HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXII NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2012

245



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

REVISTA TRIMESTRAL PUBLICADA POR EL CENTRO
DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE EL COLEGIO DE MÉXICO

Fundador: DANIEL COSÍO VILLEGAS
Director: ÓSCAR MAZÍN
Redacción: BEATRIZ MORÁN GORTARI

Publicación incluida en los índices HAPI (http:/hapi.ucla.edu), CLASE (http://www.dgbiblio.unam. mx/clase.html) Redalyc (http://www.redalyc.org) y JSTOR (http://www.jstor.org)

HISTORIA MEXICANA es una publicación trimestral de El Colegio de México. *Suscripción anual*: en México, 300 pesos. En otros países, 100 dólares, más cuarenta dólares, en ambos casos, para gastos de envío.

Camino al Ajusco 20
Pedregal de Santa Teresa
10740 México, D. F.
correo electrónico: histomex@colmex.mx
www.colmex.mx/historiamexicana
ISSN 0185-0172
Impreso en México
Se terminó de imprimir en junio de 2012 en Imprenta de Juan Pablos, S. A.
2da. cerrada de Belisario Domínguez núm. 19, Col. Del Carmen, Coyoacán, 04100 México, D. F.
Composición tipográfica: El Atril Tipográfico, S. A. de C. V.

Certificado de licitud de título, núm. 3405 y licitud de contenido, núm. 2986, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, el 30 de septiembre de 1988, y número de reserva 04-2001-011613405600 del 16 de enero de 2001

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXII NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2012

245



EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MEXICANA

VOLUMEN LXII NÚMERO 1 JULIO-SEPTIEMBRE 2012

245

Artículos

Noticia

Crítica de libro

Reseñas

VIÑETA DE LA PORTADA

Ilustración tomada de *Mi cuaderno de trabajo de cuarto año, Aritmética y Geometría*, México, Secretaría de Educación Pública, Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, 1963, p. 54.

MORA EN PARÍS (1834-1850) UN LIBERAL EN EL EXILIO. UN DIPLOMÁTICO ANTE LA GUERRA

Rafael Rojas
Centro de Investigación y Docencia Económicas

En su clásico estudio *El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853* (1968), el historiador estadounidense Charles A. Hale proponía un recorrido exhaustivo por la trayectoria intelectual y política del gran liberal mexicano de la primera mitad del siglo XIX. Glosaba Hale la formación católica de José María Luis Mora (1794-1850) en el ex jesuita Colegio de San Ildefonso, su identificación con algunos aspectos del constitucionalismo gaditano, sus lecturas y apropiaciones de Benjamin Constant y Jeremy Bentham, su intervención en el diseño de la Constitución del Estado de México (1827), sus lúcidos artículos políticos en el *Semanario Político y Literario* (1821-22), el *Observador de la República Mexicana* (1827-30) y en el *Indicador de la Federación Mexicana* (1833) y, finalmente, su decisiva asesoría durante el pro-

Fecha de recepción: 13 de abril de 2011
Fecha de aceptación: 21 de junio de 2011

ceso de reformas anticorporativas, impulsado por Valentín Gómez Farías entre 1833 y 1834.[1]

Aunque Hale comenzaba su estudio en el contexto de la guerra entre Estados Unidos y México de 1846 a 1848, entendida como parte del escenario de la polarización liberal-conservadora –que vivió no sólo la élite política mexicana sino también la clase popular, rural o urbana de la naciente nación–, sus alusiones al exilio de Mora en Europa, fundamentalmente, en París, entre diciembre de 1834 y marzo de 1847, con una estancia final de tres años en Londres, hasta la primavera de 1850, eran escasas.[2] París y Londres, dos de los referentes fundamentales del pensamiento político de Mora, desde los años veinte, se convirtieron en los lugares de residencia del liberal mexicano. Sin embargo, aquella experiencia de 15 años de exilio parecía tener, para Hale, un limitado influjo en el pensamiento político de Mora y la propia intervención diplomática de este último en la guerra contra Estados Unidos ocupaba un sitio lateral en su trayectoria pública.

¿A qué se debía esa opacidad del Mora exiliado y diplomático en los estudios históricos y biográficos sobre el gran liberal mexicano? Tal vez a lo que el propio Hale llamaba la "estructura del liberalismo político", esto es, un conjunto de premisas teóricas y medidas políticas concretas que definían el programa del "partido del progreso", como le llamó Mora, y que para 1833 había quedado plenamente formulado. En parte, los primeros años de exilio fueron para Mora un tiempo invertido en la escritura y edición de ideas que

[1] HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, pp. 74-110.
[2] HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, pp. 14-41.

ya había publicado en México, entre 1821 y 1834, en diversos medios, pero que se encontraban dispersas. En ese proceso de autoedición, que incluyó tres de los cuatro tomos proyectados de *México y sus revoluciones* (París, Librería de Rosa, 1836), los dos volúmenes de sus *Obras sueltas* (París, Librería de Rosa, 1837), además de una *Colección de poesías mejicanas* (París, Librería de Rosa, 1836) y la *Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena, hijo de Centro América*, Mora reafirmó su lealtad a aquella "estructura" ideológica del liberalismo mexicano.

Para el pensador y escritor guanajuatense, la identificación con aquel liberalismo era, más que un asunto de simpatías doctrinales o teóricas, un imperativo de la convicción política. El "partido del progreso" no era, desde luego, una asociación política moderna, ni siquiera una franja de la masonería escocesa: era un grupo social, compuesto fundamentalmente por políticos profesionales, que compartía un programa de transformación de la sociedad posvirreinal. Mora que, como advirtieran Arturo Arnáiz y Freg y José Luis Martínez, fue un gran retratista, dejó semblanzas escritas de algunos de aquellos "hombres del progreso", como Valentín Gómez Farías, Juan José Espinosa de los Monteros, Francisco García, José Bernardo Couto, Manuel Gómez Pedraza, José María Fagoaga, Miguel Santa María, del que se distanciaría en el exilio, e, incluso, José María Gutiérrez de Estrada, quien luego giraría hacia el conservadurismo.[3]

Tras su exilio, en 1834, Mora mantuvo correspondencia con varios de estos políticos, desde París, y en 1846 fue in-

[3] Mora, *Ensayos, ideas y retratos*, pp. 183-202.

corporado al cuerpo diplomático mexicano, como comisionado extraordinario ante los gobiernos de Gran Bretaña y Francia. En las páginas que siguen proponemos una relectura de ese epistolario con el fin de contribuir a una mejor comprensión del largo exilio de Mora en Europa, del influjo que pudo tener aquella experiencia en su pensamiento político y del cruce de visiones mexicanas, francesas y británicas que propició su comunicación con la red liberal que dejó en el Distrito Federal. Aprovecharemos, finalmente, este recorrido por la correspondencia para proponer algunas ideas sobre la transición observable entre el Mora liberal doctrinario de 1833, enemigo acérrimo del clero y el ejército, y el Mora diplomático realista de 1847, que se reconcilia con sus antiguos enemigos y coloca en el centro de sus preocupaciones la defensa de la soberanía nacional de México.

UN DOCTRINARIO MEXICANO EN LA FRANCIA DE LUIS FELIPE

¿Cómo definir programáticamente aquella estructura del liberalismo mexicano de que hablaba Hale? A juzgar por la obra de Mora, a la altura de 1833, habría que adjudicarle un conjunto de premisas: forma republicana y federal de gobierno, idea limitada de la autoridad civil, garantía de los derechos a "la libertad de pensar, hablar y escribir", poder judicial autónomo, visión crítica de la excesiva intervención pública de las sociedades secretas, de la panfletografía, de la "empleomanía", de las conspiraciones, de los pronunciamientos militares y de la expulsión de españoles, introducción de mecanismos censatarios en la práctica del sufragio,

constitución de una comunidad de ciudadanos propietarios, educación laica, confiscación de bienes amortizados del clero y eliminación de fueros y privilegios jurídicos de la Iglesia, el Ejército y los cabildos. Todas estas premisas habían sido defendidas públicamente por Mora, desde 1827, en la Constitución del Estado de México, en el *Observador de la República Mexicana*, en el *Indicador de la Federación Mexicana*, en la *Disertación sobre la naturaleza y aplicación de las rentas y bienes eclesiásticos* (1831), que presentó a un concurso de ensayos sobre la propiedad clerical convocado por el Congreso del Estado de Zacatecas y el gobernador Francisco García, y en el proceso mismo de reformas de 1833 que encabezó Gómez Farías.[4]

El repertorio doctrinal y político de aquel programa establecía fronteras con otras corrientes de la vida pública mexicana de los años veinte, treinta y cuarenta: con el centralismo, con el monarquismo, con el federalismo radical y yorkino, con los defensores del fuero clerical o militar y con los tradicionalistas más abiertamente conservadores. La caída del gobierno de Gómez Farías en 1834 y el abandono del proyecto reformista, generaron en Mora la sensación de que el grupo liberal era minoritario y que las otras corrientes se disputaban la hegemonía de la clase política mexicana. Es por ello que su exilio en París, durante los años en que se producía el giro al centralismo y la reacción antiliberal, era asumido por Mora como la consecuencia natural de una convicción minoritaria. Así lo expresa en la "Conclusión" de la *Revista política de las diversas administraciones que ha tenido la República hasta 1837*, tex-

[4] Mora, *Obras sueltas*, pp. 278-320, 485-519, 531-548, 611-614, 630-679.

to que terminó en marzo de este año, y en el que hablaba de sí mismo en tercera persona:

> Mora ha adoptado el partido del progreso, desde que pudo pensar, y la elección de sus conciudadanos lo puso en el caso de obrar; nada retracta ni desconoce de cuanto ha hecho y dicho en sentido de estos principios, por la única pero eficacísima razón de que hasta hoy (27 de marzo de 1837) no encuentra motivo para hacerlo, y también porque no es decente ni moral abandonar una causa cuando se halla perseguida. La adopción de este partido ha sido obra de pura convicción.[5]

Más adelante, sugería que esa convicción liberal lo había llevado a una ruptura con su clase:

> Mora, por combinaciones que sería difícil exponer, se constituyó en una clase cuyas obligaciones de conciencia no le son en manera alguna onerosas y que está resuelto a guardar, porque así lo exige su deber y el respeto a que sus conciudadanos son acreedores. Creyéndose primero ciudadano que miembro de esta clase y hallándose por otra parte convencido de los males que ella causa, por el estado civil que se le ha dado, ha pedido su reforma como escritor y la ha votado y promovido como diputado y como funcionario público [...] Mora, pues, renuncia y rehúsa para sí todos los privilegios civiles de su clase, que ninguna ley positiva le obliga a aceptar, y que en su caso resiste la ley de la naturaleza anterior a todas las otras, y a la vez superior a ellas.[6]

¿A qué "clase" se refería Mora en este pasaje? Muchos han interpretado que aludía a esas élites que, a su juicio,

---

[5] Mora, *Obras sueltas*, p. 170.
[6] Mora, *Obras sueltas*, p. 170.

mayoritariamente se desentendían del programa liberal o, al menos, de una parte del mismo. Pero, en realidad, se refería al estamento eclesiástico, al que perteneció brevemente, luego de ordenarse sacerdote y colgar los hábitos en 1822 –aunque todavía, en 1829, siendo laico, se graduó de doctor en teología en San Ildefonso. La confusión tal vez se deba a que Mora, en efecto, unas veces responsabilizaba a toda la clase política mexicana, o a la mayoría de ésta, por la reacción antiliberal de 1834 y otras veces utilizaba el término "clase", no tanto en el sentido liberal sino en el neoescolástico, es decir, como equivalente de estamento o *état*. Cuando se refiere a los "privilegios" de su clase parece aludir al sistema jurídico corporativo del antiguo régimen, pero cuando habla de "clases populares", de "partidos" o de "oligarquía militar-sacerdotal" utiliza un concepto de clase social o política sumamente moderno, similar al que desarrollará el marxismo, pero que, como observó Steven Seidman, era manejado, antes que Marx, por historiadores franceses de la época de la Restauración y la Monarquía de Julio, como François Guizot, Augustin Thierry o Étienne Maignet, que Mora conocía muy bien.[7]

Aunque en sus textos del exilio Mora trasmite siempre la idea de que el "partido del progreso" era minoritario en México, en algunos momentos de la *Revista política* intentaba presentar la imagen de unas élites mexicanas partidas a la mitad. Por un lado, la corriente que defiende la "marcha política de progreso" ("ocupación de bienes del clero, abolición de los privilegios de esta clase y de la milicia, difusión

[7] SEIDMAN, *Liberalism and the Origins of European Social Theory*, pp. 87-100.

de la educación pública en las clases populares absolutamente independiente del clero, supresión de los monacales, absoluta libertad de opiniones, igualdad de extranjeros con naturales en derechos civiles y establecimiento del jurado en causas criminales"). Por el otro, la que apuesta por la "marcha de retroceso", que resume como "aquella en que se pretende abolir lo poquísimo que se ha hecho en los ramos que constituyen la precedente". Entre ambas, agregaba, se colocaba una pequeña porción de "partidarios del *statu quo*", la cual, sumada a la mitad del retroceso, impedía el consenso liberal.[8]

Lo distintivo, sin embargo, en la obra del Mora exiliado es que esa conciencia de minoría raras veces deriva hacia un discurso de desencanto, similar al de la primera generación republicana de Hispanoamérica. Durante sus primeros tres años de residencia en París (1834-1837), la edición de sus propias obras, que culminó con una vehemente impugnación de la administración de Santa Anna (1834-1835) y de la transición al centralismo, bajo los gobiernos de Miguel Barragán (1835-1836) y José Justo Corro (1836-1837), le sirvió para poner en claro sus ideas y afianzar su convicción liberal. Si desde el punto de vista político, su partidismo liberal quedaba expuesto en la parte final de la *Revista política*, en la que juzgaba el "servilismo" de Santa Anna y el ascenso de una "oligarquía militar sacerdotal", desde el punto de vista doctrinal, las claves de aquella convicción se hallaban, sobre todo, en los "discursos" del *Observador* y en la enjundiosa *Disertación sobre bienes eclesiásticos*, que sometió al premio convocado por el gobierno y la legislatura de Zacatecas.

[8] MORA, *Obras sueltas*, p. 4.

Es en los "discursos" del *Observador* donde aparece de manera más nítida el Mora lector de Constant y Bentham que retrató Hale. En aquellos textos, Mora reproducía varias ideas expuestas por Constant en *Principios de política aplicables a todo gobierno representativo* (1815), en su *Curso de política constitucional* (1818-20) y en su célebre conferencia en el Ateneo de París, "De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos" (1819). En primer lugar, Mora rechazaba la noción ilimitada de la autoridad civil de Rousseau, ya que en ella se encontraba el principio del despotismo de la mayoría, a su juicio, más dañino que el absolutismo monárquico.[9] La crítica del concepto de "voluntad general" de Rousseau aparecía en Mora, lo mismo que en Constant, siempre ligada al cuestionamiento del terror jacobino, que ambos veían como su cristalización política.

Sin embargo, habría que pensar con mayor detenimiento la crítica de Mora a las revoluciones, ya que no se agota en el antijacobinismo. Las revoluciones, según Mora, tenían un "curso natural", con "carácter y principios generales comunes a todas ellas", que producían resultados paradójicos: prósperos y adversos.[10] Las revoluciones de independencia de las Trece Colonias o de Hispanoamérica de sus antiguas metrópolis, en lo concerniente a la pugna de una nueva soberanía, habían sido "felices".[11] Estas revoluciones, al igual que la británica o la francesa, destruyeron (Estados Unidos) o intentaron destruir (Hispanoamérica) un antiguo régimen estamental y crear uno nuevo, liberal. Aun-

---

[9] Mora, *Obras sueltas*, p. 473.
[10] Mora, *Obras sueltas*, p. 647.
[11] Mora, *Obras sueltas*, p. 648.

que México, según Mora, no había logrado ese objetivo, el mismo estaba bien trazado en una parte de las élites. El problema, a su juicio, era que, como en toda revolución, a ese proyecto de destrucción del antiguo régimen se sumaba otro, de tendencia antiaristocrática, protagonizado por la clase media baja o por sectores populares, que amenazaban el funcionamiento del gobierno representativo:

> Pronto se presentan en la escena hombres de un carácter nuevo, por la mayor parte educados en una clase inferior y no acostumbrados a vivir en aquella especie de sociedad que suaviza el carácter y disminuye la violencia natural de la vanidad, civilizándola constante y moderadamente. Esta clase de hombres envidiosos y encarnizados contra todo género de distinción que da superioridad, y a la cual llaman *aristocracia*, apechugan con doctrinas y teorías más exageradas, tomando a la letra y sin las modificaciones sociales cuanto ciertos libros dicen sobre *libertad* e *igualdad*.[12]

Mora tenía en mente, desde luego, a los masones yorkinos de la primera República Federal Mexicana. A su entender, buena parte de los excesos políticos de esa corriente se originaba en malas lecturas de Rousseau, Diderot, Mably y Raynal. Del primero "mal entendían el odio a lo superior", del segundo el "anticlericalismo", del tercero la idealización de las "repúblicas antiguas" y del cuarto el gusto por "la tea que se encendió para reducir a pavesas todas las instituciones".[13] Pero a diferencia de los contrailustrados y los tradicionalistas, Mora no identificaba todo el pensa-

[12] Mora, *Obras sueltas*, p. 650.
[13] Mora, *Obras sueltas*, p. 650.

miento de esos autores con el despotismo de las mayorías ni abjuraba de una interpretación positiva del concepto de revolución. Además de atribuirle a ésta un "curso natural", eventualmente benéfico, Mora, al igual que Constant, reclamaba el término de "revolución constitucional" y lo aplicaba al proceso de cambio político vivido en Hispanoamérica durante los años veinte del siglo XIX.[14]

El saldo de ese proceso, hacia 1833, era, a su juicio, favorable, al menos en México, ya que había logrado difundir instituciones republicanas y federales que debían consolidarse por medio de un proceso de reformas liberales. El objetivo de estas últimas no sólo era eliminar los últimos vestigios de legislación corporativa, desamortizar bienes del clero y de las comunidades o extender los principios de la educación laica. Además de todo eso, las reformas liberales eran necesarias para perfilar un tipo de ciudadano propietario, que actuaría como base social del nuevo orden republicano. Es en este aspecto donde el pensamiento de Mora alcanza mayor empatía con Benjamin Constant, aunque no es imposible encontrar algunas matizaciones que se vuelven discordantes, sobre todo, en el caso de la lectura de Jeremy Bentham.

Es en la citada *Disertación sobre bienes eclesiásticos* –que ganó en 1833 el premio de medalla de oro y 2000 pesos, aunque no los pudo recibir porque "la federación acabó antes que el premio se adjudicase" donde encontramos la más clara exposición del pensamiento de Mora sobre la propiedad territorial y sobre la, a su juicio, indispensable limitación de la misma en manos del clero regular y secular. Es tam-

---

[14] MORA, *Obras sueltas*, pp. 622-629.

bién en ese documento donde se encuentra el sentido más profundo de su recepción de las ideas políticas de Constant, ya que en él es posible advertir las asunciones y, a la vez, los alejamientos de Mora con el doctrinarismo francés. Como veremos, en el tema de la propiedad territorial, las ideas de Mora no eran idénticas a las de Constant ni a las de Bentham.

Mora comenzaba su texto con un gesto típicamente doctrinario: colocarse en la equidistancia del jacobinismo anticlerical y el tradicionalismo conservador. Estas dos corrientes habían entablado una "lucha entre impiedad y superstición" que postulaba dos extremos igualmente reprobables: la visión de los bienes temporales de la Iglesia como derechos divinos o naturales y la idea de que la Iglesia debía ser totalmente desposeída por el Estado.[15] Luego defendía la potestad y la necesidad de que el Estado limitara los bienes amortizados de la Iglesia con el argumento de que la propiedad eclesiástica, a diferencia de la de los particulares, no era un derecho natural sino civil. Por ser la Iglesia una comunidad o un cuerpo moral y no un individuo o una asociación de individuos (una empresa de industria o comercio), ésta no podía tener derechos naturales de propiedad como los hombres. Mora exponía la diferencia entre el derecho civil y el derecho natural a la propiedad de la siguiente manera:

> No hay duda que la Iglesia tiene un derecho civil de propiedad sobre sus bienes; pero este derecho es el de una comunidad, enteramente distinto del de un particular en su origen, naturaleza

---

[15] Mora, *Obras sueltas*, pp. 278-280.

> y extensión. Las leyes siempre han distinguido la propiedad de la persona de la del cuerpo; y así como a la primera le han dado una amplitud ilimitada, a la segunda la han restringido [...] El derecho de adquirir que tiene el particular es natural, anterior a la sociedad, le corresponde como hombre y la sociedad no hace más que asegurárselo; por el contrario, el derecho de adquirir de una comunidad es puramente civil, posterior a la sociedad, creado por ella misma y por consiguiente sujeto a las limitaciones que por ésta quieran imponérsele.[16]

De manera que Mora, a diferencia de Bentham, suscribía el artículo segundo de la francesa *Declaración universal de los derechos del hombre y el ciudadano* (1791) que contemplaba la propiedad, junto con la libertad, la seguridad y la resistencia a la opresión, como un derecho natural, anterior a la sociedad.[17] La noción de los derechos naturales del hombre como falacias políticas, en Bentham, es conocida; sin embargo, la idea de Benjamin Constant de que el derecho a la propiedad no es natural sino civil, lo es menos. Como bien vio Edouard Laboulaye, en su momento, y, más recientemente, María Luisa Sánchez Mejía, la visión constantiana de la propiedad como "convención social" acercaba su liberalismo al republicanismo.[18] Sin embargo, ésta reforzaba el principio de la necesaria circulación de la propiedad, que a Mora le interesaba defender.

Aunque Mora insiste en defender la propiedad como un derecho natural e, incluso, "sagrado", contra el propio Constant, su idea de que los cuerpos y las comunidades

---

[16] MORA, *Obras sueltas*, p. 305.
[17] COLOMER, *Bentham. Antología*, pp. 117-124.
[18] CONSTANT, *Escritos políticos*, pp. XLIII-XLV, 280-281.

no son propietarios sino "usufructuarios", dada la necesaria circulación de los bienes en la era del comercio y la industria, proviene casi literalmente del pasaje de la conferencia "De la libertad de los antiguos comparada con la de los modernos" (1819) en el que se afirma que la "autoridad siempre puede influir sobre el usufructo" de la propiedad corporativa y hasta "eliminar su disfrute".[19] De ahí que Mora utilice a Constant contra el propio Constant para afirmar la inviolabilidad de la propiedad individual y, a la vez, la limitación de la propiedad corporativa:

> Si la sociedad o la autoridad pública que la representa, se atreve a violar el derecho de los particulares sobre sus bienes, comete una injusticia y se expone a grandes riesgos; la injusticia consiste en privarlos de lo que no les ha dado; y el riesgo, en alarmarlos contra ella por este procedimiento. Pero si sus medidas se dirigen a que los bienes estancados en una comunidad sean enajenados por ella misma, o percibiendo el valor que les corresponde, o reservándose una renta sobre ellos, entonces nada tiene que temer, ni mucho menos puede decirse que procede de un modo injusto.[20]

A diferencia de Constant, quien defendía la tolerancia religiosa, Mora era partidario del artículo tercero de la Constitución de 1824, que establecía que "la religión de la nación mexicana era y sería perpetuamente la católica, apostólica y romana" y que la misma nación "la protegería por leyes sabias y justas", prohibiendo "el ejercicio de cualquier otra".[21]

---

[19] CONSTANT, *Escritos políticos*, pp. XLIII-XLV, 280.
[20] MORA, *Obras sueltas*, p. 312.
[21] TENA RAMÍREZ, *Leyes fundamentales de México*, p. 168.

Para Mora esto último implicaba que la religión se convertía en un objeto de "ley del Estado" que conllevaba una serie de "obligaciones del gobierno", como reconocer y respetar los derechos civiles del "cuerpo de fieles", las "distinciones y preeminencias de sus ministros" y el pago y financiamiento de los "gastos necesarios para la subsistencia y conservación del culto".[22] Esta limitación al mínimo de la "protección legal" del culto iba unida, en Mora, a una defensa resuelta de la educación laica y a un cuestionamiento del fuero eclesiástico, que no era ajeno al debate sobre la propiedad.

Uno de los aspectos que más inquietaba al liberal mexicano, en materia de propiedad, era que al asumirse erróneamente la propiedad eclesiástica como un derecho natural, y no civil, se le respetaba, a su vez, el principio de la "última voluntad" y el "derecho a testar".[23] Esto generaba que los bienes del clero no sólo fueran ilimitados sino eternos, concedidos a perpetuidad, lo cual impedía la intervención sobre ellos de la autoridad civil. Al defender el testamento como práctica del derecho civil, Mora se colocaba en una perspectiva no sólo cercana a Constant o Bentham sino a François Guizot, Pierre-Paul Royer-Collard y otros doctrinarios franceses, quienes, como han observado Luis Díez del Corral, André Jardin, Pierre Rosanvallon, Bernard Manin y, más recientemente, Aurelian Craiutu, fueran protestantes, como Guizot, o católicos, como Royer-Collard, compartieron un laicismo acendrado.[24]

---

[22] MORA, *Obras sueltas*, p. 314.

[23] MORA, *Obras sueltas*, p. 312.

[24] DÍEZ DEL CORRAL, *El liberalismo doctrinario*; ROSANVALLON, *Le moment Guizot*,; CRAIUTU, *Liberalism Under Siege*, pp. 142-154. Véase también el capítulo sobre la "aristocracia democrática" en MANIN,

Los estudios de Rosanvallon y Craiutu, especialmente, permitirían concluir que, más allá de las virtudes que lo hicieron un clásico, el libro de Hale exageraba la sintonía de Mora con Constant y Bentham y, a la vez, subvaloraba la deuda del liberal mexicano con los doctrinarios franceses.[25] La limitación de propiedades y fueros de la Iglesia, la idea de introducir mecanismos censitarios que permitieran reforzar la representación política de una élite de notables, por medio de una conjunción de la "capacidad y la propiedad" e, incluso, la importancia de las autonomías locales en la formación del gobierno representativo, fueron ideas con las que Mora comulgó y que los doctrinarios defendieron desde la *Carte* de 1814 y la Ley Electoral de 1817 y que, a partir de la llegada de Guizot al Ministerio del Interior, luego de la proclamación de la Monarquía de Julio de Luis Felipe de Orleans, en 1830, pasaron de la razón a la práctica del Estado francés.[26]

Además de todas estas confluencias políticas, habría otro aspecto que identifica a Mora, quien vivió en París cuando Guizot fue, sucesivamente, ministro de Instrucción Pública y ministro de Asuntos Exteriores, con los doctrinarios franceses: la idea de la historia. Es sabido que Mora trabajó en la redacción de su ensayo histórico *Méjico y sus revolu-*

The Principles of Representative Government, pp. 132-160, y "El liberalismo fuera del partido liberal", en JARDIN, *Historia del liberalismo político*, pp. 279-303.

[25] En su libro, Hale sólo menciona a Guizot una vez y en una nota al pie dedicada a la crítica del pensador y político argentino, Domingo Faustino Sarmiento, al liberalismo doctrinario francés e hispanoamericano: HALE, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, p. 191.

[26] CRAIUTU, *Liberalism Under Siege*, pp. 70-75, 142-154, 162-184 y 217-244.

ciones entre 1834 y 1836, justamente durante sus dos primeros años de exilio en París. Y aunque su propósito no era establecer una posición frente a la escritura de la historia –tema de intenso debate entre los historiadores franceses de entonces– sino ofrecer una visión del México independiente a lectores "civilizados" de Europa, que contribuyera a la consolidación de la república federal, no es imposible leer en los tres tomos que llegó a publicar de aquella obra una idea de la historia muy parecida a la de los doctrinarios franceses. Desde las primeras páginas, Mora trazaba su objetivo:

> Como en Europa no saben a que atenerse, ni pueden a tanta distancia valuar el mérito de las relaciones o pesar el testimonio del que afirma contra el que niega, el espíritu de empresa sobre Méjico, unido a la prevención que siempre ha habido en su favor, ha bajado muchos grados de lo que fue en los primeros momentos de la Independencia, y este país ha empezado a sentir, y sentirá todavía más en lo sucesivo, los funestos y perniciosos resultados de la irresolución de aquellos que podrían con la inversión de capitales y con su crédito personal dar impulso a todos los ramos de la prosperidad pública.[27]

Mora entendía la historia como conocimiento útil, destinado a construir una imagen favorable a México en Europa, que cuestionara estereotipos negativos sobre ese país hispanoamericano. Su propósito se inscribía, por un lado, en la tradición de la literatura de viajes ilustrada, al estilo del *Ensayo político sobre la Nueva España* del barón de Humboldt –que cita como modelo–, pero, por el otro, en la corriente ecléctica francesa que entendía la historia co-

---

[27] MORA, *México y sus revoluciones*, t. I, p. VIII.

mo estadística y filosofía, como narración y especulación. Mora decía que su obra era "histórica, estadística y filosófica" y que, por este último aspecto, entendía la aspiración de "atinar con los elementos creadores de una revolución: conocer los principios motores que la han hecho existir, y los conservadores que aseguran sus resultados".[28] Además de una visión genealógica de las instituciones sociales y políticas, la historia debía aportar un saber moral sobre las acciones humanas: "determinar el grado de influencia que tengan o puedan haber tenido las causas morales, los resortes del amor de la felicidad pública, o los cálculos del interés individual en el orden de los sucesos".[29]

La idea genealógica de las instituciones sociales y políticas que Mora trasmite tanto en la parte estadística del primer tomo de *Méjico y sus revoluciones*, sobre "el estado actual de la República mejicana", como en la adición de los escritos de Manuel y Abad y Queipo a las *Obras sueltas* (1837), es muy parecida a la planteada por Guizot en varios de sus escritos históricos anteriores a 1836. Por ejemplo, en *Essais sur L'Histoire de France* (1823), una serie de escritos concebidos como complementos de las *Observations sur L'Histoire de France* del abate Mably, que se reeditaron precisamente en 1836, Guizot rastreaba la historia de las instituciones políticas centrales y locales de la monarquía borbónica, desde el régimen municipal del imperio romano, y reconstruía la conformación de los cuerpos y estamentos sociales de los reinos franceses durante el periodo que él mismo llamaba "feudal".[30]

---

[28] MORA, *México y sus revoluciones*, t. I, pp. VIII-IX.
[29] MORA, *México y sus revoluciones*, t. I, p. X.
[30] GUIZOT, *Essais sur L'Histoire de France*, pp. 1-52 y 351-370.

Guizot introdujo un enfoque genealógico similar en sus conferencias sobre los orígenes del gobierno representativo en Francia, Inglaterra y España, que darían lugar a uno de los libros clásicos del pensamiento y la historiografía políticas del siglo XIX. Como señala Craiutu, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, editado de manera definitiva en 1851, ya estaba escrito y publicado en diversas monografías de Guizot de los años veinte y treinta. Esta obra constituyó, a la vez, una elocuente defensa de la monarquía constitucional y parlamentaria y una exposición de la continuidad de las principales instituciones de ésta, desde la antigüedad hasta la primera mitad del siglo XIX. Las revoluciones modernas, lejos de descontinuar esas tradiciones institucionales, según Guizot, las habían potenciado y extendido.[31]

A pesar de que Mora no desconocía la evolución de las instituciones novohispanas, su visión histórica del virreinato era parca y, por momentos, caricaturesca, si se le compara, como han sugerido Andrés Lira y otros autores, con la de Lucas Alamán. Mora no llegaba a los excesos retóricos de Lorenzo de Zavala o Carlos María de Bustamante, pero concentraba su imagen histórica de la Nueva España en las conspiraciones criollas –al fin y al cabo, su tema eran las "revoluciones"– y enfatizaba la falta de libertades públicas impuesta por la monarquía católica y el Tribunal del Santo Oficio en América: "el gobierno español estableció por principio el silencio más profundo sobre todo aquello que pudiese dar a los colonos una idea, aunque fuese remo-

[31] GUIZOT, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, pp. VII-XVI.

ta, de la posibilidad de separarse de su metrópoli".[32] Hay en estos pasajes de Mora un posible indicio de su debatida aproximación al protestantismo, que lo acercaba también a Guizot, y que habría explicado su intervención en la red de tráfico de biblias protestantes en México e Hispanoamérica, creada por la Sociedad Bíblica británica a mediados del siglo XIX.[33]

La noción de la historia como forma narrativa y filosófica del saber aparecía, también, en los más conocidos textos históricos de Guizot: la *Histoire générale de la civilisation en Europe* (1828) y la *Histoire de la civilisation en France* (1830), que Mora debió leer con provecho. Como ha observado Hayden White, esa idea de la historia filosófica tuvo mucha oposición en Europa –y también en Hispanoamérica, como prueban las polémicas de Andrés Bello con los jóvenes historiadores chilenos– y, de hecho, tanto Guizot como Victor Cousin, el padre de la influyente escuela ecléctica, fueron expulsados de La Sorbona por enseñar "ideas" antes que "hechos" durante el reinado de Luis XVIII.[34] Ya en los treinta, sin embargo, cuando Mora llegó a París, las ideas de Guizot y los doctrinarios franceses sobre la historia tenían a su favor la consolidación de este grupo intelectual dentro de la clase política francesa.

En escritos de madurez, como la citada *Historia de los orígenes del gobierno representativo en Europa*, Guizot tomaba alguna distancia de la historia filosófica, al criticar a historiadores como Robertson, Gibbon y Hume que, a su

[32] MORA, *México y sus revoluciones*, t. II, p. X.
[33] SCHROEDER, "Father José María Luis Mora", pp. 377-397.
[34] WHITE, HAYDEN, *Metahistoria*, p. 137.

juicio, sólo reconstruían el "esqueleto del pasado". Sin embargo, aún así, seguía creyendo necesaria cierta generalización teórica sobre las acciones humanas, en términos muy semejantes a los utilizados por Mora: "the need of broad philosophical views of the course of human affairs and the progress of society, has gained strength instead of becoming extinguished; we have not ceased to look to facts for something more than mere narratives".[35] Y concluía: "the great combinations of historic philosophy still constitute a pressing necessity of our minds".[36]

Mora hacía suya, también, la recomendación de Guizot de que el historiador intentara proceder con imparcialidad valorativa, a pesar de haber tomado parte en los conflictos del pasado que narraba, y de que evitara una "veneración del pasado", basada en el culto a las epopeyas o en la compilación mecánica de datos, eventos, personajes o fechas.[37] Al inicio del tercer tomo de *Méjico y sus revoluciones* es esa la crítica fundamental al *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana* (1828) de Carlos María de Bustamente y a la *Historia de la Revolución Hispano-Americana* (1829) del peninsular Mariano Torrente, que era, a su juicio, el "reverso" de la obra de Bustamante.[38] Ambos libros, según Mora, poseían las mismas limitaciones: predominio del dato y la narración sobre la interpretación y el

[35] GUIZOT, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, p. 224.
[36] GUIZOT, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, p. 224.
[37] GUIZOT, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, pp. 3-6 y 8-10.
[38] MORA, *México y sus revoluciones*, t. III, pp. IV-VI.

análisis, desmesura en las opiniones personales del historiador e indistinción entre noticias del pasado y fábulas y mitos de la opinión pública.

El reclamo explícito que hizo Mora de la herencia de Abad y Queipo y Humboldt, tanto en la ideología como en la escritura de la historia, era una forma de tender puentes entre el liberalismo anticorporativo y la Ilustración borbónica y, a la vez, una manera indirecta de vincular su idea del saber histórico con el doctrinarismo francés. No deja de ser revelador de esa lealtad al linaje ilustrado europeo, que en cuanto es nombrado máximo representante diplomático de México ante Europa, en la primavera de 1847, Mora dirija una de sus primeras cartas a Humboldt, a quien reitera su admiración y pide "influir con la monarquía prusiana" para que dé su respaldo a México en medio de la guerra contra Estados Unidos.[39] No es raro que el anciano barón haya sido uno de los primeros en recibir ejemplares de *México y sus revoluciones* y de las *Obras sueltas*, libros que, según Mora, habían sido acogidos en su patria "con algún aprecio".[40]

EDICIÓN, EPISTOLARIO, DIPLOMACIA

Decíamos que una de las ideas que con mayor fuerza se naturalizaron en la obra de José María Luis Mora, durante su exilio parisino, fue que las naciones pueden experimentar, en un breve lapso de tiempo, no una sino varias

[39] SOLARES ROBLES y SUÁREZ DE LA TORRE, *Entre la lejanía y la incertidumbre*, p. 9.
[40] SOLARES ROBLES y SUÁREZ DE LA TORRE, *Entre la lejanía y la incertidumbre*, p. 7.

revoluciones. Desde 1789, Francia representaba eso que el propio Guizot entendía como una sucesión de distintas revoluciones. Mora reprodujo la idea en su *México y sus revoluciones* al tratar la guerra de independencia y el proceso político que desembocó en el establecimiento del Imperio de Iturbide en 1822 y la primera República Federal, en 1824, como una superposición de varias revoluciones. Esa variedad de revoluciones, a su entender, se había producido de manera diacrónica y, a la vez, sincrónica. Las revoluciones de Hidalgo, Morelos, Iturbide y los federalistas del 23 habían sido diferentes, pero, a su vez, la revolución social de los pueblos y las castas era una cosa y la revolución constitucional, que arrancaba en 1812 con la promulgación de la carta gaditana y culminaba con la Constitución de 1824 y su proyección sobre los estados, otra.

Para Mora, el ángulo político y constitucional estaba inconcluso en el momento de su llegada a París, en 1834. La conclusión de éste dependía, a su juicio, de que las reformas liberales emprendidas por Valentín Gómez Farías pudieran realizarse. Es en este sentido que la obra de edición que, entre 1834 y 1837, impulsa Mora desde París pueda interpretarse como una confirmación del sentido práctico de la historia, defendido por Guizot, que, por momentos, identificaba la labor editorial del exiliado con una continuación de la diplomacia por otros medios.[41] A finales de los treinta, Mora no era portador de ninguna misión diplomática oficial en París, pero es evidente que se consideraba a sí mismo representante, en esa capital, de la corriente libe-

[41] Guizot, *The History of Origins of Representative Government in Europe*, pp. 223-224.

ral abandonada por Santa Anna. Es esta orientación política e, incluso, partidista, la que, en buena medida, informa el aspecto "filosófico" de *Méjico y sus revoluciones*, ya que Mora estaba convencido de que hasta que no se produjera la plena descorporativización del México posvirreinal aquellos "resortes del amor a la felicidad pública" no quedarían plenamente liberados.

La historiografía repara, por lo general, en la labor editorial de Mora con sus propias obras, pero raras veces se detiene en las otras ediciones que realizó el liberal mexicano en París, entre 1834 y 1837. En la misma Librería de Rosa, que editó las *Obras sueltas* y *Méjico y sus revoluciones*, Mora editó, en 1836, dos libros más, que merecen mayor atención: la *Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena, hijo de Centro América* y una *Colección de poesías mejicanas*, elaborada por el político, abogado y canonista veracruzano Bernardo Couto, que erróneamente se ha atribuido al escritor gaditano José Joaquín Mora (1783-1864), tal vez por sus lazos intelectuales y políticos con Argentina, Chile, Perú, Bolivia y otras repúblicas hispanoamericanas. Esta empresa editorial, como veremos, fue para Mora un medio de subsistencia económica en el exilio y, a la vez, otra forma de contribuir a la preservación de la red letrada del liberalismo mexicano.

Tanto las fábulas de García Goyena –una suerte de adaptación criolla o latinoamericana de las fábulas de Esopo, en las que las zorras, los cuervos, los leones y los lobos eran reemplazados por lombrices, golondrinas, zanates, zopilotes, piojos y pulgas– como la *Colección de poesías mejicanas* fueron enviadas a Mora por Couto, quien fue, además,

el antologador de la segunda.[42] En la advertencia preliminar de la *Colección de poesías mejicanas*, Couto anunciaba el objetivo de "dar a conocer la literatura mexicana, de cuyos adelantos se tienen tan pocas ideas en Europa". Lo curioso es que los poetas que antologaba no eran los más conocidos y prestigiosos del México de entonces (Fernando Calderón, Ignacio Rodríguez Galván, José María Heredia...) sino políticos o abogados, en su mayoría, como el propio Couto, Francisco Sánchez de Tagle, Andrés Quintana Roo, Joaquín del Castillo y Lanzas, Francisco Ortega, Manuel Carpio y Joaquín Pesado, que habían publicado prosas o poemas patrióticos en la prensa mexicana durante las dos primeras décadas de la independencia.[43]

Couto advertía que el objetivo de aquella antología no era "reunir las piezas de mayor mérito de los talentos poéticos mejicanos", sino ofrecer "a Europa" una muestra de la literatura escrita por "personas formadas en el presente siglo".[44] La centralidad de la literatura cívica o patriótica en el proyecto editorial de Mora no sólo era evidente en la sección de "poesías elegiacas", donde se narraban los suplicios de Hidalgo y Allende, la entrada del Ejército Trigarante a la ciudad de México, la capitulación de San Juan de Ulúa y varias "marchas patrióticas" dedicadas a los liberadores de la nación, sino en las propias fábulas de García Goyena, ya que algunas versaban sobre temas políticos como el "nuevo sistema de gobierno", "los animales en las cortes"

---

42 MORA (ed.), *Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena,* pp. 118-122; 127-132; 149-153; 182-192.
43 MORA, *Colección de poesías mejicanas*, pp. 2-3.
44 MORA, *Colección de poesías mejicanas*, pp. 1 y 4.

o "los zanates en consejos".[45] Es evidente que el sentido último de la empresa editorial de Mora era la creación de un grupo de presión, a favor del México liberal, desde París.

Mora había establecido residencia en el número 8 de la rue Fontaine, en la ribera derecha del Sena, cerca del Palais Royal, en una de cuyas galerías de madera se encontraba la editorial y la librería de Frédéric-Guillaume Rosa. El hijo de éste, Jean Rosa, viajó a México en los años veinte y estableció un convenio con el librero Mariano Galván para vender ediciones en español de Humboldt, Las Casas y algunas traducciones de Say, Beccaria, Constant, Pradt y otros autores muy leídos entre los políticos latinoamericanos de las primeras décadas republicanas.[46] Mientras Galván tejía la red de lectores y colaboradores de la Librería Rosa, en la ciudad de México, Mora firmaba un contrato, en París, con la misma editorial, para la publicación de las obras mencionadas, que se convertiría en la principal fuente de ingresos del liberal mexicano durante la primera etapa de su exilio.[47]

La correspondencia que en aquellos años Mora sostuvo con sus amigos en la ciudad de México, José Bernardo Couto, Francisco Fagoaga, Luis G. Gordoa y Manuel Martínez del Campo, nos ayuda a comprender mejor aquel exilio. Sobre todo las cartas del veracruzano Couto, quien había estudiado jurisprudencia en el Colegio de San Ilde-

---

[45] Mora, *Colección de poesías mejicanas*, pp. 243-263, 302-332 y 406-416. Véase también Mora (ed.), *Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena*, pp. 10-32, 154-166 y 170-175.

[46] Suárez de la Torre, "Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa", pp. 96-99.

[47] Suárez de la Torre, "Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa", p. 102.

fonso y había trabajado con Mora en su bufete, en la ciudad de México, son una fuente ineludible para cualquier aproximación a la biografía de Mora. Desde mediados de la década de 1830, Couto y Fagoaga informaban al exiliado sobre los ingresos que reportaban las ventas de casas, muebles y adornos, que Mora había dejado en México, y que eran enviados a París por ellos mismos o por Francisco Batres, Martínez del Campo y otros amigos y apoderados de Mora, además de mantenerlo al tanto de la circulación mexicana de sus libros.

En varias cartas de 1839 y 1840, por ejemplo, Couto informaba a Mora que por la venta de dos jarrones y "alguna otra cosa" se había obtenido poco más de 200 pesos y que, aunque le constaba que la *Revista política* se leía "con avidez", la venta de sus *Obras sueltas*, de *Méjico y sus revoluciones*, de las *Fábulas* de García Goyena y de la *Colección de poesías* tenía dificultades.[48] Por un lado, la incertidumbre en cuanto a los fondos para completar los cuatro volúmenes de *Méjico y sus revoluciones* y, por otro, el rechazo de sectores clericales y centralistas al pensamiento de Mora, conspiraban contra la difusión de aquellos libros. Aun así, Couto y Fagoaga lograron enviar a Mora algún dinero obtenido de la venta, sobre todo de las *Fábulas* y la *Colección de poesías* con el hermano de este último, José Francisco, Marqués del Apartado, quien viajó a París en la primavera de 1840.

[48] José Bernardo Couto, "Carta a José María Luis Mora" (29 de mayo de 1839, pp. 1-3); "Carta a José María Luis Mora" (18 de marzo de 1840, pp. 1-2); "Carta a José María Luis Mora" (17 de mayo de 1840, pp. 1-2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

Las dificultades económicas de Mora aumentaron, por lo visto, en aquellos años. Sus amigos en México trataron de ayudarlo de múltiples formas: promoviendo sus libros o vendiendo sus bienes, como sucedió con una hacienda de Cuernavaca, una casa de Tacubaya, que intentaron rifar por 5 000 pesos, y otra en el Callejón de Pajaritos.[49] Fagoaga, Couto y Gordoa llegaron, incluso, a considerar que ya era un buen momento para que Mora regresara de su exilio y que, en caso de no hacerlo, la cancillería del gobierno de Anastasio Bustamante, encabezada por políticos de pasado liberal como Manuel E. Gorostiza, Juan de Dios Cañedo o José María Ortiz Monasterio, podía emplearlo formalmente en el contexto de la normalización de relaciones con Francia, luego de la guerra de 1838. Mora, sin embargo, responde negativamente a esos intentos, como se deriva de este pasaje de una carta de Gordoa:

> Creo que tiene Ud. razón en no querer se pretenda nada del clero en nombre de Ud. y hasta aquí puedo convenir con Ud., pero no sucede lo mismo respecto de la pretensión de un acto público que acepte la renuncia de privilegios que justamente le son odiosos. Esto hablándole a Ud. con franqueza me parece imposible en las actuales circunstancias. No se olvide Ud. que la facción que domina sin sistema ninguno ni más objeto que conservarse en el poder, está sostenida por el clero y por lo que se llama ejército entre nosotros; que tiene por lo mismo que contentar a las dos clases, y de aquí vienen todas las injus-

[49] José Bernardo Couto, "Carta a José María Luis Mora" (25 de octubre de 1840, pp. 1-3); Luis G. Gordoa, "Carta a José María Luis Mora" (25 de octubre de 1840, pp. 1-2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

> ticias y aberraciones de nuestro país. Un acto negativo, o un disimulo que tendría todos los efectos que Ud. desea, es todo lo que puede apetecerse, entre tanto no hay cambio político, pero como esto podría dilatarse, creo yo que Ud. podría aceptar con honor una ocupación en la Legación.[50]

Es interesante observar cómo los corresponsales de Mora reproducían el catecismo liberal de éste, a la vez que le informaban puntualmente de los sucesos políticos mexicanos desde una perspectiva partidista. Además de los periódicos, Mora contó en París con la fuente informativa del epistolario de Fagoaga, Couto, Gordoa y otros de sus amigos, quienes le narraron los incidentes de la guerra con Francia, el arreglo de compensaciones y el Tratado de Paz con el representante francés, Charles Baudin, las epidemias que diezmaron al ejército ocupante en Veracruz, el levantamiento de José Antonio Mejía y el revuelo suscitado por la célebre carta de José María Gutiérrez de Estrada a Anastasio Bustamante, en agosto de 1840, en la que pedía la convocatoria a un nuevo congreso constituyente que adoptara la forma monárquica de gobierno con príncipe extranjero. Varios de esos amigos, curiosamente, habían sido legisladores durante el Sexto Congreso Constitucional, que decidió el tránsito al centralismo, si bien la mayoría de ellos se opuso a este último.[51]

La labor editorial de Mora se produjo durante los años en que el gobierno mexicano, luego del giro constitució-

[50] Luis G. Gordoa, "Carta a José María Luis Mora" (26 de octubre de 1840, p. 2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

[51] Sordo Cedeño, *El Congreso en la Primera República Centralista*, pp. 425-446.

nal al centralismo, tuvo una ambivalente relación con Europa: al tiempo que avanzaba hacia la normalización de relaciones con España y Roma, chocaba con Francia, durante la "guerra de los pasteles", entre 1837 y 1838, y con Gran Bretaña por el reconocimiento de ésta a la independencia de Texas.[52] En sus cartas, Mora no demostraba excesiva preocupación por el conflicto con Francia y atribuía la prepotencia con que Deffaudis, Molé, Baudin y otros funcionarios franceses trataban a México al abandono del proyecto liberal por parte de Santa Anna y Bustamante. La merma en el prestigio de México en Europa, que movilizaba buena parte de su empresa editorial, se originaba, a su entender, en una traición a la causa liberal por parte de las élites mexicanas, que generaba la subestimación de éstas por sus pares europeos.

El epistolario de Mora de aquellos años refleja la sensación de que las interrupciones del orden constitucional de las Sietes Leyes, generadas por los movimientos reformistas de 1839 y 1842, representaban el fin del breve consenso suscitado por el giro al centralismo.[53] Son esos los años en que muere su padre, su hermano enferma y se agudizan las dificultades en la administración de sus bienes en México por diferencias entre sus apoderados. Hasta que en 1844 la casa de Tacubaya, que temporalmente había sido rentada por 60 pesos al mes, fue alquilada anualmente al pintor y viajero alemán Carl Nebel, primero por 400 pesos y luego por 600, y Fagoaga logró vender algunas pertenencias que

---

[52] VÁZQUEZ (ed.), *México y el mundo*. t. II, pp. 149-165.

[53] J. B., "Carta a José María Luis Mora" (31 de enero de 1842, pp. 1-3), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

había dejado Mora en México –entre ellas, dos bustos de Napoleón, dos juegos de café y una vajilla de vermeil–, los ingresos del exiliado fueron escasos.[54] A medida que arreciaban las limitaciones económicas de Mora en París, se hacían más frecuentes sus consultas sobre un posible regreso a México y sus sondeos de eventuales empleos en el gobierno.

Ya desde 1840, cuando el gobierno de Bustamante llegaba a su fin, Mora comienza a moderar sus juicios sobre la clase política mexicana. Su amigo Bernardo Couto, quien se había distinguido por su voto contrario a la adopción del centralismo en el Senado mexicano, en el verano de 1835 era presidente de la Cámara de Diputados y respaldaba a Bustamante y a Santa Anna en su enfrentamiento a la agresión francesa.[55] Couto y otros amigos intentarían convencer a Mora, entre 1840 y 1842, de que la reacción antiliberal que había liquidado el gobierno de Gómez Farías estaba perdiendo fuerza y de que sus enemigos cleri-

---

[54] Bernardo Couto, "Carta a José María Luis Mora" (9 de junio de 1841, pp. 1-2); Francisco Fagoaga, "Carta a José María Luis Mora" (1º de marzo de 1842, pp. 1-3); Francisco Fagoaga, "Carta a José María Luis Mora" (21 de julio de 1842, pp. 1-2); Francisco Fagoaga, "Carta a José María Luis Mora" (30 de enero de 1844, pp. 1-3); Francisco Fagoaga, "Carta a José María Luis Mora" (28 de septiembre de 1844, pp. 1-2); Francisco Fagoaga, "Carta de José María Luis Mora" (30 de marzo de 1844, pp. 1-4); Francisco Fagoaga, "Carta a José María Luis Mora" (30 de mayo de 1844, pp. 1-2); en *Correspondencia de José María Luis Mora*. Carl Nebel había editado en 1836, en París, una colección de litografías, basadas en sus propias pinturas, titulada *Voyage pittoresque et archéologique dans la partie la plus intéressante du Méxique*, con una introducción de Alexander von Humboldt.

[55] COUTO, *Voto particular*, pp. 1-20; Bernardo Couto, "Contestación del E. S. D. Bernardo Couto, presidente de la Cámara de Diputados", *El Diario del Gobierno* (9 jul. 1838), pp. 1-3.

cales carecían, cada vez más, de interlocutores en las altas esferas de poder. Las réplicas que el sacerdote jesuita Basilio Manuel Arrillaga y Balcárcel, diputado centralista del Distrito Federal, hizo a las *Obras sueltas*, tuvieron resonancia entre los defensores del régimen de 1836, pero estaban lejos de generar consenso entre las élites capitalinas y regionales del país.[56]

Arrillaga hacía una defensa teológica y a la vez canónica de los bienes del clero que, hábilmente, aprovechaba a su favor principios liberales como el del carácter inviolable de la propiedad. Ni su prosa ni su argumentación, demasiado apegadas a fuentes bíblicas o escolásticas, eran tan modernas como la que aparecerá en un texto contemporáneo, las *Observaciones sobre los bienes del clero* (1840) del católico catalán Jaume Balmes, pero por momentos se acercaban al núcleo intelectual de este último. En aquel escrito, Balmes cuestionaba los decretos de desamortización emprendidos por el ministro de Hacienda Juan Álvarez Mendizábal, de la reina regente de España María Cristina de Borbón, en 1835 –justo un año después de las reformas de Gómez Farías y Mora en México–, a partir de la idea de que la confiscación indiscriminada de bienes, de una persona o de una institución, era el punto de partida, no del liberalismo sino del terror.[57]

Balmes, a diferencia de Arrillaga, no desconocía el proceso de acumulación de la propiedad eclesiástica y, además de defender el comercio y el progreso, cuestionaba abiertamente el "feudalismo" y la "esclavitud", en un lenguaje bastan-

---

56 Arrillaga, *Cartas dirigidas por el Doctor Basilio Arrillaga al Doctor José María Luis Mora*, pp. 1-21.

57 Balmes, *Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero*, pp. 64-70.

te similar al de Guizot, aunque distante de éste en la visión del protestantismo.[58] La impugnación de Arrillaga a Mora, sin embargo, partía de un entendimiento de los bienes eclesiásticos como propiedades naturales y sagradas –no civiles y, por tanto, no embargables por el poder público– que ni siquiera contemplaba el reconocimiento de que las dimensiones de esos bienes podían ser desproporcionadas, ya que éstas estaban justificadas por la misión evangelizadora de la Iglesia. Fue, tal vez, el tono y no el sentido de su réplica, lo que provocó que Mora, en su correspondencia, rebajara la importancia de las *Cartas* de Arrillaga, a pesar de que sus amigos lo instaban a que respondiera al jesuita.

Mora debió haber percibido, sin embargo, que a pesar del tono escolástico, la refutación de Arrillaga avanzaba cautelosamente en la aproximación de los católicos mexicanos al liberalismo. Un acercamiento que, como ha observado Pablo Mijangos, haría que el discurso católico transitara de una posición tradicionalista o contrailustrada, como la que predominaba en la época de la reacción contra las reformas de Gómez Farías, a la asimilación de la doctrina de los derechos naturales del hombre.[59] Esa aproximación no sólo es notable en los debates jurídicos entre canonistas mexicanos de mediados del siglo XIX, como los estudiados por Josep Ignasi Saranyana y Carmen José Alejos Grau, sino también en el lenguaje de algunos jerarcas de la Iglesia como los obispos de Michoacán, Juan Cayetano Gómez de Portugal y Clemente de Jesús Munguía, o como el obispo

---

[58] Como es sabido, en su obra *El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea* (1844), Balmes criticó varias veces la perspectiva anticatólica de Guizot.

[59] MIJANGOS, "The Lawyer of the Church", pp. 123-172.

de Sonora y luego arzobispo de la ciudad de México, Lázaro de la Garza y Ballesteros, autor de otro opúsculo sobre los bienes del clero, que seguía casi al pie de la letra la argumentación de Balmes.[60]

Mora, por lo visto, tampoco le dio demasiada importancia a la célebre carta que su amigo José María Gutiérrez Estrada envió al presidente Bustamante en el verano de 1840, en la que proponía un nuevo congreso constituyente que considerara la adopción de la forma monárquica de gobierno, con príncipe extranjero. Gordoa, J. B. Durand y otros amigos le describen a Mora el escándalo que generó el texto de Gutiérrez Estrada y le aseguran que éste está escondido, por miedo a ser encarcelado, y que pronto saldrá al exilio.[61] A través de Fagoaga y Couto, Mora logra trasmitirle su solidaridad a Gutiérrez Estrada, quien ya en febrero de 1841 le escribe desde La Habana, donde permaneció más de un año antes de exiliarse en Europa, y desde donde impulsaría la monarquía con rey foráneo.[62] Mora, a su vez, responde de manera directa a Gutiérrez Estrada a principios de febrero de 1842, gesto que fue interpretado por éste como un respaldo.[63]

---

[60] SARANYANA y ALEJOS GRAU, *Teología en América Latina*, pp. 343-373.

[61] Luis G. Gordoa, "Carta a José María Luis Mora" (26 de octubre de 1840, pp. 1-3); J. B. Durand, "Carta a José María Luis Mora" (12 de diciembre de 1840, pp. 1-3), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

[62] José María Gutiérrez Estrada, "Carta a José María Luis Mora" (20 de febrero de 1841, pp. 1-2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

[63] José María Gutiérrez Estrada, "Carta a José María Luis Mora" (18 de abril de 1842, pp. 1-4), en *Correspondencia de José María Luis Mora*. Para un análisis de la carta en el contexto político de la última

¿Por qué Mora no dio la espalda a Gutiérrez Estrada como tantos otros liberales de su generación? La respuesta tal vez se encuentre en los varios pasajes de la carta a Bustamante, en los que Gutiérrez Estrada criticaba al régimen centralista de 1835-1836 con tanta o más vehemencia con la que cuestionaba la Constitución federal de 1824.[64] También debió haber simpatizado Mora con la defensa entusiasta que, en aquel documento, Gutiérrez Estrada hacía de la Francia de Luis Felipe y, específicamente, de estadistas de la Monarquía de Julio como Adolphe Thiers y Auguste-Casimir Perier.[65] Para fines de 1842, tanto Gutiérrez Estrada como Mora estaban convencidos de que el régimen centralista sería incapaz de subsistir y desconfiaban de las reformas impulsadas por el Congreso Constituyente de ese año, que quedarían plasmadas en las Bases Orgánicas de 1843.[66]

En una carta de la primavera de 1842, antes de trasladarse de La Habana a Florencia, Gutiérrez Estrada decía a Mora: "estamos perfectamente acordes en cuanto al fondo [...] sobre todo, en cuanto a que los males de nuestro país no tienen remedio".[67] En otra, del verano de 1843, ya desde Florencia y camino a Grafenburg, Austria, informaba que

---

presidencia de Bustamante véase ANDREWS, *Entre la espada y la Constitución*, pp. 265-306.

[64] GUTIÉRREZ ESTRADA, *Carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la República*, pp. 3-5.

[65] GUTIÉRREZ ESTRADA, *Carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la República*, pp. 7-8.

[66] Para un análisis de dicho congreso y dichas reformas, véase NORIEGA ELÍO, *El Congreso Constituyente de 1842*, pp. 17-44.

[67] José María Gutiérrez Estrada, "Carta a José María Luis Mora" (18 de abril de 1842, p. 2), en *Correspondencia de José María Luis Mora*.

sus corresponsales en México "hacían la pintura más sombría y desconsoladora del estado político y moral del país y de los desmanes de ciertos hombres".[68] Gutiérrez Estrada, que ya se encontraba conspirando a favor de la monarquía, le pedía discreción a Mora y hasta le enviaba listas de políticos enemigos de ambos, con el fin de atraer al liberal a la causa monárquica. Lo cierto es que Mora, a la vez que se carteaba con Gutiérrez Estrada, también lo hacía con Mariano Otero, cuya defensa de la república federal, en su *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión política que se agita en la República Mexicana* (1842), le era más afín, y cuyo ascenso a la cancillería, bajo el gobierno de José Joaquín Herrera, acabaría por identificarlo aún más con el patriarca del primer liberalismo mexicano.[69]

Otero arrancaba con sendos exergos de Montesquieu y Madame de Staël, continuaba con los mismos elogios de Thiers y Perier y desembocaba en una defensa del liberalismo moderado que personificaba la Monarquía de Julio francesa. Sin embargo, aunque sin citarla, Otero parecía distanciarse explícitamente de la *Carta* de Gutiérrez Estrada cuando cuestionaba a quienes veían en el federalismo mexicano una copia o una imitación del estadounidense –Estados Unidos, decía, había imitado a su vez las confederaciones suizas, holandesas y alemanas– y a quienes, bajo el manto de la monarquía con príncipe extranjero, clamaban, en realidad, por "un Señor", un déspota que en el mediano plazo impondría en México la "Constitución

[68] José María Gutiérrez Estrada, "Carta a José María Luis Mora" (15 de junio de 1843, p. 1), en *Correspondencia de José María Luis Mora.*
[69] OTERO, *Ensayo*, pp. 1-6.

de Turquía".[70] El *Ensayo* de Otero, como advirtió Hale, debía mucho a las ideas y al estilo de Mora, en sus escritos de los años veinte y treinta.[71]

La correspondencia de Mora, en los años cuarenta, experimenta una notable diversificación ideológica, que permitiría inferir cierto abandono del objetivo de mantener articulada la vieja red liberal e, incluso, cierto pragmatismo en las amistades políticas, más propio del Mora diplomático de 1847 que del Mora doctrinario de 1833. En esos años, Mora recuperará contacto con muchos políticos de su generación que se habían colocado en las antípodas del reformismo de 1833, que habían apoyado el centralismo en 1835 y que en los años cuarenta ya se pronunciaban abiertamente por la monarquía con príncipe extranjero. Esa transformación de la red de corresponsales y amigos es una buena muestra de la decisión, tomada por el exiliado, de regresar a México o incorporarse al servicio diplomático de su país en Europa.

Desde 1844, Mora parecía estar convencido de que, cuando lo quisiera, podía regresar a México sin mayores riesgos. En su correspondencia con Couto y Fagoaga es legible esa voluntad, de manera creciente, hasta que a principios de 1846, en medio del conflicto con Estados Unidos, surge la posibilidad de ingresar en el servicio diplomático, gracias a la misión en París que le encomienda José María de Castillo y Lanzas, secretario de Relaciones Interiores y Exteriores de la breve presidencia de Mariano Paredes y Arrillaga. No deja de ser curioso que el regreso de Mora a la clase po-

[70] Otero, *Ensayo*, pp. 75-90.
[71] Hale, *El liberalismo mexicano en la época de Mora*, pp. 14-18.

lítica mexicana haya sido propiciado por políticos centralistas e, incluso, de tendencia conservadora y monarquista, como el propio presidente Paredes, quien, al igual que su ministro de Guerra y Marina, José María Tornel, también se cartearía con Mora en aquellos años.[72]

Por una carta de Couto, sabemos que la vía de contratación de Mora fue uno de sus amigos, Luis Gordoa, quien era diputado en 1846 y amigo, a su vez, del presidente Paredes.[73] Couto, quien también pasó una temporada en la Secretaría de Relaciones Interiores y Exteriores, ayudó a convencer a Castillo y Lanzas de que Mora podía ser útil en Europa, en la coyuntura de la guerra con Estados Unidos. En esencia, la misión que se encomendó al ya veterano liberal fue redactar una serie de "reseñas" sobre la "administración pública" en las tres "naciones más admirables y mejor administradas de Europa: Francia, Inglaterra y Prusia".[74] Mora interpretó, atinadamente, que aquella misión, por la que le pagarían 100 pesos mensuales, "cargados al ramo de gastos secretos del ministerio", debía ser la fachada de otra, como "ministro o agente" del gobierno mexicano en Europa, durante la guerra con Estados Unidos. De ahí que en uno de sus primeros informes a Castillo y Lanzas, el propio Mora otorgue a su misión el rango de un agente de influencia, quien, además de enviar reseñas

---

[72] Mariano Paredes y Arrillaga, "Carta a José María Luis Mora" (16 de junio de 1847, p. 1), en *Correspondencia de José María Luis Mora.*
[73] Bernardo Couto, "Carta a José María Luis Mora" (27 de enero de 1846, pp. 1-2), en *Correspondencia de José María Luis Mora.*
[74] Mora, *Obras completas*, t. vii, p. 25. Existe también una edición más reciente de la correspondencia entre Mora y Palmerston: Solares Robles y Suárez de la Torre, *Entre la lejanía y la incertidumbre.*

mensuales, debería, con ayuda de otros exiliados mexicanos, como su amigo José María Gutiérrez Estrada, insertar artículos a favor de México en publicaciones francesas, como el *Journal des Débats*.[75]

Muy pronto, sin embargo, el liberal mexicano advertiría que Castillo y Lanzas, José María Ortiz Monasterio y José Joaquín Pesado preferían mantenerlo ocupado en temas subalternos, mientras reservaban la agenda diplomática –en buena medida subordinada al proyecto monarquista de Mariano Paredes y Arrillaga– a políticos ideológicamente más afines. Durante casi todo 1846, Mora, quien infructuosamente solicitó varias entrevistas con su admirado Guizot, se concentró en elaborar una exhaustiva *Memoria sobre cárceles inglesas*, a partir de la reforma de las penitenciarías y prisiones militares que, durante los primeros años del reinado de Victoria, impulsaron los ministros Sir Robert Peel y Lord John Russell y el jefe del Ejército real, Duque de Wellington. Mora, quien había sido un pertinaz opositor del fuero militar, pensaba ahora que uno de los éxitos del sistema penal británico era la separación de los delincuentes comunes y los militares, por medio del confinamiento de estos últimos en cárceles especiales.[76]

En 1846, desde la periferia de la diplomacia mexicana en Europa, Mora pudo percatarse del avance del proyecto monárquico impulsado por el ministro español en México, Salvador Bermúdez de Castro, y que involucró no sólo a los gobiernos de Mariano Paredes y Arrillaga y de Isabel II, sino a la monarquía francesa de Luis Felipe de Orleans y

---

[75] MORA, *Obras completas*, t. VII, p. 28.
[76] MORA, *Obras completas*, vol. 7, pp. 41-45.

al propio ministro Guizot, quien personalmente se comunicó varias veces sobre el tema con el diplomático español, representante, a su vez, de los intereses de París en México.[77] Aunque Mora no se opuso frontalmente a ese proyecto y sostuvo correspondencia con algunos de sus artífices, es probable que ponderara, desde entonces, la necesidad de que México contara con un ministro plenipotenciario en Europa –con facultades equivalentes a las de Bermúdez de Castro–, que defendiera los intereses del republicanismo y el liberalismo en de las capitales europeas donde tenía lugar el cabildeo monárquico.

Cuando en 1847, en medio de la guerra con Estados Unidos, el gobierno mexicano pasa a manos, de nuevo, de Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, Mora reconoce la oportunidad de ingresar en el cuerpo diplomático por medio de una misión mejor acreditada. El canciller José María Lafragua le propone que edite en París un periódico en francés que "difunda y haga patentes los derechos de los mexicanos, en la presente lucha que su gobierno sostiene contra los Estados Unidos",[78] a lo que Mora responde que dicha empresa sería costosísima –una inversión inicial de 80 000 francos (16 000 pesos) y un costo mayor a los 1 000 pesos mensuales–, además de tener pocas posibilidades de ejercer una persuasión eficaz en la opinión pública francesa. Según Mora, en carta a Lafragua de enero de 1847, las dos corrientes fundamentales del debate político francés, la "dinástica" y la "republicana", eran desfavorables a México: la primera por aspirar a la monarquía y

[77] Delgado, *La monarquía en México*, pp. 38, 93, 119, 139 y 239.
[78] Delgado, *La monarquía en México*, p. 111.

la segunda por estar "entera y exclusivamente comprometida en la causa de Estados Unidos".[79]

Ya en febrero de 1847, siendo Valentín Gómez Farías presidente interino, Mora fue nombrado enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de México ante la Gran Bretaña, aunque su misión comprendía la defensa de los intereses mexicanos en toda Europa durante la guerra con Estados Unidos. Es por ello que en marzo Mora se traslada a Londres, donde, luego de varios desencuentros físicos con el canciller Henry John Temple, Lord Palmerston, logra presentar cartas credenciales a éste. El contraste entre el desaire de Guizot y la extraordinaria interlocución que durante más de tres años desarrollaría con Palmerston convenció a Mora de que la puerta de acceso de México a Europa no era París sino Londres. Era en Gran Bretaña, y no en Francia, donde los liberales y los republicanos mexicanos podrían lograr mayores ventajas geopolíticas, en medio del conflicto con Estados Unidos.

Entre marzo de 1847 y mayo de 1850 –dos meses antes de su muerte, en París, el ¡14 de julio! de ese mismo año–, Mora se ocupó de diversos asuntos como diplomático mexicano de mayor rango en Europa; desde temas menores, como la solicitud de remoción del *non grato* cónsul Mackintosh hasta el arduo problema de la negociación de la deuda de México con Gran Bretaña y las reclamaciones de esta última.[80] Sin embargo, las dos cuestiones que acapararon la atención del diplomático liberal fueron, naturalmente, la guerra con Estados Unidos y la redefinición

[79] Delgado, *La monarquía en México*, p. 112.
[80] Delgado, *La monarquía en México*, p. 175-177.

de los límites territoriales de México, luego de la misma, y la revolución de 1848 y sus impactos en la política francesa y europea. En el tratamiento de ambos asuntos es posible observar el reposicionamiento político del primer liberalismo mexicano.

Mora incorporó a su misión diplomática, bajo los gobiernos de Gómez Farías, Santa Anna, Manuel de la Peña y Peña, José Joaquín Herrera y las cancillerías de José Fernando Ramírez, Manuel Baranda, Luis de la Rosa, el propio Manuel de la Peña y Peña, Mariano Otero y otros políticos de mediados del siglo XIX, un perfil claramente antimonárquico que pasaba por la denuncia a las autoridades nacionales de los cabildeos, en Europa, de Mariano Paredes y Arrillaga y otros monarquistas mexicanos. A Mora le constaba, desde 1846 por lo menos, el apoyo o las simpatías que el proyecto monárquico, una de cuyas variantes era el establecimiento de los Duques de Montpensier en el trono mexicano, despertaba en las cortes de París y Madrid.[81] De ahí que el estallido de la Revolución contra la monarquía de Luis Felipe de Orleans, en los primeros meses del 48, aumentara sus expectativas de un virtual entendimiento con Francia:

> Una revolución asombrosa por la rapidez de la marcha y el vigor de sus resultados, y por el porvenir funesto que anuncia a la Europa, se acaba de verificar en París, de donde se ha propagado ya a una parte de la Francia. El trono ha sido demolido, las Cámaras atropelladas y disueltas, la familia real se ha dispersado, habiendo desaparecido algunos de sus miembros

[81] DELGADO, *La monarquía en México*, pp. 144-147 y 158-159.

principales en el sexo femenino: se ha proclamado la República con pretensiones de ninguna manera disfrazadas de agregar la Bélgica a la Francia, una gran parte de la Suiza y del Piamonte, en una palabra, de establecer por términos de Rhin y los Alpes en la parte Este. El coloso que nos amenaza con su intervención monárquica no existe ya y todo hace temer una guerra y un trastorno universal del orden y la paz establecidos en Europa a costa de tantas penas.[82]

Como narrador de la revolución de 1848, Mora era bastante parecido al Alexis de Tocqueville de los *Souvenirs* de 1850 y 1851.[83] Pero, a diferencia del francés, veía en esa revolución, a su juicio "funesta", la ventaja de debilitar, por medio del ascenso del republicanismo, la corriente partidaria del establecimiento de una monarquía en México. Muy pronto, tal vez desde la misma primavera del 48, Mora informaría a sus superiores que tampoco había que esperar demasiado de la nueva Francia, en la coyuntura de la guerra con Estados Unidos y de una eventual mediación de potencias europeas, ya que las simpatías de los republicanos franceses hacia Estados Unidos eran poderosas. Aún así, durante 1848, el diplomático mexicano hizo varios viajes a París, en los que intentó desarrollar las relaciones entre México y la Francia republicana de Lamartine, Ledrou-Rollin y Louis Blanc. Uno de los proyectos más interesantes que Mora trató de impulsar, y que surgió de su propia iniciativa, fue aprovechar la emigración de obreros franceses,

---

[82] Delgado, *La monarquía en México*, p. 164.
[83] Jardin, *Alexis de Tocqueville (1805-1859)*, pp. 327-372; Wolin, *Tocqueville between Two Worlds*, pp. 428-497.

generada por la revolución, para fomentar la colonización y el poblamiento de los estados del Norte de México:

> En la sublevación de los obreros ocurrida el 24 de febrero contra la autoridad pública de Francia, la mayor parte de ellos han cedido a las instigaciones de los comunistas, que se han aprovechado en sus necesidades y miseria para hacerlos tomar las armas contra el gobierno francés. La mayor parte de estos hombres son gente no viciosa, robusta y trabajadora, que encontrando medios fáciles de subsistencia se harán hombres pacíficos y tranquilos. El gobierno francés, después de haber triunfado sobre ellos, se ha resuelto a transportarlos a algunas de las posesiones americanas o asiáticas que se hallan bajo su dominio [...] Los obreros franceses, lo mismo que los irlandeses, no se sublevan por falta de moralidad, sino por su extrema miseria. Entre ellos, hay de todas las clases que podrán servir en México en todas las profesiones, incluso la de soldado. Siendo, pues, gente de raza blanca, de profesión religiosa católica, robusta y trabajadora, obligada a emigrar, y no costándole nada a México, parece que su colonización debe aceptarse.[84]

El interés en aprovechar la emigración obrera francesa –denunciada por Marx como un "destierro" o una "deportación" en *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*– a favor de la colonización de la frontera norte de México formaba parte de la creciente preocupación de Mora y los liberales de su generación por los dilemas del territorio y la soberanía en México.[85] Esos dilemas se le habían presentado a Mora, en toda su magnitud, durante la mediación

[84] Mora, *Obras completas*, vol. 7, pp. 204-205.
[85] Marx, *Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850*, p. 129.

que México propuso a Gran Bretaña en la negociación del Tratado de Paz, Amistad y Límites con Estados Unidos, firmado en Guadalupe Hidalgo en febrero de 1848. Los jefes de la diplomacia mexicana coincidían con Mora en que el involucramiento de Gran Bretaña en dicho proceso podía servir para generar resistencias al expansionismo estadounidense. De hecho, Mora llegó a concluir que gracias a Palmerston y el Foreign Office, el nuevo trazado de límites entre Estados Unidos y México no había sido tan oneroso como Washington lo había imaginado originalmente.[86]

Durante casi todo el año que duró aquella negociación, Mora prestó su voz a las opiniones de Palmerston sobre el conflicto con Estados Unidos. Las transcripciones del diplomático mexicano daban a entender que compartía los juicios fundamentales del canciller británico. Ambos, Mora y Palmerston, pensaban que había sido un error de México no haber reconocido la independencia de Texas y coincidían en que, una vez desatada la guerra, lo fundamental era pacificarla con la menor pérdida posible de territorio. Mora compartía a tal punto la perspectiva británica sobre el conflicto con Estados Unidos que, a título personal, llegó a proponer a Palmerston la venta de algunas regiones de California a Gran Bretaña, a cambio de la condonación de una parte de la deuda de México con Londres.[87]

"Es triste, es tristísimo", escribía Mora, que para preservar el territorio nacional de la amenaza de un vecino voraz tuviera que recurrirse a la cesión de una parte del territorio

[86] MORA, *Obras completas*, vol. 7, pp. 182-189.
[87] MORA, *Obras completas*, vol. 7, 1988, pp. 137-141.

fronterizo a una potencia europea.[88] "Pero es inevitable", agregaba.[89] Un "establecimiento inglés entre nuestros límites y los de los Estados Unidos", a su juicio, "impediría las invasiones sucesivas" y generaría un "sistema de balanza y equilibrio", que Mora tomaba directamente de la racionalidad geopolítica de Metternich, el Congreso de Viena y el orden europeo posnapoleónico.[90] Londres, como es sabido, rechazó la oferta de Mora para evitar desavenencias con Estados Unidos, pero ésta contribuyó a asegurarle al liberal mexicano la confianza del Foreign Office y del propio Palmerston, quien lo recibía constantemente en su despacho y hasta se le acercaba en bailes, banquetes o cumpleaños de la reina en el Palacio de Buckingham.

A sus 55 años y enfermo de tisis, Mora asumió la gestión diplomática ante la guerra con un profesionalismo admirable. El Mora diplomático de 1847, que se reconcilia con viejos enemigos como Santa Anna o Tornel y que tolera el giro al conservadurismo de Gutiérrez Estrada y otros monarquistas de la misma generación es, sin duda, muy diferente al inclaudicable defensor de la desamortización de bienes del clero y de la destrucción de los "agentes del retroceso". Las diferencias entre un Mora y otro fueron, en buena medida, reflejo de las diferencias entre ambas coyunturas de la historia de México. Si en 1833 el objetivo era edificar la comunidad de propietarios que encabezaría el proyecto republicano, en 1847 era la propia subsistencia de la nación mexicana la que estaba en juego.

[88] MORA, *Obras completas*, vol. 7, 1988, p. 140.
[89] MORA, *Obras completas*, vol. 7, 1988, p. 140.
[90] MORA, *Obras completas*, vol. 7, 1988, p. 140.

REFERENCIAS

ACLE AGUIRRE, Andrea

"Amigos y aliados: José Bernardo Couto (1803-1862) y José Joaquín Pesado (1801-1861)", en *Historia Mexicana*, LXI:1 (241) (jul.-sep. 2011), pp. 163-230.

AGUILAR, José Antonio

La geometría y el mito. Un ensayo sobre la libertad y el liberalismo en México, 1821-1970, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

"La convocatoria, las elecciones y el congreso extraordinario de 1846", en *Historia Mexicana*, LXI:2(242) (oct.-dic. 2011), pp. 531-588.

ANDREWS, Catherine

Entre la espada y la Constitución. El general Anastasio Bustamante. 1780-1853, Ciudad Victoria, Universidad Autónoma de Tamaulipas, 2008.

ARRILLAGA, Basilio

Cartas dirigidas por el Doctor Basilio Arrillaga al Doctor José María Luis Mora, citándolo ante el Tribunal de la Santa Crítica, de la Religión Católica y de la verdadera política, a responder por los fundamentos y resultados de sus opiniones sobre bienes eclesiásticos, producidas en el tomo primero de sus Obras Sueltas, México, Impreso por J. M. Lara, 1839.

BALMES, Jaume

Observaciones sociales, políticas y económicas sobre los bienes del clero, Vich, Imprenta de I. Valls, 1840.

COLOMER, Josep Maria

Bentham. Antología, Barcelona, Península, 1991.

CONSTANT, Benjamin

Escritos políticos, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1989.

Correspondencia

Correspondencia de José María Luis Mora, Texas, The Nettie Lee Benson Latin American Collection, University of Texas, Austin, Instituto José María Luis Mora.

COUTO, Bernardo

Voto particular del Senador Bernardo Couto sobre el Proyecto de Ley en que se declara que las actuales Cámaras tienen facultad para variar la forma de gobierno, México, Imprenta del Águila, 1835.

CRAIUTU, Aurelian

Liberalism Under Siege. Reflections of Political Thought of the French Doctrinaires, Lanham, Maryland, Lexington Books, 2003.

DELGADO, Jaime

La monarquía en México, 1845-1847, México, Porrúa, 1990.

DÍEZ DEL CORRAL, Luis

El liberalismo doctrinario, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1956.

FOWLER, Will

Santa Anna of Mexico, Lincoln y Londres, University of Nebraska Press, 2007.

GUIZOT, Francois-Pierre-Guillaume

Essais sur L'Histoire de France, París, Chez J. L. J. Brière Libraire, 1823.

The History of Origins of Representative Government in Europe, Indianapolis, Liberty Fund, 2002.

GUTIÉRREZ ESTRADA, José María

Carta dirigida al Excmo. Sr. Presidente de la República sobre la necesidad de buscar en una Convención el posible remedio

de los males que aquejan a la República, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1840.

HALE, Charles Adams

El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853, México, Siglo Veintiuno Editores, 1972.

JARDIN, André

Historia del liberalismo político. De la crisis del absolutismo a la Constitución de 1875, México, Fondo de Cultura Económica, 1989.

Alexis de Tocqueville (1805-1859), México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

LIRA, Andrés

Espejo de discordias. La sociedad mexicana vista por Lorenzo de Zavala, José María Luis Mora y Lucas Alamán, México, Secretaría de Educación Pública, 1984.

MANIN, Bernard

The Principles of Representative Government, Cambridge, Massachusetts, Cambridge University Press, 1997.

MARX, Karl

Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850, Madrid, Espasa-Calpe, Colección Austral, 1985.

MIJANGOS, Pablo

"The Lawyer of the Church: Bishop Clemente de Jesús Munguía and the Ecclesiastical Response to the Liberal Revolution in Mexico (1810-1868)", tesis de doctorado en historia, Austin, The University of Texas at Austin, 2009.

MORA, José María Luis

Ensayos, ideas y retratos, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1941.

Obras sueltas, México, Porrúa, 1963.

México y sus revoluciones, México, Fondo de Cultura Económica, Instituto Cultural Helénico, 1986, 3 tomos.

Colección de poesías mejicanas, París, Librería de Rosa, 1836.

Obras completas. Obra diplomática, México, Secretaría de Educación Pública, Instituto Mora, 1988.

MORA, José María Luis (ed.)

Colección completa de las fábulas del doctor García Goyena, hijo de Centro América, París, Librería de Rosa, 1836.

NORIEGA ELÍO, Cecilia

El Congreso Constituyente de 1842, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.

OTERO, Mariano

Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1842.

ROSANVALLON, Pierre

Le moment Guizot, París, Gallimard, 1985.

SARANYANA, Josep Ignasi y Carmen José ALEJOS GRAU

Teología en América Latina. De las guerras de independencia hasta finales del siglo XIX (1818-1899), Madrid, Iberoamericana, 2008.

SCHROEDER, Susan

"Father José María Luis Mora, Liberalism and Foreign Bible Society in Nineteenth-Century Mexico", en *The Americas*, 50:3 (ene. 1994), pp. 377-397.

SEIDMAN, Steven

Liberalism and the Origins of European Social Theory, Berkeley, Los Ángeles, University of California Press, 1983.

SOLARES ROBLES, Laura y Laura SUÁREZ DE LA TORRE

Entre la lejanía y la incertidumbre. Correspondencia de José María Luis Mora en torno a la guerra con los Estados Unidos, México, Instituto Mora, 2011.

SUÁREZ DE LA TORRE, Laura

"Tejer redes, hacer negocios: la Librería Internacional Rosa (1818-1850), su presencia comercial e injerencia cultural en México", en Lise ANDRIES y Laura SUÁREZ DE LA TORRE, *Impressions du Mexique et de France*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

SORDO CEDEÑO, Reynaldo

El Congreso en la Primera República Centralista, México, El Colegio de México, 1993.

TENA RAMÍREZ, Felipe

Leyes fundamentales de México, México, Porrúa, 1964.

WHITE, Hayden

Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 1992.

WOLIN, Sheldon S.

Tocqueville between Two Worlds, Princeton, Princeton University Press, 2001.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (ed.)

México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, México, Senado de la República, 1990, t. II.

GUERRA SECULAR DEL YAQUI Y SIGNIFICACIONES IMAGINARIO SOCIALES

Raquel Padilla Ramos
Centro INAH Sonora

Zulema Trejo Contreras
El Colegio de Sonora

INTRODUCCIÓN

Se conoce como guerra secular del Yaqui al intenso e intermitente movimiento social iniciado en Sonora desde 1825, hasta la década de los treinta del siglo XX. Con información de las rebeliones yaquis ocurridas en este periodo, proponemos examinar la guerra como un elemento institucionalizado entre los yaquis, así como el papel jugado por éstos en la construcción y consolidación del Estado-nación. El análisis se hará tomando como referencia las elucidaciones de Cornelius Castoriadis respecto de las significaciones imaginario sociales, lo cual será la aportación más relevante del trabajo, ya que aplicaremos un enfoque poco utilizado en las investigaciones históricas.

Las significaciones imaginario sociales, concepto acuñado por este filósofo griego, nos brindan la oportunidad de en-

Fecha de recepción: 15 de diciembre de 2010
Fecha de aceptación: 30 de mayo de 2011

tender las instituciones involucradas en este extraordinario movimiento en una dimensión más amplia e histórica, abarcadora y plena de creatividad. Es por eso que planteamos estas rebeliones como una forma de defensa del ser[1] yaqui, no solamente del territorio yaqui, ni tampoco como simples productos de la manipulación de los notables.

Nuestras fuentes provienen del Archivo General del Estado de Sonora, en particular del ramo *Prefecturas*, donde se encuentran informes de todo tipo de movimiento potencialmente peligroso en el Yaqui, desde reclamos por tierras, conflictos en el seno de la etnia por asuntos electorales internos, asalto a viajeros, ranchos y haciendas, hasta negociaciones entre yaquis y autoridades sonorenses para el restablecimiento de la paz en el valle del Yaqui. Las crónicas militares y de políticos del siglo XIX nos brindarán, asimismo, información de carácter oficial respecto de las movilizaciones yaquis, "la guerra de exterminio" y la deportación. Igualmente usaremos las cartas y manifiestos del líder yaqui Juan Ignacio Jusacamea.

LA REBELDÍA YAQUI EN LA HISTORIOGRAFÍA

La resistencia yaqui ha sido siempre un tema de interés para los investigadores sociales, lo que ha propiciado una omisión de tópicos igualmente importantes como los papeles de género y la fiscalidad, entre muchos otros. Así lo seña-

[1] Componente histórico social que define a cada etnia como tal tanto ante sí misma como frente al otro. Este componente histórico social permite a los yaquis crear o re-crear significaciones e instituciones que van modificando su imaginario social. Definición basada en CASTORIADIS, "El campo", y CASTORIADIS, "La institución".

la Saúl Jerónimo[2] con justa razón; sin embargo, debemos considerar que la profusión de trabajos sobre las guerras del Yaqui obedece a la abundancia de fuentes documentales, crónicas militares, civiles y religiosas, así como a la recurrente actualización del discurso de insumisión yaqui, presente hasta hoy.

Basados en las obras de Andrés Pérez de Ribas –*Historia de los triunfos de nuestra santa fe entre las gentes más bárbaras y fieras del nuevo orbe: conseguidos por los soldados de la milicia de la Compañía de Jesús en las misiones de la Nueva España*, de 1645–, Francisco P. Troncoso –*Las guerras con las tribus yaqui y mayo del estado de Sonora*, de 1905–, Manuel Balbás –*Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901*, de 1927– y Fortunato Hernández –*Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui*, de 1902–, historiadores y antropólogos han mostrado desde diferentes perspectivas la prolongada e intermitente lucha yaqui por la defensa de su territorio y el respeto a sus formas de gobierno.

Por un lado están los trabajos de historiadores que cubren plenamente la historia de resistencia de la etnia yaqui, como Cécile Gouy-Gilbert y Héctor Cuauhtémoc Hernández,[3] en tanto otros se interesan por las subversiones yaquis en aras de abarcar aspectos de distinta índole, como el destierro –Evelyn Hu-DeHart y Raquel Padilla Ramos.[4] Están asimismo las investigaciones de Alfonso Torúa Cienfue-

---

[2] Jerónimo, "Visión historiográfica".
[3] Gouy-Gilbert, *Una resistencia india* y Hernández, *Insurgencia y autonomía*.
[4] Hu-DeHart, "Solución final", y Padilla, *Yucatán, fin del sueño yaqui* y *Progreso y libertad*.

gos y Ana Luz Ramírez Zavala, que revelan el participio yaqui en movimientos sociales específicos como el teresismo y el magonismo, o más generalizados como la Revolución.[5] Otros autores se han ocupado del aspecto religioso en tiempos de guerra, como Dora Elvia Enríquez Licón y Armando Armenta.[6]

Bajo este panorama historiográfico tan pródigo, parecería ocioso realizar un trabajo más sobre las guerras yaquis, pero lo que hace original y aportador a éste es la interpretación de la guerra como una institución re-creada en lo yaqui mediante significaciones imaginario sociales. De igual modo, este artículo contribuye a poner de relieve la función que cumplen los discursos cuando fungen como acentos de la etnicidad yaqui y catalizadores de rebeldía, que vistos desde la óptica de los imaginarios sociales podemos entenderlos en el tiempo largo.

LA GUERRA COMO SIGNIFICACIÓN E INSTITUCIÓN DE LO YAQUI[7]

De acuerdo con los planteamientos de Cornelius Castoriadis la sociedad crea, recrea e instituye las instituciones[8] que la rigen; siguiendo este planteamiento proponemos

---

[5] TORÚA, *Frontera en llamas* y RAMÍREZ, "La participación de los yaquis".
[6] ENRÍQUEZ, "Devotos e impíos", y ARMENTA MONTAÑO, "La guerra del Yaqui".
[7] La red de significaciones e instituciones que conforman el ser yaqui.
[8] De acuerdo con Castoriadis se puede considerar a las instituciones como una red simbólica de significaciones que estructuran y funcionalizan una sociedad dada, permitiendo de esta forma su supervivencia como tal. CASTORIADIS, "La institución".

que para la sociedad yaqui la guerra fue una significación e institución que le permitió hacer frente a los diversos procesos históricos desarrollados a partir del primer contacto de la etnia con los españoles; entre esos procesos se encuentra el del establecimiento y consolidación del Estado-nación.[9]

De acuerdo con la definición de distintos diccionarios, la palabra guerra ha experimentado pocos cambios en su definición desde mediados del XIX hasta la actualidad; guerra ha significado de entonces a la fecha lucha armada entre dos grupos, a veces caracterizados como potencias, en ocasiones

---

[9] Hay una discusión muy amplia en torno a cuál es la definición más acertada de Estado, nación y, naturalmente, Estado-nación. En torno a la definición de Estado hay un extenso abanico de posibilidades que va desde el Leviatán descrito por Hobbes hasta las vastas y diversas definiciones dadas por Bobbio y colaboradores en su *Diccionario de política*, sin olvidar, por supuesto, la clásica definición de Weber. Para el caso de este artículo entenderemos Estado como: "Un cuerpo político caracterizado por ser una organización dotada de la capacidad para ejercer y controlar el uso de la fuerza sobre un pueblo determinado y en un territorio dado". Véase CANSINO, "Estado", p. 222. A esta definición hacemos la acotación de que en la época que abarca nuestro trabajo, el Estado como tal se encontraba en proceso de formación. Por su parte, Nación, al igual que Estado, presenta como dificultad para su definición la casi infinita lista de significados que se le han dado a lo largo de la historia, tanto a través de los diccionarios de la lengua española, como desde diversas disciplinas sociales. Estas definiciones van desde identificar a la nación sólo como un conjunto de individuos que viven en un mismo territorio, hasta la comunidad imaginada planteada por Benedict Anderson. Sin afán de entrar en el permanente debate que significa definir nación, para el caso de este artículo optamos por la definición que del concepto dan Bobbio y colaboradores: "[la nación] es normalmente concebida como un grupo de hombres unidos por un vínculo natural, y por lo tanto eterno". Véase BOBBIO, MATEUCCI y PASQUINO (dirs.), *Diccionario de política*, p. 1023.

como naciones o bandos.[10] Sin embargo, esta escueta definición no alcanza a describir lo que significó guerra para los yaquis a lo largo del XIX y las primeras décadas del XX. La guerra para los yaquis va más allá del enfrentamiento armado entre dos bandos, ellos y los otros; a lo largo de su historia se constituyó en una significación que, al instituirse en lo yaqui, se concretizó en una estructura militar propia, una forma específica de lucha armada, y un símbolo identitario tanto ante sí mismos como frente a los otros.

En *Los Triunfos de Nuestra Santa Fe*, Andrés Pérez de Rivas SJ, primer misionero de los pueblos del río Yaqui, sostiene que "en ninguna ocasión resplandeció más esta divina providencia que en la conversión de los valientes yaquis".[11] ¿Por qué considera este sacerdote que el proceso evangelizador de los yaquis fue el más meritorio? Podemos intuir la respuesta por las propias palabras del ignaciano, cuando señala que los españoles no veían enfrente la posibilidad de cristianizar a los yaquis por dos razones principalmente: primera, la lejanía de los pueblos yaquis respecto de cualquier poblado español o presidio, y segunda, por ser una nación muy poblada, belicosa y arrogante.[12]

"La nación yaqui era temida por la más valiente, adelantada y belicosa de todas las de la provincia",[13] apunta en otra parte el misionero, especie en la que coinciden Antonio de Herrera, cronista general de las Indias, y el capitán Diego Martínez de Hurdaide. Nuestra insistencia en re-

---

[10] *Diccionario de la lengua castellana* (Madrid, Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra, 1869).
[11] PÉREZ DE RIVAS, *Páginas para la historia de Sonora*, p. 83.
[12] PÉREZ DE RIVAS, *Páginas para la historia de Sonora*.
[13] PÉREZ DE RIVAS, *Páginas para la historia de Sonora*, p. 85.

tomar la acometividad del indio yaqui es para relacionarla con la guerra propiamente dicha, la cual es materia central del presente trabajo. Así, la participación de los yaquis en enfrentamientos militares con enemigos era descrita por el padre Pérez de Rivas del siguiente modo:

> Porque no desmayando, como otras, en ver cuerpos muertos de los suyos y tendidos por el campo, antes haciendo pie sobre ellos, enarcaban con más furia sus arcos diciendo: mata, que somos muchos, sin aflojar un punto en la pelea. A que se añade otra cosa, que yo noté cuando entré al bautismo desta nación, y fue que apenas hallé indio que no tuviese nombre derivado y significativo de muertes que hubiesen ejecutado: como el que mató a cuatro o cinco o a diez, el que mató en el monte, en el camino de la sementera.[14]

De aquí podemos resaltar dos cosas; una de ellas es la agresividad observada en el yaqui, mostrada al fragor de las batallas y que no se pierde de vista a principios del siglo XIX: "en la guerra son feroces, audaces e intrépidos";[15] tampoco a finales del mismo siglo:

> El número de los yaquis, su valentía y sus ardides, eran muy superiores a todas las demás naciones a que hasta entonces había sido necesario hacer la guerra[...] Llenos de cólera en el momento del combate, cuando los yaquis veían caer a sus hermanos en la refriega gritaban: "mata, español, que bastantes quedan para acabar contigo".[16]

---

[14] PÉREZ DE RIVAS, *Páginas para la historia de Sonora*, p. 85.
[15] ZÚÑIGA, *Rápida ojeada*, p. 35.
[16] NICOLI, *El estado de Sonora*, p. 50.

Así como a principios del siglo XX: "Todavía existen entre los yaquis algunas de las antiguas costumbres y educación de los guerreros, á quienes sometían á durísimas pruebas antes de admitirlos en el ejército".[17]

La otra cuestión tiene que ver con los nombres yaquis mencionados por el misionero, mas no explicados. Los nombres a los que seguramente se refería el padre Pérez de Rivas, con el tiempo pasaron a ser apellidos, algunos de ellos muy comunes hoy en día. Buitimea, por ejemplo, significa "matar corriendo";[18] de hecho, la terminación *me'a*, que significa matar, está presente en los siguientes apellidos: Jusacamea "el que mata en la guerra",[19] Santeamea "el que mata certeramente", Jaimea "el que mata en la mezcalera" y Anguamea "el que mata a la multitud",[20] entre otros.

LA GUERRA Y LA MUERTE EN LA GUERRA SECULAR DEL YAQUI

La percepción de la muerte no es igual en tiempos de paz que de guerra, pero si tomamos en cuenta que la guerra formó parte fundamental del ser yaqui, podemos entender que hubiera cierta uniformidad en la percepción que se tenía de ella por parte de los no indígenas (*yoris*). José Francisco Velasco, importante militar de la Comandancia de las Provincias Internas a principios del siglo XIX, al realizar una breve descripción de los yaquis advertía el celo con el que

---

[17] HERNÁNDEZ, *Las razas indígenas*, p. 91.
[18] ESTRADA FERNÁNDEZ, *Diccionario yaqui-español*, p. 68.
[19] ZAVALA CASTRO, *Apuntes*, p. 85.
[20] Comunicación personal con Silverio Jaime, yaqui originario de Huírivis, 4 de febrero de 2010.

eran capaces de guardar un secreto, superando a los mismos masones en ello. No dejaba de señalar que esta virtud les era de gran ayuda en tiempos de guerra, "Primero se les ha visto varias veces dejarse fusilar que revelar lo que ellos creen que no les conviene [...]".[21] Esta afirmación de Velasco se corrobora con los hechos acontecidos en el pueblo de Tórim en 1854, cuando las autoridades sonorenses interrogaron a un grupo de indígenas respecto de una conspiración encabezada por Mateo Marquín, capitán general del Yaqui y Mayo. A lo largo del interrogatorio queda patente cómo los indígenas interrogados no revelaron información que incriminara a su capitán general, antes bien, dieron una serie de datos que desviaron la atención hacia otros hechos e individuos, de tal manera que la figura de Marquín se desdibujó hasta quedar en un plano secundario.[22]

Los datos proporcionados por los indios no variaron en posteriores interrogatorios, pese al fusilamiento de un *yoeme*[23] que ellos mismos señalaron como asistente a la reunión citada por el capitán general en Tórim el día de San Ignacio. La muerte de un compañero, que de acuerdo con la percepción de las autoridades sonorenses debía servir para atemorizar a los indios, quienes reaccionarían incriminando a Marquín para evitar el fusilamiento, no funcionó como se esperaba; los yaquis se mantuvieron firmes en su postura no sólo de no delatar a Mateo Marquín, sino que siguieron adelante con sus reuniones y actividades en contra del gobierno sonorense.

---

[21] VELASCO, *Noticias*, p. 72.

[22] AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 266.

[23] Voz que utilizan los yaquis para autodenominarse. Significa "la gente".

A principios del siglo XX se decía que los yaquis capturados por el ejército elegían con valor el árbol en el que habrían de ser colgados, "poniéndose al cuello con el mayor desplante la tenebrosa soga corrediza [...]".[24] Un periódico yucateco, por ejemplo, publicaba sobre los yaquis en 1908: "Es veraz esto de que para entrar en ataque se sienten con menos valor que para abandonar la vida".[25] El estigma, sustentado o no, de belicosos, valientes y obcecados que llevaban los yaquis, florece también en la historia oficial y en la historiografía del siglo XXI, sólo que, a diferencia de entonces, hoy en día se considera como una marca positiva, ejemplo de orgullo y del carácter "indómito" y "bravío" de los sonorenses. Huelga añadir que en la memoria social de los yaquis aún existe esta percepción de sí mismos, y en ellos hay un dejo de jactancia y usufructo comunitario, pues se transmite de padres a hijos con vanagloria y como muestra de perspicuidad y capacidad de sobrevivencia.

EL ARTE DE LA SEDUCCIÓN

La guerra secular, caracterizada por la lucha yaqui en defensa de su ser, inició en 1825 con la rebelión de Juan Ignacio Jusacamea, llamado Juan Banderas. El movimiento de Banderas tenía como objetivo unificar a las distintas naciones de indios en el noroeste para erradicar a los "gachupines", considerados los causantes de los daños y despojos que sufrían.

En una carta enviada desde el río Mayo a José María Jusacamea, enemigo (y probablemente pariente) de Juan Ban-

[24] *El Diario Popular* (5 abr. 1908), p. 2.
[25] *El Diario Popular* (5 abr. 1908), p. 2.

deras, los signatarios (indígenas mayos), refiriéndose a la entrada de este último a su pueblo en la que causó graves daños y perjuicios, señalaban que algunos indios que lo acompañaban "binieron seducidos" por otros.[26] ¿Qué se entendía por seducción en los años veinte del siglo XIX? De acuerdo con los diccionarios de la época, seducir era "Engañar con arte y maña, persuadir suavemente al mal".[27] Seducir, seducción y seductor, términos estrechamente vinculados entre sí, tenían en esta época una connotación peyorativa, puesto que la persuasión estaba dirigida a embaucar a las personas hacia el mal. Sin embargo, para la etnia yaqui, la seducción se convirtió en una significación indisolublemente asociada a la institución de la guerra.

¿Cómo se da la seducción en este grupo indígena? Es necesario remitirse a la retórica yaqui, la cual produce un efecto de embrujo o encantamiento. La elocuencia seductora yaqui está dada en el ámbito de la colectividad y el consenso, y está lejos de ser condicionada por las riquezas o el linaje. Aquellos yaquis que poseen la habilidad de hablar largo y profundo, en una perorata en la que el centro siempre está reservado para Dios, poseen el arte de la seducción. En tiempos actuales, las alocuciones yaquis en reuniones de la guardia tradicional –espacio conocido como *comunila*– se comparten de forma ceremoniosa y tenue, sin interrupciones. No obstante, hay registro de que hace 400 años el discurso se daba en tono elevado, con voz fuerte.[28]

---

[26] En DEDRICK, "Las cartas en yaqui", p. 142.

[27] "Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española", edición de 1822. El significado de la palabra seducción no ha cambiado de 1822 en adelante.

[28] PÉREZ DE RIBAS, *Páginas para la historia de Sonora*, p. 119.

No nos extrañe de este modo que "los que hablan a gritos" sea la traducción más aceptable del término "yaqui".

El embrujo de la retórica yaqui podía alcanzar incluso a quienes no compartían su cultura, al menos así lo insinúa el militar presidial en Sonora a principios del siglo XIX, Ignacio Zúñiga, cuando refiriéndose a Banderas sostiene que a los desertores del ejército o a la gente de razón que deseaba sumarse al movimiento "los acariciaba y distribuía de un modo que le fueran útiles y no le causaran mal, en caso de defección".[29] Zúñiga también habla de "mensajes capciosos y lisonjeros" por parte de Banderas para invitar a la gente a unirse a su causa, con el debido recordatorio de "todo aquello que más debía moverlos, como es la cuestión de tierras".

El testimonio de Ignacio Zúñiga tiene múltiples corroboraciones a lo largo del siglo XIX por parte de las autoridades sonorenses, tanto civiles como militares. En la documentación oficial de esta época es reiterativa la referencia a la seducción que llevaban a cabo los líderes yaquis con el objeto de inclinar tanto a los integrantes de su propia etnia como a los mayos, a unirse y hacer frente al gobierno estatal mediante un levantamiento armado. Ejemplo de lo anterior es el testimonio de Francisco Torres, comandante militar de Álamos en 1846:

> Hoy como á las doce del día me ha llegado el parte de Nabojoa en que se me comunica que por último el obstinado Miguel Esteban ha logrado *seducir* y levantar los pueblos de Camoa, Tesia, Nabojoa y Curimpo [*sic*], los tres primeros que no se ha-

[29] ZÚÑIGA, *Rápida ojeada*, p. 38.

bían metido en todo el tiempo de la rebolucion, y el último q.e ya estaba por el orden.[30]

Vale aclarar que al momento de su rebelión, el indígena Miguel Esteban se autonombraba capitán general del Mayo; hasta el momento las fuentes no nos han permitido dilucidar hasta qué punto era verdad que este rango se lo había otorgado a sí mismo Miguel Esteban; nos inclinamos a creer que las autoridades, como una forma de restarle legitimidad a su levantamiento, se negaron a reconocer el cargo que este indígena ostentaba en la etnia mayo. Aquí lo importante es resaltar las dotes de persuasión de Miguel Esteban, quien logró atraer a su causa a cuatro de los pueblos mayos. Esto muestra que, al igual que en el caso del grupo yaqui, la etnia mayo también depositaba el liderazgo para la guerra en manos de aquellos individuos con dotes de seducción.

El capitán general es una figura que merece mayores y más profundos estudios. Divergen sus facultades en la disímil geografía novohispana y en sus distintas épocas. Su nombramiento podía provenir del gobernador o del alcalde mayor, y desde la visión de los españoles (y posteriormente de los notables) era un intermediario entre su mundo y el mundo indígena. No obstante, para los yaquis esta no era su función principal, sino comandar huestes indígenas para la defensa de su territorio y sus formas de gobierno, tal como lo demuestra el pliego petitorio que llevaron los indios

---

[30] Informe del comandante militar de Álamos al gobernador del estado, 1º de julio de 1846. AGES, *Ejecutivo*, *Militar*, t. 160. Las cursivas son nuestras.

insurrectos al virrey Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta en el siglo XVIII y las proclamas de Juan Ignacio Jusacamea en el XIX. El capitán general de la época colonial y siglo XIX tiene vigencia entre los yaquis de hoy mediante la figura del coyote o simplemente capitán, entrenado desde niño para conocer cabalmente el territorio, en especial sus escondites y recovecos, para cumplir con el mandato divino de proteger a sus congéneres.

Volviendo al arte de la seducción. Es importante hacer hincapié en que la retórica yaqui apela a diversos elementos tales como Dios, la ley divina, la persecución de la cual son objeto, el respeto a la vida y la propiedad cuando se trata de convencer a otros para que se unan a su causa, como puede apreciarse en los siguientes fragmentos:

> [...] yen [*sic*] virtud de estar privados el vivir pacificos al seno de nuestra paz y de nuestras amables familias así como no poder hacer ninguna diligencia para la subsistencia de nuestras obligaciones por las persecuciones que nos hacen durante la mala administración del actual Gobno. tanto sus pretenciones son el de abusar de nuestra sacrosanta religión católica apostólica romana que todo cristiano debemos creer fielmente en ella y mirando sus malos resultados que tienen sus leyes contra Jesucristo [...]
>
> [...] Respetamos las propiedades vidas de todos los C. C. fieles que no pertenezcan al partido liberal.
>
> Amamos nuestra sacrosanta religión y la ley divina que Jesucristo impuso en el mundo para observar sus santos mandamientos.[31]

[31] Los fragmentos citados forman parte del Plan de los generales del río Yaqui, del 5 de julio de 1860. En AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 353.

En los fragmentos citados arriba podemos apreciar que la seducción empleada por los generales yaquis recorre varios matices: apela a la religión, institución fundamental del ser yaqui; se reconocen cristianos, respetuosos de la ley divina, a la vez que inculpan de manera directa al gobierno pesqueirista de promulgar leyes que van en contra de Jesucristo, acusación que acaso debía calar hondo en los yaquis, puesto que la re-creada religiosidad yaqui y sus instituciones eran y siguen siendo sólidos pilares en los que se asienta la etnia yaqui.

Por otra parte, aseguran que respetarán vidas y propiedades de todo individuo que no pertenezca al partido liberal. Esta seguridad, ofrecida tan franca y acotadamente, no va dirigida a los yaquis, sino a los notables, a quienes a la vez que se intenta persuadir de apoyar el levantamiento yaqui, se los amenaza. Así pues, los yaquis de 1860 siguen utilizando la seducción tal cual la usó Banderas en su tiempo, mezclando con sabio equilibrio la suavidad, la amenaza, el respeto, el miedo, la seguridad.

Aquí cabe aclarar que cuando los yaquis se refieren a los integrantes del partido liberal, tienen como referente concreto a Ignacio Pesqueira y sus seguidores.[32] No es posible

[32] Hasta qué punto puede considerarse a Pesqueira y sus partidarios como integrantes de un partido liberal sonorense, es una temática que recientemente se ha retomado en la historiografía local para ser analizada en profundidad. Lo que se ha descubierto en la documentación es que hacia 1860 los aliados de Ignacio Pesqueira conformaron una agrupación a la cual denominaron "Club progresista de Hermosillo", el cual tuvo por objetivo proponer la reelección de Pesqueira como gobernador. Los integrantes del club no se denominan liberales ni hacen alusión al partido liberal en los documentos que se han encontrado emanados de esta asociación; es el propio Ignacio Pesqueira quien

considerar a los yaquis como conservadores o partidarios del conservadurismo; este calificativo que en ocasiones les ha adjudicado la historiografía tradicional tiene que ver con su oposición a Pesqueira y su alianza con Manuel María Gándara, a quien su pacto coyuntural con conservadores e imperialistas ha hecho pasar a la historia como un líder conservador, sin mayores análisis que permitan confirmar o refutar ese calificativo.

LOS LÍDERES DE LA GUERRA SECULAR DEL YAQUI

Al ser la guerra parte integral del ser yaqui, también lo eran quienes la dirigían, en este caso los líderes militares de la etnia. Estos líderes, como mencionamos en el apartado anterior, poseían la habilidad de seducir no sólo a los integrantes de la etnia, sino también a la gente de razón con la que consideraban pertinente aliarse. Por desgracia son pocos los testimonios directos que han llegado hasta nosotros de las comunicaciones que los yaquis intercambiaban entre sí, así como con las autoridades estatales y otros notables. Entre la documentación de este tipo que ha resistido el paso del tiempo se encuentran algunas cartas y manifiestos de Juan Ignacio Jusacamea, mejor conocido en la historiografía como Juan Banderas.

Una misiva fechada el 17 de marzo de 1832 dirigida a Juan Banderas desde el pueblo de Cócorit, Río Yaqui,[33] nos obliga a preguntarnos sobre la esencia de los líderes yaquis.

---

atribuye a este club ser defensor de los principios liberales que él profesaba. Para mayor información véase TREJO y REVILLA, "El partido liberal sonorense".

[33] En DEDRICK, "Las cartas en yaqui", p. 160.

Un primer esbozo de respuesta a este cuestionamiento lo encontramos en las características propuestas por Max Weber en torno al liderazgo carismático,[34] pues si bien es cierto que líderes yaquis como Juan Banderas, Mateo Marquín, José María Marquín, Jerónimo Molina y José María Leyva (Cajeme) ostentaron en algún momento de su vida una autoridad reconocida por el gobierno sonorense, concretizada en el cargo de capitán general o alcalde mayor del Yaqui, y Mayo en algunos casos, todos ellos dieron asimismo muestras de dominar el arte de la persuasión. Así pues, la guerra en el Yaqui es impensable sin la presencia de un líder que la dirija, la tutele y la destine; un jefe que encierre en sí mismo autoridad moral y don de oratoria. El líder yaqui debe ser una especie de padre que combine facultades religiosas y militares.

En la compilación, transcripción y traducción de John Dedrick de las cartas y manifiestos de Juan Banderas, aquel traduce en ocasiones el término con el que los yaquis se dirigen a Banderas, *achai*, como jefe,[35] pero una interpretación más adecuada de ese concepto es padre. El jefe manda mediante la coacción y la coerción, pero el padre lo hace con autoridad moral, de modo que su imposición no es necesaria, o se da con mecanismos más sutiles. Ignacio Zúñiga ya advertía la importancia de la labor de los "cabecillas" yaquis que, con su "genio extraordinario", vuelven más terrible y peligrosa la guerra.[36]

---

[34] DEDRICK, "Las cartas en yaqui".
[35] WEBER, "Los tipos de dominación", pp. 193-204; BOBBIO, MATEUCCI y PASQUINO, *Diccionario de política*, pp. 194 y 196.
[36] ZÚÑIGA, *Rápida ojeada*, p. 37.

Esta figura paternal que dirige, persuade y se impone recurriendo a la autoridad moral de la cual está investido, es patente también en otros líderes yaquis como Mateo Marquín, quien en las décadas de 1840 y 1850 fungió como capitán general de los valles Yaqui y Mayo. En el transcurso de estos años Marquín fue una figura de primordial importancia tanto para los yaquis como para el gobierno estatal, ya que bajo su liderazgo se consiguió derrotar la rebelión de los mayos encabezada por Miguel Esteban en 1846, así como todo brote potencialmente peligroso que se presentó en los dos valles, siempre y cuando éste no favoreciera, a juicio de Marquín, los intereses de la etnia.

Hacia 1854 la lealtad de Mateo Marquín a las autoridades sonorenses había comenzado a flaquear, es así que ese año inició una conspiración que hemos citado en el apartado precedente. La autoridad de este capitán general sobre los yaquis queda patente en las siguientes palabras de los indígenas interrogados en relación con este hecho. Al preguntársele a José Miguel Buitimea cuáles habían sido las órdenes que le dio Marquín, éste respondió:

> Que reuniera gente y aprendiera á Jesus Saptemea[...] que para asegurar mejor el exito, mandase antes al Pueblo [se refiere al pueblo de Tórim] á Pilis Pascola sobrino de Valenzuela, para que aquel vigilara a Septemea, y que lograda que fuera la aprensión de este último, le avisaran para dar parte al General Mateo.[37]

[37] AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 266. Aquí vale aclarar que Buitimea recibió la orden de Mateo Marquín a través de otro indígena al cual sólo identifica con el apellido de Valenzuela. Es de notar que este mensajero no ostenta ningún cargo al interior de la etnia yaqui, en tanto que

Buitimea no obedeció la orden de Marquín porque recibió una contraorden de parte del segundo gobernador de Tórim. En este segundo mandato, transmitido directamente por el gobernador a Buitimea, queda expresado, de manera clara, el arte de la seducción que empleaban los líderes yaquis para convencer a sus subordinados de obedecerlos:

> [...] que el Alcalde mayor les habia prevenido que no obedecieran mas ordenes que las suyas y las del Subprefecto [se refiere al subprefecto del Yaqui, cargo ejercido por un *yori*], y que como la orden del Gral. Mateo no venia por conducto de sus jueces no debian obedecerla [...].[38]

La diferencia entre las órdenes transmitidas a Buitimea resalta de forma evidente. Mientras el mensajero de Marquín le transmite instrucciones precisas que debe ejecutar, sin darle una explicación al respecto, sin emplear la seducción, en otras palabras, el segundo gobernador de Tórim hace todo lo contrario, habla con Buitimea respecto del motivo por el cual no debe obedecer las órdenes que acaba de recibir de Marquín. Suponemos que el gobernador debió hablar largamente con Buitimea, inclinándolo a no mostrarse rebelde a los mandatos del capitán general, a quien se cuidó muy bien de restarle autoridad, sino que sólo lo convenció de no obedecer aquel mandato en específico porque no "venía por conducto de sus jueces", es decir, el gobernador dejó entrever que el capitán general debería ser

---

Buitimea, a quien su apellido relaciona con la guerra, ocupaba el cargo de teniente y Pilis era Pascola, es decir, los dos directamente involucrados formaban parte de la estructura militar y religiosa de los yaquis.

[38] AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 266.

obedecido, siempre y cuando sus mandatos se transmitieran por los canales establecidos.

Dado que no han subsistido testimonios de las palabras que Marquín dirigió a los habitantes de Tórim el día de San Ignacio de Loyola en 1854, sólo nos cabe suponer que debió hablar con la elocuencia suficiente para convencerlos de conspirar en contra de los yaquis que se mostraban más leales a las autoridades sonorenses que al gobierno tradicional de la etnia. Años después otro capitán general del yaqui, Jerónimo Molina, demostró sus dotes de seducción al dirigirse al prefecto de Álamos; éste reportó a sus superiores:

> El Gral. citado [Jerónimo Molina] deseo según manifestó de evitar se derame la sangre de sus hermanos en este Río, asi como evitar se rebelen en contra el Gobierno, ha venido á ofrecer sus servicios cooperando con su influencia para pacificar á los que desgraciadamente se han dejado engañar, ofreciendo en prueba de su buena fé poner á disposición de esta comandancia, en el término de 4 días... á los principales cabecillas para que sean jusgados con arreglo á las leyes; y sometiendo á la obediencia del Gobierno á los demas que ceducidos por estos primeros, se han sublevado.[39]

Los elementos persuasivos empleados por Molina para convencer a las autoridades de la prefectura de Álamos se pueden entrever en lo que el prefecto comunica a sus superiores. Molina recurre a ofrecimientos directos, que sabe no podrán ser rechazados por los *yoris*. No ofrece la paz de forma abstracta, promete a las autoridades la cap-

[39] Comunicado del prefecto de Álamos al gobernador de Sonora, 22 de octubre de 1862. AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 375.

tura de los líderes que encabezan los disturbios, aún más, él mismo se pone un plazo para entregar a los autoridades a estos indígenas que han atacado ranchos y haciendas tanto en el Yaqui como en el Mayo. De la cita anterior destaca, asimismo, el papel que Jerónimo Molina asume tanto frente a las autoridades como ante los otros indios; no se presenta como un jefe militar, sino como un hermano que quiere evitar daños a su familia. La autoridad que ostenta Jerónimo Molina ante el prefecto de Álamos es una astuta y equilibrada mezcla entre influencia moral y mando militar, que obtuvo los resultados deseados por el líder indígena, en quien las autoridades delegaron la responsabilidad de sofocar la rebelión en ciernes de yaquis y mayos.

Los ejemplos antes citados muestran que el liderazgo de los jefes militares y civiles de los yaquis, si bien no puede ser caracterizado estrictamente como carismático, sí contiene elementos que caracterizan a este tipo de líderes, de ahí que los funcionarios e intelectuales sonorenses que entraban en contacto con estos jefes indígenas no dejaran de mencionar en su correspondencia e informes la capacidad persuasiva, o de seducción como ellos la llamaban, que capitanes generales y demás autoridades indígenas tradicionales ejercían en el seno de la etnia.

LOS YAQUIS COMO UNIDAD

Así como la guerra del Yaqui es impensable sin un liderazgo moral, también es irrealizable sin el sentido de colectividad que caracteriza a los yaquis. Bajo esta lógica, los yaquis levantiscos convocan a la "hermandad yaqui" o a la "nación yaqui" en un "grito de guerra" para la "defensa

mutua" porque "un mismo Dios es nuestro padre" y "todos somos hermanos; somos los hermanos mayores y menores los unos de los otros".[40] Es por eso que en tiempos de guerra toda noticia se había de compartir: "Mándenos la buena palabra que oigan, para que también nosotros la sepamos con ustedes",[41] decía una misiva enviada desde Ráhum en agosto de 1832 a Juan Ignacio Jusacamea, firmada por Juan Ignacio Cruz.

Justamente en los imaginarios sociales yaquis descansa ese sentido de colectividad que permitió que de uno u otro modo, es decir, armados en los campos de batalla, en el saqueo, en la recaudación de contribuciones o en el trabajo asalariado para el avituallamiento, todos los yaquis participaran en la guerra. Por algo señalaba Manuel Balbás, médico militar de la guerra del Yaqui a fines del siglo XIX, que "mientras exista un indio yaqui, habrá un enemigo del gobierno".[42] El mismo Balbás percibía una esencia comunista entre los yaquis porque "todos son bastante generosos entre ellos mismos, para ayudarse en sus necesidades normales y en sus necesidades extraordinarias de guerra... [lo que] ha contribuido seguramente al sostenimiento de sus prolongadísimas campañas".[43]

Las afirmaciones de Balbás para fines de la centuria decimonónica también son válidas a mediados de ésta, ya que como mencionamos en el párrafo anterior, la colectividad es hasta la fecha una significación importante para el ser yaqui; ellos siempre se han presentado ante los otros, la

---

[40] En DEDRICK, "Las cartas en yaqui", pp. 147, 150 y 160.
[41] En DEDRICK, "Las cartas en yaqui", p. 161.
[42] BALBÁS, *Recuerdos del Yaqui*, pp. 6-7.
[43] BALBÁS, *Recuerdos del Yaqui*, p. 10.

sociedad blanca, como una unidad concretizada en la institución de los ocho pueblos.[44] Los ocho pueblos yaquis establecidos originalmente en el siglo XVII como misiones a cargo de la Compañía de Jesús y fortalecidos como nación en el siglo XIX, son, con el río Yaqui a cuyas márgenes fueron fundados, la institución que da sustento al sentido comunitario yaqui. Lo anterior queda expresado con claridad en la documentación que los indígenas yaquis suscriben cada vez que intervienen en el escenario político sonorense, ya apoyando, ya descalificando a las facciones de notables enfrentadas entre sí.

En 1854 los representantes de los ocho pueblos se reunieron en Huirivis para expresar su descontento ante el levantamiento de Juan Álvarez. Si bien en este documento no aparece explícito, como en otros, el sentido de colectividad yaqui, sí es posible detectarlo en las firmas, en las cuales se encuentran expresiones como "por los nombres de los huiriveños que no saben firmar", "Quirino Rosas.-maestro mayor... Dionisio Baltazar, capitán".[45] La unidad de los yaquis está expresada aquí en la presencia de sus autoridades militares y religiosas, las cuales representan a la etnia en la firma del acta de repudio al movimiento de Álvarez.

Seis años más tarde, en 1860, los generales del río Yaqui suscriben un plan que avala el levantamiento que ese año encabezaron en contra del gobernador Ignacio Pesqueira. Aunque la característica de los planes políticos es su emanación desde la colectividad, en este documento destaca el

[44] Una explicación más amplia de este sentido de colectividad se encuentra en PADILLA y TREJO, "Los ocho pueblos".

[45] Acta que rechaza el levantamiento de Juan Álvarez, 7 de mayo de 1854. AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 266.

incesante flujo del pronombre "nosotros".[46] En los considerandos del plan los generales hablan de "nuestra paz", "nuestras amables familias", "nuestras obligaciones [para la subsistencia]". En el articulado vuelve a repetirse explícitamente este sentido de colectividad con expresiones como "Amamos nuestra sacrosanta religión y la ley divina que Jesucristo impuso en el mundo para observar sus santos mandamientos"; "Desconocemos la nueva constitución", "respetamos las propiedades...". Por otra parte, en informes tanto de alcaldes mayores como de capitanes generales dirigidos a las autoridades sonorenses, las autoridades yaquis designan a la etnia como los ocho pueblos, estos pueblos, los de este río, es decir, siempre se autorrefieren como una colectividad, una unidad formada por individuos, territorio e instituciones, en otras palabras, el ser yaqui.

Resumiendo. La guerra no sólo tiene que ver con la muerte. En general podemos decir que la guerra es un hecho discernible y reconocible entre todos los grupos humanos como una lucha, un rompimiento o una desavenencia. Sin embargo, debemos considerar que en cualquier sociedad, la guerra se instituye cual elemento re-creado y cambiante, nunca estático. En toda institución algunas cosas del pasado permanecen y se proyectan hacia el futuro, ataviadas con sustancias de cada presente que les dio significado.

Uno de esos presentes inició en el año 1533, cuando se registró el primer contacto entre yaquis y europeos, a través del capitán Diego de Guzmán. Es por eso que planteamos la guerra del Yaqui no como un simple y llano hecho

---

[46] Plan de los generales yaquis, Bácum, 5 de julio de 1860. AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 353.

histórico, sino como una institución socialmente configurada, al igual que los valores, la familia o Dios mismo. El implante de la guerra yaqui se re-creó al conocer la forma como ésta se presentaba en el enemigo indígena primero, y el europeo y el mexicano posteriormente, y se instituyó en la sociedad yaqui con nuevos códigos y claves, sobreentendidos solamente por quienes participan en ella.

Entre estos códigos de la guerra yaqui está el defender lo que les fue dado por mandato de Dios,[47] como el territorio y la organización social que los mantiene en la senda del autogobierno. Otro implícito radica en no perjudicar a los congéneres, y está claramente planteado en una de las cartas de Juan María Jusacamea,[48] en la cual se quejaba de las tropelías cometidas por la gente de Banderas en contra del pueblo de Santa Cruz (en el Mayo):

> Tenemos la siguiente ley de acuerdo con nuestra fe común en Dios: que una persona que cree la palabra de Dios, nunca hará daño físico a cualquier persona que tenga un cuerpo como el suyo propio. Al contrario, respetará y amará a uno que tenga un cuerpo como el suyo.
>
> Esta es realmente la ley de Dios. Ésta es la ley de justicia aquí en la tierra.[49]

En su defensa, Banderas confirma la premisa: "y asi hijos mios no tengan miedo que yo vengo haciendo daño ni

[47] Padilla, "Autonomía".
[48] Juan María era adepto al gobierno, por lo que no es extraño que haya sucumbido por manos yaquis en 1840. Así lo dice Velasco: "que de indio revoltoso y malvado se convirtió en sostén de la causa del gobierno". Velasco, *Noticias*, p. 78.
[49] En Dedrick, "Las cartas en yaqui", p. 176.

a los Indios ni crioyos mas de a los que abrazen armas a favor de los Gachupines".[50] Vale la pena señalar que el término *yori*, que es el usado actualmente para referirse (no sin un dejo de desprecio) al blanco o al mexicano, no se percibe en las cartas o manifiestos de tiempos de Juan Banderas y sí se presenta, en cambio, en los escritos del líder José María Leyva, Cajeme.

Las significaciones imaginario sociales de la guerra en los yaquis son hasta cierto punto ininteligibles para el mundo *yori*, pero no por eso no ha habido intentos por descifrar sus razones. Así lo hizo Zúñiga a principios del siglo XIX:

> [...] la guerra ha sido para los yaquis un manantial de goces y bienes que les ha proporcionado un botín cuantioso, y la libertad de obrar como señores absolutos en las vidas y fortunas de nuestros compatriotas: les ha servido igualmente de escuela, en que han aprendido a manejar las armas y a hacer la guerra con regularidad y ventajas; a romper todos los vínculos de la obediencia y sumisión a las leyes y autoridades; dejándolos en posesión de esas granjerías, armados y ostentando un aspecto alarmante y amenazador [...][51]

La perspectiva *yori* respecto de la relación del yaqui con la guerra la dejó entrever también Balbás de este modo: "Puede asegurarse que cuando más trabaja el yaqui, más necesidad tiene de armas y municiones, pues a pesar de sus grandes aptitudes físicas, es por temperamento indolente y perezoso. Sólo es ágil, valiente y entusiasta en la guerra y para la guerra".[52]

---

[50] En DEDRICK, "Las cartas en yaqui", p. 178.
[51] ZÚÑIGA, *Rápida ojeada*, p. 39.
[52] BALBÁS, *Recuerdos del Yaqui*, p. 9.

LA GUERRA SECULAR DEL YAQUI Y EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO-NACIÓN

La participación de las etnias en la construcción del Estado-nación en México tiene varias aristas, puesto que los grupos indígenas no fueron actores pasivos o "solamente receptores que siguieran a algún líder que les ofrecía mejoras materiales inmediatas, ellos también exigían que sus demandas y necesidades fueran planteadas y escuchadas por los grupos beligerantes, sea para detener la división y repartición de las tierras o para reducir el tributo, contribución y arrendamientos".[53] De entre las varias aristas de esta participación destaca una que puede, en cierta manera, dar un sentido de generalidad y unidad a la colaboración de los indígenas en este proceso; nos referimos a la guerra.[54]

Mediante la guerra los grupos indígenas obligaron a la gente de razón a escuchar sus demandas, a negociar pactos o a respetar por la fuerza tanto sus tierras comunales como sus gobiernos tradicionales. La guerra, ya fuera defensiva u ofensiva, propia o en alianza con grupos de notables, se constituyó en la forma más visible mediante la cual los indios participaron en el proceso de construcción del Estado-nación en México.

---

[53] ESCOBAR OHMSTEDE, "La 'modernización'", p. 15.

[54] La participación de los grupos indígenas como aliados de los diferentes grupos de notables que se disputaron el poder político en México a lo largo de la centuria decimonónica es el ejemplo más palpable. Muestras de lo anterior son las alianzas que sostuvieron los indígenas de Nayarit encabezados por Lozada, con la casa Barrón y Forbes, y los yaquis con la facción gandarista. Véase MEYER, *Esperando a Lozada*, y TREJO, "Redes".

Esta participación activa no implica que las demandas de los indígenas fueran cabalmente cumplidas. Si así hubiera sido, en la actualidad no habría a lo largo de nuestro continente demandas de los diferentes grupos indígenas que habitan en él para que se respete su ser indígena. En el caso concreto que nos ocupa, esto es, la parte que la guerra secular del Yaqui desempeñó en el proyecto de construcción del Estado-nación mexicano, desde el territorio fronterizo de Sonora, podemos señalar que los yaquis utilizaron su capacidad militar para negociar, de igual a igual, con las facciones de notables que se disputaron el control del poder político en la entidad, y apoyaron al grupo que manifestó mayor disposición a respetar sus instituciones. Sin embargo, esto es sólo la parte más visible de su aporte a la construcción del Estado-nación; la menos manifiesta y por consiguiente la más difícil de historiar es la perenne situación de conflicto que privó en territorio yaqui desde el levantamiento de Juan Ignacio Jusacamea en la década de 1820, hasta el último conflicto armado que protagonizaron los yaquis en 1926. En este apartado analizaremos ambas partes.

En Sonora se ha vuelto tópico de la historiografía señalar la alianza de los yaquis con la facción gandarista, un grupo de notables aglutinados en torno al liderazgo del general Manuel María Gándara.[55] Los yaquis mantuvieron una alianza con la familia Gándara que puede ser rastreada por lo menos hasta la década de 1840, cuando participaron como aliados de Gándara en su lucha contra José Urrea. ¿Cómo se estableció esta alianza?, ¿cuáles fueron los ofrecimientos que

[55] TREJO, "Redes".

Manuel Gándara pudo hacer para que los yaquis aceptaran enzarzarse en una contienda que duró prácticamente diez años? La documentación que se conserva de aquella época nos permite hacer algunas consideraciones al respecto partiendo para su análisis de la perspectiva de los imaginarios sociales.

En un primer momento, a fin de comprender la alianza Gándara-yaquis en un marco que rebase la tradicional explicación del clientelismo vertical, es necesario buscar qué significaciones imaginario sociales tenían en común gandaristas y yaquis que les permitieron encontrar un punto de convergencia entre ellas (las significaciones), aparentemente disímiles. En el imaginario social yaqui la institución de la guerra tenía por objeto la defensa del ser yaqui, es decir, la red de significaciones simbólicas que constituían aquello que les permitía identificarse ante sí y ante los otros como yaquis.

Estas significaciones imaginario sociales se instituyeron y concretaron en la sociedad yaqui en la forma de instituciones como la estructura militar, la religión y el gobierno tradicional, triada que, anclada en un elemento geográfico, el territorio (valle, sierra, río), eran a los ojos de los no indígenas los elementos que hacían de los yaquis un obstáculo para el progreso, para el establecimiento de un Estado-nación que bajo los preceptos del liberalismo buscaba consolidarse a través de la homogenización de la población, y la puesta del individuo en el centro de los ámbitos social, político y económico. Así pues, el proyecto liberal, marco ideológico de la construcción de los Estados-nación decimonónicos, nos indica que había dos significaciones contrapuestas en el imaginario de la gente de razón y los indígenas. Mientras para los primeros el ser que les daba identidad debía ser

el individuo, para los segundos era el grupo, el conjunto de individuos que se identificaban como indios en general, yaquis en el caso concreto que analizamos.

Partiendo de esta diferencia primordial, ¿es posible encontrar una similitud entre ambos imaginarios? Sí es posible hacerlo si partimos del elemento que mayor conflicto causó entre indígenas y no indígenas: la tierra. La tierra, concretizada en el caso de los yaquis en el valle del mismo nombre, constituía y constituye hasta la actualidad un elemento esencial tanto en el plano material como en el simbólico de la etnia. En el caso de la sociedad no indígena decimonónica, la tierra representa el elemento principal en el cual se centraban las esperanzas de progreso. El liberalismo en su vertiente económica[56] estableció que la propiedad de la tierra debía constituirse en la piedra angular sobre la cual se desarrollaría la economía de un país. En el plano político, el liberalismo aspiraba a crear una sociedad de propietarios individuales, dueños de moderadas extensiones de tierra que pudieran explotar intensivamente para generar riqueza; lo anterior les permitiría ocupar su lugar como ciudadanos en un Estado-nacional que veía en los propietarios la base de una clase ilustrada llamada a gobernar.

Así pues, si bien desde ángulos y significados diferentes, la tierra fue la significación imaginario social que tanto la gente de razón como las etnias tenían en común, puesto que la posesión de la misma constituía una parte esencial de su respectivo ser: el ser yaqui en constante re-creación para adaptarse a la situación surgida con la independencia; y el ser liberal, apenas en proceso de constituirse en una

[56] HALE, *El liberalismo mexicano.*

sociedad que pasaba de monárquica a republicana en una transición que duró décadas de lucha constante, tanto en el interior de las facciones de notables, como entre éstas y los grupos indígenas que habitaban México.

En párrafos anteriores hemos mencionado que los yaquis mantuvieron una alianza activa con la facción gandarista por lo menos desde principios de la década de 1840, queda ahora claro que entre ambos imaginarios existió por lo menos una significación importante común, la tierra. En el caso de los yaquis, la significación tierra se concretizaba en un territorio (valle, sierra, río) que poseían por derecho divino;[57] en el caso de la facción gandarista la significación territorio se re-creó para constituir la hacienda como una institución que permitió a sus dueños configurarse en un grupo con características distintivas propias, las cuales los identificaban entre sí y frente a otros notables.[58] Así pues, en una sociedad que se encontraba en proceso de transición entre el Antiguo Régimen y el régimen liberal, el imaginario social de la gente de razón e indígenas encontró

[57] De acuerdo con un mito de la etnia recogido por el antropólogo Edward H. Spicer, la delimitación del territorio yaqui fue hecha por un grupo de ángeles. SPICER, *Los yaquis*.

[58] En el caso de Sonora y otras partes de México, como Yucatán, los hacendados constituyeron un grupo distintivo en la sociedad mexicana ya que las leyes de sirvientes promulgadas por las legislaturas estatales les concedieron el derecho de impartir justicia en el interior de sus propiedades. En el caso sonorense los hacendados no sólo ejercían justicia en sus haciendas, sino que también este derecho lo ejercieron sin la supervisión de ninguna autoridad. Los funcionarios del gobierno sonorense no podían entrar en las haciendas sin la autorización de sus dueños, por lo cual éstas se constituyeron en el refugio perfecto para los indígenas perseguidos por el gobierno sonorense; para mayor información al respecto véase TREJO, "Redes", y PADILLA RAMOS, "Los yaquis".

dos puntos de convergencia que les permitieron establecer alianzas: la tierra y la colectividad. Ambas aceptaron que dos grupos con intereses aparentemente contrarios pudieran unirse para enfrentar un enemigo común.

De esta manera, durante el conflicto de Manuel María Gándara con José Urrea, los yaquis establecieron alianza con el primero, ya que Gándara se mostró siempre dispuesto a respetar tanto el gobierno tradicional yaqui como los derechos de propiedad de éstos sobre el valle. La prueba más fehaciente de este respeto la tenemos en las diversas disposiciones favorables a los yaquis que se tomaron durante el gobierno de Manuel Gándara a fines de la década de 1840 e inicios de la de 1850. En 1846 Manuel Gándara fue enviado a los valles del Yaqui y Mayo para combatir la rebelión del indígena mayo Miguel Esteban; una vez sofocada, Gándara envió un informe al gobernador Fernando Cuesta en la cual elogió la conducta de Mateo Marquín, capitán general del Yaqui:

> Don Mateo Marquen encargado del mando de las armas en todos aquellos pueblos indígenas, ha llenado sus deberes con su constante y tenás persecución de los perversos del río Mayo, y después de varias acciones que tuvo con los ausiliares de su mando en que dejó siempre bien puesto el honor de las armas del gobierno, vino a sujetarlos al orden y reconocimiento debido, agregando con estos hechos muchos méritos á los muchos servicios que ha prestado al gobierno en aquellos puntos y los que lo hacen mas digno de consideración.[59]

[59] Informe de Manuel María Gándara al gobernador Fernando Cuesta, 25 de septiembre de 1846. AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 160.

El reconocimiento que Gándara hizo de Marquín rindió frutos puesto que éste no solamente siguió en su cargo de capitán general del Yaqui, sino que su jurisdicción se extendió al valle del Mayo. Por otra parte, su cargo fue ratificado en la ley para el gobierno de los pueblos indígenas promulgada en 1853, y no sólo eso, sino que en ésta, seguramente a instancias de Manuel Gándara –que por esa época ejercía el cargo de gobernador del estado–, la ley otorgó reconocimiento legal a la estructura militar yaqui, al frente de la cual estuvo Mateo Marquín hasta su muerte en 1857.

Manuel María Gándara, sin embargo, no era indígena y aunque poco conocido, su interés por impulsar la colonización del Yaqui también se manifestaba aunque con cautela. En 1846 propuso:

> El pueblo de Bacun ha tocado ya al estremo de su desmoralización y en mi concepto no queda otro recurso para hacer permanente y estable la tranquilidad y conservación de aquellos pueblos tan interesante para ellos como para todo el departamento, que agregar los habitantes de Bacun á los demas pueblos, poniendo en aquel muchos pobladores: los habitantes de los cuatro pueblos de la parte baja del río Yaqui son pacificos, quietos, con bastante civilización, su fidelidad y sumisión al gobierno es bien notoria, y por lo mismo con ellos debe contarse como apoyo para establecer esa nueva población que tanto bien habria de producir, y que aquellos indígenas pacificos son los que mas lo desean [...].[60]

Esta propuesta de Manuel Gándara intenta conciliar lo aparentemente irreconciliable, esto es, la presencia de no in-

[60] AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 160.

dígenas en territorio indígena; como puede verse en sus palabras, en ningún momento plantea quitar a los yaquis parte de su territorio ni sacarlos de él. Propone reubicar a las familias yaquis que vivían en Bácum en los otros pueblos yaquis, manifiesta asimismo contar con la aprobación para este plan de los cuatro pueblos de la parte baja del río, esto es importante destacarlo ya que ha sido justo de estos pueblos de donde han surgido los más importantes líderes militares yaquis.

Gándara probablemente se había asegurado el consentimiento de los líderes militares yaquis para hacer este planteamiento a las autoridades departamentales. Asimismo es necesario destacar que esta propuesta no habla, en ningún momento, del reparto individual de tierra a las familias que se establecerían en Bácum, lo cual nos permite inferir que Gándara daba por hecho que estas familias tendrían el usufructo de las tierras pertenecientes al pueblo de Bácum, pero no serían sus propietarias; la propiedad del valle continuaría en manos de los yaquis, quienes sólo permitirían a la gente de razón trabajar una porción del mismo.

Años después, en 1854, la influencia de Gándara en la etnia yaqui seguía presente, así como los beneficios que ésta obtenía de él. Ese año tuvo su punto culminante el conflicto que los yaquis habían iniciado años atrás con Fernando Íñigo, quien denunció como baldía una porción del Yaqui denominada Aguacaliente; el proceso de adjudicación del terreno inició cuando Fernando Cubillas ejercía el cargo de gobernador y alcanzó su punto más álgido cuando Manuel María Gándara iniciaba un nuevo periodo como gobernador.

Con fha 11 del corriente y por segunda vez ordena el Sr. Juez de 1ª Ynst.a de este Puerto, al alcalde mayor de este rio que lan-

ce de los terrenos del Babojori y Aguacaliente á los indigenas que en ellos se encuentran [...] el alcalde mayor no ha podido cumplir con la órden de lanzamiento porque *los ocho pueblos* (el subrayado es nuestro) por conducto de sus principales se oponen vigorosamente a tal procedimiento.– No cabe duda que la paz del rio será alterada si en tan delicado asunto el Supremo Gob.o no toma una medida que salve los intereses de uno y otro contendiente [...].[61]

La elección de Manuel Gándara como gobernador puso fin a este conflicto, ya que fue en su calidad de titular del Ejecutivo que ordenó el cierre del proceso, desatender el denuncio hecho por Íñigo y otorgar la posesión de los terrenos de Aguacaliente a los yaquis.[62] Con estos antecedentes no extraña que dos años después los yaquis hayan apoyado a Gándara en sus levantamientos contra José de Aguilar e Ignacio Pesqueira.

El respeto a los derechos de posesión de los yaquis sobre el valle, así como el reconocimiento de su estructura de gobierno,[63] constituyó la base de la alianza entre Ma-

[61] Comunicación del subprefecto del Yaqui al gobernador del departamento, 30 de enero de 1854. AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 266. Las cursivas son nuestras.

[62] En esta época el gobernador era también el jefe supremo de la hacienda estatal, instancia a la cual le correspondía llevar adelante el proceso de adjudicación de terrenos baldíos. Esta facultad fue la que le permitió a Gándara detener el proceso de adjudicación de Aguacaliente a favor de Fernando Íñigo, y en su lugar declarar que este terreno pertenecía a los yaquis. Para información más detallada, Trejo, "Redes", y Hernández Silva, *Insurgencia y autonomía*.

[63] Cuando se habla de estructura de gobierno para el caso yaqui debe tomarse en cuenta que ésta incluye la organización civil, militar y religiosa de la etnia.

nuel Gándara y este grupo indígena. La conformación de esta base fue posible gracias a los asuntos en los cuales el imaginario social yaqui y el de la facción gandarista encontraron puntos de convergencia, como los mencionados anteriormente. Esta alianza, a su vez, inserta en el contexto político de la época, nos permite plantear que los yaquis en unión de los gandaristas hubieran favorecido su inserción en el régimen liberal si ésta se hubiera planteado en términos negociados entre ambos grupos sociales. La confrontación no es una forma de negociación, de ahí que los yaquis en su mayor parte mostraran siempre oposición a los proyectos de colonización del valle por parte de Ignacio Pesqueira primero, y del triunvirato Torres-Izábal-Corral posteriormente.[64]

La guerra secular del Yaqui incluye, aparte de las grandes rebeliones que constantemente se mencionan en la historiografía sonorense, los intermitentes conflictos que se produjeron en el valle a lo largo del XIX. De acuerdo con los informes enviados al gobernador por los prefectos de Álamos y Guaymas, queda claro que la paz tanto en el Yaqui como en el Mayo era efímera. Estos funcionarios informaban de conspiraciones, rebeliones en ciernes, asaltos a ranchos, viajeros, haciendas e incluso a los propios cuarteles militares establecidos en las lindes de los valles del sur. La guerra, parte medular del ser yaqui, estaba presente en la cotidianidad de la etnia, como estaban presentes en su diario existir las amenazas a lo yaqui por parte de la población *yori*.

---

[64] Los yaquis, como cualquier grupo social, han tenido a lo largo de su historia divisiones internas, de modo que ha habido grupos que en uno u otro momento se han mostrado más dispuestos a colaborar con el gobierno estatal en turno. RAMÍREZ, "La participación de los yaquis".

Es en esta perspectiva como deben entenderse los constantes brotes de guerra que había en el Yaqui. Si se examinan con atención los informes enviados por los prefectos, pueden encontrarse datos que nos permiten plantear que estos brotes, reportados como aislados, o simples asaltos producto de la innata maldad de los indios, en realidad formaban parte de una guerra que no había finalizado, ni finalizaría sino hasta 1926. Por ejemplo, el 13 de marzo de 1846 el prefecto de Hermosillo informó al gobernador del "asalto que han sufrido sus arrieros [los arrieros de Manuel Íñigo] en el punto del Carrisal camino de Guaymas... ".[65] Una comunicación similar fue enviada por el prefecto de Salvación tres días después; la noticia llegó al gobernador también por medio del alcalde mayor del Yaqui, quien informó ya no del asalto a los arrieros, sino del ataque de 80 indígenas yaquis al pueblo de Cócorit. De estos ataques, hay que destacar un detalle que no pasaron por alto los prefectos: los asaltantes se llevaron las armas y municiones de los arrieros. En el verano de este mismo año, lo que comenzó como asaltos aparentemente aislados, se había convertido en una rebelión en la cual participaban los pueblos de Bácum, Vícam y parte del de Tórim.[66]

Más de una década después de estos acontecimientos la situación en el Yaqui prácticamente no había cambiado. Las comunicaciones de los prefectos seguían reportando brotes de rebelión, asaltos, conspiraciones ... a este respecto

[65] Comunicación del prefecto de Hermosillo al gobernador, 13 de mayo de 1846. AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 165.
[66] Comunicado de Manuel María Gándara al gobernador, 26 de julio de 1846. AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 160.

el 14 de febrero de 1860 el prefecto de Guaymas informó del fin de una rebelión y el comienzo de otra:

> Los indígenas del pueblo de Vican que por faltas de obediencia [se hicieron] acreedores a un severo castigo, he conseguido reducirlos al orden obligandolos á que vivan dentro de sus Pueblos ó la jurisdicción del mimo. Al presentarme el dia 9 del corriente en el espresado Pueblo tuve avisos positivos de que en la sierra del Chinacote se hayaban albergados algunos de los cabecillas del alzamiento que ha terminado [...] en mi vuelta de la Sierra al Pueblo de Potan pude interrogar al Chivero sobre quienes eran los que promovian un nuevo alzamiento en el rio Yaqui, á lo que me contestó: que el Gob.or del mismo Pueblo y otros indígenas mas conocidos de el [...].[67]

De esta comunicación puede deducirse que la guerra era percibida de diferente manera por los *yoemes* y los *yoris*. Mientras los segundos daban por terminados los conflictos al imponer una paz relativa en el valle cuando los líderes de la rebelión optaban por refugiarse en la sierra, los yaquis tomaban estos periodos como una oportunidad para reorganizarse; para los *yoremes* la guerra no había finalizado, la guerra era permanente, como permanentes eran las amenazas que lo yaqui enfrentaba por parte del gobierno estatal, y federal a partir de 1880 aproximadamente. Los ejemplos de conflictos en el valle del Yaqui, previos o no a los grandes levantamientos de la etnia, podrían multiplicarse, sin embargo, consideramos que los dos expuestos aquí son representativos de todos ellos, puesto que ilustran bien

[67] Comunicación del prefecto de Guaymas al secretario del gobierno del estado, 14 de febrero de 1860. AGES, *Ejecutivo*, *Prefecturas*, t. 354.

los diferentes momentos por los que atravesaba la guerra secular del yaqui: bandas de yaquis que mediante el asalto a ranchos, haciendas y viajeros se proveían de armas y municiones; y posteriormente el enfrentamiento abierto con las fuerzas estatales.

Las autoridades hablaban de partidas de ladrones o bandoleros que recorrían el Yaqui y asentamientos vecinos. Por lo general, se enviaba en persecución de estas partidas a destacamentos de la guardia nacional de las prefecturas de Álamos y Guaymas. En un segundo momento, una vez que los yaquis habían conseguido reorganizarse y atacaban de nuevo, las autoridades daban por hecho que una nueva rebelión o revolución (ambos términos eran usados indistintamente por las autoridades estatales) había iniciado en el Valle.

Estos momentos diferenciados de la guerra secular del Yaqui, estas etapas de ataques aparentemente aislados, ¿contribuían de alguna manera a la creación del Estado-nación mexicano? La pregunta debe contestarse con un no, si tomamos en cuenta que estos intermitentes ataques impedían el establecimiento de gente de razón en el Valle, asimismo evitaban casi de manera total el tránsito entre la ciudad de Álamos y el resto de la entidad, inhibiendo de este modo la creación de un circuito comercial entre las porciones sur y norte de la entidad. Sin embargo, si tomamos en cuenta que los constantes amagos de rebelión obligaban a una vigilancia permanente sobre la etnia, a reforzar la guardia nacional y sus estrategias de lucha, a planear e implementar una serie de medidas que iban desde los enfrentamientos armados hasta la negociación con las autoridades yaquis, tenemos que plantearnos la posibilidad de que esta bata-

lla permanente haya contribuido a la forja de una sociedad habituada al combate, al conflicto y la negociación, habilidades que en años posteriores serían de utilidad a los sonorenses que participaron activamente en la revolución de 1910 y la construcción del Estado posrevolucionario.

CONSIDERACIONES FINALES

Cuando escuchamos hablar de guerra nuestra imaginación de inmediato representa un enfrentamiento armado entre dos bandos; esa imagen es correcta si hablamos en términos generales, pero no cuando nos referimos en concreto a la etnia yaqui. A lo largo del presente artículo hemos demostrado que, al utilizar como marco de análisis la propuesta de los imaginarios sociales de Cornelius Castoriadis, es posible aprehender de forma más amplia y profunda el significado que la guerra ha tenido para los yaquis a lo largo de su historia. De esta manera hemos podido ver que para ellos guerra no es sólo un conflicto armado, es una institución en la cual entran en juego varias significaciones imaginario sociales como la seducción, la muerte, los líderes, la retórica y la propia guerra.

La guerra forma parte del ser yaqui, no se la puede desligar de aquellos elementos que permiten a la etnia identificarse como tal ante sí misma y frente a los demás (la sociedad blanca y otros indígenas). Su internalizada existencia ha permitido a los yaquis el sostenimiento de una conflagración secular por la defensa de su tierra y autonomía, misma que a su vez se ha constituido en un elemento más que los identifica frente a los otros, sobre todo frente a la sociedad no indígena.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGES Archivo General del Estado de Sonora, Hermosillo, Sonora, México.

ARMENTA MONTAÑO, Armando

"La guerra del Yaqui y el magisterio pastoral de Ignacio Valdespino y Díaz, décimotercer obispo de Sonora", en *Memorias del XVIII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1994, pp. 13-35.

BACA OLAMENDI, Laura, Judit BOKSER-LIWERANT, Fernando CASTAÑEDA, Isidro H. CISNEROS y Germán PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO (comps.)

Léxico de la política, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, Fundación Heinrich Böll, Fondo de Cultura Económica, 2000.

BALBÁS, Manuel

Recuerdos del Yaqui. Principales episodios durante la campaña de 1899 a 1901, México, Sociedad de Editores y Librería Franco Americana, 1927.

BOBBIO Norberto, Nicola MATEUCCI y Gianfranco PASQUINO (dirs.)

Diccionario de política, México, Siglo Veintiuno Editores, 2000.

CANSINO, César

"Estado", en BACA, BOKSER-LIWERANT, CASTAÑEDA, CISNEROS y PÉREZ FERNÁNDEZ, 2000, pp. 22-227.

CASTORIADIS, Cornelius

"El campo de lo social histórico", en http://www.franjamoradapsico.com.ar/home/descargas/resumenes/220aC3B1o/DHEP20I/Castoriadis,20C20-20El20campo20de 20lo20social20histC3B3rico.pdf

"La institución imaginaria de la sociedad", en COLOMBO (comp.), 1993, pp. 27-63.

COLOMBO, Eduardo (comp.)

El imaginario social, Montevideo, Nordan-Comunidad, Altamira, 1993.

DEDRICK, John M.

"Las cartas en yaqui de Juan 'Bandera'", en *Tlalocan*, x (1985), pp. 119-187.

Diccionario

Diccionario de la lengua castellana, Madrid, Imprenta de D. Manuel Rivadeneyra, 1869.

"Diccionario de la lengua castellana"

"Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española", en *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la Lengua Española* [en línea], 1822 [consulado el 30 de enero de 2010].

DONJUAN ESPINOZA, Esperanza, Dora Elvia ENRÍQUEZ LICÓN, Raquel PADILLA RAMOS y Zulema TREJO CONTRERAS (coords.)

Religión, nación y territorio en los imaginarios sociales indígenas de Sonora, 1767-1940, Hermosillo, El Colegio de Sonora, Universidad de Sonora, 2010.

ENRÍQUEZ LICÓN, Dora Elvia

"Devotos e impíos. La diócesis de Sonora en el siglo XIX", en *El Tejabán*, 5 (oct. 2001).

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio

"La 'modernización' de México a través del liberalismo. Los pueblos indios durante el juarismo", en ESCOBAR OHMSTEDE (coord.), 2007, pp. 11-35.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio (coord.)

Los pueblos indios en los tiempos de Benito Juárez, México,

Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Autónoma Metropolitana, 2007.

ESTRADA FERNÁNDEZ, Zarina (dir.)

Diccionario yaqui-español y textos: Obra de preservación lingüística, Hermosillo, Universidad de Sonora, Plaza y Valdés, 2004.

GOUY-GILBERT, Cécile

Una resistencia india: los yaquis de Sonora, México, Instituto Nacional Indigenista, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1983.

GRADE, Aaron (ed.)

Seis expulsiones y un adiós. Despojo y exclusión de la historia del estado político en Sonora, México, Plaza y Valdes Editores, 2003.

HALE, Charles A.

El liberalismo mexicano en la época de Mora. 1821-1853, México, Siglo Veintiuno Editores, 1978.

HERNÁNDEZ, Fortunato

Las razas indígenas de Sonora y la guerra del Yaqui, México, Talleres de la Casa Editorial J. de Elizalde, 1902.

HERNÁNDEZ SILVA, Héctor Cuauhtémoc

Insurgencia y autonomía. Historia de los pueblos yaquis: 1821-1910, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social, Instituto Nacional Indigenista, 1996.

HU-DEHART, Evelyn

"Solución final: la expulsión de los yaquis de su Sonora natal", en GRAGEDA (ed.), 2004, pp. 133-167.

JERÓNIMO ROMERO, Saúl

"Visión historiográfica de los yaquis", en *Memorias del XXI*

Simposio de Historia y Antropología de Sonora, Hermosillo, Universidad de Sonora, 1996, pp. 475-488.

MEYER, Jean

Esperando a Lozada, Guadalajara, Hexágono, 1989.

NICOLI, José Patricio

El estado de Sonora. Yaquis y mayos. Estudio histórico, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1885.

PADILLA RAMOS, Raquel

"Autonomía y ley de Dios en las significaciones imaginario sociales de los yaquis bajo la jefatura de Juan Banderas", en DONJUAN, ENRÍQUEZ, TREJO y PADILLA, 2010, pp. 173-215.

Progreso y libertad: Los yaquis en la víspera de la repatriación, Hermosillo, Instituto Sonorense de Cultura, 2006.

"Los yaquis y la familia Maytorena", en *Noroeste de México*, número especial (1999), pp. 152-157.

Yucatán, fin del sueño yaqui. El tráfico de los yaquis y el otro triunvirato, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1995.

PADILLA RAMOS, Raquel (coord.)

Conflicto y armonía. Etnias, poder civil, militar y religioso en Sonora, Hermosillo, Sonora, Conaculta, 2009.

PADILLA RAMOS, Raquel y Zulema TREJO CONTRERAS

"Los ocho pueblos como concepto", en PADILLA RAMOS (coord.), 2009, pp. 195-212.

PÉREZ DE RIVAS, Andrés

Páginas para la historia de Sonora. Los triunfos de nuestra Santa Fe, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985, t. II.

RAMÍREZ ZAVALA, Ana Luz

"La participación de los yaquis en la revolución, 1913-1920",

tesis de licenciatura en historia, Hermosillo, Universidad de Sonora, 2005.

SPICER, Edward H.

Los yaquis. Historia de una cultura, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.

TORÚA CIENFUEGOS, Alfonso

Frontera en llamas. Los yaquis y la revolución mexicana, Hermosillo, Universidad de Sonora, Centro de Estudios Superiores del Estado de Sonora, 2005.

TREJO CONTRERAS, Zulema

"Redes, facciones y liberalismo. Sonora, 1850-1876", tesis de doctorado en historia, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2004.

TREJO CONTRERAS, Zulema e Iván Arturo REVILLA CELAYA

"El partido liberal sonorense y la candidatura de Ignacio Pesqueira a la gubernatura", en *Relaciones*, XXXI:123 (2010), pp. 120-131.

VELASCO, José Francisco

Noticias estadísticas del estado de Sonora (1850), Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

WEBER, Max

"Los tipos de dominación", en WEBER, 2005, pp. 170-314.

Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

ZAVALA CASTRO, Palemón

Apuntes sobre el dialecto yaqui, Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1989.

ZÚÑIGA, Ignacio

Rápida ojeada al estado de Sonora (1835), Hermosillo, Gobierno del Estado de Sonora, 1985.

LOS *BOSTONIANS*, YUCATÁN Y LOS PRIMEROS RUMBOS DE LA ARQUEOLOGÍA AMERICANISTA ESTADOUNIDENSE, 1875-1894*

Guillermo Palacios
El Colegio de México

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se propone hacer una revisión de lo que se ha escrito en torno de las expediciones arqueológicas a la península de Yucatán financiadas por fondos estadounidenses entre mediados de la década de 1875 y 1894. El periodo comprende los años del inicio de la aventura arqueológica de un grupo de bostonianos en Yucatán, y se encierra con la primera "derrota" de la empresa. El trabajo no presenta informaciones nuevas ni levanta hipótesis muy originales, sino que trata de componer, con ayuda de una completa –aunque no exhaustiva– revisión de fuentes

Fecha de recepción: 15 de agosto de 2011
Fecha de aceptación: 12 de septiembre de 2011

* Esta investigación se benefició de la competente colaboración de la maestra Laura Rojas Hernández y de la licenciada Elena Simón Hernández, así como del inestimable apoyo de Patricia Kervick, del Peabody Museum Archives, cuyos documentos se citan con su autorización, y de

primarias y una amplia recuperación de bibliografía especializada, un mosaico –también formado por investigaciones de otros colegas, ninguna de las cuales, a mi ver, ofrece un panorama completo si bien todas contribuyen a lograrlo. Por eso este texto, introductorio de un trabajo mayor, descansa plácidamente sobre trabajos ya publicados, entremezclados con documentos de archivo. Debo advertir que la historia de Yucatán no está presente en el estudio, más allá de irrupciones coyunturales de condiciones sociales y políticas locales en la narrativa de las expediciones arqueológicas. Partes posteriores de este trabajo reflejarán con mayor consistencia esas condiciones, conforme el Estado, en su nivel regional, asuma cada vez más sus funciones de vigilante del patrimonio arqueológico de la zona.

Parte crucial de la investigación es recomponer el proceso desde el punto de vista de la participación de los actores mexicanos involucrados en la aventura arqueológica estadounidense en Yucatán, algo que no se ha hecho ni de lejos

---

John Strom, de los Carnegie Institution of Washington Archives. El trabajo no habría sido posible sin el eficiente respaldo de los bibliotecarios del CEH de El Colegio de México, Edgar Otoniel Vargas Méndez y Víctor Julián Cid Carmona, a quienes agradezco por su diligente desempeño, como agradezco el paraguas bibliográfico que me concedió sin reparos la directora de la biblioteca, la maestra Micaela Chávez. Estoy en deuda con las doctoras Raquel Abrantes Pego y Érika Pani y con el doctor Luis Vázquez León, por lecturas generosas y comentarios muy útiles. Versiones bastante preliminares de este estudio fueron presentadas en la XIII Reunión de Historiadores de México, Estados Unidos y Canadá (Querétaro, octubre de 2010), en una sesión del Perspectives on Latin America, del Program in Latin American Studies de Princeton University (febrero de 2011) y en el XIII Oaxaca Summer Institute (junio de 2011). Agradezco los comentarios y observaciones de todos los participantes, y, desde luego, la invitación de los organizadores.

con la misma dedicación con la que se ha realizado en la historiografía del país vecino. En efecto, tenemos una narrativa más o menos completa de la llegada, instalación y desarrollo de actores individuales e institucionales de Estados Unidos (y nacionales de varios países europeos) en Yucatán, pero nada que estudie con profundidad la participación del lado mexicano, esto es, de las autoridades, de los círculos científicos o de la "opinión pública", representada por la prensa. Por eso, esa parte se encuentra apenas enunciada y este trabajo significa una especie de labor preparatoria que busca amalgamar los fragmentos referentes a la versión "del otro lado", tanto bibliográficos como archivísticos. Me parece que es una tarea imprescindible para comenzar con base firme la investigación sobre México. Pero también es un ejercicio –si bien en una escala mínima– para tratar de complementar lo que se ha dicho y escrito sobre las élites culturales de Boston y su ocaso en el último cuarto del siglo XIX con visiones obtenidas desde la plataforma de observación constituida por sus incursiones arqueológicas en Yucatán, en el "Área Maya".

La investigación comenzó con la ingenua intención de revisar la historia del "saqueo" del Cenote Sagrado de Chichén Itzá, sin medir las consecuencias que vendrían de la propuesta. No se hizo, por ejemplo, una comparación preventiva entre la perfecta ignorancia del autor en cuestiones de la historia de la arqueología y la colosal y abrumadora bibliografía mayista existente –sus contextos internacionales incluidos–, lo cual dio por resultado, además de meses de remordimiento intelectual, el tener que realizar intensas zambullidas en un cenote historiográfico prácticamente sin fondo. Comencé por familiarizarme con la bibliografía perti-

nente a la década de 1920, pues fue en sus inicios (1923-1926) cuando estalló el escándalo en torno de las exploraciones en Chichén Itzá y, particularmente, en su famoso Cenote Sagrado, del ex cónsul de Estados Unidos en Mérida (1885-1893) y en Progreso (1897-1907), Edward H. Thompson. La historia es conocida: el tumulto se fijó en las extracciones que Thompson habría hecho de objetos del fondo del cenote, con ayuda de una primitiva draga, y de su envío clandestino a depósitos estadounidenses, en primer lugar el Peabody Museum de la Universidad de Harvard. El estallido de la bomba se debió a dos garrafales indiscreciones. La primera fue obra de una joven periodista del *The New York Times*, Alma Reed, enviada por su diario en una de sus primeras misiones profesionales para reportar sobre los avances de los trabajos arqueológicos que llevaban a cabo los especialistas de la Carnegie Institution de Washington, comandados por Sylvanus G. Morley, mismos que recién se habían instalado en la hacienda Chichén, propiedad de Thompson desde 1894. En la inteligencia de que nada de lo dicho sería publicado, Thompson le concedió una larga entrevista a la joven periodista, en la cual narró todas sus aventuras en las selvas de la Península, hizo alarde de sus hazañas de arqueólogo autodidacta, y se refirió por alto a lo que había encontrado en el fondo del cenote y enviado a Cambridge. Como era previsible, el texto de Reed con la entrevista a Thompson fue inmediatamente publicado con un llamativo título que aludía a los "Human Sacrifices". El artículo abría así:

> Within the year, the Peabody Museum of Harvard University will announce officially the finding of the Maya treasure at the bottom of the sacred well at Chichén-Itza./The discovery,

> although admitted to be the most important in the history of American archaeology, has been a carefully guarded secret for over a decade.[1]

Pero el verdadero pandemónium se desató tres años después, en 1926, con la aparición de *The City of the Sacred Well*, de T. A. Willard, amigo y confidente de Thompson. El libro, una biografía del excónsul centrada en sus años de residencia en Yucatán, describía con lujo de detalles, mucho más comprometedores que los expuestos por Reed, los trabajos del drenado del cenote y los objetos obtenidos, acompañados de fotografías que mostraban discos de oro y plata, campanas del mismo metal, varios discos de cobre con representaciones de dioses, cerámicas y textiles de diversas calidades y formatos, etc.[2] El gobierno mexicano, que desde luego estaba al tanto de lo que acontecía en Chichén Itzá, no pudo seguir haciéndose de la vista gorda.[3] En el segundo semestre de 1926 la Procuraduría General de la República

---

[1] REED, "The Well of the Maya's", *The New York Times* (8 abr. 1923). El 2 de marzo, como un adelanto, el mismo diario había publicado una breve nota en la que decía que entre los objetos rescatados había "priceless turquoise masks, jade carvings, gold ornaments and numerous other objects which throw new light on the ancient Maya civilization. The objects, now privately held in the Peabody Museum, Boston, were found in the sacred cenote, near the ruins". *The New York Times* (2 mar. 1923).

[2] WILLARD, *The City of the Sacred Well.*

[3] Desde 1885 se había nombrado un "Conservador de Monumentos" en Yucatán, encargado de visitar las ruinas y reportar sobre su estado. En 1907 el mismísimo Justo Sierra, como secretario de Instrucción Pública, había visitado el sitio, donde fue recibido por el todavía cónsul, y presenciado la operación de la draga, sin objetar en lo más mínimo a lo que se estaba haciendo.

acusó formalmente a Thompson y al Peabody Museum de exportación y recepción ilegal de tesoros arqueológicos y confiscó la hacienda, en la cual, sin embargo, por una de esas singularidades del sistema legal mexicano, la Carnegie Institution continuó trabajando hasta finales de la década de 1930.[4]

La Carnegie Institution (CIW) había comenzado a negociar un contrato con el gobierno mexicano en 1913, pero el proyecto, aprobado oficialmente, tuvo que interrumpirse por los dos cataclismos de la década: la revolución mexicana y la primera guerra mundial.[5] Sin embargo, en 1923 la CIW volvió a la carga y, con una misión encabezada por el propio John C. Merriam, presidente de la Institución, tuvo su proyecto aprobado por las nuevas autoridades revolucionarias en tres instancias: la Dirección de Antropología, encabezada por Manuel Gamio, la Subsecretaría de Educación, a cargo de Ramón de Negri y, finalmente, la presidencia de la República, en manos del general Álvaro Obregón.[6] A mediados de esa década, los representantes de la Carnegie Institution comenzaron a referirse cada vez más insistentemente al conjunto de los sitios prehispánicos distribuidos

[4] "Mexico to Attach Ex-Consul Ranch/E. H. Thompson is Accused of Illegally Exporting Relics Now in Museum Here/Harvard 'An Accomplice'", *The New York Times* (6 sep. 1926). La demanda de la Procuraduría General de la República fue por 1000000 de pesos. El propio Thompson lamentaba las declaraciones de sus admiradores: "Some overenthusiastic friends had estimated the value of the golden finds to be $500000 [...]." THOMPSON, *People of the Serpent*, p. 299.

[5] GIVENS, "Sylvanus G. Morley".

[6] Secretaría de Educación Pública. Departamento de Antropología. *Concesión otorgada por el Gobierno Mexicano a la Carnegie Institution of Washington para Exploraciones Arqueológicas en Chichén Itzá, Yucatán*, México, Secretaría de Educación Pública, Dirección Editorial, 1925.

entre Honduras, Belice, El Salvador, Guatemala, Quintana Roo, Chiapas, Yucatán y Campeche, como "el Área Maya". Era evidentemente una extrapolación conceptual, puesto que "maya" era un denominador sólo usado por los grupos indígenas de la península de Yucatán, mientras que otras colectividades se identificaban con nombres diferentes (lacandones, tzotziles, choles, tojolabales, etc.).[7] Lo "maya" había sido popularizado desde el último cuarto del siglo XIX para efectos de su proyección periodística hacia el público estadounidense. Sin embargo, la Carnegie y sus especialistas inventaron un nuevo concepto generalizante (el "Área Maya") y partieron, de allí, a mitologizar –entre otras cosas– a los pueblos que cabían dentro de esa denominación.[8] Por eso en este texto el término "maya" va entrecomillado, si bien el foco principal del estudio es, de hecho, Yucatán, aunque frecuentemente el adjetivo aparezca extendido más allá de sus fronteras. De cualquier manera, el nacimiento del "Área Maya" no fue una genial y original maniobra de Morley y asociados, sino que era el resultado de un trabajo de "obra negra" que había precedido a la llegada de la

---

[7] Como decía acertadamente el *New York Sunday Times* (28 abr. 1880): "the so-called Maya race, or family of peoples whose remains are scattered through Central America and Yucatan".

[8] Hay que recordar que la idea de "invención" de lo "maya" ya fue explorada a mediados de los años noventa del siglo pasado en CASTAÑEDA, *In the Museum*. Sin embargo, el autor orienta su idea hacia el impacto de la antropología en la creación de la industria del turismo por medio del invento de un "museo virtual" de una hipotética cultura "maya" en Chichén Itzá y no, como se pretende en este texto, a crear el marco institucional y empírico para el crecimiento de la "arqueopología" en Estados Unidos. Para el proceso de mitologización, véase EVANS, *Romancing the Maya*.

denominada "arqueología científica" de la CIW; una obra que había consistido no sólo en dar a conocer lo "maya" al mundo occidental, sino en situarlo en el contexto del universo estético de las antigüedades, elevarlo al nivel de las más famosas ruinas descubiertas y trabajadas por las arqueologías de las potencias europeas, y con eso darle un valor de mercado que retribuyera la inversión hecha en los fundamentos de la edificación. Edificación puesta al servicio de la conformación de la arqueología y de la antropología profesionales en los museos y en las grandes universidades estadounidenses, realizada por un grupo de *Bostonians*.

Así, el objetivo es investigar la construcción epistemológica de algo llamado el "Área Maya", que comienza a aparecer, aún carente de una definición precisa, en la década de 1870 y se concretiza, ya con ese imponente nombre, en la de 1920. El argumento postula que esa construcción conceptual –que no excluye la existencia física de una vasta zona de restos dispersos de diversas facetas y etapas de la llamada "civilización maya"–, iniciada por un grupo de anticuarios-coleccionistas, promotores científicos y empresarios académicos del área de Boston, fue fundamental para el desarrollo, consolidación y expansión de la arqueología (y de la antropología) en Estados Unidos de América del Norte. A su sombra dio inicio la creación de secciones de arqueología en sus museos y universidades, y fue sólo con el arranque de su exploración que una institución como el Peabody Museum de la Universidad de Harvard consiguió al fin la base académica de respetabilidad para encontrar fuentes firmes de financiamiento.[9] A partir de esa construcción

[9] HINSLEY, "From Shell-Heaps", p. 71.

se dio la formación de *lobbies* en Washington que pugnaron por recursos públicos y privados para esa actividad; gracias a ella se sentaron bases importantísimas, si bien no únicas, para la formación de una vigorosa industria turística, y por ella surgieron rivalidades institucionales y enemistades personales que llenan los relatos anecdóticos de la historia de la arqueología estadounidense. Por último, pero de ninguna manera en último lugar, la construcción conceptual, la delimitación física y la exploración del "Área Maya" sirvieron para situar a los centros estadounidenses practicantes de esa nueva disciplina en el mismo nivel de los centros congéneres europeos, en particular los ingleses, los alemanes y, en menor medida, los franceses.[10] Por eso, es posible definir esta investigación, al menos en parte, como una averiguación en los meandros de un proceso de State-Building en el campo de la ciencia y del prestigio internacional de la academia estadounidense, que complementa el proceso de construcción del Estado que emerge de la Guerra de Secesión. Un proceso que se inserta en "the politics of knowledge", que significa la incorporación de varios tipos de conocimiento al desarrollo del Estado nacional *post bellum*.[11]

---

[10] Para el atraso relativo de la arqueología francesa antes del último cuarto del siglo XIX, véase RIVIALE, "La Science en Marche", p. 335; sobre la importancia de la arqueología para la construcción del imperio alemán véase RAINA, "Intellectual Imperialism" y PENNY y BUNZL, *Wordly Provincialism*. Hubo otras formas –exitosas y duraderas– de intentar un "nivelamiento" con las academias europeas, como se verá brevemente más adelante, por medio de la creación de centros estadounidenses de investigación en el Viejo Mundo por parte del Archaeological Institute of America, para demostrar que Estados Unidos "should not be left behind". MARK, *Four Anthropologist*, p. 28.

[11] LAGEMANN, *The Politics*, p. 4.

Aquí me voy a ocupar únicamente de los primeros 20 años de esa historia, esto es, de *c.* 1875 a 1894. Una segunda parte del trabajo abarcará de 1894 a 1913, periodo que cubre el involucramiento más intenso del Peabody Museum en Yucatán, y en particular en Chichén Itzá –incluyendo el financiamiento y funcionamiento de la draga y el entrenamiento subacuático de Thompson y sus ayudantes– hasta la segunda y definitiva dimisión del cónsul del servicio exterior estadounidense, precisamente cuando la Carnegie Institution y otros grupos competidores (Boas y su International School) comienzan a aparecer en el horizonte arqueológico nacional. Por fin, la tercera y última parte retomará el hilo de la historia en los últimos años de la primera guerra mundial, discutirá la instalación de la Carnegie Institution y su arqueología "científica" en la hacienda Chichén, la demanda contra Thompson y sus últimas relaciones con la Carnegie, su inquilina en Chichén. Esta primera parte trata primordialmente de los proyectos elaborados en el "Área Boston", el reflejo empresarial promotor de la todavía incipiente "Área Maya", y busca reinterpretar la bibliografía especializada y los fondos de archivo en ese sentido y dirección.

LA ORFANDAD DE LA ARQUEOLOGÍA ESTADOUNIDENSE Y LA CONSTRUCCIÓN DEL "ÁREA MAYA"

Entre 1870 y 1885 diversas misiones institucionales europeas y anglo-americanas, bien como intervenciones de viajeros-exploradores individuales, fueron conformando en la península de Yucatán y las áreas próximas de América Central, un espacio geográfico y exploratorio que se convertiría, sobre todo de 1885 en adelante, en una especie

de coto arqueológico exclusivo de los museos, fundaciones y universidades estadounidenses, en particular de la costa este del país, el famoso *Eastern Establishment* académico; con un importante agregado extra-regional, Chicago y su imparable ascensión a la categoría de centro urbano articulador de una riquísima región y por eso sede de grandes nuevas fortunas, de una flamante universidad financiada por la familia Rockefeller, y de un mastodóntico museo, nacido de la mayor feria mundial jamás montada en Estados Unidos, la World Columbian Exposition (WCE) de 1893.[12] A su lado Harvard y su Peabody Museum, Washington y su Smithsonian Institute, secundados por otros centros de índole académica, entre ellos las Universidades de Pensilvania y Columbia, y el American Museum of Natural History de Nueva York. Hay que señalar que durante toda la segunda mitad del siglo XIX y hasta los años inmediatos a la primera guerra mundial, los practicantes estadounidenses de la arqueología, casi todos ellos anticuarios autodidactas o viajeros-exploradores, *scholars* dotados tan sólo de un entrenamiento informal,[13] solían llevar a cabo sus actividades en determinados nichos arqueológicos de Egipto, Grecia, Mesopotamia, y otras áreas del Medio Oriente, que habían sido ya "distribuidos" informalmente como parte del botín colonial entre las principales potencias europeas y sus museos (lo que no quiere decir que en la arqueología colonialista reinara la paz, sino más bien todo lo contrario).[14] También

[12] Sobre la fundación de la Universidad de Chicago y Rockefeller véase STORR, *Harper's University*, pp. 285-291 y MENAND, *The Metaphysical Club*, pp. 285-333.

[13] MARK, *Four Anthropologist*, p. 175.

[14] MARK, *Four Anthropologist*, pp. 27-28. Sobre las disputas arqueológicas

se habían establecido ya dos bases firmes, la American School of Classical Studies de Atenas y su similar de Roma, ambas mantenidas por el Archaeological Institute of America (AIA), fundado en 1879.[15] Eran instituciones creadas a semejanza de las que habían sido fundadas décadas atrás por franceses e ingleses, y que representaban el predominio en la naciente arqueología estadounidense de la perspectiva "clasicista", que buscaba primordialmente adquirir objetos vinculados a las tradición helénicas, egipcias, asirias, etc., para poder exponerlos en sus museos. La disputa entre los partidarios de esa opción y un pequeño pero aguerrido grupo de "americanistas", que pugnaban por orientar sus investigaciones hacia áreas desconocidas del continente –a comenzar por el propio territorio de Estados Unidos– está en la raíz del nacimiento de la arqueología en ese país.[16] Sin embargo, los "clasicistas" estadounidenses, que dominaban importantes instituciones recién fundadas, como el Museo de Arqueología y Antropología de la Universidad de Pensilvania (1887),[17] pertenecían en Europa a categorías diferentes de las que enmarcaban a los arqueólogos ingleses, franceses, alemanes o belgas. Había una cuestión de "organicidad" que convertía a los estadounidenses, venidos de tan lejos

entre los imperios coloniales consúltese DÍAZ-ANDREU, *A World History*.

[15] BROWMAN, "The Peabody Museum", p. 512.

[16] Marchand, para quien las escuelas eran muestras de un amplio proceso de "decosmopolitanization of the study of antiquity". (MARCHAND, "Orientalism", p. 307), sitúa su fundación por parte de las principales potencias europeas en las décadas de 1870 y 1880 (las primeras francesas e inglesas), a diferencia de Mark (*Four Anthropologist*, p. 175) que encuentra una alemana en Atenas en 1829 y una francesa ya funcionando en 1848 y a los ingleses tratando de imitarlos a mediados del siglo.

[17] DANIEN, "Robert James", p. 25.

y tan ajenos a los contextos culturales de las exploraciones europeas, en unos recién llegados cuya presencia era tolerada con simpatía y condescendencia, pero no recibida como parte de un esfuerzo común, término éste que sólo se entendía en el contexto de la colaboración y de la competencia intereuropea.[18] Los exploradores estadounidenses activos en las regiones clásicas de los depósitos arqueológicos en las últimas décadas del siglo XIX eran unos *outsiders*, que, además, pretendían agresivamente equipararse a las iniciativas europeas en sus propios términos y territorios, como lo mostraba la fundación de las Schools of Classical Studies ya aludidas.[19]

Esa falta de pertenencia, ese contexto de "orfandad" de la arqueología estadounidense en las zonas controladas por las potencias hegemónicas europeas comenzó a difuminarse a partir de los primeros años de la década de 1870, con el hallazgo y la exploración cada vez más sistemática de las ruinas prehispánicas de América Central y Yucatán, una región del propio continente donde la competencia europea era infinitesimal, y que fue rápidamente "anexada" por las empresas exploradoras de la costa este de Estados Unidos. En ese sentido, la apropiación de la península de Yucatán y espacios centroamericanos adyacentes por parte de asociaciones de anticuarios, museos, fundaciones y departamentos de arqueología y etnografía de algunas universidades del

[18] Véase, por ejemplo, la actitud "tolerante" de los círculos arqueológicos y antropológicos franceses ante los esfuerzos estadounidenses por alcanzar niveles científicos semejantes a los europeos en "Nouvelles Archéologiques", en *Revue Archéologique* (jul.-dic. 1884), p. 120 y la misma sección del núm. de (ene.-jun. 1885), pp. 250-251.
[19] MARK, *Four Anthropologist*, p. 28.

este de Estados Unidos (Chicago incluido, no geográfica, pero sí orgánicamente), en ese orden cronológico, también significó una especie de revancha de la indefensión arqueológica estadounidense en las zonas controladas por las potencias coloniales europeas. Al detectar lo que en unas décadas vendría a ser el "Área Maya" los exploradores de la costa este de Estados Unidos y sus patrocinadores habían encontrado una región privativa en la que trabajar. No hay que olvidar que el modelo europeo de excavaciones arqueológicas, particularmente el francés, descansaba en pesadas estructuras institucionales ligadas al Estado, o como en el caso alemán, en complejas relaciones entre éste y sistemas privados de patronato.[20] Al lado de ellos, los *Bostonians* y sus aliados eran básicamente emprendedores individuales apoyados plenamente por corporaciones privadas, lo que les daba una flexibilidad y una movilidad mucho mayores, más adecuadas a la naturaleza semi-predatoria de sus actividades en Yucatán. Por eso la facilidad con la que se apoderaron de la región; por eso, tal vez, la necesidad de elevar lo "maya" a la altura de las antigüedades del Viejo Mundo era más apremiante: era una necesidad que se proyectaba hacia el mercado interno de Nueva Inglaterra, sí, pero cuyos resultados era vital proyectar hacia los principales centros europeos de coleccionismo anticuario y arqueológico. Los grandes responsables de la temprana anexión simbólica pero eficiente de esa zona integran un grupo al que llamaré, por economía (y tomando prestado, con las debidas reverencias, el título de Henry James), los *Bostonians*, los integrantes

[20] Véase MARCHAND, *Down from Olympus* y *German Orientalism*.

del "Área Boston", compuesta por la ciudad del mismo nombre, Worcester y Cambridge, y más en la distancia y por un corto periodo, Salem.

LOS *BOSTONIANS*

Si los exploradores estadounidenses en las regiones bajo control de las potencias coloniales europeas podían calificarse como "*outsiders* consentidos", el grupo congregado en torno de lo que apuntaba hacia una nueva rama del conocimiento, la arqueología, con sus fuertes raíces anticuarias, también sufría de una cierta condición marginal en el "Área Boston". En esta cuna de la cultura, de la urbanidad y de la ciencia estadounidenses, una de las principales de la época, los espacios científicos y sus bases financieras estaban dominados por otros grupos, sobre todo el encabezado por Louis Agassiz, el eminente naturalista suizo, fundador y director del Museo de Zoología Comparada de Harvard, un decidido adversario de las teorías de Darwin que comenzaban a fascinar no sólo a sus rivales, sino a algunos de sus más brillantes alumnos, como el "disidente" Frederick W. Putnam. La relativa marginalidad de "nuestros" *Bostonians* radicaba no sólo en el desafío al *establishment* y a las buenas costumbres que significaba la adopción de las ideas darwinistas, sino en un "*Bostonianism*" medio adoptado, no original, de nacimiento, puesto que algunos de los más prominentes miembros del grupo, como el ya mencionado F. W. Putnam, Stephen Salisbury Jr. o el propio Gran Benefactor, George W. Peabody, provenían de ciudades vecinas, como Salem y Worcester, y no de la propia fuente originaria de la aristocracia neoinglesa. La cabeza política del grupo, el

senador George F. Hoar, había nacido en Concorde, Mass., de una antigua y prominente familia de *New-Englanders*. La única excepción, de entre los notables, era Charles P. Bowditch, un bostoniano de pura cepa.[21] No por acaso la base de operaciones del grupo no fue una de las rancias instituciones culturales de Boston (si bien se apoyaron intermitentemente en la Massachusetts Historical Society, la primera de su tipo) sino la American Antiquarian Society (AAS), fundada en 1812 en Worcester, y en un Peabody Museum incrustado un tanto cuanto artificialmente en la Universidad de Harvard durante los primeros 25 años de su existencia, esto es, hasta inicios de la década de 1890.[22]

La actividad exploratoria, excavadora y coleccionista que dio origen al tronco mayor de la arqueología anticuaria estadounidense se originó en las iniciativas de la AAS y en los febriles proyectos de sus financieramente sólidos miembros, dirigidos primordialmente a las áreas "mayas". Desde luego,

---

[21] Sobre Agassiz, un verdadero mandarín de las ciencias naturales en la Nueva Inglaterra de mediados del siglo XIX, véase LURIE, *Louis Agassiz* y MENAND, *Metaphysical Club*, pp. 97-148. Respecto a las pugnas al interior de la comunidad científica bostoniana de la época, dividida, como en tantos otros lugares, entre partidarios y detractores de Darwin, véase HINSLEY, "From Shell-Heaps".

[22] Sobre los orígenes y propuestas originales de la AAS, véase EVANS, *Romancing*, pp. 46-47. Sobre Putnam véase BROWMAN, "The Peabody Museum"; MARK, *Four Anthropologists* y HINSLEY, "From Shell-Heaps", pp. 49-52; sobre Bowditch, hasta donde sabemos, sólo existe el obituario escrito por Alfred Tozzer y publicado en 1921 en *American Anthropologist*, 23:3 (jul.-sep. 1921), pp. 353-359. Sobre Hoar se publicó un homenaje en *American Antiquarian Proceedings*, 17 (1907), pp. 159-166, escrito por Edward E. Hale, pero que no contiene ninguna información sobre sus intereses anticuarios. Sobre Salisbury sólo se han encontrado las notas constantes de HINSLEY, "In Search of the New World", pp. 115-118.

eran todos *Harvard men*, todos inmersos en actividades empresariales y, de una o de otra manera, en ejercicios culturales propios de *scholars* de la época, principalmente en el coleccionismo de antigüedades. Todos miembros periféricos de la élite regional que buscaba por diversos medios –entre ellos sus proyectos en el seno de la AAS–, y en momentos de profundos cambios en la sociedad estadounidense, la ocupación (o el mantenimiento) de espacios de poder y posiciones de vanguardia en la definición de políticas científicas y culturales que redundaran en beneficio de estructuras corporativas, museos, universidades, etc. A ellos se unirían después, en una dialéctica de alianzas y rivalidades, los *Chicago men*, en particular Allison V. Armour y el William Holmes del Field Columbian Museum, y, años más tarde, se "agregarían"–pues su llegada marca un cambio de rumbo radical– los *Washington men* (no por nacimiento sino por plataforma de actividad), entre los que sobresalen –Holmes otra vez– Sylvanus G. Morley y Alfred Kidder, los dos principales responsables del Proyecto Chichén Itzá de la Carnegie Institution de Washington, si bien ni de lejos equiparables a los anteriores en riqueza y pedigrí. Todos ellos estuvieron vinculados desde un principio con las actividades filantrópicas y de *institution building* de George W. Peabody, el riquísimo empresario de Salem, padre de la filantropía estadounidense, y en particular con la entidad que había resultado de la donación de 150 000 dólares concedida en 1866 al Harvard College para que fundara un museo de arqueología y etnología que llevara su nombre, el Peabody Museum.[23] Todos ellos estuvieron involucrados,

[23] Sobre Peabody véase PARKER, *George Peabody* y HINSLEY, "From

en mayor o menor medida, con más o menos intensidad y constancia –desde la dedicación casi exclusiva de Salisbury y Bowditch, para no hablar de Morley y Kidder, hasta el apoyo mundano de Armour, pasando por el imprescindible patronato político-científico del multitareas Putnam (involucrado por esos años en proyectos mucho más ambiciosos que la exploración y el coleccionismo) y de Hoar– en la empresa que llevó a la creación del "Área Maya".[24]

Nuestros *Bostonians* eran por lo general poseedores de considerables fortunas derivadas de la expansión industrial estadounidense que siguió al término de la guerra civil. Habían amasado grandes capitales en empresas exportadoras de algodón y otros productos de la tierra, fabricación de textiles, ferrocarriles y diversos negocios conectados con el crecimiento agroindustrial que confluía en Chicago y se desaguaba en los muelles de Boston.[25] Se movían en un círculo que ya desarrollaba emprendimientos comerciales fuera de las propias fronteras, y en algún momento del inicio de la historia se puede decir que ambas empresas, la exploración anticuaria y la naciente multinacional en

Shell-Heaps", pp. 49-50. El acta de la sesión en la que Peabody hizo la donación para Harvard está publicada en *Proceedings of the Massachusetts Historical Society*, 9 (1866-1867), pp. 359-367.

[24] Hay que advertir que, a diferencia de la bibliografía focalizada en Yucatán y América Central, ninguno de los trabajos que se ocupan de Putnam y de su papel en el nacimiento de la antropología estadounidense le da mayor importancia al "Área Maya" dentro de las actividades que lo convirtieron en la figura dominante que fue.

[25] Respecto a la pujanza económica, la expansión comercial y el auge financiero de Nueva Inglaterra –y en especial de Boston– al terminar la Guerra Civil, véase TEMIN, "The Industrialization" y ROSENBLOOM, "The Challenges".

tierras extranjeras, fueron de la mano: es el caso de la mancuerna formada por los intereses henequeneros (vitales para el comercio internacional de granos) y coleccionistas de algunas ramas de la familia Peabody en Yucatán en las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX.[26] También tenían excelentes conexiones políticas, tanto en el Senado como en la Cámara de Representantes, y en varias ocasiones mostraron disfrutar de un fluido acceso a los altos niveles de gobierno, en particular dentro del Departamento de Estado y la propia Casa Blanca (lo que no significaba, sin embargo, éxito automático en las gestiones). Varios de los políticos más prominentes de las últimas décadas del siglo eran miembros de sociedades anticuarias o históricas, en particular las de Boston, Nueva York y Washington. Por esos años era de buen tono pertenecer a ese tipo de asociaciones, daban un prestigio que disfrazaba un poco el tremendo enriquecimiento de sus miembros, un fenómeno incómodo en una sociedad en la que aún sobrevivía una vieja y rígida alma puritana.[27] Se formó, entonces, un eje geopolítico y pro-científico, constituido por segmentos de las aristocráticas élites empresariales de Boston y las impetuosas nuevas fortunas de Chicago.

A partir aproximadamente de 1870, este grupo comenzó a invertir recursos políticos, humanos y monetarios para conseguir el control de una región que poco a poco fue siendo delimitada en función de la existencia de vestigios

---

[26] Para una interesante discusión sobre patronato y arqueología véase SNEAD, "Science". Para el caso particular de las empresas Peabody en Yucatán, véase JOSEPH, *Revolución*, pp. 80-88.

[27] Véase el peso de este tipo de consideraciones en gente como Andrew Carnegie, en LAGEMANN, *The Politics*, p. 13.

de culturas que fueron unificadas bajo el término "maya". El objetivo final era contar con (y controlar) un espacio propiamente neoinglés de exploraciones arqueológicas que pudiera competir al tú por tú con las zonas de exploración controladas por ingleses, franceses y alemanes en el Viejo Mundo. Pero para alcanzar ese objetivo era necesario llevar a cabo algunas tareas preliminares, todas ellas dirigidas a construir y dominar la región. No se trata de plantear aquí un esquema de "conspiración" urdida por los *Bostonians* con fines malévolos, crudamente imperialistas, pues, por un lado, algunas de las acciones que llevaron a la delimitación y el control de la región fueron realizadas sin un plan previo; por el otro, hay que recordar que junto a los posibles fines mercantilistas y empresariales del coleccionismo y de la consolidación de instituciones privadas, como el Peabody Museum y la AAS, estaba también el propósito de cimentar firmemente las bases para el desarrollo de la arqueología (y de la antropología, como resultado del mismo empuje) en la costa este de Estados Unidos, y con ello propiciar el avance del conocimiento científico. También es necesario advertir que si las acciones a las que me voy a referir a continuación no se realizaron obedeciendo a un esquema preconcebido, tampoco fueron consecutivas ni siguieron ningún tipo de linealidad. Sin embargo, sí significaron la apropiación científica y cultural de un territorio extranjero por parte de representantes de una potencia continental, con todas las violaciones a la soberanía nacional mexicana que eso implicaba, ayudadas por actitudes de indiferencia y apatía por parte de las autoridades mexicanas. Para explicar esto último se podrían aludir varias cosas: la "extrañeza" que Yucatán representó para la federación mexicana a lo largo

del siglo XIX, incluyendo su inveterada tendencia a la secesión; su lejanía con relación al centro político y cultural del país y un relativo abandono por parte del gobierno central; las dificultades de emplear lo "maya" como elemento de unificación e identidad nacionales, como lo era la cultura azteca; e incluso cuestiones relativamente coyunturales, como los remanentes de la Guerra de Castas, que, aún vivos en las décadas de 1870-1890, sólo se encierran en los primeros años del siglo XX. Lo que sigue es una visión sintética de los fundamentos del "Área Maya" conforme ellos fueron siendo construidos por el grupo de Boston. A lo largo del ensayo esos temas volverán a aparecer, ya entonces integrados en la narrativa.

LOS CIMIENTOS DEL "ÁREA MAYA"

Hay una vertiente de la historiografía arqueológica estadounidense que sostiene la existencia de motivaciones "nacionalistas" que estarían por detrás de las acciones tendientes a incorporar la región yucateca y centroamericana al conjunto de objetos de estudio de coleccionistas, museólogos y especialistas universitarios. En varios de los estudios que pertenecen a esa tradición se invoca el fantasma de la doctrina Monroe, y al mismo tiempo, me parece que se asume, sin decirlo, una proyección de los nacionalismo-imperialismos europeos y su expansionismo colonialista de la época al continente americano, en particular a la relación Nueva Inglaterra-"Área Maya". Esa versión encuentra un fuerte argumento en las arrogantes actitudes de John L. Stephens y sus pretensiones de comprar Copán, Uxmal, Palenque y Quiriguá, al tiempo en que luchaba por todos

los medios para impedir que la competencia (francesa, principalmente, pero también los británicos de Belice) lo hiciera. Stephens juzgaba como un derecho casi divino su intento de "adquirir" sitios arqueológicos enteros y trasladarlos a Nueva York para instalarlos en Central Park, mientras denunciaba la presencia de exploradores del Viejo Mundo como una "violación" del destino manifiesto estadounidense.[28] Edward H. Thompson, en sus primeros años como cónsul de Estados Unidos en Mérida, fue más lejos y vio en el arqueólogo inglés, Alfred Maudslay, un posible agente de una nación extranjera, un hombre trabajando "for a rival Society of a rival nation," en lo que era, para todos los efectos, un espacio de Monroe.[29]

Otro elemento que ha servido para sostener la tesis del "nacionalismo monroísta" (que más parece un imperialismo a secas) es una interpretación peculiar y, a mi juicio, un poco desorbitada, casi una sobre-interpretación, del arreglo de los materiales etnográficos, antropológicos y arqueológicos en la *World Columbian Exposition* de Chicago de 1893, que buscaría mostrar una continuidad sin interrupción entre las

---

[28] STEPHENS, *Incidents of Travel*, vol. 2, pp. 115-116. Aparentemente, las intenciones "incorporacionistas" de Stephens calaron hondo en la imaginación imperial de la época. En 1854 el explorador austriaco, Carl Scherzer, fue contratado por el cónsul británico en Guatemala para estudiar la posibilidad de capturar algunas esculturas y enviarlas a Londres, por instrucciones de Lord Palmerston, "who had heard that attempts had been made to purchase Copán and Palenque on behalf of the United States, and was anxious lest Great Britain be left without monuments of similar calibre in its collections. But Scherzer reported that the monuments were too heavy to be moved". GRAHAM, *Alfred Maudslay*, pp. 79-80.

[29] Thompson a Bowditch, Mérida, 6 de julio de 1888. PMA/PMDR/FWP, X-File 91-8B, folder 2.

culturas de las Grandes Planicies estadounidenses y las áreas mesoamericanas, invocando con eso una especie de derecho de origen a los depósitos arqueológicos "mayas". Todo eso gracias a la intermediación de los toltecas, considerados por uno de los más famosos exploradores de la época, Désiré Charnay, como un grupo étnico emparentado con los habitantes del norte del globo. Por otro lado, el hecho de que esta tesis esté basada –además de Stephens, cuyo imperialismo parece innegable– en interpretaciones del autor sobre las actitudes supuestamente nacionalistas (hacia Estados Unidos) de Augustus Le Plongeon y Désiré Charnay, el primero inglés naturalizado estadounidense y el segundo francés hasta la médula, levanta más cuestiones de las que responde, entre otras la verdadera orientación de un "nacionalismo" expresado por un francés en los años inmediatos a la guerra franco-prusiana.[30] A lo que sí parece que pueden abonar esas posturas es a la lucha contra el sentimiento de inferioridad científica que agobió a las comunidades académicas de la costa este de Estados Unidos –anticuarios incluidos– hasta los primeros años del siglo XX, al que me referiré más adelante, si bien los (ambiguos) postulados de la doctrina Monroe seguirán como comodines ideológicos justificativos de varias acciones bostonianas durante un par de décadas.

---

[30] EVANS, *Romancing*, pp. 104-115. Admitiendo, sin conceder, que haya habido condicionantes nacionalistas en la aventura anticuario-arqueológica de los *Bostonians* en Yucatán, éstas no surtieron, sin embargo, ningún efecto en términos del control efectivo de la región, que se alcanzó por métodos más bien empíricos. Por otro lado, me parece que se trata de un uso muy superficial del concepto: los nacionalismos buscan clásicamente servir de instrumentos para la cohesión y la identidad nacionales recurriendo a una historia ancestral, lengua común, tradiciones compartidas, etc., nada de lo cual existe en la ecuación *Bostonians*-"mayas".

Uno de los factores clave –y que así se fue mostrando de manera paulatina– para el dominio del "Área Maya" consistía en ejercer el control sobre los exploradores que la habían venido ocupando –siempre esporádicamente– desde el momento en que se iniciara el interés de los *Bostonians*, en 1870, cuando el Peabody Museum, en esos años una institución naciente, débil e insegura, otorgó su primer donativo para hacer excavaciones en Yucatán.[31] Eran personajes de distinta procedencia, pero todos ciudadanos de potencias europeas. La primera modalidad de control, muy flexible, consistió en comprometer a algunos de esos exploradores, que ya estaban en campo, mediante el financiamiento parcial de actividades que interesaban al grupo de Boston, y que resultaban en el envío clandestino de antigüedades destinadas al Peabody Museum y a la AAS –y en algunas ocasiones también al Smithsonian. Ese fue el caso de Le Plongeon, Charnay, Maudslay y el alemán Teoberto Maler, por ejemplo. Algunos de ellos habían estado relacionados con la intervención francesa (Charnay y Maler, por lo menos), pero todos habían bebido en los resultados de la Comisión Científica Mexicana que acompañó a la fuerza expedicionaria, mismos que los habían animado a explorar el "Área Maya" en los meses inmediatamente posteriores al fusilamiento de Maximiliano y a la recuperación de un relativo clima de paz en México. Sin embargo, eran relaciones inestables, como inestables eran los sujetos últimos de los

[31] El agraciado fue Porter Bliss, secretario de la legación de Washington en México. Bliss había prometido que por 1 000 pesos tendría el mayor placer "in securing whatever treasures I can, for your Museum", pero sólo recibió 500 dólares. HINSLEY, "In Search of the New World", p. 109. Salisbury había vivido en Yucatán durante el invierno de 1861-1862, ya con los franceses en las playas de Veracruz.

contratos –todos (con la aparente excepción de Maudslay) tremendamente individualistas, arrogantes, con altas dosis de autoestima y con claras tendencias a actuar de acuerdo con sus propios intereses sin darle mucha atención a los de sus distantes patronos. Pero, sobre todo, eran "extraños" al grupo de Boston y "extranjeros" en el área –más "extranjeros" que los propios yucatecos y mexicanos–, y en el clima de agudísima competencia imperial con fuertes raíces nacionalistas en Europa, sazonadas con las reverberaciones monroístas mencionadas, esos sujetos representaban apuestas riesgosas. Así, a partir de 1880 los exploradores europeos del "Área Maya" (con excepción de Maler, que seguirá en la nómina hasta finales del siglo y quien, además, trabajaba para entonces en Tikal) vieron cortadas paulatinamente las conexiones con sus patrocinadores estadounidenses. Fueron los casos específicos de Le Plongeon, Charnay y el cónsul de Estados Unidos en Mérida, Louis Aymé (1880-1884). Mientras tanto, un número cada vez mayor –y cada vez más profesional– de exploradores y arqueólogos de Estados Unidos, ligados a Boston o a Chicago, ocupaba la plaza. Algo que Eric J. Thompson elaboraría más tarde, de manera crítica, como "the Monroe doctrine of anthropology, or hands off America; home-grown American civilizations for the Americans."[32] La solución vendría en 1885 con la

[32] Citado en ADAMSON, *The Ruins of Time*, p. 112. Maudslay continuó en México hasta los primeros años del nuevo siglo, pero a partir de 1898 se instaló en Oaxaca con la expectativa de explorar Montealbán, y, debido a la quiebra de las empresas familiares en Inglaterra, cambió hacia Washington sus vínculos profesionales, tratando, sin éxito, de obtener financiamiento de la Carnegie Institution. Véase GRAHAM, *Alfred Maudslay*, p. 214.

"americanización" definitiva del "Área Maya" y el establecimiento de una estación permanente y segura, el consulado de Mérida.

El crecimiento de la arqueología en las principales instituciones de investigación de la costa oeste de Estados Unidos dependía de un crecimiento semejante y paralelo del prestigio de las propias ruinas mayas, así como de su cotización en el naciente mercado estadounidense de antigüedades, en buena medida dominado por los *Bostonians* –lo que significaba, entre otras cosas, su conversión en objetos de "arte", esto es, en su estetificación;[33] para eso, hubo que enfrentar los fuertes prejuicios instalados en los círculos cultos de Boston acerca del dudoso valor que las culturas "primitivas" podían representar frente a antigüedades que estuvieran de alguna manera ligadas a las épocas clásicas, como las europeas.[34] Eso no estaba completamente desvinculado de un cierto sentimiento de inferioridad cultural de las élites de Nueva Inglaterra frente a Europa, cuna de la sociedad estadounidense. En otras palabras, no sólo la arqueología anticuaria practicada en fundaciones, museos y universidades de la costa este buscaba ponerse en el mismo nivel de sus congéneres inglesa, francesa y alemana, sino que para hacerlo era necesario que la región "maya" fuera, ella misma, puesta en el mismo nivel científico, cultural y mercantil de Mesopotamia, del valle del Nilo, de la península Helénica, y de otras zonas ya sacramentadas por la mirada arqueológica occidental.[35] Augustus Le Plongeon, en su batalla

[33] Pasztory, *Thinking with Things*, p. 191.
[34] Hinsley, "From Shell-Heaps", pp. 51, 53-54.
[35] El sentimiento de que Estados Unidos era una nación desprovista de historia y de cultura, al contrario de Europa, fue un lugar común de

por lograr autorización para sacar de México, su gran descubrimiento, el Chac Mool, le habría escrito al presidente Lerdo de Tejada: "Henceforth the American artists [es decir, los "mayas"] could enter into competition with those of Assyria and Egypt!".[36] Pero la importancia que había que

la reflexión de los círculos ilustrados de Nueva Inglaterra durante buena parte del siglo XIX. La obra de Henry James, contemporáneo de nuestros *Bostonians*, está llena de alusiones al respecto. Véase en particular su *Hawthorne* (1879). Evans da una serie de ejemplos de tales manifestaciones, comenzando en la década de 1820. EVANS, *Romancing*, pp. 46-47. Stephens consideraba prácticamente una cobardía que Francia e Inglaterra se rebajaran a negarle a un país tan pobre en esos atributos como Estados Unidos "its only chance of contributing to the cause of science". STEPHENS, *Incidentes of Travel*, vol. 2, p. 474. Alice Dixon se refirió a la última obra de Le Plongeon, su marido, como un trabajo que daría a "America its true place among nations". Alice Le Plongeon a Phoebe Hearst, s/f. Bancroft Library, University of California at Berkeley, citado en EVANS, *Romancing*, p. 139. Inclusive en el terreno de la antropología ya profesionalizada, la reverencia de la academia estadounidense hacia Europa y la ciencia y los científicos europeos –por ejemplo, Boas– se mantuvo hasta bien entrado el siglo XX. Véase MARK, *Four Anthropologists*, pp. 174-175.

[36] SALISBURY, "Dr. Le Plongeon in Yucatán". SALISBURY, *The Mayas*, p. 36. Le Plongeon descubrió el Chac Mool en 1875 y pidió autorización al presidente Lerdo de Tejada para llevar la estatua a Filadelfia y exhibirla en la exposición que conmemoraba el centenario de la independencia de Estados Unidos. La autorización fue negada con el argumento de que la pieza "era propiedad de la nación y no suya". *Revista de Mérida* (15 jul. 1880). Una crónica de la entrada del monolito en Mérida fue publicada por *El Monitor Republicano* en su edición del 30 de marzo de 1877 y está reproducida en LOMBARDO, *El pasado prehispánico*, vol. I, pp. 51-53. Después de una breve estancia en Mérida, la estatua fue trasladada al Museo Nacional por órdenes de don Porfirio. Arzamendi a secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública. Mérida, 24 de septiembre de 1880. AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 146, exp. 22, ff. 115-116. El caso puede considerarse la primera toma de conciencia "oficial" de la

reconocer a las "antigüedades americanas" –término por el que debía entenderse ruinas mesoamericanas y andinas– no se debía sólo a su esplendor, capaz de compararse con las que llenaban los museos del Viejo Mundo, sino al hecho, absolutamente crucial, de estar "so close at hand",[37] esto es, en territorio propio, y, además, en gran medida libres de ser objeto de la feroz competencia en la que se encontraban enfrascados los europeos en las riberas del Nilo, del Tigris y del Éufrates.[38] La delimitación y apropiación de algo que estaba "tan a la mano" como un espacio privilegiado para la arqueología "americana", también significaba el fin, o por lo menos la disminución, de las costosas empresas de exploración en el Viejo Mundo cuando emprendidas por investigadores de este lado del océano. Para alemanes, ingleses y franceses lo que se encontraba "so close at hand" era la arqueológicamente riquísima cuenca del Mediterráneo. El Atlántico se convertía así en una barrera formidable para la protección del "Área Maya" bostoniana, situada, además, en territorios cubiertos por la noción de la soberanía continental estadounidense. No por acaso la doctrina Monroe había creado el "hemisferio occidental".

Junto al tema de la "inferioridad" sentida por las élites de Nueva Inglaterra frente a sus concurrentes europeas,

---

riqueza arqueológica de México y de la necesidad de protegerla en los años posteriores a la intervención francesa.

[37] The Editor, "Ruined Citites", p. 89. Como ya se dijo, la decisión de estudiar lo que estaba "close at hand" –esto es, las antigüedades de "las Américas"–, en lugar de insistir en el estudio de lo clásico, estuvo en el centro de las disputas al interior del Archaeological Institute of America, desde su fundación en 1879. Véase MARK, *Four Anthropologists*, pp. 27-28.

[38] STIEBING JR., *Uncovering the Past*, pp. 106-107.

hay que mencionar también otro tópico recurrente (y vinculado), el de la "indiferencia" del Viejo Mundo hacia América y sus consecuencias. Desde la época de Waldeck,[39] para mantenernos en los márgenes temporales de la nación independiente, había surgido en el discurso de los exploradores angloamericanos y europeos de las zonas arqueológicas mesoamericanas el tópico del ninguneo del continente americano por parte del Viejo Mundo, en contraste con el intenso interés despertado por África del Norte y el Medio Oriente, esto es, la cuenca mediterránea (un tema que después, ya en el último cuarto de siglo, se trasladará al discurso nacionalista mexicano, curiosamente cuando la "indiferencia" europea dé señales de estar terminando con la renovación del interés francés por México). La atracción que el entorno mediterráneo tenía para los arqueólogos y exploradores europeos aparecía como un fuerte obstáculo para que las academias, los gobiernos y los círculos empresariales del Viejo Mundo vinculados a emprendimientos culturales, se interesaran por la distante América. La gravitación de los arqueólogos europeos hacia la cuenca mediterránea no escondía ningún misterio: tenía que ver, antes que nada, con el sentimiento europeo de pertenencia ancestral a la región, allí incluida la boga del orientalismo de la segunda mitad del siglo XIX. Egipto, Grecia, Italia, Mesopotamia, Palestina, eran espacios donde se habían originado la cultura y la historia europeas, y la atracción que ejercían, además de los juegos imperialistas

---

[39] El explorador francés, Frédérick de Waldeck, visitó Yucatán entre finales de 1834 y 1836, cuando tuvo serios problemas con el gobierno de Santa Anna. Véase WALDECK, *Viaje pintoresco y arqueológico*.

de la época, tenía un fuerte componente de nacionalismos étnicos que se alimentaban de orígenes históricos compartidos.[40] Por eso Yucatán y las áreas vecinas, esto es, la cuenca del mar Caribe, tenían que convertirse, metafóricamente, en una especie de "mediterráneo neoinglés", si bien sólo para efectos pragmáticos de exploración y colecta, no para establecer improbables vínculos históricos y culturales –fuera de los proporcionados por las tendencias expansionistas estadounidenses. Por eso, a lo largo del siglo XIX, diversos factores, entre otros la convicción de que no había habido grandes civilizaciones en América y, por lo mismo, relaciones entre ambos continentes –a pesar de las proposiciones "proto-difusionistas" del barón de Waldeck, Le Plongeon, Charnay *et al.*– orientaron los ojos de las misiones científicas del Viejo Mundo, siempre puntas de lanza de la expansión imperial e instrumentos de la geopolítica europea, hacia el Medio Oriente, Asia y África del norte. Al hacerlo, y al monopolizar en la práctica la exploración de los sitios de las antiguas culturas de esas regiones, las políticas culturales de las potencias hegemónicas europeas produjeron dos factores: dejaron las zonas americanas al "descubierto"; es decir, con su omisión y su desinterés, que no ocultaban cierto racismo, hicieron posible que se instalaran y se consolidaran en ellas los intereses científico-anticuarios estadounidenses –también impregnados, sin duda, de consideraciones raciales; y permitieron que la iniciante arqueología anticuaria de este país delimitara el "Área Maya" como su espacio particular y vitalmente exclusivo.

[40] RIVIALE, *Los viajeros franceses*, pp. 106-107.

La "indiferencia" europea, que redundaba en escasez de recursos para las investigaciones andinas y mesoamericanas, tenía otro componente fatal, que era la mínima valorización de las antigüedades americanas en los mercados anticuarios europeos y en las secciones de adquisición de los grandes museos. Por eso, el proceso de implantación de la arqueología anticuaria estadounidense en Yucatán también significó –y tal vez en una dimensión más importante de lo que aparece en la documentación– un esfuerzo por atribuir a las antigüedades "mayas" un valor de mercado comparable, o aproximado, al de las del Viejo Mundo. Hacia mediados del siglo XIX, las antigüedades prehispánicas no tenían cualquier valor comercial propiamente dicho, e instituciones europeas pioneras en su resguardo, como el Museo de Sèvres, pagaban cantidades meramente simbólicas por colecciones –en este caso de cerámicas andinas– más como reembolso por los gastos en los que los viajeros exploradores habían incurrido que como reflejo de una escala de valor material.[41] Esa "indiferencia" estaba desde luego

[41] RIVIALE, *Los viajeros franceses*, p. 41. Lo que no significa que no hubiera por esos años del fin de siglo un vigoroso mercado estadounidense en el que se negociaban "reliquias" de las culturas indígenas del territorio de Arizona y Nuevo México, con apoyo de una red de periódicos como *The Antiquarian*, que tenían secciones de compra y venta de antigüedades. Véase SNEAD, "Science", pp. 254, 261. El proceso de construcción del valor de las antigüedades mesoamericanas en el último cuarto del siglo XIX no parece haber sido aún documentado. Sin embargo, diversas notas periodísticas de la época hablan de "altos precios" pagados por viajeros extranjeros por pequeñas piezas, muchas de ellas falsas. En 1893 *El Monitor Republicano* citaba un diario estadounidense que decía que "en los grandes salones de Nueva York, como objeto de lujo, tienen la preferencia [...] los ídolos mexicanos que son encargados a México y pagados a subido precio". "Ídolos mexicanos".

vinculada a una mirada estética –la europea– inmemorialmente habituada a los padrones clásicos de belleza, lo que convertía a las antigüedades mesoamericanas en objetos "grotescos", "horripilantes" y, por lo general, violentamente antiestéticos. Por eso Waldeck se empeñó en "embellecer" sus reproducciones de piezas palenquianas, y declaró que ya era tiempo "de que la atención de Europa se dirija sobre un mundo quizás igualmente rico en tesoros científicos y en atractivos recuerdos [que Egipto]";[42] por eso el asombro de la famosa valoración estética hecha por Durero de los objetos enviados por Cortés a la corte de Madrid.[43] En 1880, en el contexto del lanzamiento de una ruidosa expedición franco-estadounidense a Yucatán,[44] la insistencia en el desprecio que significaba la baja estima europea hacia el pasado americano saltó de los propios exploradores a algunos círculos cultos de Nueva Inglaterra. Fue el caso de los reunidos en

El Monitor Republicano (23 mayo 1893), reproducido en LOMBARDO, *El pasado prehispánico*, vol. I, p. 245.

[42] WALDECK, *Viaje pintoresco y arqueológico*, p. 45.

[43] PASZTORY, *Thinking with Things*, p. 120; PASZTORY, *Jean-Frédérick Waldeck*. Véase también WILLIAMS, "Art and Artifact".

[44] Dirigida por Désiré Charnay, financiada por el millonario estadounidense de origen francés, Louis Lorillard, y patrocinada por el Servicio de Misiones Científicas del Ministerio de la Instrucción Pública del gobierno de la III República francesa. Charnay firmó un contrato con la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública de México que le permitía apropiarse de un porcentaje significativo de las piezas encontradas en sus excavaciones y enviarlas al Museo del Trocadero en París, donde formarían la Colección Lorillard, y al Smithsonian Institution de Washington. El contrato provocó un escándalo mayúsculo en el Congreso y al final fue derogado y los hallazgos de Charnay confiscados. El documento y sus borradores están en AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 146, exp. 22. También está reproducido en DÍAZ Y DE OVANDO, *Memoria de un debate*.

torno a *The North American Review*, que comenzaron a cuestionar que las antiguas civilizaciones del Oriente, de África o de la península Helénica, hubieran despertado tanto interés, mientras que las americanas habían sido tratadas con "comparative indifference".[45] Pero, como se dijo, el descaso europeo –no hablemos ya del mexicano– tuvo un gran mérito para los fines de este estudio: permitió la implantación incontestada de los intereses bostonianos en Yucatán y alrededores.

Por último, hay que señalar que la delimitación del "Área Maya" y la identificación de sus centros principales llevó naturalmente a privilegiar aquellos lugares que ofrecían mayores oportunidades de exhibiciones espectaculares y de obtención de piezas coleccionables de alto valor potencial, aunque también intervino sin duda el interés científico en ese juego contrastante entre el negocio y la ciencia, cada uno cubriendo el otro, y a veces uno cubriéndose con las apariencias del otro. En ese proceso, a partir de 1894, el grupo de Boston va a centrar gran parte de sus recursos y de sus atenciones en la exploración de Chichén Itzá, y crecientemente en su Cenote Sagrado, culminando una serie de visitas, más o menos superficiales, de Le Plongeon (1875), Charnay (1880), Maudslay (1889), Edward H. Thompson (1889), Maler (1891) y Holmes (1893), para sólo citar a los más conocidos.[46] Para muchos, este sitio y su exploración durante la primera década del siglo XX, así como los escándalos a que dio lugar el "saqueo" de las ruinas durante la década de

[45] The Editor, "Ruined Cities", p. 91.

[46] Véase EWING, *A History*, pp. 22-34; COGGINS, "Dredging the Cenote", p. 8.

1900, hecho público en 1923-1924, están irrevocablemente ligados a un personaje de atributos claro-oscuros, sujeto de una leyenda perfectamente maniquea –y como tal conocida–, Edward H. Thompson, el notorio cónsul de Estados Unidos en Mérida, entre 1885 y 1893, y en Progreso entre 1897 y 1907. Pero en este trabajo, y en este momento de la investigación, me voy a ocupar algo secundariamente de esa controvertida figura, ella misma inventada y reinventada de varias maneras, y voy a tratar de poner al frente, de manera muy empírica, narrativa y lineal, los intereses que lo reclutaron, lo contrataron, lo entrenaron, lo ensalzaron y, después –como veremos en la tercera parte de esta investigación–, lo dejaron caer, si bien buena parte de esa caída haya sido impulsada por su propio peso.

LOS *BOSTONIANS* EN ACCIÓN: EL CONSULADO, EL MUSEO Y LA "AMERICANIZACIÓN" DEL "ÁREA MAYA"

Los anticuarios del eje Boston obtuvieron el control del poco codiciado consulado de Mérida desde aproximadamente 1883, cuando reclutaron a Louis H. Aymé, cónsul desde 1880, y que se mantendría en el cargo hasta 1884. En el verano de 1883, Salisbury y Alex Agassiz, hijo del naturalista –exmentor y feroz opositor de Putnam– solicitaron, por medio de la embajada de Estados Unidos en México, y "a nombre de ciertas sociedades de Massachusetts", permiso para que Aymé pudiera realizar

> [...] exploraciones arqueológicas en Yucatán y enviar a los Estados Unidos, debidamente sellados, moldes de papel, láminas fotográficas (photographic dry plates), cajas o barriles de tierra,

objetos rotos de alfarería y otros materiales que puedan ser de interés para los estudiantes de antigüedades en este país (Estados Unidos) y que no tengan valor intrínseco o siquiera valor posible si no es para los estudiantes científicos.[47]

El exequátur de Aymé, concedido en abril de 1880, le autorizaba a "dedicarse a negocios mercantiles si así lo cree conveniente", lo que, además de confirmar la modestia salarial del cargo, permitía extender las funciones del cónsul a las actividades arqueológicas.[48] Las "sociedades" interesadas en su colaboración eran el Peabody Museum of Archaeology de Cambridge, el Archaeological Institute of America de Boston, y la American Antiquarian Society de Worcester, el triángulo-nido de los *Bostonians*. El pedido de autorización

[47] Secretario de Relaciones Exteriores a Secretario de Justicia e Instrucción Pública. México, 22 de septiembre de 1883. AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 147, exp. 4. La carta de Salisbury y Agassiz venía acompañada de otra del senador Hoar, que identificaba a los peticionarios como representantes de "scientific associations of the first ranks here". Hoar a Frelinghuysen. Worcester. Mass., 25 de agosto de 1883. SRE, *AHGE*, leg. 15-1-63.

[48] Eduardo M. Neitl [Neill?] a Miguel Ruelas, ministro de Relaciones Exteriores. Legación de Estados Unidos en México, 22 de mayo de 1880; Ruelas a Phillip H. Morgan. México, 1º de mayo de 1880. SRE, *AHGE*, leg. 15-1-63. Hinsley afirma que Aymé fue nombrado cónsul a instancias de Salisbury, usando las influencias del senador Hoar. Hinsley, "In Search of the New World", p. 110. Sin embargo, no hay evidencia de la formación de un grupo de presión para conseguir el cargo, como veremos en el caso de Thompson. Lo que sí está claro es que Aymé llegó a Mérida precedido por cartas de recomendación escritas por Salisbury a sus muchos amigos meridanos (Rodolfo Cantón a Salisbury. Mérida, 21 de abril de 1880. AAS, Salisbury Papers/ Box 52/Fol. 1: 1880-1882), y que él y Agassiz, con el apoyo de Hoar, contrataron a Aymé en 1883.

iba dirigido tanto a las autoridades mexicanas competentes como a los "owners of the estates upon which ruins exist". Salisbury y Agassiz solicitaban que las cajas, que debían ser enviadas por Aymé "from time to time", debían pasar por la aduana "without examination, as in an underdeveloped state, the boxes could not be opened, without destroying the plates". En el cargado ambiente post-Charnay, las intenciones eran las mejores y los cuidados los más depurados:

> It is not the intention or wish of the undersigned to export any art treasures, or any article of value in contravention of Mexican Laws, nor to authorize *their agent* Louis H. Aymé to act in any manner objectionable to local or governmental authorities; but they request the good offices of the Secretary of State to secure permission for the exportation of such material, as may upon examination by the customs official be considered as not liable to the prohibition of the Mexican Law.[49]

El pedido fue turnado al Museo Nacional en octubre de 1883 y éste, aparentemente, estuvo de acuerdo en que se concediera el permiso solicitado por tan ilustres personajes, si bien hasta diciembre de 1884 no había habido

---

[49] Agassiz y Salisbury a Frederick T. Frelinghuysen, Secretario de Estado. Cambridge, Mass., 25 de agosto de 1883. SRE, *AHGE*, leg. 15-1-63. Énfasis mío. Sin embargo, el *Diario del Hogar* veía el asunto con otros ojos: "El cónsul americano en Mérida, ha sido comisionado por los Sres. Stephen Salisbury Jr. y el profesor Agassiz, para que, a la sombra de su carácter oficial, les mande despojos con que adornar el Museo Peabody de la Universidad de Cambridge [...] adelantándole la suma de 1,500 pesos a cuenta de la de 5000 con que piensan pagar los destrozos que haga este Señor en las ruinas de Yucatán." *Diario del Hogar* (18 jun. 1882).

ninguna resolución favorable de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública.[50] Sin embargo, en el ínterin un periódico de la ciudad de México había traducido un segmento del Tercer Informe Anual del AIA, que se refería al contrato Salisbury-Aymé, y que, entre otras cosas, decía, en clara contradicción de los términos del pedido oficial: "*La mayor parte de las colecciones que haga Mr. Aymé*, con todas las demás hechas de antigüedades americanas, escogidas por los agentes del Instituto *serán depositadas en el museo Peabody*". Para reforzar la peligrosidad del cónsul estadounidense, el diario informaba de pasadas acciones que mostraban los mecanismos empleados por Aymé:

> Sabemos positivamente que por una goleta americana mandó al Señor Stephen Salisbury Jr. de Worcester varias cajas de *curiosidades* que recogió en Oaxaca entre las ruinas de Metla [*sic*] y otras, cuando acompañó al Señor Cornelio Porte Blip en Julio y Agosto del año pasado en su visita a este Estado; y de las que recogió entre las ruinas de Yucatán, al acompañar a Mr. Charnay y que esto le ha valido ser nombrado miembro de la Sociedad de Anticuarios de Worcester y agente del Instituto americano a petición de Mr. Salisbiery [*sic*] Jr. Sabemos también, que para evitar el efecto de la ley del 16 de Noviembre de 1827, puso su sello oficial de Cónsul de los Estados Unidos, sobre cajas de antigüedades que durante año y medio ha mandado al mismo Señor Salisbury, para que no se revisase el contenido de dichas cajas en las aduanas.[51]

[50] Fernández a secretario de Gobernación. México, 27 de diciembre de 1884. SRE, *AHGE*, leg. 15-1-63. Sobre el Museo véase FLORESCANO, "La creación del Museo Nacional de Antropología".
[51] *Diario del Hogar* (28 jun. 1882). Las cursivas están en el original.

La denuncia llegó a oídos del gobierno federal y la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública alertó al gobierno de Yucatán, el cual declaró desconocer que "el ciudadano americano Sr. Aymé, esté comisionado en este Estado para remitir al Museo de Peabody, de la Universidad de Cambridge, objetos de antigüedades mexicanas", pero aseguró "que en el caso de que así sea no se permitirá la extracción de ellas como está prevenido por diferentes disposiciones del Gobierno de la Unión".[52] Dos años después, en abril de 1884, Aymé procedió a cumplir las instrucciones recibidas y a embarcar lo que estaba autorizado. Pero los inspectores de la aduana de Progreso, probablemente ya sobre aviso respecto a los usos del cónsul, decidieron revisar las "cajas o barriles de tierra [...] que resultaron contener antigüedades mexicanas [...]". El material fue confiscado y remitido a las bodegas de la Aduana Marítima de Progreso y la Secretaría de Hacienda lo puso a disposición de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública, la cual a su vez ordenó que los objetos se depositaran en el Museo Nacional.[53] Pero el

[52] Nota sin firma, "Sección 24". México, 8 de julio de 1882; R. Arzamendi a Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública. Mérida, 24 de julio de 1882. AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 147, exp. 4.

[53] Secretario de Hacienda a Secretario de Justicia e Instrucción Pública. México, 10 de junio de 1884. AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 147, exp. 4. El instrumento legal invocado, el único medio de defensa de las antigüedades mexicanas entre 1821 y 1896, era un modesto Arancel Aduanal de 1827, en cuyo art. II, cap. IV, inciso 41, se leía: "Se prohíbe bajo la pena de comiso la exportación de [...] monumentos y antigüedades mexicanas [...]". Varios autores citan el arancel como una "ley", aparentemente sin haberlo leído. Pasztory se refiere a él como "[...] the first nationalistic law to prohibit the removal of antiquities [...]." PASZTORY, *Thinking with things*, p, 214. El texto del

envío de Aymé involucraba otros intereses, además de los de Salisbury, Agassiz y los "estudiantes científicos" estadounidenses. En noviembre de ese mismo año la propietaria de una Casa de Comercio establecida en Mérida, Clemencia Ortega de Toledo, declaró haber sido la intermediaria del embarque, que iba destinado a su corresponsal en Nueva York, Guade & Huntington, quien ahora le estaba cobrando las cajas que no llegaban, con el consiguiente perjuicio a su negocio y reputación. Doña Clemencia, asegurando que lo asegurado –que seguía en Progreso– no tenía cualquier valor, pedía entonces que se "mande practicar un reconocimiento pericial de los referidos objetos y ordenar que se me entreguen aquellos que a juicio de ellos no sean los determinados por el [...] Arancel vigente que prohíbe la exportación de antigüedades mexicanas".[54]

No olvidemos –y hay que reiterarlo una y otra vez– que se estaba aún bajo el impacto mediático y político del *affair* Charnay, y todo cuidado era poco en lo que se refería a la súbita (aunque fugaz) sensibilidad del gobierno mexicano respecto a las antigüedades nacionales. En esas condiciones,

---

arancel puede ser consultado en http://www.biblioteca.tv/artman2/publish/1827_118/Arancel_para_las_aduanas_mar_timas_y_de_la_frontera_de_la_Rep_blica_mexicana.shtml.

[54] Clementina O. de Toledo a secretario de Justicia. Mérida, 5 de noviembre de 1884. AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 147, exp. 4. El propio administrador de la Aduana de Progreso, Pedro Argüelles pidió que las cajas fueran revisadas por el director del Museo Yucateco, Juan Peón Contreras, y que se le devolvieran a la quejosa lo que no estuviera dentro de las especificaciones del arancel, algo que, aparentemente, no sucedió. Argüelles a J. Baranda. Progreso, 6 de noviembre de 1884. AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 147, exp. 4.

la exposición del cónsul Aymé como un vulgar contrabandista de piezas arqueológicas, por muy débilmente fundada que pudiera estar la acusación, con certeza llamó la atención del grupo de Boston, su patrocinador, sobre la necesidad de obrar con más cautela y discreción.[55] En ese mismo periodo de 1884-1885, cuando Aymé cayó en desgracia, terminó también, coincidentemente, el financiamiento que Salisbury, el presidente de la AAS, había concedido desde años atrás a otro participante "externo" y ocasional de la aventura –además de complicado y belicoso, Augustus Le Plongeon, quien había renunciado a la AAS desde 1882, por sentirse hecho a un lado por, entre otros, Aymé.[56] Esa doble ruptura de relaciones parece haber marcado un momento particular en la historia de las exploraciones bostonianas en Yucatán, un paso importante en la construcción de la empresa arqueológica "mayista". A partir de 1885 los canales de comunicación y los esquemas de trabajo estructurados entre el grupo de Boston y el frente exploratorio en Yucatán serán más orgánicos y menos improvisados: el reclutamiento de quien estaba disponible en las selvas "mayas" será dejado a un lado para dar paso a una planificación más racional. En efecto, a partir de 1885, los *Bostonians* fueron

[55] En una carta de 1894, el senador Hoar señalaría que Aymé había sido un explorador competente, pero "indiscreto" y además proclive al conflicto con sus colegas, todo lo cual era altamente inconveniente para las funciones que tenía que desempeñar. Hoar a Endicott. Worcester, 9 de octubre de 1894, en National Archives and Records Administration/ General Records of the Department of State, 1763-2000/ Applications and Recommendations for Appointment to the Consular and Diplomatic Services/Edward H. Thompson, en adelante NARA, GRDS, ARC, Edward H. Thompson.
[56] DESMOND, "Augustus Le Plongeon", p. 85.

abandonando paulatinamente sus patrocinios de alguna manera "foráneos" y centraron sus esfuerzos en un personaje mucho más próximo que Aymé o Le Plongeon, nativo de la misma ciudad donde tenía su sede la AAS, y miembro de la Sociedad de Anticuarios desde inicios de la década de 1880, Edward H. Thompson; un personaje sin ninguna calificación para las tareas que se le encomendaban, fuera de una indiscutible pasión por la aventura. En ese sentido, a 10 años de haber empezado sus actividades en la región, los *Bostonians* habían decidido abrir mano de la relativa calidad y entrenamiento de sus antiguos colaboradores, rodeados siempre de un halo de fidelidad incierta, por la seguridad de un agente que les debía todo, y que confiaban que supliría su ignorancia sobre las culturas de la península de Yucatán con su entusiasmo y su fervorosa devoción hacia sus patronos.

Por esos años, y seguramente como resultado de la tormentosa aventura de Charnay, junto con los desagradables antecedentes del Chac Mool de Le Plongeon y el escándalo de Aymé, todos materia de comidillas en la prensa de oposición y en el Congreso, el gobierno de Porfirio Díaz comenzó a montar una estructura de vigilancia y control de lo que estaba sucediendo en las descontroladas áreas arqueológicas del país, y en particular en el "Área Maya". En octubre de 1885 se creó el cargo federal de Inspector y Conservador de Monumentos Arqueológicos, que recayó en Leopoldo Batres, quien había hecho estudios de arqueología y antropología en París en los inicios de la década de 1870. Batres de inmediato se dio a la tarea de nombrar delegados de su oficina en los estados que tenían los principales depósitos arqueológicos, una tarea sobre todo cosmética por la falta

de recursos para cumplir adecuadamente las gigantescas labores que significaba la vigilancia y el control de los sitios. De cualquier manera, se fundó la estructura, se le dieron las atribuciones debidas, y se procedió al nombramiento de "consejeros y vigilantes", siendo que el puesto de Yucatán recayó en Juan Peón Contreras, miembro de una de las familias más prominentes del Estado, director del Museo Yucateco desde mediados de la década de 1870, y quien se había cubierto de gloria con el "rescate" del Chac Mool de manos de Le Plongeon.[57]

EL PRIMER CONSULADO DE THOMPSON

La operación que llevó al nombramiento de Thompson como cónsul de Estados Unidos en Mérida, en sustitución de Louis J. Aymé, fue toda ella urdida y ejecutada por los operadores políticos del grupo de Boston, encabezados por el poderoso senador George F. Hoar. El consulado era evidentemente un punto estratégico fundamental para los proyectos bostonianos, y lo había sido desde su apertura, en torno de 1873, cuando se había convertido básicamente en una especie de cobertura oficial para excavaciones no au-

[57] *La Revista de Mérida* (27 sep. 1885). Peón Contreras tenía lepra. Martí lo llamó "un hombre enfermo que parece caballero empobrecido de las Edades Medias [...]". Martí, "Antigüedades Mexicanas". *La América* (Nueva York), citado en BERMÚDEZ, "Chac Mool". La relación de los "consejeros y vigilantes" nombrados está en "Informe que rinde el Inspector y Conservador de los monumentos arqueológicos de la República, de los trabajos llevados a cabo del 9 de octubre de 1885 al 30 de abril del presente año [1887]", en *Memoria del Secretario de Justicia e Instrucción Pública*, 1888 [?], pp. 377-379.

torizadas por el gobierno mexicano.[58] Sólo la impertinencia de Aymé y sus malos manejos con sus colegas exploradores en la Península (que varias veces fueron retribuidos) habían puesto en entredicho la funcionalidad arqueológica de la oficina consular. La versión "autorizada" de la llegada de Thompson al puesto de cónsul, constante de su biografía y de los autores que la usan como fuente, dice que Salisbury, a la época vicepresidente de la AAS, atraído por un artículo que Thompson había publicado sobre el mito de la Atlántida y su relación con los "mayas", le propuso en algún momento de 1885 que se trasladara a Yucatán como cónsul para retomar los trabajos anteriormente realizados por Le Plongeon y Aymé.[59] Es una versión simplificada que

[58] Sobre la tradición de cónsules-arqueólogos y las facilidades otorgadas por el cargo, véase el inciso "Los diplomáticos", del capítulo 7, "Arqueólogos aficionados y viajeros" en RIVIALE, *Viajeros franceses*, pp. 268-272. Raina registra las actividades arqueológicas del propio ministro residente del imperio alemán en Lima y del cónsul en Arequipa, como indicador, además, de la importancia atribuida por el gobierno de la nación recién unificada a la arqueología. Véase RAINA, "Intellectual Imperialism", p. 56. Véase también HINSLEY, "In Search of the New World", p. 109. En México, además de Aymé y Thompson, había el antecedente de Charles Russell, cónsul de Estados Unidos en Isla del Carmen, Campeche, quien en 1842 envió al "Instituto Nacional para la promoción de la ciencia" [*sic*], fragmentos de la Cruz de Palenque. RAU, "El Tablero del Palenque", p. 135. Y, desde luego, Stephens, cónsul de Estados Unidos ante el escurridizo gobierno de la Confederación Centroamericana. De cierta manera, esos nombramientos eran una especie de "beca'"gubernamental, cuando no existían aún esos mecanismos para financiar investigaciones científicas, pues proporcionaban recursos monetarios para que los "cónsules" pudieran sobrevivir y dedicarse a explorar ruinas arqueológicas, o a otras menos nobles tareas.

[59] THOMPSON, *People of the Serpent*, p. 18. La invitación habría tenido lugar durante una cena en casa de Salisbury a la que también asistieron

esconde un hecho capital: la intensa y silenciosa campaña llevada a cabo por los *Bostonians* y su *lobby* en Washington para conseguir que el Departamento de Estado concediera el nombramiento de Thompson, campaña durante la cual la importancia crucial de lo que después vendría a ser el "Área Maya" para los anticuarios del "Área Boston" y para la naciente arqueología estadounidense quedó absolutamente en evidencia.[60] De hecho, lo que interesa a este estudio no es tanto la forma como Thompson accedió al cargo, sino el papel que el "Área Maya", en particular, y el avance de la ciencia arqueológica en general, tuvieron en el juego de influencias para lograr su nombramiento.

El consulado de Mérida, como se dijo, ocupaba un lugar muy marginal para los intereses comerciales estadouniden-

---

Hoar y Edward Evertt Hale. En ella, el anfitrión habría declarado que "At the request of Senator Hoar [...] the President of the United States had agreed to appoint me an American consul to Mexico, my post being the states of Yucatan and Campeche [...]". La fecha de 1885 parece un lapsus de la memoria de Thompson, pues en febrero de ese año ya estaba ocupando el consulado en Mérida.

[60] Brunhouse se refiere a la reunión en casa de Salisbury, sin indicar sus fuentes, y pone la gestión del Hoar en condicional: "If Thompson agreed, Senator Hoar would see to it that the president of the United States would appoint Thompson consul [...]", lo que, además de situar el cónclave en 1884 –¿a raíz de la renuncia de Aymé?–, abre espacio para la campaña silenciada. BRUNHOUSE, *In Search of the Maya*, pp. 69-70. Hay otras informaciones sobre el nombramiento de Thompson, éstas sí contradictorias. Documentos del Departamento de Estado indican que el entonces cónsul estadounidense en Mérida, cuyo nombre no se revela (¿Aymé?), se habría interesado en las habilidades exploratorias de Thompson y lo habría contratado para que realizara excavaciones en las ruinas de la región. Es probable que se trate de un error burocrático. Véase *Despatches from US consuls in Merida*. MP/7157/M257, Roll 4, 1º de octubre de 1897 [*sic*]-6 de agosto de 1906.

ses –si bien la ciudad era sede de varias firmas de esa nacionalidad involucradas en la construcción de ferrocarriles y carreteras y, sobre todo, en la comercialización del henequén, siendo que dos de estas últimas llevaban el nombre "Peabody" en su razón social y tenían su sede en Boston. La modestia de los ingresos que ofrecía y la insalubridad de la región lo hacían un lugar poco apetecible para quien buscara desenvolver una carrera lucrativa en el servicio consular de Estados Unidos. Es decir, era un desperdicio destacar allí a un diplomático de carrera. Esa característica fue una de las bases de la estrategia de los *Bostonians* para atacar el puesto. Como argumenté arriba, no hay pruebas fehacientes de que el nombramiento de Aymé haya resultado de la intervención del grupo de Boston, sino que aquél más bien parece haber sido reclutado cuando ya estaba ocupando el cargo. El caso de Thompson sería la primera –y única– vez en que los *Bostonians* empeñarían su prestigio e influencia para obtener, desde el inicio, el control del consulado y garantizar, con ello, mayor libertad de acción para su nuevo enviado a Yucatán. La entrada del Peabody Museum en la aventura yucateca también marcaba un hito para esa institución, que por la primera vez invertía en la búsqueda de objetos arqueológicos americanos, un notable viraje de su temprana práctica, orientada a la adquisición de colecciones de antigüedades europeas. Es más, la "descubierta" de Yucatán y de lo que sería en unos lustros el "Área Maya" significó la gran oportunidad de consolidación de una entidad que no había encontrado hasta esos años de finales de la década de 1880, líneas científicas de investigación suficientemente valiosas como para legitimar su existencia y darle el prestigio necesario para competir por fondos y

reconocimiento dentro del competitivo y académicamente enrarecido ambiente de Harvard. Bowditch, el principal benefactor del museo, percibió con claridad la importancia del "Área Maya" para la solidificación del Peabody durante su rápida visita a la región en 1888, para acompañar la primera expedición patrocinada por esa institución, y pasó a obrar en consecuencia.[61]

El argumento central de la campaña bostoniana para obtener el control directo del consulado de Mérida a mediados de la década de 1880 proponía que la reducida importancia de la oficina en términos comerciales la hacía un puesto ideal para atribuirle actividades de otra naturaleza que se beneficiaran de la cobertura consular. Es decir, el valor mercantil del consulado era insignificante comparado con lo que representaba como instrumento de dominio de una área que podría convertirse en el cordón umbilical de la joven arqueología estadounidense.[62] Así, a mediados de 1884, el

---

[61] Sobre el cambio de dirección en los objetivos del Museo, de lo europeo a lo americano, y las dificultades encontradas durante sus primeras décadas de existencia, véase HINSLEY, "From Sell-Heaps". Sobre Bowditch en Yucatán, COGGINS, "Dredging the Cenote", p. 10. La intercesión del senador Hoar para lograr el nombramiento del hombre de Worcester para el consulado de Mérida no era la primera participación del instituyente congresista en aventuras arqueológicas en favor de sus amigos y colegas bostonianos. Algunos años antes, Hoar había tratado sin éxito de movilizar al Capitolio para que presionara al gobierno mexicano de manera que éste permitiera que Le Plongeon pudiera, además de obtener la propiedad del Chac Mool, sacarlo de México para exhibirlo en la Exposición de Filadelfia de 1876. DESMOND, *A Dream of Maya*, pp. 50-51; *El Monitor Republicano* (21 mayo 1878), en LOMBARDO, *El pasado prehispánico*, vol. I, p. 60.

[62] Sin embargo, por lo menos un autor afirma que la obtención del puesto les daba tanto a Aymé como a Thompson "financial support" que les permitía dedicarse a sus actividades exploratorias, insinuando

senador Hoar, como presidente de la AAS (1884-1887), envió una carta al secretario de Estado en la que le informaba que "some of our scholars here interested in antiquarian research desire to suggest the name of Mr. Edward H. Thompson" para el puesto de cónsul en Mérida, argumentando sus cualidades, no como un individuo habilitado para el manejo de trámites burocráticos y mercantiles, sino por sus capacidades "for the prosecution of archaeological research".[63] En toda la correspondencia enviada por los *Bostonians* y sus aliados al Departamento de Estado durante los meses en que se desarrolló la campaña (de julio de 1884 a enero de 1885), la importancia del nombramiento de Thompson estuvo siempre sustentada por la idea del progreso de la arqueología anticuaria de la nación. Al lado de ese argumento, una y otra vez se insistió en la necesidad de que el hombre de la AAS estuviera cubierto por un diploma gubernamental que le facilitara las labores que tendría a su cargo y le protegiera ante las autoridades mexicanas. Es evidente que los problemas causados por Le Plongeon y Charnay (sin hablar de la "indiscreción" de Aymé) habían convencido a los *Bostonians* de la necesidad de emplear el mayor tacto posible en sus acciones. Thompson fue nombrado cónsul en Mérida en febrero de 1885, cuando el cargo llevaba ya varios meses vacante por la renuncia de su antecesor.[64]

---

así que la pugna de Salisbury *et al.* por el consulado también era una manera de ahorrarse mayores dispendios con salarios. DESMOND, "Augustus Le Plongeon", p. 82.

[63] Hoar to Frederick T. Frelinghuysen. Worcester, Mss., 31 de julio de 1884, en NARA, GRDS, ARC, Edward H. Thompson.

[64] Desmond, biógrafo de Le Plongeon, afirma que posiblemente la renuncia de Aymé se haya decidido cuando llegó a su conocimiento que

Una vez asegurado el puesto de Mérida en la figura de Thompson,[65] las actividades arqueológicas en la zona, que hasta ese momento habían sido empresas más o menos individuales, debidas a iniciativas particulares variopintas de interesados de diversas nacionalidades, comenzaron a ser encuadradas en el marco de instituciones que iban a crecer al mismo ritmo en que crecían las exploraciones y los descubrimientos de sitios de interés arqueológico. Las intervenciones de investigadores individuales no desaparecieron, pero se vieron paulatinamente superpuestas por el ingreso de "equipos" organizados por instituciones estadounidenses, como el Peabody Museum, el cual empezó a publicar en 1888 monografías sobre la región y los dispersos restos de una "civilización" desconocida, gracias a un donativo de Charles P. Bowditch. Thompson, por su parte, desde finales

la esposa de Le Plongeon, Alice Dixon, estaba por publicar un artículo en *The Scientific American* sobre los murales del templo de los Jaguares en Chichén Itzá. En una de las más claras (y eficientes) maniobras de las guerras arqueológicas, el texto consignaba informaciones que le habían sido dadas al matrimonio Le Plongeon por soldados de su escolta, según las cuales "the American Consul in Merida, Louis Aymé, had defaced the murals, attempting to clean them by 'scratching' the dirt off with a machete." DESMOND, "Augustus Le Plongeon", p. 85. La renuncia se habría producido en junio de 1884, esto es, dos meses después de la detención de los embarques de Aymé a Nueva York en la Aduana de Progreso –un incidente, por cierto, no mencionado por el biógrafo, y que parece más contundente como base para ese acto que la escaramuza editorial, ya que las intrigas y acusaciones mutuas entre los exploradores presentes en la región eran cosa de todos los días.

[65] La noticia del nombramiento está en Stephen Salisbury a Frederick T. Frelinghuysen, Worcester, 2 de noviembre de 1884, en NARA, GRDS, ARC, Edward H. Thompson; la solicitud del exequátur y el trámite de su concesión, en SRE, *AHGE*, leg. 42-8-32.

de 1886 había dado inicio a la publicación de breves notas sobre Yucatán en el periódico de la AAS.[66]

El Peabody Museum envió su primera expedición a Yucatán en noviembre de 1888, la cual estuvo dirigida a realizar una exploración piloto de un único sitio, Labná.[67] La iniciativa se habría debido al entusiasmo de Bowditch, quien había visitado la región unos meses antes, y que, además, impresionado por la disponibilidad y atributos aventureros de Thompson, le había propuesto que extendiera su contrato con la AAS para incluir también al museo de Harvard.[68] A partir de ese momento, el cónsul Thompson asumió la dirección de las exploraciones, que se realizaron en diciembre de 1888 y en el otoño de 1890. Esta última expedición despertó muchas suspicacias en la capital de Yucatán y al mismo tiempo favorables recomendaciones de la embajada de México en Washington para

---

[66] Edward H. Thompson, U. S. A. consul at Yucatan, "Archaeological Research in Yucatan", en *Proceedings of the American Antiquarian Society*, vol. 4 pt. 3 (oct. 1886) 8 p.; "Explorations at Labna", en *Procceeding*, vol. 4, pt. 4 (abr. 1887), 7 p.; "Portal at Labna", en *Procceeding*, vol. 5, pt. 1 (oct. 1887), 4 p.

[67] La expedición, formalmente registrada como siendo del Peabody Museum, fue casi en su totalidad financiada por Bowditch, quien probablemente levantó fondos de coleccionistas particulares. La documentación se encuentra en PMA, PMDR, FWP, X-File 91-8A y 91-8B. No era la primera incursión del Peabody en México: 10 años antes, en 1877, el presidente del Peabody, Robert C. Winthrop, había solicitado al Departamento de Estado que pidiera a la embajada de México en Washington autorización y cartas de introducción para un grupo de científicos que se dirigían a México. José Fco. de Cuéllar a Ministro de Relaciones Exteriores. Washington, 27 de noviembre de 1877. SRE, *AHGE*, *Archivo de la Embajada de México en los Estados Unidos de América*, leg. 79, exp. 3.

[68] COGGINS, "Dredging the Cenote", p. 10; GRAHAM, *Alfred Maudslay*, pp. 25-26.

que las autoridades locales le ofrecieran todos los apoyos necesarios, una instrucción que fue trasmitida a los jefes políticos de los distritos del estado. En ella llegó Marshall H. Saville, por entonces investigador del *American Museum of Natural History* de Nueva York, y el cónsul Thompson inició entonces en la práctica sus relaciones con el Peabody Museum y sus formidables patrocinadores. Aparentemente Saville tenía la tarea de orientar a Thompson en las excavaciones, y tal vez prepararlo para futuras misiones, dado que, en esos primeros años, la incompetencia arqueológica del enviado de los *Bostonians* había quedado patente en sus ralos informes y reportes, muchos de ellos inéditos o publicados décadas después de haber sido producidos por el escaso interés que representaban.[69] En esos dos periodos (1888-1889 y 1890) Thompson y los enviados del Peabody exploraron los cenotes de Labná. La elección de este sitio, supuestamente a instancias del propio Thompson, se debía a que ofrecía condiciones de trabajo que no se encontraban en otros lugares.[70] Al parecer, esa expedición fue la primera

[69] Inclusive Brunhouse, un autor con claras simpatías hacia Thompson, dice: "Symbolic forms, statues, and the open jaws grasping a human head expressed more than pure artistry, he was convinced, but beyond that he could say nothing [...] // In reporting sites he found in the area around Labná, he was no more than an explorer bringing those places to public attention; he lacked the resources to make a thorough investigation or to engage in extensive excavation." BRUNHOUSE, *In Search of the Maya*, pp. 172-173, 182.

[70] Ya por entonces, decía Thompson, "the walls of Chichén and Uxmal are simply covered with tourists names, poems of more or less *demerit* and the like. [...] Uxmal is practically in the same condition. The floors are paved with fragments of beer bottles and sardine cans". Thompson to Bowditch. Mérida, 10.04.1889. PMA, PMDR, FWP, X-File 91-88, folder 2.

patrocinada por el Peabody que extrajo materiales arqueológicos de Yucatán. Saville salió rumbo a Boston a fines de febrero de 1891, escoltado por Thompson hasta Progreso, y acompañado de un cargamento de piezas, o, como se decía en el lenguaje técnico de la época, "especímenes".[71]

Así, desde los primeros meses de 1891, mientras el Peabody conseguía firmar un ventajoso contrato de 10 años con el gobierno de Honduras para explorar Copán, con un equipo que tenía a Saville como su "Scientific Officer" (y que sería encabezado por Maudslay en 1894),[72] Thompson comenzó a realizar envíos de materiales arqueológicos a Boston ("worked stone and portions of a stucco figure"), destinados al museo, y por lo menos desde agosto, a F. W. Putnam –otro de los impulsores, junto con Bowditch, del proyecto Copán– quien ya había conseguido el cargo de director del Departamento de Arqueología y Etnología de la World Columbian Commission, preparatoria de la Exposición que se celebraría en Chicago en 1893.[73] Las remesas no eran tareas fáciles de realizar, dada su naturaleza

---

[71] Thompson a Putnam. Mérida, 22.02.1891. PMA, PMDR, FWP, Box 4, folder 1.

[72] GRAHAM, *Alfred Maudslay*, p. 103. Se trata de la expedición comandada por John Owens, el primer arqueólogo graduado en Harvard, quien murió de fiebre en 1894, dos años después de iniciar su labor. HINSLEY, "From Shell-Heaps", p. 71. Maudslay fue contratado por el Peabody Museum para continuar con los trabajos. ADAMSON, *The Ruins of Time*, p. 206; WEEKS, *The Carnegie Maya*, p. 9. Owens fue sustituido por George Byron Gordon, que después sería el primer director del museo de la Universidad de Pensilvania. DANIEN, "Robert James", p. 26.

[73] Thompson a Putnam. Mérida, febrero 22 y agosto 19 de 1891. PMA, PMDR, FWP, Box 4, folder 1. Para el nombramiento de Putnam en la WCE, véase BROWMAN, *The Peabody*, pp. 513-514.

clandestina. El cónsul almacenaba en Mérida (las tenía "sequestrated", en sus propias palabras) durante meses las piezas extraídas a la espera de "transportes seguros" y "personas de confianza" con quien mandarlas ya fuera a Boston o a Chicago, precauciones que al parecer le habían faltado a su antecesor.[74] Sin embargo, a diferencia del secretismo que rodeaba los tratos con el Peabody Museum, el envío de las piezas para la exposición de Chicago no se podía realizar de manera clandestina, pues había negociaciones oficiales en curso para el efecto y cualquier imprudencia podría dañar las tersas relaciones existentes en esos momentos entre Estados Unidos y México. Por esa razón, Thompson se vio obligado a solicitar permisos formales del gobierno mexicano para poder retirar algunas piezas del país, con el inconveniente de que la autorización, de ser otorgada, seguramente vendría acompañada de lineamientos restrictivos a la exportación de "tesoros arqueológicos" y condiciones para esa ocasión excepcional, lo que bien podría convertirse en base para sentar precedentes y promulgar legislación protectora, como de hecho aconteció. En efecto, el director del Museo Nacional, Francisco del Paso y Troncoso, no puso ninguna objeción al ser consultado sobre el pedido de Thompson (encaminado por el ministro de Estados Unidos

[74] Además del escandaloso caso de Aymé, en un libro publicado en inglés en 1887, Charnay había advertido que la extracción y exportación de piezas arqueológicas tenían que ser realizadas en silencio, sin relaciones con el gobierno mexicano. CHARNAY, *Ancient Cities*, p. 178. Es evidente que la obra fue leída con atención, si no por Thompson en Yucatán, sí por sus patronos en Boston, pues *The North American Review* (vol. 145, n. 371, oct., 1887, pp. 458-459) la reseñó con entusiasmo, y, de acuerdo con un autor, fue igualmente bien recibida por la AAS. EVANS, *Romancing*, p. 125.

en México a Mariscal) para que se le autorizara sacar "moldes como los que desea el Profesor Putnam", pero sugirió dos condiciones:

> Primero: que el Sr. Thompson garantice que al sacar sus moldes no sufrirán el menor deterioro nuestras reliquias [...]. Segundo: que el Sr. Thompson, en virtud de la gracia que se le otorga, contraiga el compromiso de ceder a la Nación, un vaciado de cada uno de los moldes que saque, requisitos que, en mi concepto, deben establecerse como regla general para la preservación, a fin de evitar las desventajas que dejo señaladas // en el informe que mandé el 15 de este mes a esa Superioridad con referencia a nuestros monumentos del Palenque.[75]

En ese contexto, Thompson le advirtió a Putnam que no se sorprendiera si, de repente, le llegaban muchas cajas con "especímenes". Era necesario retirar lo más posible antes de que los reglamentos federales cohibieran la salida de objetos extraídos de las ruinas de la Península, pues se habían firmado convenios entre ambos países para permitir, bajo ciertas normas, la colaboración mexicana en la Exposición, incluyendo el envío de materiales arqueológicos. Y durante la vigencia de esos contratos –que se extendía hasta después de finalizada la muestra–, decía Thompson, había que extremar las precauciones.[76] Hacia finales de 1891

[75] Mariscal a Secretario de Justicia. México, 17 de julio de 1891. Francisco del Paso y Troncoso a Ministro de Justicia e Instrucción Pública. México, 17 de agosto de 1891. AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 147, exp. 48.

[76] Thompson a Putnam. Mérida, 19 de agosto de 1891. PMA, PMDR, FWP, Box 4, folder 1. Profirio Díaz autorizó la fabricación de los moldes y su salida del país, pero bajo las condiciones sugeridas por

Putnam había encontrado en Thompson la persona idónea para su gran proyecto de "abrir" el "misterioso mundo de los mayas" al gran público estadounidense, uno de los principales objetivos del Departamento de Arqueología y Etnología de la Columbian Commission que él presidía.

Por esos meses, el cónsul recibió instrucciones del Departamento de Estado para que se incorporara al equipo de Putnam, que estaba montando la Sección M (Antropología) de la exposición que celebraría los 400 años del descubrimiento de América. Desde octubre de 1892 hasta marzo de 1893 Thompson estuvo bajo la tutoría y dirección de Putnam, socio de la AAS y curador en jefe del PBM, esto es, cabeza de sus dos principales empleadores.[77] Más tarde, el cónsul se referiría a la exposición como "the archaeological event of the century", en una clara muestra de la competencia que la comunidad anticuario-arqueológica de la costa oeste de Estados Unidos emprendía en escala mundial; y posiblemente también para situar, una vez más, la "civilización maya" en favorable comparación con la egipcia, que unos años atrás había sido galardonada con la instalación de una de las llamadas "Agujas de Cleopatra" en pleno Central Park por iniciativa del Metropolitan Museum of Art (este acontecimiento, que culminaba el traslado cinematográfico de la pieza egipcia, había sido aclamado en la todavía provinciana Nueva York como "The Greatest Achievement of the Nineteenth Century").[78] El propio Thompson abonaría "pruebas" del

del Paso y Troncoso. [Ill.] a Relaciones. México, 9 de agosto de 1891. AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 147, exp. 48.

[77] Department of State. Consular Bureau. Nota. Octubre de 1893. NARA, GRDS, ARC, Edward H. Thompson.

[78] D'ALTON, "The New York Obelisk". Debo esta referencia a Evans

éxito de su colaboración con Putnam al citar en uno de sus trabajos un hipotético informe del Massachusetts Board of Regents de la Exposición de Chicago, en el cual se leía:

> Everyone who visited the Exposition will recall the weird effect produced on the imagination by these old monuments of an unknown past standing in stately grandeur amidst all the magnificence and beauty that landscape art and architecture of today could devise.[79]

El éxito no había sido sólo de la Exposición, ni de Putnam, sino, lo que era más importante para el camino de consolidación académica de la arqueología estadounidense, del Departamento que Putnam dirigía.[80] Mayores triunfos

---

(si bien no encontré la cita textual reproducida), quien acertadamente sitúa el hecho en el contexto de la fiebre masónica de la época –y de las fantasías de Le Plongeon sobre el origen maya de esa sociedad. EVANS, *Romancing*, p. 148. Sin embargo, lado a lado con la importante exposición de copias de edificios mayas y con las expresiones de auto-congraciamiento de Thompson, la Exposición de Chicago parece haber tenido su mayor éxito, en términos arqueológicos, no tanto en la cuestión "maya" sino en la creación de un fuerte interés público e institucional por las antigüedades del sudoeste de Estados Unidos. Véase SNEAD, "Science", p. 258.

[79] Citado en THOMPSON, *Children of the Cave*, pp. 41-42, reproducido en HINSLEY, "In Search of the New World", p. 110. Sin embargo, hay que señalar que (siguiendo el sentido de la nota anterior) las obras generales sobre la exposición de Chicago poco o nada mencionan de la muestra "maya", lo que ciertamente reduce a sus debidas proporciones el lugar de lo que era sólo una parte del trabajo más amplio de Putnam (y de su principal asistente, Franz Boas), y un pequeño fragmento en el contexto de la enorme Exposición. Véase, por ejemplo MCVICKER, "Buying a Curator"; RYDELL, *All the World's Fair* y *World Fairs*.

[80] Thompson a Putnam. Mérida, 7 de abril de 1894. PMA, PMDR, FWP, Box 4, folder 2.

parece haber recabado la disciplina antropológica en general, que encontró en Chicago su mayor y mejor escaparate público.

EL DEBUT DEL "ÁREA MAYA": LOS *BOSTONIANS* Y LA EXPOSICIÓN DE CHICAGO

El punto fundamental de inflexión de la aventura bostoniana en Yucatán –aunque con resultados contradictorios, como veremos más adelante– fue la feria de Chicago de 1893, la magnífica World's Columbian Exposition, destinada a celebrar el IV Centenario del "descubrimiento" de América. Era la muestra de que Estados Unidos alcanzaba la mayoría de edad como potencia industrial y en ella tuvo lugar la primera explosión de la arqueología anticuaria "maya-nacional", que colocó al grupo de Boston, temporalmente aliado al naciente núcleo de Chicago, como el pionero indiscutible en la materia. Allá se expusieron objetos cuyo "primitivismo" servía también para realzar la modernidad del país y de su cultura, bien como la superioridad de su *way of life* sobre los otros, fueran éstos europeos, o fueran los detentores formales de los territorios arqueológicos científicamente conquistados, los "latinos" del sur.[81] En la Exposición se mostraron réplicas en yeso y de tamaño natural de piezas y monumentos obtenidos en algunos sitios arqueológicos de la península de Yucatán, en especial de Labná. Ahora bien, ¿qué hacían esas reproducciones

---

[81] RYDELL, *All the World' Fair*, pp. 40, 63-65, para una discusión de las perspectivas raciales y evolucionistas de la WCE y en especial del Midway Plaisence, donde se exhibían pueblos evolutivamente "inferiores" a los "blancos".

de fachadas mayas en pleno Chicago, a la orilla del lago Michigan? Pues, nada: asistían, en calidad de testigos y de objetos centrales del evento, como representaciones contemporáneas copiadas de representaciones antiguas, al nacimiento público de un espacio recién construido –e inmediatamente reproducido por la gran prensa–, poblado por "los misteriosos mayas", producto de una incautación cultural en beneficio del complejo fundaciones-academia de la costa este de Estados Unidos.[82]

Así, para mejor dar a entender de qué se trataba, los "mayas" serían convertidos en "los griegos del Nuevo Mundo",[83] y Yucatán en el "Egipto americano". Una denominación, por cierto, que había aparecido inicialmente en boca de Justo Sierra y después en Francisco del Paso y

---

[82] Evans insinúa que en realidad la iniciativa de Putnam de exponer los grandes moldes de monumentos mayas era una especie de ilustración de las utópicas ideas de Stephens y de Le Plongeon de "llevar" sitios arqueológicos enteros a Nueva York. EVANS, *Romancing*, p. 148. Por otro lado, no fueron solamente los *Bostonians* quienes "presentaron" a los mayas en Chicago: el Ministerio de Instrucción Pública francés no se quedó atrás y envió igualmente las reproducciones realizadas anteriormente por Charnay. BANCROFT, *The Book*, p. 636; en la p. 634 hay una descripción sumaria de lo enviado por el gobierno de México ("lanzas aztecas", "hachas de guerra", "escudos", "ídolos", etc.). Por su parte, el pabellón británico exhibía las placas de Guatemala, Honduras, Chiapas y Yucatán sacadas por Maudslay. FANE, "Reproducing the Pre-Columbian Past", p. 60. Pero ninguno igualó la monumentalidad del espacio de Putnam.

[83] Morley los llama así, en una época posterior, pero lo hace en términos de ilustración para una audiencia popular. WEEKS, *The Carnegie Maya*, p. 27. Sin embargo, algunos de sus antecesores, como Charnay, Le Plongeon y otros, especularon constantemente sobre esas relaciones, en las que los "mayas" eran con frecuencia puestos a competir con los toltecas para decidir quiénes eran más "griegos".

Troncoso, este último para "defender" las antigüedades mexicanas en la exposición Columbina de Madrid de 1892, pero con una ligera e importante variante: tanto Sierra como del Paso y Troncoso se habían referido a la región maya como el "Egipto mexicano", pero un par de viajeros-aventureros, Channing Arnold y Frederick J. T. Frost, decidieron darle una denominación más amplia, menos "nacional", en un libro publicado en 1909, con gran aceptación del público. Y así, el "Egipto mexicano" se transformó en el "Egipto americano", una especie de versión arqueológica consecuente con los principios de Monroe (y su reedición con el Corolario Roosevelt), doctrina que se aplicaría de manera más literal mediante el control bostoniano sobre el "Área Maya" en los años siguientes.[84] Es evidente que la comparación de Yucatán con Egipto estaba fundamentada en la similitud relativa de los monumentos de ambas regiones y en los niveles culturales que subyacían a los grupos humanos que los habían construido y empleado. Pero pienso que hay otra lectura posible, no tan evidente, aunque tal vez demasiado personal: a menos de 15 años del fin de la intervención francesa, México (del cual Yucatán era, a pesar de todo, una provincia), como Egipto, había sido objeto de una invasión de los ejércitos imperiales galos, y,

[84] Arnold y Frost divulgaban extravagantes ideas que situaban el origen de la civilización "maya" en inmigrantes budistas de Java e Indo-China y dispensaban la más aceptada teoría de los antecedentes toltecas como un "grueso error". ARNOLD y FROST, *The American Egypt*. La mención del "Egipto mexicano" de Sierra está reproducido en DÍAZ Y DE OVANDO, *Memoria de un debate*, p. 81. *The New York Times* trazó diversas similitudes entre Yucatán y Egipto en una extenso artículo publicado en 1896, que llevaba por título "Mysteries of Yucatan", *New York Times* (1º mar. 1896).

como Egipto, había sido objeto de una "comisión científica" conformada y enviada para estudiar varios aspectos de su pasado y de su presente. El "Egipto mexicano" lo era por las pirámides, sin duda, pero también por las aventuras colonialistas de ambos Napoleones y sus pretenciosos proyectos académicos.[85] Y no eran sólo los medios y los exploradores extranjeros ni los políticos mexicanos quienes recurrían a tales similitudes para "elevar" la posición internacional del "Área Maya". Un periódico de San Cristóbal de Las Casas, refiriéndose a las exploraciones de Maudslay en Palenque en 1890, había calificado a esas ruinas como la "Babilonia americana", y le había dado a los gobernantes de Palenque el título de "faraones".[86]

[85] En las fuentes francesas de la época esa relación es cristalina. Refiriéndose al fin de la expedición y a sus resultados científicos, los organizadores de la Exposición de París de 1867 hicieron la siguiente declaración impresa en uno de sus boletines: "Supposez pourtant qu'il y ait dans la Commission mexicaine des hommes de même trempe que les savants illustres qui composaient la Commission égyptienne qu'en saurons-nous?" Citado en Gerber, F. C. Nicaise et F. Robichon, *Un aventurier du Second Empire. Léon Méhédin. 1828-1905*. Bibliothèque municipale de Rouen, 1992, p. 61, y reproducido en RIVIALE, "La Science en Marche", p. 331. Méhédin había participado tanto de la aventura egipcia del primer Napoleón como de la mexicana de su nieto.

[86] *El Ferrocarril* (18 mar. 1891) (¿), recorte inserto en Batres a secretario de Justicia e Instrucción Pública. México, 18 de marzo de 1891. AGN, *Secretaría de Justicia e Instrucción Pública*, c. 165, exp. 76. Los lectores de Stephens saben que el ex cónsul estadounidense ante la elusiva Confederación Centroamericana comparó favorablemente Palenque con Constantinopla, emparentó Uxmal con Tebas y Copán con Atenas. Véase EVANS, *Romancing*, p. 63. También es conocido que, en 1880, Le Plongeon, en su delirante búsqueda de relaciones entre los "mayas" y los griegos, afirmaba en la prensa que la civilización que había ocupado la península de Yucatán y América Central era igual o "superior a las de Asiria, Caldea o Egipto".

Por contraste a la iniciativa de los *Bostonians* en su incursión en la WCE de Chicago, y en una extraña renuncia a lo propio, el gobierno federal mexicano y la clase intelectual del país parecen haber hecho caso omiso –o casi– de las antigüedades prehispánicas como objetos merecedores de exhibición y aplauso. Al contrario de los *Bostonians*, el gobierno de Porfirio Díaz, a pesar de todo lo que se ha escrito sobre sus propuestas de modernidad exterior, orientó a los gobiernos estatales y municipales a concentrarse en el envío de materias y productos alimenticios, sobre todo aquellos de origen tropical y subtropical que luchaban por conquistar espacios en los mercados consumidores estadounidenses: café, cacao, tabaco, y además "pieles, lanas, miel, ceras, carey, plumas de ave, seda, granas" y otros productos "exóticos".[87] Hubo también la extraña y frustrada iniciativa de "dar a conocer el estado actual de Civilización de la clase

Al respecto, y en descarga de Le Plongeon y compañía, hay que recordar que esos primeros exploradores –a diferencia de los arqueólogos del siglo XX– no tenían puntos de referencia ni antecedentes para entender lo que estaban viendo, por eso buscaban conexiones conocidas, o recurrían a leyendas y saberes locales que muchas veces podían ser conectados con el exterior. ADAMSON, *The Ruins of Time*, p. 107.

[87] Secretario General de Gobierno a [?]-Oaxaca de Juárez, 15 de marzo de 1893. AGN, *Fomento, Exposiciones Extranjeras*, c. 81, exp. 11, ff. 55-58v.; Norberto Domínguez a coronel Daniel Fraconis, gobernador. Mérida, 6 de octubre de 1892. AGEY, *Poder Ejecutivo, Gobernación*, 1892. Tampoco hubo en otras localidades mexicanas disposición a participar en la Exposición. El caso del Estado de Puebla es ejemplar: las convocatorias para hacer parte del certamen fueron recibidas con "demasiada frialdad" y nuevas circulares del gobierno local no consiguieron "despertar el entusiasmo ni el deseo de competencia". Secretario de Gobierno a Ministro de Fomento. Zaragoza, 8 de abril de 1893. AGN, *Fomento, Exposiciones Extranjeras*, c. 81, exp. 11, ff. 55-58v.

indígena" mediante el envío de familias indígenas a Chicago, "con todos sus útiles de trabajo y moviliario [*sic*]."[88] Y a diferencia de la Exposición Universal de París de 1889, donde había patrocinado la construcción de un edificio "neoazteca", el gobierno mexicano se declaró sin condiciones de construir un pabellón propio en Chicago, contentándose con exponer sus productos en los Edificios Generales de la Exposición.[89]

Así, mientras el gobierno de Porfirio Díaz se deleitaba con la ilusión de la riqueza colonial de México, y el gobierno del Estado de Yucatán se contentaba con el envío de productos de las riquísimas flora y fauna locales, además de algunas fotografías de las "ruinas de Yucatán",[90] los *Bostonians*

---

[88] Es posible que la idea de la "exhibición" de familias indígenas mexicanas haya estado de alguna manera relacionada con el proyecto de Franz Boas de exponer, por la primera vez en Estados Unidos, "life groups", que sustituían a los modelos de cera usados desde décadas atrás en los museos europeos. Véase JACKNIS, "Franz Boas and Exhibits", p. 81. Otra fuente de inspiración para la construcción de "aldeas" etnográficas fue la "Ciudad Colonial" de la Exposición de París de 1889, con sus centenas de "villas" asiáticas y africanas, que tanto habían impresionado a los delegados del Smithsonian. RYDELL, *All the World's Fair*, p. 56.

[89] Sobre la presencia de México en París véase TENORIO TRILLO, *Artilugios de la nación*. Hay una detallada descripción del pabellón mexicano en Antonio Peñafiel, "Comisión para formar un proyecto de edificio para la Exposición Internacional de París", *El Monitor Republicano* (9 jun. 1888), reproducido en LOMBARDO, *El pasado prehispánico*, vol. I, pp. 148-153.

[90] Daniel [Ill.] a Secretario de Estado y del Despacho de Fomento. Mérida, 16 de noviembre de 1893. AGN, *Fomento*, *Exposiciones Extranjeras*, c. 81, exp. 11. El gobierno del Estado de Yucatán envió 70 cajas con productos locales, tan sólo 4 de las cuales contenían fotografías de ruinas prehispánicas, en un total de 26 impresiones. Algunos otros

hacían de la exhibición de réplicas arqueológicas "mayas" su tarjeta más fuerte de visita y uno de los puntos centrales y más vistosos de la Exposición de Chicago. Ya en julio de 1891, *La Voz de México* decía, con un dejo inocultable de triste envidia: "Los organizadores de la Exposición de Chicago se proponen edificar en aquella ciudad reproducciones fieles de los antiguo[s] monumentos de América. / [...] figurarán en primera línea: el Templo del Sol de Chichén Itzá, Yucatán, la Casa de las Monjas de Unmal [*sic*]"[91] ¿Cómo explicar ese desencuentro? ¿Era una muestra de la falta de condiciones financieras del Estado mexicano, como parece mostrarlo la renuncia a erigir un pabellón propio? ¿Reflejaba por acaso la indiferencia del gobierno porfirista hacia los vestigios arqueológicos depositados en México, indiferencia que sólo se convertirá en interés frenético al aproximarse las Fiestas del Centenario? ¿Era una confirmación del estado general de "subdesarrollo" del país y de la pobreza intelectual de su clase política? ¿Se le podía atribuir a dificultades técnicas producto del muy incipiente desarrollo tecnológico y científico de México? ¿O era, por acaso, resultado de un pacto no escrito entre los intereses científicos estadounidenses y el gobierno mexicano para dejar las exploraciones arqueológicas, por lo menos las yucatecas, en manos de Harvard y Chicago? Es posible que

---

estados enviaron también álbumes fotográficos de sitios arqueológicos. AGN, *Fomento*, *Exposiciones extranjeras*, c. 82, exp. 2: "Lista de expositores mexicano[s], premiados en la Exposición de Chicago", 3 de marzo de 1893.

[91] Citado en "Yucatán en la Exposición de Chicago", *El Monitor Republicano* (7 jul. 1891), reproducido en LOMBARDO, *El pasado prehispánico*, vol. I, p. 214.

haya sido un poco de todo, pero esta última hipótesis se fortalece respecto a Yucatán si recordamos que el gobierno de Porfirio Díaz enviaría diversas misiones exploradoras a sitios arqueológicos de todo el país en busca de piezas y monumentos que pudieran aumentar el acervo del Museo Nacional con vistas a la Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892, pero se abstuvo de mandar cualquiera de ellas a la Península. Lo más cerca que llegaron las excursiones porfiristas fue a Palenque.[92]

Si aislamos el caso de Yucatán, también podríamos especular que la falta de interés de enviar muestras de sus antigüedades resultaba de un cierto resentimiento "nacionalista" del gobierno federal hacia el separatismo yucateco, que había proyectado durante el siglo XIX, en diversas ocasiones, sus simpatías por Estados Unidos, por encima a veces de las que sentía por México.[93] Y Washington no

---

[92] RAMÍREZ LOSADA, "La Exposición Histórico-Americana", p. 281. A diferencia de Chicago, el gobierno mexicano envió una nutrida muestra de objetos originales prehispánicos a Madrid, pero de Yucatán sólo mandó fotografías de los principales monumentos de Chichén Itzá, Uxmal, Kabah, Labná y Sabacché. El catálogo de la sección mexicana puede ser consultado en http://www.archive.org/details/catbalogosecc01mexirich, para el volumen I, y http://www.archive.org/details/catbalogosecc02mexirich, para el II.

[93] Ese sentimiento podía ser traducido al lenguaje científico. En el documento referente al pabellón mexicano en París se dice: "No hemos querido traspasar los límites de la arqueología *mexicana*; podrían haberse tomado de la rica y más abundante de Uxmal y Palenque mejores materiales; pero si bien hoy Yucatán y Chiapas están en el Mapa de México, no lo estuvo antes su originaria civilización, que se extendía desde Tabasco, Chiapas y Yucatán hasta los confines de la América Central, y tal vez sin haber tenido contacto con las razas de origen azteca". Peñafiel, "Comisión para formar un proyecto...", en LOMBARDO, *El pasado prehispánico*, vol. I, p. 151. Cursiva mía.

ayudaba a mejorar ese clima: en los meses preparatorios de la Exposición de Chicago (que coincidía con la de Madrid), el Departamento de Estado envió algunas misiones a visitar países latinoamericanos para estimular a sus gobiernos a participar en la Exposición. En diciembre de 1890, el *Washington Post* anunció que la Secretaría de Guerra del gobierno de Estados Unidos había "nombrado algunos oficiales del ejército para visitar las repúblicas americanas", y que un teniente Scriver había sido escogido "para ir con ese objeto a Guatemala y Yucatán", noticia que desde luego despertó la alarma tanto en la legación mexicana en Washington como en Relaciones Exteriores. La extraña misión fue finalmente cancelada, pero no antes de una serie de exigencias de explicaciones por parte de la cancillería mexicana.[94] Por último, también es posible especular, a la luz del esfuerzo hecho por el gobierno de México para hacer representar dignamente al país en la Exposición de París, que la respuesta de Porfirio Díaz al acontecimiento de Chicago pudiera haber escondido cierto menosprecio, disfrazado de colapso expositivo, hacia una fiesta anglosajona que quería celebrar con una "exposición mundial" en la ciudad por antonomasia del dinero

[94] Romero visitó a quien había ordenado la misión de Scriver, William E. Curtis, jefe de la Oficina de las Repúblicas Americanas en el Departamento de Estado, para pedir explicaciones, y éste le dijo "que Scriver iba principalmente a Guatemala, pero que en Yucatán tenía que desempeñar una Comisión de un profesor de la Universidad de Harvard". Unos días después, la misión de Scriver ya incluía también otro sensible punto de la geografía nacional, Tehuantepec. Romero a Relaciones Exteriores. Washington, 22 de diciembre de 1890; Romero a Relaciones Exteriores. Washington, 25 de diciembre de 1890; Romero a Relaciones Exteriores. Washington, 29 de diciembre de 1890. SRE, *AHGE*, *Informes Políticos Chicago* 2, leg. 44-6-13.

nuevo y del espectáculo frívolo una de las mayores y más serias efemérides de la cultura y de la historia hispánicas.[95] Esa hipótesis fue aludida de manera indirecta por el *Chicago Tribune*, que llamó a la sección mexicana

> [...] in one sense mortifying and in other sense of intense and tragic interest. It is mortifying because it is inferior to the Mexican exhibit at Paris and Madrid, the reason given being that so many of the invaluable historical treasures of Mexico were lost in those cities that the government refused to send anything to Chicago but reproductions.[96]

Pero, sin considerar ninguno de los elementos anteriores, los rumores y los intereses arqueológicos se acumulaban en vísperas de la WCE. En el contexto de los preparativos, el presidente de la Universidad de Pensilvania, una de las pioneras en la incorporación de Departamentos de Antropología (había fundado el suyo en 1886, efímeramente, el mismo año que Harvard, pero en 1891 tenía ya un museo y un Departamento de Arqueología y Paleontología),[97] se dirigió a Porfirio Díaz el 26 de junio de 1892 para confiarle que había

[95] Sobre la pugna entre los encopetados y aristocráticos *Bostonians* y los *nouveaux riches* de Chicago en torno a la Exposición, véase RYDELL, *All the World's Fair.*

[96] *Chicago Tribune* (2 jul. 1893), citado en FANE, "Reproducing the Pre-Columbian Past", p. 160.

[97] Además, desde 1886 la universidad había nombrado al primer profesor de "American Archaeology and Linguistics" de la Unión Americana, cargo con el que fue honrado Daniel G. Brinton. MARK, *Four Anthropologists*, pp. 10, 31. Las fechas de la fundación del museo varían pues Danien data su inauguración en 1887. De cualquier manera, las expediciones del Peabody Museum a Copán parecen haber sido decisivas para que la Universidad de Pensilvania se aproximara al gobierno

llegado a su conocimiento que "en la Exposición Universal Colombiana de Chicago que tendrá lugar en 1893, el Gobierno de México se propone exhibir una gran colección arqueológica". Así siendo, como presidente de una universidad que se decía empeñada en la formación de museos arqueológicos, esperaba "que una parte considerable de la colección que su Gobierno exhiba en Chicago sea generosamente cedida a la misma Universidad". La respuesta del gobierno de Díaz fue lacónica: había que esperar al término de la Exposición para entonces considerar el pedido de la Universidad, pero había, igualmente, que evitar asumir cualquier compromiso. No se encontraba en la respuesta, sin embargo, ningún indicio de que la cautela se debiera a consideraciones en torno del patrimonio nacional (llámese, con la época, "tesoros", "intereses" o "soberanía") que esa colección podría representar, sino al hecho de que "todavía no se sabe en lo que consistirá la exhibición arqueológica de México".[98] Como vimos, la tal exhibición arqueológica, patrocinada por el gobierno federal, no se realizó y los únicos resultados de la participación mexicana pueden ser apreciados en la lista de "expositores mexicanos premiados" en Chicago ya citada.[99] Habría que contrastar esta modestísima contribución con la abundante exhibición de réplicas y piezas mayas originales en el *Anthropological Building* de la WCE, organizada por Putnam y asociados, a la que el programa de la Exposición

---

mexicano para tratar de obtener piezas para sus colecciones. DANIEN, "Robert James", pp. 25-26.

[98] Mariscal a Secretario de Fomento. México, 22 de julio de 1892. AGN, *Fomento*, *Exposiciones Extranjeras*, c. 81, exp. 3, ff. 24-26.

[99] *Supra*, nota 90. AGN, *Fomento*, *Exposiciones Extranjeras*, c. 82, exp. 2; c. 83, exp. 9.

llamaba "a more complete collection of Central American archaeology than even before available for the study of these old ruins and their unkown builders."[100]

Aparte de las causas más recónditas, el gobierno de México tuvo evidentes dificultades para comparecer a la Exposición, y lo hizo casi a regañadientes, aparentemente en descalabro financiero por la "extraordinaria" participación que el país había tenido en la Exposición de París.[101] Problemas de liquidez y logística, además de falta de coordinación entre las diversas instancias de gobierno (que no habían sido obstáculos para las muestras de París y Madrid), semejan haber sido las responsables concretas por la débil presencia mexicana y, en particular, por la casi nula exhibición de piezas arqueológicas –lo que ya de por sí respondía, negativamente, a la solicitud de la Universidad de Pensilvania.[102] Tal parece que lo más importante de la

---

[100] White, Trumbull, *World's Columbian Exposition: A Complete History*, Filadelfia, P. W. Ziegler and Co., 1893, pp. 429-430, citado en EVANS, *Romancing*, p. 156.

[101] Acuerdo al margen de P. Ornelas a Secretario de Relaciones Exteriores. San Antonio, Texas, 10 de diciembre de 1890. La nota, probablemente del propio Mariscal, ponía en duda inclusive la posibilidad de participar en la Exposición debido a las condiciones financieras del tesoro nacional. SRE, *AHGE*, *Informes Políticos Chicago*, leg. 44-6-13. 1ª Parte. Véase también la referencia a los gastos extraordinarios realizados para la Exposición de París en Fernández Leal a Secretario de Relaciones. México, 11 de febrero de 1892. SRE, *AHGE*, *Informes Políticos Chicago 2*, leg. 44-6-13. 2ª Parte. La Exposición de Madrid de 1892 no aparece como justificativa del descalabro.

[102] Por ejemplo, la Junta del Estado de Yucatán nombrada para organizar la presencia del Estado en Chicago se declaró sin recursos. N. Domínguez a gobernador del Estado. Mérida, 18 de octubre de 1892. AGEY, *Poder Ejecutivo*, Sección 277, *Gobernación*/Año 1892.

comparecencia mexicana fue la Banda del 8° Regimiento de Caballería, al punto de que para asegurar su participación se cambió el día especial dedicado a México, del 15 de septiembre originalmente programado, al 4 de octubre, primero para que no impidiera la participación del prestigiado y pintoresco conjunto en las fiestas por la independencia en la ciudad de México, y segundo para dar tiempo a que se negociara con los ferrocarriles estadounidenses rebajas en los pasajes de los músicos. Su éxito fue tal que la dirección de la Exposición pidió que permaneciera 15 días más de lo que inicialmente se había combinado.[103]

DE LA RESACA DE CHICAGO AL SUEÑO DE STEPHENS: LA PÉRDIDA DEL CONSULADO Y LA COMPRA DE CHICHÉN ITZÁ

Decíamos arriba que la Exposición de Chicago había sido un punto de inflexión en la aventura de los *Bostonians*, y lo fue, en varios sentidos y niveles, no todos positivos. Por un lado, el enorme acontecimiento dejó a la naciente comunidad arqueológico-antropológica estadounidense irremediablemente dividida entre el eje Boston-Nueva York, comandado por Putnam y su lugarteniente Boas, con su base en el Peabody Museum y en el American Museum of Natural History, y el eje Chicago-Washington, dominado durante los años de ruptura por William H. Holmes y apoyado en la criatura resultante de la Exposición, el Field Columbian

[103] "Apuntes para la Memoria". AGN, *Fomento, Exposiciones Extranjeras*, c. 83, exp. 10. Curiosamente, de los 5 jueces mexicanos que integraron el jurado internacional, ninguno fue adscrito a la sección de arqueología.

Museum [FCM] de Chicago y el Smithsonian Institute de Washington; un eje mucho más robusto que el de Boston.[104] La WCE fue de hecho un punto de inflexión: significó probablemente el momento de mayor exposición pública de los logros de los *Bostonians*, pero fue también la caja de pandora de ambiciones, rivalidades y animadversiones. Las más notables fueron las que tuvieron como protagonistas centrales a Putnam y sus expectativas de convertirse en Trustee del nuevo museo y figura principal de la ciencia antropológica de Chicago. Putnam no fue considerado para el cargo y a su salida tampoco consiguió dejar a Boas como curador a cargo de la sección de Antropología del FCM. En lugar de la mancuerna Putnam-Boas llegaron dos desafectos, Frederick Starr y William H. Holmes. Putnam dejó Chicago y regresó a Cambridge en los primeros meses de 1894. Uno de sus varios asistentes en los trabajos de la WCE, el cónsul Edward H. Thompson, no esperó al inicio de la Exposición, que se inauguró en mayo de 1893, sino que terminó de montar sus productos y volvió a su puesto en Mérida en marzo de ese año, por lo que se perdió, entre otras cosas, los conflictos de su patrocinador con el grupo del FCM.

Pero las cosas se habían puesto difíciles para el grupo de Boston: Thompson fue recibido en Mérida con la noticia de que sería dimitido de su cargo. El sustituto era un protegido político de un senador por Arkansas, a quien el presidente Cleveland debía favores. La amenaza fue interpretada de dos maneras –ni excluyentes ni contradic-

[104] Para una detallada narrativa de las relaciones y conflictos entre esos grupos, véase McVICKER, "Buying a Curator" y MARK, *Four Anthropologists*.

torias– por miembros del grupo de Boston. La primera, favorecida por quienes hacían parte del gobierno, ponía el acento en los compromisos políticos de Cleveland y en el "spoil system" que reinaba en el Departamento de Estado.[105] La segunda versión, más académica, atribuía la intención presidencial a intrigas derivadas de "envidias arqueológicas" producidas por los éxitos del cónsul y sus vínculos con los *Bostonians*, que le habían creado enemigos dentro de la "fraternidad".[106] Era una referencia directa a la guerra que se estaba trabando en Yucatán en torno de la apropiación de sus sitios prehispánicos entre exploradores de varias nacionalidades, enfrascados al mismo tiempo en una verdadera feria de las vanidades y en una sorda disputa por un lucrativo negocio. No sólo estaban en campo los exploradores ya mencionados, alemanes, franceses, ingleses y estadounidenses, como que arqueólogos y exploradores germanos infestaban las selvas de Belice, Guatemala y Honduras.[107] En ese saturado ambiente, la decisión de separar a Thompson de su cargo consular desató una intensa campaña del grupo promotor de la aventura yucateca, más intensa que la que había logrado su nombramiento ocho años atrás. Se enviaron decenas de cartas al Departamento de Estado que muestran la formación de un bloque que borraba di-

[105] Prácticas de distribución clientelista de cargos y puestos a patrocinadores importantes de la candidatura presidencial.
[106] Salisbury a Hoar. Worcester, 20 de marzo de 1893. NARA, GRDS, ARC, Edward H. Thompson.
[107] Al punto de que un autor asegura que "[...] field archaeology of the Maya area during the last two decades of the nineteenth century was dominated by the valuable work of Alfred P. Maudslay and the photographs of Teobert Maler". Esto es, un británico y un alemán. WEEKS, *The Carnegie Maya*, p. 5.

ferencias anteriores y juntaba ahora a Boston, Cambridge, Washington y Chicago. Tanto Salisbury como Charles W. Eliot, presidente de Harvard University, le escribieron directamente al presidente Cleveland, como también lo hizo Edward Atkinson, un prominente político liberal y abolicionista, director de la *Boston Insurance Company*, uno de los fundadores del *National Democratic Party*, ideado por Cleveland, y de la Liga Anti-imperialista (de la cual también hacía parte Hoar).[108] Allison V. Armour, magnate de la industria de alimentos, cuya familia era propietaria de la mayor empresa de empacamiento y distribución de carne enlatada del mundo, la *Armour and Company*, presidente del Chicago Club, famoso por su flotilla de yates de lujo y por sus aficiones botánicas, amigo de los reyes de Italia y del kaiser Guillermo, mandó una carta al Secretario de Estado en la que afirmaba que el nombramiento de Thompson se había debido exclusivamente a "razones científicas", y que a lo largo de la primera administración de Cleveland "he remained undisturbed". La indicación de otra persona

[108] Atkinson aprovechó el caso Thompson y las reclamaciones de los *Bostonians* para criticar ante Cleveland la política de designaciones consulares que había sido implantada por Josiah Quincy durante su gestión como secretario adjunto del Departamento de Estado, basada en el "spoil system". La presión de los *Bostonians* en torno al consulado de Mérida se convertía así en un pronunciamiento de política exterior, para que el Departamento de Estado retomara los caminos del Civil Service Reform Act (1883), que proponía llenar esos cargos en función de méritos y no de recomendaciones basadas en servicios prestados a las campañas electorales (si bien habría que ver qué méritos consulares tenía Thompson). Sobre el Act véase HOOGENBOOM, *Outlawing the Spoils*.

para el consulado de Mérida perturbaba todo un esquema montado desde mediados de la década anterior:

> The reason that [...] those interested in his work are desirous that he should remain consul is because of the prestige his official position gives him, which, together with the admiration and respect which every native, from the Governor to the humblest indian, has for him, renders it possible for him to accomplish more than he might as a private citizen.[109]

En todas las misivas, entre las que se encontraba inclusive una del propio fundador y presidente de la Universidad de Chicago, William R. Harper, que advertía que mantener a Thompson significaría "that a large and influential constituency will be greatly pleased",[110] se destacaba la importancia crucial de su permanencia en el cargo de cónsul en Mérida para el avance de la ciencia arqueológica estadounidense y se subrayaban abiertamente las ventajas que significaba para el grupo de Boston y sus recientes aliados de Chicago contar con un agente en Yucatán con protección oficial, lo que le permitiría llevar a cabo acciones prohibidas –como decía Armour– a un ciudadano común. El sentido general de las cartas podría resumirse en una de las frases constantes de ellas: "he is of great service to the Archaeological interests of this country".[111] Esta vez no hubo

[109] Armour afirmaba que Thompson era el "most respected foreigner in that community". Armour a Gresham. Chicago, s/d.; Armour a Gresham. Chicago, 12 de diciembre de 1893. NARA, GRDS, ARC, 1901-1924, Edward H. Thompson.

[110] Harper a Gresham, Secretary of State. s/l, s/f. NARA, GRDS, ARC, Edward H. Thompson.

[111] Frier(?) a Gresham. Chicago, 10 de noviembre de 1893. NARA,

ninguna manifestación de Putnam, ocupado en sus propios problemas y en sus negociaciones con el American Museum de Nueva York, y, tal vez, un poco resentido por la proximidad de Thompson con el FCM y con Chicago en general, contra la cual le advertiría claramente en mayo de 1894:

> In Chicago all would be drive and rush and largely sensational effects. That is what they are now after, and it is natural in a place which has started out with great hopes and plenty of money and a feeling that money will do anything. [...].[112]

Pero la batalla se perdió y con ella los *Bostonians* perdieron el espacio privilegiado del que habían disfrutado desde mediados de la década de 1870. El 10 de enero de 1894 un tal Marcelino [?] Davis, un completo extraño, asumió el cargo de cónsul en Mérida. Era posiblemente una muestra más del ocaso del poder de las viejas élites de Nueva Inglaterra, confundidas y con su tejido en trance de desintegración en una época, la llamada "gilded age", en la cual los balances políticos tradicionales se veían completamente alterados.[113] Pero también es probable, en una perspectiva micro, que la retirada del apoyo oficial a la empresa yucateca por parte del gobierno de Estados Unidos, o al menos de algunas de sus instancias, haya sido al tiempo un reflejo de la relativamente baja importancia que la naciente arqueología (considerada

GRDS, ARC, Edward H. Thompson.

112 Citado en McVicker, "Buying a Curator", p. 41.

113 Véase Hinsley, "From Shell-Heaps", pp. 56-57; Harris, "The Gilded Age Revisited"; Hoogenboom, *The Gilded Age* y Persons, *The Decline*.

retrospectivamente una afición de ricos)[114] tenía dentro del robusto conjunto de ciencias y disciplinas aplicadas que se encontraban en esos momentos en pleno desarrollo, luchando cada una de ellas para obtener los favores del poder con base en su importancia específica para el crecimiento económico y la presencia internacional del país.[115] Además de eso, en la prensa de Mérida se informó que el desenlace se había debido a "los azares de la política", esto es, a la llegada del Partido Demócrata al poder con la segunda elección de Cleveland, y que el ahora excónsul, después de haber rechazado "halagadoras propuestas de varios Colegios e Institutos científicos de su patria", se había retirado a su "poética quinta *La Arcadia*".[116]

Sin cobertura oficial, sin el amparo de la sociedad política, los *Bostonians*, ahora ya con sus redes extendidas en varias direcciones, recurrieron entonces a la propiedad privada. En 1894, Armour y Salisbury, el sempiterno presidente de la AAS, le dieron al excónsul los recursos necesarios para dejar su finca y comprar la hacienda Chichén,[117] en cuyos límites se encontraba el magnífico centro ceremonial de los Itzaes (incluyendo su legendario Cenote Sagrado), que ya comenzaba a consolidarse en el imaginario bostoniano, junto con Copán, como la joya de la corona arqueológica "maya" cuya exploración era preciso priorizar. Thompson comenzó a examinar el sitio, en particular la Tumba del

---

[114] "[..] archaeology was seen as chiefly 'the pursuit of adventurous young men of good family and private income'". WEEKS, *The Carnegie Maya*, p. 17.

[115] Véase LAGEMANN, *The Politics*, p. 5.

[116] *La Revista de Mérida* (16 ene. 1894).

[117] COGGINS,"Dredging the Cenote", p. 10.

Gran Sacerdote y a enviar las piezas y ofrendas encontradas en el sepulcro al FCM de Chicago, contra las advertencias de Putnam pero como muestra de su compromiso con Armour. La propiedad de la hacienda tenía no sólo la ventaja evidente de ofrecer condiciones únicas para los trabajos de exploración y explotación del sitio, sino que, conforme a las leyes mexicanas, le otorgaba al propietario legítimo, Thompson, el derecho legal de manejar a su antojo lo que se encontraba dentro de su propiedad, esto es, todo el sitio arqueológico; algo, decía el nuevo latifundista, que sólo el gobierno federal podía impedir.[118] Entre 1894 y 1897, los *Bostonians* y sus nuevos aliados llevaron a cabo sus exploraciones arqueológicas por medio de varias expediciones financiadas por bolsillos particulares de algunos de los integrantes del grupo más comprometidos con el proyecto de Yucatán, que usaron la hacienda Chichén como base y que estuvieron siempre acompañados en el campo por el excónsul. Es probable que el relativo distanciamiento de Putnam y su retirada de la participación directa en las exploraciones haya "liberado" a Salisbury y sus colegas de las pendencias del curador del Peabody Museum y les haya permitido estrechar relaciones con el grupo de Chicago, esto es, con el FCM y con la Universidad. Así fue posible que, además del vínculo ya mencionado por ocasión de las primeras excavaciones en Chichén Itzá, en enero de 1895 Thompson se convirtiera en el cicerone de una expedición embarcada en uno de los elegantes yates de Armour, el Ituna, de la cual hacían parte nadie menos que William H. Holmes, el implacable

[118] Thompson a Putnam. Mérida, 10 de agosto de 1894, PMA, PMDR, FWP, Box 4, folder2, ff. 1, 4.

adversario de Putnam, ya convertido en el hombre fuerte de la antropología en el FCM, el profesor Allan Marquand, que había sido el fundador en 1890 y primer director del Princeton University Art Museum, bien como uno de los directores del *American Journal of Archaeology and Fine Arts*, publicado desde 1892 por la misma Universidad,[119] y el Dr. Charles F. Millspaugh, recién nombrado curador del Departamento de Botánica del FCM. Por cierto, de la expedición salió una muy leída obra de Holmes,[120] en un pasaje de la cual, entre otras cosas, argumentaba contra la exploración del Cenote Sagrado de Chichén Itzá por considerarlo inviable e incapaz de compensar el esfuerzo requerido: "It is doubtful if promised results warrant the outlay necessary to carrying out the works in a thorough manner."[121]

A MANERA DE CONCLUSIONES

Es indudable que las exploraciones y excavaciones llevadas a cabo por visitantes extranjeros durante el último cuarto del siglo XIX en las zonas arqueológicas de Yucatán –como en otras regiones del país, menos visadas–, se beneficiaron de las necesidades políticas del régimen porfirista por alcanzar y mantener niveles de legitimidad en el exterior que pudieran ser empleados como argumentos en pro de la

---

[119] El informe de Marquand sobre el viaje a Yucatán se encuentra en MARQUAND, *Impressions of Yucatan [including comments on the architecture]*. Mss. Allan Marquand Papers, Subseries IC: Art, 1874-1926, Box 9, Folder 8, Princeton University Library / Manuscript Division.

[120] HOLMES, *Archaeological Studies*.

[121] Citado en REED, "The Well of the Maya's", *New York Times* (8 abr. 1923).

estabilidad interna de México, y como instrumentos para debilitar a la oposición. La pregonada firmeza del régimen y la "pacificación" del país sirvieron así como navaja de dos filos, pues a la vez que favorecían la llegada de capitales y empresas extranjeras, amarraban las manos del Estado, comprometido, antes que nada, con el mantenimiento de una imagen de orden y tranquilidad. La prioridad que significaba mantener y estrechar las relaciones con el gobierno de Estados Unidos propició un ambiente de tolerancia hacia actos que en circunstancias de menor debilidad del Estado habrían tenido consecuencias legales de consideración. Lo mismo sucedía con los súbditos de las potencias europeas. El restablecimiento de las relaciones con Francia en 1880 y la devoción porfirista por su cultura favorecieron las exploraciones de Désiré Charnay, como la delicada situación en la frontera con la Belice británica, una frontera de guerra hasta finales de siglo, y la indefinición de los límites internacionales con Guatemala, permitieron que Maudslay trabajara en una "tierra de nadie" y pudiera extraer y enviar a Londres dinteles enteros de Yaxchilán ante las propias barbas del inspector y conservador de Monumentos, inseguro de la extensión del suelo patrio.[122] En algunos casos los límites de la tolerancia fueron tensados por las denuncias de la prensa y de los miembros de la oposición al régimen de Díaz y se aplicaron sanciones, que en cierta manera significaban la lenta construcción, casi forzada por las circunstancias, de un aparato de protección de las anti-

[122] Batres a Secretario de Instrucción Pública. México, s/f., 1905. Archivo Leopoldo Batres. Subdirección de Documentación. Biblioteca del Museo Nacional de Antropología, B/311.1 (73-301).

güedades mexicanas –incluyendo en ellas a las yucatecas, con un destaque derivado de la atracción que ejercían sobre los exploradores extranjeros. De hecho, se puede hacer una genealogía de los "incidentes" arqueológicos que van dando poco a poco forma al pre-concepto de "patrimonio nacional", firmemente basado en la cultura material prehispánica y en el creciente acoso de investigadores foráneos a partir de 1880 (que coinciden, de una manera u otra, con el inicio de la consolidación del porfiriato). Una genealogía que comienza, quizás, con los problemas enfrentados por el barón de Waldeck con el gobierno de Santa Anna, que lo despojó de los materiales que había reunido durante sus exploraciones en Yucatán, con base, decía el barón, en "que la ley mexicana prohibía la salida del país de toda especie de antigüedades"; un asunto muy anterior al incidente del Chac Mool de Le Plongeon, que por su vez antecede al de Charnay (*affair* que se prolonga hasta 1899 cuando se resuelve favorablemente) y con los cónsules estadounidenses en Mérida, Louis Aymé y (bastante más tarde) Edward H. Thompson. A partir de esas situaciones, el gobierno mexicano hará esfuerzos significativos para poner a las ciencias mexicanas a la altura de sus objetos y de su historia y para institucionalizar su protección, tanto con leyes específicas en 1896 y 1897, como con la fundación de cátedras especializadas en el Museo Nacional y con el apoyo a la efímera International School of American Archaeology and Ethnology, concebida y creada por Boas y comandada, entre otros, por Manuel Gamio. La libertad con la que actuaron los *Bostonians* en las dos últimas décadas del siglo también dice mucho sobre la situación de Yucatán dentro de la federación mexicana, y produce una sensación de extrañeza

y alejamiento, de alienación, casi de extranjería, que sólo el estallido de la revolución de 1910 vendría a aminorar. Por su parte, la aventura bostoniana tuvo varios frutos. El principal de ellos, por lo menos el más tangible, fue el aumento de las colecciones de objetos arqueológicos obtenidos entre 1883 y 1894 y su valorización al convertirse en propiedad de museos, los que ganaron y mucho. Tanto el Peabody como el Field Museum de Chicago y, en menor grado, el de la Universidad de Pensilvania, comenzaron a llenar sus depósitos con piezas de la civilización "maya", una labor que se continuaría y acentuaría –además de diversificarse– en los años que mediaban entre 1894 y el inicio de la revolución mexicana, como se verá en las siguientes partes de este trabajo. El museo de Harvard, gracias a las piezas "mayas" remitidas por los agentes contratados por él y por la ASS, consiguió vencer la debilidad que caracterizó sus primeros años, que casi lo llevó a una extinción temprana, y a partir de 1890 se convirtió en una institución modélica en el área de la arqueología y la antropología. En ese sentido, las actividades patrocinadas por los *Bostonians* y sus aliados/rivales de Chicago y Washington en Yucatán, sembraron en estas décadas la semilla de un extraordinario crecimiento de esas ciencias en Estados Unidos, y permitieron que miembros del grupo iniciático, como Putnam, Boas y algunos de sus discípulos, extendieran los resultados de esa aventura fuera del círculo original, a otros centros donde la arqueología y la antropología estadounidense tendrían un vigoroso crecimiento. El periodo que va de 1894 a 1913, que constituye la segunda parte de este trabajo, verá la multiplicación tanto de las actividades arqueológicas estadounidenses como su profesionalización en departamentos

universitarios y su expansión geográfica en el continente americano, con las consecuentes tensiones derivadas de una competencia cada vez más intensa por espacios y recursos. Y al final del periodo aparecerá un competidor formidable, que relevará a los *Bostonians*, se aprovechará de la obra negra que ellos construyeron, casi los borrará de la historia e implantará en el "Área Maya" la arqueología científica: la Carnegie Institution de Washington. Pero, antes de eso, el Peabody hará su mayor inversión en la región, y la más redituable –y por eso casi suicida: el dragado del Cenote Sagrado de Chichén Itzá.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AAS	American Antiquarian Society, Worcester, Mass., Estados Unidos.
AGN	Archivo General de la Nación, México, Distrito Federal.
AGEY	Archivo General del Estado de Yucatán, Yuc. México.
NARA	National Archives and Record Administration, E.U.A.
PMA/PMDR/FWP	Peabody Museum of Ethnology and Archeology Archives/Peabody Museum Director's Records/ Frederic Ward Putnam.
SRE, AHGE	Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Genaro Estrada, México.

ADAMSON, David G.

The Ruins of Time. Four and a Half Centuries of Conquest and Discovery Among the Maya, Londres, George Allen & Unwin Ltd., 1975.

ARNOLD, Channing y Frederick J. TABOR FROST

The American Egypt: A Record of Travel in Yucatan, Londres, Hutchinson & Co., 1909.

BANCROFT, Huber Howe

The Book of the Fair, Chicago y San Francisco, Bancroft Co., 1894.

BERMÚDEZ, Jorge R.

"Chac Mol en Martí", en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, año 99, núms. 1-2 (ene.-jun. 2008), pp. 12-25.

BOONE, Elizabeth Hill (ed.)

Collecting the Pre-Columbian Past: A Symposium at Dumbarton Oaks, 6th and 7th Ocotber 1990, Washington, D.C., Dumbarton Oaks Research Library and Collection, 1993.

BROWMAN, David L.

"The Peabody Museum, Frederick W. Putnam, and the Rises of U. S. Anthropology, 1866-1903", en *American Anthropologist*, 104:2 (jun. 2002), pp. 508-519.

BRUNHOUSE, Robert Levere

In Search of the Maya: The First Archaeologists, Albuquerque, N. M., University of New México, 1973.

CASTAÑEDA, Quetzil E.

In the Museum of Maya Culture, Minneapolis, Londres, University of Minnesota Press, 1996.

COGGINS, Clemency Chase

"Dredging the Cenote", en COGGINS (ed.), 1992, pp. 9-31.

COGGINS, Clemency Chase (ed).

Artifacts from the Cenote of Sacrifice, Chichén Itzá, Yucatan, Cambridge, Mass., Peabody Museum, Harvard University Press, 1992

CHARNAY, Désiré

The Ancient Cities of the New World. Being Voyages and Explorations in Mexico and Central America from 1857-1882, Nueva York, Harper, 1887.

D'ALTON, Martina

"The New York Obelisk or How Cleopatra's Needle Came to New York and What Happened When it Got There", en *The Metropolitan Museum Art Bulletin*, 50:4 (primavera 1993), pp. 3-72.

DANIEN, Elin C.

"Robert James Burkitt and George Byron Gordon. An End and a Beginning", en KEHOE y EMMERICHS (ed.) 1999, pp. 25–35.

DESMOND, Lawrence

"Augustus Le Plongeon: A Fall from Archaeological Grace", en KEHOE y EMMERICHS (ed.), 1999, pp. 81-90.

DESMOND, Lawrence y Phyllis Mauch MESSENGER

A Dream of Maya. Augustus and Alice Le Plongeon in Nineteenth-Century Yucatan, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1988.

DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina

Memoria de un debate (1880). La Postura de México frente al patrimonio arqueológico nacional, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.

DÍAZ-ANDREU, Margarita

A World History of Nineteenth-Century Archaeology. Nationalism, Colonialism, and the Past, Oxford, Oxford University Press, 2007.

The Editor

"Ruined Cities of Central America", en *The North American Review*, CCLXXXV (ago. 1880), pp. 89-108.

EVANS, Tripp R.

Romancing the Maya. Mexican Antiquity in the American Imagination, 1830-1915, Austin, University of Texas Press, 2004.

EWING, M. Robert

"A History of the Archaeological Activity at Chichén Itzá, Yucatan, Mexico", tesis de doctorado en antropología, Ohio, Kent State University, 1972.

FAGAN, Brian

Precursores de la arqueología en América, México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

FANE, Diana

"Reproducing the Pre-Columbian Past. Casts and Models in Exhibitions of Ancient America", en BOONE (ed.), 1990, pp. 141-176.

FLORESCANO, Enrique

"La creación del Museo Nacional de Antropología y sus fines científicos, educativos y políticos", en FLORESCANO (comp.), 1993, pp. 145-163.

FLORESCANO, Enrique (comp.)

El patrimonio cultural de México, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

GIVENS, Douglas R.

"Sylvanus G. Morley and the Carnegie Institution's Program of Mayan Research", en REYMAN (ed.), 1992, pp. 137-144.

GRAHAM, Ian

Alfred Maudslay and the Maya. A Biography, Norman, University of Oklahoma Press, 2002.

HARRIS, Neil

"The Gilded Age Revisited: Boston and the Museum Movement", en *American Quarterly*, 14:4 (invierno 1962), pp. 546-566.

HINSLEY, Curtis M.

"From Shell-Heaps to Stelae. Early Anthropology at the Peabody Museum", en STOCKING Jr. (ed.), 1985, pp. 49-74.

"In Search of the New World Classical", en BOONE (ed.), 1990, pp. 105-121.

HOLMES, William H.

Archeological Studies among the Ancient Cities of Mexico, Chicago, Field Columbian Museum, 1895-1897.

HOOGENBOOM, Ari

The Gilded Age, Englewood Cliffs, N. J., A Spectrum Book, 1961.

JACKNIS, Ira

"Franz Boas and Exhibits. On the Limitations of the Museum Method of Anthropology", en STOCKING Jr. (ed.), 1985, pp. 75-111.

JOSEPH, Gilbert M.

Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880–1924, México, Fondo de Cultura Económica, 2010.

KEHOE, Alice B. y Mary Beth EMMERICHS (ed.)

Assembling the Past: Studies in the Professionalization of Archaeology, Albuquerque, N. M., University of New Mexico, 1999.

LAGEMANN, Ellen Condliffe

The Politics of Knowledge. The Carnegie Corporation, Philantropy, and Public Policy, Chicago, The University of Chicago Press, 1992.

LOMBARDO DE RUIZ, Sonia (ed.)

El pasado prehispánico en la cultura nacional (Memoria hemerográfica, 1877-1911), México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994, 2 volúmenes.

LURIE, Edward

Louis Agassiz. A Life in Science, Chicago, University of Chicago Press, 1960.

MARCHAND, Suzanne

Down From Olympus: Archaeology and Philhellenism in Germany, 1750-1970, Princeton, N. J., Princeton University Press, 1996.

"Orientalism as *Kulturpolitik*. German Archaeology and Cultural Imperialism in Asia Minor", en STOCKING Jr. (ed.), 1996, pp. 298-336.

German Orientalism in the Age of Empire: Religion, Race, and Scholarship, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.

MARK, Joan T.

Four Anthropologists: An American Science in Its Early Years, Nueva York, Science History Publication, 1980.

MCVICKER, Donald

"Buying a Curator: Establishing Anthropology at Field Columbian Museum", en KEHOE y EMMERICHS (ed.), 1999, pp. 37-52.

MENAND, Louis

The Metaphysical Club. A Story of Ideas in America, Nueva York, Farrar, Straus and Giroux, 2001.

PARKER, Franklin

George Peabody, a Biography, Nashville, Vanderbilt University Press, 1995.

PASZTORY, Esther

Thinking with Things. Toward a New Vision of Art, Austin, The University of Texas Press, 2005.

Jean-Frédéric Waldeck: Artist of Exotic Mexico, Albuquerque, University of New Mexico Press, 2010.

PENNY, H. Glenn y Matti BUNZL (eds.)

Worldly Provincialism: German Anthropology in the Age of Empire, Ann Arbor, University of Michigan Press, 2003.

PERSONS, Stow

The Decline of American Gentility, Nueva York y Londres, Columbia University Press, 1973.

RAINA, Uta

"Intellectual Imperialism in the Andes: German Anthropologists and Archaeologists in Peru, 1870–1930", tesis de doctorado en antropología, Penssylvania, Temple University, 2007.

RAMÍREZ LOSADA, Dení

"La Exposición Histórico-Americana de Madrid de 1892 y la ¿Ausencia? de México", en *Revista de Indias*, LXIX:246 (2009), pp. 273-306.

RAU, Ch.

"El Tablero del Palenque en el Museo Nacional de los Estados Unidos", en *Anales del Museo Nacional*, 1a. época II (1882), pp. 131-203.

REYMAN, Jonathan E. (ed.)

Rediscovering our Past: Essays on the History of Archaeology, Hampshire, Reino Unido, Avebury, 1992.

RIVIALE, Pascal

"La Science en Marche Au Pas Cadencé: Les Recherches Archéologiques et Anthropologiques Durant l'Intervention Française Au Mexique (1862-1867)", en *Journal de la Société Des Americanistes*, 85 (1999), pp. 307-341.

Los viajeros franceses en busca del Perú antiguo (1821-1914), Lima, IFEA, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000.

ROSENBLOOM, Joshua L.

"The Challenges of Economic Maturity: New England, 1880-1940", en TEMIN (ed.), 2000, pp. 153-199.

RYDELL, Robert W.

All the World's Fair. Visions of Empire at American International Expositions, 1876-1916, Chicago y Londres, University of Chicago Press, 1984.

World Fairs: The Century-of-Progress Expositions, Chicago, University of Chicago Press, 1993.

SALISBURY, Stephen

"Dr. Le Plongeon in Yucatán", en *American Antiquarian Society Proceedings*, 69 (1877).

The Mayas, the Sources of Their History. Dr. Le Plongeon in Yucatan, his Accounts of Discoveries, Memphis, Tenn., General Books, 2010.

SNEAD, James E.

"Science, Commerce, and Control: Patronage and the Development of Anthropological Archaeology in the Americas", en *American Anthropologist*, 101:2 (jun. 1999), pp. 256-271.

STEPHENS, John Lloyd

Incidents of Travel in Central America, Chiapas, and Yucatan, Nueva York, Harper & Brothers, 1841, 2 volúmenes.

Incidents of Travel in Yucatan, Nueva York, Harper & Brothers, 1843, 2 volúmenes.

STIEBING JR., Wiliam H.

Uncovering the Past. A History of Archaeology, Buffalo, Nueva York, Prometheus Books, 1993.

STOCKING JR., George W. (ed.)

Objects and Others. Essays on Museums and Material Culture, Madison, The University of Wisconsin Press, 1985.

Volkgeist *as Method and Ethic. Essays on Boasian Etnography and the German Anthropological Tradition*, Madison, The University of Wisconsin Press, 1996.

STORR, Richard J.

Harper's University: The Beginnings: A History of the University of Chicago, Chicago, University of Chicago Press, 1966.

TEMIN, Peter

"The Industrialization of New England", en TEMIN (ed.), 2000, pp. 109-152.

TEMIN, Peter (ed.)

Engines of Enterprise: An Economic History of New England, Cambridge, Mass. y Londres, Harvard University Press, 2000.

TENORIO TRILLO, Mauricio

Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

THOMPSON, Edward Herbert

Children of the Cave, Boston, Mass., Marshall Jones Co., 1929.

People of the Serpent; Life and Adventure Among the Mayas, Boston y Nueva York, Houghton Mifflin Company, 1932.

WALDECK, Frèdèric de

Viaje pintoresco y arqueológico a la provincia de Yucatán, 1834-1836, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

WEEKS, John M. y Jane HILL (comps.)

The Carnegie Maya: The Carnegie Institution of Washington Research Program, 1913-1957, Boulder, Colorado, University Press of Colorado, 1992.

WILLARD, T. A.

The City of the Sacred Well: Being a Narrative of the Discoveries and Excavations of Edward Herbert Thompson in the Ancient City of Chi-Chen Itza ..., Nueva York y Londres, The Century Co., 1926.

WILLIAMS, Elizabeth A.

"Art and Articraft at the Trocadero", en STOCKING JR. (ed.), 1985, pp. 146-166.

LOS INDIGENTES ANTE LA ASISTENCIA PÚBLICA. UNA ESTRATEGIA PARA SOBREVIVIR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, 1877-1905[1]

María Dolores Lorenzo Río
El Colegio Mexiquense

Cada cual, en esta vida, se defiende como puede.
¡Estaría bueno que nos dejáramos morir de hambre,
estando las tiendas tan llenas de cosas de sustancia!
Eso no: Dios no quiere que a nadie se le enfríe el cielo de la boca por no comer, y
cuando no se da dinero, un suponer, nos da la sutileza del caletre para inventar
modos de allegar lo que hace falta sin robarlo..."

BENITO PÉREZ GALDÓS, *Misericordia*
en *Obras selectas*, Madrid, Edimat, 2000, p. 273 [1897]

Fecha de recepción: 13 de julio de 2011
Fecha de aceptación: 2 de agosto de 2011

[1] Este artículo se discutió en el Seminario Permanente de Historia Social de El Colegio de México, el 23 de noviembre de 2009, y en el Seminario de Historia Contemporánea de El Colegio Mexiquense, el 11 de mayo de 2010. Agradezco a los asistentes y al comentarista asignado, Gonzalo Saraví, por sus lecturas y comentarios, pues enriquecieron mi reflexión.

CADA CUAL, EN ESTA VIDA, SE DEFIENDE COMO PUEDE

A finales del siglo XIX, para subsistir en la capital, los menesterosos utilizaron –cuando pudieron– los recursos que brindó la Beneficencia Pública. No todos los pobres fueron merecedores de este amparo y, con recursos escasos, muy pocas instituciones atendían las necesidades del creciente número de indigentes que pululaban en la ciudad de México.[2] Los criterios de productividad y eficiencia exigían resultados respecto de la inversión del Estado y, sobre todo, en consecuencia con el utilitarismo que caracterizó a los sistemas asistenciales del siglo XIX, las autoridades porfirianas procuraron que los beneficiarios cumplieran con las expectativas y las normas trazadas por el gobierno. Entre otros objetivos, la asistencia pública debía formar hombres y mujeres "útiles" que impulsaran el anhelado progreso nacional. Para ello era indispensable que las autoridades impidieran el "abuso" o el "mal uso" de los recursos públicos.[3]

---

[2] Entenderé por asistencia la acción de prestar socorro, favor o ayuda, y por beneficencia, el conjunto de instituciones y servicios asistenciales. Cabe precisar que en 1877 la Dirección de Beneficencia Pública estaba a cargo de los hospitales de San Andrés, San Hipólito y Divino Salvador, el Hospital Juárez, la Casa Cuna, el Hospital Morelos, el Hospicio de Pobres, el Tecpam de Santiago (denominada oficialmente Escuela Industrial de Huérfanos) y el Consejo de Salubridad. De estas instituciones, sólo el Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago centraron su objetivo en el auxilio a la indigencia, pues si bien es cierto que la Casa Cuna ayudaba a la población necesitada, el tratamiento de los facultativos en la Cuna, más que paliar la precariedad de la población asistida, se centró en mantener con vida a los recién nacidos y eso supuso, sobre todo, atención médica.

[3] El utilitarismo como corriente de pensamiento no sólo influyó en la academia, sino sobre todo en los foros públicos, pues formó parte

La ayuda que se brindaba estaba muy lejos de plantearse la universalidad del servicio. La selección y en algunos casos la exclusión de los indigentes confirieron un carácter de privilegio a las instituciones de asistencia, que se inclinaron a salvar de las garras de la pobreza sólo a los más aptos o a los más redimibles. Evitar el derroche, desenmascarar a los "falsos mendigos" y atender a los "verdaderos necesitados" fueron argumentos que las autoridades utilizaron para pergeñar el perfil del interno de la asistencia y que, en la práctica, restringieron la ayuda del Estado sólo para unos cuantos.[4]

En las siguientes páginas expongo de qué manera el Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago racionalizaron paulatinamente, durante el porfiriato, la ayuda que brindó el Estado para paliar la indigencia de ciertos grupos de

de la ideología de los nacientes partidos liberales que renovaron las instituciones de asistencia social. No obstante las críticas al utilitarismo como base de los sistemas asistenciales (por ejemplo, la del filósofo estadounidense John Rawls), en el siglo XIX, esta ética predominó en la conformación del auxilio público a los menesterosos. Respecto de la influencia del utilitarismo en México, COVARRUBIAS, *En busca del hombre útil.* Respecto de las diversas concepciones y los proyectos del auxilio para los pobres a finales del siglo XIX y del uso de los conceptos caridad, filantropía y protección social en el ámbito de la asistencia del Estado en las primeras décadas del siglo XX, LORENZO, "Una ojeada", pp. 87-118; SÁNCHEZ CALLEJA, "Asistencia pública en México", pp. 291-307; PADILLA, "Del desamparo a la protección".

[4] LICEAGA, *Proyecto*, p. 45; PEZA, *La beneficencia en México*, p. 73. Estos autores exponen la necesidad de categorizar a los merecedores de la asistencia para asegurar el buen funcionamiento de las instituciones. Asimismo, el artículo 49º del Reglamento de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal dispuso que los establecimientos de la Beneficencia sólo satisfarían las necesidades reales de los verdaderos indigentes. AHSS, *Beneficencia Pública, Dirección, Dirección General*, leg. 7, exp. 4, 8 de agosto de 1881.

la población en la capital y cómo los internos y sus familiares, ante un servicio restrictivo y limitado, defendieron lo que concebían como un derecho consuetudinario a la subsistencia. Planteamos aspectos abordados por los estudios cualitativos sobre la pobreza urbana y su tratamiento. Al respecto, coincidimos con los enfoques que muestran cómo las redes de apoyo de los pobres y los sistemas de intercambio social han paliado la carencia de recursos en las ciudades,[5] pero en vez de insistir en la eficacia de estos mecanismos, centramos nuestra atención en los límites del auxilio público porfiriano como una estrategia de subsistencia para los indigentes en la ciudad de México.[6] La manera de aprovechar los recursos públicos, las actitudes para resistir el mal trato y el uso del derecho consuetudinario de recibir auxilio del Estado son aspectos que abordamos, en este artículo, desde la historia social como una aportación al campo de los estudios de la pobreza urbana y su tratamiento.

---

[5] LOMNITZ, *Cómo sobreviven los marginados*. Para Larissa Lomnitz la reciprocidad es un intercambio que maximiza la seguridad en coyunturas caracterizadas por la inseguridad económica.

[6] Respecto del enfoque que centra su atención en la capacidad de adaptación de los pobres y los límites de los usos de las estrategias de subsistencia como claves para explicar la exclusión social, SARAVÍ, *De la pobreza a la exclusión*, p. 30; GONZÁLEZ DE LA ROCHA, "Espirales de desventajas", pp. 138-139; GONZÁLEZ DE LA ROCHA y VILLAGÓMEZ, "¿Encuesta o etnografía?", pp. 300-305. Desde otra perspectiva Gloria Guadarrama expone el agotamiento del modelo de asistencia social en México, que enarbola la bandera de la justicia social y al mismo tiempo impulsa un modelo económico que justifica la desigualdad; GUADARRAMA, *Entre la caridad y el derecho*, pp. 104-107.

CÓMO SOBREVIVÍAN LOS POBRES EN LA CAPITAL

Además de la ayuda pública, los indigentes de finales del siglo XIX debían considerar cuanta alternativa existiera en la ciudad para subsistir.[7] Si bien el panorama no era alentador, los menesterosos tanteaban todos los medios –incluso los más desesperados– para cubrir sus necesidades. En algunos casos, la ayuda mutua mediante redes familiares o comunitarias fue la estrategia solidaria de los desposeídos para sobrevivir; en otros, los indigentes mendigaban, emigraban, vagaban o empeñaban lo poco que tenían; en condiciones extremas, podían dedicarse a la prostitución o se involucraban en actos criminales.[8] Así, a partir de las posibilidades que brindaba la ciudad de México, se conformaron los mecanismos que aliviaron la inopia de los habitantes de la capital.

El considerable aumento de la población en la ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XIX transformó

[7] En este trabajo sólo trataremos el caso del auxilio público, aunque cabe señalar que la asistencia privada también palió las necesidades de los pobres por medio de diversas instituciones que conformaban el complejo sistema de ayuda en la ciudad.

[8] Respecto de las formas de subsistencia en la ciudad de México: el mutualismo, según Lear, fue un mecanismo –aceptado durante el porfiriato– para resistir los estragos de la inestabilidad laboral. LEAR, "Del mutualismo a la resistencia", pp. 278-279. La miseria y la falta de oportunidades fueron explicaciones y justificaciones decimonónicas de la criminalidad y la prostitución. SPECKMAN, *Crimen y castigo*, p. 244. Sobre el empeño como mecanismo de subsistencia, FRANÇOIS, "Vivir de prestado". En lo que se refiere a las formas de trabajo en la calle, BARBOSA, *El trabajo en las calles*. Sobre las estrategias de subsistencia de los artesanos en la segunda mitad del siglo XIX, ILLADES, *Hacia la República del trabajo* y GUTIÉRREZ, "El mundo del trabajo", pp. 323 y 335.

la vida en la urbe. Entre 1842 y 1882 la población pasó de 115 000 a 193 000 habitantes, duplicándose hacia las primeras décadas del siglo XX.[9] En esos años, un mayor número de personas –entre ellos, inmigrantes que llegaban a la ciudad buscando trabajo– demandaban un lugar donde vivir. Los barrios populares se caracterizaron, entonces, por sus casas de muchas viviendas, en las cuales vivían hacinados artesanos, sirvientes, comerciantes, vendedores de la calle y, en general, los grupos con menos recursos.[10] Una estructura social profundamente desigual caracterizó a la población de la ciudad de México.[11]

A finales del siglo XIX, el progreso material que anunciaba la modernización de los servicios urbanos, como la luz eléctrica o la construcción de un sistema de distribución de agua potable, no benefició a todos por igual. Las colonias populares carecieron de servicios regulares de agua potable, de alcantarillado, de pavimentación, de recolección de basura o de iluminación.[12] Al terminar el siglo XIX, la mayoría de la gente vivía en cuartos de vecindad acondicionados para que una familia comiera y durmiera, e incluso recibiera a los parientes que llegaban de fuera buscando mejor fortuna. Julio Guerrero, estudioso de los sectores bajos de la sociedad de su época, detalló cómo "el populacho" habitaba en "pocilgas inmundas" con piso de tierra, techo

---

[9] RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, p. 82; MORALES y GAYÓN, "Viviendas, casas y usos de suelo", pp. 342 y 343; PÉREZ TOLEDO, "Trabajadores urbanos", p. 161.

[10] MORALES y GAYÓN, "Casas y viviendas de la ciudad de México".

[11] PÉREZ TOLEDO, "Trabajadores urbanos", pp. 161-170.

[12] BRISEÑO, *Candil de la calle*, pp. 87-88; ARÉCHIGA, "De acueductos, acequias y atarjeas", p. 144.

de tejamanil y paredes de adobe, sin más menaje que "tres piedras de nahoa primitivo, con que forman su hogar, la olla para los frijoles y el metate para la tortillas". Para explicar el hacinamiento en el que vivían los pobres, Guerrero argumentaba que los ínfimos salarios no alcanzaban para pagar el alquiler de cuartos por separado y, para subsistir, debían prorratear la renta, compartiendo el reducido espacio con otras personas.[13] Sin embargo, Guerrero se quedó corto en esta apreciación, ya que otros indigentes que ni siquiera podían compartir la renta de un pequeño cuarto buscaban alojamiento, por ejemplo, en los mercados de la Merced o de colonias como Tepito que, en efecto, se convertían en un resguardo nocturno, pues muchos individuos se aglomeraban en las barracas del mercado para dormir, aunque debieran acomodarse en un petate rodeado de desperdicios y restos de alimentos pútridos.[14] Otros lugares míseros de habitación en la ciudad eran los jacales construidos en lotes baldíos a partir de materiales de desecho, donde algunas familias residían en periodos de desempleo sin pagar renta.[15] Las distintas formas como se habitaba en estos barrios muestran la complejidad social que supone la gradación de la pobreza urbana.

Respecto del trabajo de los grupos populares en la capital, desde mediados del siglo XIX, la estructura productiva de la ciudad manifestó ciertas transformaciones. Por ejemplo, los artesanos abandonaron sus oficios de origen

---

[13] GUERRERO, *La génesis*, p. 137. Según datos de Guerrero "los proletarios" ganaban entre 2.5 y 3 pesos mensuales, que equivalía al total de la renta de un cuarto de vecindad.

[14] ARÉCHIGA, "La formación de un barrio marginal", pp. 287-288.

[15] BARBOSA, *El trabajo en las calles*, p. 170.

como un mecanismo para mitigar el deterioro de las condiciones de vida, que se suscitó como consecuencia de las guerras intestinas, las invasiones y el desplazamiento de ciertos oficios en el proceso de maquinización de algunos ramos de la incipiente industria que se desarrollaba en la ciudad.[16] Así, como vendedores ambulantes, algunos artesanos laboraron en la calle junto con hombres, mujeres y niños sin oficio. Estos grupos de trabajadores recorrían los alrededores de los mercados, las plazas, las estaciones de tren, la entrada de los teatros y, en general, los lugares donde concurría la gente, para vender todo tipo de productos. No obstante las posibilidades de subsistencia que brindó este espacio, el trabajo en la calle estuvo constantemente amenazado por las autoridades del ayuntamiento, por los vecinos y por los comerciantes establecidos de la ciudad.[17]

La gradación interna de los diversos sectores de la población urbana supone diferencias significativas para el estudio de los grupos populares. Por ejemplo, había maestros de oficio con cierto prestigio que podían ganar entre 30 y 50 pesos mensuales, mientras el auxiliar de un profesor de educación primaria cobraba entre 12 y 15 pesos por mes. Respecto de otras referencias sobre los salarios en la ciudad apuntan estas diferencias al destacar que "los proletarios" ganaban entre 2.5 y 3 pesos diarios, aunque precisan que dependiendo de la especialización del trabajo, por ejemplo, en la industria textil había quien ganaba 3 pesos diarios,

[16] ILLADES, *Estudios sobre el artesanado urbano*, pp. 103-104, 118; ILLADES, *Hacia la República del trabajo*, pp. 23 y 30; TRUJILLO, *Operarios fabriles*, p. 69.

[17] GUTIÉRREZ, "El mundo del trabajo", p. 335. BARBOSA, *El trabajo en las calles*, p. 268.

tal como señaló Julio Guerrero, y otros apenas cobraban 30 centavos por día.[18] Con todo, las difíciles condiciones de los grupos populares, además, se vieron afectadas por la tendencia inflacionaria que lastimó el poder adquisitivo y redujo el nivel de vida de las personas de manera generalizada en México sobre todo en la última década del siglo XIX y la primera del XX.[19]

El costo de la vida de una persona en la ciudad no sólo dependía de cuánto ganaba, sino también de las necesidades que debía paliar. Las responsabilidades especiales que enfrentaba un padre de familia con dos hijos pequeños eran distintas de las de un joven que se independizaba de la familia o de las de una madre soltera, un anciano desempleado o un niño huérfano. Conseguir vestido, techo y alimento suponía un costo que se afrontaba de muchas maneras. Por ejemplo, para vestirse, el mercado de ropa usada era la opción para los grupos populares. En los cajones se ofrecían levitas de paño por 3 pesos, blusas de 12 reales o pantalones de drill que variaban en precio entre 2 y 4 pesos.[20] Para tener morada, había cuartos que se rentaban por 50 centavos la noche en los mesones cercanos a las estaciones del tren, o bien podían acondicionarse en habitaciones de vecindad que costaban entre 3 y 5 pesos mensuales; en casos desesperados, para no dormir a la intemperie, podían pasar la noche en la barraca de un mercado o trasnochar en un terreno baldío, resguardados en una casucha elaborada con desechos de construcción. Para evitar el hambre, estaba la

[18] GUERRERO, *La génesis*, p. 137; RAMOS ESCANDÓN, *Industrialización*, p. 233; PÉREZ TOLEDO, "Trabajadores urbanos", p. 159.
[19] GÓMEZ-GALVARRIATO, "The Evolution of Prices", p. 351.
[20] FRANÇOIS, "Vivir de prestado", pp. 81-117.

olla con los frijoles y el metate para las tortillas como alimento básico y económico que se preparaba en casa, o bien, en el paseo popular de La Viga, los vendedores ambulantes ofrecían, "a centavo", un plátano, una rebanada de piña o un trozo de queso de leche de cabra; en el "restaurant de los pobres", en un hacinamiento de braseros, por unos cuantos centavos, se confeccionaban meriendas, quesadillas y tortas que se freían en lagos de manteca, según describió José Tomás de Cuellar.[21] A veces, la gente sin recursos consumía lo que estaba al alcance de sus bolsillos y, para llevarse un mendrugo a la boca, se obviaban los testimonios de carne contaminada o las denuncias por intoxicación e ingestión de alimentos podridos y llenos de polvo.[22] Esto significó que se alimentaran tanto con la comida preparada en la vía pública como con el desperdicio o las sobras de fondas y restaurantes, que se conocían como "escamocha", la cual era muy cotizada en periodos de escasez.[23]

Sobrevivir en la ciudad con escasos recursos era una tarea ardua. Para obtener dinero, muchas veces la población consideró el empeño como una manera de mitigar sus necesidades. Es cierto que para hacer frente a un apuro, los más pobres tenían pocos enseres que dejar en prenda; sin embargo, en las sucursales de la periferia de la ciudad, donde se atendía a la clientela más necesitada, el Monte de Piedad recibió zapatos, rebozos, martillos, tijeras, botones, cazos de cobre, rejas para asar y neveras.[24] El ingenio de algunos

---

[21] CUÉLLAR, *Los fuereños*, p. 95; DOLLERO, *México*, p. 6; FRANÇOIS, "Vivir de prestado", pp. 81-117.

[22] AGOSTONI, "Los infinitamente pequeños", p. 183.

[23] BARBOSA, *El trabajo en las calles*, p. 209.

[24] FRANÇOIS, "Vivir de prestado", p. 107.

y las redes de solidaridad, incluso criminal, garantizaban también la subsistencia de los más pobres. En algunos casos, los rateros encontraban en sus barrios la protección para sus crímenes y, con una amplia identidad comunitaria, muchos comercios aceptaban ropa y diversos objetos de dudosa procedencia en pago por sus productos.[25]

Al asomarnos a ciertos aspectos de las condiciones de vida de los grupos populares y de las diversas estrategias de subsistencia de los necesitados de la capital, es fácil comprender por qué las instituciones de asistencia pública fueron una opción que los menesterosos utilizaron cuando pudieron ingresar en ellas como un medio alternativo que los proveía de ciertos recursos para vivir. En otras palabras, los internos de la Beneficencia aprovecharon a su favor la cama, el vestido, los alimentos, la educación en las primeras letras y la formación en un oficio que ofrecían los hospicios y escuelas públicas; incluso laboraron en los talleres de estas instituciones, pues con suerte obtenían alguna remuneración que, si no era cuantiosa, al menos contribuía a su manutención. Así, considerando las ventajas y las desventajas de la institucionalización, los indigentes solicitaron el internamiento de sus hijos como un medio de mitigar su pobreza en periodos de necesidad. Ellos conocían como nadie sus propias privaciones y aprovecharon esa ayuda como una oportunidad, entre otras, para subsistir.[26]

---

25 PICCATO, "Rateros: lenguaje cotidiano", pp. 222, 226.

26 Desde la década de los noventa diversos estudios han insistido en analizar el uso que los pobres han hecho de la asistencia, mostrando cómo los benefactores se adaptan a las condiciones que brinda cada localidad en diferentes momentos para construir esta estrategia. Para el caso de ciertas ciudades inglesas, Lees y Leeuwen señalan que la

"CÓMO DEJARNOS MORIR DE HAMBRE"... ESTANDO LA BENEFICENCIA ¿TAN LLENA DE COSAS?

La Beneficencia brindaba ciertos recursos para la población necesitada, pero estaba lejos de ser una institución próspera. El prominente médico Eduardo Liceaga, como representante destacado de la Dirección de Beneficencia, expuso con mucha claridad las necesidades de los hospicios y hospitales de la ciudad de México; señaló que las aportaciones que recibía la Beneficencia de las multas y las contribuciones impuestas a los juegos de azar no eran suficientes, siquiera, para reparar los objetos de uso continuo, como los catres y los colchones; con esos recursos, tampoco podían comprar los instrumentos y los aparatos que demandaban los hospitales y, mucho menos, podían proveer a los asilos de los útiles de enseñanza de trabajo y de recreo que casi siempre escaseaban.[27] Para atender estas demandas, en 1878

asistencia fue una estrategia de subsistencia que, además, proveía a los pobres de ciertos servicios: educación básica para sus hijos, servicios médicos y clases gratuitas de Biblia. En este sentido –según los autores– los pobres intentaron explotar estos recursos para su beneficio. LEES, "The Survival of the Unfit", pp. 72-73 y LEEUWEN, "Logicl of Charity", p. 607. En México, Silvia Arrom, por su parte, expone que las mujeres solas con hijos, los desempleados y otros grupos de indigentes de la ciudad de México utilizaron los recursos del Hospicio de Pobres para sobrevivir, sobre todo cuando se debilitaron las medidas represivas que habían caracterizado los primeros años del establecimiento en los albores del siglo XIX. ARROM, *Containing the Poor*, p. 89.

[27] *Memoria que presenta al Congreso el lic. Manuel Romero Rubio, Secretario de Estado y del Despacho de Gobernación. Corresponde al periodo transcurrido del 1º de diciembre de 1884 al 30 de diciembre de junio de 1886 (parte expositiva)*, México, Imprenta del Gobierno, 1887, p. 7.

se creó la Lotería de la Beneficencia; posteriormente, esta empresa del azar se otorgó en concesión a la Compañía Internacional de Mejoras y, en el informe de gobierno de 1888, ostentando la buena marcha de la Lotería, Porfirio Díaz expuso que el contrato de la Compañía Internacional de Mejoras permitiría la realización de "varios proyectos de positiva importancia", entre los cuales destacaba el Hospicio para Niños, el Manicomio General de la Castañeda y el Hospital General.[28] Los recursos de la Lotería coadyuvaron a la modernización material de la Beneficencia: los nuevos hospicios y hospitales se inauguraron entre 1905 y 1910.

Pese a la aportación de la Lotería, el número de indigentes que atendió la Beneficencia por medio de la Escuela Industrial de Huérfanos, conocida como Tecpam de Santiago, y del Hospicio de Pobres, no aumentó significativamente entre 1877 y 1905. En 1881, el Reglamento de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal –que rigió los destinos de la asistencia en la ciudad durante el porfiriato– dispuso que en el Hospicio de Pobres se atenderían 600 internos y en el Tecpam 250 alumnos.[29] Excepcionalmente, los establecimientos podían aumentar el número de plazas 10 y hasta 15% más de lo que se estipulaba en los reglamentos, y tal parece que las instituciones mantuvieron al máximo su capacidad de alojamiento durante todo el siglo XIX. Por

[28] Porfirio Díaz, *Informe que da a sus compatriotas el ciudadano general Porfirio Díaz presidente de los Estados Unidos Mexicanos acerca de los actos de su administración en el periodo constitucional del primero de diciembre de 1884 al 30 de noviembre de 1888,* México, Impreso por Francisco Díaz de León, 1888.

[29] AHSS, *Beneficencia Pública, Dirección, Dirección General*, leg. 7, exp. 4, 1881, "Reglamento de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal".

ejemplo, a partir de algunos datos que Silvia Arrom expone en su trabajo sobre el Hospicio de Pobres, en 1774 había 500 internos y en 1803, 555. En 1871 el número de hospicianos aumentó a 696, pero se mantuvo alrededor de los 600 entre 1878 y 1880: en 1878 se registraron 621 internos; en 1879, 590 y en 1880, 690.[30]

Aproximadamente mil plazas fueron aprovechadas por diversos grupos de indigentes que ingresaron en el Hospicio de Pobres y en el Tecpam de Santiago entre 1877 a 1905. Con todo, el auxilio resultaba insuficiente para atender a los habitantes de la capital, pues mientras la población de la ciudad casi se duplicó en esos años, el número de indigentes asistidos se mantuvo relativamente constante.[31]

Los recursos públicos (municipales y federales) fueron el medio principal que sustentó a la Beneficencia Pública. Ariel Rodríguez Kuri planteó que desde la década de 1880 la cuota municipal era probablemente el único recurso disponible para el mantenimiento de los establecimientos de la Beneficencia.[32] Corroborando este planteamiento, según

---

[30] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 6, exp. 21, octubre de 1878 (se registraron 621 internos); AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 7, exp. 1, 1º de enero de 1879 (se registraron 590 internos); AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 8, exp. 8, octubre de 1880 (se registraron 690 internos); ARROM, *Containing the Poor*, pp. 81 y 270.

[31] Véase la nota 9.

[32] Entre 1886 y 1896 la Tesorería municipal, la Lotería de la Beneficencia y la Secretaría de Gobernación ministraron los recursos de la Beneficencia. AHDF, *Beneficencia*, vol. 424. Ariel Rodríguez Kuri muestra cómo entre 1870 y 1895 las aportaciones del Ayuntamiento a la Beneficencia se redujeron de 20 a 6% y explica que esta reducción respondió al desplazamiento de las atribuciones jurisdiccionales

afirmó el secretario de Gobernación, Ramón Corral, en 1905, las aportaciones federales se destinaron, sobre todo, a la construcción de nuevos edificios. El funcionario expuso que el Ayuntamiento había ministrado "por muchos años" 500 pesos diarios a la Beneficencia y que "el erario público" había aumentado "el importe de las sumas que había otorgado con carácter de subvención" o "para la construcción de algún edificio".[33]

Uno de los rubros más onerosos de la Beneficencia eran los gastos de la Proveeduría. Esta oficina se encargaba del abastecimiento de alimentos y enseres necesarios para el funcionamiento de hospicios, asilos y hospitales. Para dar un ejemplo, sin considerar el alojamiento, la atención médica o la formación (primaria o en algún oficio) que brindaba la Beneficencia a sus internos, en 1882, el director de la Proveeduría calculó que cada ración alimenticia tenía un costo de 3.87 pesos mensuales y de 5.62 pesos cuando la ración incluía medicamentos; es decir, el alimento de un interno de la Beneficencia costaba entre 12 y 18 centavos diarios. Las raciones del Tecpam y del Hospicio no incluían medicamentos; en este sentido, suponemos que diariamente sólo en estos establecimientos se alimentaba a alrededor de 1 000 internos, cuyo costo para la Beneficencia era

del Ayuntamiento sobre la Beneficencia. No obstante, el autor destaca que desde 1884, la Tesorería del Ayuntamiento, entregó una cuota fija de 500 pesos diarios para subvencionar a la Beneficencia, advirtiendo que quizá fuera ésta la única fuente de recursos. RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, p. 139.

[33] AHMLSR, *Congreso* 22, libro 324, f. 49, exp. 7. Iniciativa de ley remitida por la Secretaría de Gobernación sobre gastos y fondos de la Beneficencia Pública del Distrito Federal, 1º de julio de 1905.

de 120 pesos por día, casi una cuarta parte de los 500 pesos que ministraba diariamente el Ayuntamiento para los seis hospitales, la Casa Cuna, la Escuela Industrial, la Escuela de Agricultura y el Hospicio de Pobres.[34] Quizá las subvenciones del gobierno federal debieron contribuir a la compra de alimentos, quizá otros grupos de particulares hacían donaciones en especie o probablemente los internos recibían la mitad de la ración alimenticia, que debía incluir atole, leche, arroz, masa, carne, café, frijol, lenteja, tortilla y pan, pero es muy factible que la estrechez de recursos de la Beneficencia Pública impidiera el aumento de las plazas en las instituciones de la Beneficencia entre 1877 y 1905.[35]

Las autoridades no hacían alarde de las penurias de este servicio que era una fuente de legitimidad para el gobierno. Más bien restringieron el ingreso de ciertos grupos de indigentes a las instituciones de Beneficencia bajo el argumento de construir un servicio asistencial eficiente. La circular del 23 de enero de 1877, el Reglamento de la Beneficencia Pública del Distrito Federal (8 de agosto de 1881) y la normatividad interna de cada establecimiento trazaron las características de los pobres que recibirían la ayuda pública. De acuerdo con una tendencia que pretendía la especialización de funciones asistenciales destinadas

[34] AHSS, *Beneficencia Pública, Abasto, Proveduría*, leg. 1, exp. 1. Informe de la Proveeduría.

[35] AHSS, *Beneficencia Pública, Dirección, Dirección General*, leg. 4, exp. 18, 18 de octubre de 1879; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 5, exp. 9, 18 de octubre de 1879; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 12, exp. 5, 26 de enero de 1886, "Tipos alimenticios".

a grupos específicos de la población, durante la segunda mitad del siglo XIX, las instituciones de ayuda a los pobres concedieron preferentemente el auxilio público a niños y jóvenes de ambos sexos.[36] No obstante, la ambigua aplicación de las normas posibilitó que un grupo heterogéneo de beneficiarios recibiera los servicios del Tecpam y del Hospicio.[37]

El artículo 40º del Reglamento de la Beneficencia Pública del Distrito Federal de 1881 estipuló que la Escuela Industrial de Huérfanos admitiría sólo a varones indigentes entre 10 y 14 años y que el Hospicio de Pobres alojaría a ancianos desvalidos de ambos sexos y a niños mayores de 7 años y menores de 10, así como a niñas mayores de 7 y menores de 14. Asimismo, se estipulaba que ingresarían sólo los indigentes considerados sanos y honrados.[38] Pese a la disposición, en el Hospicio había mujeres que rebasaban la edad de 14 años y jóvenes infractoras que no podían confinarse a la cárcel de mujeres por ser menores de edad; también ingresaban aquellas acusadas de adulterio y algunas jóvenes internadas por sus familiares para su corrección.[39] Aún

---

[36] ARROM, "El hospicio de Pobres", pp. 128-129; CASTILLO CANCHÉ, "La pobreza en Yucatán", pp. 96-97.

[37] BLUM, "Children without Parents", p. 195; LORENZO, *El Estado como benefactor*, p. 23.

[38] AHSS, *Beneficencia Pública, Dirección, Dirección General*, leg. 7, exp. 4, "Reglamento de la Beneficencia Pública en el Distrito Federal".

[39] RIVERA CAMBAS, *México pintoresco, artístico y monumental*, p. 247; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 6, exp. 9, 19 de agosto de 1878; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 6, exp. 28, 15 de junio de 1878; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 5, exp. 31, 1º de abril de 1878. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospi-*

así, entre 1877 y 1905 el grupo de beneficiarios internos en estas instituciones se fue transformando. Los menores infractores confinados en el Tecpam fueron desplazados a la Escuela Correccional del "Momoluco" en 1880; los ancianos se trasladaron al Asilo Particular de Mendigos (1884), y las mujeres mayores de 14 años fueron excluidas de la atención que brindaba el Hospicio de Pobres cuando se demolió el edificio en 1905. Sólo entonces los niños y los jóvenes se convirtieron en los merecedores del auxilio que brindaron el Tecpam y el Hospicio. La restricción de los recursos encontró sustentó en la convicción de que sólo se podría obtener un provecho ulterior si la inversión del Estado se otorgaba a los niños y jóvenes indigentes, quienes aún no estaban encasillados, como los menores infractores o los ancianos, en el vicio y en la mendicidad.[40] En consecuencia con esta percepción de finales del siglo XIX, al mismo tiempo que se perfiló a los niños y jóvenes necesitados como un grupo selecto de los beneficiarios, se excluyó de este servicio a otros grupos de la población que antes habían recibido ayuda.

cio de Pobres, leg. 7, exp. 12, 8 de marzo de 1879. Se dispuso que "las depositadas" destinadas al Hospicio fueran enviadas por conducto del Distrito Federal y no directamente desde los juzgados de lo criminal. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 7, exp. 21, 15 de enero de 1879. Petra García ingresó como depositada acusada de adulterio. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 9, exp. 3, 20 de marzo de 1880; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 5, exp. 13, 27 de agosto de 1877; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 13, exp. 18, 11 de abril de 1886.

[40] LORENZO, "El Tecpam de Santiago", pp. 247-261.

SIN DINERO... ALLEGARSE LO QUE HACE FALTA. LAS SOLICITUDES DE INGRESO

Un sistema asistencial corto de recursos y restringido para unos cuantos, en combinación con las difíciles condiciones para subsistir en la ciudad de México son el contexto para explicar la esperanza de algunos indigentes de vivir con ayuda del Estado. Es cierto que no todos los pobres se acercaban a la Beneficencia, pero quienes consideraron este camino como una alternativa de subsistencia, se ajustaron a los criterios del benefactor (en este caso las autoridades de la Beneficencia), que exigió ciertas condiciones para otorgar sus recursos.[41]

Las autoridades del Hospicio y del Tecpam exigieron a los pobres solicitudes de ingreso por escrito. Pero como otros requisitos, éste no se cumplió cabalmente y algunos indigentes ingresaron en las instituciones presentando una solicitud, pero también sin hacerlo. Las solicitudes que consultamos para este trabajo están fechadas entre 1877 y 1881; en estas cartas la exposición de las necesidades del indigente tenía un formato "libre". Posteriormente, las autoridades imprimieron formatos de ingreso que limitaban el desarrollo del discurso, elaborado por escribientes con la finalidad expresa de que el indigente cumpliera con los requisitos exigidos por la Beneficencia.[42] Las solicitudes que se hicie-

[41] Esta actitud de los solicitantes se presenta en otros contextos, por ejemplo, para el caso inglés: MANDLER, *The Poor on Relief.*

[42] Quizá, como consecuencia de la publicación del reglamento de la Beneficencia Pública para el Distrito Federal, que consolidó el proceso de centralización en la Secretaría de Gobernación, las autoridades sistematizaron el ingreso de los indigentes por medio de estos formatos,

ron entre 1877 y 1881, sin duda, fueron un trámite administrativo que sistematizó, en función de los requisitos de cada establecimiento, las necesidades de los menesterosos. No obstante, estos documentos, dispersos en los diferentes fondos del archivo de la Beneficencia, dan testimonio de cómo los aspirantes se presentaban ante la asistencia para convertirse en merecedores del auxilio público.

En esta representación del merecedor de los recursos, los solicitantes se definían como personas que no tenían lo necesario para vivir. Los indigentes exponían claramente la falta de medios para conseguir sobre todo educación y cierta protección; a veces se señalaba que la familia vivía un periodo de necesidad. Así, como indigentes, mostraban su precariedad a las autoridades, exponían las necesidades que impedían el desarrollo de una familia o una persona, pedían ayuda, pero no asumían una condición de escasez perenne, ni exhibían la necesidad de alimento o vestido, y de vez en cuando apuntaban que los salarios eran insuficientes.

Los escribientes, los llamados "evangelistas", para tratar de conseguir algún servicio, reconocieron las fórmulas discursivas más convenientes para los indigentes que intentaban el internamiento de algún familiar en el Hospicio o en el Tecpam.[43] Respecto de los "evangelistas", otros autores exponen la habilidad de los escribientes para reconocer las fórmulas discursivas y conseguir lo solicitado. En coincidencia con este planteamiento y específicamente para el ámbito de la Beneficencia, cumplir con las característi-

---

que no están ordenados todavía en los repositorios que he consultado hasta este momento.

[43] ILLADES, "La representación", pp. 35-36; BARBOSA, *El trabajo en las calles*, 2008, p. 248.

cas que exigía la Beneficencia supuso la elaboración de un discurso preciso y bien estructurado. Así, pese al formato "libre", las solicitudes cumplieron con fórmulas casi uniformes. En primer lugar, se exponían las circunstancias especiales del solicitante: el padre del aspirante era viudo con más de un hijo, el marido había abandonado a la madre del niño que querían internar, los progenitores no tenían familiares en la ciudad que se hicieran cargo de los hijos mientras trabajaban o una grave enfermedad aquejaba al tutor, impidiéndole trabajar. Después se presentaba al hijo, al ahijado, al sobrino, a la pequeña hermana o al niño que habían recogido en la calle, según fuera el caso. Para el aspirante se demandaba educación, un medio digno de subsistencia que apartara al menesteroso del crimen, la maldad y, en el caso específico de las mujeres, de la prostitución. Por último, pedían que la autoridad correspondiente aprobara el ingreso en el establecimiento.[44]

[44] El esquema que se ha descrito se puede cotejar con las solicitudes ubicadas en AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 4, exp. 28, 17 de febrero de 1877; leg. 4, exp. 36, 1 de marzo de 1877; leg. 5, exp. 8, 5 de junio de 1877; leg. 5, exp. 24, 1877; leg. 5, exp. 34, 1878; leg. 6, exp. 11, 31 de agosto de 1878; leg. 6, exp. 17, 1878; leg. 7, exp. 12, 8 de marzo de 1879; leg. 8, exp. 17, 3 de agosto de 1880; leg. 9, exp. 8, 14 de abril de 1880; leg. 9, exp. 4, 1880; leg. 9, exp. 5, 1880; leg. 9, exp. 26, 1880; leg. 10, exp. 13, 15 de enero de 1881; leg. 10, exp. 22, 24 de octubre de 1881; leg. 12, exp. 14, 16 de agosto de 1884; leg. 12, exp. 15, 16 de octubre de 1884; leg. 12, exp. 16, 9 de agosto de 1884 (las últimas tres solicitudes fueron rechazadas); AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 1, exp. 9, 23 de octubre de 1877; leg. 1, exp. 29, 16 de enero de 1878; leg. 2, exp. 8, 2 de enero de 1878; leg. 6, exp. 32, 29 de junio de 1880; leg. 7, exp. 22, 1881; leg. 8, exp. 6, 1881; leg. 8, exp. 7, 1 de marzo de 1881; leg. 8, exp. 9, 1881; AHDF, *Ayuntamiento*, vol. 2296, docs. 255 y 256.

Rosalío Otriz solicitó el ingreso de sus tres hijas; apuntó que "tal como están los negocios" él no encontraba trabajo, y sus hijas "no tienen a veces qué comer".[45] La señora Dolores Uribe, viuda y madre de ocho hijos, solicitó el ingreso de su hija María Alarcón de 12 años, pues según expuso se hallaba en "desgracia" y no tenía "los medios para subvenir a los gastos de su educación" y "temerosa de una fatalidad" acudía a la Junta de Beneficencia.[46]

A partir de un conocimiento *a priori* de los objetivos institucionales, los menesterosos interpretaban el papel que las autoridades de la Beneficencia esperaban de ellos. Los indigentes se presentaban como lo que pensaban que era el tipo de pobre merecedor de los recursos. En algunos casos, las solicitudes iban acompañadas por certificados de indigencia o por otros testimonios que confirmaban las condiciones descritas, pues la indigencia de los pobres requirió del testimonio de otros para ser asistida. En consecuencia, independientemente de la veracidad del testimonio –cuya comprobación sería, por cierto, una tarea inútil–, las solicitudes mostraron, por un lado, las expectativas de las autoridades respecto de los beneficiarios y, por otro, la intención deliberada de los menesterosos de encontrar las fórmulas que les ayudaran a ingresar en los establecimientos de auxilio público.

Apegados a lo que se consideraba un merecedor de asistencia, los solicitantes se presentaron como indigentes honrados. Las mujeres que pedían el ingreso de los hijos se

[45] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 4, exp. 36, 1º de marzo de 1877.

[46] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 7, exp. 12, 8 de marzo de 1879.

describían a sí mismas como trabajadoras, sin auxilio alguno de sus familias; si eran viudas o mujeres abandonadas por sus parejas destacaban que carecían de medios de subsistencia, y si tenían marido mostraban que el salario era insuficiente.[47] La viuda Dorotea González solicitó el ingreso en "una escuela de la beneficencia" para su hijo de ocho años y su hija de siete; aseguraba que no podía mantenerlos pues "el jornal de su corporal trabajo no es suficiente para el sustento".[48]

A pesar de sus desgracias, ninguna de las mujeres que solicitó auxilio había sucumbido al vicio o a la corrupción y, mucho menos, a la prostitución. Declaraban su viudez, pero aún no encuentro una solicitud que abiertamente expusiera su condición de madre soltera o divorciada, y lejos de pensar que sólo las viudas solicitaron el ingreso de sus hijos, parece que una madre sola con hijos debía manejar su condición con cierta reserva, atendiendo quizá a un rechazo por parte de la institución.

Los hombres que recurrían a la Beneficencia y solicitaban auxilio para sus hijos se decían viudos que no podían atender a sus niños, o bien que nadie podía asistirlos en las tareas del hogar. Si acaso carecían de trabajo advertían que estaban impedidos a causa de alguna enfermedad. Debido a que en el Hospicio de Pobres y en el Tecpam de Santiago los internos debían ser, en general, niños pequeños o muchachos jóvenes, las cartas de ingreso escritas por los pro-

---

[47] Sobre la construcción del discurso público de la mujer trabajadora y las distintas representaciones de la transgresora de la moral, PORTER, *Working Women in Mexico City*, p. 68.

[48] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 8, exp. 17, 3 de diciembre de 1880.

pios usuarios son escasas: fueron los padres y los tutores quienes, principalmente, pedían la admisión de sus hijos. No obstante, entre otras excepciones, una joven huérfana de padre y madre, internada en el Hospicio desde los cinco años, solicitó su reingreso cuando, al cabo de algunos meses después de salir, se dio cuenta de que extrañaba la vida que había llevado en la institución durante más de 15 años.[49]

Las autoridades de la Escuela Industrial (Tecpam) y del Hospicio reconocieron la condición de dependientes de las mujeres viudas con hijos y les dieron cierta preferencia: ellas sólo tenían que demostrar su viudez e indigencia para que sus hijos ingresaran en la institución. Quizá, entonces, actuando sobre seguro, las mujeres viudas demandaron el auxilio para los hijos de manera predominante, aunque no exclusiva. En cambio, para los varones solos con hijos, el reglamento les exigió un comprobante del estado de indigencia, además de demostrar su condición de "decrépitos" o impedidos para el trabajo.[50] Por ejemplo, el señor Isaías Isidoro solicitó el ingreso de sus dos hijos exponiendo que, debido a su condición de viudo, los hijos quedaban "abandonados todo el día en la casa", así, a causa de sus ocupaciones y "por la suma dificultad que tengo para atender su subsistencia", no estaba en posibilidades de cubrir su educación. El señor Isidoro adjuntó los testimonios de Mariano Rosello y Juan Chousal, que avalaban su condición, ade-

[49] *AHSS, Beneficencia Pública, Hospicio de Pobres*, leg. 9, exp. 3, 17 de febrero de 1880.

[50] Luz Zepeda, viuda de Narciso Fuentes, solicitó el ingreso de su hijo de 10 años, quien fue aceptado, como otros huérfanos de padre. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 6, exp. 6, 12 de junio de 1880.

más de precisar que después de la muerte de la esposa dos de los cinco hijos del matrimonio habían fallecido, "porque no tuvieron una persona que los asistiera en su enfermedad". A diferencia de este caso, en el que la muerte de los hijos avalaba la incompetencia del padre para atender a los niños, la solicitud del gendarme número 9 de la quinta demarcación de policía, Guadalupe Vera, fue rechazada por las autoridades del Tecpam. Vera comprobó el estado de viudez y la edad de sus hijos, pero la institución rechazó su ingreso porque "el hombre tenía medios de subsistencia y era apto para el trabajo".[51]

La diferencia de una mayoría de viudas solicitantes respecto de los varones en la misma condición era una tendencia que se registraba desde la década de los años setenta del siglo XIX en el Hospicio según lo muestra Silvia Arrom.[52] La diferencia siguió vigente durante el porfiriato, pues de 622 niños internos 62 fueron registrados por el padre, mientras que 259 fueron registrados por la madre; el resto de los alumnos habían llegado con referencias de ambos progenitores o de algún pariente cercano.[53]

Atentos a la idea decimonónica que concebía la educación como redentora de la pobreza, era obvio que, en busca del auxilio del Estado, a nombre de los solicitantes, los evangelistas pidieran instrucción. Algunos exponían el de-

[51] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 1, exp. 9, 23 de octubre de 1877; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 16, exp. 2, 9 de septiembre de 1892.

[52] ARROM, *Containing the Poor*, p. 259.

[53] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 13, exp. 18, 1886.

seo de que sus hijos se transformaran en ciudadanos útiles a la patria mediante la formación que recibirían en estos planteles; en otros casos, la educación se perfilaba, simplemente, como un beneficio para el niño, y cuando se trataba de algunas antiguas alumnas que habían concluido, si no su enseñanza, por lo menos su estancia, éstas pedían su reingreso, argumentando que perfeccionarían los conocimientos adquiridos. En ningún caso se especificó si la instrucción era en las primeras letras o en algún arte manual; los solicitantes sólo confiaban, quizá siguiendo las expectativas de las autoridades, en la utilidad de la enseñanza que proporcionaban los establecimientos de asistencia pública, pero sobre todo consideraban a las instituciones como lugares que podían proveer a sus hijos de alimento y techo seguros. Como se muestra en la solicitud de María Jiménez:

> Mientras viví al lado de mi marido, Víctor Bermúdez tuvimos dos hijos, uno nacido en 1867, otro en 1871, fueron bautizados y confirmados e inscritos en registro civil [...] No contando con otros medios de subsistencia que mi personal trabajo, pues mi marido me abandonó a poco tiempo después de nacido mi último hijo para formar una familia ilegítimamente, es seguro que mis citados hijos ni serán bien alimentados ni podrán recibir una educación que les proporcione un modo honesto de subsistir. Por estas consideraciones suplico se sirvan admitirlos en el Hospicio de Pobres que está a su digno cargo, protestando sujetarme a las condiciones que se exigen por el reglamento para su admisión.[54]

[54] AHDF, *Ayuntamiento, Hospicio de Pobres*, vol. 2296, doc. 267, 29 de enero de 1877, "Solicitud de María Jiménez".

No sabemos si había algún medio formal para dar a conocer los mecanismos y los trámites para ingresar en las instituciones de la Beneficencia Pública, pero sin duda, en general, la población menesterosa de la capital que buscaba su ingreso en estas instituciones conocía y cumplía, según estas representaciones, con los requisitos exigidos por las autoridades. Es posible que el conocimiento de estos mecanismos, por parte de algunos tinterillos, oficinistas o, por qué no, maestros de oficio o funcionarios de la Beneficencia, contribuyera a la elaboración de estas adaptaciones y los colocara como intermediarios entre las instituciones de asistencia pública y la población indigente. Lo cierto es que en estos escritos los pobres hicieron finas adaptaciones de sus realidades al arquetipo del indigente merecedor de los recursos para aprovechar los beneficios de la asistencia, y sea cual fuere la fuente de información, los internos asumieron las formas asignadas por las autoridades como condición para recibir la ropa, la comida, la educación y el albergue que brindaba el Estado. No obstante, ante la ayuda de las instituciones de asistencia, lejos de recibirla pasivamente, los internos utilizaron estos recursos públicos según lo que ellos concebían como un medio que garantizaba, en ciertos periodos, lo necesario para su subsistencia o la de sus familiares.

LOS USOS DEL AUXILIO PÚBLICO

La única vía formal para recibir el amparo del gobierno era ingresar en el Tecpam o en el Hospicio de Pobres. Quienes consideraron su internamiento debieron calcular cuáles eran las condiciones que asumirían en estos recintos y, sopesan-

do las imposiciones con las ventajas, se presentaron como "verdaderos" pobres honrados y dóciles necesitados, que compartían el plan de ayuda trazado por las autoridades.

En general, los internos de la Beneficencia procuraron conservar su lugar en el Tecpam y en el Hospicio. Así, muchos pasaron su infancia y adolescencia bajo el auspicio de estas instituciones; sin embargo, otros se dieron de baja, se ausentaron sin motivos aparentes e incurrieron en faltas penadas con la expulsión. Después de mostrar las restricciones para acceder a la asistencia, la pregunta obligada es, ¿por qué una vez dentro los menesterosos huían o abandonaban este espacio privilegiado? En una respuesta pronta, podemos adelantar que los pobres emplearon el auxilio según sus intereses, los cuales no coincidían necesariamente con el plan trazado por las autoridades para mitigar la pobreza de los internos y de sus familiares.

Los menesterosos de la asistencia actuaron en situaciones adversas según lo que concibieron como la estrategia más adecuada a sus intereses. Se comprometieron a cumplir con las normas de puntualidad y asistencia, aseguraron que permanecerían por un tiempo determinado (se estipulaba casi siempre un lapso de tres años) hasta concluir cierta formación, pero ellos sabían que en la práctica las autoridades eran flexibles e inclusive laxas en cuanto a la entrada y la salida de los indigentes. De esta manera, los menesterosos pudieron alternar su estancia dentro y fuera del establecimiento según circunstancias específicas, lo que les permitió aprovechar los recursos de la Beneficencia de la manera más conveniente a sus intereses. En esta lógica, los internos eran actores racionales que ajustaban sus deseos y se oponían a las autoridades según las circunstancias. De

este modo, Agustín Pérez, después de haber sido expulsado en dos ocasiones, consiguió su reingreso en el Tecpam, aprovechó los recursos de esta institución y las autoridades sólo lo expulsaron en definitiva cuando quebrantó las reglas de disciplina de la institución de nueva cuenta.[55] En el Hospicio de Pobres, Isabel Sánchez solicitó su reingreso en la institución, el cual le fue concedido, a pesar de que algunos meses antes había abandonado el Hospicio para atender la enfermedad de su madre y, para ello, había retirado la cantidad de 38 pesos que le pertenecían por trabajos realizados a particulares.[56] Isabel cobró su dinero, atendió a su madre y luego, considerando las posibilidades de reingreso, se internó de nueva cuenta en el establecimiento.

Es probable que estas instituciones públicas reconocieran las coyunturas de los indigentes y, con el afán de auxiliarlos, facilitaran el reingreso de los internos. Por su parte, los menesterosos sin duda aprovechaban esta consideración de las autoridades para hacer uso de los servicios asistenciales en lapsos no consecutivos. Quizá así algunos consiguieron refugio en periodos de desempleo, y otros tramitaron el ingreso de un hijo o un padre anciano por una temporada a la espera de poderlo recuperar cuando las condiciones económicas mejoraran.[57]

El Hospicio de Pobres y el Tecpam de Santiago fueron utilizados también como albergues para los hijos de inmigrantes que arribaban de los estados aledaños a la capital.

---

[55] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 15, exp. 8, 19 de agosto de 1891.
[56] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 9, exp. 3, 17 de febrero de 1880.
[57] Scott, *Los dominados*, p. 222.

En estas instituciones, los recién llegados encontraban un refugio seguro mientras los familiares se establecían, y una vez que los padres tenían la posibilidad de llevarlos consigo los retiraban del establecimiento.[58] En algunos casos, los internos laboraban con sus progenitores como empleados domésticos; en otros, simplemente, después de probar fortuna en la capital, agradeciendo el apoyo brindado por la institución, regresaban a sus lugares de origen. Con suerte, si los jóvenes habían alcanzado cierto adiestramiento en algún oficio, comenzaban a trabajar en los talleres de su pueblo natal.[59]

Sucedía también que los internos en las instituciones de asistencia pública empleaban los conocimientos y los oficios aprendidos según su conveniencia y la de sus familiares. Sólo así podemos explicar el ausentismo, la desaparición repentina de los internos y las constantes faltas injustificadas que reiteradamente se suscitaban en estos establecimientos. Para ser más precisos, el 28 de marzo de 1877 se informó que los alumnos Manuel Íñigo, Rafael Mendoza, Serafín Díaz y Emeterio Díaz habían dejado de asistir al Tecpam, pues "se engancharon" voluntariamente en un "cuerpo" de músicos. Según lo señaló el prefecto Pablo Frías, estos alumnos se consideraron aptos para ganarse la vida, creyendo que su educación había concluido, pero Frías advertía que

[58] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 9, exp. 2, 18 de febrero de 1880; leg. 8, exp. 26, 15 de mayo de 1880.

[59] En 1895, de los 121 alumnos que se incorporaron en diversos centros de trabajo, 27 alumnos lo hicieron en talleres de la provincia. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 16, exp. 29, 1895.

su formación de músicos era "bastante imperfecta" y como "tocadores de un instrumento" no podrían subsistir.[60] A pesar de la formación rudimentaria descrita por el prefecto, los alumnos encontraron trabajo como músicos, lo cual tal vez contribuyó a la manutención de sus familiares.[61]

Los "tocadores de instrumentos", como Frías denominó despectivamente a los internos faltistas, aprovecharon la instrucción musical proporcionada en el Tecpam. Además, mientras los jóvenes asistieron a esa institución recibieron cama, comida y la educación en las primeras letras, pero cuando encontraron otro medio de subsistencia, simplemente no regresaron. Lo anterior corrobora que, en efecto, los asilados utilizaban los recursos de la institución como medio alternativo y temporal para paliar su indigencia en periodos críticos.

Las instituciones de asistencia pública también fueron empleadas por los progenitores como un medio de controlar a sus hijos. Los establecimientos de asistencia se concebían como instituciones que resguardarían la moral y las buenas costumbres. De tal manera, para evitar la perdición de su hija, Domingo de la Concha solicitó el ingreso de la joven de 15 años. Según el padre, el gendarme Jesús Bolaños pretendía contraer matrimonio con la hija, pero él tenía conocimiento de que el gendarme "se entendía" también con su exesposa; en consecuencia, consideraba que si el Hospicio mantenía encerrada a la hija, él evitaría que ella perdiera el camino

[60] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 1, exp. 11, 6 de abril de 1877.

[61] El dominio del oficio, probablemente, continuó siendo patrimonio familiar como lo señala Benjamin Coriat, citado en ILLADES, *Hacia la República del trabajo*, p. 75.

de las "buenas costumbres". No sabemos cuánto tiempo permaneció en el Hospicio la hija de Bolaños, pero esta interna pudo desobedecer al padre y eludir las restricciones del Hospicio fugándose, como lo hicieron otros internos.

Además de estos usos, los internos laboraron en los talleres de la Beneficencia. A cambio recibían cierta remuneración para paliar sus necesidades al mismo tiempo que los preparaban para trabajar fuera del establecimiento. Aparte de ese beneficio económico, el Hospicio y el Tecpam fueron una referencia laboral y un aval que apoyaba el ingreso de los hospicianos en otras instituciones educativas, las cuales les garantizaban una educación con el auspicio del Estado. Así, la Escuela de Agricultura Práctica, la Escuela de Artes y Oficios, el Conservatorio de Música y el recién creado Colegio Militar aceptaron becados a ciertos alumnos de las escuelas de la Beneficencia (Hospicio de Pobres y de la Escuela Industrial de Huérfanos).[62]

---

[62] Los niños del Hospicio eran trasladados, sobre todo, a la Escuela Industrial de Huérfanos. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 19, exp. 11; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 15, exp. 1. Aunque hubo algunos casos que fueron recomendados, por ejemplo, al Colegio Militar, en ese caso, para cuidar el aliño de los jóvenes, las autoridades de la Beneficencia aprobaron el gasto del atuendo de los hospicianos recomendados. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 19, exp. 36, 26 de septiembre de 1899. También obtuvieron recomendaciones para el Conservatorio Nacional y para la Escuela de Agricultura Práctica. Los alumnos del Tecpam obtuvieron 10 becas del Congreso de la Unión para estudiar en la Escuela de Artes y Oficios y 10 más para la Escuela de Agricultura Práctica. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 21, exp. 7, 1901; leg. 19, exp. 31; AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela*

Los múltiples usos del auxilio público cubrieron necesidades diversas. No obstante, las autoridades debieron justificar que la formación brindada a los indigentes repercutía de manera favorable en los ámbitos considerados productivos. El sistema habría quedado asfixiado sin esta propaganda, que debía mostrar la eficiente responsabilidad del Estado con los pobres y su tarea de encaminarlos hacia el progreso. Para difundir los logros del Tecpam, el prefecto Miguel de San Martín informaba que todos los internos que habían concluido su formación en 1895 habían encontrado ocupación. Según se expuso, 89% de estos alumnos continuaban sus estudios en otras instituciones o se incorporaban al mercado laboral, por medio de las manufacturas. Solamente 11% de los graduados ingresaron en la milicia, y es de notar que éstos habían recibido su instrucción en las clases de música y de banda. De los 73 egresados que se incorporaron al mercado laboral, 64% encontraron trabajo en la ciudad de México, mientras los restantes 36% se dirigieron a otras entidades de la República, específicamente a San Luis Potosí, Puebla, Campeche, Michoacán, Querétaro, León, Tepeji del Río, Toluca y Texcoco.[63]

Quizá porque el auxilio público fue insuficiente para paliar la inopia de la población es fácil pasar por alto lo que

---

Industrial, leg. 15, exp. 1; leg. 9, exp. 8, 8 de enero de 1883. A pesar de que consiguieron estas becas, en muchos casos no pudieron mantenerlas, según se reportó al Hospicio, lo cual podría apuntar a que la formación era comparativamente deficiente a la de la Escuela de Artes y Oficios. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 9, exp. 8, 24 de enero de 1883.

[63] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 16, exp. 29, 1895.

significó para algunos indigentes la ayuda que les brindó el Tecpam y el Hospicio de Pobres durante el porfiriato. Esta ayuda fue significativa para quien aseguró una taza de atole y un pan por las mañanas, o bien para quien evitó que uno de sus hijos durmiera a la intemperie en una noche fría. Es importante tener en cuenta estas cuestiones elementales, que muestran cómo los indigentes utilizaban y defendían lo que consideraban un derecho a la subsistencia.

TRANSGRESIÓN Y RESISTENCIA: MECANISMOS PARA PRESERVAR EL DERECHO A LA SUBSISTENCIA

Según las autoridades, la "buena conducta" de los internos los hacía "acreedores" de los beneficios del auxilio público.[64] Pero lo cierto es que entre los internos había ancianos "díscolos", niños "mal portados", mujeres rezongonas y jóvenes desobedientes. Los internos robaron, engañaron, se indisciplinaron y no acataron las normas impuestas por las autoridades, como una forma de preservar lo que para ellos era un derecho a la subsistencia. Mediante los pequeños pero constantes actos de subversión, los internos del Hospicio y del Tecpam mitigaron los efectos de lo que ellos concebían como atropellos de la autoridad. Así, de día en día, las manifestaciones de estos actos trazaron el camino para obtener mejores condiciones, asumiendo ciertas obligaciones para no perder los beneficios del auxilio público.[65]

---

[64] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 7 exp. 23, 29 de noviembre de 1879.
[65] Como señala Scott, "cada caso de dominación personal está de hecho íntimamente relacionado con un proceso de apropiación". SCOTT, *Los dominados*, p. 222.

Con el afán de evitar abusos y con la intención de promover un trato más digno, pese a la corta edad de algunos internos, los alumnos del Tecpam se enfrentaron a los profesores que los maltrataban. En el reglamento interno de 1879 se prohibía aplicar castigos corporales a los jóvenes; sin embargo, algunos profesores utilizaron los golpes como instrumento disciplinario.[66] Los alumnos carecían de canales efectivos para confrontar el abuso; no obstante, Jesús Zamora, educando de la Escuela Industrial, acusó al profesor Agustín F. Cuenca de haberle causado una luxación al darle de palos. Una vez expuesta la denuncia, el médico del Tecpam acudió al establecimiento y lejos de defender al interno, determinó que la "falsa víctima" no presentaba "inflamación cardenal o indicio alguno de luxación reciente". Por su parte, el prefecto, acompañado por los encargados de imprenta, de tejeduría, de sastrería y de los profesores de las escuelas, interrogó al alumno y, después de varias preguntas, el joven confesó que había calumniado al profesor, motivado por "muchos otros compañeros" y aclaró que la luxación era antigua y se la había hecho "montando un asno del que se cayó". Quizá mediante la intimidación, las autoridades impidieron que esa "calumnia" dañara el prestigio del profesor Cuenca y se aseguraron de que Zamora recibiera un castigo ejemplar; por ello, el joven fue remitido a la correccional.[67] La documentación consultada no contiene el testimonio del alumno; tampoco sabemos si, en efecto, todo era un plan orquestado por los alumnos para

---

[66] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 4, exp. 1, 1879.

[67] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 5, exp. 30, 14 de febrero de 1880.

desprestigiar al profesor, pero más allá de buscar evidencias del conflicto suscitado entre los internos y las autoridades, parecería que la reglamentación del castigo trazó ciertos límites para la convivencia en el Tecpam, ya fuera porque la denuncia de un abuso fue permitida, ya porque estableció una diferencia entre la disciplina aplicable para la enseñanza y las penas que se imponían por la vía de la corrección.

Sin llegar a una acusación abierta, se insinuaban otras denuncias por malos tratos en la prensa. El diario *La Patria,* en apenas dos renglones, anotó: "Dice una colega que una empleada del Hospicio de Pobres llamada Cecilia da malos tratos a los infelices niños. ¡Será posible Sra. Doña Cecilia!"[68] Quizá previniendo represalias de la Beneficencia en contra del delator, la nota cuidó el carácter anónimo de la denuncia. Dada la cercanía entre los funcionarios de los establecimientos y los indigentes era indispensable cuidar cómo se formulaba una acusación, pues difícilmente se aceptaba la queja y el interno quedaba en la mira de las autoridades inmediatas. En una ocasión llegó a oídos de las autoridades de la Dirección de Beneficencia la queja de los "malos tratos" y la "pésima alimentación" que había en el Tecpam. Pese al carácter ambiguo y anónimo de la denuncia, se tomaron cartas en el asunto y la comisión de vigilancia verificó el origen de esta queja con el prefecto, quien aclaró que la acusación carecía de fundamentos. Según el prefecto, este "rumor" había sido motivado por la "venganza" de unos alumnos después de haber sido expulsados del Tecpam por su mala conducta.[69] Si los jóvenes ex-

[68] PDHN, *La Patria* (12 ago. 1887).

[69] *AHSS, Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Iindustrial de Huérfanos*, leg. 5, exp. 13, 8 de mayo de 1880.

pulsados fueron los autores de la denuncia no lo sabremos, pero con la propagación del "rumor" se cuestionaron algunos aspectos de las condiciones de albergue que brindaba el Estado a través del Tecpam y, al cuestionar los servicios entre los altos funcionarios, se cuestionaba también la autoridad de los funcionarios que laboraban directamente en las instituciones de asistencia.

Además del rumor, los beneficiarios de la asistencia confrontaron las restricciones impuestas por las autoridades cuando no se adecuaban a sus intereses. Por ejemplo, para impedir el ausentismo y la deserción, las autoridades amenazaban a los alumnos con la expulsión y la denuncia de esta práctica en instancias judiciales. No obstante, la fuga y la deserción eran bastante comunes, incluso eran solapadas por la familia.[70] Muestra de ello es lo sucedido con los educandos Manuel Rincón y Domingo Aramburo, quienes huyeron del Tecpam con la ayuda de la familia. Según el informe del prefecto Pablo Frías, los hermanos de Manuel

[70] El 19 de febrero de 1877 se reportó la fuga de tres menores infractores. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 1, exp. 13, 19 de febrero de 1877: El 16 de octubre de 1878 se describió el conato de fuga de dos internos, que fue impedida por algunos educandos, quienes los detuvieron antes de que se descolgaran. También se reportó la huida de tres infractores que, fingiendo una riña, aprovecharon la inexperiencia del nuevo celador para escapar. El prefecto apunta que los tres prófugos mostraban la peor conducta. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 2, exp. 20, 16 de octubre de 1878. En el Hospicio de Pobres registramos un caso de fuga, llevado a cabo por cuatro mujeres del departamento de corrección. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 10, exp. 14, 8 de julio de 1881. Otros dos niños se fugaron durante un paseo que organizó la institución a un circo. PDHN, *La Voz de México* (20 ene. 1889).

Rincón proporcionaron la cuerda que los prófugos amarraron al catre más cercano a la ventana para descolgarse por la pared y huir. La fuga se consumó de manera premeditada mientras los familiares de los educandos hablaban con el director en su oficina para distraerlo.[71]

Las autoridades de las instituciones de auxilio público estaban dispuestas a erradicar las prácticas improductivas para dar paso a una administración eficiente de los recursos. Así, procuraron suprimir costumbres abusivas entre los menesterosos,[72] pero parecería que extraer ropa, herramientas y alimentos, entre otros enseres, de los dormitorios y de los talleres continuó siendo una práctica de los internos. Las amenazas y las denuncias no impidieron que algunos internos del Tecpam robaran, por ejemplo, el papel para imprimir el periódico *Eco de México*, el material para la elaboración del calzado de los niños del Hospicio de Pobres y hasta la pistola que el maestro Isidro Pierre guardaba en un cajón para su uso personal.[73] Resulta claro que si el maestro Pierre utilizaba la pistola como medio para demostrar su autoridad de manera intimidante sobre los alumnos, los jóvenes aminoraron la fuerza simbólica ejercida sobre ellos al hurtar el objeto de amenaza.

Robar para revender o empeñar era una práctica que los indigentes llevaban a cabo aprovechando los recursos que

---

[71] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 1, exp. 27, 2 de febrero de 1877.

[72] *El Distrito Federal* (9 mar. 1873), p. 3.

[73] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 4, exp. 9, 3 de diciembre de 1879; leg. 6, exp. 9, 30 de octubre de 1880, leg. 13, exp. 19, 7 de octubre de 1892; leg. 16, exp. 3, 11 de mayo de 1892.

brindaba la asistencia pública. Al respecto, cabe señalar que algunos ancianos en el Hospicio de Pobres, durante el periodo que permanecieron internos, se las ingeniaban para quitarles los zapatos nuevos a los niños y luego revenderlos en el mercado.[74] También podemos apuntar el caso del interno Elpidio Luna, quien fue acusado por el director del Tecpam de haber empeñado una máquina de coser *New Home* que pertenecía a la institución, luego de descubrir debajo de su almohada la boleta de empeño de 45 pesos.[75] Pese a la transgresión, algunos reingresaron en el Tecpam y en el Hospicio, quizá también porque los internos gozaba de la complicidad de las autoridades, que les concedían cierta impunidad.[76]

El rumor, la deserción, la fuga y el robo no fueron los únicos actos para confrontar las disposiciones de la autoridad.

---

[74] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 8, exp. 14, 17 de febrero de 1880; leg. 8, exp. 25, 8 de mayo de 1880. El caso del robo cometido por los ancianos se convirtió en uno de los pretextos utilizados por las autoridades para justificar el traslado de los adultos mayores al Asilo Particular de Mendigos. No obstante la exclusión de este grupo de la población indigente de los servicios de la asistencia pública, el robo fue tolerado cuando menos durante cuatro años, pues los hurtos se descubrieron en 1880 y no fue sino hasta 1884 cuando los ancianos fueron reubicados en el Asilo de Mendigos.

[75] FRANÇOIS, "Vivir de prestado", p. 107.

[76] El niño Carlos Fernández –aunque fue expulsado cuando lo descubrieron hurtando útiles de la imprenta– fue admitido una vez más, según expuso Pablo Frías, prefecto de la Escuela Industrial (Tecpam), por disposición de las autoridades de la Beneficencia. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 2, exp. 20, 16 de octubre de 1878. AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 4, exp. 1, 1879. Reglamento Interno. Artículo 13º.

Los internos y sus familiares se confabulaban para engañar a las autoridades y cuando podían interponían influencias políticas con el fin de conseguir el internamiento en la institución que mejor se adecuaba a sus intereses. Mediante el engaño, las trampas y el tráfico de influencias, algunos evitaron, por ejemplo, el encierro forzoso impuesto a los transgresores. Tal es el caso de la madre de Antonio Fernández, quien, para evitar el traslado de su hijo a la Correccional del Momoluco, solicitó a la Secretaría de Gobernación el ingreso de éste en el Tecpam; en otras palabras, la madre pidió que su hijo –confinado en una institución para menores infractores– fuera recibido en un establecimiento de auxilio a la indigencia. La solicitud fue aprobada por Gobernación, pero el prefecto de la escuela la rechazó, advirtiendo que la madre había ocultado la condición de infractor del joven Fernández. No podemos precisar si la familia del interno estaba vinculada con el gobierno, pero resulta extraordinario que el propio presidente de la República intercediera a favor de Fernández para que no fuera encerrado en la correccional. El 12 de octubre de 1880, Porfirio Díaz argumentó que la Secretaría de Gobernación se había confundido, enviando equivocadamente a Fernández al "departamento de corregidos", y por consiguiente, era indispensable el ingreso del joven en la Escuela Industrial (Tecpam).[77]

No todos los actos de resistencia práctica eran provocaciones. En las conquistas obtenidas del conflicto cotidiano por la subsistencia, los ancianos del Hospicio, por ejemplo, defendieron su derecho a salir y entrar sin restricciones,

[77] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos Educativos, Escuela Industrial*, leg. 6, exp. 1, 23 de mayo de 1880.

argumentando que si se privaban sus salidas diarias "como tenían costumbre de hacerlo", perdían la posibilidad de abastecerse de "vestuario, jabón para lavarse y cigarros para fumar", que algunos protectores les daban fuera de la institución.[78] Las jóvenes hospicianas también defendieron su derecho a conservar su estancia en la institución por periodos más largos que los establecidos en el reglamento. En teoría, al cumplir 14 años estas internas debían buscarse la vida fuera del Hospicio, pero algunas apelaron a la benevolencia del Estado para permanecer internas, aun cuando tenían medios para subsistir sin ese apoyo.[79] Otras conservaron la calidad de hospicianas al manifestar que los familiares que las reclamaban tenían una conducta deshonrosa o al exponer su deseo de continuar perfeccionando su formación en la escuela y en los talleres del establecimiento.[80] Con estos argumentos algunas mujeres jóvenes aprovecharon la ayuda del Hospicio para subsistir y albergarse en el establecimiento por un tiempo más largo. De esta manera, sin agresión, se conformaron también estrategias efectivas para eludir las restricciones trazadas por las autoridades.

---

[78] *AHSS, Beneficencia Pública, Hospicio de Pobres*, leg. 4, exp. 26, 26 de febrero de 1877.

[79] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, exp. 9, leg. 3, 20 de marzo de 1880. A pesar de que Isabel García rebasaba el límite de edad, las autoridades atendieron la solicitud de esta joven de 27 años que, según expuso, extrañaba la vida que llevaba en el asilo.

[80] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 13, exp. 18, 21 de agosto de 1877. Ángela Gandulfo, de 15 años de edad, por el cariño que le profesaba al establecimiento y con el afán de que le enseñaran "dibujo y música, así como que pueda repasar la aritmética que ya había aprendido", solicitó su permanencia como interna. Las autoridades concedieron esta petición.

No obstante, en 1905, cuando la Beneficencia excluyó de los servicios del auxilio público a las mujeres mayores de 14 años asiladas en el Hospicio de Pobres, éstas emplearon otros medios para conservar su lugar en los establecimientos de la Beneficencia.[81] Primero, para defender lo que ellas consideraban un derecho de subsistencia, acudieron a la Secretaría de Gobernación y, mediante una exposición de motivos, solicitaron la restitución del albergue que el Estado les había concedido;[82] el gobierno, sin embargo, no atendió su demanda. Como segundo recurso, las hospicianas expusieron su caso en otros ámbitos más públicos. Para el *Diario del Hogar*, dirigido por Filomeno Mata, esta exclusión no pasó inadvertida y publicó una nota que si bien no fue crítica del régimen, se solidarizó con estas mujeres desplazadas por la Beneficencia. El diario denunció que, al arrojarlas a la calle "cuando han pasado la mayor parte de sus días en el Hospicio de Pobres", el gobierno las colocaba "en la pendiente de un abismo, cuyo fondo se llama prostitución". La disposición se consideró "cruel y desconsiderada, imprudente e injusta", y, apelando a la responsabilidad social que pretendía asumir la administración de Díaz –cuando menos a partir del imaginario–, el diario impugnó que la obligación de todo buen gobierno era proteger a los débiles, pues "los pueblos y los gobiernos que no saben cumplir con este ineludible deber, no podrán vanagloriarse nunca de ser civilizados".[83]

[81] En 1905, se demolió el Hospicio de Pobres y los niños fueron trasladados del establecimiento que se había ubicado frente a la Alameda desde su fundación al nuevo Hospicio de Niños en la calzada San Antonio Abad.
[82] AHSS, *Beneficencia Pública, Establecimientos de Asistencia, Hospicio de Pobres*, leg. 29, exp. 3, 26 de enero de 1904.
[83] PDHN, *El Diario del Hogar* (26 ene. 1904), p. 2.

A diferencia de los argumentos que las hospicianas expusieron a las autoridades, la denuncia del *Diario del Hogar* fue una forma más abierta de resistencia que pretendía atraer la atención de otros grupos de la población al conflicto por el derecho de subsistencia. La afrenta del diario atentó contra el gobierno de Díaz: cuestionó su benevolencia, denunció el carácter restrictivo y excluyente de esta ayuda y evidenció la insuficiencia del auxilio público. Pero difícilmente, a partir de esta nota periodística, se podría sostener que la lucha por los derechos de subsistencia irrumpió violentamente en la escena pública mexicana durante los años de 1877 a 1905. Más bien, aunada a las múltiples formas de la resistencia, la denuncia en la prensa fue, quizá, un discurso público que denunciaba las deficiencias y los límites del socorro que brindaba el Estado en la ciudad de México.[84] Por ahora y en el ámbito específico de la asistencia, podemos afirmar que estas manifestaciones son atisbos de la inconformidad que suscitó la perdida de lo que se concebía como un medio para obtener el sustento diario.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

La asistencia pública durante el porfiriato no resolvió de manera definitiva la indigencia de los pobres ni tampoco cumplió cabalmente con las expectativas de las autoridades. De hecho, la asistencia en la ciudad de México fue restrictiva

---

[84] GANTÚS, "La ciudad de la gente común". La pobreza y la insuficiencia del auxilio público fueron tratadas por los redactores y dibujantes de los problemas sociales en *La Patria Ilustrada* y *La Época Ilustrada*. En este sentido, queremos anotar que la denuncia de las hospicianas se retomó seguramente como parte de este discurso.

como en el caso de las mujeres al excluirlas del servicio benéfico. Habría que preguntarse también si había otros sectores excluidos de antemano. Me parece que explorar cómo hacían las madres solteras para sobrevivir en una sociedad que las discriminaba es una gran pregunta que ha quedado abierta para investigaciones ulteriores. No obstante, en el afán por la subsistencia, niños, jóvenes, mujeres y ancianos, cuando pudieron, ingresaron en los establecimientos de la Beneficencia para paliar su indigencia. Quienes vivían con medios precarios y mudables –hoy, artesano, mañana, vendedor callejero, el mes próximo empleado doméstico– concibieron al auxilio público como otra forma de hacer frente a sus necesidades y solventar las carencias más apremiantes. En esta lógica, los internos cumplieron con los requisitos de ingreso, actuaron según las exigencias institucionales y se apegaron a las normas de los establecimientos de asistencia pública. Empero, su actitud no supuso la anulación de sus intereses. Más bien, consecuentemente con sus necesidades y en función de lo que les parecía más conveniente, aprovecharon los recursos brindados en el Tecpam y en el Hospicio para paliar su indigencia.

Se puede concluir que los beneficiarios no fueron receptores pasivos de los recursos, ni tampoco asumieron con absoluta abnegación las expectativas y los mecanismos de control impuestos por las autoridades; por el contrario, en esta urdimbre de intereses, hemos querido mostrar los atisbos de una incipiente conciencia del derecho que tenían los grupos más necesitados a subsistir. Sabemos que esta conciencia careció de manifestaciones contundentes, pero los menesterosos pudieron expresar su lucha a través de canales informales: en el ámbito de lo cotidiano defendieron su de-

recho a comer, dormir bajo techo y obtener un trabajo remunerado; se opusieron al trato indigno, a los golpes, pero sobre todo, se manifestaron contra la exclusión de este servicio público que, dada la costumbre de ser asistidos, consideraban como un derecho consuetudinario a la subsistencia.

La tensión entre los que dan y los que reciben no es una discusión, desde luego, agotada, ni tampoco suscrita al periodo que hemos abordado, como se aprecia en la actualidad cuando los especialistas y las instituciones debaten, por ejemplo, sobre los criterios que debemos utilizar para medir la pobreza y, a partir de ello, establecer qué sectores de la población deben recibir ayuda de los programas para abatirla. Subyace en esta idea de pasos largos, desde el México del siglo XIX hasta el de nuestros días, la tendencia institucional a dar atención a la "gente de bien", a la "redimible", a los "ciudadanos honestos", que no necesariamente es la gente que sufre el mayor desamparo ni la que probablemente requiere la asistencia pública con mayor urgencia.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHDF	Archivo Histórico del Distrito Federal, México.
AHMLSR	Archivo Histórico y Memoria Legislativa del Senado de la República, México, D. F.
AHSS	Archivo Histórico de la Secretaría de Salud, México, D. F.
PDHN	Portal Digital de la Hemeroteca Nacional, México.

AGOSTONI, Claudia

"Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología", en AGOSTONI y SPECKMAN GUERRA (eds.), 2005, pp. 167-192.

AGOSTONI, Claudia y Elisa SPECKMAN GUERRA (eds.)

De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

ARÉCHIGA CÓRDOBA, Ernesto

"De acueductos, acequias y atarjeas: obra hidráulica para la ciudad de México, 1810-1929", en BARBOSA y GONZÁLEZ (coords.), 2009, pp. 127-171.

"La formación de un barrio marginal: Tepito entre 1868 y 1929", en COLLADO (coord.), 2004, pp. 271-293.

ARROM, Silvia Marina

"El Hospicio de Pobres, un experimento fracasado de control social, 1774-1884", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (comps.), 2000, pp. 115-131.

Containing the Poor. The México City Poor House, 1774-1871, Durham, Duke University Press, 2000.

BARBOSA, Mario

El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

BARBOSA, Mario y Salomón GONZÁLEZ (coords.)

Problemas de la urbanización en el valle de México, 1810-1910. Un homenaje visual en la celebración de los centenarios, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2009.

BLUM, Ann Shelby

"Children without Parents: Law, Charity and Social Practice, Mexico City, 1867-1940", tesis de doctorado en historia, Berkeley, California, Universidad de California, 1998.

BRISEÑO, Lillian

Candil de la calle, oscuridad de su casa. La iluminación en la Ciudad de México durante el Porfiriato, México, Instituto Mora, Tecnológico de Monterrey, Miguel Ángel Porrúa, 2008.

CASTILLO CANCHÉ, Jorge Isidro

"La pobreza en Yucatán. Ideas, instituciones y prácticas sociales, 1786-1856", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2002.

COATSWORTH, John y Allan TAYLOR

Latin America and the World Economy since 1800, Cambridge, Mass, Harvard University Press, 1999.

COLLADO, María del Carmen (coord.)

Miradas recurrentes I. La ciudad de México en los siglos XIX y XX, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, 2004.

CORTÉS, Fernando, Agustín ESCOBAR y Mercedes GONZÁLEZ DE LA ROCHA

Método científico y política social. A propósito de las evaluaciones cualitativas de programas sociales, México, El Colegio de México, 2008.

COVARRUBIAS, José Enrique

En busca del hombre útil. Un estudio comparativo del utilitarismo neomercantilista en México y Europa, 1748-1833, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

CUÉLLAR, José Tomás

Los fuereños, México, Offset, 1985.

DOLLERO, Adolfo

México al día (impresiones y notas de un viajero), París, C. Bouret, 1911.

FRANÇOIS, Marie

"Vivir de prestado. El empeño en la ciudad de México", en STAPLES (coord.), 2005, pp. 81-117.

GANTÚS, Fausta

"La ciudad de la gente común. La cuestión social en la caricatura de la ciudad de México a través de la mirada de dos periódicos: 1883-1896", en *Historia Mexicana*, LIX:4 (236) (abr.-jul. 2010), pp. 49-74.

GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora

"The Evolution of Prices and Real Wage in Mexico from the Porfiriato to the Revolution", en COATSWORTH y TAYLOR, 1999, pp. 347-378.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes

"Espirales de desventajas: pobreza, ciclo vital y aislamiento social", en SARAVÍ (ed.), 2006, pp. 137-166.

GONZÁLEZ DE LA ROCHA, Mercedes y Paloma VILLAGÓMEZ

"¿Encuesta o etnografía? Avances y tropiezos en el estudio del intercambio social", en CORTÉS, ESCOBAR y GONZÁLEZ DE LA ROCHA, 2008, pp. 297-373.

GUADARRAMA, Gloria

Entre la caridad y el derecho. Un estudio sobre el agotamiento del modelo nacional de asistencia social, México, El Colegio Mexiquense, Consejo Estatal de Población del Estado de México, 2001.

GUERRERO, Julio

La génesis del crimen en México. Estudio de psiquiatría social, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1901.

GUTIÉRREZ, María Florencia

"El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a finales del siglo

XIX", tesis de doctorado en historia, México, El Colegio de México, 2006.

ILLADES, Carlos

"La representación del pueblo en el segundo romanticismo mexicano", en *Signos históricos*, 10 (2003), pp. 16-36.

Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

Hacia la República del trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, El Colegio de México, 1996.

ILLADES, Carlos y Ariel RODRÍGUEZ KURI (comps.)

Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

Instituciones y ciudad. Ocho estudios históricos sobre la ciudad de México, México, ¡Uníos!, 2000, «Sábado Distrito Federal».

LEAR, John

"Del mutualismo a la resistencia: las organizaciones laborales en la ciudad de México de fines del porfiriato a la Revolución", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (comps.), 1996, pp. 275-309.

LEES, Lynn Hollen

"The Survival of the Unfit: Welfare Policies and Family Maintenance in Ninetheenth-Century London", en MANDLER (ed.), 1990, pp. 68-91.

LEEUWEN, Marco H. D. van

"Logic of Charity: Poor Relief in Preindustrial Europe", en *Journal of Interdisciplinary History*, XXIV:4 (primavera 1994), pp. 589-613.

LICEAGA, Eduardo

Proyecto de hospital general en la Ciudad de México. Aplicaciones, modificaciones y perfeccionamientos que se han introducido en el proyecto primitivo. Documentos coleccionados por el Dr. Eduardo Liceaga, director médico de la construcción, México, Imprenta de Eduardo Dublán, 1900.

LIDA, Clara E. y Sonia PÉREZ TOLEDO (comps.)

Trabajo, ocio y coacción. Trabajadores urbanos en México y Guatemala en el siglo XIX, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Miguel Ángel Porrúa, 2001.

LOMNITZ, Larissa

Cómo sobreviven los marginados, México, Siglo Veintiuno Editores, 1975.

LORENZO RÍO, María Dolores

"'Una ojeada a la indigencia'. Los pobres y los proyectos asistenciales a finales del siglo XIX en la ciudad de México", en *Filantropía y acción solidaria en la historia de México*, México, Centro Mexicano para la Filantropía A. C., 2009, pp. 87-117.

"El Tecpam de Santiago. Una institución de asistencia pública para los futuros trabajadores", en RODRÍGUEZ y MANNARELLI (coords.), 2007, pp. 247-261.

El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la ciudad de México, 1877-1905, México, El Colegio de México, El Colegio Mexiquense, 2011.

LORETO LÓPEZ, Rosalva (coord.)

Casas, viviendas y hogares en la historia de México, México, El Colegio de México, 2001.

MANDLER, Peter (ed.)

The Poor on Relief in the Nineteenth-Century Metropolis, Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1990.

MORALES, María Dolores y María GAYÓN

"Casas y viviendas de la ciudad de México, espejos de las transformaciones urbanas 1848-1882", en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, VII:146 (016), 1º de agosto de 2003, http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-146(016).htm, 2003.

"Viviendas, casas y usos de suelo en la ciudad de México, 1848-1882", en LORETO LÓPEZ (coord.), 2001, pp. 339-377.

PADILLA ARROYO, Antonio

"Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861-1910", en *Cuicuilco*, 11:32 (sep.-dic. 2004), pp. 121-155.

PÉREZ TOLEDO, Sonia

"Trabajadores urbanos, empleo y control en la ciudad de México", en LIDA y PÉREZ TOLEDO (comps.), 2001, pp. 157-196.

PEZA, Juan de Dios

La beneficencia en México, México, Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.

PICCATO, Pablo

"Rateros: lenguaje cotidiano, reforma social y crimen, 1890-1930", en ILLADES y RODRÍGUEZ KURI (comps.), 2000, pp. 217-247.

PORTER, Susie S.

Working Women in México City. Public Discourses and Material Conditions, 1879-1931, Arizona, The University of Arizona Press, 2003.

RAMOS ESCANDÓN, Carmen

Industrialización, género y trabajo femenino en el sector textil mexicano. El obraje, la fábrica y la compañía industrial, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2004.

RIVERA CAMBAS, Manuel

México pintoresco, artístico y monumental: las descripciones contienen datos científicos, históricos y estadísticos, México, Reforma ts. I y II, 1872.

RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Pablo y María Emma MANNARELLI (coords.)

Historia de la infancia en América latina, Colombia, Universidad Externado de Colombia, 2007.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

La experiencia olvidada. El ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1996.

SALAZAR ANAYA, Delia y Lilia VENEGAS AGUILERA (coords.)

El XX desde el XXI. Revisando un siglo, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, «Colección Científica».

SÁNCHEZ CALLEJA, María Eugenia

"Asistencia pública en México, Un proceso histórico (1900-1940)", en SALAZAR ANAYA y VENEGAS AGUILERA, 2008, pp. 291-307.

SARAVÍ, Gonzalo (ed.)

De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina, Buenos Aires, Prometeo Libros, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 2006.

SCOTT, James, C.

Los dominados y el arte de la resistencia, México, Era, 2000.

SPECKMAN GUERRA, Elisa

Crimen y castigo: legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (ciudad de Méxi-

co, 1872-1910), México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.

STAPLES, Anne (coord.)

Historia de la vida cotidiana en México, t. IV, *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

TRUJILLO, Mario

Operarios fabriles en el Valle de México, 1864-1884, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores de Antropología Social, El Colegio de México, 1997.

LA HIGIENE ESCOLAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN LOS INICIOS DEL SIGLO XX*

María Eugenia Chaoul
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

"La atmósfera caliente, de olor nauseabundo que provoca vértigo" invadía los salones de clase en las escuelas primarias de algunos rumbos de la ciudad de México en donde se reportaba una aglomeración tal, que las bancas se juntaban para que se pudieran "[colocar] tres y hasta cuatro niños en cada sitio unitario" y en casos extremos, los educandos se sentaban por turnos. "El hacinamiento de alumnos sucios de cuerpo y ropa, con cabellos hirsutos, desmesuradamente largos e invadidos de parásitos, con secreciones cutáneas fétidas" era una prueba de que las escuelas urbanas tenían mayores necesidades en comparación con los planteles foráneos.[1]

Fecha de recepción: 28 de febrero de 2011
Fecha de aceptación: 30 mayo de 2011

* Una versión preliminar de este texto fue presentada el 20 de septiembre de 2010 en el Seminario Permanente de Historia Social y Cultural del Centro de Estudios Históricos de El Colegio de México. Agradezco a todos los integrantes los comentarios y sugerencias que me brindaron.

[1] González Ureña, "Informe", en *Anales* (julio 1910). La ley del 26 de

Entre 1908 y 1909, siete inspectores médicos adscritos a las zonas escolares de la capital dieron cuenta del lamentable estado de algunos planteles en los barrios más pobres. Si el ideal de la escuela moderna era contar de manera permanente con suficiente agua, aire y luz para permitir un espacio aséptico y una estancia segura de los niños, la realidad no podía estar más alejada de este objetivo, pues gran parte de los establecimientos se ubicaban en casas rentadas que habían sido adaptadas para escuelas y carecían de los mínimos requisitos para funcionar con base en los principios de limpieza.

Es cierto que, con el nacimiento del nuevo siglo y con el ideal de las modernas ciudades europeas, la capital de México había incorporado algunos elementos que permitían vislumbrar el progreso y el orden del cual se ufanaba el régimen porfiriano. Sin embargo, también es verdad que esta misma ciudad, que se enorgullecía de atraer la atención hacia sí misma –con grandes avenidas y bulevares, una arquitectura que dramatizaba el poder civil, monumentos dedicados a los héroes nacionales y las magnas obras del drenaje–, era un espacio en el que otras transformaciones tenían lugar.

Para 1900 por ejemplo, la población había aumentado cerca de 50% y se habían formado numerosos asentamientos

---

marzo de 1903 organizó al Distrito Federal en 13 municipalidades. El municipio de la ciudad de México era la sede de los poderes federales, las otras 12 municipalidades eran: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa. Véase HERNÁNDEZ, *Distrito*, pp. 148-149. Cuando los inspectores escolares se refieren a las escuelas foráneas quiere decir que se encuentran en alguna de esas municipalidades.

sin plan ni programa alguno. Ante el crecimiento desordenado de la capital y la fuerte presión habitacional, los contrastes eran evidentes. Al lado de desarrollos urbanísticos de lujo se encontraban asentamientos irregulares, densamente poblados, carentes de todos los servicios y una urbanización inconclusa rodeada de basura y terrenos baldíos. Por otra parte, la falta de agua potable, la venta de alimentos adulterados, la sobrepoblación en las vecindades, la proliferación del vicio y la criminalidad en algunos barrios parecían contradecir las grandes expectativas que prometía el nuevo siglo. Para 1901, la ciudad reportaba una tasa de defunciones de 57.4 por cada 1 000 habitantes, cifra que triplicaba los niveles de Londres o de Nueva York en esa misma época.[2]

Con la entrada de las teorías sobre gérmenes patógenos desde la última década del siglo XIX, la mirada de los higienistas se posó en los sectores más desfavorecidos quienes, por las condiciones en que vivían, podían representar desde el punto de vista médico un peligro para la salud y el orden social. Si la promiscuidad y el hacinamiento eran vistos como signos de transmisión de enfermedades, de laxitud moral y de indisciplina, la falta de higiene y el alto consumo de alcohol se asociaron con patologías sociales que debían ser erradicadas en razón de alcanzar el progreso. La importancia que adquirió la bacteriología al iniciar el siglo permitió que los higienistas se proclamaran a sí mismos no sólo como guardianes que podían prevenir las enfermedades sino como regeneradores del medio social y de la moralidad.[3]

---

[2] AGOSTONI, *Monuments*, pp. 26-35; RODRÍGUEZ KURI, *La experiencia olvidada*, pp. 86-87.

[3] CARRILLO, "Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres", pp. 114-115.

La higiene, bajo los nuevos postulados científicos, se convirtió en un mandato social que debía ser incorporado en todos los ámbitos de la vida cotidiana, un deber patriótico "puesto que la patria necesita no del desmayado brazo, fruto de la molicie, sino de músculos potentes que abran surcos, tiendan rieles, perforen minas y taladren montañas".[4] En ese sentido, cuidar el ambiente escolar desde el punto de vista médico era muy importante pues se concebía como el mejor modo de preparar "la virilidad social".[5]

No es casual que ante el reporte de la inspección escolar en 1908, los higienistas pensaran que las escuelas oficiales, tal como operaban, podían ser una influencia nociva para los alumnos tanto por la aglomeración que presentaban, como porque en ellas los niños estaban destinados a pasar sus mejores años de vida. Las modernas recomendaciones no sólo de la higiene sino también de la pedagogía aconsejaban construir la escuela como un lugar exclusivo, que tuviera asignadas tareas propias y definidas. Los planteles tendrían que ser un espacio excluyente del mundo adulto en donde se garantizara el control de todas las condiciones de aprendizaje y un medio saludable para el desarrollo de los educandos.

Hacer de la escuela un lugar reconocido y además lograr que amplios sectores sociales aceptaran e incorporaran en su rutina diaria la necesidad de mandar a sus hijos a los planteles, no fue una tarea fácil. La inclusión del discurso higiénico en las escuelas de la capital fue, en ese sentido, decisiva porque permitió acercar la escuela a la familia y dotar a los establecimientos de un valor social. Si este re-

---

[4] GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p. 15.
[5] RUIZ, "Cartilla", p. 163.

quisito era alcanzado, entonces la autoridad podía tener toda la libertad para controlar el ambiente donde los niños se desarrollaban.

Por ello, a medida que el Ejecutivo federal asumía nuevas funciones docentes y enfrentaba retos derivados de la urbanización, como la mortalidad infantil, la pobreza y el hacinamiento, la higiene proporcionaba –bajo el manto de neutralidad y objetividad científica despolitizada– los argumentos y los instrumentos para atender problemas muy concretos cuya solución resultaba inviable si la administración pública no incorporaba a expertos. Considero que las iniciativas de los médicos en el proyecto educativo permitieron gestar un cambio institucional al utilizar las escuelas como instrumento de política y convertir los planteles no sólo en centros de educación, sino en agencias sociales para la resolución de problemas urbanos.[6]

Este artículo explora cómo la higiene escolar fue el principio de validez que permitió al Ejecutivo federal imprimir una legitimidad indiscutible a las tareas docentes que aseguró mayor cobertura y extensión en su actuación. Propongo que el discurso médico, mediatizado por la política educativa, confirió al gobierno un aval de base científica con el cual pudo asegurar una intervención que abarcó no

[6] Una política pública necesariamente debe desplegar una racionalidad instrumental que es todo el caudal técnico que le permite al gobierno cambiar una situación dada por una que atienda a los fines del Estado, pero también debe contar con una racionalidad comunicativa sobre la cual incide para tratar de modificar las percepciones sobre la nueva realidad. Véase MAJONE, *Evidencia*, pp. 75-84. En ese sentido, el cambio institucional de la escuela se presenta como una cadena de decisiones que buscaron dotar de valor social a los planteles y lograr la asistencia regular de los alumnos mediante medios no coactivos.

sólo el ámbito escolar sino también el social, brindándole la posibilidad de alterarlo.

Es bien sabido que el interés de los higienistas por las escuelas se remonta al Congreso Higiénico Pedagógico realizado en 1882. Este foro, ampliamente promovido por la prensa, había permitido difundir un discurso a manera de denuncia sobre las malas condiciones de las escuelas que en ese entonces manejaba el Ayuntamiento. Las intervenciones de los médicos en esa ocasión se habían ceñido a ejercer señalamientos sobre las condiciones indispensables de sanidad, los requisitos que debían cumplir los inodoros, los métodos científicos para el aprendizaje y los modelos más idóneos para el mobiliario escolar.[7] No obstante, 26 años más tarde, los médicos darían un vuelco al "deber ser" del discurso higiénico para convertirlo en una práctica. Su intervención en las escuelas ahora a cargo del gobierno federal, se llevaría a cabo de manera progresiva, consistente y directa en el diseño de políticas, y su presencia en los planteles sería indiscutible.

Este cambio se entiende por la confluencia de varios factores: en primer lugar, la creación de la Secretaría de Ins-

[7] Luis E. Ruiz, Domigo Orvañanos, José María Rodríguez y Cos y Rafael Villanueva, entre otros, habían señalado los problemas sanitarios de los edificios que albergaban las escuelas municipales, tales como la falta de luz y de agua. Habían esbozado la necesidad del aislamiento de los niños enfermos y los requerimientos de materiales educativos y mobiliario que no deformara la vista ni la postura de los alumnos. Para más información, consúltese *Memorias*, 1883. Una amplia difusión del Congreso se le dio en la prensa a lo largo de un año. Véase por ejemplo, *La Patria* (22 ene. 1882 y 23 ene. 1883), *El Siglo Diez y Nueve* (15 abr. 1882 y 27 ene. 1883), *El Diario del Hogar* (19 abr. 1882 y 28 jul. 1882) y *La Libertad* (4 sep. 1883).

trucción Pública y Bellas Artes en 1905. En efecto, a pesar de que la Secretaría contó con una jurisdicción limitada, pues su actuación se reducía al Distrito Federal y Territorios, sin duda su creación representaba un triunfo largamente esperado por el Ejecutivo federal porque permitía difundir el flamante modelo educativo nacional desde la capital. Con Justo Sierra al frente y un grupo de apoyo compuesto por personajes como Ezequiel Chávez y Gregorio Torres Quintero, las modernas estrategias pedagógicas prometían tener mayor visibilidad desde el nuevo despacho. Junto con ellos, Manuel Uribe y Troncoso, Eugenio Latapí, Jesús González Ureña y su equipo de médicos, arquitectos e ingenieros se convertirían en los principales promotores de los cambios en lo que respecta a la higiene escolar.[8] En segundo lugar, la nueva Secretaría posibilitó que este equipo pudiera disponer de un margen de maniobra más amplio en la administración y contar con mayores recursos económicos. Y en tercer lugar, el reconocimiento internacional de los higienistas mexicanos como promotores de una reglamentación de punta en el Consejo Superior de Salubridad respaldó su actuación como expertos y les abrió nuevos campos de acción.[9]

[8] Otros de los médicos que acompañaron a Uribe y Troncoso fueron Ricardo C. Cicero, como profesor de la clínica dermatológica de la Escuela Nacional de Medicina y Jesús E. Monjarás. El arquitecto Nicolás Mariscal y Piña fue el ganador del concurso convocado por la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas en 1901 para la realización de las escuelas modelo. De manera indirecta, el ingeniero Isidro Díaz Lombardo y el ingeniero Manuel F. Álvarez formaron parte de este equipo. Véanse CHANFÓN, *Historia de la arquitectura*, pp. 297-304; MENÍNDEZ, "Modernidad", p. 186.

[9] El reconocimiento de la labor de los higienistas mexicanos por parte

Todo este capital político se tradujo en la aprobación en 1908 de una nueva ley de educación primaria considerada la "joya" de la Secretaría de Instrucción Pública. Con ella, el Estado pudo asumir bajo su mando el desarrollo total del niño y dotarse de nuevas tareas hasta entonces inéditas. Sierra lo explicaba así:

> Asumimos la responsabilidad de considerar al Estado como educador, no como simple instructor. El Estado *debe encargarse* con plena conciencia de la trascendencia que esto tiene, *debe encargarse* de buscar en el niño al hombre físico, moral e intelectual: *debe procurar* el desarrollo armónico de sus facultades, de estos tres modos de ser, y añadir otro, el modo estético, es decir educar la facultad de concebir lo bello y formar el gusto.[10]

Es previsible entonces que cuando un Estado se promueve a sí mismo para hacerse cargo de la formación completa del individuo deberá necesitar una administración capaz

de la American Public Health Association y la cooperación sanitaria con Estados Unidos y Canadá permitieron legitimar la acción del Estado mexicano en la organización y movilización sanitaria de la población. Véase Ross, "Mexico's Superior", pp. 574-602. Aunado a lo anterior, Uribe y Troncoso participó como delegado en el Congreso de Higiene celebrado en Berlín en 1907, y para 1910 higienistas mexicanos participaron en el III Congreso Internacional de Higiene Escolar. Véase MENÍNDEZ, "Modernidad", p. 181. Véase también el periódico *El Tiempo* (12 abr. 1910). El Consejo Superior de Salubridad fue la máxima autoridad sanitaria del país; fundado en 1841, alcanzaría mayor proyección hacia 1885 bajo la dirección del Dr. Eduardo Liceaga, quien duró en el cargo hasta 1913. Formaron parte de él Agustín Reyes, Domingo Orvañanos y Nicolás R. Arellano. LICEAGA, *Mis recuerdos*.

[10] El subrayado es mío. Esta misma idea se puede apreciar también cuando Sierra habla de la educación como un servicio público de primer orden. Véase SIERRA, *Obras*, t. VIII, p. 230.

de ser operativa. Y precisamente como la ciudad de México fungió como el escaparate para dar a conocer las nuevas corrientes higiénico-pedagógicas a los estados de la República, las escuelas de la capital se convirtieron en el terreno de prácticas de los expertos. Los médicos y arquitectos tendrían la importante función de atender "en primer lugar las condiciones del medio en que se va a desarrollar la actividad del niño, y en segundo lugar al niño mismo".[11] El meollo del discurso higiénico consistió en la regulación del espacio escolar y por consiguiente, en normar las condiciones materiales de los edificios, el mobiliario de clase y el material de enseñanza. El espacio escolar salubre se equiparó a un ambiente moral deseable, de ahí que fuera preciso remediar la habilitación de los edificios y los problemas sanitarios de una red escolar compuesta en su mayoría por casas particulares rentadas que habían sido adaptadas para escuela y que acentuaban una problemática sanitaria muy seria.

Una asignatura que ha quedado pendiente en las investigaciones que han abordado la higiene escolar ha sido analizar cómo el discurso médico tuvo una expresión material y cómo mediante el espacio escolar y su relación con el entramado urbano, los higienistas pudieron demostrar sus realizaciones.[12] Acorde con la experiencia científica en tor-

[11] GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p. 12.

[12] La variedad de las temáticas en las investigaciones históricas que abordan la higiene escolar ha permitido generar múltiples aproximaciones al tema. Entre otros aspectos, se han mostrado las características de las prácticas médicas en la inspección escolar; se han analizado los manuales escolares como fuentes documentales para demostrar la influencia de la medicina en el saber pedagógico; se ha hecho hincapié en la labor disciplinaria de la higiene, y se han estudiado las prácticas higiénicas en las escuelas como una derivación del nuevo concepto de

no a las epidemias, las cuarentenas, los cordones sanitarios y el manejo de los servicios urbanos, los médicos entendieron que la higiene escolar era en parte –a la manera como funcionaba la salud pública– una forma espacial de gobernar. Acotar, marcar, segregar, aislar, delimitar, separar y controlar serían algunas de las líneas argumentativas que buscaron construir una política institucional durante la primera década del siglo XX.

PRIMERO LOS PLANTELES

En 1909, la Secretaría de Instrucción Pública dispuso que un cuerpo de arquitectos inspectores tuviera por cometido hacer las remodelaciones necesarias a las escuelas primarias de la ciudad siguiendo los lineamientos higiénicos. Un inspector arquitecto al mando, con dos ayudantes y un encargado de localizar casas propias recorrieron la capital buscando mejores opciones y rindieron informes que fueron analizados en las juntas mensuales que se celebraban en la Dirección General de Educación Primaria, donde concurrían todos los médicos inspectores y se examinaban de cerca las condiciones de cada una de las escuelas.[13]

niñez que surgió hacia finales del siglo XIX. Véanse por ejemplo NOGUERA, "Los manuales de higiene en Colombia", pp. 278-303; CARRILLO, "Vigilancia y control del cuerpo de los niños", pp. 171-208; RODRÍGUEZ DE ANCA, "Apuntes", pp. 15-35; CASTILLO, *Conceptos, imágenes y representaciones*, pp. 145-178.

[13] Presupuesto de la Secretaría de Instrucción Pública para el año fiscal 1908-1909: escuelas de instrucción primaria elemental en *Boletín de Instrucción Pública*, t. XI, p. 123 y Presupuesto de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes para el año fiscal 1909-1910: escuelas

La tarea no era fácil, pues la infraestructura escolar compuesta por casas rentadas de la más variada índole se había configurado, a lo largo de los años, como un mosaico con una amplia variedad de espacios. El reto, si se querían introducir algunas mejoras, era enorme, pues los planteles cambiaban de domicilio con gran frecuencia, ya sea porque se terminaba el contrato de renta o bien por falta de espacio. Así, por ejemplo, en las zonas más densamente pobladas, al oriente de la ciudad, dominaban las escuelas pequeñas ubicadas en edificios de vecindad cuyos problemas de hacinamiento eran constantes, pues en un mismo inmueble los alumnos, la familia del director y los propios inquilinos compartían los baños y los espacios de uso común. En otros planteles de la zona norte, por el contrario, las casas eran adaptadas para servir como escuelas a la vez que albergaban al director y a su familia, de modo que las aulas colindaban con las recámaras, el patio con la cocina y los baños, ubicados casi siempre al fondo de la casa, resultaban insuficientes para el gran número de alumnos. En ocasiones, la familia del director ocupaba tres cuartas partes del inmueble y dejaba el resto para el plantel.[14]

A pesar de los esfuerzos de los inspectores por buscar lugares adecuados, los resultados siempre eran insatisfactorios. Por ejemplo, de los 109 edificios que los propietarios ofrecieron rentar a la Secretaría en 1909, se aceptaron sólo 56 y se desecharon 53, pero únicamente se pudieron poner a funcionar tres de ellos.[15] Sólo en ese año, se des-

de instrucción primaria elemental en *Boletín de Instrucción Pública*, t. XII, p. 211.

[14] CHAOUL, "La escuela nacional elemental", pp. 145-176.

[15] Uribe y Tronocos, "Informe", en *Anales* (julio 1911).

tinaron 75 000 pesos para la reparación de edificios escolares, 3 800 pesos para la mudanza de planteles y 400 000 pesos para el pago de rentas de casas, gasto sólo equiparable a los 300 000 pesos que se emplearon para la compra de material escolar, mobiliario y enseres de enseñanza. Además, el aseo y la preservación higiénica de las escuelas costaron al erario público 40 000 pesos.[16]

La amplia oferta de edificios para renta revela que tener un contrato con la Secretaría de Instrucción Pública era un buen negocio para los propietarios de inmuebles, pues las adaptaciones para convertir el edificio en escuela garantizaban un ingreso seguro por lo menos por diez años, con posibilidad de renovación del contrato. Sin embargo, muchas veces los dueños del edificio tenían que estar de acuerdo con las modificaciones y, en ocasiones, el alto costo de éstas impedía llevarlas a cabo. Es evidente, por tanto, que el saneamiento de la red escolar hacia finales del porfiriato se presentaba como un proceso, además de lento, muy costoso. Si se toman en cuenta los datos anteriores, la habilitación higiénica de los planteles significó un total de 711 800 pesos. En otras palabras, el costo de seguir los criterios higienistas representó más de tres cuartas partes del presupuesto de 1908-1909.

Dada esta situación, para llevar a cabo las obras de adaptación, la mirada de los médicos y arquitectos se posó principalmente en el salón de clases, que se consideró el núcleo de la escuela. Y aunque los criterios se basaban en

---

[16] Presupuesto de la Secretaría de Instrucción Pública para el año fiscal 1908-1909: escuelas de instrucción primaria elemental en *Boletín de Instrucción Pública*, t. XI, p.123.

que los niños pudieran estar cómodamente repartidos, con una distancia de 1.25 m entre ellos, lo cierto es que la presión demográfica y la falta de escuelas en varias zonas de la ciudad fueron dos de los factores más importantes para que las remodelaciones se hicieran a marchas forzadas y se abrieran salones en patios de juegos, se derribaran paredes para ampliar espacios y se convirtieran cocinas en aulas. Las interminables obras continuaron hasta 1913, con remodelaciones donde se quitaba el papel tapiz y se pintaban de blanco las paredes con objeto de darles mucha luz y dejarlas perfectamente aseadas. La reposición de vidrios rotos, la compostura de puertas y el arreglo de cuarteaduras mantuvo ocupados a los inspectores arquitectos, que buscaban obtener mayor rendimiento del espacio según los criterios higiénicos.[17]

Sin lugar a dudas, la intervención más marcada y costosa de los médicos se dirigió a remodelar los excusados en los planteles. A medida que la red hidráulica y el drenaje se extendían a lo largo y ancho de la capital, el imperativo fue conectar la escuela para que "las materias fecales fueran conducidas al albañal de la casa y de allí a la red de atarjeas de la ciudad".[18] A diferencia de los excusados de fosa móvil y de fosa fija que existían en los planteles urbanos y que almacenaban las materias excrementicias hasta que los receptáculos estaban llenos e infestaban de "emanaciones mefíticas"[19] todo el edificio, el reordenamiento del espacio escolar giró sobre el ideal de alejar de forma continua los

[17] AHGDF, *Instrucción Pública en General*, Escuelas elementales, vol. 2531.
[18] GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p. 39.
[19] GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p. 39.

desechos humanos fuera de los planteles y en ese sentido separar lo limpio de lo sucio.[20]

Siguiendo el ejemplo del Ministerio de Instrucción Pública francés que 75 años atrás había previsto que todos los establecimientos educativos contaran con el sistema de excusados de *water closet* que garantizaba la pureza del inmueble,[21] los higienistas mexicanos buscaron a su vez sanear el medio escolar con este tipo de retretes que deberían estar colocados en una pieza cerca de los salones de clase para que "pudiera[n] ofrecer un verdadero derroche de higiene [y] su sola vista sugiera el aseo e inculque buenos hábitos a los visitantes".[22]

La incorporación del sistema de excusados en algunos planteles no sólo representó un cambio radical en el ambiente escolar, sino también la conquista de un nuevo espacio vinculado al aula. A diferencia de la fosa fija que tenía que estar lo más alejada posible del salón de clase, los nuevos retretes fueron colocados al final del pasillo y su cercanía

---

[20] Desde el punto de vista de la antropología, Mary Douglas propone que el miedo a la contaminación está relacionado con el miedo a la desviación moral. Por ello, el proceso de institucionalización requiere una convención y una clasificación sobre la cual se redefinan las reglas y los límites sociales. Las personas o, en este caso, los espacios que no se adecuan al sistema clasificatorio son considerados moralmente reprensibles. Véase DOUGLAS, *Cómo piensan las instituciones*, p. 45. Sobre esta misma vertiente puede verse también BASHFORD, *Imperial Hygiene*, pp. 15-24.

[21] Guerrand ha apuntado, para el caso francés, algunas de las múltiples repercusiones culturales, incluso fisiológicas que trajo consigo esta innovación y las consecuencias de la nueva disciplina. Para el caso francés véase GUERRAND, *Las letrinas*, p. 115.

[22] GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p. 45 Sobre la separación de lo limpio y lo sucio véase DOUGLAS, *Cómo piensan las instituciones*, p. 50.

permitía que los maestros pudieran dominar con la mirada, desde su escritorio, la cabeza y los pies del educando, pues las puertas de media altura estaban diseñadas para ello.[23]

No resulta claro cuándo exactamente se logró la reconversión de los excusados para toda la red escolar en la ciudad de México, pero sí se puede decir que la difusión de las modificaciones higiénicas estuvo condicionada al abastecimiento regular de agua. Proveer de agua a la capital implicó una obra importante en la cual se sustituyeron los pozos artesianos y los manantiales por el tendido de tuberías y un sistema compuesto por acueductos subterráneos para traer el líquido desde Xochimilco.[24] Aun cuando en 1913 Victoriano Huerta tuvo como prioridad reorganizar los servicios públicos de la capital y se completó la red hidráulica, fue preciso esperar a que los propietarios hicieran la conexión del inmueble con este servicio, proceso que no fue inmediato. Sin embargo, en ese interludio, las teorías médicas no ajenas aún a la creencia de que las patologías se contagiaban por los miasmas y efluvios, la desinfección de

[23] La mirada del profesor pretendía reeducar a los niños para que no se subieran encima de los asientos, obligarlos a sentarse en ellos y vigilar que no se masturbaran; y pese a que algunos higienistas tenían miedo de que las alumnas se contagiaran de sífilis y gonorrea al sentarse, la domesticación de la defecación imperó. Véase GUERRAND, *Las letrinas*, p. 135.

[24] Desde los manantiales de Xochimilco se llevarían 2 100 litros por segundo de agua a la ciudad, usando electricidad para bombear y elevar el líquido a la altura necesaria. Una de las obras principales fue el acueducto subterráneo cerrado de cemento armado con armadura y láminas de metal, con una longitud de 26 km, el cual contaba con demasías para tirar el agua excedente cada 5 km. El ingeniero Manuel Marroquín y Rivera fue quien estuvo a cargo del proyecto. Véase TALAVERA, "Entre la escasez y el desperdicio", p. 45.

los olores se consideró todavía uno de los pilares de la profilaxis escolar. Por ello, cerca de 1 000 goteros desodorantes automáticos fueron repartidos para borrar el aroma "nauseabundo" que invadía los planteles. Sistema costoso al decir de los higienistas, pero necesario mientras no se completara la reconversión sanitaria de todos los establecimientos.[25]

Llevar el agua potable a la escuela significó una erogación importante además de una reorganización radical del ambiente escolar. La instalación de una tubería especial de hierro fue necesaria para colocar llaves de agua cerca de los salones de clase y permitir que los niños saciaran su sed. Esta tubería se instaló siguiendo la recomendación de los higienistas, quienes –acorde con la idea de regular la circulación de lo puro y lo impuro– exigieron que "no [estuviera] cerca de los caños de albañal ni de los demás lugares infectos". Muchos alumnos fueron castigados con severidad por beber directamente de las llaves pues "dejaban la saliva impregnada"; por ese motivo se aconsejó que los niños llevaran vasos metálicos portátiles para su uso personal y se propuso la instalación de un novedoso sistema italiano "que produce un chorro de abajo a arriba".[26] Además, se colocaron filtros de presión con el sistema Pasteur Chamberland para proporcionar a los educandos sólo agua purificada, y como el imperativo era garantizar un abastecimiento continuo, aun cuando algunas escuelas se alimentaban de pozos artesianos, se compraron bombas eléctricas con un costo de 16 000 pesos.[27]

---

[25] Uribe y Troncoso, "Informe", en *Anales* (julio 1911).

[26] GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p. 45.

[27] ALCÁNTARA, *Tratado de higiene escolar*, p. 457 y GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p. 47. El monto pagado por las bombas se encuentra en

Sin duda el refinamiento higiénico-sanitario fue materializado en las cinco escuelas modelo que fueron construidas ex profeso en 1905, las cuales incorporaron baños con regadera. El llamado para extender el sistema de duchas a toda la red escolar quedaría pendiente como una iniciativa que hubiera significado una erogación mucho mayor que las obras de reconversión sanitaria a que he aludido. Sin embargo, al igual que sus pares en España, Francia y Alemania que habían probado los baños escolares desde finales del siglo XIX, los higienistas mexicanos insistieron en que se trataba de un sistema que ahorraba tiempo, era barato, evitaba los enfriamientos, era tónico, no excitante y arrastraba sin mucho trabajo las impurezas del cuerpo.[28] Y como junto con el agua se hacía extensivo el uso del jabón, se recomendó para los alumnos el baño semanal o cuando menos uno mensual. El baño de los cuerpos significó también asegurar una limpieza más profunda que arrastraba los seres microscópicos –los seres infinitamente pequeños– que no podían ser vistos ni olidos.[29] No obstante, abrir un espacio para la ducha posibilitó por otro lado mayor intervención y nueva interacción entre maestros y alumnos, como se verá más adelante.

Para los sectores más desfavorecidos, la distancia que se empezó a gestar entre el medio escolar en plena transformación y el ambiente familiar se hizo inmensa. Só-

---

González Ureña, "Informe" en *Anales*, (julio 1911).

[28] GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p. 46.

[29] Con Pasteur el baño tiene por cometido librar a la piel de los agentes ocultos y expulsar a las bacterias. Si antes la teoría miasmática apuntaba hacia los olores, ahora lavarse significaba atacar al microbio y luchar contra lo invisible. Véase VIGARELLO, *Lo limpio y lo sucio*, p. 135.

lo el cumplir con el mandato de portar un vaso personal representaba un requisito imposible de llevar a cabo para algunas familias donde los escasos enseres domésticos se compartían entre todos los miembros. Para los niños que vivían hacinados en vecindades o en dormitorios públicos, la ducha probablemente había sido una experiencia ocasional en los baños públicos donde sus necesidades íntimas se mezclaban con las de los adultos. Para otros, cuyas familias eran itinerantes, que rentaban un cuarto para pasar la noche o que buscaban acomodo donde fuera, los baños escolares fueron quizás la primera experiencia de jabón y agua caliente que habían tenido en toda su vida.[30]

En 1908 los médicos se ufanaban de que no había una sola escuela en la ciudad que careciera de lavabos "ya portá-

[30] Agostoni explica que aunque el cuarto de baño entró por vez primera en algunas casas ubicadas en las modernas colonias de la capital a inicios del siglo XX, en la ciudad de México existían 48 baños públicos. El precio de un baño de agua tibia en 1901 fluctuaba entre 25 y 50 centavos. Había baños de segunda y tercera ubicados lejos del centro de la ciudad y baños gratuitos en el Dormitorio Público Gratuito del Cuartel 1, aunque no eran baños de cuerpo entero. Los baños que ofrecían servicios a precios reducidos eran los de La Lagunilla, inaugurados en 1897, que por 5 centavos daban derecho a jabón, zacate y sábana para secarse. Véase AGOSTONI, "Delicias de la limpieza", pp. 572-574. Piccato a su vez presenta un escenario donde los viejos barrios cerca del centro histórico contaban con mesones y dormitorios públicos para paliar el déficit de habitaciones. En estos mesones los niños, las mujeres y los hombres dormían en el suelo y aunque se requería que estos lugares tuvieran regaderas, lo cierto es que las condiciones eran muy poco higiénicas. Véase PICCATO, *City of Suspects*, p. 85. En Francia la creación de baños y lavaderos públicos gratuitos o de precio moderado tuvo lugar a mediados del siglo XIX y, como apunta Vigarello, representan la imagen más significativa y más ostentosa de las realizaciones sanitarias y morales de la higiene. Véase VIGARELLO, *Lo limpio y lo sucio*, pp. 240-245.

tiles, ya fijos", de que en varios establecimientos se contaba con baños y de que todos los planteles tenían jaboneras automáticas y toallas.[31] No obstante, no es sino hasta que se hicieron las conexiones a la red hidráulica que la mayoría de las escuelas dejaron atrás las palanganas de agua colocadas en el aula así como los vasos de peltre compartidos por todo el grupo para ser sustituidos por llaves de agua para beber, y lavarse la cara y las manos.[32] Hacia 1910, se establecieron duchas tibias en varias escuelas de la capital y frías en algunos planteles que se encontraban ubicados en los barrios más alejados y por tanto más pobres. Con ello se buscaba limpiar los cuerpos y de paso "hacer menos pesada y maloliente la atmósfera en los salones".[33] Por paradójico que parezca, a medida que la escuela dejaba de tener elementos identificables con respecto al entorno familiar, el proceso de institucionalización se hacía más completo (véase el mapa 1).

En el mapa se puede observar cómo en el proyecto la mayoría de las escuelas fueron ubicadas dentro del perímetro que comprende la infraestructura hidráulica. Para 1913 gran parte de los establecimientos se habían logrado enlazar con los sistemas sanitarios de la ciudad, de ahí que el

[31] González Ureña, "Informe", en *Anales*, septiembre 1910.

[32] AHGDF, *Instrucción Pública en General*, Escuela 47, vol. 2544 (Inventarios).

[33] Las duchas se establecieron en: escuela n°. 19, en 3ª de Cuauhtemotzin; escuela n°. 17, en 5 de febrero; escuela n°. 321, en Peñón de los Baños; escuela n°. 86, en la 8ª de Hidalgo; escuela n°. 7, en la calle Constancia, y escuela n°. 330, en la 7ª del Cedro. En las calles del Cedro y del Peñón eran duchas frías. Véase Uribe y Toncoso, "Informe", en *Anales* (julio 1912).

Mapa 1

DISTRIBUCIÓN DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS NACIONALES Y LA RED DE AGUA POTABLE EN 1907



FUENTE: elaboración propia con datos de AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, Directorio de escuelas nacionales (1907), y MARROQUÍN y RIVERA, *Obras de Provisión de aguas potables para la ciudad de México 1910*. Sobre plano de la ciudad de México, sin autor, 1912.

gran anhelo de los higienistas desde 1882 fuera capitalizado hasta el gobierno de Victoriano Huerta.[34]

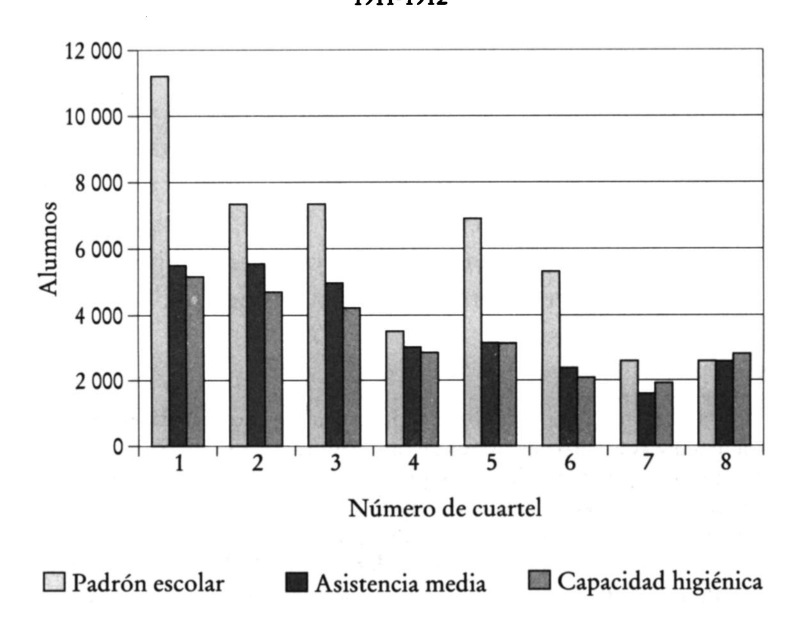
Si bien la caída del régimen porfiriano y la desestabilización política impusieron grandes retos a las labores de los higienistas, este grupo mantuvo cierta autonomía de acción mientras contó con una estructura como la Secretaría de Instrucción Pública. Y es en esta circunstancia que entre 1911 y 1912, los médicos inspectores se dieron a la tarea de visitar todos los establecimientos escolares por lo menos dos veces al año. Acompañados por un arquitecto y junto con el director de la escuela, los médicos estudiaron con detenimiento la capacidad de cada clase respecto al número de alumnos que concurrían. Calcularon las condiciones de iluminación, se escudriñó el estado de los baños, si había agua potable o no y el estado de los excusados y mingitorios. Con objeto de determinar de manera exacta cuáles planteles estaban aglomerados y lograr una mejor distribución de establecimientos en los diferentes cuarteles en la ciudad, se dieron a la tarea de comparar el padrón escolar de 1911 con el número de alumnos que podían albergar las escuelas existentes.

[34] Las obras de reparación que reportaron algunos planteles en 1913 incluyen: excusados colectivos de tipo "Standard automatic boighton", mingitorios colectivos con desagüe en coladera, lavabos de fierro esmaltado, baños con regaderas separadas, tanque lavador para limpar cinco veces al día atarjeas y baños. Véase AHGDF, *Instrucción Pública en General*, Escuelas elementales, vol. 2531. También se pueden ver algunas peticiones, como las de la escuela 27 ubicada en la calle de Cedro, colonia Santa María, cuyo director pide en mayo de 1913 que "venga un operario con el fin de poner una caja protectora del medidor de agua que está en la puerta del establecimiento". Véase AHGDF, *Instrucción Pública en General*, Escuelas elementales, vol. 2529.

La información recabada dio como resultado una especie de cartografía higiénica de la red escolar que daba cuenta del déficit de escuelas y la "capacidad higiénica" de los planteles que no era otra cosa sino la falta de bancas por escuela para los niños que asistían regularmente en cada cuartel (véase la gráfica 1).

Gráfica 1

PADRÓN ESCOLAR, ASISTENCIA MEDIA Y CAPACIDAD HIGIÉNICA EN LAS ESCUELAS ELEMENTALES NACIONALES, 1911-1912



FUENTE: elaboración propia, con datos de *Anales*, Uribe y Troncoso, "Informe" (julio 1912).

En su informe, los médicos concluyeron que la asistencia media total de las escuelas nacionales en la ciudad de México era de 28 696 alumnos y la capacidad higiénica de ellas estaba prevista para atender a 26 863 niños. Sin embargo, si asistieran a los planteles todos los niños empadronados "faltaría local para 21 859 alumnos", es decir, para 76% de la población en edad escolar, lo que significaba que hacían falta dos veces más escuelas de las que ya existían.[35]

Era claro que el vacío que dejaba la oferta escolar federal frente a la fuerte presión demográfica fue llenado por los planteles particulares. Desde finales del porfiriato, tal como apunta Valentina Torres Septién, existió un aumento de la educación privada que demostró tener "gran arraigo en la población".[36] La infraestructura escolar particular y oficial entre 1907 y 1909 puede verse en el mapa 2.

En él se aprecia cómo las escuelas primarias particulares "llenan" materialmente el espacio que dejan libre los planteles oficiales. Es evidente que las escuelas privadas exceden en número a las oficiales y a primera vista se podría pensar que éstas parecieran estar adosadas a la red de establecimientos oficiales. Sin embargo, si uno se detiene a observar, se puede ver que los planteles privados siguen su propia trayectoria y abarcan zonas donde las primarias nacionales no llegan. Mientras los planteles privados preceden la expansión de las escuelas oficiales hacia las zonas que tienen fraccionamientos más modernos, en la zona central se dibuja un círculo casi completo que abarca gran parte del espacio destinado al comercio y a las vecindades.

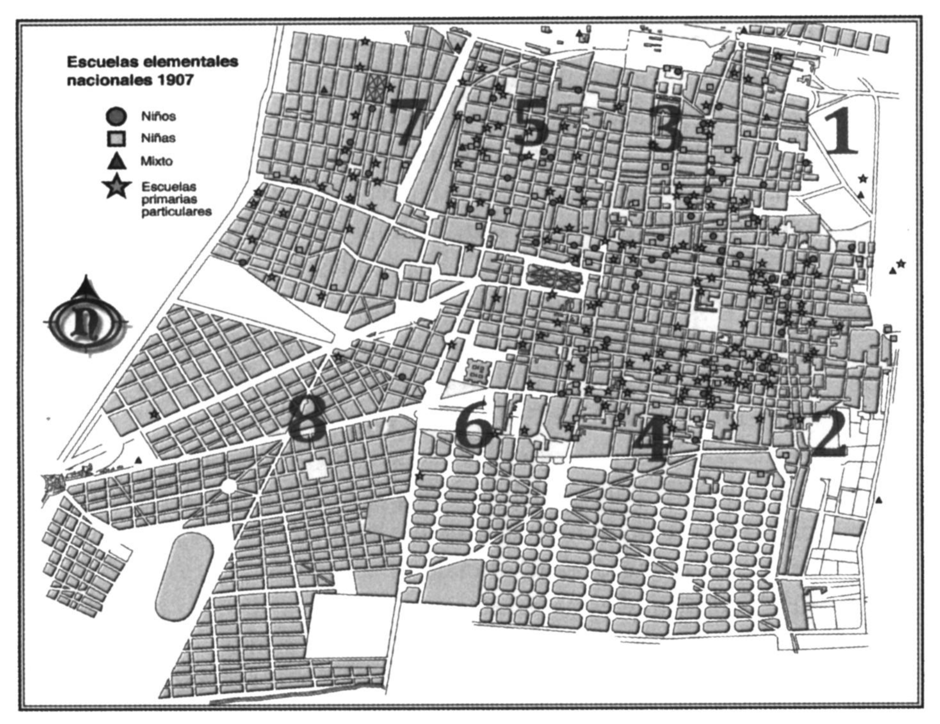
---

[35] *Boletín de Instrucción Pública*, t. XXI, p. 634.

[36] TORRES SEPTIÉN, *La educación privada en México*, pp. 54-69.

Mapa 2

ESCUELAS ELEMENTALES, NACIONALES Y PRIVADAS, 1907



FUENTE: elaboración propia con datos de AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, Directorio de Escuelas Nacionales (1907) y MENÍNDEZ, "Modernidad", anexo 3. Sobre plano de la ciudad de México, sin autor, 1912.

Esta doble expresión espacial de las escuelas privadas –expansiva hacia el poniente y circular al centro– podría obedecer a dos tiempos en los que la oferta educativa de estos planteles se fue conformando y dirigiendo a dos tipos de sectores sociales.

Una mirada a las demarcaciones 1 y 2, que posteriormente los médicos detectarían como una zona con problemas de aglomeración de niños en edad escolar, demuestra que el número de planteles particulares superaba al de los oficiales. Es interesante observar que no sólo por el número sino por su gran variedad, las escuelas privadas ofrecieron opciones educativas diversas. La mayoría de estos establecimientos eran católicos, muchas veces gratuitos, pero también había algunos protestantes, otros más de maestros que daban clases en sus propias casas y finalmente escuelas costosas, laicas y extranjeras que predominaban en los cuarteles donde había una mejor urbanización y "que fueron creadas para educar a las familias ricas que tenían repulsión por las escuelas oficiales".[37]

Sin embargo, gran parte de los planteles privados eran pequeños establecimientos en donde se educaban de 12 a 300 alumnos,[38] en comparación con las primarias oficiales donde en promedio asistían 250 estudiantes y a veces

[37] TORRES, *La educación privada en México*, p. 55. Para ofrecer una muestra de la distribución de planteles privados se puede comparar la denominación de ellos en el Cuartel 1 y en el Cuartel 8. En el Cuartel 1, con una precaria urbanización, las escuelas privadas tenían los siguientes nombres: Ntra. Sra. de la Luz; Sagrado Corazón de Jesús; Particular; Presbiteriana; Jesús, María y José; Instituto Bernardo Durán; Ntra. Sra. del Pilar; Instituto Guadalupano; Purísima Concepción. En el Cuartel 8, que se distinguía por una urbanización más completa, las escuelas particulares eran: Divina Providencia, Miss Anderson Select School, Particular, Colegio Alemán, Sara L. Kleen, Jesús María, Corazón de Jesús, The American School, Pan-Americano, English College. Véanse AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, Estadística Escolar del Distrito Federal (1909); AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, Escuelas Particulares, Directorio de Escuelas Nacionales (1907).

[38] TORRES SEPTIÉN, *La educación privada en México*, p. 56.

podían albergar hasta 500. A pesar de la cantidad de establecimientos privados de toda índole, la demanda excedía la oferta. Según el censo escolar de 1910-1911, las escuelas privadas tenían registrados 10 586 niños,[39] lo que significa que hacia el oriente de la ciudad, donde la población en edad escolar era más numerosa y pobre, buena parte de los niños no tenían escuela. Como se verá más adelante, el "fuerte arraigo" de la población hacia los planteles particulares no sólo estuvo relacionado con el interés de algunas familias por contar con un espacio exclusivo para la educación de sus hijos, sino por las fuertes medidas higiénicas que se empezaron a imponer en los planteles oficiales y que hacían huir a los niños a las escuelas parroquiales que no contaban con inspección médica.[40]

No fue casual entonces, que el mapa que los médicos higienistas habían presentado con sus cifras en 1912 coincidiera también con el mapa del pauperismo urbano. En efecto, se trataba de un diagnóstico que había hecho patentes las malas condiciones higiénicas de la mayoría de los planteles, en especial de aquellos en el oriente, donde la situación de hacinamiento era crítica. Gran parte de esas escuelas fueron consideradas por los higienistas lugares de promiscuidad donde la pobreza llevaba a la enfermedad y a la falta de moral por el posible contagio con el resto de la sociedad. Si como propongo, la higiene escolar, a la manera de la salud pública, operó como una forma espacial de gobernar, el mapa higiénico permitió afinar el sistema de in-

---

[39] *Boletín de Instrucción Pública*, t. XVIII, p. 357.
[40] Latapí, "Informe", en *Anales* (julio 1910) y CARRILLO, "Vigilancia y control del cuerpo de los niños", p. 175.

formación que se tenía y establecer una especie de cordón sanitario utilizando la red escolar para la prevención social sobre todo en las zonas de alto riesgo.

El sistema desarrollado desde 1909 por el departamento del Servicio Higiénico Escolar de la Secretaría de Instrucción Pública y el Consejo Superior de Salubridad, perfeccionado tres años después, permitió que los directores de las escuelas confrontaran a diario las "Noticias de los casos de enfermedades infectocontagiosas" que ocurrieron la víspera en la ciudad con la lista de los domicilios de los alumnos. El propósito era detectar si en las casas de los estudiantes existían personas infectadas por algunas de las enfermedades reportadas como peligrosas, como difteria, escarlatina, varicela, tos ferina, rubéola y otras fiebres eruptivas, y de esta manera separar al portador de un posible contagio o incluso clausurar la escuela en caso de que una décima parte de los educandos estuvieran infectados.[41]

Este sistema de información permitió regular la circulación y el contacto de personas que fueron consideradas "peligrosas" y ajustar las líneas de tránsito de las familias que habitaban en las zonas de riesgo hacia las escuelas y viceversa.[42] Con ello, se estableció un puente entre la ciu-

---

[41] En el supuesto de que algún enfermo habitara en el mismo edificio de la escuela, se aclaraba que no podría permanecer en él sino con la autorización expresa del médico inspector. Así mismo, se especificaba que "nunca los porteros o los demás individuos de la servidumbre de las escuelas que habiten en las mismas podrán conservar su habitación si son enfermos contagiosos". Véase *Boletín de instrucción pública,* t. XIV, p. 49.

[42] En una circular del 29 de marzo de 1909 puede leerse: "[...] Como todavía existe en la ciudad, aunque con carácter regresivo, la epidemia de escarlatina [...]se sirva ordenar a los profesores de las expresadas

dad, la casa y la escuela que permitía a las autoridades conectar y tener cierto control de un lugar a otro. Cuando un alumno tenía alguna enfermedad contagiosa, a los padres no se les decía la causa, pero se les advertía que el niño no podía regresar a la escuela hasta que presentara un certificado médico. El niño y sus hermanos eran expulsados a veces como una lección para los padres y la pobreza no era una excusa.[43]

Entre 1909 y 1910, las fiebres eruptivas más frecuentes que se observaron en los planteles de la capital fueron: 233 casos de sarampión, 182 de escarlatina, 59 de viruela y 28 de varicela. Un año después fueron separados de los planteles 660 alumnos por este mismo tipo de enfermedades.[44] El sistema demostró también su eficacia aun en condiciones de crisis de guerra, pues en la epidemia de escarlatina de 1913 que infectó a los niños de la ciudad los inspecto-

---

escuelas, ahora que están próximas a abrirse las clases, que no reciban a ningún convaleciente de esa enfermedad ni a los que hayan estado en las casas de los enfermos y a los que al ingresar presenten huellas de descamación cutánea en las manos y en los pies, pues la experiencia ha demostrado que aún en ese periodo es transmisible la enfermedad". Véase AHGDF, *Instrucción Pública en General*, Escuela elemental 47, vol. 2544.

[43] En una circular del 17 de abril de 1913 se puede leer: "Se prohíbe la readmisión de alumnos que hayan estado enfermos, sin una constancia del médico de la familia o del inspector médico en la cual se indique que el niño ya está sano, que no hay peligro de contagio, que no existen otros miembros de la familia atacados de la misma enfermedad, que se ha hecho la desinfección de la habitación, vestidos y libros del enfermo. Se deberá así mismo en caso de enfermedad, excluir a los hermanos". Véase AHGDF, *Instrucción Pública en General*, Escuela elemental 47, vol. 2544.

[44] González Ureña, "Informe", en *Anales*, (julio 1911).

res médicos fueron capaces de disponer que las escuelas sirvieran como barreras para prevenir que la enfermedad se extendiera. Si bien la racionalidad espacial de la salud pública operaba con un sentido de segregación –separación de lo sano de lo enfermo, lo limpio de lo sucio, lo correcto de lo incorrecto, lo inmune de lo vulnerable–, la higiene escolar tenía también como dos de sus pilares el aislamiento y la desinfección.

...DESPUÉS LOS CUERPOS

Después de haber hecho una reflexión sobre el servicio de inspección médica que por primera vez se había instalado en las escuelas, el doctor Jesús González Ureña externó su opinión sobre la importancia de intervenir de forma directa en el desempeño escolar. Si bien las visitas practicadas cada 15 días habían determinado cuáles niños tenían alguna enfermedad contagiosa y de esta manera había sido posible separarlos del resto, "los médicos inspectores –decía González Ureña– han proseguido especialmente en las escuelas de los barrios pobres, su tarea de mejorar las condiciones de aseo en que llegan los alumnos para evitar la propagación de los parásitos de la cabeza y del cuerpo".[45]

Empeñados en introducir en los planteles más aglomerados una limpieza corporal perfecta de los educandos, los médicos consideraron que este requisito no sólo era una forma de mejorar la convivencia social, sino una necesidad moral. Si la falta de higiene era vista como una falta grave porque llevaba al contagio, el factor decisivo para asear a

[45] González Ureña, "Informe", en *Anales* (julio 1911).

los niños de escasos recursos había sido que los piojos y la tiña empezaban a atacar a las clases acomodadas.

Se comprende entonces que los higienistas insistieran en que los maestros revisaran las manos, la boca y la cabeza de los alumnos antes de entrar al aula, al punto que era indispensable que los niños siguieran cierta rutina al cruzar la puerta de la escuela. Lo primero que debían hacer era limpiarse los zapatos y despojarse de sus sombreros para pasar en seguida a una escrupulosa inspección de aseo. Los profesores examinaban el cuero cabelludo, la piel de la cara y la boca; las uñas debían estar cortas y limpias, el vestido aseado y lustrado el calzado (en el caso de que lo hubiera).[46] Estaba prohibido saludar de beso a las maestras y entre las propias alumnas y aunque la limpieza de las ropas debía ser tan meticulosa como la corporal, pues el "aspecto repugnante del niño sucio y andrajoso no sólo era ofensivo a la vista sino [que] propagaba las enfermedades", los inspectores médicos reconocían que no podían impedir que los alumnos desaseados asistieran a la escuela, pues si ese fuera el caso se quedarían desiertas.[47]

Por ello, a los alumnos desarreglados y mugrosos se les obligaba a asearse en el mismo plantel. De ahí la obsesión de que existiera un número suficiente de lavabos y regaderas, y si no había un lugar exclusivo para el aseo se debía improvisar uno.[48] Quedaba prohibido que las niñas intercambiaran peinetas y en cuanto a la boca, en caso de que estuviera sucia, era necesario usar polvo de clorato de po-

[46] González Ureña, "Informe", en *Anales* (julio 1911).
[47] González Ureña, "Informe", en *Anales* (julio 1911).
[48] AHGDF, *Instrucción Pública en General*, Escuela 47, vol. 2544.

tasa y un cepillo blando para lavarla. Como los estudiantes no estaban acostumbrados, el lavado de dientes les provocaba nauseas pues muchas veces el cepillo era un instrumento desconocido y, a falta del clorato, se utilizaba jabón común.[49] El baño de ducha, en algunos planteles, modificó los papeles de alumnos y maestros. Acortó el tiempo del baño, amplió la frecuencia de éste y creó una nueva relación entre docentes y educandos en un vínculo de intimidad a la manera de padres e hijos. Los nuevos rituales fueron practicados y los pasos fueron memorizados. Cada niño debía entrar en los gabinetes de madera provistos con una cortina y un asiento, desvestirse y darse un baño de pies en un pequeño estanque de 20 cm al tiempo que recibía un regaderazo y una buena frotada con cepillo y jabón.[50]

Para la primera década del siglo XX, los enseres de cuidado personal, ajenos a la rutina diaria en la mayoría de las casas de los niños más pobres, fueron aportados por la escuela oficial. Más allá de la segregación espacial y social, se puede afirmar que el primer contacto con un cepillo de dientes, una toalla, un peine y grasa para el calzado (aun

---

[49] GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p. 120. Algunos pedagogos como Latapí iban todavía más lejos y recomendaban que los alumnos usaran el mismo pupitre de tipo unitario durante todo el año escolar y que los útiles fueran rigurosamente personales. Aconsejaba que después del recreo y de la clase de gimnasia, los estudiantes se lavaran las manos y también al salir del establecimiento. Pero como la escuela era un sitio donde concurrían personas de todos los estratos sociales, de regreso a su casa y antes de saludar a su familia, el niño debía asearse, cepillarse cuidadosamente, lavar sus manos con alcohol y ponerse un cubre polvo encima de su saco o blusa. Todo ello en un sitio retirado de las piezas para evitar la contaminación de la familia. Latapí, "Informe", en *Anales* (julio 1911).

[50] GONZÁLEZ, *Higiene escolar*, p.125.

cuando en ocasiones los niños no tenían calzado) se realizó por medio de los planteles oficiales, mientras que muchas escuelas particulares no difundieron esa experiencia.[51]

Los inspectores médicos que daban cuenta del problema que representaban los alumnos desaliñados no eran los únicos. El doctor Ricardo C. Cicero, profesor de la clínica dermatológica de la Escuela Nacional de Medicina, quedó sorprendido por la frecuencia con que su clientela particular presentaba casos de tiña "entre niños y niñas que pertenecían a la mejor clase social, de personas acomodadas y madres cuidadosas, cuyos hijos se educaban en los planteles más acreditados" y concluía que si niños como éstos, rodeados de todos los elementos de higiene posibles, "atrapaban la enfermedad en los colegios más aristocráticos [*sic*], era fácil presumir que en los colegios gratuitos a donde asiste la inmensa masa de los niños pobres, cuyas madres no tienen el hábito ni la posibilidad de atender a los cuidados más elementales [la tiña] tenía que estar más extendida".[52]

Había que entender la preocupación de los higienistas, que veían en esas enfermedades un problema social. Los piojos, por ejemplo, eran una de las causas principales de la propagación de males. Al decir de los médicos, estos parásitos producían tal comezón que los niños se rascaban las cabezas y se hacían excoriaciones en la piel que provocaban un estado infeccioso grave, sobre todo cuando estaban sucios. Si estas excoriaciones infectadas supuraban,

---

[51] Véanse los inventarios de la escuela 47 en 1908 en AHGDF, *Instrucción Pública en General*, Escuela elemental 47, vol. 2544 (Inventarios).
[52] Ciceró, "Informe en *Anales* (enero 1911).

entonces aparecían "granos costrosos amarillentos que infectaban las glándulas del cuello" y daban lugar a que los niños se entristecieran, tuvieran calentura, perdieran el apetito, palidecieran y "se consumieran hasta morir arrebatados por una enfermedad a la que muchos no le daban importancia".[53] El caso de la tiña no era menor, pues se trataba de una lesión cutánea que atacaba a niños en edad escolar, que persistía hasta la pubertad y que se caracterizaba por anillos rosados escamosos que muchas veces se cubrían de "multitud de pústulas" y eran muy dolorosas. Era frecuente que "la clase pobre que sufr[ía] de comezones causadas por los piojos disemina[ra] trozos de cabellos infectados por tiña" y aparecieran placas color cenizo como tonsuras en las cabezas como si los cabellos hubieran sido rasurados.[54]

El combate a las enfermedades de la piel fue prioritario porque éstas hacían evidente la suciedad y visible la degeneración de una población que debía ser transformada y moralizada para convertirse en el futuro de la nación. Por ello, en 1910 fueron segregados de las escuelas 1204 niños por pediculosis –es decir por piojos–, 615 por sarna, 953 por verrugas y 2784 (esto es 8.4% de los alumnos de las escuelas oficiales) por tiña.[55] Mientras los primeros fueron excluidos por una semana a reserva de demostrar que ya no tenían parásitos, con los niños tiñosos los médicos fueron implacables pues sabían que la cura no era inmediata. Muchas veces aislados en clases independientes

[53] Ciceró, "Informe· en *Anales* (enero1911).
[54] Uribe y Troncoso, "Informe" en *Anales* (julio 1912).
[55] Uribe y Troncoso, "Informe" en *Anales* (julio 1912).

del resto de las escuelas y puestos al cuidado de un profesor especial "que no les permit[ía] comunicarse de ninguna manera con los demás educandos", los niños tiñosos se convirtieron en parias permanentes.

Es cierto que la ciudad de México no era la única con este problema. Londres y París reportaban 10% de niños en edad escolar atacados por el mal, pero un tratamiento con rayos X, probado en esta última ciudad, había demostrado su eficacia pues podía reducir el tiempo de curación a únicamente seis meses.[56] De ahí la importancia de tener un aparato de este tipo en el país y contar con un lugar especial para atender a los enfermos. Proyecto que se materializó cuando se adaptaron los planteles de la 1ª calle de San Lorenzo –ubicados en una zona de fácil acceso cerca de la Alameda– para servir como hospital-escuela en la que los niños y las niñas tiñosos tomarían clases, a la vez que serían radiados para curar la enfermedad.[57] El 2 de enero de 1911, fue inaugurada la escuela especial Dr. Balmis que tomó el lugar que ocupaban dos escuelas elementales contiguas. Se trataba de un espacio que podía ofrecer tratamiento gratuito y atención a los niños con tiña al tiempo que permitía asegurar la rutina escolar cotidiana mientras se ocultaba y excluía a quienes padecían las manchas y las supuraciones en la piel que causaba esta enfermedad. El consentimiento

[56] Hurt, *Elementary Schooling*, p. 129.

[57] *El Diario* (24 sep. 1909) dio cuenta de los preparativos del edificio y el periódico *La Iberia* (5 nov. 1909) explicó que se trataba de un proyecto conjunto entre la Secretaría de Gobernación y la de Instrucción Pública en donde la primera de ellas proveería los alimentos para los niños enfermos. *La Iberia* (18 feb. 1910) anunció la próxima inauguración con una pequeña fiesta.

de los padres para el confinamiento de los niños fue un requisito, pues para las autoridades era necesario demostrar que no se usaba la fuerza. Si bien se apelaba al miedo sobre los estragos de la enfermedad, los médicos hacían hincapié en que se trataba de un aislamiento voluntario aunque éste no fuera para todo el mundo sino sólo para los pobres.[58] Los niños y las niñas debían entrar a la Balmis por puertas separadas y accedían por una gran escalera a su salón de clases. El ala oriente del edificio era la de los varones y contaba con siete aulas, patio de juegos, lavabos, excusados y mingitorios. El ala poniente de las niñas fue abierta seis meses después y tenía la misma disposición, a manera de espejo.

Un ambiente aséptico rodeaba todos los espacios. Los salones de clase eran amplios e iluminados y la pulcritud de las paredes reflejaba las características hospitalarias del edificio. Como el objetivo era que los enfermos permanecieran gran parte del tiempo bajo supervisión, el plantel

[58] Los niños admitidos en la escuela Balmis debían tener una boleta del médico inspector que los había separado [de su escuela anterior] y se instruía al padre acerca de la necesidad de que el niño asistiera con regularidad al establecimiento y de que su permanencia en él duraría unos seis meses. Se le conminaba además a cortar a rape el cabello de su hijo o hija antes de su ingreso. Desde el momento en que se descubría al niño con tiña, el maestro le ponía un trozo de tela en la cabeza con "emplasto de Vigo con mercurio" y entregaba la boleta a los padres en donde se leía lo siguiente: "El niño ________ sufre una enfermedad que no permite su permanencia en la escuela. Tanto en el interés de él como para evitar un contagio entre los miembros de su familia, recomendamos a usted no quite el apósito hasta después de haber oído la opinión del médico inspector de esta escuela. El niño no será recibido nuevamente hasta su completa curación". Véase Cicero, "Informe", en *Anales* (noviembre 1911).

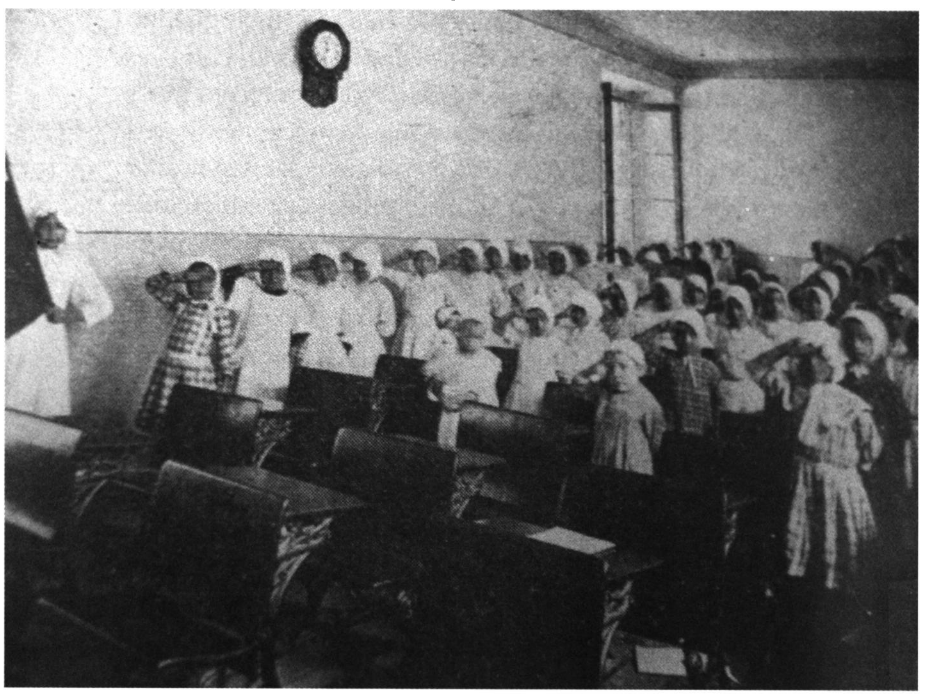
contaba con una cocina y un comedor donde se servía la comida para todos los alumnos, aunque primero comían las niñas y después los varones. En el piso bajo, a la entrada del inmueble, se encontraban dos antesalas, una para las alumnas y otra para los alumnos, ambas totalmente separadas entre sí, las cuales permitían el acceso al departamento médico –único espacio que comunicaba a las dos escuelas y centro de todo el edificio– que consistía en un laboratorio con un aparato de rayos X y una sala de aplicaciones que contaba con la tecnología más moderna importada de la casa Siemens de Alemania con aditamentos de París. Ahí el médico supervisaba las radiaciones, una enfermera cuidaba que el enfermo no se moviera y otra más se encargaba de cortar el pelo y aplicar una tintura de yodo.[59] Contiguo a este espacio, existía también un departamento de baños con ocho tinas para el tratamiento de los niños sarnosos, dos lavaderos, una máquina para lavar la ropa de los infectados y un galvano-cauterizador que se empleaba para quemar las verrugas[60] (véase la fotografía 1).

La escuela Balmis era, ante todo, un espacio de exclusión. Dividido y subdividido en función del aprendizaje y de la curación, se trataba de un lugar que marcaba un tipo de circulación para los alumnos y otro para cuando estos mismos alumnos se convertían en pacientes. Un sitio que imponía separaciones, clasificaciones y ordenaciones corporales y de género; que posibilitaba el encierro, por lo menos parcialmente y, por lo tanto, el control de los que no se ajustaban a la norma, de los que por la piel exponían su

---

[59] *Boletín de Instrucción Pública*, t. XXI, pp. 645-647.
[60] Esta recreación está hecha con base en la descripción del edificio. Véase Cicero, "Informe", en *Anales* (noviembre 1911).


Fotografía 1



FUENTE: *Anales* (noviembre 1911). La imagen muestra un salón de clases, amplio e iluminado, con bancas binarias. Acorde con el ambiente hospitalario, las paredes son asépticas, sin mapas ni estampas. El reloj al centro indica que se trataba de una primaria. Todas las alumnas portan cofias (incluida la muñeca que sostiene la niña de la tercera fila). Están formadas a la manera de los soldados, haciendo un saludo a la bandera. Su mirada hacia la cámara desvía la atención del lado izquierdo de la foto, en el que apenas se distingue la esquina de la bandera sostenida por una alumna, signo indudable de la educación nacional.

condición de pobreza y que, desde el punto de vista médico, podían contaminar social y moralmente.

Forzados a usar un pañuelo o una montera en la cabeza (día y noche) para ser identificados y evitar el contagio, los niños tiñosos –incapaces quizás de ocultar su vergüenza– serían señalados en la calle y segregados más allá de la escuela. Según reportaba el doctor Cicero, el enfermo que se sometía a los rayos X no sentía nada en el momento de la aplicación, pero al cabo de dos o tres semanas se le caía el pelo en la región que había sido sometida a las radiaciones para finalmente quedar, en cuestión de un mes, completamente calvo (véase la fotografía 2).

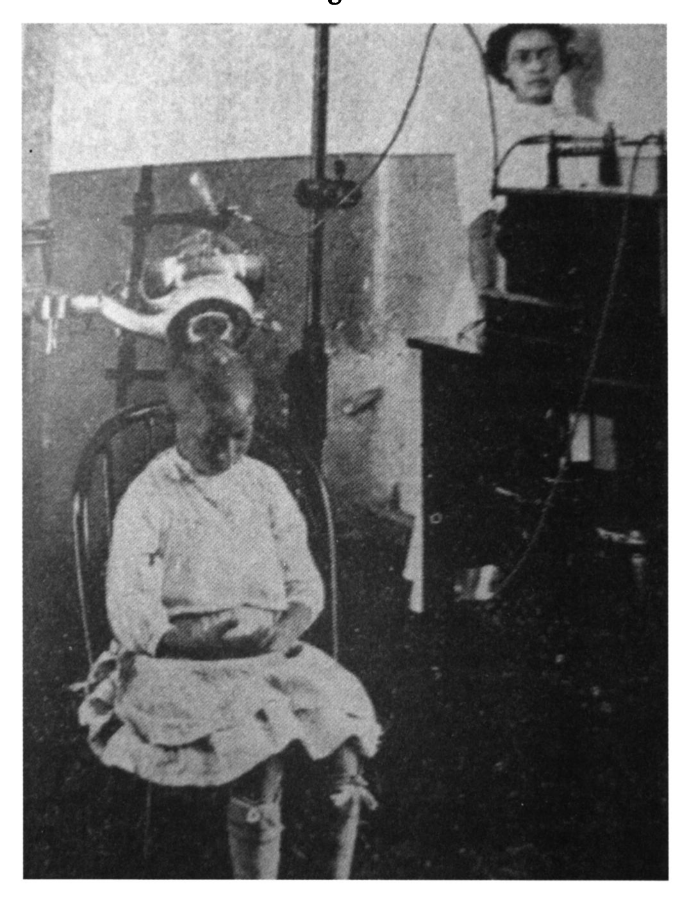
A diferencia de los niños ricos que iban a los hospitales y que recibían una sola aplicación de rayos X, pues tenían una vigilancia permanente, los médicos reiteraban que los de la Balmis debían tener radiaciones continuas, pues una vez que salían a la calle o en su casa, sus padres "generalmente incultos" no tenían el cuidado necesario para que no se rascaran ni les mantenían limpia la cabeza.[61] Con el tratamiento intensivo, se aseguraban de combatir la tiña y evitar la reincidencia y el contagio, pero también propiciaban, sin saberlo, que tiempo después muy probablemente los niños enfermaran de cáncer por la frecuente exposición a las radiaciones.

Si bien no existen datos que muestren el éxito del tratamiento ni sus repercusiones posteriores, sí podemos saber que de los 2 784 niños que fueron separados de las escuelas en la ciudad de México y los 651 en las foráneas, sólo se presentaron 500 alumnos para ser inscritos y recibir los tratamientos.[62]

---

[61] Cicero, "Informe", en *Anales* (noviembre 1911).
[62] *Boletín de Instrucción Pública,* t. XXI, p. 646.

Fotografía 2



FUENTE: *Anales* (noviembre 1911). La imagen muestra el laboratorio donde se aplicaban las radiaciones. En el primer plano la paciente espera el tratamiento a la vez que la fotografía despliega el imponente aparato de rayos X. La enfermera situada al fondo vigila el procedimiento.

Eugenio Latapí confirmaba en 1910 que muchos niños, a pesar de las distancias, asistieron regularmente buscando la curación, mientras que gran parte de los padres optaron por mandarlos a una escuela católica o entregarlos a algún maestro particular que no contara con las exigencias de inspección médica y que fuera complaciente para no perder a su clientela.[63]

INVENTARIAR A LOS NIÑOS

Cuando uno compara la amplitud y la efectividad de la actividad médica para combatir las enfermedades de la piel con las facilidades que ofrecieron los higienistas para atender otros padecimientos de los escolares, se llega a la conclusión de que estas intervenciones no tuvieron el mismo alcance. Es cierto que, como Uribe y Troncoso afirmaba, la conquista del Servicio Higiénico Escolar había sido el examen médico individual que permitió no sólo el registro de los alumnos, sino identificar cuáles eran las enfermedades más comunes.[64] Sin embargo, las estadísticas levantadas en las escuelas oficiales no derivaron en una atención médica completa, sino en "estudiar si existen anormalidades que coloquen [al niño] en un estado de inferioridad respecto a los demás alumnos o verdaderas enfermedades que necesiten tratamiento médico".[65] Mientras la tiña, los piojos, las verrugas y la sarna, entre otras, se consideraron un estigma que mostraban el oprobio social, la caries dental, la miopía y los problemas de nariz y garganta, sirvie-

[63] Carrillo, "Vigilancia y control del cuerpo de los niños", p. 177 y Lapatí, "Informe", en *Anales* (noviembre 1911).
[64] Uribe y Troncoso, "Informe", en *Anales* (julio 1912).
[65] Uribe y Troncoso, "Informe", en *Anales* (julio 1912).

ron para patentizar la falta de homogeneidad dentro de la población escolar.

La puesta en marcha del servicio médico en las escuelas derivó también en el despliegue de una nueva racionalidad comunicativa orquestada desde la Secretaría de Instrucción Pública, la cual tuvo por cometido –tal como sostiene Del Castillo– instrumentar una nueva estrategia propagandística por medio de la fotografía para cambiar la percepción de la escuela y de la autoridad médica.[66] En ese sentido, los reconocimientos individuales imprimieron al espacio escolar una nueva funcionalidad, pues fue necesario contar con una infraestructura especializada que hasta entonces no formaba parte de los inventarios.[67]

En efecto, el servicio médico revolucionó la escuela y mientras las estadísticas remitidas por las autoridades escolares resultaron ser muy optimistas, el alcance fue importante en más de un sentido. Un año después de haber iniciado el servicio médico, sólo habían podido ser examinados 15 225 niños, o sea 30% de los alumnos que estaban inscritos en las escuelas oficiales, y para 1910, con la ayuda

[66] Alberto del Castillo y Ana María Carrillo se han ocupado de describir la importancia de los exámenes individuales y ambos coinciden en afirmar el éxito que representó la presencia de los doctores en las escuelas para constituirse en autoridades incuestionables en la atención de las enfermedades infantiles. CASTILLO, *Conceptos, imágenes y representaciones*, pp. 105-134; CARRILLO, "Vigilancia y control del cuerpo de los niños", pp. 171-208.

[67] Para revisar a los niños se necesitó la distribución de 22 básculas y aparatos para medir la estatura en algunos planteles de los diversos rumbos de la ciudad. Fue necesario capacitar a los maestros para revisar la agudeza visual y auditiva mediante una escala especial. Los doctores no se daban abasto para atender un promedio de 4 000 alumnos cada uno. Véase González Ureña, "Informe", en *Anales* (julio 1911).

de los profesores, se había podido examinar a 26 147 que representaban 47% de los estudiantes inscritos, que eran más de la mitad de los niños que asistían regularmente a clases.

Estas cifras, con la carga propagandística que puedan representar, permiten inducir el carácter innovador del examen individual, pues éste permitió afianzar el vínculo entre la estructura escolar y la familia. La posibilidad de contar con una revisión médica imprimió un valor agregado a la escuela, mismo que permitiría que algunos sectores sociales pudieran disponer de un servicio al que de otra manera era impensable tener acceso. Los médicos apostaron que la concurrencia de los padres a los reconocimientos sería nula presuponiendo que "[algunos de ellos] que pertenecían a ciertas clases sociales se preocupaban muy poco de sus hijos y particularmente por su salud". Sin embargo, 67% de los padres acudieron a presenciar la revisión médica y en algunas escuelas esta cifra llegó a más de 90%.[68] Dientes en mal estado, problemas de visión, amígdalas inflamadas y problemas de la piel eran parte de la vida diaria para algunas familias. El contacto que los pobres habían tenido con los servicios médicos había sido mínimo, muchas veces desagradable y quizás se reducía a lo que la beneficencia podía ofrecer. Por ello, la idea de que los males "comunes" de los niños pudieran ser atendidos fue una novedad. Es indudable que el aumento de niños examinados estuvo relacionado con una mejor organización y la participación de los maestros en estos reconocimientos, pero las cifras también revelan la aceptación de las familias de este nuevo servicio.

De todos los alumnos que se sometieron a examen, 64%

---

[68] González Ureña, "Informe", en *Anales* (julio 1911).

resultó estar sano. Sin embargo, de 30% de los niños que tenían alguna enfermedad, gran parte de ellos (23.5%) reflejó anemia derivada de la mala nutrición y 8.6% escrófula, es decir, ganglios linfáticos del cuello inflamados, lo que los convertía en presa fácil de cualquier infección. Después de la anemia, las enfermedades más extendidas eran la caries dental, las enfermedades visuales y los problemas auditivos. Estos datos fueron reveladores pues "la miseria, la escasa y mal preparada alimentación y la insalubridad de las habitaciones donde se acumula gran número de personas" –al parecer de los médicos– impedían el desarrollo de los niños y por consecuencia "el porvenir de la raza".[69]

Mientras tanto, una vez que los reconocimientos empezaron, la demanda por atención médica fue muy clara. Uribe y Troncoso ordenó que la Clínica de la Escuela Nacional de Enseñanza Dental asistiera gratuitamente a los alumnos. La atención en ocasiones significó que los niños pasaran largos periodos de espera, sin embargo, el vínculo entre escuela y familia fue explícito ya que los alumnos debían tener una tarjeta con el sello del plantel para ser atendidos,[70] y aunque muchas veces quizás los pacientes hubieran preferido la enfermedad al remedio, en siete meses se practicaron 330 extracciones –obviamente sin analgésicos– a 284 alumnos.[71] Según el reporte de los doc-

[69] Lapatí, "Informe", en *Anales* (noviembre 1911).

[70] El cambio de local de la Escuela Dental no fue anunciado oportunamente mediante tarjetas que se repartieron a los padres, con lo cual la asistencia de alumnos enfermos disminuyó considerablemente. Subsanado el mal por la impresión de nuevas tarjetas, volvió a aumentar la cifra de los niños que se presentaron a consulta. Véase *Boletín de Instrucción Pública*, t. XXI, p. 648.

[71] *Boletín de Instrucción Pública*, t. XXI, p. 648.

tores, las clínicas y los dispensarios abiertos a todo público estaban sobrecargados de trabajo. No obstante que los niños eran diagnosticados con problemas de miopía o astigmatismo, muchos alumnos no volvían más a causa de que los padres "no tienen recursos suficientes para comprar [los lentes] a pesar de los descuentos ofrecidos".[72]

Por tratarse de una política gestada desde la Secretaría de Instrucción Pública, cuyo propósito no era medicar a la población sino facilitar la infraestructura para la aplicación de vacunas y la atención a las enfermedades de la piel, el examen individual debía servir, entre otras cosas, para llevar un inventario de los alumnos de las escuelas oficiales y tratar de lograr una estandarización de la población infantil. El peso, la estatura, la agudeza visual y auditiva así como las observaciones generales al estado de salud fueron anotados en una cédula sanitaria que, a manera de documento de identidad, le permitiría al alumno cambiar de escuela. Estas cédulas sirvieron a las autoridades para clasificar a los niños en alumnos de primera clase o sanos; de segunda clase o con pequeñas anormalidades como caries dental o problemas de la vista; de tercera clase con grandes anormalidades, y de cuarta clase o incurables.[73] Durante los reconocimientos individuales que se practicaban en el último año escolar, los médicos inspectores debían dar a los niños y a sus padres consejos adecuados para la elección de su profesión u oficio "teniendo en cuenta su salud general y el estado de sus diferentes órganos".[74]

---

[72] Uribe y Troncoso, "Informe", en *Anales* (julio 1912).

[73] *Boletín de Instrucción Pública*, t. XIV, p. 212.

[74] *Boletín de Instrucción Pública*, t. XIV, p. 212. Esta línea de argumentación tiempo después llevaría a la creación del Departamento de

En 1911, como resultado del examen individual y los altos índices de anemia revelados, el gobierno de De la Barra acordó, junto con el pleno del Consejo Superior de Salubridad, dotar de alimentos a los niños. Se pensó que los comedores escolares no debían equipararse con las tareas que tenía la beneficencia, ni era su papel hacerse cargo de niños abandonados. Por el contrario, se trataba de un servicio escolar en donde la comida se vendía a precios ínfimos y con ello se ofrecía lo necesario para facilitar la asistencia a la escuela.[75]

Antropometría y trataría de encontrar las constantes anatómicas y fisiológicas, así como la forma del desarrollo ideal del prototipo del niño mexicano, tema que excede los objetivos de este artículo.

[75] Esta propuesta no era nueva. Algunos países habían establecido cantinas escolares para atender a los niños más pobres de las escuelas, pero mientras que para Inglaterra, Estados Unidos y España, las iniciativas habían partido de asociaciones de carácter filantrópico, en México se buscaba la atención de los escolares como parte de una iniciativa pública, reglamentada, con un fin preciso y que partía de una instancia del gobierno federal. En Madrid, por ejemplo, la iniciativa había partido de la Asociación de Caridad Escolar que proporcionaba alimento, ropa y calzado a los niños necesitados, y a finales de la primera década del siglo XX, esta asociación privada sostenía siete cantinas instaladas en las escuelas públicas madrileñas. Véase RUIZ RODRIGO y PALACIOS LIS, *Higienismo*, pp. 68-82. En Inglaterra se trataba de comités llamados School Canteen Comittees o Children's Aid Comittees que iniciaron como asociaciones voluntarias y después dependieron de la London School Board. Véase HURT, *Elementary Schooling*, pp. 148-149. En Estados Unidos, la actividad voluntaria también precedió a la acción del Estado, pues se trataba de asociaciones filantrópicas compuestas por mujeres que evangelizaban a la vez que repartían comida a los niños de las escuelas, hasta que el gobierno tomó la responsabilidad hacia finales del siglo XIX. Véase KATZ, *Reconstructing American Education*, p. 98. En México sólo se tiene noticia de la obra filantrópica de la Junta Privada de Socorros fundada por Gabriel Mancera para atender con comida y ropa los dos planteles del Peñón de los Baños. Véase *Boletín de Instrucción Pública*, t. XIV, p. 220.

En menos de un año, la ciudad empezó a experimentar condiciones de hambre y escasez por la guerra. En 1912 se abrieron 15 comedores en los distintos rumbos de la ciudad,[76] lo que imprimió una nueva funcionalidad a la red escolar, pues fueron establecidos en locales independientes de las escuelas y fungieron como un enlace entre los planteles ubicados en un radio determinado, generalmente donde la densidad de la población escolar era mayor (véase el mapa 3).

Quedó establecido que sólo podían ser admitidos aquellos estudiantes que fueran designados por el director de cada plantel en función de sus malas condiciones económicas. Además, los alumnos escogidos, para poder ser atendidos, debían ir acompañados de los profesores que tenían la tarea de cuidar que los alumnos guardaran compostura, se lavaran bien las manos antes de los alimentos y utilizaran cubiertos.[77]

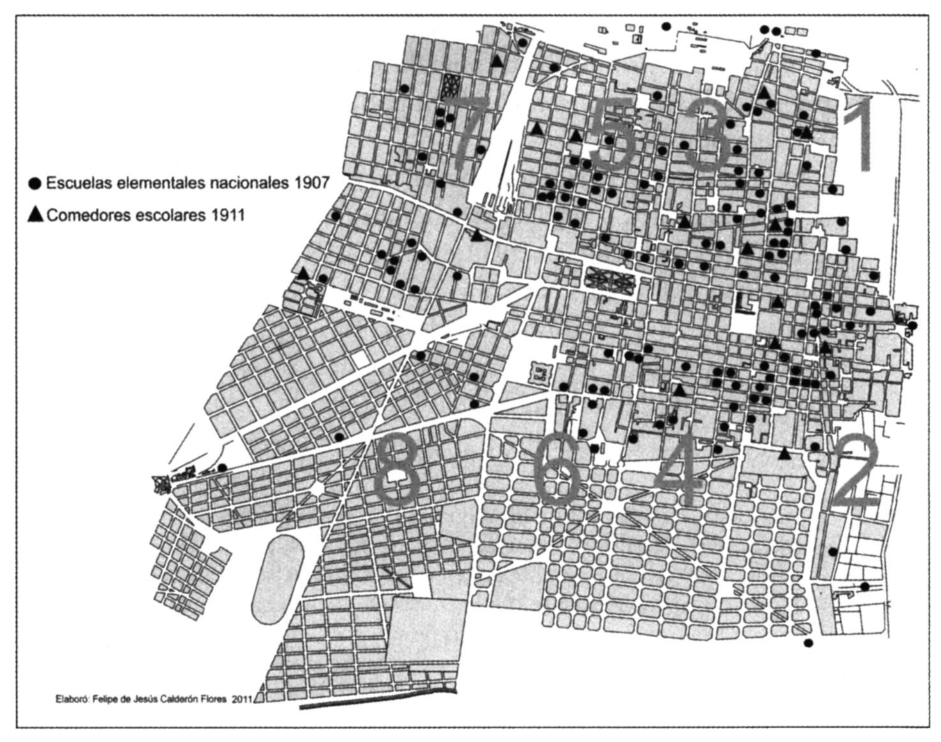
Estas especificaciones llaman la atención sobre lo que significaba el uso de cubiertos para algunos sectores sociales. Como sostiene Oscar Lewis, uno de los rasgos que permitían determinar en 1950 los bajos niveles de vida y la pertenencia de ciertas familias de la ciudad de México a los sectores más marginales era, justamente, la carencia absoluta de cuchillos y tenedores. Si esto es así, tanto más a prin-

[76] Las direcciones de los comedores escolares pueden consultarse en el periódico *El Tiempo* (5 ene. 1912) y son las siguientes: 4ª. Acequia, núm. 75; 3ª. Aztecas, núm. 13; 5ª. de Roldán 45; 7ª de Camelia 8; 2ª de Cuauhtemotzin 13; 1ª del Sol 13; Dr. Río de la Loza 8; 2ª del Apartado 50; 7ª de Rivera de San Cosme 115; 3ª de Cocheras 84; 5ª de Álamo 101; 5ª de Francisco Díaz Covarrubias 82; 7ª de Regina 57; 3ª Sta. Teresa 74; Escuela especial para niños enfermos de la piel "Dr. Balmis", San Lorenzo 74.

[77] *Boletín de Instrucción Pública*, t. XVIII, p. 362.

Mapa 3

COMEDORES ESCOLARES 1911



FUENTE: elaboración propia con datos de AGN, *Instrucción Pública y Bellas Artes*, Directorio de Escuelas Nacionales (1907) y *El Tiempo* (5 ene. 1912).

cipios del siglo XX cuando "las pocilgas inmundas de los barrios con piso húmedo de tierra" no tenían más que un anafre, "la olla de los frijoles y el metate para las tortillas".[78] En ese sentido, la hipótesis de Lewis de que la pobreza crea una subcultura propia que trasciende los límites de lo rural-urbano, lo local y lo nacional, bien podría abarcar también cierta temporalidad.[79]

Al igual que ocurrió con los servicios médicos prestados a los alumnos y por las condiciones de pobreza por la guerra, los comedores en 1912 quedaron saturados. Se establecieron dos turnos tanto en el desayuno como en la comida para atender a todos los niños. En el primer turno acudían los estudiantes de las escuelas más próximas y en el segundo los de las más lejanas para así dar tiempo para trasladarse al comedor. La afluencia era tal que se acor-

---

[78] GUERRERO, *La génesis*, p. 118. Algunas descripciones del barrio de Tepito también ilustran la situación de marginalidad, principalmente de los niños que vivían al oriente de la ciudad. En 1906 "al sur de la plazuela [de Tepito] había más de 100 barracas de madera en las que vendían cosas usadas [...] estaban rodeadas de aguas estancadas y desechos de toda especie, pero además, por la noche todas las barracas se convertían en dormitorios donde muchos individuos se aglomeraban, rodeados de sustancias en descomposición". Véase también, ARÉCHIGA, "La formación de un barrio marginal", p. 290. Otro ejemplo, todavía vigente en 1922, era "la accesoria", es decir, un "infecto cuartucho que entre nuestras clases menesterosas sirve a la vez de comedor, cocina, dormitorio y en él se satisfacen todas las necesidades". Véase *Boletín de la Secretaría de Educación Pública*, 1º de mayo de 1922.

[79] Oscar Lewis en su estudio antropológico toma dos casos muestra para entender la cultura de la vecindad en la ciudad de México en 1950 y llega a la conclusión de que más que el aparato de televisión o la radio, "el uso de cubiertos para comer parece ser el rasgo más indicado para diagnosticar niveles socioeconómicos". Véase LEWIS, "La cultura de la vecindad en la ciudad de México", pp. 349-364.

dó que únicamente los alumnos que asistieran al desayuno tendrían derecho a la comida y se darían boletos para ello, pues el cupo era limitado. Quizás por el volumen de trabajo, las ecónomas desempeñaban su trabajo con disgusto por lo que se les tuvo que prevenir que guardaran compostura pues podían perder su trabajo.[80] Sin embargo, a pesar del éxito de los comedores no existe ningún registro que indique que se ofrecía alimento a los niños durante las vacaciones escolares, ni los sábados o domingos, lo que implica que el beneficio estaba asociado a la escuela y no a la condición de pobreza *per se*.

CONCLUSIONES

En los albores del siglo XX, la regulación de la higiene escolar fue un asunto de política pública y no sólo una intervención ocasional o restringida. Implicó la extensión de la intervención gubernamental de manera sostenida a pesar del cambio de régimen y generó un vuelco en las reglas de la administración al aumentar las responsabilidades del gobierno y dar lugar a nuevas formas de acción colectiva, por lo menos hasta la caída de Huerta en 1914.

Esta categorización de la higiene escolar como política de gobierno queda comprobada cuando se advierte su expresión material. La actuación de los higienistas estuvo referida a reorganizar, racionalizar y sanear el espacio escolar como condición para lograr diferenciar un edificio escolar de cualquier otro, lo que implicó un fuerte gasto gubernamental. El énfasis en enlazar la infraestructura

[80] AHGDF, *Instrucción Pública en General*, Escuelas 47, 89 y 126, vol. 2544.

hidráulica con los planteles se equiparó al interés por prevenir las enfermedades y regular la circulación que ponía en contacto a alumnos sanos con personas infectadas en la ciudad. La creación de espacios de exclusión para niños enfermos de la piel se vinculó con la idea de clasificar a los alumnos de las escuelas en vistas a crear una población homogénea. Y, por ultimo, las funciones asistenciales como ofrecer comida a los niños más necesitados permitieron, mediante los comedores escolares, integrar las zonas más deprimidas de la ciudad a la red escolar.

Estas nuevas funciones establecieron un puente entre la escuela y la familia y generaron dos tipos de expectativas. Por un lado, desde el punto de vista de la administración pública se trataba de lograr una escolarización continua y alcanzar una institucionalización de la escuela. Por el otro, las familias buscaron resolver sus necesidades básicas por medio de los planteles educativos. Ambas expectativas se cruzaron pero no se resolvieron, pues la idea subyacente no era aplicar una política que específicamente redistribuyera satisfactores. A la pobreza había que acotarla, segregarla y controlara. Sin embargo, en este proceso la escuela oficial dio respuestas y generó experiencias civilizatorias para algunos sectores sociales que ningún otro lugar podía ofrecer.

SIGLAS Y REFERENICAS

AGN	Archivo General de la Nación, México, D. F.
AHGDF	Archivo Histórico del Gobierno del Distrito Federal, México.

ALCÁNTARA GARCÍA, Pedro

Tratado de higiene escolar, Madrid, Librería de Hernando, 1886.

AGOSTONI, Claudia

Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910, Canadá, University of Calgary Press, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.

"Delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México", en STAPLES (coord.), 2005, pp. 563-597.

ARÉCHIGA, Ernesto

"La formación de un barrio marginal: Tepito entre 1860 y 1929", en COLLADO (coord.), 2004, pp. 271-293.

BASHFORD, Alison

Imperial Hygiene. A Critical History of Colonialism, Nationalism and Public Health, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2004.

CARRILLO, Ana María

"Vigilancia y control del cuerpo de los niños. La inspección médica escolar (1896-1913)", en CHÁZARO y ESTRADA (eds.), 2005, pp. 171-208.

"Del miedo a la enfermedad al miedo a los pobres: la lucha contra el tifo en el México porfirista", en SPECKMAN GUERRA, AGOSTONI y GONZALBO AIZPURU (coords.), 2009, pp. 113-149.

CASTILLO TRONCOSO, Alberto del

Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México 1880-1920, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2006.

COLLADO, Carmen (coord.)

Miradas recurrentes. La ciudad de México en los siglos XIX y XX, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, t. I, 2004, «Historia Urbana y Regional».

CHANFÓN OLMOS, Carlos (coord.)

Historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, vol. III, t. II, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.

CHAOUL, Ma. Eugenia

"La escuela nacional elemental en la ciudad de México como lugar, 1896-1910", en *Secuencia*, 61 (2005), pp. 145-176.

CHÁZARO, Laura (ed.)

Ciencia y sociedad en México, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

CHÁZARO, Laura y Rosalinda ESTRADA (eds.)

En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Zamora, El Colegio de Michoacán, 2005.

DI LISCIA, María Silvia y Graciela Nélida SALTO (eds.)

Higienismo, educación y discurso en la Argentina (1870-1940), Santa Rosa, Argentina, Universidad Nacional de La Pampa, 2004.

DOUGLAS, Mary

Cómo piensan las instituciones, Madrid, Alianza Editorial, 1996.

GONZÁLEZ, José de Jesús

Higiene escolar, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1918.

GUERRAND, Roger Henri

Las letrinas. Historia de la higiene urbana, Valencia, Edicions Alfons el Magnanion, Institució Valencina Détudis I Investigació, 1991.

GUERRERO, Julio

La génesis del crimen en México, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, «Cien de México».

HERNÁNDEZ FRANYUTI, Regina

El Distrito Federal: historia y vicisitudes de una invención, 1824-1994, México, Historia Urbana y Regional, Instituto Mora, 2008.

HURT, J. S.

Elementary Schooling and the Working Classes, 1860-1918, Londres, Routledge and K. Paul, Buffalo, University of Toronto Press, 1979.

KATZ, Michael B.

Reconstructing American Education, Boston, Harvard University Press, 1987.

LEWIS, Oscar

"La cultura de la vecindad en la ciudad de México", en *Revista de Ciencias Políticas y Sociales*, 5, 17 (ene.-mar. 1959), pp. 349-364.

LICEAGA, Eduardo

Mis recuerdos de otros tiempos, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1949.

MAJONE, Giandomenico

Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Memorias

Primer Congreso Higiénico-Pedagógico reunido en la ciudad de México el año de 1882, México, Imprenta del Gobierno en Palacio, 1883.

MENÍNDEZ MARTÍNEZ, Rosalía

"Modernidad y educación pública: las escuelas primarias de la ciudad de México, 1876-1911", tesis de doctorado en historia, México, Universidad Iberoamericana, 2004.

NOGUERA, Carlos Ernesto

"Los manuales de higiene en Colombia: instrucciones para civilizar al pueblo", en OSSENBACH y SOMOZA (eds.), 2001, pp. 278-303.

OSSENBACH, Gabriela y Miguel SOMOZA (eds.)

Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América Latina, Madrid, Universidad de Educación a Distancia, 2001.

PICCATO, Pablo

City of Suspects. Crime in Mexico City, 1900-1931, Londres, Duke University Press, 2001.

RODRÍGUEZ DE ANCA, Alejandra

"Apuntes para el análisis de las relaciones entre el discurso médico y educación (1900-1930)", en DI LISCIA y SALTO (eds.), 2004, pp. 15-35.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 1996.

ROSS, Paul

"Mexico's Superior Health Council and the American Public Health Association: The Transnational Archive of Porfirian Public Health, 1887-1910", en *The Hispanic American Historical Review*, 89:4 (2009), pp. 574-602.

RUIZ, Luis E.

"Cartilla de higiene acerca de las enfermedades transmisibles destinada a la enseñanza primaria", en *Gaceta Médica de México*, t. III, 2ª serie, núm. 11 (1º jun. 1903), pp. 163-181.

RUIZ RODRIGO, Cándido e Irene PALACIOS LIS

Higienismo, educación ambiental y previsión escolar. Antecedentes y prácticas de educación social en España (1900-1936), Valencia, Universidad de Valencia, Martín Impresores, 1984.

SIERRA, Justo

Obras completas. La educación nacional, artículos, actuaciones y documentos, prólogo de Agustín Yañez, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1957, t. VIII.

SPECKMAN GUERRA, Elisa, Claudia AGOSTONI y Pilar GONZALBO AIZPURU (coords.)

Los miedos en la historia, México, El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

STAPLES, Anne (coord.)

Historia de la vida cotidiana en México, t. IV, *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, México, El Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

TALAVERA IBARRA, Oziel Ulises

"Entre la escasez y el desperdicio: el agua en la ciudad de México en el siglo XIX (1821-1880)", tesis de licenciatura en historia, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1997.

TORRES SEPTIÉN, Valentina

La educación privada en México, 1903-1976, México, El Colegio de México, Universidad Iberoamericana, 1998.

VIGARELLO, Georges

Lo limpio y lo sucio. La higiene del cuerpo desde la Edad Media, Madrid, Alianza Editorial, 1991.

Periódicos

Anales de Higiene Escolar, México, Órgano oficial del Servicio Higiénico del Ramo de Instrucción Pública, 1911-1912

Boletín de Instrucción Pública, México, Órgano de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, ts. XI-XXI

Boletín de la Secretaría de Educación Pública, Órgano de la Secretaría de Educación Pública

El Diario. Periódico Nacional Independiente, ciudad de México

El Diario del Hogar, ciudad de México

El Tiempo. Diario católico de la mañana, ciudad de México

El Siglo Diez y Nueve, ciudad de México

La Iberia. Diario Hispano-americano de la mañana, ciudad de México

La Libertad, ciudad de México

La Patria, ciudad de México

LA INFANCIA MEXICANA EN LOS DOS CENTENARIOS DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL (CIUDAD DE MÉXICO, 1910 Y 1921)[1]

Sergio Moreno Juárez
Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa

La conmemoración de los Centenarios de la independencia nacional en 1910 y 1921 tuvo por escenario principal la ciudad de México debido a la centralidad y oficialidad de los festejos, mismos que redundaron en la realización de actos cívico-militares y en la inauguración de obras artístico-monumentales y mejoras materiales en el entorno urbano capitalino. No obstante, la ocasión de conmemorar el momento fundacional de la nación mexicana motivó que las diversas localidades y regiones del país celebraran conjuntamente los centenarios del inicio y la consumación de

Fecha de recepción: 30 de mayo de 2011
Fecha de aceptación: 18 de julio de 2011

[1] El presente ensayo contiene algunas de las ideas centrales expuestas en mi tesis de maestría "Discursos de género e identidad hispanoamericana y latinoamericana en los dos centenarios de la independencia nacional (Ciudad de México, 1910 y 1921)", México, UAM-I, 2011. Agradezco los comentarios y las sugerencias de Gabriela Cano, Luz María Uhthoff, Josefina Mac Gregor y Susana Sosenski.

la independencia nacional. Del mismo modo, alentó a las élites intelectuales y dirigentes de los regímenes porfiriano y obregonista a debatir acerca de la imagen colectiva y homogénea que habría de tener México en 1910 y 1921, pues los festejos permitirían exhibir una idea de nación moderna, civilizada y progresista, con miras a la atracción de capitales y migrantes europeos y estadounidenses.[2]

La construcción idealizada de la proyección nacional e internacional de México en 1910 y 1921 propició inevitablemente la revisión del pasado nacional y la conformación de ideales colectivos de sociedad, nación, identidad y cultura que trastocaron, reconfiguraron o sancionaron los modelos estereotipados, normativos y formativos del deber ser biológico-racial, social, moral y genérico de la población mexicana en ambos cortes históricos. Cabe destacar, como señala María José Garrido Asperó, que las fiestas, ceremonias y conmemoraciones cívicas emanaron del poder político para rememorar un acto histórico, "promover fidelidades a favor del sistema establecido o para establecer y afianzar los lazos de identidad de la comunidad celebrante con la metrópoli o con la nación", legitimando la "relación de dominio", reforzando el orden social jerárquico y proporcionando a los diversos sectores sociales una "formación compartida que coincidiera con el proyecto de Estado, facilitando así las tareas de dominación".[3]

---

[2] Para mayores referencias consúltese DÍAZ Y DE OVANDO, "Las fiestas", pp. 103-187; LEMPÉRIÈRE, "Los dos centenarios", pp. 329-349; LACY, "The 1921 Centennial Celebration", pp. 199-132; MORENO JUÁREZ, "Discursos de género e identidad", pp. 24-68 y 142-185; MOYA GUTIÉRREZ, "Los festejos cívicos", pp. 67-74.

[3] GARRIDO ASPERÓ, *Fiestas cívicas históricas*, p. 18.

La construcción de esta identidad colectiva o "comunidad imaginaria" en torno a determinados valores cívicos y ético-morales,[4] fue posible gracias a los vínculos indisolubles establecidos entre la historia monumental rememorada y la cultura nacional en ciernes, elementos oficiales de identidad y cohesión estatal que intervienen de forma directa en la conformación subjetiva e idealizada de los ciudadanos o futuros ciudadanos del país, así como por la sanción de las diferencias sociales, raciales y genéricas de la población. Por tal motivo, durante los festejos conmemorativos de los Centenarios de la independencia nacional en 1910 y 1921, fueron implementados múltiples actos públicos destinados a sectores específicos y diferenciados de la población (varones militares, científicos o intelectuales, mujeres obreras, infancia) con el fin de generar lealtades hacia los regímenes instituidos, inculcar valores civiles o preceptos de higiene y salud pública, y acrecentar el sentido de pertenencia a la colectividad a pesar de las diferencias sociales, raciales y de género.

En función de esto, el presente ensayo examina las conmemoraciones de los Centenarios de la independencia nacional en 1910 y 1921 no sólo como "meros eventos político-culturales", sino como "una preciada fuente" para el estudio de las "características y problemas del proceso de construcción nacional".[5] De forma general serán enunciados los festejos verificados en la ciudad de México en 1910 y 1921 para analizar, después, la forma peculiar en que fueron vinculados los niños mexicanos con el recuerdo y la

[4] ANDERSON, *Comunidades imaginarias*, p. 23.
[5] PÉREZ VEJO, "Presentación", p. 10.

memoria histórica, pues con la imposición de modelos de heroicidad se pretendió generar consenso, cohesión, emulación y lealtad entre la población infantil. En otras palabras, el presente ensayo propone evidenciar que el recuerdo y la memoria histórica fueron encauzados entre la población infantil mexicana para conformar subjetiva, idealizada y diferenciadamente a los futuros ciudadanos, ya fuera por medio de su participación directa en las fiestas cívicas, la difusión de la historia patria y los preceptos de higiene, o la inserción de determinados héroes infantiles en el devenir histórico sin reconocer ampliamente su intervención en la construcción del moderno Estado-nación mexicano.

EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL (1910)

La conmemoración del Centenario de la independencia nacional en la ciudad de México, entre septiembre y octubre de 1910, prevalece en el imaginario social capitalino bajo la imagen de unos festejos fastuosos que apostaron por mostrar al mundo "civilizado" una nación moderna, culta y progresista conformada en el siglo XIX. Paul Garner advierte que los festejos del centenario evidenciaron el "progreso" de la nación mexicana bajo el régimen porfiriano, una vez superados los obstáculos que impidieron su desarrollo durante el siglo XIX: "la inestabilidad política endémica, la debilidad del aparato estatal y la fragmentada identidad cultural".[6] Tal aseveración no resulta del todo arriesgada, pues en 1910 Porfirio Díaz aún era considerado el "reconstructor de la patria" por sanar sus "dolencias endémicas"

[6] GARNER, "Reflexiones sobre historia patria", p. 132.

y darle "a manos llenas la tolerancia, la honradez administrativa y la bendición suprema de la paz".[7]

La decisión de conmemorar el Centenario de la independencia provino del presidente Porfirio Díaz tras valorar la "importancia nacional" de festejar, en forma solemne y esplendorosa, esa "fecha que es y será siempre para México, por su gran significación histórica, el más poderoso motivo de entusiasmo popular, puesto al servicio de los grandes ideales que persiguen los pueblos que ansían vivir siempre en el seno de la civilización".[8] Además, el 1º de abril de 1907 el presidente Díaz decretó oficialmente la creación de una Comisión Nacional encargada de organizar los festejos del Centenario, los cuales habrían de verificarse en el mes de septiembre de 1910 y tendrían un cariz "esencialmente popular y nacional", propicio para la "manifestación patriótica en todas las clases sociales".[9] De este modo, los festejos del Centenario cumplirían múltiples funciones: promoverían una idea de nación e identidad nacional; proyectarían hacia el extranjero la imagen de una nación moderna, cosmopolita y progresista que asegurara su inserción en el "concierto" de las naciones civilizadas; permitirían la "mezcla momentánea de diversos sectores sociales",[10] ya sea como organizadores, protagonistas o espectadores de la conmemoración del pasado nacional; y aglutinarían a la población para instruirla bajo los principios básicos de higiene, salud pública, civilidad y patriotismo.[11]

---

[7] GAMBOA, *Mi diario*, p. 124.

[8] Comisión Nacional del Centenario, *Memoria de los trabajos*, p. 2.

[9] Comisión Nacional del Centenario, *Memoria de los trabajos*, p. 1.

[10] PÉREZ MONTFORT, "La fiesta", p. 417.

[11] Al respecto, Arnaldo Moya menciona que "la recreación de los ele-

Por decreto presidencial el Centenario debería conmemorarse en todo el país con la celebración de una ceremonia cívica, una procesión cívico-militar o la inauguración de una mejora material en cada poblado de la República, que fuera "siempre el testigo, primero, y el recuerdo después, mudo pero firme y constante, de las ideas y de los sucesos que se han realizado por espíritu de humanidad, de patriotismo ó de solidaridad cívica".[12] Para tales efectos, la Comisión Nacional del Centenario creó 31 Comisiones Centrales del ámbito estatal, 301 Comisiones de Distrito y 1 615 Comisiones Municipales encargadas de la organización local de los festejos y la inauguración de las mejoras materiales.[13]

No obstante, el escenario central de los festejos en 1910 fue la ciudad de México, el principal "escaparate" para exhibir, ante los representantes de las naciones "amigas" de

mentos cívicos en la tribuna y en los desfiles, así como ofrecer el goce del espectáculo a todos los sectores sociales" guarda estrecha relación con la "intención expresa del régimen de lograr la dominación mediante el consenso y la concertación de todas las clases sociales". Véase Moya Gutiérrez, "Los festejos cívicos", pp. 50-51.

[12] Entre las mejoras materiales contempladas por la Comisión Nacional del Centenario se encontraban la inauguración de fuentes, casas consistoriales, kioscos, relojes públicos, rastros, muelles, alumbrado público, panteones, monumentos y columnas conmemorativas. Véase Comisión Nacional del Centenario, *Memoria de los trabajos*, p. 84.

[13] Cada una de las comisiones estuvo conformada por diez personas (un presidente, un vicepresidente, un tesorero, cinco vocales, un secretario y un prosecretario). En total, fueron creadas 1947 comisiones, en las que participaron 19470 personas, y se inauguraron 1459 mejoras materiales en todo el país con motivo del Centenario en 1910. Véase Comisión Nacional del Centenario, *Memoria de los trabajos*, pp. 4-5, 97 y 100.

América, Asia y Europa,[14] "el nivel de progreso alcanzado y el, todavía más alto, que se esperaba alcanzar en años venideros".[15] La Secretaría de Relaciones Exteriores creó sus propias comisiones de protocolo, asentamiento y obsequio para atender "debidamente" a los delegados y representantes de las naciones "amigas", proveerles "los principales periódicos diarios é ilustrados que se publiquen en la ciudad", hospedarlos en las mejores residencias provistas de muebles lujosos y servicios personales, y acompañarlos y vigilarlos para asegurar que regresaran a sus respectivos países con una imagen moderna, culta, civilizada y progresista del país, adecuada para la inmigración y la inversión.[16]

Entre los meses de septiembre y octubre de 1910 la ciudad de México se ofreció, ante la mirada extranjera, como el ejemplo mejor logrado y más acabado del progreso moral y material conseguido por la "fuerza del patriotismo que late en los corazones sencillos y buenos" de los ciudadanos.[17] Para lograr esta imagen de modernidad y progreso el Ayuntamiento capitalino exhortó a los habitantes de la ciudad a limpiar, pintar, adornar, colocar flores naturales en balcones y ventanas,[18] e iluminar las fachadas de casas

---

[14] La Secretaría de Relaciones Exteriores se encargó de atender y hospedar a los representantes de las 7 embajadas, 20 misiones y 3 delegaciones especiales que aceptaron asistir a los festejos del Centenario. Véase "Regio contingente particular para atender a los Embajadores", *El Imparcial* (7 sept. 1910), p. 1; CANUDAS SANDOVAL, *1910*, p. 298.

[15] PÉREZ VEJO, "Presentación", p. 14.

[16] Secretaría de Relaciones Exteriores, *Comisiones del Centenario*, pp. 1-7.

[17] "La ciudad se encuentra bajo el imperio de la alegoría de los colores y la luz", *El Imparcial* (6 sep. 1910), p. 6.

[18] AHDF, *Ayuntamiento-Gobierno del Distrito Federal*, *Festividades*

y comercios con focos, lámparas y faroles gratuitos, rentados o adquiridos a bajo costo.[19] Así mismo, como parte del "Programa General de los festejos", fue emprendida una serie de mejoras materiales y obras públicas que modificaron el entorno urbano de la ciudad de México, pues era común en la época medir a las naciones "modernas" por la "extensión de sus obras públicas".[20]

El centenario en 1910 coronó 100 años de vida independiente de la nación mexicana, rememoró a los héroes nacionales y enalteció a la historia patria y al régimen porfiriano con una agenda conmemorativa sobrecargada de actos públicos y privados, festejos populares, rituales cívico-militares, e inauguraciones de instituciones educativas y obras públicas o artístico-monumentales.[21] Aunado a ello, la presencia de representantes oficiales de los gobiernos de España, Francia y Estados Unidos motivó una revisión peculiar del doloroso pasado nacional y el olvido momentáneo, mas no el perdón definitivo, de los viejos rencores y las heridas abiertas en la sensibilidad histórica. Por el contrario, la presencia de representantes latinoamericanos reforzó los lazos amistosos y diplomáticos preexistentes, fundamentados en los vínculos culturales, históricos y raciales comunes, y en la política internacional pacifista promovida por el régimen porfiriano.[22]

---

16 y 27 de septiembre (1895-1915), t. 5, vol. 1071, exps. 154 y 159.

[19] Véase BRISEÑO, "México ¿la Ciudad Luz?", pp. 42-51; BRISEÑO, "La fiesta de la luz", pp. 90-108.

[20] RIVERA-GARZA, *La Castañeda*, p. 38.

[21] Véase MORENO JUÁREZ, "Discursos de género e identidad", pp. 24-68; MOYA GUTIÉRREZ, "Los festejos cívicos", pp. 67-74; PÉREZ VEJO, "Historia, política e ideología", pp. 31-83; ZÁRATE TOSCANO, "Los hitos", pp. 85-135.

[22] El trato amistoso y la política pacifista promovida por el régimen

El presidente Porfirio Díaz, la Comisión Nacional del Centenario y las comisiones especiales designadas por el Ayuntamiento capitalino y el Gobierno del Distrito Federal promovieron y alentaron la participación directa de la sociedad mexicana en la organización de los festejos, pues resultaba oportuno que "el mundo civilizado nos contemple en 1910, cobijados bajo el hermoso pabellón tricolor, celebrando la fundación de nuestros lares, de aquellos amados lares que ostentan el águila caudal por símbolo y escudo, y que tiene por principio y divisa: libertad, paz y trabajo".[23] En específico, la infancia mexicana participó de forma activa en los festejos al ser movilizada masivamente para rendir tributo a la bandera y a los héroes nacionales en ceremonias multitudinarias. Mientras tanto, las mujeres apegadas al estereotipo burgués del "Ángel del hogar" encauzaron a los niños en su formación cívica desde el ámbito doméstico y las escuelas elementales. Sin embargo, algunas mujeres establecieron sus propios vínculos con la memoria histórica, el recuerdo y la conmemoración cívica nacional, pues al ser las principales promotoras del homenaje rendido a Josefa Ortiz de Domínguez en la Plaza de Santo Domingo, el 30 de septiembre de 1910,[24] reclamaron

porfiriano entre las naciones latinoamericanas se manifestó en los homenajes mutuos, los obsequios oficiales, la retórica discursiva y, particularmente, en el "Saludo" oficial enviado el 16 de septiembre de 1910 a las repúblicas "hermanas" de Latinoamérica. Véase AHDF, *Ayuntamiento-Gobierno del Distrito Federal*, *Festividades 16 y 27 de septiembre (1895-1915)*, t. 5, vol. 1 071, exp. 156, "Moción", 16 de septiembre de 1910; MORENO JUÁREZ, "Discursos de género e identidad", pp. 69-108.

[23] Comisión Nacional del Centenario, *Memoria de los trabajos*, p. 8.

[24] La iniciativa para la realización del homenaje a Josefa Ortiz de Do-

un lugar propio para la heroína en la narrativa histórica y la ofrecieron como modelo ejemplar de rectitud y patriotismo femenino.

Mediante el enaltecimiento de determinados prototipos de heroicidad infantil y femenina se ofrecieron modelos ejemplares de comportamiento, patriotismo y ciudadanía, con el fin de encauzar el recuerdo y diferenciar, normar y estereotipar las funciones socioculturalmente atribuidas a cada género y sector social, incluso a partir de la infancia. Es por eso que, en el siguiente apartado, veremos la articulación de la participación activa de la infancia mexicana en las fiestas cívicas del Centenario con los preceptos de educación y formación cívica, aspectos pedagógicos desplegados por la estructura estatal para promover y encauzar el proceso de ciudadanización diferenciada, resaltando la importancia de la difusión de la historia patria y los modelos ejemplares de heroísmo infantil.[25]

mínguez, "la Corregidora de Querétaro", provino de las hermanas Beatriz y Delfina Morales. Así mismo, en el programa oficial de los festejos del Centenario se incluyó la propuesta de la señorita Mina González Salas, encaminada a que las "damas mexicanas" tomaran "a su cargo la tarea de enseñar á un analfabeto" para hacerse acreedoras de una medalla conmemorativa. Véase Comisión Nacional del Centenario, *Memoria de los trabajos*, pp. 14, 20-24, 37-41 y 64; "Las damas mexicanas honran la memoria de la Corregidora", *El Imparcial* (1º oct. 1910), pp. 1 y 7.

[25] Particularmente, durante los festejos del centenario en 1910 se dio cabida a una narrativa histórica más incluyente, por tal motivo los niños contaron con sus propios modelos de heroísmo infantil, como los "Niños Héroes", el "Niño Artillero" o el "Tamborcito de Valladolid", que fungieron como los ejemplos mejor acabados de rectitud y patriotismo deseado.

LA INFANCIA PORFIRIANA EN EL CENTENARIO (1910): HEROÍSMO, EDUCACIÓN Y CIUDADANÍA MORAL

La infancia mexicana comenzó a adquirir cierta "singularidad", es decir, importancia y visibilidad en tanto "etapa particular del desarrollo humano" a principios del siglo XX,[26] gracias a los aportes de la pedagogía, la medicina, la psicología, la psiquiatría y el psicoanálisis.[27] Los niños mexicanos surgieron entonces como "sujetos" con necesidades específicas para su formación física, moral e intelectual, del mismo modo que con una sexualidad propia, definida y encauzada socioculturalmente, aspectos representados, en general, de forma estereotipada y estilística en periódicos, revistas, fotografías e imágenes de circulación masiva.[28] El sistema educativo moderno también permeó, delineó y delimitó a la infancia mexicana, pues los tiempos y espacios escolares, al igual que los programas y grados educativos, contuvieron, diferenciaron y conformaron idealmente a los niños en los "nuevos" ciudadanos y futuros trabajadores (hombres políticos, científicos, intelectuales u obreros),[29]

---

[26] SOSENSKI, *Niños en acción*, p. 37.

[27] Véase CASTILLO TRONCOSO, *Conceptos, imágenes y representaciones*, pp. 20-28 y 61-63; CASTILLO TRONCOSO, "La invención de un concepto", pp. 103-106; SOSENSKI, *Niños en acción*, pp. 37-42.

[28] Véase CASTILLO TRONCOSO, *Conceptos, imágenes y representaciones*, pp. 139-230; CASTILLO TRONCOSO, "La invención de un concepto", pp. 106-115; CASTILLO TRONCOSO, "Entre la criminalidad y el orden cívico", pp. 277-320.

[29] Guillermo Hurtado señala que el proyecto educativo de Justo Sierra era aún más ambicioso, al pretender "desindianizar" y transformar la mentalidad de los niños para mexicanizarlos. Véase HURTADO, "La reconceptualización de la libertad", pp. 252-254.

y a las niñas en las futuras madres y esposas.[30] Además, el sistema educativo y los espacios escolares buscaron introducir en los niños nuevos preceptos de moral e higiene, separándolos del mundo de los adultos y alentando en ellos nuevas lealtades y sensibilidades con miras a la construcción de una identidad nacional.

La construcción de la identidad nacional fue cimentada desde las escuelas elementales con la enseñanza obligatoria de la historia patria, la lectura de las leyes fundamentales,[31] las lecciones de geografía y la emulación de los principios ético-morales atribuidos a los héroes y próceres nacionales,[32] pues desde niños se les debía inculcar a los futuros ciudadanos el amor a la patria y la lealtad al régimen, así como el sentido de pertenencia mediante el conocimiento del territorio nacional y sus diversas regiones.[33] Este proceso de enseñanza y adoctrinamiento se complementó con la difusión y el estudio de publicaciones escolares y recursos

---

[30] Véase CASTILLO TRONCOSO, "La invención de un concepto", pp. 103-105; ALCUBIERRE y CARREÑO KING, *Los niños villistas*, pp. 37-53.

[31] La obligatoriedad de la enseñanza de la historia patria y la lectura de las leyes fundamentales, incluida la Constitución Política, fue instituida oficialmente por la Ley de Instrucción de 1861. Véase VÁZQUEZ, *Nacionalismo y educación*, pp. 70-71.

[32] Verónica Arellano, Claudia Garay, Lucía Martínez y Beatriz Alcubierre enlistan toda una serie de libros de texto empleados en las materias de historia, moral cívica y geografía, elementos esenciales para consolidar en los niños porfirianos el sentido de pertenencia e identidad nacional. Entre ellos destaca el texto de Gregorio Torres Quintero, *La patria mexicana*, y el de Justo Sierra, *Curso elemental de historia patria*. Véase ARELLANO y GARAY, "De elogios y querellas", pp. 16-17; MARTÍNEZ MOCTEZUMA, "Leer para ser mexicano", pp. 24-34; ALCUBIERRE MOYA, *Ciudadanos del futuro*, pp. 111-140.

[33] BAZANT, *Historia de la educación*, pp. 19-34 y 53-76.

pedagógicos,[34] la asistencia y participación en ceremonias cívicas y emulaciones patrióticas, el culto a los héroes y la visita a los llamados "lugares de la memoria",[35] recintos específicos encargados de preservar los vestigios propios de la memoria histórica, como los sepulcros, monumentos y museos nacionales.[36]

Los libros, revistas y manuales de moral cívica editados durante el régimen porfiriano exaltaron los valores cívico-patrióticos que, al entremezclarse con el culto a los héroes nacionales, constituían todo un amplio espectro de acción deseada y deseable para los niños inscritos en los niveles básicos de instrucción.[37] Un ejemplo peculiar lo ofrecía el texto *El niño ciudadano. Lecturas acerca de instrucción cívica* (1906) para escuelas primarias, preparado por el profesor normalista Celso Pineda. Este texto abundaba en la construcción moral de los futuros ciudadanos, incitándolos a seguir una "frase bendita, entusiasta, conmovedora y

---

[34] MARTÍNEZ MOCTEZUMA, "Leer para ser mexicano", pp. 24-34.

[35] El historiador francés Pierre Nora acuñó la noción "lugares de memoria" para referirse a los monumentos y altares a la patria, convertidos en lugares de peregrinación cívico-militar por influencia directa del culto religioso, al ser edificados en los sitios donde fueron inmolados los héroes nacionales o simplemente por simbolizar y emular el pasado nacional. NORA, "Entre Mémoire et Histoire", pp. xv-xlii. Véase también el estudio historiográfico realizado por ALLIER MONTAÑO, "Los *Lieux de mémoire*", pp. 165-192.

[36] FLORESCANO, *Imágenes de la patria*, pp. 215-216.

[37] Beatriz Alcubierre señala que las publicaciones dirigidas a la población infantil privilegiaron el contenido histórico y biográfico ejemplarizante para formar idealizada y subjetivamente al "niño lector" y al futuro ciudadano. ALCUBIERRE MOYA, *Ciudadanos del futuro*, pp. 112-171. Véase también CASTILLO TRONCOSO, *Conceptos, imágenes y representaciones*, pp. 162-174.

altamente interesante: Amad á la Patria", la cual, aseguraba Pineda a sus pequeños lectores, era constantemente escuchada de la voz de "vuestros papás, de vuestros maestros y de casi todas las personas de quienes estéis rodeados".[38]

El profesor Celso Pineda se comprometió con los pequeños lectores a enseñarles, de forma sencilla, los preceptos fundamentales de instrucción cívica y asumió una postura de complicidad para ayudarlos a convertirse en "buenos ciudadanos",[39] en el sentido específico de la "ciudadanía moral". Cabe mencionar que los niños participarían en la construcción de la "ciudadanía moral" mostrando aprecio por la patria, siguiendo los preceptos ético-morales y conociendo las leyes básicas para aplicarlas en la edad adulta, una vez alcanzada la ciudadanía política. La instrucción cívica y la "ciudadanía moral" se complementaban y nutrían de la enseñanza de la historia oficial, principal soporte que daba cohesión y legitimidad al régimen porfiriano y al Estado-nación,[40] con la intención de inculcar en los niños el amor por los héroes, seres prototípicos y de moral intachable que se ofrecían e imponían como máximo modelo de patriotismo, abnegación y sacrificio por la patria.

En la conmemoración del Centenario de la independencia nacional en 1910 se recurrió a una particular visión de la historia oficial, una historia "gloriosa", progresiva y peculiarmente "incluyente", que reconoció la relativa participación de múltiples actores en el devenir histórico del México moderno. Esta narrativa histórica "incluyente" bus-

---

[38] PINEDA, *El niño ciudadano*, p. 7.

[39] PINEDA, *El niño ciudadano*, p. 10.

[40] CHUST y MÍNGUEZ, "Presentación", pp. 9-11.

có ofrecer a los niños, y a la población en general, una gama de hombres y unas cuantas mujeres ejemplares, dignas de imitación por su labor heroica. Una forma de alentar el recuerdo y la emulación de estos héroes de la historia patria fue mediante la lectura matutina y en voz alta de estudios biográficos en las escuelas primarias oficiales, tal como ocurrió el 5 de septiembre de 1910, día dedicado al recuerdo del "Padre de la patria". Ese día se repartieron ejemplares de la biografía de Miguel Hidalgo entre los "mejores alumnos" de las Escuelas Nacionales Primarias para realizar una lectura matutina.[41]

Este acto serviría como ejemplo de cohesión y patriotismo, pues los niños verían en el héroe nacional y en la historia patria algunos modelos dignos de culto y emulación, fines perseguidos con la enseñanza de la historia misma. Al respecto, el pedagogo Enrique Rebsamen advirtió desde 1890, en su *Guía metodológica para la enseñanza de la historia en las escuelas elementales primarias y superiores de la República Mexicana*, que el fin esencial de enseñar historia era lograr que "nuestros alumnos no sólo manifiesten veneración por nuestros grandes hombres sino que procuren imitar los buenos modelos que la historia les presenta: he aquí el fin supremo de nuestra asignatura".[42]

Aunado a ello, resulta peculiar el hecho de que hayan sido los niños adscritos a las escuelas oficiales los encargados de recibir la "Pila bautismal de Hidalgo", el viernes

[41] "Fiestas del Centenario de la Independencia, organizadas por la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes. Septiembre de 1910", reproducido en UNAM, "2010", p. 10.
[42] REBSAMEN, "La enseñanza de la historia", p. 198.

2 de septiembre de 1910,[43] pues de esta forma se vinculó el recuerdo del héroe en su faceta humana con un objeto convertido en reliquia histórica, que no dejaba de ser referente directo de un ceremonial religioso. La recepción oficial estuvo a cargo del ministro de Instrucción Pública, Justo Sierra, quien exclamó: "en esta manifestación que los niños mexicanos le hacen á Hidalgo, el anciano que fué un símbolo: independencia y libertad, los viejos sentimos bajo nuestras manos el palpitar del corazón de la juventud".[44] Y no era para menos, pues fueron movilizados aproximadamente 25 000 alumnos de todas las escuelas profesionales, primarias, particulares y religiosas capitalinas, "todas sin excepción acudieron",[45] para estar en contacto con el objeto que ungió, justo en el momento de su nacimiento, al prócer y gran patriarca mexicano, el "Padre de la patria".

La historia patria difundida durante el Centenario en 1910 también dio cabida al registro de la participación activa de algunos niños en el devenir histórico de México, razón por la cual se exaltó su presencia en los actos conmemorativos como modelos ejemplares de sacrificio y abnegación por el bienestar de la nación.[46] Los niños porfirianos halla-

[43] "El 2º día de fiestas lo abrirá la manifestación á la Pila bautismal de Hidalgo", *El Imparcial* (2 sep. 1910), p. 12.

[44] "Seguida de un grandioso cortejo entró á la Capital la Pila en que bautizaron a Hidalgo", *El Imparcial* (3 sep. 1910), p. 1.

[45] "Seguida de un grandioso cortejo entró á la Capital la Pila en que bautizaron a Hidalgo", *El Imparcial* (3 sep. 1910), p. 11.

[46] Beatriz Alcubierre advierte que la "tendencia a la exaltación épica" se incorporó a la narrativa histórica infantil con "mayor fuerza" en el "tránsito" del siglo XIX al XX, favoreciendo una "interpretación maniqueísta, dramática y sobre todo heroica de la historia de México". Así mismo, el "culto histórico a la heroicidad y al patriotismo infan-

ron en la imposición de estos modelos heroicos infantiles algunos ejemplos de patriotismo, valor civil y virilidad, dignos de la emulación y el recuerdo, tal como ocurrió al ser honrada la memoria de los "Niños Héroes" el jueves 8 de septiembre de 1910.[47] La gesta heroica se conmemoró con una ceremonia cívico-militar en Chapultepec, ante el obelisco erigido en memoria de los seis "aguiluchos con las alas rotas",[48] lo cual exaltó, aún más, el sacrificio realizado por los "Niños Héroes", en lugar del acto de irresponsabilidad y desobediencia cometido por los seis jóvenes cadetes.

Con motivo de esta ceremonia el general Harrison Grey Otis, representante oficial de Estados Unidos, manifestó haberse presentado al pie del monumento para depositar una corona como "testimonio de mi admiración á los niños que lucharon y se sacrificaron en aras de su Patria".[49] Las palabras del general Otis evidenciaron una de las princi-

til" pretendió infundir en los niños mexicanos el "celo patriótico" y la conciencia cívica para homogeneizar su conducta. ALCUBIERRE MOYA, *Ciudadanos del futuro*, pp. 119-122.

[47] Enrique Plasencia menciona que la gesta heroica de los "Niños Héroes" fue conmemorada por vez primera, de manera oficial y a iniciativa de la Asociación de Ex-Cadetes del Colegio Militar, el 8 de septiembre de 1871. Ese año, Benito Juárez declaró el 13 de septiembre "día de luto nacional". La conmemoración se consolidó años más tarde, durante la *pax* porfiriana, pero continuó verificándose el día 8 de septiembre, en recuerdo de la batalla de Molino del Rey. Finalmente, el 13 de septiembre de 1882 fue inaugurado un monumento dedicado a la memoria de los seis cadetes muertos, consistente en un obelisco de casi 6 m de altura en el "milenario" bosque de Chapultepec. PLASENCIA DE LA PARRA, "Conmemoración de la hazaña épica", pp. 241-279.

[48] Rafael Cabrera, "En honor de los Niños Héroes", *El Imparcial* (9 sep. 1910), p. 4.

[49] "La gratitud nacional rindió homenaje ayer á los niños héroes en Chapultepec", *El Imparcial* (9 sep. 1910), p. 6.

pales funciones de los ceremoniales cívicos, pues al exaltar la labor patriótica de los héroes los ofrecen como modelos ejemplares e idealizados del comportamiento a seguir. No obstante, los "Niños Héroes" no fueron los únicos niños presentes en la memoria histórica o en el recuerdo popular durante la conmemoración del Centenario en 1910,[50] pues a través de los *Episodios históricos de la guerra de Independencia* (1910), editados por Victoriano Agüeros, se difundió la heroica labor de dos niños, de entre 12 y 13 años, que participaron activamente en la emancipación política de 1810-1821: Pablito Armenta, "El Tamborcito de Valladolid", y Narciso García Mendoza, "El Niño Artillero".[51]

El historiador Ignacio B. del Castillo rescató la labor de Pablito Armenta, "tamborcito" del Ejército Insurgente,[52] quien, "á pesar de su tierna edad, no se arredró ante los

[50] Al respecto, Beatriz Alcubierre señala que el "mítico" recuerdo de la hazaña de los "Niños Héroes" era "aún muy reciente", mientras que la labor heroica de Narciso Mendoza, durante el sitio de Cuautla (1812), estaba muy presente en la formación escolar de los niños mexicanos, gracias a la profusión del poema épico titulado "El niño artillero", firmado por el autor anónimo J. R. y publicado en *El lector mexicano: libro tercero de lectura* [1899]. A través de la lectura y recitación constante de este poema se pretendía formar y concientizar cívicamente a los niños mexicanos. ALCUBIERRE MOYA, *Ciudadanos del futuro*, p. 120.

[51] Véase CASTILLO, "El tamborcito de Valladolid", pp. 215-221; GONZÁLEZ OBREGÓN, "Un episodio del Sitio de Cuautla", pp. 223-226; MEJÍA, "Dos episodios del Sitio de Cuautla", pp. 199-206.

[52] Pablito Armenta, "El Tamborcito de Valladolid", fue capturado y condenado a muerte, al parecer, en la batalla de Aculco. Finalmente, fue rescatado en medio de un zafarrancho orquestado por el zacatecano fray Dimas Diez de Lara y algunos vecinos queretanos conmovidos por el "pobre niño, merecedor por su inconsciencia, de misericordia al menos". Véase CASTILLO, "El Tamborcito de Valladolid", pp. 215-221.

peligros de la guerra".[53] Este niño, aseguró Del Castillo, era digno de nuestra admiración por haber seguido a Miguel Hidalgo, el proclamador de "la más justa y la más santa de las causas –la de la libertad de la patria".[54] El otro niño rememorado fue Narciso García Mendoza, "El Niño Artillero",[55] quien tuvo dos menciones detalladas en los *Episodios históricos...*, gracias a los ensayos de Luis González Obregón[56] y Demetrio Mejía.[57] El historiador Luis González Obregón utilizó como recurso literario el recuerdo de un "viejo veterano de guerra" para narrar la participación heroica de "El Niño Artillero" que detuvo el avance de los Dragones del Regimiento de Guanajuato en la plaza de San Diego (Sitio de Cuautla, 1812), al disparar una pieza de artillería abandonada.[58] González Obregón concluyó su ensayo denunciando que este episodio heroico "todavía no graba el cincel en mármoles ni se ha fundido,

---

[53] CASTILLO, "El Tamborcito de Valladolid", pp. 220-221.
[54] CASTILLO, "El Tamborcito de Valladolid", pp. 220-221.
[55] Narciso García Mendoza, "El Niño Artillero", impidió que el ejército realista ocupara la plaza de San Diego, en el Sitio de Cuautla (1812), al disparar un cañón cargado que había sido abandonado. Esta acción fue favorable para los insurgentes, pues hirió de muerte a Diego de Rul, jefe de los Dragones del Regimiento de Guanajuato. Finalmente, Narciso fue rescatado de la trinchera en la que se encontraba herido y se le paseó en hombros por las calles de Cuautla, con el consentimiento de Hermenegildo Galeana y José María Morelos, quien ordenó que se le entregara como premio un tostón diario. Véase GONZÁLEZ OBREGÓN, "Un episodio del Sitio de Cuautla", pp. 223-226; MEJÍA, "Dos episodios del Sitio de Cuautla", pp. 199-206.
[56] GONZÁLEZ OBREGÓN, "Un episodio del Sitio de Cuautla", pp. 223-226.
[57] MEJÍA, "Dos episodios del Sitio de Cuautla", pp. 199-206.
[58] GONZÁLEZ OBREGÓN, "Un episodio del Sitio de Cuautla", pp. 223-226.

como se debiera, en bronces inmortales".[59] En cambio, Demetrio Mejía optó por abundar en la narración histórica y alabar la acción decidida y heroica de "El Niño Artillero" que salvó a Cuautla del "asalto" español.[60]

Como se puede apreciar, el uso peculiar de la historia no sólo legitimó al régimen porfiriano, también encauzó el recuerdo y permitió la inclusión de múltiples actores sociales que, bajo el manto de la heroicidad, dieron a los festejos del Centenario un cariz más heterogéneo y menos excluyente. La difusión o apropiación de esta narrativa histórica pudo haber sido mínima, pero es muy probable que los niños inscritos en los niveles básicos de instrucción hayan resultado ser los principales receptores. Además, estos niños constituían parte fundamental del orgullo del régimen porfiriano por ser la prueba fehaciente de la modernización del sistema educativo y evidenciar el interés por la conformación diferenciada de los nuevos ciudadanos.[61]

Los niños en edad escolar, inscritos en las escuelas públicas de educación primaria del sistema nacional, fueron homenajeados y obsequiados con medallas, libros y almuerzos durante los festejos conmemorativos.[62] Paradójicamente, al

---

[59] González Obregón, "Un episodio del Sitio de Cuautla", p. 226.

[60] Mejía, "Dos episodios del Sitio de Cuautla", p. 205.

[61] Moreno Juárez, "6 de septiembre de 1910" [recurso electrónico].

[62] Los niños inscritos en las escuelas nacionales fueron agasajados con un "Gran festival infantil" en el Parque Español, organizado en el marco de las fiestas de la Covadonga, el día 18 de septiembre de 1910. Ese día fueron recibidos 900 "huéspedes de honor", entre niñas y niños debidamente vestidos de blanco, y se les sirvió un almuerzo "genuinamente español", consistente en "arroz á la Covadonga, bacalao a la vizcaína, carne con guisantes y patatas, pasteles, frutas y galletas, aceitunas y sardinas, cervezas y aguas minerales". Se rifaron dos relo-

ser estos niños los receptores de los preceptos ético-morales indispensables para su propia ciudadanización, durante el centenario fungieron como objeto de exhibición, haciendo alarde de un supuesto consenso y cohesión en torno a los valores cívicos. Los organizadores de los festejos decidieron exhibir a los niños mexicanos, bien uniformados, mediante una movilización masiva el martes 6 de septiembre de 1910 para asegurar "perpetuamente" la libertad y el progreso del país.[63]

Este acto "solemne y trascendental, conmovedor y bello", calificado por *El Imparcial* como "uno de los más interesantes del programa de las fiestas septembrinas", fue ejecutado en la plaza de la Constitución y otras plazas y jardines de la capital.[64] El conteo oficial de los niños asistentes a la jura de la bandera en la ciudad de México advirtió la presencia de 38 000 niños, de los cuales fueron concentrados aproximadamente 6 000 en la Plaza de la Constitución, formados de acuerdo con su edad, institución de adscripción, nivel de instrucción y sexo.[65] Durante el acto se pronunció

---

jes entre los niños asistentes. Las mesas dispuestas para el almuerzo estuvieron presididas por 62 profesores y profesoras, los cuales fueron obsequiados con "elegantes cajetillas de cigarros", cortesía de El Buen Tono y otras fábricas de puros y cigarrillos. Véase "Hoy comienzan las entusiastas fiestas de Covadonga", *El Imparcial* (4 sept. 1910), p. 12; "El día de los niños en el Parque Español", *El Imparcial* (19 sept. 1910), p. 5.

[63] "El Gral. Porfirio Díaz al abrir las sesiones ordinarias", reproducido en XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *Los presidentes de México*, p. 855.

[64] "Bandera, Bandera Tricolor, Bandera de México", *El Imparcial* (7 sep. 1910), pp. 1 y 7.

[65] "Bandera, Bandera Tricolor, Bandera de México", *El Imparcial* (7 sep. 1910), pp. 1 y 7.

el juramento ante el lábaro patrio y se entonó al unísono el Himno Nacional y el "Canto a la Bandera". Cabe destacar que el juramento realizado por los niños alabó la unidad nacional en torno al lábaro patrio "como símbolo que eres de la patria", pues la bandera misma era considerada "la cifra de nuestras libertades, el compendio de nuestras luchas, el legado de nuestros héroes y de nuestros mártires".[66]

El juramento ante el lábaro patrio destacó los valores patrióticos y la unidad de los niños, ya que la bandera, en tanto "símbolo de amor y libertad", representaba a la "patria amorosa" conquistada por los "gloriosos antepasados" que sacrificaron su vida de héroes y "sintetiza[ba] todos los afectos: padres, hogar, terruño, tradición".[67] Sin embargo, cabría cuestionarse si era verdad que los niños estuvieron ansiosos de participar en la ceremonia y, sobre todo, si entendieron las palabras emitidas, su valor y significado, pues muchos de ellos apenas comenzaban a pronunciar palabras compuestas y complejas.[68] Según la crónica aparecida en *El Imparcial*, el miércoles 7 de septiembre de 1910, "los niños se levantaron ayer [6 de septiembre] más tem-

---

[66] Véase "Bandera, Bandera Tricolor, Bandera de México", *El Imparcial* (7 sep. 1910), pp. 1 y 7; HERNÁNDEZ Y LAZO, *Celebración del Grito de Independencia*, p. 88.

[67] "Sección editorial. Los niños y la Bandera", *El Imparcial* (8 sep. 1910), p. 3.

[68] Cabe aclarar que Josefina Mac Gregor considera demasiado arriesgada esta afirmación, argumentando que si bien los niños no alcanzaron a dimensionar en un principio los significados, símbolos y alcances del juramento, sí quedaron profundamente marcados por las imágenes y vivencias, lo cual garantiza, en cierto sentido, la identidad, la cohesión, la lealtad y la homogeneidad nacional en torno a los valores cívicos.

prano que de costumbre" y "espera[ron] impacientes, la hora en que desea[ban] salir de casa, limpiecitos, arreglados, muchos con su banda de listón al pecho, y todos radiantes de alegría".[69]

Los niños debían asistir a la ceremonia vestidos de blanco, símbolo de la pureza y la inocencia atribuidas a la infancia, por lo cual, "las madres pobres especialmente" se vieron en la necesidad de sacrificar los ahorros familiares "para vestir á los pequeños", mientras que otras más, se afanaron en los atuendos e

> [...] ingeniaron lo indecible para arreglar á la medida del chiquitín la humilde ropa del hermano mayor; para formar en blanca veste de la niñez aquel vestido de boda tan religiosa y cariñosamente guardado, con que ella había ido al templo y que ahora serviría para que su hija fuera a postrarse ante otro altar: el de la patria, á presentarse en el desfile solemne, ante la bandera, á la cual también dirigiría un voto sagrado de amor.[70]

Esta crónica también evidencia la particular forma de comprender la función social y simbólica atribuida a las niñas en los ceremoniales cívicos, muy vinculada con los papeles socioculturalmente asignados a la mujer adulta como madre o esposa, pues la asistencia de las niñas al "altar de la patria" fue relacionada de forma directa con su asistencia a un altar religioso, ya fuera para orar, pedir favores o, tal vez, consagrarse a la vida religiosa o matrimonial, realizan-

---

[69] "Bandera, Bandera Tricolor, Bandera de México", *El Imparcial* (7 sep. 1910), p. 1.

[70] "Bandera, Bandera Tricolor, Bandera de México", *El Imparcial* (7 sep. 1910), p. 1.

do los debidos votos de entrega total y abnegación. Pero en esta ocasión, con motivo del Centenario, las niñas realizaron un "voto sagrado de amor" a la bandera y a la patria, al igual que los niños, ya que la relación directa bandera-patria fue exaltada todo el tiempo durante el ceremonial.[71]

Este hecho "conmovedor y bello", según *El Imparcial*, despertó también el interés del presidente Porfirio Díaz, quien reseñó en su informe de labores rendido ante el Congreso de la Unión el día 16 de septiembre de 1910, que "todos los alumnos de las escuelas primarias ofrecieron solemnemente, á pie de la bandera mexicana, erigida en vastos lugares abiertos, y en presencia de las autoridades políticas, vivir siempre unidos en torno a ella".[72] Aunado a esto, el presidente Díaz notificó que ceremonias análogas se habían verificado en el interior del país, pues la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes se encargó de invitar "á los Gobiernos de los Estados para que organizaran en todos los lugares de la República" honores a la bandera nacional.[73]

---

[71] MORENO JUÁREZ, "6 de septiembre de 1910" [recurso electrónico].

[72] "El Gral. Porfirio Díaz al abrir las sesiones ordinarias", reproducido en XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *Los presidentes de México*, p. 855.

[73] "El Gral. Porfirio Díaz al abrir las sesiones ordinarias", reproducido en XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados, *Los presidentes de México*, p. 855. Ceremonias análogas de la jura de la bandera fueron celebradas en las principales plazas y jardines de las ciudades y poblados del interior de la República. Ejemplo de ello fue la ceremonia verificada "al pie de la estatua del inmortal Hidalgo", en la Plaza de la Constitución, en Pachuca, Hidalgo, a la que asistieron 12 000 niños. Véase "12,000 niños en la jura de la Bandera", *El Imparcial* (12 sep. 1910), p. 6.

Los actos destinados a la exhibición y promoción de la infancia escolarizada y el sistema educativo nacional durante el Centenario en 1910 fueron complementados con acciones de caridad y beneficencia emprendidas por las damas de la "alta" sociedad,[74] las cuales repartieron ropa, calzado, dulces y juguetes entre los niños pobres.[75] Del mismo modo, estas mujeres consiguieron fondos para uniformar a algunos de los niños que participaron en actos públicos, evidenciando un interés primordial por ocultar, al menos de momento, la pobreza de la población y no contravenir los preceptos de modernidad y progreso del régimen.[76] Así mismo, los niños asilados en instituciones de reclusión y corrección fueron socorridos por estas damas que se die-

[74] La infancia fue objeto de protección, atención y corrección durante el porfiriato por parte de la beneficencia privada y pública. Aunado a ello, el Estado "creó correccionales y escuelas para huérfanos y buscó disminuir las tasa de mortalidad infantil". SOSENSKI, *Niños en acción*, p. 40. Véase también GUERRERO FLORES, "Los niños", pp. 61-84; ALCUBIERRE y CARREÑO KING, *Los niños villistas*, pp. 67-72.

[75] El diario *El Imparcial* informó que el día 1º de septiembre de 1910, en la casa del gobernador del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón, y en el Frontón Nacional, las "damas de la buena sociedad de México" repartieron ropa entre los "chiquillos y chiquillas no mayores de catorce años" de edad, "para cubrir sus desnudeces y dulces (¡cuánto tiempo haría que no los probaban!) para endulzar sus labios que ya más de una vez de seguro han conocido el hambre". Véase "El reparto de ropa a los niños pobres", *El Imparcial* (3 sep. 1910), p. 4.

[76] Al respecto, María Eugenia Ponce y Teresa Matabuena señalan que fueron elevadas diversas peticiones al presidente Porfirio Díaz para obtener apoyo en la compra de uniformes blancos, requisito indispensable para participar en la ceremonia de la "Jura de la bandera". PONCE ALCOCER y MATABUENA PELÁEZ, *Las fiestas del Centenario*, pp. 41-42 y 64-65. Véase también ZÁRATE TOSCANO, "Los pobres en el Centenario", pp. 11-12.

ron a la tarea de reunir fondos para "adquirir vestuario decente" y donárselo.[77]

Acciones similares emprendieron los miembros de la Columna Social Mutualista "Siglo xx", quienes realizaron la "simpática misión" de repartir 200 trajes "á otros tantos niños infortunados" el 15 de septiembre de 1910, al igual que los vecinos de la colonia Vallejo,[78] quienes atendieron el llamado del señor Manuel Romero Alonso para organizar un "sencillo festival de caridad" ese mismo día, consistente en "la repartición de ropa entre los pequeñuelos de la clase desheredada de aquel barrio".[79] Aunado a ello, las autoridades capitalinas ordenaron la realización de redadas para evitar que los mendigos y los niños de la calle "dieran mal aspecto ante los invitados" extranjeros durante el centenario.[80]

Los niños mexicanos también participaron en el Centenario realizando algunas actividades que, se pensaba, estimularían sus habilidades manuales y reforzarían los elementos de identidad, cohesión o pertenencia, gracias a los concursos infantiles implementados por los periódicos capitalinos. Esta iniciativa buscó, de igual forma, acrecentar la predilección familiar por determinado diario ante las demandas e inquietudes de los niños. El periódico *El Imparcial* estimuló la participación infantil a través de los "Concursos para niños" publicados cada semana en los suplementos dominicales, revistiendo el mes de septiembre de 1910 cierta especificidad con motivo de los festejos.[81]

[77] ZÁRATE TOSCANO, "Los pobres en el Centenario", p. 12.
[78] GARCÍA, *Crónica oficial*, pp. 110-123.
[79] "Reparto de ropa", *El Imparcial* (6 sep. 1910), p. 12.
[80] "Reparto de ropa", *El Imparcial* (6 sep. 1910), p. 12.
[81] Cabe mencionar que *El Imparcial* publicaba en sus ediciones domi-

El "Concurso" convocado en el suplemento dominical de *El Imparcial* el 4 de septiembre de 1910 invitó a los niños a formar el "grupo más artístico, empleando los elementos del dibujo que va adjunto, debidamente iluminados", con el fin de obtener uno de los 10 premios sorpresa que serían rifados. Lo realmente importante no fue tanto el concurso, sino la preocupación de los editores por el desarrollo de habilidades manuales en los niños y la promoción de los héroes nacionales, los valores cívicos y los elementos patrióticos e identitarios. El conjunto de ocho dibujos que los niños deberían iluminar, recortar y pegar en un soporte, incluía la imagen del "Padre de la Patria", Miguel Hidalgo, un escudo nacional y un resplandeciente gorro frigio, elementos que delimitarían y encauzarían el contenido de la pieza artística a formar, centrada en el acto mismo de la emancipación nacional en 1810.[82]

Por el contrario, el "Concurso" del domingo 11 de septiembre de 1910 consistió en iluminar a "la china poblana, recortarla y hacer lo mismo con su compañero después de completarlo", dibujando las partes faltantes indicadas con puntos, para pegarlos en un soporte y remitirlos a la redacción del periódico, pues de nuevo habría 10 premios "á los mejores trabajos".[83] Este concurso evidenció la difusión de

---

nicales diversos concursos destinados a los niños para que colorearan determinados dibujos, los recortaran y armaran diversas escenas con ellos, pegándolos en un soporte (hoja de papel, cartón, cartoncillo). Posteriormente, tenían que remitir sus trabajos a la redacción del periódico para hacerse acreedores de algún premio.

[82] "Concurso del Centenario, para niños", *El Imparcial* (4 sep. 1910), p. 20.

[83] "Concurso para niños", *El Imparcial* (11 sep. 1910), p. 15.

la imagen prototípica de la pareja nacional conformada por el charro y la china poblana o, por lo menos, buscó poner al alcance de los niños un referente visual de la identidad nacional y la diversidad regional a través de la representación de un baile típico que simbolizaba la unidad nacional, aspecto casi siempre vinculado en exclusiva con la política cultural nacionalista posrevolucionaria.[84] Los nombres de los niños ganadores fueron registrados cada semana en los suplementos dominicales, lo cual pudo representar un aliciente más para concursar y favorecer la adquisición del diario en los hogares mexicanos.[85] De tal forma, los niños mexicanos estuvieron en contacto directo con ciertos referentes que pretendieron aglutinarlos en torno a los ideales patrióticos, reforzando las enseñanzas recibidas en la escuela, el hogar, los espacios públicos o en los mismos actos conmemorativos del Centenario en 1910.

EL CENTENARIO DE LA CONSUMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL (1921)

La conmemoración del Centenario en 1910 fue el último momento de esplendor del régimen porfiriano y marcó el fin del "largo" siglo XIX mexicano, pues a escasos días de haberse realizado una ceremonia apoteósica en honor de los

[84] Véase REYES GARCÍA-ROJAS, "De la china a la charra", pp. 179-202; PÉREZ MONTFORT, *Estampas de nacionalismo*, pp. 121-148.

[85] Cabría preguntarse acerca del alcance que logró tener tal publicación entre los habitantes de la ciudad de México y del interior del país, así como la difusión de los concursos infantiles, pues las ediciones dominicales de *El Imparcial* acrecentaban su costo a 5 centavos por ejemplar, cuando el precio semanal era de 2 centavos.

héroes de la independencia en Palacio Nacional (6 de octubre), se desató un movimiento revolucionario que trastocó la *pax* porfiriana y el orden político, económico y sociocultural del país. En palabras del ministro de Relaciones Exteriores, Enrique C. Creel, los levantamientos armados a favor de la causa maderista no representaban una situación "alarmante", pues sólo "un número reducido de falsos patriotas, cegados por desatinadas y criminales ambiciones ó deslumbrados por quiméricos ideales" habían perturbado "en una porción del territorio mexicano el concierto de la paz".[86] Desafortunadamente la guerra civil excedió lo previsto por el licenciado Creel y se propagó a todo el país, enfrentando a diversas familias, ideologías, facciones y posturas políticas.[87]

Los detonantes democráticos, agraristas y laborales de la revolución mexicana, al igual que el clima bélico, los pactos sociopolíticos, la movilidad social y regional de la población, y la modificación de los patrones alimenticios, sexuales y de convivencia social, transformaron la realidad sociopolítica y cultural del país en la década de 1920.[88] El pacto constitucional de 1917 estabilizó relativamente al país y aseguró la instauración de regímenes nacionalistas por aclamación popular, preocupados por reactivar la

[86] Estas palabras fueron emitidas por el licenciado Enrique C. Creel durante la ceremonia de clausura del "Concurso Científico y Artístico del Centenario", el 26 de febrero de 1911. Véase CREEL, *Discurso*, p. 3.
[87] Véase GÓMEZ GALVARRIATO, "La Revolución", pp. 125-166; BARRÓN, *Historias*, pp. 17-73; KNIGHT, "Popular Culture", pp. 393-444.
[88] Véase CANO, "Revolución", pp. 749-762; CANO, "Inocultables", pp. 61-90; MONSIVÁIS, "Prólogo", pp. 11-37; VAUGHAN, "Introducción", pp. 39-57.

producción, el comercio y la economía nacional.[89] En 1920 llegó el general Álvaro Obregón a la presidencia del país y dio comienzo un proceso de "reconstrucción nacional" que implicó la "reconstrucción de un régimen político viable, centralizado y estable".[90] El régimen obregonista pretendió generar justicia social y "una forma de clientelismo que aferrara al campesino al Estado".[91] Así mismo, fomentó una identidad nacional "popular" e "indigenista" emanada directamente de la Revolución y promovió "nuevos" valores de ciudadanía, sobriedad, higiene y productividad entre la población.

La promoción de los "nuevos" valores y la cultura nacionalista fueron manifestados en la conmemoración del Centenario de la consumación de la independencia nacional en septiembre de 1921, pues era urgente la creación de una "nueva sociedad", un "nuevo hombre" y un "nuevo ciudadano" para llevar a buen término el proceso de "reconstrucción nacional". Las élites intelectuales y dirigentes del régimen obregonista se preocuparon por promover e instaurar una cultura nacionalista de connotación "popular" e "indigenista", convirtiendo a estos conceptos en las banderas políticas idealizadas que legitimarían a los regímenes posrevolucionarios. No obstante, también resultó inevitable la creación de un "nuevo niño" y una "nueva mujer", por medio de la educación, la institucionalización,

---

[89] Véase JOSEPH y NUGENT, "Cultura", pp. 31-52; MATUTE, "Los años revolucionarios", pp. 227-248; MEYER, "México", pp. 146-180; AGUILAR RIVERA, "Los gobiernos", pp. 167-199.
[90] KNIGHT, "Estado", p. 297.
[91] Véase KNIGHT, "Estado", p. 297; MEYER, "México", pp. 149-154.

el deporte y la promoción de nuevos valores civiles que generaran y aseguraran lealtades políticas.[92]

El presidente Álvaro Obregón declaró públicamente que los festejos conmemorativos del Centenario en 1921 tendrían "un carácter netamente popular" y "nacional", gracias a la "cooperación de todas las fuerzas vivas del país, sin exclusiones ni privilegios".[93] Annick Lempérière asegura que los festejos conmemorativos del Centenario en 1921 fueron concebidos como una especie de "contracelebración" de la conmemoración del Centenario en 1910,[94] pues se caracterizaron por su "sencillez y buena voluntad" en comparación con "toda la máquina de aquella vistosa y ficticia paz, tan alabada por los corifeos del porfirismo".[95] Sin embargo, la "sencillez" de los festejos en 1921 es atribuible a la austeridad económica del régimen obregonista y lo apresurado de su organización. Además, no debe perderse de vista que los festejos del Centenario en 1910 sirvieron como modelo y experiencia festiva para los organizadores de los festejos del Centenario en 1921, ya que algunos colaboradores del régimen porfiriano (1876-1911) se reacomodaron en el régimen posrevolucionario de Álvaro Obregón (1920-1924).

Los festejos conmemorativos del Centenario serían organizados por una comisión de carácter nacional designada por decreto presidencial el 16 de abril de 1921, la cual se deslindó de inmediato de sus labores y las encomendó a

[92] Véase KNIGHT, "Estado", pp. 297-302.

[93] "Informe del Señor Presidente de la República al Congreso de la Unión", *El Universal* (2 sep. 1921), p. 6.

[94] LEMPÉRIÈRE, "Los dos Centenarios", p. 346.

[95] "Editorial", *El Universal* (2 sep. 1921), p. 3.

un comité ejecutivo creado *ex profeso*.[96] Ante la imposibilidad federal y municipal de financiar los festejos, el Comité Ejecutivo consideró pertinente recurrir al patrocinio industrial y comercial, destacando el interés y la ardua labor de la prensa por acoger, emprender y organizar diversos concursos y actos conmemorativos,[97] como el concurso racial la "India Bonita", patrocinado por *El Universal* para elegir al prototipo nacional de belleza femenina,[98] o la "apoteosis" de la bandera nacional en Iguala, Guerrero, auspiciada por el *Excelsior*.[99]

Los festejos conmemorativos y los actos cívico-militares del Centenario de la consumación de la independencia nacional, así como la retórica discursiva, las imágenes, los objetos y las alegorías difundidas durante septiembre y octubre de 1921, constituyeron de nuevo una especie de escaparate para exhibir una idea de nación, cultura e identidad nacional ante los visitantes extranjeros. El escenario prin-

---

[96] La Comisión Organizadora de las Fiestas del Centenario fue integrada por el secretario de Gobernación, general Plutarco Elías Calles, el secretario de Relaciones Exteriores, ingeniero Alberto J. Pani, y el secretario de Hacienda y Crédito Público, Adolfo de la Huerta. De forma inmediata se desvinculó del designio presidencial y encomendó la organización de los festejos a un comité ejecutivo integrado por Emilio López Figueroa, los diputados Juan de Dios Bojórquez y Carlos Argüelles, y el escritor Martín Luis Guzmán. Véase GUEDEA, "La historia en los Centenarios", p. 75; MORENO JUÁREZ, "Discursos de género e identidad", pp. 147-149.

[97] Véase LACY, "The 1921 Centennial Celebration", pp. 201 y 223; DÍAZ Y DE OVANDO, "Las fiestas", pp. 104-105; GUEDEA, "La historia", p. 76.

[98] Véase Félix F. Palavicini, "Programa festivo de *El Universal*", reproducido en DÍAZ Y DE OVANDO, "Las fiestas", p. 105.

[99] *Excelsior* (18 mayo 1921), reproducido en DÍAZ Y DE OVANDO, "Las fiestas", pp. 105-106.

cipal del Centenario en 1921 fue, una vez más, la ciudad de México, pues resultaba indispensable ofrecer una imagen cosmopolita, moderna e higiénica del país, apegada a los preceptos civilizatorios de Occidente. La "nueva" imagen nacional fue armada por las élites intelectuales y dirigentes del régimen obregonista para consolidar a la "nueva élite revolucionaria" y obtener así el "reconocimiento" internacional y la cohesión interna anhelada.[100]

El Centenario en 1921 proyectó a la ciudad de México como reflejo del país, de la supuesta estabilidad política y del ambiente de paz recuperado tras una década de guerra civil, para atraer capitales y migrantes europeos y estadounidenses que favorecieran el proceso de reconstrucción y el mestizaje biológico, racial y cultural de la población mexicana. Sin embargo, el régimen obregonista aún no era reconocido en 1921 por los gobiernos de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, lo cual impidió el envío de representantes oficiales.[101] Pese a ello, España y las repúblicas latinoamericanas reafirmaron los vínculos diplomáticos, históricos, culturales y raciales preexistentes enviando representaciones numerosas.[102] Por otra parte, el Centenario también difundió los ideales cívicos y nacionalistas necesarios para la conformación subjetiva del "nuevo ciudadano" y el "nuevo niño", delineados por preceptos sociales, raciales

---

[100] Tenorio Trillo, *Artilugio*, pp. 333-334.

[101] "Editorial", *El Universal* (2 sep. 1921), p. 3.

[102] Secretaría de Relaciones Exteriores, *Centenario*, pp. 8-35; "Las Embajadas comienzan a llegar al país", *El Universal* (1º sep. 1921), p. 1; "Fueron recibidos por el Sr. Presidente en audiencia solemne, los representantes diplomáticos de Uruguay, Bolivia y Austria", *El Universal* (20 sep. 1921), p. 1.

y de género. Cabe destacar que una de las preocupaciones principales del régimen obregonista residió precisamente en el repoblamiento del país con niños "sanos", leales al régimen y formados bajo principios cívicos, morales e higiénicos, aspectos que serán analizados en el siguiente apartado.

LA INFANCIA POSREVOLUCIONARIA EN EL CENTENARIO (1921): CIUDADANÍA, HIGIENE Y SALUD

El régimen obregonista emprendió la "reconstrucción" del Estado nacional mejorando las condiciones de higiene, nutrición y salud de la población desvalida, y alfabetizando e inculcando los valores morales y cívicos necesarios para la conformación del "nuevo ciudadano revolucionario", el cual "debía ser escolarizado, trabajador, ahorrativo, saludable y un buen consumidor".[103] Estas medidas, con miras a la creación del "nuevo hombre" y el "nuevo ciudadano",[104] quedaron plasmadas en la Constitución de 1917 no obstante, para garantizar su realización fue necesaria e ineludible la creación de un "nuevo niño".[105] De tal modo, los niños mexicanos deberían ser reformados, ya sea reintegrándolos a un ambiente de paz y asegurando su lealtad al régimen, o promoviendo su inserción en la nueva dinámica

---

[103] Véase SOSENSKI, *Niños en acción*, p. 16; ALANÍS, "Los niños", pp. 39-40.

[104] Beatriz Urías destaca que el Estado posrevolucionario vinculó la modernización y el progreso nacional con la creación de una "sociedad integrada por ciudadanos racialmente homogéneos, físicamente sanos y moralmente regenerados". URÍAS HORCASITAS, *Historias secretas del racismo*, pp. 15-28. Véase también SANTIAGO ANTONIO, "Los menores infractores", pp. 58-60.

[105] SOSENSKI, *Niños en acción*, p. 16.

sociopolítica, económica y cultural del país, mediante la educación y el trabajo,[106] con el fin de formar a los futuros ciudadanos, en el caso de los niños, y a las futuras madres y esposas, reproductoras y formadoras de los ciudadanos, en el caso de las niñas.

El interés por la promoción de la higiene y el bienestar de la infancia fue manifestado en la celebración del Centenario de la Consumación de la independencia nacional en 1921, principalmente durante la llamada "Semana del Niño", pues resultaba indispensable reducir los altos índices de mortandad infantil, desnutrición e insalubridad para garantizar "que la patria contara con futuros ciudadanos saludables que velaran por su integridad".[107] El Departamento de Salubridad organizó la "Semana del Niño", verificada entre el domingo 11 y el sábado 17 de septiembre,[108] con la finalidad de difundir una "campaña de educación higiénica" que influyera en la vida cotidiana de la población.[109] El doctor Rafael Carrillo advirtió el 13 de septiembre de 1921, al dictar una conferencia sobre "La alimentación del niño en el primer año de su vida", que

---

[106] Susana Sosenski señala que las autoridades, los profesionistas y las instituciones se encomendaron a la creación del "niño nuevo", "haciendo del trabajo uno de los pilares fundamentales" en su constitución, pues las instituciones escolares y de control social pretendían conformar una infancia "disciplinada, sana, vigorosa, trabajadora, defensora de la ética del trabajo y productiva". SOSENSKI, *Niños en acción*, pp. 16-22, 37-85 y 207-263.

[107] ALANÍS, "Los niños", p. 40.

[108] Véase Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *Programa oficial*, pp. 8-14; "Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario", *El Universal* (1º sep. 1921), p. 1.

[109] ALANÍS, "Los niños", p. 41.

la celebración de una "semana consagrada al niño" era la "demostración evidente de que hemos llegado a una época en que no sólo la profesión médica se preocupa por el porvenir de los niños, sino también las autoridades y lo que es más elocuente, las sociedades privadas y el público en general", pues aparentemente estaban "convencidos todos de que por este camino, lograremos formar para el futuro hombres fuertes y vigorosos, útiles a la familia, a la sociedad y a la Patria".[110]

Durante la "Semana del Niño" fueron realizadas múltiples fiestas literario-musicales para "interesar a los niños en las prácticas de la higiene" y regalarles folletos ilustrados o útiles de aseo personal, así como visitas guiadas a los distintos establecimientos de la Beneficencia Pública, con el fin de dar a conocer las labores realizadas y promover la cooperación de los funcionarios públicos, la "alta" sociedad y el público en general.[111] Además, se repartieron canastillas de ropa para los niños recién nacidos en las casas de maternidad y en las cárceles de mujeres,[112] y se entregaron banderas tricolores a las madres de niños nacidos du-

---

[110] "Hay que hacer de nuestros hijos hombres fuertes y útiles", *El Universal* (14 sep. 1921), p. 9.

[111] El jueves 15 de septiembre de 1921 fueron visitadas, entre otras instituciones, la Casa de Cuna, la Casa de Niños Expósitos, La Casa Amiga de la Obrera, el Hospital Juárez, el Hospital General y la Sociedad Protectora del Niño. Véase "Hoy serán visitadas las Casas de Beneficencia para Niños", *El Universal* (15 sep. 1921), pp. 1 y 2; ALANÍS, "Los niños", p. 42.

[112] Estas actividades fueron implementadas el 16 de septiembre de 1921, designado, para tales efectos, como el "Día de las Madres". Véase "Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario", *El Universal* (1º sep. 1921), p. 1.

rante el mes patrio, que deberían ser colocadas en un lugar visible de sus respectivas casas a fin de que los miembros del Departamento de Salubridad "acudieran y brindaran información sobre los cuidados para los recién nacidos".[113] Incluso, se entregaron diplomas especiales, firmados por el presidente Álvaro Obregón, a los niños registrados el miércoles 14 de septiembre de 1921, designado para tales propósitos como el "Día del Registro Civil".[114]

El Departamento de Salubridad también organizó una "Exposición Educativa" gratuita durante la "Semana del Niño", en la cual se realizaron demostraciones de cuidados materno-infantiles, se repartieron folletos informativos sobre salud infantil[115] y se impartieron variadas conferencias, principalmente sobre las óptimas condiciones para la procreación de hijos sanos, los cuidados debidos a los recién nacidos y a sus madres,[116] la alimentación infantil diferenciada por etapas de desarrollo, el vestido y la habitación adecuada para los niños, y el cuidado de los dientes.[117] Así

---

[113] Véase "Inauguración de la Semana del Niño", *El Universal* (11 sep. 1921), p. 7; "Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario", *El Universal* (1º sep. 1921), p. 1; ALANÍS, "Los niños", p. 42.

[114] "Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario», *El Universal* (1º sep. 1921), p. 1.

[115] Mercedes Alanís menciona que uno de los folletos de mayor difusión fue *El niño. Folleto para uso de las madres mexicanas sobre el cuidado que reclama la salud y perfecto desarrollo de la infancia*. Véase ALANÍS, "Los niños", p. 42.

[116] Dr. Aquilino Villanueva, "Cómo debe cuidarse la salud del niño y de la madre en el primer año que sigue al parto", 13 de septiembre de 1921. Véase "El Sr. Presidente en la Exposición del Niño", *El Universal* (14 sep. 1921), p. 1.

[117] Miguel Díaz Mercado, estudiante de odontología, "El cuidado de los dientes y responsabilidades de los padres y maestros del niño", 13

mismo, se pretendió involucrar y concientizar a los padres en el cuidado "racional de la salud y el bienestar de los hijos";[118] por tal motivo, el sábado 17 de septiembre de 1921 fue designado oficialmente como el "Día de los Padres".[119] En esa ocasión, el doctor Alfonso Pruneda comentó que el año de 1921 sería recordado como el "año del niño", por implementarse diversas acciones de gran trascendencia y "sin precedentes en nuestra patria" a favor del bienestar de la infancia.[120] De manera similar, el doctor Gabriel Malda, jefe del Departamento de Salubridad Pública, afirmó que al pasar de los años, cuando "se dirija una mirada retrospectiva a los libros de nuestra historia, se encontrará que en este centenario hubo un gobierno que pensó en un más allá".[121]

Es importante destacar que durante la "Semana del Niño" fue difundida una "Declaración", en la cual, se afirmaba, habían estampado su "sonrisa más jovial y placentera" los niños mexicanos que buscaban hacer "patentes" sus derechos, pues creyendo haber "nacido para gozar de la vida y ser sanos y felices", solicitaron múltiples atenciones y cuidados.[122] Los niños mexicanos solicitaban, por medio

---

de septiembre de 1921. Véase "Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario", *El Universal* (1º sep. 1921), p. 1; "Inauguración de la Semana del niño", *El Universal* (11 sep. 1921), pp. 1 y 7; "Todas las madres deben ir a la Exposición del Niño", *El Universal* (12 sep. 1921), p. 1; "Editorial. Los niños en el Centenario", *El Universal* (15 sept. 1921), p. 3; ALANÍS, "Los niños", pp. 41-42.

[118] "Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario", *El Universal* (1º sep. 1921), p. 1.

[119] "Ayer se clausuró la Exposición de la 'Semana del Niño'", *El Universal* (18 de sep. 1921), p. 11.

[120] ALANÍS, "Los niños", p. 44.

[121] ALANÍS, "Los niños", p. 44.

[122] "Declaración de los niños", *El Universal* (13 sep. 1921), p. 1.

de esta "Declaración", padres "honrados y cuidadosos", así como madres cariñosas "que nos cuiden inteligentemente", porque el cariño "sin cuidado inteligente no nos dará la salud" y el cuidado "sin cariño no nos hará felices".[123] Otras de las necesidades infantiles enlistadas en la "Declaración" contemplaban buena salud, baños diarios en tinas "de uso exclusivo", alimentación adecuada, agua pura y fresca, paseos diarios "al aire libre cuando la temperatura lo permita", y un lugar "tranquilo y fresco para dormir en el día y una recámara con las ventanas abiertas para la noche".[124] En general, la "Declaración de los niños" abogó por el bienestar de la infancia mexicana, pues el proceso de "reconstrucción" nacional requería niños "fuertes y vigorosos" que sirvieran más tarde "a nuestra patria".[125]

Sin embargo, hubo dos festejos organizados dentro de la "Semana del Niño" que causaron gran impacto entre los habitantes de la ciudad de México, a raíz de la movilización masiva de la infancia capitalina los días 13 y 15 de septiembre de 1921.[126] El martes 13 de septiembre se reali-

---

[123] "Declaración de los niños", *El Universal* (13 sep. 1921), p. 1.

[124] Otras de las peticiones de los niños abundaron en el aseo personal, los buenos ejemplos y los cuidados indispensables para prevenir o atender enfermedades, aspectos presentes en las declaratorias europeas y latinoamericanas, referentes a los derechos de los niños, de principios del siglo XX. María Eugenia Sánchez menciona que la década de los años veinte del siglo pasado fue un "periodo significativo por el interés que mostró la sociedad por los menores de edad para conferirles algunos derechos y también porque se produjo un nuevo discurso sobre la infancia en México". Véase SÁNCHEZ CALLEJA, "Niños desvalidos", pp. 118-120.

[125] SÁNCHEZ CALLEJA, "Niños desvalidos", pp. 118-120.

[126] Véase Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *Programa oficial*, pp. 10 y 12; "Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario", *El Universal* (1º sep. 1921), p. 1.

zó una gran procesión infantil,[127] a bordo de "más de 500 automóviles, tourismos [*sic*], particulares y de sitio y camiones", a lo largo de las avenidas Reforma y Juárez para dar una vuelta completa a la recién remodelada Plaza de la Constitución.[128] Fueron movilizados entre 5 000 y 5 500 niños de todas las clases sociales que demostraron "en el brillo de sus limpias pupilas y en sus francas sonrisas, el gozo que les poseía" tras recorrer la embellecida ciudad de México.[129] Los niños iban bajo el cuidado de familiares, empleadas del Departamento de Salubridad Pública y "simpáticas señoritas enfermeras de las Cruces Blanca y Roja", mientras que los automóviles y camiones portaban cartelones y banderolas con inscripciones alusivas a los derechos de los niños, el cuidado de la salud y el bienestar infantil en general.[130]

---

[127] Mercedes Alanís menciona que el "original y simpático desfile" tuvo "amplia difusión" a través de la prensa; además, "se colocaron cartulinas en los aparadores de las principales casas comerciales de la ciudad e incluso se hicieron anuncios especiales que fueron arrojados desde varios aeroplanos de la Escuela Nacional de Aviación". Véase Alanís, "Los niños", p. 43.

[128] El Departamento de Salubridad Pública solicitó, con anticipación, el apoyo de las secretarías, instituciones públicas y privadas, funcionarios públicos y particulares, a fin de que pusieran a su disposición automóviles y camiones que se sumaran a los automóviles y camiones alquilados. "El Sr. Presidente en la Exposición del Niño", *El Universal* (14 sep. 1921), p. 1.

[129] "El Sr. Presidente en la Exposición del Niño", *El Universal* (14 sep. 1921), p. 1.

[130] El contingente de automóviles y camiones fue escoltado por la Caballería de la Guarnición de la Plaza y se hizo acompañar de bandas musicales. Véase "El Sr. Presidente en la Exposición del Niño", *El Universal* (14 sep. 1921), p. 1.

El jueves 15 de septiembre de 1921 se verificó la "Jura de la Bandera", ceremonia masiva presidida por el presidente de la República, general Álvaro Obregón, y su gabinete presidencial.[131] En la ceremonia intervinieron casi 50 000 niños inscritos en 168 escuelas del Distrito Federal,[132] que entonaron al unísono el Himno Nacional mientras agitaban sus banderas tricolores.[133] Los niños y niñas fueron distribuidos en 8 cuerpos y 23 secciones,[134] desde la Plaza de la Constitución hasta el "legendario" bosque de Chapultepec, con el fin de formar una "muralla patriótica para ofrecer a la República, si es necesario, la vida en defensa de su autonomía y de sus instituciones".[135] Este "acto trascendental y de alta significación" alcanzó su momento cumbre cuando el presidente Álvaro Obregón salió de Palacio Nacional, acompañado de su comitiva, para realizar un "Paseo Triunfal" y pasar revista a los niños aglutinados que can-

---

[131] Véase Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *Programa oficial*, p. 12; "Programa General, oficial, de las fiestas del Centenario", *El Universal* (1º sep. 1921), p. 1.

[132] En total se movilizó a los niños inscritos en 96 escuelas municipales (primarias y jardines de niños), 8 escuelas dependientes de la Universidad (primarias, primarias superiores y primarias para maestros) y 64 escuelas particulares. Véase "Datos relativos a la Jura de la Bandera por los niños y niñas de las escuelas del Distrito Federal", *El Universal* (12 sep. 1921), p. 5.

[133] Véase "Todos los Presidentes Municipales han recibido ya las banderas para los niños de las Escuelas Oficiales Particulares", *El Universal* (13 sep. 1921), p. 6; Jacobo Dalevuelta, "Entonando el Himno de la Patria los niños juraron fidelidad a su bandera", *El Universal* (16 sep. 1921), pp. 1 y 6.

[134] "Datos relativos a la Jura de la Bandera por los niños y niñas de las escuelas del Distrito Federal", *El Universal* (12 sep. 1921), p. 5

[135] Jacobo Dalevuelta, "Entonando el Himno de la Patria los niños juraron fidelidad a su bandera", *El Universal* (16 sep. 1921), p. 1.

taban al unísono, ondeaban sus banderas e imprimían a la ceremonia un cariz "más intenso, más emotivo, más bello que una revista ante cien mil soldados".[136]

Este acto cívico pretendió generar y asegurar "nuevas lealtades" políticas al régimen, pero sobre todo buscó exaltar los valores patrióticos y vincular a la infancia con el recuerdo y la memoria histórica, tal como ocurrió en la ceremonia del 13 de septiembre de 1921 en honor de los "Niños Héroes".[137] Ese día, la Asociación de Ex-Cadetes del Colegio Militar (fundada en 1871), el presidente Álvaro Obregón y los estudiantes del Colegio Militar se encargaron de recordar a los "aguiluchos" de Chapultepec durante un acto cívico-militar peculiar,[138] en el que fueron trasplantados seis ahuehuetes alrededor del obelisco erigido hacia 1882 en honor de los Niños Héroes, colocando a cada árbol una placa conmemorativa con el nombre de los cadetes muertos.[139] Esta idea de plantar árboles y dedicarlos "a la memoria de nuestros ilustres Héroes, quienes no vacilaron en sacrificar su vida para darnos libertades", pretendió generar "el mayor interés posible hacia esos seres indefen-

---

[136] Jacobo Dalevuelta, "Entonando el Himno de la Patria los niños juraron fidelidad a su bandera", *El Universal* (16 sep. 1921), p. 6.

[137] Enrique Plasencia advierte que en 1921, al parecer, fue la primera ocasión en que la epopeya de los Niños Héroes fue recordada el mismo día del asalto al castillo de Chapultepec, el 13 de septiembre, pues anteriormente era conmemorada el 8 de septiembre, día de la batalla de Molino del Rey. Véase Plasencia de la Parra, "Conmemoración de la hazaña épica", p. 259.

[138] "En memoria de los aguiluchos de Chapultepec", *El Universal* (12 sep. 1921), p. 1.

[139] Plasencia de la Parra, "Conmemoración de la hazaña épica", p. 259.

sos, que diariamente son mutilados y destruidos por manos criminales", fomentando, "en ocasión del Centenario de la Promulgación de nuestra Independencia, su plantación en mayor escala" para reforestar los parques, jardines y bosques nacionales en beneficio del "gran porvenir" de nuestro país.[140]

De este modo, se reconoció y valorizó la participación de seis "niños" en la historia nacional y en la defensa de la patria, pues su heroicidad fungió como modelo ejemplar de abnegación y sacrificio para los niños en formación, los futuros ciudadanos y "hombres nuevos", principalmente al inculcarles ciertos valores y principios militares, como "lealtad, valor, disciplina, espíritu de cuerpo y honor".[141] Mónica Murillo y Guitté Hartog señalan que el Himno Nacional, el día de la Bandera y el recuerdo de los Niños Héroes han pretendido "sembrar en la niñez la gloria del heroísmo militar" con el fin de forjar "hombres 'de verdad'".[142] Sin embargo, en septiembre de 1921 prevaleció

---

[140] Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *Plantemos árboles*, p. 1.

[141] MURILLO HERRERÍAS y HARTOG, "Un soldado en cada hijo te dio" [recurso electrónico].

[142] Mónica Murillo y Guitté Hartog señalan que el proceso de "civilización" de los varones, en el contexto mexicano, sobrevaloriza el sacrificio por la nación, pues "se vuelve una manera de ennoblecer el destino" de los varones, que aspiran a ser héroes, "a vivir grandes aventuras y defender su honor". Los mandatos del "buen soldado" ("sentido de abnegación, de olvidarse de sí mismo, de sacrificar su propia felicidad, de renunciar a su propio criterio para sacrificarse para que los demás puedan vivir en paz"), tienden a ser idealizados como atributos de los varones, por tal motivo, es necesario crear nuevos referentes masculinos, que no generen demasiadas cargas en los hombres. Véase MURILLO HERRERÍAS y HARTOG, "Un soldado en cada hijo te dio" [recurso electrónico].

otro peculiar interés: establecer vínculos indisolubles entre el culto y el amor por los héroes nacionales y "cierto culto y amor al árbol", el cual, se pensaba, influiría en los niños para que "tengan en el futuro un gran respeto por él", pues desde la escuela se promovería la plantación de "muchos árboles que demuestren nuestro agradecimiento" a los héroes en el Centenario de la Consumación de la independencia nacional.[143]

Finalmente, el viernes 30 de septiembre de 1921 fue celebrada la "Fiesta del Niño Pobre", en la cual se paseó y obsequió a 10000 niños de escasos recursos, de entre 6 y 10 años de edad.[144] El acceso a la fiesta fue regulado mediante boletos, mismos que fueron repartidos entre los niños "más pobres" de la ciudad de México,[145] a los cuales se les

---

[143] El vínculo entre los héroes y los árboles podría deberse, básicamente, a que los ahuehuetes son muy longevos y han sido "mudos testigos de toda una historia sin límites que comienza desde el descubrimiento del inmenso valle de Anáhuac". Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *Plantemos árboles*, pp. 4-6. Otra de las posibles interpretaciones atiende al hecho de que la Revolución "necesitaba del pasado, aunque fuera vegetal" y los ahuehuetes simbolizaban "la vejez –viven hasta 2 000 años– y la retórica idea de una derrota definitiva sin caer al suelo: mueren de pie". MEJÍA MADRID, *La edad del polvo*, p. 13.

[144] La "Fiesta del niño pobre" sería realizada el viernes 23 de septiembre de 1921, según el programa oficial de los festejos, pero fue verificada una semana después, el viernes 30, debido a que el llamado del Comité Organizador para el préstamo de automóviles particulares no fue secundado por la sociedad capitalina. Véase Jacobo Dalevuelta, "Los niños humildes gozaron también del Centenario", *El Universal* (1º oct. 1921), p. 1; "Los niños pobres serán paseados hoy por Chapultepec y obsequiados con dulces y juguetes por cuenta del Gob.", *El Universal* (30 sep. 1921), p. 1; Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario, *Programa oficial*, p. 20.

[145] Los boletos fueron distribuidos por el Ayuntamiento capitalino, las

informó de los sitios donde serían recogidos por el transporte puesto a su disposición[146] para realizar un recorrido por avenida Reforma y la "nueva" calzada de Tacubaya.[147] Cabe destacar que, con anticipación, el Comité Organizador había emitido un llamado "en todos los tonos de voz para las personas en posibilidad de prestar sus coches para que los indigentes los ocuparan por breves horas", pero ante la negativa de la "alta" sociedad capitalina se tomó la determinación de realizar el recorrido hasta el "bosque florido" con los automóviles de "los pocos que oyeron y con los coches de alquiler que tomaron a su servicio".[148] La oposición de los miembros de la "alta" sociedad al préstamo de sus automóviles fue determinada, en mayor medida, por los prejuicios sociales prevalecientes hacia los "niños de abajo", pues en común se consideraba que éstos solían "tener la mala costumbre de ensuciar y de estropear las cosas".[149]

La parada final del paseo infantil fue el lago de Chapultepec, donde las "distinguidas damas de nuestra sociedad, que gustosas han aceptado cooperar a este bello acto", obsequiaron a cada niño "una pelota, un paquete

---

escuelas elementales, la Universidad Nacional, el Hospicio de Pobres, las Cruces Roja y Blanca Neutral y las escuelas particulares. Véase "También los niños pobres tendrán su día de gusto", *El Universal* (14 sep. 1921), pp. 1 y 9.

[146] "Los coches para el paseo que harán los niños pobres", *El Universal* (15 sep. 1921), p. 1.

[147] "Fiesta del 'Niño Pobre'", *El Demócrata* (21 sep. 1921), reproducido en Díaz y de Ovando, "Las fiestas", p. 171.

[148] Jacobo Dalevuelta, "Los niños humildes gozaron también del Centenario", *El Universal* (1º oct. 1921), p. 1.

[149] Jacobo Dalevuelta, "Los niños humildes gozaron también del Centenario", *El Universal* (1º oct. 1921), p. 1.

con 200 gramos de galletas y una bolsita con 150 gramos de caramelos".[150] Además, alrededor del lago se instalaron carpas, se elevaron "vistosos globos de papel, de caprichosas figuras" y se dispusieron bandas musicales para amenizar el festival infantil.[151] Al respecto, el periodista Jacobo Dalevuelta aseguró en una reseña aparecida en *El Universal* que la "Fiesta del niño pobre" y los demás actos encaminados a la infancia mexicana resultaron ser los "más bellos" del Centenario, pues "no siendo posible meter a los niños dentro de los moldes de la seriedad protocolaria" se les dejó en "libertad de acción, y han hecho lo que les ha venido en gana".[152] Además, el "alegre desorden" de los niños y "sus caritas enardecidas por el sol de otoño de que se llenaron hasta saciarse" durante los festejos del Centenario,[153] demostraron que no había nada "tan sublime como el inmenso respeto que nace ante la debilidad tan grande [...] del niño", porque "festejar el pasado" junto con él, "es la siembra fecunda de un futuro cuyo radioso germinal otras generaciones habrán de disfrutar".[154]

[150] Véase "Fiesta del 'Niño Pobre'", *El Demócrata* (21 sep. 1921), reproducido en Díaz y de Ovando, "Las fiestas", p. 171; "También los niños pobres tendrán su día de gusto", *El Universal* (14 sep. 1921), pp. 1 y 9.

[151] Véase "Fiesta del 'Niño Pobre'", *El Demócrata* (21 sep. 1921), reproducido en Díaz y de Ovando, "Las fiestas", p. 171; Jacobo Dalevuelta, "Los niños humildes gozaron también del Centenario", *El Universal* (1º oct. 1921), p. 1.

[152] Jacobo Dalevuelta, "Los niños humildes gozaron también del Centenario", *El Universal* (1º oct. 1921), p. 1.

[153] Jacobo Dalevuelta, "Los niños humildes gozaron también del Centenario", *El Universal* (1º oct. 1921), p. 1.

[154] "Editorial. Los niños en el Centenario", *El Universal* (15 sep. 1921), p. 3.

REFLEXIONES FINALES

Los festejos conmemorativos de los Centenarios de la independencia nacional en 1910 y 1921 constituyen dos cortes históricos propicios para analizar la construcción de la cultura y la identidad nacional durante los regímenes porfiriano y obregonista, ya que las fiestas cívicas son una especie de "maquinaria dócil, pronta para ser montada y desmontada en un abrir y cerrar de ojos para las necesidades de la causa" estatal.[155] Así mismo, las fiestas de los Centenarios permiten un acercamiento privilegiado al imaginario social prevaleciente entre los miembros de las élites intelectuales, artísticas y dirigentes, pues fueron ellos los encargados de debatir continuamente sobre la identidad colectiva, la historia oficial, la proyección nacional y la idealización diferenciada de la población mexicana, con miras a la promoción de México a nivel mundial para atraer capitales y migrantes.

Las fiestas del Centenario en 1910 promovieron la imagen de una nación mestiza que concebía el hibridismo biológico y cultural como el medio adecuado para eliminar la supuesta degeneración racial de la población mexicana; por tal motivo, era indispensable la llegada de contingentes blancos, esencialmente varones europeos, que garantizaran la mejora de la raza nacional. Sin embargo, el Centenario en 1921 exacerbó la promoción del mestizaje, llegando al extremo de estimular la "deseabilidad" de la población femenina indígena entre la "población urbana masculina dominante",[156] para encauzar, controlar y regular la reproducción de la po-

[155] Ozouf, "La fiesta bajo la revolución francesa", p. 268.
[156] Zavala, "De Santa a India Bonita", pp. 179-180.

blación nacional. Otro ejemplo de ello fueron los actos verificados durante la "Semana del Niño" en 1921, pues ante todo pretendieron concientizar a las madres y a los padres en lo referente a los cuidados materno-infantiles, las prácticas eugenésicas, la higiene, la salud y el bienestar infantil en general.

En este sentido, resalta el peculiar interés de las élites intelectuales y dirigentes por promover y difundir durante los Centenarios de la independencia nacional, tanto en 1910 como en 1921, el cuidado, la protección y la educación de la infancia mexicana como las principales prioridades estatales de los regímenes porfiriano y obregonista para repoblar el país, asegurar el bienestar de la población, generar nuevas lealtades y controlar el proceso de ciudadanización diferenciada. Los niños en edad escolar, inscritos en las escuelas oficiales, constituyeron el principal motivo de orgullo de los regímenes porfiriano y obregonista, al representar lo uniforme, homogéneo y moderno del sistema educativo nacional y la estructura estatal; por eso fueron movilizados, encauzados y utilizados en las ceremonias y actos cívico-históricos de carácter masivo. Además, ambos regímenes pretendieron generar nuevas lealtades entre los niños pobres y los asilados en instituciones de asistencia y corrección social, emprendiendo labores benéficas para proveerles alimento, vestido y diversión. Cabría preguntarse si los niños comprendieron estos mensajes políticos y actuaron en consecuencia o, por el contrario, no sintieron ese impulso idealizado.

Por último, conviene destacar que durante los Centenarios en 1910 y 1921 se pretendió generar consenso en torno a los valores cívicos, éticos y morales, encauzando el compor-

tamiento normado y estereotipado de la población infantil mediante la enseñanza y la representación de la historia patria, así como de la profusión de modelos heroicos infantiles que fungieran como ejemplos de rectitud, patriotismo y abnegación. Este último aspecto es de vital importancia, teniendo en consideración que la historiografía tradicional no ha reconocido, incluso hoy en día, la participación activa, trascendental y, en algunos casos, protagónica de los niños en el pasado nacional y en la conformación del moderno Estado-nación mexicano, representando el heroísmo infantil una veta poco explorada.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AHDF Archivo Histórico del Distrito Federal, México.

AGOSTINI, Claudia y Elisa SPECKMAN (eds.)

Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México en el cambio de siglo (XIX-XX), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

AGÜEROS, Victoriano (ed.)

Episodios históricos de la guerra de Independencia [1910], México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Secretaría de Gobernación, 2008, ts. I y II.

ÁGUILA M., Marcos Tonatiuh y Alberto ENRÍQUEZ PEREA (coords.)

Perspectivas sobre el cardenismo. Ensayos sobre economía, trabajo, política y cultura en los años treinta, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1996.

AGUILAR RIVERA, José Antonio

"Los gobiernos posrevolucionarios, 1921-1945", en FLORESCANO, 2009 (coord.), pp. 167-199.

ALANÍS, Mercedes

"Los niños en el festejo del Centenario de la Consumación de la Independencia", en *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, 2: 6 (oct.-dic. 2009), pp. 38-45.

ALBERRO, Solange

"Presentación", en *Historia Mexicana*, XLV:2(178) (oct.-dic. 1995), pp. 187-189.

ALCUBIERRE MOYA, Beatriz

Ciudadanos del futuro. Una historia de las publicaciones para niños en el siglo XIX mexicano, México, El Colegio de México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2010.

ALCUBIERRE, Beatriz y Tania CARREÑO KING

Los niños villistas. Una mirada a la historia de la infancia en México, 1900-1920, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación, 1997.

ALLIER MONTAÑO, Eugenia

"Los *Lieux de mémoire*: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria", en *Historia y grafía*, 31 (dic. 2008), pp. 165-192.

ANDERSON, Benedict

Comunidades imaginarias. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo, traducción de Eduardo L. Suárez, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

ARELLANO, Verónica y Claudia GARAY

"De elogios y querellas: el libro de texto de historia (1859-1959)", en *Proceso Bi-Centenario*, 7 (oct. 2009), pp. 14-23.

BARRÓN, Luis

Historias de la revolución mexicana, prólogo de Friedrich Katz, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2004.

BAZANT, Mílada

Historia de la educación durante el porfiriato, México, El Colegio de México, 2006.

BAZANT, Mílada (comp.)

Debate pedagógico durante el porfiriato, México, Secretaría de Educación Pública, El Caballito, 1998.

BEEZLEY, William H. y David E. LOREY (eds.)

¡Viva Mexico! ¡Viva la Independencia! Celebrations of September 16, Wilmington, Delaware, Scholarly Resources Books, 2001.

BETHELL, Leslie (ed.)

Historia de América Latina. México, América Latina Central y El Caribe (1870-1930), vol. 9, Barcelona, Crítica, Cambridge University Press, 1992.

BRISEÑO SENOSIAIN, Lillian

"México ¿la Ciudad Luz?", en *Bicentenario. El ayer y hoy de México*, año 1, I:3 (ene.-mar. 2009), pp. 42-51.

"La fiesta de la luz en la ciudad de México. El alumbrado eléctrico en el Centenario", en *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, 60 (sep.-dic. 2004), pp. 90-108.

CANO, Gabriela

"Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad (transgénero) en la Revolución mexicana", en CANO, VAUGHAN y OLCOTT (comps.), 2009, pp. 61-90.

"Revolución, feminismo y ciudadanía en México, 1915-1940", en DUBY y PERROT (dirs.), 2005, pp. 749-762.

CANO, Gabriela, Mary Kay VAUGHAN y Jocelyn OLCOTT (comps.)

Género, poder y política en el México posrevolucionario, traducción Rossana Reyes, México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.

CANUDAS SANDOVAL, Enrique

1910: la elección de una muerte anunciada, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1999.

CASTILLO, Ignacio B. del

"El tamborcito de Valladolid", en AGÜEROS, 2008, t. I, pp. 215-221.

CASTILLO TRONCOSO, Alberto del

Conceptos, imágenes y representaciones de la niñez en la ciudad de México, 1880-1920, México, El Colegio de México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.

"La invención de un concepto moderno de niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX", en SÁNCHEZ CALLEJA y SALAZAR ANAYA, 2006, pp. 101-115.

"Entre la criminalidad y el orden cívico. Imágenes y representaciones de la niñez durante el porfiriato", en *Historia Mexicana*, XLVIII:2 (190) (oct.-dic. 1998), pp. 277-320.

Comisión Nacional del Centenario

Memoria de los trabajos emprendidos y llevados a cabo por la Comisión N. del Centenario de la Independencia designada por el Presidente de la República el 1º de Abril de 1907 para que tomara á su cargo la dirección general de la solemnidad y festejos que se organizaron en el mes de septiembre de 1910, en conmemoración del primer centenario de la proclamación de la Independencia de México, México, Imprenta del Gobierno Federal, 1910.

Comité Ejecutivo de las Fiestas del Centenario

Plantemos árboles en conmemoración del Centenario de nuestra Independencia, México, Imprenta Franco Mexicana, 1921.

Programa oficial de las fiestas del Centenario de la Consumación de la Independencia de México, México, La Helvetia, 1921.

CREEL, Enrique C.

Discurso de clausura por el Sr. D. Enrique C. Creel, Ministro de Relaciones Exteriores, México, Tipografía de la Vda. de F. Díaz de León, Sucs., 1911.

CHUST, Manuel y Víctor MÍNGUEZ

"Presentación", en CHUST y MÍNGUEZ (eds.), 2003, pp. 9-15.

CHUST, Manuel y Víctor MÍNGUEZ (eds.)

La construcción del héroe en España y México (1789-1847), Valencia, Universitat de València, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-España, El Colegio de Michoacán, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Universidad Veracruzana, 2003.

DALLAL, Alberto (ed.)

Miradas disidentes: géneros y sexo en la historia del arte (XXIX Coloquio Internacional de Historia del Arte), México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

DÍAZ Y DE OVANDO, Clementina

"Las fiestas del 'Año del Centenario': 1921", en *México: independencia y soberanía*, México, Archivo General de la Nación, Secretaría de Gobernación, 1996, pp. 103-187.

DUBY, Georges y Michelle PERROT (dirs.)

Historia de las mujeres en Occidente. El siglo XX, traducción de Marco Aurelio Galmarini, México, Taurus, 2005, t. 5.

FERNÁNDEZ ACEVES, María Teresa, Carmen RAMOS ESCANDÓN y Susie PORTER (coords.)

Orden social e identidad de género. México, siglos XIX y XX, Guadalajara, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad de Guadalajara, 2006.

FLORESCANO, Enrique

Imágenes de la patria a través de los siglos, México, Taurus, 2005.

FLORESCANO, Enrique (coord.)

Arma la historia. La nación mexicana a través de dos siglos, México, Grijalbo, 2009.

GAMBOA, Federico

Mi diario (1909-1911). Mucho de mi vida y algo de la de otros, vol. v, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1995.

GARCÍA, Genaro (dir.)

Crónica oficial de las fiestas del Primer Centenario de la Independencia de México [1911], México, Centro de Estudios de Historia de México-Condumex, 1991.

GARNER, Paul

"Reflexiones sobre historia patria y la construcción de la nación mestiza en el México porfiriano; o cómo interpretar las Fiestas del Centenario de 1910", en *20/10. Memoria de las Revoluciones en México*, RGM Medios, (jun.-ago. 2008), pp. 127-145.

GARRIDO ASPERÓ, María José

Fiestas cívicas históricas en la ciudad de México, 1765-1823, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 2006.

GÓMEZ GALVARRIATO, Aurora

"La Revolución", en FLORESCANO (coord.), 2009, pp. 125-166.

GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis

"Un episodio del Sitio de Cuautla (El niño artillero)", en AGÜEROS, 2008, t. I, pp. 223-226.

GUEDEA, Virginia

"La historia en los Centenarios de la Independencia: 1910 y 1921", en GUEDEA, 2009, pp. 21-107.

GUEDEA, Virginia (coord.)

Asedios a los Centenarios (1910 y 1921), México, Fondo de Cultura Económica, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.

GUERRERO FLORES, David

"Los niños de la beneficencia pública en la ciudad de México (1910-1920)", en SALAZAR ANAYA y SÁNCHEZ CALLEJA (coords.), 2008, pp. 61-84.

HERNÁNDEZ FRANYUTTI, Regina (comp.)

La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Gobierno y política/Sociedad y cultura, t. II, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1998.

HERNÁNDEZ Y LAZO, Begoña (coord.)

Celebración del Grito de Independencia. Recopilación hemerográfica, 1810-1985, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

HURTADO, Guillermo

"La reconceptualización de la libertad. Críticas al positivismo en las postrimerías del porfiriato", en GUEDEA, 2009, pp. 226-282.

JOSEPH, Gilbert M. y Daniel NUGENT

"Cultura popular y formación del Estado en el México revolucionario", en JOSEPH y NUGENT, 2002, pp. 31-52.

JOSEPH, Gilbert M. y Daniel NUGENT (comps.)

Aspectos cotidianos de la formación del Estado. La revolu-

ción y la negociación del mando en el México moderno, traducción de Rafael Vargas, Paloma Villegas y Ramón Vera, México, Era, 2002.

KNIGHT, Alan

"Estado, revolución y cultura popular en los años treinta", en ÁGUILA M. y ENRÍQUEZ PEREA (coords.), 1996, pp. 297-323.

"Popular Culture and the Revolutionary State in Mexico, 1910-1940", en *The Hispanic American Historical Review*, 74:3 (ago. 1994), pp. 393-444.

LACY, Elaine C.

"The 1921 Centennial Celebration of Mexico's Independence. State Building and Popular Negotiation", en BEEZLEY y LOREY (eds.), 2001, pp. 199-232.

LE GOFF, Jacques y Pierre NORA (dirs.)

Hacer la historia. Objetos nuevos, traducción de Jem Cabanes, Barcelona, Laia, 1980, vol. III.

LEMPÉRIÈRE, Annick

"Los dos centenarios de la independencia mexicana (1910-1921): de la historia patria a la antropología cultural", en *Historia Mexicana*, XLV:2 (178) (oct.-dic. 1995), pp. 317-352.

MARTÍNEZ MOCTEZUMA, Lucía

"Leer para ser mexicanos", en *Proceso Bi-Centenario*, 7 (oct. 2009), pp. 24-35.

MATUTE, Álvaro

"Los años revolucionarios (1910-1934)", en WOBESER (coord.), 2010, pp. 227-248.

MEJÍA, Demetrio

"Dos episodios del Sitio de Cuautla", en AGÜEROS, 2008, t. II, pp. 199-206.

MEJÍA MADRID, Fabrizio

La edad del polvo: historia natural de la Ciudad de México desde mi ventana, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 2009.

MEYER, Jean

"México: revolución y reconstrucción en los años veinte", en BETHELL (ed.), 1992, pp. 146-180.

MONSIVÁIS, Carlos

"Prólogo. De cuando los símbolos no dejaban ver el género (Las mujeres y la Revolución mexicana)", en CANO, VAUGHAN y OLCOTT, 2009, pp. 11-37.

MORENO JUÁREZ, Sergio

"Discursos de género e identidad hispanoamericana y latinoamericana en los dos centenarios de la independencia nacional (ciudad de México, 1910 y 1921)", tesis de maestría en humanidades (historia), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2011.

"6 de septiembre de 1910: 'una hermosa fiesta de la niñez'" [recurso electrónico], en *Murciégalo. Cultura CECC*, año 1, 3 (sep.-oct. 2010), pp. 6-7, http://murciegaloenlinea.blogspot.com.

MOYA GUTIÉRREZ, Arnaldo

"Los festejos cívicos septembrinos durante el porfiriato", en AGOSTONI y SPECKMAN (eds.), 2001, pp. 49-75.

MURILLO HERRERÍAS, Mónica y Guitté HARTOG

"Un soldado en cada hijo te dio..." [recurso electrónico], en *La Manzana. Revista internacional de estudios sobre masculinidades*, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, III:6 (oct.-dic. 2008), http://www.estudiosmasculinidades.buap.mx, fecha de consulta: 14/ 09/2009.

NORA, Pierre

"Entre Mémoire et Histoire", en NORA (dir.), 1984, pp. xv-xlii.

NORA, Pierre (dir.)

Les lieux de mémoire, t. 1, París, Gallimard, 1984.

OZOUF, Mona

"La fiesta bajo la Revolución francesa", en LE GOFF y NORA (dirs.), 1980, pp. 261-285.

PÉREZ MONTFORT, Ricardo

Estampas de nacionalismo popular mexicano. Diez ensayos sobre cultura popular y nacionalismo, México, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, Centro de Investigación y Docencia en Humanidades del Estado de Morelos, 2003.

"La fiesta y los bajos fondos. Aproximaciones literarias a la transformación de la sociedad urbana en México", en HERNÁNDEZ FRANYUTTI (comp.), 1998, pp. 411-440.

PÉREZ VEJO, Tomás

"Historia, política e ideología en la celebración del Centenario mexicano", en *Historia Mexicana*, LX:1 (237) (jul.-sep. 2010), pp. 31-83.

"Presentación. Los Centenarios en Hispanoamérica, la historia como representación", en *Historia Mexicana*, LX:1 (237) (jul.-sep. 2010), pp. 7-29.

PINEDA, Celso

El niño ciudadano. Lecturas acerca de instrucción cívica, Madrid, Herrero Hermanos, Sucs., 1906.

PLASENCIA DE LA PARRA, Enrique

"Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes", en *Historia Mexicana*, XLV:2 (178) (oct.-dic. 1995), pp. 241-279.

PONCE ALCOCER, María Eugenia y Teresa MATABUENA PELÁEZ

Las fiestas del Centenario de la Independencia a través de la correspondencia del general Porfirio Díaz, México, Universidad Iberoamericana, 2010.

REBSAMEN, Enrique

"La enseñanza de la historia", en BAZANT (comp.), 1998, pp. 97-104.

REYES GARCÍA-ROJAS, Aurelio de los

"De la china a la charra y el charro cinematográfico a partir del símbolo nacionalista del charro y la china bailando un jarabe tapatío", en DALLAL, 2007, pp. 179-202.

RIVERA-GARZA, Cristina

La Castañeda. Narrativas dolientes desde el Manicomio General, México, 1910-1930, México, Tusquets, Círculo Editorial Azteca, Fundación Azteca, 2010.

SALAZAR ANAYA, Delia y María Eugenia SÁNCHEZ CALLEJA (coords.)

Niños y adolescentes: normas y transgresiones en México, siglos XVII-XX, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.

SÁNCHEZ CALLEJA, María Eugenia

"Niños desvalidos, abandonados o delincuentes. Sus derechos: una historia en construcción", en SÁNCHEZ CALLEJA y SALAZAR ANAYA (coords.), 2006, pp. 117-133.

SÁNCHEZ CALLEJA, María Eugenia y Delia SALAZAR ANAYA (coords.)

Los niños: su imagen en la historia, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.

SANTIAGO ANTONIO, Zoila

"Los menores infractores y el Tribunal para Menores en el México posrevolucionario, 1920-1934", tesis de maestría en

humanidades (historia), México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2009.

Secretaría de Relaciones Exteriores

Centenario de la Consumación de la Independencia nacional. Misiones extranjeras especiales, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1921.

Comisiones del Centenario de la Independencia de México. Septiembre de 1910, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1910.

SOSENSKI, Susana

Niños en acción. El trabajo infantil en la ciudad de México (1920-1934), México, El Colegio de México, 2010.

TENORIO TRILLO, Mauricio

Artilugio de la nación moderna. México en las exposiciones universales, 1880-1930, traducción de Germán Franco, México, Fondo de Cultura Económica, 1998.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

"2010: Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución mexicana. Retos y perspectivas", en *Humanidades y Ciencias Sociales*, Universidad Nacional Autónoma de México, mayo de 2007, pp. 9-12.

VAUGHAN, Mary Kay

"Introducción. Pancho Villa, las hijas de María y la mujer moderna: el género en la larga Revolución mexicana", en CANO, VAUGHAN y OLCOTT (comps.), 2009, pp. 39-57.

VÁZQUEZ, Josefina Zoraida

Nacionalismo y educación en México, México, El Colegio de México, 2005.

WOBESER, Gisela von (coord.)

Historia de México, México, Fondo de Cultura Económica, Academia Mexicana de la Historia, Secretaría de Educación Pública, 2010.

XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados (ed.)

Los presidentes de México ante la nación: Informes, manifiestos y documentos de 1821 a 1966, México, Congreso de la Unión, 1966, t. II.

ZÁRATE TOSCANO, Verónica

"Los hitos de la memoria o los monumentos en el Centenario de la Independencia de México. Ópera imaginaria en una obertura y tres actos", en *Historia Mexicana*, LX:1 (237) (jul.-sep. 2010), pp. 85-135.

"Los pobres en el Centenario", en *Proceso Bi-Centenario*, 6 (sep. 2009), pp. 4-19.

ZAVALA, Adriana

"De Santa a India Bonita. Género, raza y modernidad en la ciudad de México, 1921", en FERNÁNDEZ ACEVES, RAMOS ESCANDÓN y PORTER (coords.), 2006, pp. 149-187.

EN BUSCA DEL MAÍZ DURANGUEÑO. TENSIONES ENTRE MERCADO LIBRE Y REGULACIÓN GUBERNAMENTAL EN TIEMPOS DE GUERRA, 1943-1944[1]

Luis Aboites Aguilar
El Colegio de México

PRESENTACIÓN

A principios de 2010 visité la biblioteca "Licenciado José Ignacio Gallegos", así como el Archivo Histórico del Estado de Durango (AHED), de la ciudad de Durango. Buscaba datos sobre algodón, pero no hallé algodón sino maíz. De ese hallazgo resultó este trabajo que trata sobre el mercado de subsistencias y las medidas que tomó el Estado mexicano para hacer frente a la escasez y carestía del maíz luego de la pésima cosecha de 1943. Al hablar de "Estado" se quiere insistir, al menos, en el involucramiento tanto del gobierno fede-

Fecha de recepción: 5 de abril de 2011
Fecha de aceptación: 30 de septiembre de 2011

[1] Agradezco la ayuda de Jimena Mondragón; de Inés Ortiz Yam, por las fuentes yucatecas; y de Pavel Navarro, por la sabiduría durangueña. También agradezco el muy crítico y generoso trabajo de los dictaminadores que obligó a rehacer buena parte del texto. Por último, agradezco la ayuda de Juana María Meléndez en la elaboración de los cuadros. A ella, durangueña, va dedicado el trabajo.

ral como de los gobiernos estatales y municipales. El trabajo ofrece una visión panorámica sobre el mercado de subsistencias en una porción del norte del país durante los primeros meses de 1944. Intenta mostrar aspectos poco estudiados de la producción y comercio del maíz en esos años y sugerir líneas de investigación, en particular sobre los vínculos entre los agentes del mercado (los especuladores, en buena medida) y las instituciones gubernamentales. También aborda un tema que ha pasado desapercibido: el de las relaciones económicas entre entidades federativas y localidades urbanas, así como entre gobiernos de los estados y presidentes municipales. La apuesta es que pueda propiciar investigaciones más sistemáticas y detalladas.

La búsqueda del maíz de Durango se refiere a los intentos por apropiarse y lucrar con un excedente estimado en 30000 toneladas. De distintos lugares y de distintas maneras, grupos de compradores se abalanzaron sobre ese excedente que la baja cosecha nacional de 1943 hacía aún más valioso. Este movimiento mercantil, como el del resto del país, intentó ser regulado por el gobierno federal, con auxilio de los gobiernos de los estados y de los municipios. Su propósito era cuidar el abasto de las zonas productoras y a la vez asegurar el traslado de los excedentes a zonas deficitarias que padecían escasez y carestía. De allí los términos del decreto presidencial del 12 de noviembre de 1943, que dio paso, en el marco de la economía de guerra, a nuevas funciones de los consejos mixtos de economía regional. Estos organismos habían sido creados un año antes, al sumarse México a la conflagración mundial. Sin embargo, el esfuerzo regulador enfrentó grandes dificultades en vista del poder de los especuladores y de la desorganización y corrupción del propio aparato gubernamental.

Por desgracia esta temática no ha merecido una atención cuidadosa por parte de los estudiosos. Hace poco más de diez años Enrique Ochoa propuso que, conforme el radicalismo agrario y laboral-sindical entró en declive después de 1940, la regulación del mercado de subsistencias ganó una importancia creciente en la vida política mexicana.[2] Para saber si tiene razón, se requieren estudios detallados sobre los distintos aspectos involucrados en esa regulación, un bastión de la vida pública y privada del país durante buena parte del siglo XX. Este texto pretende ubicarse en ese orden de ideas.

El artículo consta de cinco partes. En la primera se ofrecen detalles de la situación del mercado del maíz provocada por la mala cosecha de 1943, ubicando el lugar de la aportación de Durango; el segundo trata lo relativo al funcionamiento de los consejos mixtos de acuerdo con el decreto de noviembre de 1943; en el tercero se exponen indicios del negocio de la especulación y el contrabando, que contradecían los esfuerzos estatales. En el cuarto se aborda la cuestión de la corrupción. Y en el último apartado se presentan algunas conclusiones y preguntas de investigación.

LA SITUACIÓN MAICERA DEL PAÍS Y DE DURANGO EN 1943-1944

En enero de 1944 la Secretaría de Agricultura y Fomento elaboró un estudio sobre la grave escasez de maíz provocada por la mala cosecha del año anterior. Empezaba con una frase dramática: "Es una verdad, amplia y dolorosamente sabida, la de que 1943 fue, agrícolamente hablando, el peor año de lo que va corrido el siglo".[3] Sequías y heladas tem-

[2] OCHOA, *Feeding Mexico*, p. 7.

[3] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947),

pranas habían reducido 25% la cosecha de 1943 respecto a la del año anterior: de 2 400 000 a 1 800 000 toneladas (cuadro 1). Tal caída produjo la secuela de costumbre: acaparamiento, escasez y carestía. La situación era más grave por dos razones, ambas vinculadas al contexto de la segunda guerra mundial. La primera aludía a un fenómeno monetario (exceso de circulante) que provocó alzas inflacionarias en estos años no sólo en México, sino en otros países de América Latina. El documento se refería al hecho de que "la abundancia de los recursos a que puede echar mano la población presiona el consumo". La segunda razón se refería al mercado externo. A diferencia de otros años, cuando el gobierno mexicano podía enfrentar la escasez y la carestía mediante las importaciones, ahora las compras en el exterior se dificultaban no sólo por los altos precios sino por la escasez de transporte, marítimo y terrestre.[4] Y lo más seguro era que en 1944, por el estado de guerra, tampoco se pudiera adquirir suficiente maíz en el extranjero.[5]

---

exp. 11. El estudio, de ocho páginas y con fecha 22 de enero de 1944, se titula: "El maíz. Cosecha de 1943. Sus efectos en el abastecimiento de México en dicho cereal para el año en curso. Medidas adoptadas para conjurar la escasez". Incluye cuatro cuadros estadísticos. Fue enviado por el presidente Manuel Ávila Camacho a todos los gobernadores, como anexo de una carta suya de 20 de enero de 1944. En ésta los exhortaba a intensificar las siembras de maíz, en vista del "desastroso" año agrícola de 1943. El estudio parece haber sido elaborado por el propio secretario de Agricultura, Marte R. Gómez, pues al final se lee "MRG/mpr".

[4] Sobre el manejo de las importaciones como instrumento gubernamental de peso creciente en su esfuerzo por controlar los precios, en este caso de la leche para surtir a la capital del país durante la década de 1940, véase OCHOA, "Reappraising State Intervention", pp. 82-92.

[5] El gobierno de Estados Unidos se oponía al uso de sus ferrocarriles para el comercio entre otros países, por ejemplo de México con Canadá. TORRES, *México en la Segunda Guerra Mundial*, p. 353, y "1938-1949. El Comité", p. 139.

Cuadro 1

PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE MAÍZ EN MÉXICO 1925-1943

	Superficie (Hectáreas)	*Producción (Toneladas)*	*Rendimiento medio Kg po ha*	*Precio medio rural Cvs por Kg*	*Valor (Pesos)*	*Importaciones (Toneladas)*	*Exportaciones (Toneladas)*
1925	2 936 169	1 968 132	670	8	148 396 574	66 432	197
1926	3 137 289	2 134 842	680	7	149 284 707	109 300	62
1927	3 181 384	2 058 934	647	7	143 651 502	28 423	2
1928	3 112 274	2 172 845	698	7	148 282 770	9 941	3
1929	2 865 119	1 468 805	513	8	110 301 859	7 898	1
1930	3 075 043	1 376 763	448	8	106 829 263	79 315	1
1931	3 377 538	2 138 677	633	5	102 440 803	18 731	(b)
1932	3 242 647	1 973 469	609	5	104 678 970	37	4
1933	3 198 494	1 923 865	601	5	94 881 306	117	(b)
1934	2 970 381	1 723 477	580	5	89 829 759	16	71 079
1935	2 965 633	1 674 566	565	6	103 454 387	9	81 015
1936	2 851 836	1 597 203	560	8	132 338 989	10	4 452
1937	2 999 907	1 634 730	545	12	192 124 581	3 663	1
1938	3 093 878	1 692 666	547	11	183 795 184	22 062	(b)
1939	3 266 766	1 976 731	605	10	206 436 984	53 899	2
1940	3 341 701	1 639 687	491	10	156 566 352	8 271	(b)
1941	3 491 968	2 124 085	608	10	217 255 775	24	2
1942	3 747 270	2 356 236	629	–	–	437	1
1943	3 048 317	1 775 200	582	–	–	17 807 (a)	1
Promedios							
1925-33	3 125 106	1 912 925	612	6	123 194 195	35 577	30
1934-38	2 976 327	1 664 528	559	8	140 308 580	5 152	31 309
1939-43	3 379 204	1 974 387	584	–	–	16 088	1

(a) Preliminar.
(b) "Cantidad inferior a la unidad".
FUENTE: Véase la nota 2.

Los cuadros 1 y 2 dan pistas sobre la situación provocada por la mala cosecha de 1943. Del cuadro 1 se desprende que esa mala cosecha interrumpió una tendencia de crecimiento iniciada en 1937. Salvo una reducción en 1940, la producción pasó de 1 6 000 000 de toneladas (t) en 1936, a 2 4 000 000 en 1942, es decir, un aumento de casi 50%. La cosecha de 1942 fue la más alta desde 1925, pero es de notar que apenas alcanzó a recuperar el volumen alcanzado en los años de 1926, 1927 y 1928 (por encima de los 2 000 000 de toneladas). En términos de superficie, las 3 700 000 de hectáreas de maíz de 1942 también constituyeron el pico más elevado de la serie considerada. Vale hacer notar el aumento de los rendimientos entre 1937 y 1942: de 545 a 629 kg por hectárea. Del cuadro 1 también llaman la atención las malas cosechas de maíz de 1929 y 1930, mucho más dramáticas que la baja de 1943. Todo lo anterior es importante para entender mejor las consecuencias de la mala cosecha de 1943: frente a la reducción de más de 580 000 toneladas respecto a 1942, el documento de la Secretaría de Agricultura anotaba que en 1943 apenas se habían logrado importar 17 000 t, ni 3% de aquella reducción. Recomendaba importar más de 100 000 t y aun 200 000, si eso era posible. Se entiende entonces la gran presión que existía sobre la cosecha disponible. En un documento posterior la misma Secretaría de Agricultura afirmaba que en 1943, por la combinación de la mala cosecha y las dificultades para la importación del grano, la población mexicana se vio amenazada por "el espectro de hambres que sólo conocíamos mediante las páginas de la historia".[6]

---

[6] *Plan 1944*, p. 4. En esta edición del plan se anota que al cierre de 1944 finalmente lograron importarse 163 000 t., "principalmente de Argen-

Por su parte, y no obstante sus grandes limitaciones, el cuadro 2 es útil para conocer otras características de la producción de maíz en México en 1943-1944.[7] Por lo pronto destaca el hecho de que según esas estimaciones México podía ser autosuficiente en la producción de la gramínea, e incluso generar un excedente de casi 400000 t. El cuadro también es útil porque nuestra la distribución regional de la producción maicera mexicana en esos años, y porque permite ubicar las zonas excedentarias y deficitarias. Estas últimas eran tres: la península de Yucatán; lo que podría denominarse norte centro, y el centro, de manera destacada la ciudad de México. De las 32 entidades federativas, 19 eran superavitarias, y las de mayores excedentes eran Nayarit, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, San Luis Potosí, Michoacán, Colima, Durango y Sinaloa. El excedente maicero de Durango (30000 t) significaba apenas un tercio del excedente nayarita (91000 t), el más alto de todos.

---

tina [pero] maíz amarillo inadecuado para consumo humano, y algunas partidas se estropearon en el camino a causa del agua o fueron atacadas por el gorgojo y no representaron alivio real para el abastecimiento de México, sino un problema higiénico o fitosanitario". Sobre el predominio de Estados Unidos y Argentina en las exportaciones de maíz entre 1909 y 1953, véase LAMARTINE YATES, *Forty Years*, pp. 74-76.

[7] Conviene destacar que la fuente del cuadro 2 es tan sólo un ejercicio de planeación (de "movilización agrícola") de la acción gubernamental, con el propósito de elevar la producción maicera nacional. El lector debe tener muy en cuenta esta característica para leer con cautela las afirmaciones de este párrafo y del siguiente. Además, hay errores en algunas sumas y porcentajes y, para colmo, algunos estudiosos contemporáneos desconfiaban del tono académico y de la mala calidad de la estadística utilizada en los planes de la Secretaría de Agricultura, a cargo del secretario Gómez. Al respecto, véase ARGÜELLO, *Problemas*, p. 64.

Pero el atractivo del excedente durangueño no parecía residir tanto en su tamaño sino en su ubicación. Como se ve en el mismo cuadro 2, Durango colindaba con tres estados deficitarios: Sonora, Chihuahua y sobre todo Coahuila. Al sur, en cambio, Zacatecas y San Luis Potosí producían excedentes mayores que el de Durango. Pero no es remoto suponer que esos excedentes tuvieran como destino la entidad federativa más deficitaria y dependiente del abasto de otras zonas: el Distrito Federal. El solo déficit de esta última entidad (poco más de 100 000 t) representaba 56% del faltante de las nueve entidades deficitarias (Chihuahua, Coahuila, Sonora, Baja California Sur, Quintana Roo, Yucatán, Hidalgo, Aguascalientes y Distrito Federal).[8]

Ante tal panorama, y en vista de las dificultades para conseguir maíz en el extranjero y para regular el abasto y los precios que se verán en los siguientes apartados, no había vía más segura y eficaz para combatir la escasez y la carestía que estimular la producción interna. Un decreto de septiembre de 1943 enumeraba los instrumentos que emplearía el gobierno federal para reanimar la agricultura maicera: crédito, acceso a maquinaria, reducción de otros cultivos (algodón), sanciones, multas y exhortos por medio de autoridades locales.[9] Este decreto y el plan de movilización agrícola mostraban la intención del gobierno federal

---

[8] Ese monto asciende a 179 346 t. Por otra parte, el diario capitalino *El Nacional* (28 mayo 1942) daba cuenta de la intención de la Secretaría de Economía de comprar maíz en Nayarit y Durango para abastecer a la capital del país. El lugar del maíz nayarita en el abasto a la ciudad de México merece una investigación a fondo. Al respecto, véase TORRES, "1938-1949. El Comité", p. 149; y OCHOA, *Feeding Mexico*, p. 80.

[9] El decreto de "Movilización agrícola", *Diario Oficial* (22 sep. 1943).

de intervenir de manera más intensa en la producción y el mercado de alimentos, cosa impensable unas cuantas décadas antes.

En los hechos el plan de la Secretaría de Agricultura y Fomento proponía volver a la producción de 1942 y desglosaba la superficie, el rendimiento y la producción que podía esperarse de cada entidad federativa, calculando el incremento estimado. Según el cuadro 2, se proponía lograr un aumento de 19% de la superficie maicera respecto a unos "Años base", que bien podría ser el pésimo de 1943. Con tal aumento, y estimando un rendimiento (exagerado) de 675 kg por ha, se esperaba una producción de 2 700 000 t, es decir, 300 000 más que en 1942, y 900 000 más que en 1943. Para Durango se proponía un aumento de 20% en la producción: de 106 000 a 126 000 t. Eso permitiría volver a contar con un excedente de 31 000 toneladas.

Ahora sabemos que ese plan no alcanzó la meta de 2 700 000 t en la cosecha de 1944, aunque sí se logró aumentar la producción de manera considerable. Según la estadística actual, la cosecha nacional de maíz de 1944 alcanzó la cifra de 2 400 000 t, un aumento de 25% (600 000 t) respecto a la de 1943.[10] Lo que no se sabe es si el plan alcanzó la meta correspondiente al estado de Durango, de producir 126 000 t, según la cifra que aparece en el referido cuadro 2.

A falta de estadísticas y estudios sobre la agricultura durangueña de esos años, no hay más opción que reunir re-

[10] *Estadísticas Históricas de México*, t. I, cuadro 9.6.19, p. 408. En general, la estadística más reciente (*Estadísticas Históricas de México*) coincide con la serie de 1944, que es la que se utiliza en el documento que se viene citando.

Cuadro 2

PLAN DE INTENSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ, 1944

Zonas y estados	*Superficie miles de hectáreas*		*% Incremento de superficie*	*Rendimiento probable kg x ha*	*Producción probable toneladas*	*Consumo toneladas*	*Diferencia t (Excedente)*
	Años base	*Incrementos estimados total*					
País	3 202	3 797	19	675	2 658 570	2 261 822	+397 148
Zona Norte	700	865	22	660	572 850	473 817	+99 033
Coahuila	37	48	30	570	27 360	65 527	-38 167
Chihuahua	110	130	18	540	70 200	82 798	-12 598
Durango	106	126	19	780	98 280	67 225	+31 055
Nuevo León	79	95	20	750	71 250	59 772	+11 478
San Luis Potosí	137	171	25	700	119 700	75 431	+44 269
Tamaulipas	48	88	83	750	66 000	53 270	+12 730
Zacatecas	183	207	13	580	120 060	69 794	+50 266
Zona Golfo	244	354	37	838	279 520	266 736	+12 284
Campeche	24	32	33	900	28 800	10 082	+18 718
Quintana Roo	1	1	0	1 200	1 200	2 318	-1 118
Tabasco	20	26	30	1 150	29 900	29 491	+409
Veracruz	156	226	45	820	185 320	180 575	+4 745
Yucatán	43	49	14	700	34 300	44 270	-9 970
Zona Pacífico Norte	141	210	49	950	245 200	123 596	+121 604

Baja Calif. T.N.	4	6	50	900	5 400	5 041	+339
Baja Calif. T.S.	3	4	33	800	3 200	3 480	-280
Nayarit	50	80	60	1 500	120 000	28 999	+91 001
Sinaloa	51	76	49	1 100	83 600	53 045	+30 555
Sonora	33	44	33	750	33 000	33 031	-31
Zona Pacífico Sur	433	552	28	715	395 860	345 540	+49 920
Colima	36	51	42	900	46 000	10 778	+35 222
Chiapas	98	131	34	810	106 110	104 111	+1 999
Guerrero	131	145	11	750	108 650	97 110	+11 640
Oaxaca	168	225	34	600	135 000	133 941	+1 059
Zona Centro	1 684	1 896	13	615	1 165 540	1 051 733	+113807
Aguascalientes	33	37	12	500	18 500	31 703	-13 203
Distrito Federal	15	17	13	1 200	20 400	120 945	-100 545
Guanajuato	338	362	7	600	217 200	149 658	+67 542
Hidalgo	136	154	13	570	87 780	91 214	-3 434
Jalisco	340	366	8	670	249 220	194 831	+50 389
México	217	245	13	600	147 000	121 045	+25 955
Michoacán	210	269	28	620	166 780	126 691	+40 089
Morelos	27	31	15	900	27 900	21 288	+6 612
Puebla	255	288	13	570	164 160	142 937	+21 223
Querétaro	63	71	13	600	42 800	27 565	+15 035
Tlaxcala	50	56	12	500	28 000	23 856	+4 144

"ELS México, D. F., 6 de enero de 1944".

FUENTE: véase la nota 2.

ferencias aisladas. Ojalá puedan completarse en el futuro y ayudar a armar un análisis mucho más fino. Veamos.

Después de la revolución de 1910, la agricultura duranguеña iba en ascenso. En 1944 se afirmaba que el crecimiento agrícola obedecía a la reforma agraria. Tal afirmación no se desprendía de un estudio académico o gubernamental, sino del informe de unos banqueros. Dice así:

> Respecto de la agricultura, manifestamos a ustedes que se ha ido intensificando fuertemente en todo el Estado el que por su configuración topográfica, por sus pastos y por su clima, es eminentemente ganadero, pero con el reparto de tierras, muchos agostaderos de primera calidad de gran extensión, se han sustraído a la ganadería entregándose a la agricultura, lo que ha convertido a Durango en uno de los principales graneros de la república, pues vemos que año con año Durango surte de maíz y frijol a muchísimos centros consumidores tanto del norte como del sur del país.[11]

Más adelante, el informe reconocía que las cosechas de maíz y frijol de 1943 no habían sido tan abundantes a causa de la escasez de lluvias, pero aun así y gracias a las medidas tomadas por el gobierno local, Durango contaba con existencias de ambos granos; en consecuencia, señalaban los autores, haciendo énfasis en las variaciones regionales de los precios del maíz, "los precios no han alcanzado la alza inmoderada como está sucediendo en otros lugares".[12]

[11] "Informe que rinde el consejo de administración del Banco Comercial de Durango, S. A., a la décima tercera asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 27 de mayo de 1944", *Diario de Durango* (martes 30 mayo 1944).

[12] En el oeste de Chihuahua, por arriba de los 1500 m sobre el nivel

Cuatro años después, el gobernador informaba que en 1947 se habían cosechado 120 000 t de maíz y 20 000 de frijol; de esas producciones, 80 000 t de maíz y 15 000 de frijol se habían vendido fuera del estado.[13] De otra fuente, de 1952, se sabe que entre 1943 y 1950 Durango casi había triplicado la superficie maicera (294 000 ha, contra 106 000 que aparecen en el "año base" del cuadro 2), y la producción había alcanzado las 155 000 t, 50% más que en 1943. En el mismo 1950 se habían sembrado 99 000 ha de frijol, con una producción de 35 000 t. "Durango en el norte –se apunta en la fuente de 1952– es el productor más importante de maíz, y de frijol es el segundo en la República".[14]

En este escenario general debe ubicarse el excedente de 30 000 t de maíz durangueño a principios de 1944, cifra dada por el propio gobernador del estado, el general Elpidio G. Velázquez.[15] Ese volumen aparecía como fruta apetitosa, en

del mar, con un régimen de lluvias muy superior al de las áreas más bajas y secas, ocurrió también una notable expansión de la agricultura temporalera. Desde la década de 1920, el reparto ejidal de los antiguos pastizales de las haciendas ganaderas redundó en el crecimiento de las superficies sembradas con maíz y frijol. Véase Aboites Aguilar, "Agricultura", p. 42.

[13] *Informe Durango 1947-1948*, p. 120.

[14] La información de 1952 proviene de un discurso del entonces candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República, Adolfo Ruiz Cortines. Véase *Discursos*, p. 12.

[15] AHED, exp. 2: telegrama de 7 de enero de 1944 del gobernador Velázquez al secretario de la Economía Nacional, Francisco Xavier Gaxiola. Velázquez era general de brigada, de antecedentes villistas, nacido en San Juan de Guadalupe, en 1892. Al igual que a otros militares durangueños, como Jesús Agustín Castro y Blas Corral, el gobierno de Cárdenas le dio cobijo y ascensos en el escalafón militar y burocrático. Todo ello bajo la lógica de ganar apoyo aliándose con

cierto modo prohibida a causa de las disposiciones gubernamentales. Era pretendido por distintos grupos, principalmente de la Comarca Lagunera, región que ejercía gran influencia sobre la economía de Durango. Pero también había compradores interesados en Chihuahua, Nuevo León, Distrito Federal y aun en Yucatán. Tan era así que luego de informar acerca de las solicitudes de maíz hechas por Nazario Ortiz Garza, gerente de la Nacional Distribuidora y Reguladora (NDR) y por el gobernador de Coahuila, el general Benecio López Padilla, un diario de la ciudad de Durango comentaba que "tal parece que el estado de Durango se ha convertido en el granero de la república y en demanda del codiciado cereal convergen los angustiosos SOS de imprevisores mandatarios".[16]

Mineros, cooperativas, federaciones cetemistas, ejidos, gobiernos estatales, comerciantes se volcaron sobre las 30 000 t de maíz.[17] El cuadro 3 es ilustrativo.

---

adversarios del callismo. Véase ROUAIX, *Diccionario*, 500, pp. 94-95 y 114-115. Sobre este grupo de militares, de gran influencia en Durango, véase NAVARRO VALDEZ, *El cardenismo*, pp. 242 y ss.

[16] *Diario de Durango* (domingo 21 mayo 1944), p. 1.

[17] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 2, telegramas de 3 y 7 de enero de 1944 del licenciado Manuel V. Azuela al gobernador de Durango. Azuela era el secretario del consejo mixto de economía de Sonora, entidad que padecía "alarmante escasez de frijol". Pedía nombres de comerciantes para hacer las adquisiciones, en caso de que se autorizaran. Por otro lado, en telegrama de 26 de enero de 1943 la sociedad cooperativa de mineros de San Francisco del Oro, Chihuahua, también solicitaba permiso al consejo mixto de Durango para comprar frijol.

Cuadro 3

ALGUNOS COMPRADORES DE MAÍZ DURANGUEÑO, 1943-1944

Fecha	*Lugar de origen*	*Comprador*	*Cantidad (t)*	*Fuente*
18 de diciembre de 1943	La Esmeralda, Coahuila	Cooperativa minera		Exp. 2
18 de enero de 1944	Torreón	Diputado federal Ubaldo Muñoz		Exp. 2
28 marzo	Distrito Federal	S. Magallanes	30	Exp. 16
10 de abril	Torreón	Arturo Orona, CTM		Exp. 20
11 de abril	Torreón	Federación CTM		Exp.20
17 de abril	Monterrey	Casa Chapa	200	Exp. 20
15 de mayo	Saltillo	Gobernador Coahuila	1000	Exp. 25

En el caso de la compra de Yucatán, se trata de una operación realizada entre un organismo creado por el gobierno estatal y varios compradores e intermediarios de Durango.[18] Se inició a mediados de 1943, con la compra de distintas cantidades de maíz durangueño, pero el trato se vio interrumpido por el mismísimo presidente de la República. En una carta de 10 de marzo de 1944, el gerente de Fomento de Yucatán, Arturo López Alonzo, solicitaba al presidente Ávila Camacho "Acceder a nuestra súplica en el sentido de que nos sea cubierto al costo y según liquidaciones adjuntas, el maíz que por órdenes especiales suyas nos fue congelado

[18] Con un capital de 20000000 de pesos, Fomento de Yucatán fue creado por el gobernador Ernesto Novelo Torres en octubre de 1942. Se sostenía gracias a un impuesto de siete centavos por kilo de henequén producido. El gerente del organismo en 1943-1944, Arturo López Alonzo, contaba con amplia trayectoria en el mundillo financiero del henequén. Véase CASARES G. CANTÓN, *Yucatán*, t. III, pp. 56 y 589.

en Durango y [que estaba] destinado para el consumo de dicho estado".

Entre julio y septiembre de 1943, la empresa yucateca había comprado en distintas partidas un total de 794 t a varios comerciantes de Durango (José Martínez Sida, Jesús Gutiérrez y Cía. y Salvador Salum), por un total de 139 476 pesos, es decir, a un precio promedio de 176 pesos la tonelada. En el trato había participado un intermediario de Orizaba, Veracruz, de nombre Enrique Ramírez.[19] El maíz durangueño, junto con otra carga ubicada en Tampico, nunca llegó a Yucatán. El informe del organismo yucateco sólo responsabilizaba a la NDR de la fallida negociación, quizá para no meterse en problemas con el presidente de la República.[20]

Puede decirse que las anteriores referencias eran apenas la punta de un iceberg; que lo fundamental de la búsqueda del maíz de Durango se hallaba en otra parte. Para llegar a ella sin embargo, es necesario hacer un breve recorrido por las medidas gubernamentales que pretendían regular el mercado de subsistencias.

---

[19] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 17. La carta de Fomento de Yucatán aparece como anexo de una carta de 19 de abril de 1944 del secretario particular del presidente de la República, Roberto Amorós, al gobernador durangueño. Amorós sólo le pide que lo mantenga informado de su decisión, dando a entender, quizá, que la intervención presidencial había respondido a una solicitud del gobierno de Durango (véase la nota 59).

[20] *Fomento Yucatán*, pp. 5-17. Aquí se detallan las dificultades que enfrentaba esa entidad para obtener maíz tanto en Durango, Tampico, Veracruz y Nayarit, como en Estados Unidos y Argentina. Por momentos, en 1943-1944, el kilo de maíz llegó a venderse en el mercado negro a 1.20 pesos, ¡seis veces más de lo que se pagaba a los productores durangueños!

EL PRESUNTO PODER DE LOS DECRETOS

La situación del mercado maicero después de la pésima cosecha de 1943 intentó ser enfrentada mediante los instrumentos de regulación del Estado mexicano. Un estudioso explica que hasta antes de 1930 la regulación estaba a cargo de las autoridades locales; el gobierno federal sólo intervenía en las importaciones en tiempos de malas cosechas. Pero este esquema, como ocurría en otros ramos de la actividad gubernamental, se vio transformado en la década de 1930. Destaca la creación en junio de 1937 del Comité Regulador del Mercado de Trigo, sustituido poco después por el Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias y por la Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S. A., mejor conocida como CEIMSA. La inflación desatada sobre todo en 1937 y 1938 obligó al gobierno del presidente Lázaro Cárdenas a ampliar la intervención en este rubro de la economía nacional.[21]

Esta función gubernamental se vio reforzada y ampliada ante el estado de guerra. Así, uno de los fundamentos de esa intervención era el decreto que había declarado la suspensión de garantías individuales, de 1º de junio de 1942, emitido unos cuantos días después del ingreso de México a la conflagración mundial. Así lo menciona el decreto de 21 de septiembre de 1943, relativo a la intensificación de la producción de maíz.[22] Lugar central en esa labor desempeñaba la NDR, un organismo creado en junio 1941 en sustitución

[21] TORRES, "1938-1949. El Comité", pp. 108, 117-132; OCHOA, *Feeding Mexico*, pp. 34-35, 48-51.
[22] *Diario Oficial* (22 sep. 1943).

del Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias.[23] Al ingresar Estados Unidos en la guerra, en diciembre de 1941, se desató una fuerte especulación que obligó al gobierno federal a reforzar los controles sobre la producción y especialmente sobre la comercialización de los productos de primera necesidad.[24] Los altos precios del mercado mundial eran una tentación para los acaparadores, cuyo afán por obtener altas ganancias amenazaba el abasto interno. La inflación comenzó a hacerse presente en el segundo semestre de 1942 y se disparó en 1943. Como era de esperarse, el alza en el costo de la vida provocó la furiosa respuesta de organizaciones obreras y campesinas así como manifestaciones espontáneas de vecinos alarmados por la escasez y la carestía. Proliferaban las denuncias sobre prácticas de acaparamiento y especulación, y algunos sectores exigían una rápida y efectiva intervención gubernamental. Pero otros, como los comerciantes organizados, expresaban su oposición abierta a cualquier medida en esa dirección.[25]

El gobierno federal reaccionó de manera confusa, o "caótica", como la califica una estudiosa. Eso por lo menos se muestra por la creación y luego la supresión de organismos y con la sucesión de cambios normativos. Para colmo, como se verá, altos funcionarios se vieron involucrados en escándalos de corrupción vinculados con la especulación de productos básicos.

---

[23] Al nacer, la NDR incluyó como accionistas a los diversos bancos oficiales, a la Nacional Financiera, a organismos privados e incluso a la Confederación Nacional Campesina (CNC) y a la Confederación de Trabajadores de México (CTM). TORRES, "1938-1949. El Comité", pp. 144-145.

[24] TORRES, *México en la Segunda Guerra Mundial*, p. 348.

[25] OCHOA, *Feeding Mexico*, pp. 77-82.

A fines de 1943 el gobierno federal decidió acrecentar su intervención en el mercado de las subsistencias, en especial del maíz. Ante las malas cuentas maiceras y ante la creciente inconformidad popular, un decreto presidencial de noviembre de 1943 dio nuevas facultades al aparato gubernamental vinculado con el mercado de subsistencias. Por lo pronto intentó imponer el control absoluto sobre el comercio del maíz. Estableció que sólo el Consorcio,[26] por conducto de la NDR, podría adquirir por sí o por persona física o moral autorizada, todo el maíz sobrante de los estados considerados "superproductores", y distribuirlo entre las entidades deficitarias. También fijaba tres precios oficiales, según la clase de maíz (pepitilla, ancho y bola): 185, 180 y 170 pesos la tonelada, respectivamente. Se autorizaban cinco pesos más si los maíces se "recibían LAB", o sea, libres a bordo. El artículo ocho del decreto atacaba el viejo pero renovado problema de las alcabalas: "Es necesario que tanto los ayuntamientos como los gobiernos locales cumplan estrictamente las disposiciones del artículo 117 de la Constitución Política de la República y se abstengan de decretar impuestos de carácter alcabalatorio".[27] Por

[26] Esta institución estaba integrada por la NDR, CEIMSA y los bancos rurales oficiales. Pero en un esfuerzo por remediar la caótica proliferación de organismos gubernamentales en el ramo, el Consorcio fue extinguido en febrero de 1944. Véase TORRES, *México en la Segunda Guerra Mundial*, pp. 354, 358.

[27] Sobre las alcabalas en esta época, véase ABOITES AGUILAR, "Alcabalas posporfirianas". Una de las funciones de los consejos mixtos, según el artículo 9 del decreto de 28 de septiembre de 1943, era precisamente "suprimir radical y permanentemente [...] cualesquier medida o impuesto que prohíba o grave directa o indirectamente la entrada o salida de mercancías, nacionales o extranjeras, o que graven la circulación o

su parte, los consejos mixtos de los estados debían ponerse de acuerdo con el Consorcio para adquirir, almacenar y distribuir el maíz dentro de sus respectivas jurisdicciones.[28] Este decreto encierra, pues, el meollo del problema a tratar en este trabajo.

Como se puede apreciar, en el diseño de esta estrategia del gobierno federal se consideró indispensable la participación de los gobiernos locales, mediante los referidos consejos mixtos de economía regional. Estos consejos habían sido creados en julio de 1942, sustituyendo a unos consejos mixtos de fomento agropecuario. Resultado de un acuerdo entre los gobernadores y el gobierno federal, los consejos mixtos de economía regional nacieron como meros órganos consultivos.[29] Sin embargo, el panorama cambió drásticamente de un año a otro. De tal suerte que en septiembre de 1943 un decreto presidencial modificó la naturaleza de esos consejos, al otorgarles funciones ejecutivas: sus acuerdos "serán ejecutados por las autoridades administrativas competentes". Estos consejos eran presididos por los gobernadores de los estados, pero el vicepresidente, el tesorero, el secretario y el vocal correspondían a funcionarios federales, en este caso, a los agentes estatales de la Secretaría de Agricultura y Fomento, de la NDR, de la Secretaría de la Economía Nacional y del Departamento Agrario,

el consumo con impuestos y derechos cuya exacción se lleve a cabo por aduanas locales y que requieran bien la inspección o registro de bultos, o documentación que acompañe la mercancía".

[28] *Diario Oficial* (sábado 13 nov. 1943): "Decreto que autoriza al Consorcio para adquirir el maíz sobrante de las entidades superproductoras y efectuar su conveniente distribución".

[29] *Diario Oficial* (sábado 25 jul. 1942).

respectivamente. Como las votaciones eran válidas con mayoría de votos, significaba que el gobernador era poco menos que figura decorativa, al menos en términos formales. Aunque ya se verá que el gobernador distaba de verse maniatado por las autoridades federales, el perfil institucional referido exhibe al menos la desconfianza federal sobre los quehaceres de los gobernadores.[30] En Durango, el secretario de gobierno, el abogado Jesús Dorador, fungía en ocasiones como presidente interino del consejo mixto.

El decreto de noviembre, que entró en vigencia el 1º de enero de 1944, imponía rígidas reglas para el comercio del maíz. No se podía vender ni comprar maíz si no era por medio de los cauces establecidos por la voluntad gubernamental expresada en el decreto ya referido. La división del trabajo era clara: el organismo federal, la NDR, controlaba la circulación del grano entre entidades federativas; y los consejos mixtos, a su vez, se encargaban de la circulación dentro de cada estado. Parecía un retorno a las viejas prácticas comerciales que requerían las guías de pago de alcabalas. Ahora ya no se requería el pago fiscal sino la obtención de permisos. De cualquier modo, la libre circulación de la mercancía era vista como estorbo, deficiencia. Y cómo no, si además de las exportaciones clandestinas había denuncias de que el maíz estaba siendo empleado para la fabricación

[30] *Diario Oficial* (sábado 2 oct. 1943): "Decreto [de 28 de septiembre de 1943] que modifica el que creó los Consejos Mixtos de Economía Regional y organiza la coordinación de los mismos". En Durango el consejo mixto se apegaba a tal normatividad. Véase AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 10, correspondencia en papel membretado del consejo de enero de 1944. Expediente referido a incautaciones de maíz y frijol.

de whisky y vodka y sobre todo como alimento para ganado, "ya que el alto del precio de la carne en los mercados mexicano y norteamericano hacía costeable esa práctica".[31]

Con base en esas disposiciones federales, el consejo mixto durangueño se llenó de trabajo. Abunda la documentación sobre peticiones de autorización de movimientos de granos en general, la designación de "compradores oficiales" y la agobiante escasez de carros de ferrocarril. En enero de 1944 el consejo mixto se dirigió a varios recaudadores de renta, es decir, empleados del gobierno local, solicitándoles nombres de comerciantes que pudieran auxiliar al consejo en la compra de granos.[32] También otorgaba permisos para el traslado de maíz, por ejemplo el de 160 sacos que se enviaron a Jesús García y Cía., una conocida empresa de la ciudad de Durango.[33] En otros casos, advertía a la autoridad municipal que sólo las personas designadas por el consejo mixto podían comprar maíz, como era el caso de Antonio Moreno, en Villa Unión, "estando prohibido

[31] Torres, "1938-1949. El Comité", p. 140.

[32] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 2, telegramas de 13 de enero de 1944, a los recaudadores de Guadalupe Victoria, Santiago Papasquiaro, Peñón Blanco y Villa Unión. En telegrama de 14 de enero el consejo autorizaba a Salvador Morales, empleado de Almacenes Nacionales de Depósito, para que comprara maíz a los campesinos de Ignacio Allende, una localidad del municipio de Guadalupe Victoria que contaba con estación de ferrocarril. Sobre los cuellos de botella que creaba el muy deficiente sistema ferroviario, especialmente para el abasto de la ciudad de México en estos años de guerra, véase Torres, "1938-1949. El Comité", p. 139; Ochoa, *Feeding Mexico*, p. 73.

[33] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 2, telegrama de 11 de enero de 1944 de Francisco Soto, de Vicente Guerrero, al consejo.

operar a particulares, quedando bajo su vigilancia impedirlo". Días después, el mismo presidente municipal de Poanas recibió la notificación de que el mencionado Antonio Moreno, así como Manuel Martínez de la Hoya y Alfonso Martos, habían recibido autorización para comprar maíz en ese municipio, a 18 centavos el kilo, y el frijol a 20 centavos el kilo.[34]

Uno de los aspectos más reveladores del dispositivo gubernamental es que tuvo que apoyarse en los grandes comerciantes tanto de la ciudad de Durango como de las principales localidades de las zonas de producción de maíz. No podía ser de otro modo, pues el Estado carecía de infraestructura suficiente para hacerse cargo de la compra, almacenamiento y distribución del maíz. Con los comerciantes designados o autorizados por la NDR o el consejo mixto, el Estado buscaba cumplir los propósitos de regulación. Pero con esos comerciantes nunca se sabía bien a bien qué tanto maíz se manejaba dentro de los cauces legales y qué tanto por medio de los ilegales, según se verá en el siguiente apartado.

Como era de esperarse, los intentos gubernamentales de regulación de los mercados provocaron la ira de algunos comerciantes. En un debate que no acabaría sino hasta décadas después, cuando el Estado mexicano se retiró del mercado a principios de la década de 1990, los gobernantes, ante la presión de las organizaciones obreras y campesinas, acusaban a los comerciantes de especular con el hambre y

---

[34] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 2, telegrama de 18 de enero de 1944 de Jesús Dorador; telegrama de 22 de enero de 1944 al presidente municipal de Villa Unión.

las necesidades del "pueblo". Por su parte, los comerciantes acusaban a aquéllos de dictadores, corruptos y sobre todo incapaces de sustituir las reglas del mercado con una regulación eficiente.[35]

Se conocen detalles del grave desabasto que sufría Monterrey, situación que dio paso a una fuerte polémica entre comerciantes del norte del país y el gerente de la NDR, Nazario Ortiz Garza. La polémica había surgido a causa de las declaraciones de Ortiz Garza del 13 de enero de 1944 al periódico regiomontano *El Porvenir.* En ellas, el funcionario federal desestimaba la gravedad del desabasto de la ciudad de Monterrey. La respuesta escrita de los directivos de la cámara de comercio de Monterrey a Ortiz Garza fue inmediata, y además furiosa. También fue políticamente exitosa, si puede calificarse así el hecho de que varios días después fue suscrita por los representantes de más de 25 cámaras de comercio del norte del país, reunidos en Torreón el día 19 de enero siguiente.[36]

[35] TORRES, *México en la Segunda Guerra Mundial*, p. 355. En su informe de septiembre de 1943, el presidente Ávila Camacho denunció el enriquecimiento voraz de los acaparadores de productos básicos.

[36] Ricardo Quiroz y Enrique E. Treviño suscribían la carta contra las declaraciones de Ortiz Garza. Toda la información sobre este asunto proviene del desplegado a plana entera publicado en el *Diario de Durango* (domingo 23 ene. 1944). El desplegado se titula "El por qué del aumento de los precios de los artículos de primera necesidad". Además de la carta de los comerciantes de Monterrey, el desplegado da cuenta de la reunión de Torreón e incluye una misiva al presidente Ávila Camacho, poniéndolo al tanto de su postura. Las cámaras que hicieron suya la carta de los comerciantes de Monterrey fueron: Durango, Sombrerete, Río Grande, Guadalupe Victoria, Linares, Saltillo, Sabinas, Piedras Negras, Ciudad Victoria, Lerdo, Zacatecas, Concepción del Oro, Ciudad Anáhuac, Gómez Palacio, San Pedro, Monclova, Fron-

El punto principal era criticar la que calificaban desastrosa regulación gubernamental del mercado de alimentos básicos de esa localidad. Monterrey, con 200 000 habitantes, consumía 400 toneladas mensuales de frijol, y en el segundo semestre de 1943 apenas había contado con 250 t en promedio al mes. Algunos comerciantes, por su cuenta, intentaron adquirir el grano en Durango. Pero la NDR se opuso, a pesar de que los comerciantes lo habían conseguido a poco menos de 17 centavos el kilo. Para los comerciantes era difícil entender tal negativa, si se sabía que el agente de la NDR en la Monterrey lo vendía a 21 centavos. ¿No deseaba competidores? Aún más difícil de entender era que el organismo federal no había impedido la exportación de un fuerte cargamento de frijol en esos mismos meses. ¿Cómo explicar esa exportación, si un decreto presidencial la había prohibido?[37] Enlistaban los números de los 53 furgones de ferrocarril que salieron de Saltillo rumbo a Tampico, con el cargamento de un "millón quinientos mil kilos". Los comerciantes parecían estar bien enterados. Tampoco se explicaban la exportación mensual de 6 000 000 kg de azúcar. La situación se repetía con el arroz. Monterrey consumía 150 t mensuales de arroz y apenas había recibido 250 t en varios meses. En cuanto al maíz, el desabasto era menos grave. Monterrey requería de 8 000 t mensuales de la gramínea. Por fortuna el gobernador de Nuevo León había

---

tera, Villa Acuña, Mante, Parras, Camargo (Chihuahua), Múzquiz, Parral, Reynosa, Tampico y Torreón, más las delegaciones de Matamoros y Viesca, ambas de Coahuila.

[37] El decreto es de fines de abril de 1942. Véase TORRES, *México en la Segunda Guerra Mundial*, p. 351; y "1938-1949. El Comité", p. 138, sobre exportaciones clandestinas de maíz, arroz, café y manta.

intervenido para lograr la adquisición de maíz en Estados Unidos a muy altos precios, pero era "preferible a no tener nada". Denunciaban que el agente de la NDR en Monterrey era de hecho un mayorista que ni cooperaba con la población ni pagaba impuestos y sí obtenía "utilidades para sí". Recordaban que durante los difíciles años de la Revolución el comercio de Monterrey había logrado cumplir su misión. No podían competir contra la NDR, pues ésta recibía apoyos en fletes, carros de ferrocarril y exención de impuestos. "Esta crisis –decían a Ortiz Garza– no es sino resultado de una mala distribución, atribuible única y exclusivamente al organismo dictatorial que usted regentea". A la vez que negaban las acusaciones de acaparamiento y especulación, exigían garantías para los productores agrícolas y el cese de las actividades de la NDR, pues creían que "la libre operación del comercio establecido [es] el único medio para salvarnos del desastre que amaga al país". Como se ve, se trataba del argumento típico de los empresarios en contra de la intervención gubernamental; también era el típico argumento oficial contra las alcabalas, tanto en el siglo XIX como en el XX, pero dicho por los comerciantes. Paradoja provocada por la escasez, y por el estado de guerra.

En La Laguna, la escasez de maíz dejaba al descubierto la muy compleja y conflictiva convivencia entre las tres ciudades, las dos de Durango (Gómez Palacio y Lerdo) y la de Coahuila (Torreón), por mucho la de mayor peso.[38]

[38] Según el censo de 1940, las tres ciudades laguneras mencionadas sumaban 101 354 habitantes; era la sexta localidad (considerando las tres) más grande del país. Además, hay que sumar los poco más de 15 000 habitantes de la vecina localidad coahuilense de San Pedro de las Co-

Gómez Palacio se quejaba amargamente de las maniobras de los comerciantes torreonenses, favorecidos por ciertas disposiciones oficiales. En febrero de 1944 la cámara de comercio de Gómez Palacio denunciaba la especulación con el frijol que hacía la "agencia distribuidora" de Torreón, cuyo precio por kilo había subido de 19 a 26 centavos; además, su venta se limitaba a tres bultos por comprador. Calculaba que existían unas 7000 t de frijol almacenado en Torreón, lo que significaba 500000 pesos de utilidad. Tampoco había arroz ni azúcar en Gómez Palacio. Denunciaba que los comerciantes de Torreón adquirían primero el azúcar, y que los de Gómez Palacio tenían que comprar las sobras y además a precios más elevados.[39] En realidad, esta ciudad lagunera durangueña se quejaba en repetidas ocasiones del maltrato que recibía de su vecina Torreón. Cuando la Unión de Productores de Azúcar accedió a los ruegos de los comerciantes de Gómez Palacio de establecer allí un centro de distribución,[40] los comerciantes de Torreón trataron de bloquearla, según la denuncia que hizo el consejo mixto de Durango ante el presidente de la República. Este esfuerzo durangueño por zafarse del poderío del comercio de Torreón se hizo evidente también cuando el goberna-

---

lonias. En contraste, la capital de Durango apenas rebasaba los 33000 habitantes. Véase Garza, *La urbanización*, cuadro A-1.

[39] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 13: telegrama de 2 de febrero de 1944 de Rosbel Ramón, presidente de la cámara de comercio de Gómez Palacio, al gobernador Velázquez. Al día siguiente, el gobernador reenvió el telegrama al presidente Ávila Camacho.

[40] En Durango se anunció con bombo y platillo la apertura del centro distribuidor de azúcar en Gómez Palacio. *Diario de Durango* (viernes 21 ene. 1944), p. 1.

dor Velázquez solicitó a la NDR la apertura de tiendas populares en Gómez Palacio. En tal ocasión, el gobernador pidió que "no intervengan elementos Torreón cuyos intereses comerciales ponen peligro economía estado".[41] Triunfo durangueño fue que la Comisión Federal de Electricidad construyera una termoeléctrica y PEMEX un centro de distribución, ambos en Gómez Palacio.[42] Años después un presidente municipal de Gómez Palacio se quejaba amargamente de la preferencia federal por Torreón, lo que se traducía en un reparto inequitativo de las participaciones fiscales federales.[43]

En Durango el consejo mixto tenía entre sus funciones conseguir carros de ferrocarril, una labor titánica. Así, en un telegrama de principios de enero de 1944, solicitaban al gerente general de la NDR siete carros diarios en Guadalupe Victoria, cinco diarios en Francisco I. Madero, tres diarios en Canatlán, uno diario en Chinacates y otro en Progre-

---

[41] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp.16, telegrama de 9 de marzo de 1944 al presidente Ávila Camacho; telegrama de 10 de marzo de 1944 de Elpidio Velázquez a Nazario Ortiz Garza.

[42] *Informe 1945*, p. 12. Al parecer, ese maltrato a Gómez Palacio también se relacionaba con el manejo del agua, según lo deja ver una afirmación del gobernador de Durango en 1958: "Es de notarse –afirmaba el gobernador Francisco González de la Vega– que en La Laguna conforme a nuestro lema que hemos adoptado 'Equidad dentro de la Fraternidad', por primera vez hemos recibido igual tratamiento que nuestros hermanos de Coahuila". *Memoria 1958*, p. 52. Sin duda, esta especie de jerarquía de ciudades y estados vecinos constituye un tema de investigación muy atractivo.

[43] AGN, *Presidentes, Adolfo Ruiz Cortines*, exp. 564.1/161, carta de 9 de diciembre de 1953 del presidente municipal de Gómez Palacio, Genaro Mijares, al presidente de la República.

so, y aparte, dos semanarios en Tepehuanes. Todo para el transporte de granos.[44] En otra ocasión el consejo mixto negó el permiso al consejo municipal de economía de Gómez Palacio, para exportar "25 millones de kilos de pasta de semilla de algodón y harinolina". El argumento fue que la producción actual "no es suficiente para abastecer a los estableros que no tienen pastizales" y que además se quejaban de que la fábrica Esperanza no los proveía de suficientes forrajes.[45]

MERCADO CONTRA (CUALQUIER) ESTADO

Son más abundantes las referencias de archivo sobre el mercado negro y la especulación que sobre las acciones correctas o apegadas a derecho, se suele decir, incluidas en el cuadro 3. Por lo visto, lo principal de la búsqueda del maíz de Durango tenía que ver con hechos delictivos, tales como el contrabando, la corrupción, el ocultamiento. Lo que dejan ver estas referencias es el funcionamiento de un mercado negro, favorecido o constituido por la corrupción gubernamental, y a la vez muestra un aparato estatal sumamente desorganizado e incapaz.

Eran comunes los llamados de atención del consejo mixto a los presidentes municipales. Sin duda, uno de los principales obstáculos en la tarea de encauzar el comercio de granos por medio de los canales gubernamentales eran pre-

---

[44] AHED, exp.2, telegrama de 7 de enero de 1944 del gobernador Velázquez.

[45] AHED, exp. 2, telegramas de 13 y 14 de enero de 1944 del licenciado Jesús Dorador Ibarra, del consejo mixto de economía regional, y Miguel Carrillo, presidente del consejo municipal de economía.

cisamente las propias autoridades de gobierno. Véase por ejemplo:

> Terminantemente impida calidad autoridad municipal ese lugar que particulares operen con maíz y frijol pues sólo están autorizados adquirirlos recaudador rentas Guadalupe Victoria y representante Almacenes Nacionales Depósito, señores Salvador Morales y Santiago Estevané.[46]

En febrero, el subprocurador de Rentas de Súchil denunciaba al consejo mixto el tráfico de maíz que se hacía por las noches en trocas. Los cargamentos llegaban primero a Gualterio, Zacatecas, y de allí se transportaban a Torreón. Denunciaba también que el presidente municipal no hacía nada por combatir dicho tráfico.[47] Al mes siguiente, una denuncia similar se refería al tráfico nocturno mediante trocas que sacaban el maíz a varios lugares de Zacatecas, como Río Grande, donde se vendía a 27 o 28 centavos el kilo, y a Miguel Auza. Ese maíz se enviaba y vendía luego en Torreón.[48] En abril siguiente, el consejo alertaba al presidente municipal de Peñón Blanco sobre la salida de maíz con rumbo a la región lagunera sin permiso del propio consejo, "que es el único que puede autorizar movilización dicho

---

[46] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 2, telegrama de 18 de enero de 1944 del presidente del consejo, Jesús Dorador, al presidente municipal de Guadalupe Victoria.

[47] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 16, carta de 16 de febrero de 1944 de Daniel Soto al gobernador Velázquez.

[48] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 4, carta de 6 de marzo de 1944 de Arturo Granados al gobernador Velázquez.

cereal", según el decreto presidencial de 8 de noviembre de 1943.[49] Pero la demanda del mercado lagunero parecía imparable. El mismo 14 de abril el consejo mixto duranguęño ordenaba al presidente municipal de Peñón Blanco que metiera en cintura al presidente de la junta municipal de la colonia Independencia y a los jefes de cuartel de esa jurisdicción, por donde se traficaba con maíz con destino a la Comarca Lagunera.[50] En la denuncia ya citada del dirigente de los comerciantes de Gómez Palacio también se trataba el asunto del maíz: "individuos no establecidos ofrecen dicho grano entre 20 y 35 centavos kilo [...] urgiendo terminantemente disposición suya controle movimiento maíz día y noche por carreteras".[51]

Un informe de un inspector de los Ferrocarriles Nacionales de México muestra que también los empleados del servicio de carga ("express") de esa empresa participaban en el tráfico ilegal del maíz duranguense. En particular, denunciaba a los agentes de Torreón y de San Pedro de las Colonias, en Coahuila, y de Guadalupe Victoria, en Durango. En Torreón, un "almacenista", por lo visto influyente (Arturo González Leal), recibía esos cargamentos de maíz, sin contar con los permisos correspondientes. También daba cuenta de que en la estación de Francisco I. Madero se utilizaban

[49] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 20, telegrama de 14 de abril de 1944 de Jesús Dorador.

[50] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 20, telegrama de 14 de abril de 1944 de Jesús Dorador a Hermilo González.

[51] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 13, telegrama de 2 de febrero de 1944 del Rosbel Ramón, presidente de la cámara de comercio de Gómez Palacio, al gobernador Velázquez.

licencias antiguas para hacer nuevos embarques, que luego se facturaban en San Pedro de las Colonias. El informe recomendaba tomar medidas inmediatas.[52]

De menor cuantía parece haber sido el contrabando hacia Chihuahua, pero eso no impedía que el consejo mixto amenazara al presidente municipal de Villa Ocampo con "proceder con toda energía [...] contra su negligencia", en caso de no tomar cartas en el asunto.[53] En mayo se sabía del decomiso de dos pequeños cargamentos de maíz con rumbo a Chihuahua, uno de 28 sacos y otro de 32.[54] Los presidentes municipales eran un dolor de cabeza. Un agente confidencial del gobierno durangueño informaba en marzo que un cargamento de maíz incautado (porque era trasladado a Chihuahua de manera ilegal) había sido vendido por el propio presidente municipal de Villa Ocampo a comerciantes de aquel estado.[55]

---

[52] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 4, informe de 4 (?) de marzo de 1944 del inspector especial, Pilar Marroquín, al señor José Arminio Zermeño, jefe del departamento de servicio especial de los Ferrocarriles Nacionales de México. La investigación se había realizado durante diciembre de 1943 y enero de 1944.

[53] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 20, telegrama de 14 de abril de 1944 de Jesús Dorador al presidente municipal de Villa Ocampo.

[54] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 24, carta de 25 de mayo de 1944 del presidente del consejo mixto Elpidio G. Velázquez al gobernador del estado Elpidio G. Velázquez. Esta extraña misiva quizá pueda explicarse por cambios en la normatividad de los consejos mixtos, según se verá más adelante.

[55] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 16, carta de 6 de marzo de 1944 del agente confidencial Marcos o Mauro Méndez al consejo mixto. Estos agentes, que por lo visto andaban armados, fueron extinguidos pocos años después. Véase *Informes 1947-1948*, p. 78.

También sucedía que algunos aprovechaban los permisos otorgados por ejemplo para frijol y los usaban para transportar maíz; o que se autorizara el envío de maíz a cierto destino de Durango y en realidad se enviara a otro lugar.[56] Un presidente municipal preguntaba al gobernador Velázquez si era cierto que podía entregar 25% de los decomisos realizados (163 bultos de maíz y 69 de frijol) a las personas que lo habían ayudado a detectar el cargamento ilegal.[57]

Este movimiento de maíz ponía en aprietos el aprovisionamiento del propio estado de Durango. En marzo, los comerciantes de Lerdo denunciaban la inexistencia de maíz en la localidad, lo que obligaba a los vecinos a acudir a Torreón, donde sí lo había pero a 40 centavos el kilo, y 40 centavos era casi una cuarta parte del salario mínimo diario en la entidad, según se verá enseguida.[58] También en marzo el mismísimo gobernador, en su calidad de presidente del consejo mixto de Durango, se dirigía al presidente Ávila Camacho para pedirle su intervención con el obje-

[56] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 16, telegrama de 11 de marzo de 1944 del secretario de gobierno Jesús Dorador al presidente municipal de San Bernardo, sobre el envío de 60 toneladas de maíz a la ciudad de Durango; telegrama sin fecha de Elpidio G. Velázquez a Andrés Ortiz, gerente de los Ferrocarriles Nacionales de México, informándole que se habían recibido 12 toneladas de maíz consignadas como frijol. Cabe decir que Ortiz había sido gobernador de Chihuahua en 1918-1920 y luego en 1930-1931.

[57] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 5, carta de 8 de enero de 1944 del presidente municipal de Guadalupe Victoria, Fortino H. Aragón.

[58] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 16, telegrama de 14 de marzo de 1944 de la cámara de comercio de Lerdo al gobernador Velázquez. Recuérdese que en el decreto de noviembre de 1943 el precio oficial se había fijado en 18 centavos.

to de detener la salida de maíz del estado, pues se corría el riesgo de escasez, lo que obligaría a "importar grano [que] produce".[59] En abril, un periódico de la ciudad de México informaba de las gestiones de vecinos de varias localidades durangueñas ante la Secretaría de la Economía Nacional, frente al "pavoroso problema" de la falta de maíz. Pedían la intervención federal en vista de que el gobierno local ya se había "declarado incompetente".[60] En julio los trabajadores de la Secretaría de Agricultura y Fomento que construían la presa del Palmito, sobre el Nazas, solicitaban "la colaboración de las fuerzas federales para evitar la fuga de maíz [....] pues de lo contrario el pueblo ejercerá la acción directa contra los hambreadores", que lo seguían enviando a Torreón.[61] También se sabía del "embargo" de 150 t en Los Herreras, municipio de Santiago Papasquiaro, un cargamento que tenía como destino Torreón y San Pedro de las Colonias.[62] En junio de 1944, el gobernador Velázquez

[59] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 16, telegrama de 9 de marzo de 1944 del consejo mixto al presidente de la República. Por las fechas, puede suponerse que este telegrama fue el que llevó al presidente Ávila Camacho a suspender el negocio de los comerciantes durangueños con Fomento de Yucatán, según se anotó antes (véase la nota 19).

[60] *Excelsior* (17 abr. 1944), p. 10. Los vecinos, que eran 100, provenían de Gómez Palacio, Lerdo, Mapimí, Tlahualilo y La Perla.

[61] Esta referencia a la "acción directa", que recuerda las tácticas del anarquismo, se explica porque el salario mínimo general en Durango en 1944 se estimaba en apenas 1.58 pesos. Véase *Estadísticas Históricas de México*, t. I, cuadro 5.2. En contraste, en el Distrito Federal el salario alcanzaba 3.60 pesos, y 6.33 en Baja California. En su momento de auge, el campamento de la presa en construcción llegó a contar con unos 3 000 habitantes. WOLFE, "Bringing the Revolution", p. 9.

[62] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947),

advertía a los jefes de estación de Patos, Poanas y Vicente Guerrero que procedería en su contra si no controlaban la "salida inmoderada" de maíz que estaba provocando escasez y carestía;[63] "controlar" significaba contar con autorización del gobierno del estado para dar luz verde a los embarques del grano.

En ese mismo mes de junio de 1944 la situación se tornó tan grave que el gobernador Velázquez "tronó" contra el director de la NDR, Ortiz Garza:

> Vengo a protestar contra acción seguida usted connivencia voracidad cámaras de comercio para explotar productos pueblo que está ya resintiendo alzas inmoderadas en precios maíz porque usted está sacándolo contra disposiciones gobierno del estado que tiene distintas medidas previsión. Este ejecutivo estuvo de acuerdo permitir salida maíz cantidad sobrante pero ahora hace lesionado stock consumo estado. Tal motivo comunícole hago consignación Nacional Distribuidora y ordeno confiscación maíz localicé abarrotado por ustedes inteligencia pueblo ejercerá acción directa con peligro lamentable equipo ferrocarril.[64]

Como se ve, no solamente se trataba de las malas artes de autoridades municipales, sino también de la propia au-

exp. 14, "Extractos de los asuntos que han llegado al Consejo Mixto para acuerdo. Julio 10, 1944".

[63] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 28, telegrama de 21 de junio de 1944 del gobernador Velázquez a los tres jefes de estación de ferrocarril.

[64] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 28, telegrama de 21 de junio de 1944 del gobernador Velázquez a la NDR.

toridad federal. Pleito abierto por el maíz de Durango que modificaba lo que antes, en enero, parecía una muy cordial relación entre el organismo federal, la NDR, y el gobierno del estado. Quizá conforme transcurrió el año y se agotaba el maíz de la cosecha anterior, en especial el excedente de 30 000 t, la disputa por el maíz subió de tono, de la mano de los precios y de la codicia generalizada de unos cuantos.

¿CORRUPCIÓN GENERALIZADA?

Un año antes, en el verano de 1943, había estallado un escándalo en torno al mercado negro de productos de primera necesidad. En particular, se acusaba al director de la NDR, Amado J. Trejo, y al propio secretario de Economía, Francisco Javier Gaxiola, de estar involucrados en el negocio sucio, en particular con la especulación con la carne y los cereales. Las presuntas ganancias eran millonarias.[65] Aunque el historiador Niblo batalla para documentar lo que de por sí es de difícil acceso, como es la corrupción, muestra bien que el asunto tenía fondo. Tan lo tenía que ambos funcionarios cayeron en desgracia: primero Trejo y más tarde Gaxiola. La caída de Trejo dio lugar al nombramiento de Nazario Ortiz Garza al frente de la NDR, en agosto de 1943.[66]

---

[65] MEDINA, *Del cardenismo*, pp. 216-221; NIBLO, *Mexico in the 1940's*, pp. 124-131; OCHOA, *Feeding Mexico*, pp. 80-81.

[66] Ortiz Garza había sido presidente municipal de Torreón en 1925 y gobernador de Coahuila entre 1929 y 1933; más tarde fungiría como secretario de Agricultura y Ganadería (1946-1952). Ortiz Garza se había hecho cargo de la gerencia general de la NDR en el verano de 1943.

Mientras en la ciudad de México el secretario Gaxiola hacía lo que podía para detener los ataques en su contra, a principios de abril de 1944, justo cuando la ciudad de Durango padecía una grave escasez de gasolina, el diputado federal Miguel Breceda (cetemista de Gómez Palacio) acusó al gobernador Velázquez de especular con el maíz y de malversar los fondos destinados a la construcción de la carretera Durango-Gómez Palacio.[67] Vale la pena reproducir un párrafo de la denuncia del diputado:

> El gobernador Elpidio Velázquez desde hace más de un año viene haciendo negocios con el maíz que se produce en el Estado. Según se asegura, por medio de los recaudadores de rentas de la entidad, compra el maíz a diecinueve centavos el kilo, luego se lo envía a un hermano suyo, Hermenegildo Velázquez, a quien tiene apostado en la población de Gómez Palacio, de acuerdo con la autorización presidencial que le autoriza a los Ejecutivos locales a transportar este artículo de primera necesidad de un lugar a otro de su jurisdicción, pero el intermediario saca el cereal de Durango para venderlo en Monterrey, Torreón y otros sitios al precio de treinta y cuatro centavos el kilo. El negocio ha producido al gobernante duranguense, según cálculos que se han hecho, cerca de un millón de pesos de utilidad.[68]

Véase *El Nacional* (22 ago. 1943). Por su parte, el secretario Gaxiola, protegido de Abelardo Rodríguez (en ese entonces gobernador de Sonora), cayó varios meses después que Amado Trejo, el primer día de julio de 1944.

[67] *Excelsior* (9 abr. 1944), p. 1; también AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 21, carta de 20 de abril de 1944 del congreso local en apoyo al gobernador Velázquez en vista de las declaraciones del diputado Breceda a la prensa de la ciudad de México.

[68] *Excelsior* (9 abr. 1944), p. 1.

Dolido por la acusación, el gobernador se defendió. A petición suya, la comisión permanente del congreso de la Unión nombró comisión *ad hoc* para investigar la denuncia.[69] También convocó a periodistas de Torreón y de la ciudad de México a realizar investigaciones sobre el caso, al parecer con cargo al erario local, para defenderse de la acusación.[70] Es difícil saber qué de cierto había en la acusación del diputado Breceda.[71] En el archivo no hay mucho

[69] *Diario de los Debates de la Cámara de Diputados*, sesión del miércoles 26 de abril de 1944. La comisión quedó integrada por el senador Heberto Sala Rueda, y por los diputados José D. Izquierdo y Carlos I. Serrano. Más adelante, Breceda propuso y se aprobó incluir en la comisión investigadora a otro cetemista, el senador Celestino Gasca. Por otro lado, el escándalo Gaxiola alimentó el escenario político en el que se enfrentaban distintas fuerzas (de izquierda y de derecha). La caída de éste claramente favoreció a la "izquierda" (al cardenismo), aunque se aseguraba que el general Cárdenas, a la sazón secretario de la Defensa Nacional, no había intervenido en el conflicto. Véase MEDINA, *Del cardenismo*, 221-222; NIBLO, *Mexico in the 1940's*, pp. 124-131.

[70] AHED, *Siglo XX*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 20, telegrama de 27 de abril de 1944 del secretario de gobierno Dorador a Miguel Lanz Duret, gerente de la Compañía Periodística Nacional; le pide que envíe un reportero junto con la comisión nombrada por la comisión permanente; hay más telegramas de la misma fecha y en igual sentido dirigidos al director de la NDR, Ortiz Garza; a José Chairez, gerente del diario *La Opinión*, de Torreón; así como a Rodrigo del Llano, gerente de *Excelsior*; a Fernando Mora, director de *La Prensa*, y a Gonzalo Herrerías, director de *Novedades*, los tres últimos de la ciudad de México.

[71] El *Diario de Durango* (sábado 15 abr. 1944) reproduce las declaraciones del gobernador Velázquez recogidas por el periódico capitalino *Excelsior* (12 abr. 1943), en las que descalifica al diputado Breceda. Un desplegado de un grupo de empresarios despierta sospecha: defienden al gobernador de los cargos relativos a la carretera, pero guardan silencio respecto al maíz. Véase *Diario de Durango* (domingo 16 abr. 1944). Entre los firmantes aparecen Fidel Gutiérrez, Manuel Amador,

sobre esa clase de malos manejos. A lo sumo podría citarse un telegrama extraño del secretario de gobierno (Dorador) al gobernador, en el que le informa que "por disposición suya" una casa comercial "guarda" 200 t de maíz.[72] Nada más.

Sea lo que sea, lo cierto es que este incidente que involucraba al gobernador puede ser un indicio más del poderío de los especuladores y del tamaño del mercado negro. Como se intentó mostrar, el negocio en torno al excedente maicero de Durango parecía más que floreciente. Consistía en comprar el kilogramo de maíz a 19 o 20 centavos en distintos lugares de Durango y venderlo en Torreón a 30, 35 y hasta 40 centavos.[73] Ese circuito mercantil tan ganancioso difícilmente podía ser controlado por el aparato gubernamental, que muy a menudo era acusado de negligencia o de participación directa en el propio negocio, especialmente los presidentes municipales y los presidentes de las jun-

Juan Leautaud, Alberto Pérez Arellano, doctor Eduardo Rodríguez, Emilio de la Garza y doctor Luis Delahanty.

[72] AHED, *Siglo xx*, *Secretaría General de Gobierno*, c. 24 (1944-1947), exp. 20, telegrama de 17 de abril de 1944 del presidente interino del consejo mixto, al gobernador Velázquez, quien se hallaba en la ciudad de México. El sucesor de Elpidio Velázquez, el general de división Blas Corral, da a entender que el gobierno de su antecesor distaba de ser pulcro. ¿O cómo puede entenderse su referencia al hecho de que al tomar posesión encontró apenas 13.59 pesos en la tesorería del estado? Véase *Informe 1945*, p. 27.

[73] Si se multiplica esa ganancia de 100 o 150 pesos por cada una de las 30000 t que conformaban el excedente maicero durangueño, llegamos a una suma casi semejante al monto del presupuesto de ingresos del gobierno del estado en 1945: 4500000 pesos. Véase *Informe 1945*, p. 28. Yucatán quedaba muy lejos para que los especuladores durangueños pudieran participar en aquel atractivo mercado. Ya se vio que en Yucatán el precio del kilogramo de maíz llegó a la estratosférica cifra de 1.20 pesos.

tas municipales, los recaudadores de rentas, los empleados de los Ferrocarriles pero también el propio gobernador y altísimos funcionarios federales. Si en enero el gobernador Velázquez informaba del excedente de 30 000 t de maíz, en junio siguiente, como se vio, el propio gobernador acusaba a la NDR de vaciar al estado de maíz. ¿Soberanía estatal que pasaba por el abasto de maíz, o pleito por la intervención federal que obstaculizaba un negocio no soberano pero sí personal del gobernador?

Por otro lado, la incapacidad gubernamental para cuidar las subsistencias no era ninguna sorpresa. En uno de los considerandos del decreto que estableció el plan de intensificación de la producción de maíz y frijol, de septiembre de 1943, se leía lo siguiente:

> Las perspectivas de que llegara a faltar el maíz, han determinado movimientos de especulación que el Poder Público no está capacitado para contrarrestar íntegramente con solo recurrir a los órganos de represión de que dispone, pero que sí puede corregir, en cambio, por el doble sistema de pagar altos precios a los agricultores y de vender a precios razonables a la población consumidora, absorbiendo, en alivio del costo de la vida para bien de las clases menos favorecidas, parte de los gastos de manejo, transporte y distribución, por el camino del subsidio.[74]

Lo que se ha expuesto muestra que después de todo, el Estado mexicano sí intentó contrarrestar la especulación mediante los "órganos de represión", pero que muy pronto desistió y prefirió regular el mercado mediante el aumento de la producción y la oferta interna. En ese sentido,

[74] *Diario Oficial* (22 sep. 1943).

no está del todo claro un cambio normativo de suyo importante –porque el decreto en cuestión no aparece en el *Diario Oficial.* A fines de mayo de 1944 en un documento durangueño se afirmaba que el decreto presidencial de 12 de mayo anterior –que es el que no aparece– había cancelado las funciones ejecutivas de los consejos mixtos, lo que significaba volver al diseño original de esos consejos de julio de 1942. Así como el Consorcio había desaparecido en febrero anterior, del mismo modo se daba marcha atrás en el pesado andamiaje de los consejos mixtos como reguladores del comercio del maíz en los estados y municipios. Eso obligaba al gobierno estatal a enfrentar la especulación y el ocultamiento de grano con sus propias herramientas, por ejemplo un decreto local de 21 de junio de 1943 que establecía sanciones a los especuladores. Todo lo anterior proviene de la documentación relativa al decomiso de dos cargamentos de maíz que eran trasladados sin permiso al estado de Chihuahua. En un dictamen, el abogado consultor del gobierno del estado recomendaba al gobernador recurrir al decreto local para resolver el caso, toda vez que los consejos mixtos "no tienen ya facultad ejecutoria alguna".[75]

CONCLUSIONES

Se puede concluir con un párrafo de un documento oficial que parece recoger con cierto realismo la muy esca-

[75] AHED, exp. 24, carta de 25 de mayo de 1944 del presidente del consejo mixto Elpidio Velázquez, al gobernador del estado, Elpidio Velázquez; dictamen de 29 de mayo de 1944 del abogado J. Jesús Reyes R., al secretario general de gobierno. Para colmo, el abogado Reyes informaba que no había encontrado el decreto local de 21 de junio de 1943.

sa capacidad del Estado mexicano para hacer frente a los especuladores:

> Aunque el gobierno se empeñe en poner coto a la especulación y en asegurar abastecimiento abundante para la población doméstica, las mañas que se da el especulador son tan grandes y el acicate de lucrar tan vehemente, que los buenos precios del extranjero suscitan siempre el despliegue de argucias cada día mejor elaboradas, cada día más perfeccionadas, con el saldo final de que los países que quieren abroquelarse para mantener condiciones normales de existencia en medio de un estado general de anormalidad, se encuentran a la postre con que ni logran mantener el costo de la vida por debajo del nivel general, ni consiguen obtener abastecimientos suficientes en los artículos que más necesitan.[76]

En México el gobierno federal se vio obligado a estimular la producción, acrecentar su participación en el mercado y subsidiar las ventas para tratar de contener las alzas de precios. A partir de 1943, como dice Ochoa, es notable el aumento de los subsidios, del número de tiendas minoristas y en general de la actividad de las instituciones gubernamentales encargadas de regular el mercado de subsistencias. Pero lo que se dejó de lado fue el propósito de regular el mercado del maíz al modo que perfilaba el decreto de noviembre de 1943. Quizá las autoridades comprendieron muy pronto que pretender cierto grado de control sobre la heterogénea y muy dispersa producción maicera era tarea titánica, si no es que imposible. Además, ese intento controlador parece haber animado la propia es-

[76] *Plan 1943*, p. 53.

peculación, lo que a su vez dio forma a un mercado negro sumamente lucrativo. Y como se admite en uno de los documentos citados, el Estado no podía reprimirlo. ¿Cómo reprimirlo si parecía que el propio Estado formaba parte de ese mercado?

La experiencia durangueña también muestra que había desigualdades en el negocio de la especulación. El papel de Torreón, como se pudo apreciar, destaca por su importancia como organizador de un flujo comercial que iba más allá del maíz. Las quejas de los comerciantes durangueños ponen en evidencia su debilidad frente a la próspera ciudad lagunera coahuilense, al parecer favorecida por el gobierno federal, entre otros por el propio Nazario Ortiz Garza.

También cabe preguntarse si con las medidas regulatorias de 1943-1944 no se produjo una notable paradoja: ante la "anormalidad" provocada por la conflagración mundial, parecería que el Estado mexicano intentó desandar mucho del camino recorrido desde el siglo XIX en aras de la libertad de comercio y el combate a las barreras proteccionistas de los estados (las alcabalas).[77] Ante la emergencia de 1943-1944, el gobierno federal promovía de hecho un proteccionismo comercial que antes, en manos de los gobiernos de los estados, había sido caldo de cultivo de las propias alcabalas, un viejo enemigo del mercado libre, nacional, y

[77] El 16 de mayo de 1944 el presidente de la República se dirigió a varios gobernadores para pedirles que se abstuvieran de crear impuestos alcabalatorios sobre los productos agrícolas. Tales gravámenes, alegaba, constituían una de las causas del alza de los precios. Véase AGN, *Presidentes, Manuel Ávila Camacho*, exp. 564.1/1040. La enésima súplica del presidente de la República y del gobierno federal a los gobernadores en este sentido tampoco tuvo mayor éxito.

del modernismo propio del gobierno federal. El mundo en guerra parecía poner las cosas al revés.

Por último, se tiene la esperanza de que este trabajo haya mostrado las posibilidades de investigación que abre el estudio de la agricultura y el comercio del maíz (y de otros productos) desde los estados y los municipios. Puede brindar una mirada fresca y complementaria a los estudios más socorridos que se centran en las políticas federales, en este caso en los intentos por regular el mercado de las subsistencias. Un estudio a fondo de los consejos mixtos, por ejemplo, ofrecería la oportunidad de conocer más sobre el funcionamiento del aparato productivo, del mercado, los precios, la fiscalidad y sobre las funciones de las instituciones y autoridades locales. Asimismo podría dar lugar a un análisis cuidadoso del papel de los comerciantes y acaparadores de pueblos y ciudades medias. En ese sentido, como sugiere uno de los dictaminadores, hay que preguntarse sobre la aportación de la especulación en la formación de pequeñas y grandes fortunas, provincianas y capitalinas por igual, lo que a su vez podrían explicar movimientos de ascenso social y la aparición de una nueva clase empresarial. Las rivalidades entre entidades y localidades es otra veta que podría documentarse con base en estudios locales, ya que difícilmente puede abordarse desde la óptica "federal", por así decir. No se insinúa que deba abandonarse el estudio del gobierno federal y de la ciudad de México, la localidad urbana que le servía de sede. Lejos de eso, lo que se propone es que hay que emparejar y complejizar el conocimiento con base en investigaciones locales, interesadas no en reforzar la tesis de los muchos México, o cosa parecida, o en alentar una especie de folklor localista. También

lejos de eso, se trataría más bien de enriquecer con otras fuentes y medios nuestra comprensión del proceso general, en este caso del mercado de subsistencias en el siglo XX.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México, Distrito Federal.

AHED Archivo Histórico del Estado de Durango, ciudad de Durango.

ABOITES AGUILAR, Luis

"Agricultura chihuahuense: trayectoria productiva", en SARIEGO (coord.), 1998, pp. 27-91.

"Alcabalas posporfirianas. Modernización tributaria y soberanía estatal", en *Historia Mexicana*, LI:2 (202) (oct.-dic. 2001), pp. 363-393.

ARGÜELLO Casañeda, Francisco

Problemas económicos del algodón, México, América, 1946.

AZPEITIA GÓMEZ, Hugo

Compañía Exportadora e Importadora Mexicana, S.A., 1949-1958: conflicto y abasto alimentario, México, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, 1994.

CASARES G. CANTÓN, Raúl

Yucatán en el tiempo. Enciclopedia alfabética, Mérida, Ediciones Cares, 1998.

Discursos

Discursos de [Adolfo] Ruiz Cortines. Discurso pronunciado en Durango [domingo 24 de abril de 1952], México, s. p. i.

Fomento de Yucatán

Fomento de Yucatán. Resultado de sus actividades hasta agosto de 1944, Mérida, s. e., 1944.

Estadísticas Históricas de México

Estadísticas Históricas de México, Aguascalientes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 1990, 2 vols.

GARZA, Gustavo

La urbanización de México en el siglo XX, México, El Colegio de México, 2005.

Informe 1945

Primer informe del C. General de División Blas Corral Martínez, gobernador constitucional del estado de Durango, Durango, s. e., 1945.

Informes 1947-1948

Informes que el C. José Ramón Valdez, gobernador constitucional substituto del Estado de Durango rindió ante la 41 y 42 legislatura local, los días 15 de septiembre de 1947 y 15 de septiembre de 1948, Durango, s. e., 1948.

LAMARTINE YATES, P.

Forty Years of Foreign Trade. A Statistical Handbook with Special Reference to Primary Products and Under-Developed Countries, Londres, George Allen & Unwin Ltd., 1959.

MEDINA, Luis

Del cardenismo al avilacamachismo, Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952, vol. 18, México, El Colegio de México, 1978.

Memoria 1958

Memoria de labores del segundo año de gestión administrativa del C. Francisco González de la Vega, gobernador constitucional del estado de Durango, septiembre 15 de 1958, s. p. i.

NAVARRO VALDEZ, Pavel Leonardo

El cardenismo en Durango. Historia y política regional 1934-1940, Durango, Instituto de Cultura del Estado de Durango, 2005.

NIBLO, Stephen R.

México in the 1940's. Modernity, Politics, and Corruption, Wilmington, Scholarly Resources Books, 1999.

OCHOA, Enrique C.

"Reappraising State Intervention and Social Policy in México: The Case of Milk in the Distrito Federal during the Twentieth Century", en *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 15, 1 (invierno 1999), pp. 73-99.

Feeding Mexico. The Political Uses of Food since 1910, Wilmington, Scholarly Resources Books, 2000.

Plan 1943

Plan de movilización agrícola de la República mexicana, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1944.

Plan 1944

Plan de movilización agrícola de la República mexicana, México, Secretaría de Agricultura y Fomento, 1945.

ROUAIX, Pastor

Diccionario geográfico, histórico y biográfico del estado de Durango, Durango, Universidad Juárez del Estado de Durango, 2008.

SARIEGO, Juan Luis (coord.)

Historia general de Chihuahua V. Periodo contemporáneo. Primera parte. Trabajo, territorio y sociedad en Chihuahua durante el siglo XX, Chihuahua, Escuela Nacional de Antropología e Historia-Unidad Chihuahua, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 1998.

TORRES, Blanca

"1938-1949. El Comité Regulador del Mercado de las Subsistencias y la Nacional Distribuidora y Reguladora, S. A.", en *El mercado de las subsistencias populares: cincuenta años de regulación*, México, Compañía Nacional de Subsistencias Populares, 1988, vol. 1, pp. 98-157.

México en la segunda guerra mundial, *Historia de la Revolución Mexicana 1940-1952*, vol. 19, México, El Colegio de México, 1988.

WOLFE, Mikael

"Bringing the Revolution to the Dam Site: How Technology, Labor, and Nature Converged in the Microcosm of a Northern Mexican Company Town, 1936-1946", en *Journal of the Southwest*, 53:1 (primavera 2011), pp. 1-32.

NOTICIA

UNA MODERNIDAD ANUNCIADA: HISTORIA DEL VAN DE GRAAFF DE CIUDAD UNIVERSITARIA*

Gisela Mateos
Universidad Nacional Autónoma de México

Adriana Minor
Universidad Nacional Autónoma de México

Valeria Sánchez Michel
El Colegio de México



En la foto se muestra el acelerador de partículas Van de Graaff de 2 MeV, que la Universidad Nacional Autónoma de México adquirió en 1950.

* Gisela Mateos agradece el apoyo al proyecto PAPIIT IN-303111 y Conocyt 50219. Adriana Minor agradece el apoyo a Conacyt por la beca de maestría núm. 40064. Valeria Sánchez agradece el apoyo de Conacyt por la beca de doctorado núm. 203578.

INTRODUCCIÓN

En 1931, el físico Robert van de Graaff, quien se acababa de incorporar a la plantilla del Massachusetts Institute of Technology, desarrolló un generador electrostático para acelerar partículas (iones positivos). A principio de los años treinta, los físicos pretendían averiguar qué tipo de modelo describía correctamente el núcleo atómico saber cómo eran las fuerzas nucleares se requerían experimentos donde se bombardearan distintos núcleos. El instrumento cumpliría tal fin.

El generador electrostático modificó los espacios para realizar investigación en física nuclear, ya que implicaba una construcción de tipo industrial, así como la especialización de técnicos en los usos del acelerador y sus instrumentos asociados; sin embargo, el espacio y la forma en que se acomodaban los instrumentos para realizar los experimentos varió en cada laboratorio. La validación y estandarización del acelerador Van de Graaff permitió que este instrumento fuera exitoso en el plano internacional, tanto para la física nuclear como para las aplicaciones médicas. En 1946, Robert van de Graaff, en asociación con Dennis Robinson y John D. Trump, crearon una compañía donde se diseñaban y construían este tipo de instrumentos para su comercialización: High Voltage Engineering Corporation, (HVEC) con sede en Boston.[1] Esto no obstó para que Van de Graaf continuara realizando sus investigaciones en el Massachusetts Institute of Technology.

[1] A partir de 1946, la HVEC construyó aceleradores Van de Graaf para Francia, Inglaterra y Estados Unidos.

La historia de la ciencia en México se ha dedicado, en su mayoría, al siglo XIX y hay muy pocos trabajos que traten el siglo XX. Estas historias se han centrado, principalmente, en la construcción de la nación a través de la formación de sus instituciones. En particular, la historia de los instrumentos científicos en México ha sido muy poco estudiada; aquí cabe destacar el trabajo de Laura Cházaro y Miruna Achim.[2] La historia de los instrumentos nos ofrece una perspectiva donde se conjugan múltiples elementos: políticos, institucionales, circulación del conocimiento, cultura material y prácticas científicas, que permiten un análisis más amplio de los estudios de caso.

En este artículo nos proponemos analizar las múltiples implicaciones que tuvo el acelerador Van de Graaff en la consolidación de la física mexicana, en la construcción de Ciudad Universitaria y en el discurso del gobierno federal sobre la modernización y la internacionalización del país. ¿Cómo y para qué se adquirió el instrumento?, ¿cómo influyó en el discurso de la energía nuclear mexicana?, ¿qué papel desempeñó dentro del proyecto de Ciudad Universitaria?, son algunas de las interrogantes a las que responderemos.

EL INSTITUTO DE FÍSICA DE LA UNAM

La iniciativa para profesionalizar e institucionalizar la física y las matemáticas en México provino principalmente de Sotero Prieto, Ricardo Monges López y, desde fuera, Manuel Sandoval Vallarta, quien se encontraba en el

[2] CHÁZARO, "Pariendo instrumentos médicos", pp. 27-51; CHÁZARO, "Regímenes e instrumentos de medición". ACHIM, *Lagartijas medicinales.*

Massachusetts Institute of Technology.[3] Como resultado de estos esfuerzos, el Instituto de Ciencias Físicas y Matemáticas se fundó en 1938; al año siguiente se dividió en el Instituto de Matemáticas e Instituto de Física. Alfredo Baños fue el primer director del Instituto de Física,[4] cuya sede se encontraba en el Palacio de Minería, donde los ingenieros prestaban a los físicos un pequeño espacio para realizar sus actividades. Fue la primera institución en México dedicada a la investigación en física y la única en la primera mitad del siglo XX.

En la planeación del Instituto se consideraban múltiples líneas de investigación, aunque en la práctica sólo se lograron iniciar trabajos teóricos y experimentales sobre radiación cósmica. Dichos trabajos estaban orientados a corroborar y contribuir con nuevos estudios a la propuesta teórica que, en 1933, había hecho Manuel Sandoval Vallarta

[3] Manuel Sandoval Vallarta cursó sus estudios profesionales en física, incluido el doctorado, en el Massachusetts Institute of Technology. Entre 1923 y 1927 trabajó como asistente de Vannevar Bush. Los dos años siguientes viajó a Alemania con una beca de la Fundación Guggenheim con la que fue a las Universidades de Berlín y Leipzig. A su regreso al Massachusetts Institute of Technology fue nombrado profesor asociado de física (1929-1939); posteriormente fue designado profesor titular, puesto que ocupó hasta 1946, cuando renunció.

En los años que permaneció en el Massachusetts Institute of Technology conoció a Robert van de Graaff y forjó importantes vínculos con investigadores estadounidenses como George David Birkhoff (Universidad de Harvard) y Arthur Compton (Universidad de Chicago). Sobre este último tema se puede consultar ORTIZ, "La política interamericana de Roosevelt" (Primera Parte) y ORTIZ, "La política interamericana de Roosevelt" (Segunda parte).

[4] Baños estudió en el Massachusetts Institute of Technology con una beca de la Fundación Guggenheim bajo la asesoría de Sandoval Vallarta.

en colaboración con George Lamaitre, la cual le había generado prestigio internacional.[5] De hecho, Sandoval Vallarta promovió que en México se instalara una estación para medir la radiación cósmica y contó con el apoyo de Arthur Compton.[6] Así, en 1935 se estableció un convenio de colaboración entre la UNAM, la Universidad de Chicago y el Massachusetts Institute of Technology, el cual contemplaba que las universidades estadounidenses donarían los instrumentos, mientras que la Universidad Nacional designaría al personal encargado de la estación. Ricardo Monges López, entonces director de la recién creada Escuela Nacional de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue quien se encargó de gestionar la parte que correspondía a la Universidad. De esta manera, Sandoval Vallarta encontró una oportunidad para involucrar a la Universidad Nacional en las investigaciones relacionadas con rayos cósmicos. Sin embargo, el

---

[5] A principios del siglo XX se sabía que si se dejaba aire en reposo en un recipiente cerrado herméticamente y libre de polvo, se podía detectar una ligera conductividad, es decir, que el aire se ionizaba con el paso del tiempo. Se pensó que la ionización del aire podría deberse a alguna clase de radiación que llegaba continuamente del exterior, la cual fue llamada radiación cósmica. En 1913, Victor Franz Hess realizó experimentos con los cuales mostró que existía una radiación de origen exterior (radiación cósmica) que llegaba continuamente a la Tierra. Arthur Compton y otro colegas suponían que la radiación cósmica estaba constituida por partículas cargadas eléctricamente que llegaban del exterior con gran velocidad a la Tierra. George Lamaitre y Manuel Sandoval Vallarta desarrollaron una teoría cuantitativa del movimiento de una partícula cargada eléctricamente en el campo magnético terrestre. En 1933, Lamaitre y Vallarta publicaron su teoría en *Physical Review*.

[6] En 1932 Sandoval Vallarta acompañó a Arthur Compton durante su viaje por México en el que obtuvo medidas de radiación cósmica a diferentes alturas y latitudes.

apoyo institucional fue limitado y eso dificultó la instalación de la estación.[7]

La estación de radiación cósmica fue adscrita al Instituto de Física: Baños se encargaba de la parte teórica y Manuel Perrusquía era el encargado de la estación de rayos cósmicos. Esta fue una de sus líneas de investigación más importantes hasta finales de los años cuarenta. Cabe señalar que en 1943, de manera provisional, las autoridades universitarias nombraron a Sandoval Vallarta director interino del Instituto de Física.[8]

El desarrollo de prácticas experimentales en el Instituto fue importante desde su fundación. Además de la estación de radiación cósmica, se intentó establecer otros espacios para la experimentación y la construcción de instrumentos. En 1939, la Universidad de Harvard donó al Instituto los instrumentos para la instalación de un laboratorio de Mecánica de Suelos para la realización de investigaciones relacionadas con problemas locales de cimentación, "los cuales

[7] Prueba de ello es que en 1937 Monges López donó su salario de un año para destinarlo a ese propósito.

[8] A partir de este momento, estuvo en cargos públicos de primera importancia en la Universidad y en el gobierno mexicano. Entre los cargos que desempeñó se encuentran: coordinador de Ciencias en la UNAM, miembro de la Junta de Gobierno en la misma Universidad; fundador de El Colegio Nacional, director del Instituto Politécnico Nacional y subsecretario de la Secretaría de Educación Pública. Además, participó en instituciones del gobierno mexicano relacionadas con la administración y promoción de la investigación científica en el país: de 1943 a 1950 fue presidente y vocal de la Comisión Impulsora y Coordinadora de la Investigación Científica, la cual se transformó en 1951 en el Instituto Nacional de la Investigación Científica, del que fue presidente y vocal de la sección de investigaciones en física entre 1951 y 1963.

interesan en sumo grado a los investigadores extranjeros".[9] Este laboratorio dejó de formar parte del Instituto en 1942, cuando se incorporó a la Escuela Nacional de Ingenieros.

También hubo dos donaciones de la Fundación Rockefeller con las que se intentó impulsar otros espacios para las prácticas instrumentales y experimentales. Una consistió en el envío de los instrumentos para la instalación del Laboratorio de Medidas Eléctricas y de Precisión,[10] que se planeaba para ser un buró de estándares.[11] La otra fue una donación de dinero para la compra de instrumentos con los que se instalarían los talleres Mecánico y de Soplado de Vidrio.[12]

En 1945 Carlos Graef asumió la dirección del Instituto de Física;[13] fue durante su gestión que la sección experimental

---

[9] AHUNAM, *Universidad Nacional*, *Rectoría*, serie 1/073 proyectos, c. 43, exp. 413. "Programa de labores del Instituto de Física para el año 1939", 23 de enero de 1939.

[10] AHUNAM, *Universidad Nacional*, *Rectoría*, serie 1/100 *Asuntos Generales*, subserie 1/100-61 *Facultad de Ciencias*, c. 67, exp. 673, 12 de septiembre de 1941.

[11] AHUNAM, *Universidad Nacional*, *Rectoría*, serie 1/100 *Asuntos Generales*, subserie 1/100-93 *Instituto de Física*, c. 76, exp. 863, 3 de agosto de 1942. Una oficina para la estandarización de la corriente eléctrica en México.

[12] AHUNAM, *Universidad Nacional*, *Rectoría*, serie 1/100 *Asuntos Generales*, subserie 1/100-93 *Instituto de Física*, c. 76, exp. 863, 29 de mayo, 1942. Esta última donación fue hecha explícitamente para que el físico español exiliado Blas Cabrera continuara sus investigaciones en México. Cabrera llegó a México en 1942. En la UNAM se dedicó a la enseñanza en la Escuela Nacional de Ingenieros y en la Facultad de Ciencias; además, a partir de 1943 fue el encargado del Laboratorio de Medidas Eléctricas de Precisión y de los talleres Mecánico y de Soplado de Vidrio hasta su repentina muerte en 1945.

[13] Carlos Graef también fue estudiante de Sandoval Vallarta en el Mas-

se fortaleció de manera considerable con la adquisición del acelerador Van de Graaff. Sin embargo, es necesario hablar del contexto internacional para entender por qué y quiénes tomaron la decisión de comprar el instrumento.

ÁTOMOS PARA LA PAZ

El fin de la segunda guerra mundial trajo consigo una reorganización geopolítica del mundo, así como la reconfiguración en las relaciones internacionales. Estados Unidos promovió y extendió su control internacional por medio de la Organización de Naciones Unidas y de instituciones como la Organización Mundial de la Salud y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Por medio de ellas pretendía controlar y orientar la actividad científica y tecnológica, así como sus posibles aplicaciones.

La ciencia y la tecnología fueron fundamentales en la política internacional, en particular los usos de la energía atómica. El internacionalismo científico fue una de las características del reposicionamiento de la ciencia y la tecnología en la posguerra y durante la guerra fría. Como resultado, los científicos se convirtieron en interlocutores y expertos indispensables para la elaboración de las agendas políticas internacionales.

México participó de este internacionalismo científico y desde un principio tuvo presencia en los organismos internacionales. El gobierno mexicano designó como sus representantes para cuestiones de usos pacíficos de la energía

---

sachusetts Institute of Technology de 1937 a 1940.

nuclear a Manuel Sandoval Vallarta, Nabor Carrillo y Carlos Graef. En 1946 Carrillo, junto con el teniente coronel ingeniero industrial Juan Loyo González, fueron comisionados por el gobierno mexicano para asistir a la prueba atómica del atolón de Bikini.[14] Estados Unidos promovió dicha prueba a través de la Organización de Naciones Unidas para que asistieran los representantes de la comunidad internacional y así se validaran los experimentos atómicos con fines pacíficos. Años más tarde, en una entrevista Nabor Carrillo explicaba que en aquella ocasión se había "dado cuenta de la enorme magnitud que los estudios atómicos tienen en el mundo, y que México, sus hombres de ciencia y sus intelectuales, deben dar los pasos necesarios para que nuestra nación tome el lugar que le corresponde en estos estudios, a la mayor brevedad posible".[15]

---

[14] Nabor Carrillo obtuvo el grado de ingeniero civil en 1939, después de haber realizado sus estudios en la Escuela Nacional de Ingeniería de la UNAM. Al año siguiente, obtuvo una beca de la Fundación Guggenheim para realizar estudios de posgrado en Mecánica de Suelos en la Universidad de Harvard. Sus asesores de maestría y doctorado fueron, respectivamente, Karl Terzaghi y Arthur Casagrande, dos de los más reconocidos expertos en mecánica de suelos. A su regreso a México, en 1942, se incorporó como profesor de la Escuela Nacional de Ingenieros de la UNAM, que tenía su sede en el Palacio de Minería. Carrillo siempre mantuvo lazos con Harvard, incluso se le dio el nombramiento de profesor visitante, lo cual implicó la impartición de cursos año con año. Como parte de sus actividades universitarias, en 1950 Carrillo fue nombrado coordinador de la Coordinación de Investigación Científica y continuó en este cargo hasta 1953. En 1954 se convirtió en rector de la UNAM, que ya ocupaba el nuevo espacio de Ciudad Universitaria. El puesto en la Coordinación de Investigación Científica lo mantuvo en contacto con la comunidad de físicos, en particular con Carlos Graef y Sandoval Vallarta.

[15] Entrevista a Nabor Carrillo realizada por Margarita Paz Paredes en *Universidad de México* (dic. 1950), p. 4.

La participación de Sandoval Vallarta, Carrillo y, más tarde, Graef en los foros internacionales, los convirtió en los únicos expertos en México en materia de los usos de la energía nuclear. A la vez, les dio poder de decisión sobre la creación de programas mexicanos en dicha materia.

En el verano de 1950, en uno de sus frecuentes viajes a la Universidad de Harvard, Nabor Carrillo, en aquel momento coordinador de la Investigación Científica de la Universidad Nacional Autónoma de México, conoció a Dennis Robinson, presidente de High Voltage Engeneering Corporation. Visitó el High Voltage Laboratory del Massachusetts Institute of Technology, donde se encontraba un acelerador Van de Graaff y cuyo responsable era William Buechner. Esta visita fue muy importante para la adquisición del instrumento y por lo tanto para el impulso de la creación del Laboratorio de Energía Nuclear del Instituto de Física.

UN VAN DE GRAAFF PARA LA UNIVERSIDAD

Los principales promotores de que la Universidad adquiriera un acelerador Van de Graaff fueron Manuel Sandoval Vallarta y Nabor Carrillo. En 1950, como parte de la conformación de un programa nuclear, acordaron junto con Carlos Graef y Alberto Barajas[16] que se adquiriera di-

[16] Alberto Barajas Celis nació en México en 1913. Ingresó a la Escuela Nacional Preparatoria en 1930 y posteriormente a la Escuela Nacional de Ingenieros y a la Facultad de Ciencias, donde obtuvo el grado de maestro y doctor en Matemáticas. Obtuvo una beca Guggenheim con la que realizó trabajos de investigación con George David Birkhoff en la Universidad de Harvard entre 1944 y 1945. Fue nombrado director de la Facultad de Ciencias en el periodo 1947-1957 y coordinador de

cho instrumento con la High Voltage Engenneering Corporation para el Instituto de Física. Con el respaldo de los responsables de la construcción de Ciudad Universitaria, en particular del arquitecto Carlos Lazo,[17] y la aprobación del presidente Miguel Alemán, se compró el instrumento. A pesar de que se dijo que sería comprado mediante una donación del presidente, los mecanismos de compra se ciñeron a las reglas de adquisiciones para las nuevas instalaciones de la Universidad.[18]

Ciencias en 1952. Sus trabajos de investigación se orientaron a la teoría de la gravitación de Birkhoff, los cuales llevó a cabo en colaboración con Carlos Graef.

[17] Carlos Lazo Barreira nació en la ciudad de México el 19 de agosto de 1914. Estudió arquitectura en la UNAM (1932-1938) y desde 1936 trabajó en el despacho del arquitecto Carlos Obregón Santacilia. En 1942 ganó el concurso del American Institute of Architects para obtener la beca Delano & Aldrich, la cual le permitió convivir con arquitectos como Frank Lloyd Wright, Ludwig Mies van der Rohe, Walter Gropius y otros. En 1943 creó y dirigió la revista *Construcción*. Fue director del seminario de Planificación del Instituto Politécnico Nacional en 1945; al año siguiente obtuvo el cargo de director de estudios de Planificación Regional y Urbana en la ciudad de Monterrey. De julio de 1947 a diciembre de 1948 estuvo al frente de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Bienes Nacionales. En abril de 1950 fue nombrado gerente general de la construcción de Ciudad Universitaria, puesto que desempeñó hasta diciembre de 1952 cuando pasó a formar parte del gabinete del presidente Adolfo Ruiz Cortines, cargo que ocupó hasta el día de su muerte el 5 de noviembre de 1955 al estrellarse la avioneta en que viajaba.

[18] Los pagos relacionados con el proyecto de Ciudad Universitaria se hacían a través de cartas de crédito que expedía Nacional Financiera, cuyo presidente era Antonio Carrillo. Respaldados por dichas cartas de crédito, se extendían cheques a nombre de la cuenta de Ciudad Universitaria de México, abierta en el Banco de México. AHUNAM, *Universidad Nacional, Secretaría General, Gastos Generales, Compras, Reparaciones, Construcciones y Comunicaciones*, serie 2/119, exp.

La compra de este instrumento requirió de la aprobación de la US Atomic Energy Commission, además de la construcción de un nuevo espacio siguiendo los lineamientos de la High Voltage Engineering Corporation, la capacitación de físicos e ingenieros para su uso, así como la elaboración de un proyecto de investigación. En todos estos movimientos se muestra el acotamiento al que todo programa nuclear debía ceñirse internacionalmente y, en particular, a lo que el gobierno estadounidense permitía y promovía.[19]

También, para la movilidad del Van de Graaff se requirieron permisos. En noviembre de 1950 se concedió el permiso "tras determinar que el equipo que será exportado no contiene ningún componente o aditamento secreto y que la fabricación de un aparato análogo no perjudicará las disposiciones vigentes".[20] El instrumento llegó al Laboratorio de Energía Nuclear de Ciudad Universitaria en junio de 1951.[21]

717, 14 de agosto de 1950. En el caso de la compra del acelerador Van de Graaff, la carta de crédito fue tramitada en agosto de 1950 y con ello se pagaría a la HVEC un cheque por 120 000 dólares, que al tipo de cambio de la época representaba 1 038 000 pesos. AHUNAM, *Universidad Nacional, Secretaría General, Gastos Generales, Compras, Reparaciones, Construcciones y Comunicaciones*, serie 2/119, exp. 717, 15 de agosto de 1950.

[19] Como uno de los mecanismos establecidos por el gobierno estadounidense para ejercer control sobre las investigaciones en temas de energía nuclear emprendidas por otros países, la US Atomic Energy Commission decidía la información sobre la energía nuclear que podía ser comunicada o no.

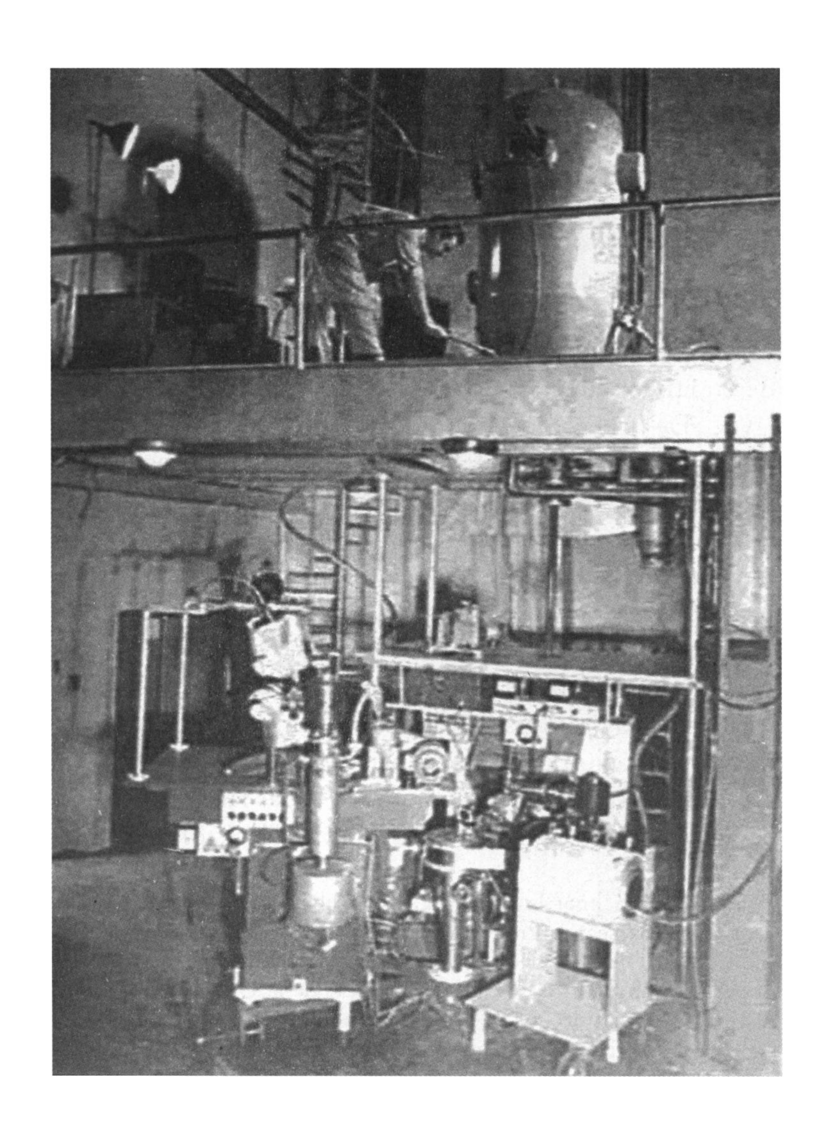
[20] *El Nacional* (7 nov. 1950).

[21] En las publicaciones periódicas y en informes de la Universidad de 1950 a 1952 se habla del Laboratorio de Energía Nuclear, posteriormente sólo se le llama Laboratorio Van de Graaff.

Sin embargo, como hemos visto, la decisión de comprar el instrumento no era parte del plan de investigación del Instituto y comenzaron a plantearse cuestiones básicas sobre cómo y para qué usarlo, lo cual requirió de la preparación de técnicos para la instalación y operación del instrumento. Para ello se estableció una colaboración con el Massachusetts Institute of Technology, en particular con el High Voltage Laboratory, pues se consideraba que era el sitio más pertinente para la capacitación de los investigadores mexicanos, ya que contaba con un acelerador Van de Graaff y trabajaba de manera estrecha con la compañía HVEC. De hecho, Buechner, director del High Voltage Laboratory, propuso las técnicas y las líneas de investigación que se deberían llevar a cabo con el instrumento y visitó el laboratorio de la UNAM en diversas ocasiones. Sus recomendaciones, consejo y supervisión fueron determinantes para el rumbo del laboratorio y del instrumento.[22]

Sin ser científico Carlos Lazo, quien como veremos más adelante era el gerente general del proyecto de Ciudad Universitaria, tuvo un papel destacado a lo largo del proceso de conformación del Laboratorio de Energía Nuclear. Intervino en el proceso de compra, en todas las gestiones necesarias para el traslado e incluso en las decisiones sobre la

[22] En 1953 Buechner le envió a Carrillo el documento "Suggestions regarding a Research Program for the Van de Graaff Laboratory of the University of Mexico" en el cual elaboró un programa de trabajo para el Laboratorio de Energía Nuclear de la Universidad. Ahí se justificaba el uso de una sola técnica que permitiera estandarizar el trabajo en México con los laboratorios en el extranjero. AHUNAM, *Nabor Carrillo, Desarrollo Profesional*, subsección *UNAM*, serie *Coordinación de la Investigación Científica*, c. 1, exp. 9, doc. 147, 24 de septiembre de 1952.



formación del personal que operaría el instrumento. Entre Lazo, Graef y Barajas había una relación cercana como se puede leer en una carta que Lazo les escribe, a propósito de la selección de quiénes irían al High Voltage Laboratory a formarse en la instalación y operación del Van de Graaff: "[...] pueden tener la seguridad que tal como he venido procediendo hasta la fecha, mientras yo esté encargado de la realización de Ciudad Universitaria de México, no se hará nada que esté relacionado con ustedes, sin que tengan conocimiento previo de ello".[23]

En 1951, los primeros en formarse en el Massachusetts Institute of Technology para el uso del instrumento fueron Fernando Alba Andrade[24] y Eduardo Díaz Losada.[25] Ellos se encargaron de la instalación del acelerador, además de que diseñaron y construyeron instrumentos complementarios. Sin embargo, en la operación cotidiana del Van de Graaff, los técnicos especializados que se quedaron a cargo fueron los hermanos Luis y Juan Velázquez.

Marcos Mazari, ingeniero civil que entonces trabajaba en el laboratorio de Mecánica de Suelos de la ICA, fue co-

---

[23] Carta del 7 de noviembre de 1950 de Carlos Lazo a Carlos Graef y Alberto Barajas en AGN, *Carlos Lazo*, c. 79, carp. Energía Atómica 12/146.

[24] Alba Andrade fue el primero que, en 1956, obtuvo el grado de doctor en física en México.

[25] Ambos fueron becados por el Instituto Nacional de la Investigación Científica. Además, se nombró a Manuel Vázquez Barete como representante de la Secretaría de la Defensa Nacional, para acompañarlos. Sin embargo, no hemos encontrado documento alguno que demuestre que sí realizó el viaje. Es importante resaltar que ésta fue la primera vez que se otorgaron becas del gobierno mexicano para la formación de físicos en el extranjero.

misionado para ir con Buechner al Massachusetts Institute of Technology para aprender técnicas asociadas con el acelerador para realizar investigación, y fue recibido como un *visiting fellow* en el High Voltage Laboratory. El viaje de Mazari fue financiado por el Departamento de Estado de Estados Unidos, para comenzar su estancia en el otoño de 1953. Además, las autoridades universitarias le habían garantizado que a su regreso se incorporaría como investigador al, ya nombrado en ese momento, Laboratorio Van de Graaff.[26]

Las primeras publicaciones que realizó el personal del laboratorio fueron sobre la calibración del instrumento y la construcción de instrumentos complementarios para resolver problemas que se habían presentado con el Van de Graaff, relacionados con las condiciones locales del laboratorio.[27] Fue hasta 1955, una vez lograda la estabilización y estandarización del instrumento, que se comenzaron a publicar investigaciones sobre núcleos ligeros en la *Revista Mexicana de Física*.

EL LABORATORIO DE ENERGÍA NUCLEAR EN CIUDAD UNIVERSITARIA

El nuevo laboratorio para el instrumento formó parte del proyecto de la Ciudad Universitaria de la Universidad Na-

---

[26] "Señor Marcos Mazari...", 16 de diciembre de 1952 en AHUNAM, *Nabor Carrillo*, sección *Desarrollo Profesional*, subsección *UNAM*, serie *Coordinación de la Investigación Científica*, c. 1, exp. 9, doc. 160.

[27] ALBA ANDRADE, "Cámara de ionización de radio-frecuencia", pp. 107-114; DÍAZ LOSADA, "Un sistema estabilizador de potencial para aceleradores de partículas cargadas", pp. 115-122.

cional. Si bien desde 1928 se comenzó a hablar de la necesidad de construir un espacio propio para la Universidad Nacional, no fue sino hasta 1944 cuando la Universidad retomó la idea.[28] El presidente Manuel Ávila Camacho mostró interés; en 1946, estableció una comisión para la construcción de Ciudad Universitaria y expropió 730 ha de terrenos ejidales en el Pedregal de San Ángel para otorgárselos a la Universidad.

Desde que llegó a la presidencia Miguel Alemán Valdés se involucró en el proyecto universitario, mantuvo un representante en la organización para la construcción de Ciudad Universitaria y estuvo en constante comunicación con los rectores. En 1950, el presidente buscó la manera de agilizar las obras pues los arquitectos encargados, Mario Pani y Enrique del Moral, no lograban comenzar la construcción a pesar de que ya se habían comprometido a ello.[29]

Miguel Alemán nombró a Carlos Novoa presidente del patronato encargado de la realización de las obras de Ciudad Universitaria, y a Carlos Lazo gerente general dejando la coordinación del proyecto de conjunto en manos de los arquitectos Pani y Del Moral. A esta nueva organización se le conoce como Gerencia General y comenzó a funcionar a partir del 1º de abril de 1950. Dicha organización se encargaba de planear, coordinar y supervisar la realización de la Ciudad Universitaria. Al mismo tiempo, debía encargarse de la publicidad del proyecto. El impulso al proyecto universitario se debía al interés del presidente, a sus apor-

---

[28] *El Porvenir* (23 dic. 1943) y *Mañana* (1º ene. 1944).

[29] Junta del Consejo Técnico Directivo de la Ciudad Universitaria, 8 de junio de 1949, en AGN, *Carlos Lazo*, c. 78.

taciones y entusiasmo. Miguel Alemán, a quien se le reconoció como un universitario en el poder comprometido con su casa de estudios, estaba decidido a ver terminadas las obras bajo su administración.[30] De acuerdo con las publicaciones, la creación de Ciudad Universitaria mostraba el compromiso del presidente con los jóvenes y su apuesta por un mejor futuro para el país.

Además, la construcción de Ciudad Universitaria era vista como una oportunidad para transformar a la Universidad, sus planes de estudio, sus métodos educativos y, lo más importante, que así se modernizara. El rector Luis Garrido lo escribía así:

> Existe una corriente mundial para intensificar la cultura superior, como resultado del progreso que registran las sociedades modernas. De aquí que las universidades anhelen tener una ciudad propia, para desarrollar mejor su labor educativa, de divulgación, investigación y de fomento a la cultura, merced a un amplio espacio y a la facilidad de obtener con él una coordinación completa de sus actividades.[31]

En junio de 1950, se hizo la ceremonia de colocación de la primera piedra. El acto simbólico con el cual se iniciaban las obras se realizó al abrir una zanja para la cimentación del "edificio más importante": la Torre de Ciencias.[32] Por primera vez se prometió terminar la construcción en

[30] "Un gobierno integrado en su mayoría por universitarios no podía dejar de pensar en la Universidad que les dio su propia carrera", palabras de Carlos Novoa publicadas en *Excelsior* (11 nov. 1951).
[31] *El Universal* (8 jun. 1950).
[32] Así lo calificó el rector Luis Garrido en el discurso que pronunció en la ceremonia. *El Universal* (6 jun. 1950).

un plazo no mayor a cinco años y se calculó una inversión total de 150000000 de pesos. Además, se comenzó a ver a la Ciudad Universitaria como una oportunidad en la vida arquitectónica del país y empezó a hacerse énfasis en el equipamiento que iba a tener, sobre todo el aparato Van de Graaff del Instituto de Física.

Dentro del proyecto arquitectónico de Ciudad Universitaria, los primeros planos en terminarse fueron los de la Torre de Ciencias, es por ello que ahí se comenzó la construcción de Ciudad Universitaria; poco tiempo después se hicieron los planos del Pabellón de Rayos Cósmicos y del Laboratorio Van de Graaff.[33] Es importante señalar que estos edificios fueron prioritarios en la construcción de Ciudad Universitaria.[34] En septiembre de 1951, en la revista *Universidad de México*, se informó a la comunidad que el "Instituto de Física Nuclear se encuentra *totalmente* terminado".[35] La prioridad que se le dio a la compra e

[33] Como parte del proyecto de Ciudad Universitaria se fomentaron reuniones entre los académicos y los ingenieros y arquitectos encargados del diseño de cada edificio, esto con el fin de cubrir las necesidades de todas las dependencias universitarias. Para el edificio de ciencias, los arquitectos fueron Raúl Cacho, Félix Sánchez y Eugenio Peschard; como asesores especiales estuvieron el doctor Alberto Barajas, el doctor Manuel Sandoval Vallarta, Carlos Graef Fernández, A. Nápoles Gándara, F. Orozco, Nabor Carrillo, la profesora Rita López de Llergo y el ingeniero Monges López. Al ser Lazo el gerente general de las obras de Ciudad Universitaria, estuvo presente en las reuniones, donde conoció a muchos de los miembros de la comunidad.

[34] Una de las razones fue que los permisos de importación del instrumento vencían en junio de 1951. AGN, *Carlos Lazo*, c. 79, carp. Energía Nuclear 12/146.

[35] En octubre de 1950, el plano del Laboratorio Van de Graaff fue enviado para su aprobación a la High Voltage Engineering Corporation

instalación del instrumento se vio reflejada en la velocidad con la que se construyó el edificio. La difusión que se hizo sobre la ciencia que se realizaba en la Universidad parecía reducirse a la física, en particular a la física nuclear, centralizada en la figura de Sandoval Vallarta, cuyo prestigio internacional era utilizado para validar la calidad de la investigación universitaria. Esta reducción la vemos incluso en que no se diferenciaba entre el Pabellón de Rayos Cósmicos y el Laboratorio Van de Graaff.[36]

El discurso de la modernización que se lograría con la Ciudad Universitaria encontró en el instrumento Van de Graaff su estandarte, con el cual, se decía, la Universidad entraba de lleno en la modernidad, y con ella el país entero. Quien más hizo referencia a la ciencia y a la importancia de ésta en Ciudad Universitaria fue, sin lugar a dudas, Carlos Lazo. Desde el primer discurso que pronunció como gerente general enfatizó que: "[...] el dominio de la energía nuclear [...] había abierto para la humanidad nuevas y mejores posibilidades de vida".[37] Por ello, explicaba que en la Ciudad Universitaria tenía un claro simbolismo el hecho de haber situado en su centro el Instituto de Física Nuclear:

> Hemos querido establecer un símbolo de la modernidad de esta nueva Universidad; que esta idea de la energía nuclear, manejada por el estudiante mexicano, no con finalidades políticas o

---

a fin de constatar que cumplía con las regulaciones internacionales del uso de la energía nuclear. Los encargados de construirlo fueron el arquitecto González Reyna y el ingeniero Alberto Dovalí. AGN, *Carlos Lazo*, c. 79, carp. Energía Nuclear 12/146.

[36] *Imagen*, 51 (31 dic. 1951), p. 20.

[37] LAZO, "Universo y Universidad", pp. 62-63.

militares, sino con finalidades humanas, de desarrollo de todos nuestros recursos naturales, modele también el pensamiento de nuestros filósofos, de nuestros economistas, de nuestros técnicos, y sea el espíritu que debe centrar a esta Universidad.[38]

Por su parte, Graef, como director del Instituto de Física, se encargó de promover la idea de que el Van de Graaff sería usado para la solución de problemas sociales por sus potenciales aplicaciones, en particular, para la radiación de semillas como el maíz y el trigo,[39] esterilización de alimentos,[40] tratamientos contra el cáncer[41] y las investigaciones con nuevos materiales que beneficiarían a la industria nacional. De esta manera, el instrumento se ponía en sintonía con el anunciado proceso de modernización del país emprendido por el gobierno de Miguel Alemán, para el cual el aumento en la producción agrícola y el fomento de la industria nacional eran fundamentales.

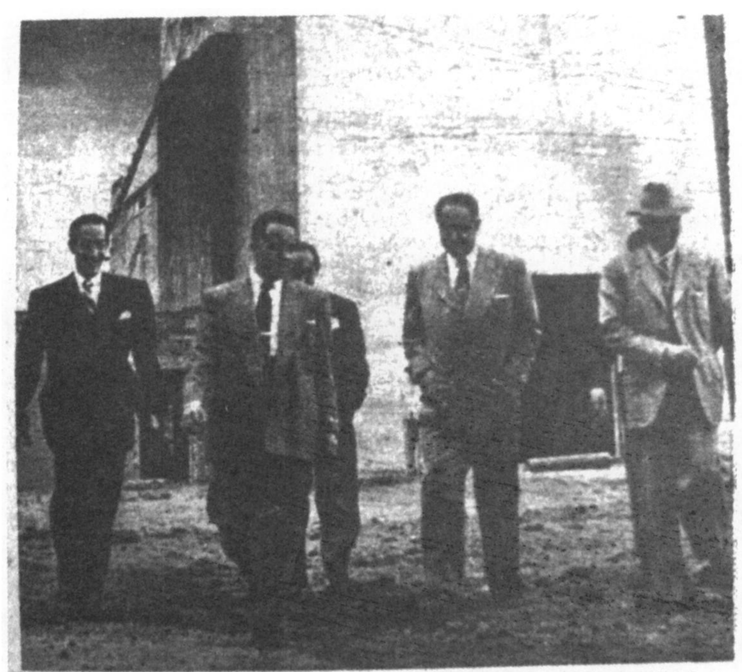
---

[38] "Ciudad Universitaria de México" [versión grabada de la conferencia sustentada en el Anfiteatro Bolívar el 29 de agosto de 1950, acto organizado por la sociedad cultural Justo Sierra], en AGN, *Carlos Lazo*, c. 80.

[39] "Con dicho aparato es factible realizar investigaciones biológicas de la misma naturaleza de las que se hacen en otros países. Aquí se podría estudiar, por ejemplo, las mutaciones que sufre el maíz al someterlo a rayos X de gran penetrabilidad y obtener un nuevo tipo de grano más apto a nuestras necesidades y circunstancias agrícolas." *El Universal* (26 oct. 1952).

[40] "La esterilización de antibióticos en la industria farmacéutica y de conservas en la industria de la alimentación, puede lograrse por los rayos catódicos que el Van de Graaff es capaz de producir en abundancia." *El Universal* (26 oct. 1952).

[41] "Actualmente se está usando el aparato para aplicaciones de terapia profunda curativas de los cánceres humanos." *El Universal* (17 jul. 1952).



El Ejecutivo visitó también el local del Instituto de Física Nuclear, donde en pocos días quedará instalado el aparato de Van der Graaf desintegrador de átomos, primero en América Latina. El arquitecto Gustavo García Travesí, el arquitecto Carlos Lazo y el Lic. Carlos Novoa, acompañándole.

LA MODERNIDAD ANUNCIADA, A MODO DE CONCLUSIÓN

El Van de Graaff sirvió para validar diferentes aspectos de las implicaciones de Ciudad Universitaria y de la energía nuclear. Fueron muchos los discursos alrededor de dicho aparato: el uso y la validación de un nuevo instrumento y una nueva práctica experimental entre los físicos mexicanos; la integración de los físicos y de la ciencia en México a los ámbitos internacionales en cuestiones de energía nuclear; el posicionamiento de la Universidad de México en el contexto nacional y el discurso de modernización del país, en particular en el discurso de Miguel Alemán.

El acelerador constituyó el eje para el desarrollo y la consolidación de la física nuclear experimental en el Instituto de Física de la UNAM y en México.[42] Con éste, se realizaron múltiples investigaciones que se plasmaron en publicaciones[43] y se generó una cultura material asociada al instrumento, que implicó la formación de estudiantes y de una tradición en el diseño y construcción de instrumentos que, años más tarde, intervendría en los proyectos emprendidos desde la Comisión Nacional de Energía Nuclear, creada en 1956.

Como parte del internacionalismo de la ciencia, México se incorporó a las discusiones sobre energía nuclear y para ello fue fundamental el prestigio de los físicos mexicanos, así como su especialización en temas de física nuclear

[42] El Van de Graaff fue el único acelerador en México hasta 1965, cuando se compró un Tandem para la CNEN.

[43] Durante los primeros años del uso del acelerador, se publicó sobre él sólo en la *Revista Mexicana de Física*, salvo la publicación con el físico de la Universidad de Rice, Tom Bonner, que apareció en la revista *Physical Review*.

y de los usos pacíficos de la energía atómica. Además, con el acelerador Van de Graaff se construyeron redes internacionales de colaboración.

Entre 1950 y 1952, la prensa mexicana fue un factor determinante para el posicionamiento nacional e internacional de la Universidad. En la propaganda la adquisición del instrumento Van de Graaff desempeñó un papel importante, pues se le ponía como ejemplo en un discurso prometedor de lo que significaba para el país la entrada a la era atómica. En una nota del periódico *El Universal*, por ejemplo, se dice que "la creación del Instituto de Física Nuclear en México se considera [...] el sitio donde podrán realizarse y dirigirse investigaciones nucleares aplicables a finalidades científicas, de la industria y de la agricultura, así como también en beneficio de la humanidad, por los eminentes físicos de México".[44] En el discurso se prometieron muchos más resultados de los que se podían obtener en los primeros años del uso del acelerador. Sin embargo, todo parece indicar que con tal discurso público se buscaba mostrar que la decisión de adquirir el instrumento había sido correcta por sus potenciales beneficios para el país entero, con lo cual se pretendía mantener el interés y apoyo del gobierno federal a la ciencia, en particular a la física.

Finalmente, el Van de Graaff también tuvo su lugar en el discurso de los murales de Ciudad Universitaria. Estos murales, que fueron fundamentales en la integración plástica del conjunto, incluyeron de manera predominante el discurso de la ciencia: *La conquista de la energía* de José Chávez Morado, *Ciencia para la Paz* de Rosendo Soto.

---

[44] *El Universal* (29 mayo 1951).




fotografías: Martín L. Vargas
edición digital: Álvaro Figueroa

En particular en el mural *La ciencia y el trabajo* de Chávez Morado vemos al acelerador Van de Graaff como resultado del proceso modernizador de México.

Aquí se muestra la historia del proceso de Ciudad Universitaria. De izquierda a derecha se encuentran los campesinos expropiados de su tierra, cargando sus pertenencias y emprendiendo la partida. Luego están los trabajadores con pico y pala construyendo los cimientos, con materiales modernos como el cemento. Siguen tres ingenieros trabajando de manera conjunta; lo mismo ocurre con los tres arquitectos de la torre de Ciencias (Félix Sánchez, Raúl Cacho y Eugenio Peschard), que trazan sobre su restirador e intercambian ideas. A un lado están los encargados de la construcción, Carlos Lazo se encuentra aparentemente mostrando los avances de la Ciudad Universitaria, a la vez, señala la última parte de la imagen donde está la columna del Van de Graaff. Le sigue una multitud en marcha, siguiendo la misma dirección de la mano; parecería la marcha hacia el progreso. Por último, se encuentran los científicos con el instrumento parcialmente descubierto; se deja ver su interior. Sentado frente a él se encuentra Carlos Graef (en esos momentos director del Instituto de Física); a su espalda, Alberto Barajas (director de la Facultad de Ciencias) seguido por Nabor Carrillo (rector) y el químico Alberto Sandoval (director de la facultad de Ciencias).

Como ha señalado Renato González Mello, "La pintura mural no es la única manera de pensar en la historia, pero sí deja ver el objetivo de imaginar la historia de una única manera".[45] En este sentido el mural de Chávez

[45] GONZÁLEZ MELLO, "Pinceles del siglo XX. Arqueología del régi-

Morado incluyó, reflejó y fijó el régimen discursivo de la época, en el cual la ciencia era considerada el eje vertebral de la Universidad.

SIGLAS Y REFERENCIAS

AGN Archivo General de la Nación, México.
AHUNAM Archivo Histórico de la Universidad Nacional Autónoma de México, México.

ACHIM, Miruna

Lagartijas medicinales: historia de un debate, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa, 2008.

ALBA ANDRADE, Fernando *et al.*

"Cámara de ionización de radio-frecuencia", en *Revista Mexicana de Física*, x (1954), pp. 107-114.

CHÁZARO, Laura

"Pariendo instrumentos médicos: los fórceps y pelvímetros entre los obstetras del siglo XIX en México", en *Dynamis, Acta Hispanica as Medicinae Scientiarumque Historiam Illustrandam*, 24 (2004), pp. 27-51.

"Regímenes e instrumentos de medición: las medidas de los cuerpos y del territorio nacional en el siglo XIX en México", en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, 8 (2008).

LAZO, Carlos

"Universo y Universidad", en *Universidad Nacional Autónoma de México* (1952), pp. 62-63.

men", México, Museo Nacional, Universidad Nacional Autónoma de México, 2002, p. 29.

ORTIZ, Eduardo

"La política interamericana de Roosevelt: Goerge D. Birkhoff y la inclusión de América Latina en las redes matemáticas internacionales" (Primera Parte), en *Saber y Tiempo*, 4:15 (2003), pp. 53-111.

"La política interamericana de Roosevelt: George D. Birkhoff y la inclusión de América Latina en las redes matemáticas internacionales" (Segunda parte), en *Saber y Tiempo*, 4:16 (2003), pp. 21-70.

Pensamiento

Pensamiento y destino de la Ciudad Universitaria de México, México, Imprenta Universitaria, 1952.

CRÍTICA DE LIBRO

David Tavárez, *The Invisible War. Indigenous Devotions, Discipline, and Dissent in Colonial Mexico*, Stanford, Stanford University Press, 2011, 384 pp. ISBN 9780804773287

La consulta acuciosa de más de 30 archivos esparcidos por el mundo; la familiaridad con los estudios de etnolingüística de ambas áreas geográficas consideradas; un apreciable (aunque lejos de ser exhaustivo) acercamiento a la literatura, "clásica" y reciente, sobre el tema tratado; el intento de introducir reflexiones epistemológicas significativas para los temas abarcados: son estos los ingredientes básicos del libro de David Tavárez, fruto, nos dice el autor, de una década de investigaciones.

Estos excelentes ingredientes son los que garantizan un resultado significativo en el panorama de los estudios (no numerosos, pero en rápido crecimiento) sobre las expresiones religiosas indígenas y su relación con el poder colonial.

Considero que la importancia de este libro radica sobre todo en los cuantiosos estímulos que ofrece a la discu-

sión, gracias a los muchos temas abarcados y a la cantidad y variedad de fuentes exhibidas. En esta discusión pueden encontrar lugar también las dudas y el cuestionamiento constructivo, que completan el aprecio con el que un trabajo tan vasto debe ser recibido.

Por cuestiones de espacio, pero sobre todo para no excluir del diálogo a quienes no están familiarizados con el material específico,[1] estas notas se dirigirán hacia consideraciones de carácter metodológico y sólo de manera ocasional entrarán en el detalle de un hecho o un personaje menos notorios.

Comienzo por observar que la definición del ámbito temático de este estudio no es obvia, tanto que el título mismo del libro (tomado de una cita del obispo de Oaxaca Hevia y Valdés, en el marco de la notoria investigación del secular Gonzalo de Balsalobre en Sola de Vega, en los años cincuenta del siglo XVII), y en especial su subtítulo, podrían suscitar dudas e inconformidades.

El subtítulo, de hecho, no menciona la idolatría, probablemente debido a que, como anota el autor, "colonial idolatry had an uncertain ontological status that became attached to specific practices only through the conjunction of legal discourses, doctrinal rhetoric, and specific accusations and acts of avowal" (p. 3).

Sin embargo, la idolatría –mejor dicho los instrumentos empleados en su contra– resulta el tema central de este estudio que se construye en principio por medio de las respuestas que, en el espacio (el México central, dividido en

[1] Preciso que, trabajando sobre temas bastante afines, me he encontrado con varios de los mismos documentos utilizados por el autor.

dos zonas definidas lingüísticamente: las comunidades de habla nahua y zapoteca) y en el tiempo (desde los primeros actos de evangelización/represión hasta finales del siglo XVIII), las autoridades religiosas y civiles le dieron. El autor se refiere a este aspecto punitivo en el subtítulo del libro (*discipline*), mientras que a lo largo de todo el texto habla también de *eradication* y, con más frecuencia, *extirpation* de las devociones autóctonas. Es este el aspecto que el estudio abarca principalmente, dejando en una zona de sombra a los otros dos objetos de la investigación aludidos en el subtítulo, es decir *devotions*[2] y *dissent*.

Del entrelazamiento de los dos ejes, temporal y espacial, nace una periodización que guiará, en grandes rasgos, la construcción del texto. Se trata, nos dice el autor, de cuatro ciclos:

> The first cycle, denominated "the apostolic inquisition" by José Toribio Medina and Richard Greenleaf, begins with the public execution of several Tlaxcalteca lords circa 1527, comprises the idolatry trials of Zumárraga, Tello de Sandoval, and the Dominicans of Oaxaca between 1536 and the 1560s, and culminates with the transference of natives to episcopal jurisdiction after 1571, when separate inquisitorial tribunals were created in Mexico and Lima. The second cycle, from 1571 to

[2] El autor afirma preferir hablar de devoción "as shorthand for indigenous and European ritual practices, regardless of their relationship with Christian orthodoxy" (pp. 12-13), lo que constituye una declaración muy atinada, que responde a las posturas que la historiografía sobre el mundo colonial indígena ha enfatizado recientemente. Sin embargo, la guía de la reconstrucción del actuar indígena termina siendo prevalentemente la ortodoxia cristiana, por la misma naturaleza de sus fuentes.

> about 1660, features a marked increase in the involvement of secular ministers in extirpation campaigns, epitomized by the activities of Hernando Ruiz de Alarcón and Jacinto de la Serna in Mexico, and Gonzalo de Balsalobre in Oaxaca, who along with Pedro Sánchez de Aguilar in Yucatán produced the first empirical extirpation manuals in New Spain. Paradoxically, this cycle's activities coincide with the lowest point in the demographic decline of indigenous populations in Central Mexico. The third cycle, between 1660 and the 1720s, begins with the suppression of a native rebellion in Tehuantepec, is characterized by the hardening of institutional punitive tactics exemplified by the establishment of a "perpetual prison" for idolaters in Oaxaca City, and leads to the multitudinous confessions secured by Bishop Maldonado in Villa Alta, the most ambitious and systematic extirpation campaign ever conducted in New Spain. The fourth and final cycle, which begins in the 1720s and extends until the end of colonial rule, introduces three novel strategies: the promotion of Spanish-language schools, the centralization of legal proceedings and the requirement, from 1754 onward, to have a physician inspect any alleged victim of sorcery in Mexico. This period ends with a relative decrease in idolatry accusations (pp. 18-19).

Mientras noto, al margen, que los 9 capítulos que componen el texto presentan, en sus títulos y en sus numerosos subtítulos, elementos que rebasan el esquema de los citados cuatro ciclos,[3] reproduzco esta larga cita porque encuentro

[3] Lo anterior nos da la medida de la amplitud cronológica, geográfica y hasta cierto punto temática, de los argumentos expuestos. Probablemente para poder manejar dicha amplitud, el autor introduce a menudo breves explicaciones de lo que en el capítulo o en el párrafo siguiente tratará, o también de lo que ya ha sido tratado, un formato que, según yo, a veces tiene el efecto opuesto al esperado, ya que termina por apri-

en ella una buena síntesis del libro, con sus fortalezas y sus debilidades.

Resulta evidente que la periodización descansa sólo sobre la *discipline*, confirmando el desequilibrio entre los tres objetos de la investigación, que ya he señalado. En segundo lugar, los hechos y los personajes que el autor pone como parteaguas de los distintos ciclos no son homogéneos: mientras que la Inquisición apostólica responde a un criterio objetivo (bajo la dependencia de la Santa Sede y no de la corona constituyó la actividad inquisitorial normal novohispana en el periodo que antecedió al establecimiento de la inquisición española), los otros ciclos son delimitados y constituidos por hechos y personajes cuya función paradigmática en la trayectoria represiva que el autor dibuja y en la presentación de los hechos y su concatenación narrativa no siempre resulta argumentada de manera adecuada.

Esgrimir la razón de dichas periodizaciones lleva también a enfrentar de manera crítica el problema de las fuentes. Como ya he apuntado, el texto reconstruye la actitud indagatoria y, en su caso, la actividad punitiva del poder español (religioso y civil), que representan los aspectos más documentados (aunque de manera no uniforme) en los archivos y en la literatura histórica en general. Por lo tanto, buena parte de las fuentes utilizadas (citaré luego las excepciones) es de franca hechura española, un hecho al cual el autor tal vez no dedica la debida atención, y que, al contrario, merece más que una reflexión, no con la intención de descalificarlo, sino al contrario para colocarlo en su con-

---

sionar en mallas interpretativas demasiado estrechas un material que podría ofrecer más riqueza que la que el autor señala.

texto y así aprovechar su indudable potencial heurístico. A este tipo de material el historiador debe acercarse no solamente, lo que es obvio, con desconfianza crítica, sino también con imaginación para ampliar sus confines y a la vez intentar magnificar sus detalles, de manera que el objeto principal de su atención no será sólo la información que el documento proporciona de manera explícita, sino también (y a veces de manera primordial) los indicios indirectos que la dinámica interna de la fuente (porque cada fuente posee una) sugiere.

La gran variedad de materiales que el autor pone en escena es sin duda uno de los méritos de este libro, sin embargo puede transformarse en una debilidad, si las distintas fuentes no son contextualizadas e individualizadas, señalando para cada una su propia sintaxis. Una carta dirigida al papa por un obispo; las actas de un proceso de la justicia civil; un abultado tratado nunca publicado: son todas fuentes no homogéneas, que poseen, cada una de ellas, una lógica propia. Es esta lógica específica, diferente en los distintos casos, la que debe ser desvelada, si queremos captar, sea el "hecho" que el documento narra, sea el proceso mismo de la narración (que es en sí mismo también un "hecho" y a veces hasta el más importante). Un ejemplo muy significativo lo constituye el material procesal. El autor examina un número imponente de procesos, llevados a cabo por diferentes organismos judiciales (empezando con los notorios procesos de la Inquisición apostólica hasta llegar al importante corpus de la justicia civil de Villa Alta). Se trata, opino, de una fuente imprescindible no tanto por su contenido intrínseco (la acusación, la defensa y la sentencia: todas cosas que el historiador muchas veces no puede

comprobar), sino en especial por la manera en que se construyen, por el papel que cada actor juega, por lo que entre líneas y a contrapelo pueden revelar. Esta lectura entre líneas y a contrapelo difícilmente pueda ser aplicada cuando el número de documentos analizados es tan numeroso como en este libro: en resumidas cuentas, el material puede resultar en algunos casos subutilizado.

Hasta aquí he apuntado a debilidades que han de ser adscritas en esencia a la vastedad de la tarea que el autor se ha asignado. Más significativa podrá resultar la crítica que dirijo al texto a la luz de los resultados de mis investigaciones cuyo ámbito temático en algunos casos coincide, como he dicho, con el del autor.[4] No es éste el lugar para señalar los puntos específicos de inconformidad, y una vez más me limitaré a consideraciones metodológicas, apuntando que la trayectoria que el autor trata de reconstruir resulta afectada por la limitación de la mirada, que se dirige hacia una única dimensión de la investigación, esto a pesar de la enorme variedad de las fuentes y del amplio radio, espacial y temporal, de su investigación, lo cual he señalado varias veces. Esta dimensión única parece implicar que se puede hacer la historia de la represión religiosa (y de las devociones) manteniéndose en el terreno de la historia de las ideas, específicamente de las "ideas represivas".

Una mirada al vocabulario que el autor emplea nos proporciona indicios interesantes.

El término *extirpation* se usa a lo largo de todo el texto para indicar fenómenos y hechos a veces muy distintos en-

---

[4] Me refiero, además de a los procesos de Yanhuitlán (1544-1547), especialmente a los acontecimientos de Villa Alta, que el autor coloca en su tercer ciclo, después de la rebelión de Tehuantepec.

tre sí y codificados de manera distinta por la tradición. La utilización de la palabra "extirpador" para referirse a Zumárraga, Tello de Sandoval, Ruiz de Alarcón, Balsalobre, Maldonado y algunos alcaldes mayores de la jurisdicción de Villa Alta (en la Sierra Norte de Oaxaca) es algo desconcertante: aun dejando a un lado que tradicionalmente la palabra se ha referido a un fenómeno preciso (las visitas de extirpación de idolatría llevadas a cabo en el arzobispado de Lima en el siglo XVII), parece raro mancomunar bajo una única función actores no sólo distintos por su trayectoria personal y por el papel que jugaron en cuestiones más generales, sino diferentes también en cuanto a las diversas (a veces opuestas) posturas que por razones, una vez más, diferentes, asumieron frente al tema idolátrico.

También otros términos –*orchestration, project*– sugieren una planificación y centralización que no aplican al fenómeno novohispano, que se caracterizó por una definición teológica y pastoral de la idolatría muy imprecisa, y de todas formas inadecuada para indicar los confines y los instrumentos de su castigo (como lo atestigua también la ausencia de una clara distinción de competencia jurídica entre los tribunales eclesiásticos y civiles). Nos ayuda esta falta de claridad a entender el porqué de la imposibilidad –al menos de arbitrios interpretativos– de dibujar un cuadro coherente del lugar que las políticas represivas ocupan en la actividad pastoral de la Iglesia en la Nueva España, y a responder a una pregunta a la que el autor no dedica la atención que merece: cómo pudo darse que algunos de los más importantes tratados escritos por "extirpadores" (Ruiz de Alarcón, Ponce de León, Jacinto de la Serna: todos autores a los cuales Tavárez dedica muchas páginas riquísimas

de acuciosas informaciones recaudadas de diferentes fuentes) no fueron publicados: no eran parte de una orquestación y de un proyecto de extirpación.

Por otro lado, el término *experiment* que también encontramos a lo largo del texto para calificar la actuación de algunos de los protagonistas de la lucha antiidolátrica necesita más de una aclaración. El término resulta impropio en el caso de Zumárraga (cuya acción como inquisidor sigue siendo objeto de análisis), ya que actuó sin un programa (aparte del de querer castigar de manera ejemplar a los señores locales, lo que es obvio en una época temprana), trató de esquivar su mandato y entró en contradicción consigo mismo y en conflicto con la Suprema.

El término "experimento" resulta, al contrario, pertinente en el caso del obispo Maldonado, a cuya actividad antiidolátrica Tavárez dedica algunas de sus mejores páginas.

Considerando que ningún experimento puede realizarse en el vacío, los "experimentos" antiidolátricos que algunos personajes significativos realizaron en México y que, lo repito, no dibujan una trayectoria coherente, deben ser colocados en un trasfondo mucho más amplio que el del pequeño espacio que ocupa la confrontación de prácticas religiosas diferentes (o también incompatibles). Este esfuerzo de contextualización hará mucho más complejo el cuadro de las devociones y su *discipline*, y la imagen de la religión colonial como "a stark arena for the cosmic battle of antithetical worlds",[5] que el autor a veces parece sugerir, resultará cuestionada.

[5] Kenneth MILLS, *Idolatry and Its Enemies*, Princeton, Princeton University Press, 1997, p. 4.

El riesgo de una inadecuada reconstrucción del contexto en el que cada hecho se mueve conlleva a que, a pesar de la asombrosa abundancia de informaciones proporcionadas, podamos llegar a la paradoja de encontrar en la misma bancada a protagonistas –según el autor– de "experimentos" de extirpación, como el obispo Zumárraga, y a su sucesor en el cargo de inquisidor apostólico, aquel visitador apostólico Tello de Sandoval, a quien la Suprema había encomendado amonestar a su predecesor, a causa de su dura actuación en el proceso contra el cacique de Texcoco. Que a Tello de Sandoval se le tilde de extirpador resulta injustificado. Encargado de poner en marcha en la Nueva España aquellas Leyes Nuevas que los encomenderos y muchos religiosos aborrecían, durante su corto mandato (1544-1547) Tello, inquisidor apostólico, presenció los afamados procesos de Yanhuitlán, en los que emergerá, como principal responsable de la idolatría de los señores acusados, la figura de Francisco de Las Casas, encomendero (y no corregidor, como refiere el autor) del opulento pueblo, y que terminarán con el nombramiento del más prestigioso de los acusados, el "idólatra" cacique don Domingo, como gobernador de Yanhuitlán.[6]

En una reconstrucción donde cada nuevo actor entra en el papel, ya establecido, de extirpador, agregando, a lo sumo, unos detalles de su personalidad, se pierde todo un riquísimo entramado donde las diferentes posturas frente a la idolatría indígena son el resultado sea de dinámicas sociales y políticas (a las que los naturales, como individuos y en especial en el caso de Oaxaca como pueblos de indios,

[6] Véase Rosalba PIAZZA, "Los procesos de Yanhuitlán: algunas nuevas preguntas", en *Colonial Latin American Review*, 14 (dic. 2005), pp. 205-229.

no son ajenos), sea del recorrido pastoral y doctrinario. Es en este entramado que los tres elementos de *discipline*, *dissent* y *devotions* se encuentran en una dinámica continua, y, a no ser examinados por separado, constituyen el verdadero material de la historia de la idolatría.

En algunas partes, entonces, este valioso libro corre el riesgo de parecerse más a un repertorio, una colección, una enciclopedia de materiales relativos al tema de la persecución de la idolatría que a una reconstrucción crítica de todos los aspectos (sociales, doctrinarios, jurídicos, políticos) que el ejercicio de la represión pone en escena.

Más convincente resulta la contribución del libro al tema de las distintas esferas de los rituales. Retomando, con las categorías de esferas colectiva y privada (pero que el autor prefiere definir *electiva*), una distinción comúnmente utilizada cuando se analizan las expresiones de la devoción, Tavárez detecta el diverso papel que juegan en las distintas áreas, nahua y zapoteca, y en los diferentes momentos temporales. También las entrelaza con un fenómeno de gran importancia, la caída demográfica, ampliando la discusión a la mutable composición de género de los especialistas en rituales, que se combinan con los cambios demográficos. En el capítulo conclusivo el autor enfatiza que la esfera electiva fue protagonista en el área nahua, mientras que la esfera colectiva caracterizó la idolatría en Villa Alta en el periodo crucial a caballo entre los siglos XVII y XVIII (caracterizándose además por la ausencia del elemento femenino, presente de manera consistente en el área nahua).

Tavárez obtiene los mejores resultados en los capítulos 5, 6 y 7, dedicados a los acontecimientos de los que fue teatro la importante alcaldía de Villa Alta, desde la segunda

mitad del siglo XVII hasta las primeras décadas del siglo siguiente. Es esta la sección del libro donde la investigación de archivos es asombrosa por su cantidad y, con excepciones mínimas, por su calidad.

A la vez que aclaro que disiento de algunas de las implicaciones que el autor lee en este extraordinario material (se trata de cuestiones específicas –aunque ligadas a los asuntos metodológicos ya discutidos– que no tienen cabida en una reseña), en términos más generales quiero señalar el bello análisis de las *literate idolatries* (cap. 5), especialmente de los textos rituales zapotecos (pp. 144-158: "The time count of the grandfathers and fathers of all of us)". Al examinar este tipo de fuentes el autor nos ofrece un enfoque novedoso y cargado de indicaciones prometedoras para estudios venideros.

El caso de Maldonado (que el autor trata en el capítulo 7, "In the care of God the Father: Northen Zapotec Ancestral Observance") es, probablemente, el ejemplo más evidente de políticas antiidolátricas coherentes, pero más que de extirpación me parece atinado hablar de control, encauzamiento y hasta negociación con los pueblos "idólatras". Este "extirpador", después de todo, no se ocupó de la idolatría más que unos pocos años, los primeros de su mandato, para luego dedicarse a otras cuestiones. Su singular experimento – la absolución general del pecado de idolatría y la amnistía judicial para los pueblos que, de manera voluntaria, denunciaran a sus maestros de idolatría, consignando los libritos de los rituales– requiere profundizar en varias cuestiones, desde el tema estrictamente político y patrimonial (la lucha contra las doctrinas dominicas, de la que la idolatría de los pueblos por ellos administrados fue pretexto) hasta

los ámbitos doctrinarios y pastorales (la confesión como fuero interno, de la conciencia, que se contrapone o se entrelaza con la inquisición, fuero externo, del derecho). En este cuadro el detalle de la cárcel perpetua establecida por el obispo Sariñana y reconstruida por Maldonado, aunque tal vez sobrestimado por el autor, parece ocupar un lugar importante en un proceso de normatividad y de "modernización" (considerando que la cárcel, como lugar de detención y no de mero tránsito hacia el castigo establecido por la sentencia del proceso, es ajena a las sociedades premodernas), que sin embargo, queda todavía por estudiar.

En lo que a la respuesta de los pueblos se refiere, será de gran provecho empujar el análisis más allá, profundizando en el papel de las autoridades locales y, en general, dándole más espacio a la capacidad de acción de los pueblos y de los individuos, y a su protagonismo en el desarrollo de los acontecimientos, también significativo tanto en el mantenimiento de la cohesión de la comunidad como en las divisiones internas y en los conflictos de diferente naturaleza.[7]

Lejos de ser aislado y limitado en el aspecto punitivo, el tema de la idolatría de los naturales de las Indias occidentales empezó como uno de los grandes capítulos de la observación del mundo indígena, que ocupó la conciencia al menos de algunos de los protagonistas de la conquista y evangelización, inscribiéndose en el más amplio contexto del juicio sobre el "otro" que por primera vez ocupó de manera consciente a la cultura europea.

[7] Véase Rosalba PIAZZA, "Los 'mártires' de San Francisco Cajonos: preguntas y respuestas ante los documentos de archivo", en *Historia Mexicana*, LVIII:2(230) (oct.-dic. 2008), pp. 657-752.

Por otro lado, precipitándose dentro del torbellino del candente tema de la guerra justa y el derecho de conquista, el debate no pudo escapar de la controversia acerca de cómo el mundo cristiano (en especial los catolicísimos soberanos españoles) tenía que responder a la ofensa representada por la infidelidad de aquellos pueblos paganos. Sin embargo, la idea de que la condición de paganos no justificaba de manera incontrovertible el derecho de conquista era compartida por muchos y el castigo a la idolatría (fenómeno no homogéneo, que asume formas distintas de acuerdo con el lugar y la época) cruza otros caminos, que poco tienen que ver con la primigenia condición de paganos que mancomunaba, bajo la mirada de los españoles, a todas estas poblaciones.

La reflexión acerca de la idolatría/religión de los pueblos de las Indias se dio durante una temporada relativamente breve, por lo que no encontraremos en las obras del periodo siguiente, de cualquier manera escasas, algo que nos pueda recordar la gran producción del primer encuentro, pese a las innegables supervivencias de formas de culto "paganas".

A pesar de esta ausencia (o quizás gracias a ella), el término idolatría se mantuvo vigente. Se trató de un uso indebido, considerando, por ejemplo, que el bautismo había vuelto cristianos a esos expaganos y, por lo tanto, presas del pecado de la herejía, que describía a estos conversos incapaces de abandonar sus ritos y creencias, más apropiadamente que el pecado de la idolatría.

Por otro lado, el complejo recorrido de lo sagrado que los nuevos súbditos indígenas habían emprendido y que, en especial en las áreas más cercanas al poder colonial, se impregnaba de formas distintamente cristianas, no encontró

ningún observador capaz de entenderlo. Si entre los primeros invasores hubo quien, en especial entre los misioneros, logró, de alguna manera, "entender" la religión de los naturales, esto no pasó en las décadas siguientes, cuando la capacidad y, sobre todo el interés para observar el nuevo mundo se detuvieron frente a la "religión colonial indígena", es decir, la elaboración que cada cultura hacía de la predicación cristiana, así como sus francas resistencias o hasta oposición en defensa de las cosmovisiones autóctonas.[8]

The invisible war puede contribuir a llenar, cinco siglos después, este vacío. Es de esperar que muchos respondan a este llamado, ampliando su enfoque y colocando las devociones indígenas en aquel concreto mundo de relaciones políticas, sociales, jurídicas y filosóficas al cual pertenecen.

Rosalba Piazza
Università di Catania

[8] Véase Kenneth MILLS, *Idolatry and Its Enemies*, especialmente pp. 243-285.

RESEÑAS

WILLIAM F. CONNELL, *After Moctezuma. Indigenous Politics and Self-Government in Mexico City. 1524-1730*, Norman, University of Oklahoma Press, 2011, 352 pp. ISBN 9780806141756

El movimiento se demuestra andando. En este sentido el libro que vamos a comentar es prácticamente un pionero, pues ha sido costumbre mala, por cierto dejar la ciudad de México en manos de los españoles y no atender a las decenas de miles de indígenas que siguieron habitando en ella entre los siglos XVI y XVIII, por ceñirnos al marco temporal del presente estudio. Es cierto que la ciudad de México concentró a la mayor parte de los españoles que acudieron a la Nueva España y que fue la sede de las principales instituciones de gobierno, tanto civil como eclesiástico. Pero también lo es que la mayoría de sus habitantes siguió siendo indígena y que mantuvo gran parte de sus costumbres y modos de gobierno y que los investigadores apenas hemos prestado atención a eso. Y las cosas comienzan a cambiar. Este libro es prueba de ello.

Cinco capítulos, una introducción y unas conclusiones forman el cuerpo del libro. En los títulos de los mismos se perciben las ideas del autor sobre la conformación y evolución del sistema:

Introduction: Continuity and the Emergence of Indigenous Self-Government in Mexico-Tenochtitlan.
1. Undermining Consensus: the Origins of Political Culture in the Indigenous Government, 1536-1572.
2. Indigenous Government in Transition, 1573-1610.
3. A City Emergent: Viceregal Challenges to Local Politics, 1629-1654.
4. Diversity and the Infiltration of the Cabildo, 1650-1680.
5. A Tecpan Divided: A Mature Political Culture, 1660-1730.

Un útil apéndice lista los gobernantes de la ciudad entre 1520 y 1734. En él figuran los últimos *tlahtoque* mexica, quienes eran señores de Tenochtitlan por serlo de una unidad superior el imperio, pero no estamos seguros de que la continuidad de los gobernantes coloniales de Mexico-Tenochtitlan deba hacerse con ellos, sino con otros cargos de menor categoría que se encargaron efectivamente del gobierno de la ciudad. Comparando términos del mismo nivel podemos progresar más en la evolución de la cuantía de poder que tenían.

Volvamos al texto de Connell. Lo que a él le interesa es estudiar la evolución del sistema mediante los personajes que ocuparon el poder y las características de los mismos. Mucho juego dan los momentos de conflicto, como la contradicción de las elecciones tan abundante en el siglo XVII, hechas con más o menos fundamento, pues como nos muestra el autor, en algunos años no había problemas con las personas elegidas y en otros sí, aun tratándose de los mismos candidatos. Es decir, que había una pugna política, un juego de facciones que nos interesaría conocer. Connell dedica bastante espacio a discutir la carrera de Antonio Valeriano, gobernador de 1573 a 1599, quien más tiempo estuvo en el cargo y el primero que no pertenecía a la dinastía tenochca. Esto es verdad, pero en cierto modo también es falso, pues como bien señala el autor, Valeriano estaba casado con una

hija de Diego Huanitzin, el primer *tlahtoani* colonial miembro de la familia de Motecuhzoma. Es muy probable que esta circunstancia fuera clave para su nombramiento y que representara a la misma facción política. Este es uno de los caminos que muestra este libro, sin haberlo podido recorrer: no solamente tenemos que ocuparnos de los gobernadores, sino de su entorno. Será necesario ampliar el espectro y sumar a los nombres que ya tenemos los de los alcaldes y regidores, en primer lugar para verificar si había una suerte de carrera política, una alternancia o qué. Además tendremos que hacer árboles genealógicos para establecer las relaciones familiares. Puede ser que nos encontremos con cambios de gobernador que no implican cambios en el poder, por ser representantes de las mismas familias. Además de los hermanos Aguilar mostrados por Connell podemos encontrar padres e hijos, o más difícil de detectar si no tenemos los datos concretos, suegros y yernos. O cuñados. Las familias son muy importantes. Además, suelen superar el ámbito local. Algunos de los gobernadores del siglo XVI, como Diego Huanitzin o Esteban de Guzmán, y Antonio Valeriano el joven en el siglo XVII, habían sido *tlahoque* o gobernadores antes en otros lugares y don Diego de la Cruz Villanueva había sido propuesto para gobernador en Tlatelolco[1] o lo había sido.[2] Parece ser que no hay más coincidencias a la vista en la tabla de Estrada,[3] aunque faltan datos para algunos años, pero sería interesante disponer de la información de los alcaldes, al menos.

Hay elementos comunes en las acusaciones hechas para contradecir las elecciones: no cumplir con los requisitos étnicos, no

[1] María Isabel ESTRADA, "San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco: las dos comunidades indígenas de la ciudad de México 1521-1700", tesis de maestría, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 2000, p. 188.

[2] CONNELL, *After Moctezuma*, p. 253.

[3] ESTRADA, "San Juan Tenochtitlan y Santiago Tlatelolco", pp. 189-190.

saber leer y escribir, no ser solvente económicamente o ser borracho. En realidad estas acusaciones son una constante en las reclamaciones en la Nueva España, y no siempre son fidedignas. Lo que sí hay de verdad en muchas de ellas es el componente étnico, pues las mezclas se estaban produciendo desde los primeros tiempos y hay muy pocos "indios puros". La mayoría son mestizos y en los casos de los yernos podemos encontrar personajes españoles. La presencia de candidatos españoles a la gobernación de México-Tenochtitlan es muy interesante y nos indica el alto grado de mezcla racial y cultural en la capital del virreinato. Y si alguno logró su propósito, el interés es mayor. No podemos pasar por alto un caso curioso al que Connell dedica suficiente atención: el de don Francisco Benítez Inga, gobernador en 1659 y 1660, al que se trató de inhabilitar por ser mestizo, aunque no se consiguió (pp. 118-125). La particularidad de Benítez es que procedía del Perú y aunque fuera indio puro, no estaba tan clara su etnicidad, en lo que constituye un toque de aviso para los historiadores y antropólogos y las categorías que manejan. En cualquier caso, no sería natural del lugar, aunque llevaba décadas residiendo en él.

El libro de William Connell nos ofrece mucha información, la mayor parte prácticamente desconocida hasta ahora, y nos aboca a seguir investigando. Para ello son muy importantes los documentos, procedentes en su mayoría del Archivo General de la Nación de México, citados en el libro a la manera más usual: con la signatura del archivo. El lector necesita más información y los documentos de archivo deberían recibir el mismo trato que otras unidades bibliográficas, es decir, queremos autores, títulos y números de página, así como fechas. Si un documento está publicado se nos suele dar esa información, y si no lo está, no, y creemos que eso debería cambiar.

Y para este lector, además, la presentación de las notas, tan de moda últimamente, hace muy dificultosa su consulta. Algunas

de ellas deberían formar parte del texto y otras estar más cerca del texto que explican o complementan.

Y una última cosa que podría haber aparecido en las conclusiones: la comparación. Hay estudios de cabildos de indios en otras regiones y en ellos se perciben comportamientos parecidos a los de Tenochtitlan. Hay documentos como los *Anales de Tecamachalco* en los que aparecen los nombres de los gobernadores y de los alcaldes y se puede percibir el juego político. Está claro que la ciudad de México (Tenochtitlan y Tlatelolco) ocupa un lugar especial en la historia de la Nueva España, pero sus maneras de hacer política pueden ser más "normales" de lo que hemos pensado y eso solamente se puede saber comparando.

Para terminar, es justo volver al libro de William Connell y valorar lo que aporta, que es mucho. Nos ha puesto de manifiesto la existencia y vitalidad de la administración indígena en el corazón mismo del mundo español y nos hace desear saber más: obligaciones, actuaciones, beneficios y riesgos económicos, lazos de parentesco, intereses comunes, etc. Estamos encaminados y es hora de ponerse en marcha.

José Luis de Rojas
Universidad Complutense de Madrid

GUY STRESSER-PÉAN, *El sol-dios y Cristo. La cristianización de los indios de México vista desde la Sierra de Puebla*, México, Fondo de Cultura Económica, 2011, 614 pp. ISBN 9786071605818

Sin duda este libro, publicado recientemente en francés, inglés[1] y ahora en español, es una obra de gran relevancia académica, lo

[1] Guy STRESSER-PÉAN, *Le Soleil-Dieu et le Christ. La christianisation des Indiens du Mexique*, Paris, L'Harmattan, 2005, 568 pp., fotografías,

que se denomina un clásico de la literatura científica. La autoría del libro recae no sólo en un especialista de renombre internacional como es el profesor Guy Stresser-Péan, sino especialmente en un humanista de excepcional trabajo y sensibilidad, quien destacó en distintas disciplinas como son la arqueología, la historia, la religión antigua, las fuentes en lenguas indígenas, los códices prehispánicos y coloniales, la lingüística y la etnografía.

El nombre de Guy Stresser-Péan forma parte de la gran generación de humanistas como Alfonso Caso, Wigberto Jiménez Moreno, Miguel León Portilla y Alfredo López Austin. Sin duda, estos talentosos especialistas de los pueblos indígenas de México resaltan porque comprendieron desde muy temprano que se requerían ciertas condiciones para poder estudiar la compleja religión e historia de los pueblos indígenas de México. De entre las más importantes de estas condiciones está la de romper con los estrechos cajones de las disciplinas sociales y ser más ambicioso en cuanto a la aprehensión interdisciplinaria, así como contar con una mirada etnográfica respecto del pasado indígena y una mirada histórica relativa a su presente.

El libro del profesor Guy Stresser-Péan reúne estas condiciones fundamentales: la interdisciplinariedad, la erudición y la imaginación. En efecto, en este espléndido libro, fruto de la experiencia interdisciplinaria de más de 50 años del profesor Stresser-Peán podemos observar los resultados de un ejercicio erudito en dónde comparar, cruzar disciplinas, comprender distintas lenguas indígenas e imaginar son piezas fundamentales. El centro de su libro es tejer la historia religiosa prehispánica, colonial y presente de la región pluriétnica de la Sierra de Puebla. Para en-

---

mapas y un film etnográfico en DVD; Guy STRESSER-PÉAN, *The Sun God and the Savior. The Christianization of the Nahua and Totonac in the Sierra Norte de Puebla, Mexico*, Boulder, University Press of Colorado, 2009, 627 pp., fotografías, mapas y un film etnográfico en DVD.

marcar la originalidad de su trabajo debemos considerar que, salvo honrosas excepciones, la mayor parte de los especialistas en la historia y la antropología en México, y desde hace por lo menos 40 años, no suelen combinar ambas disciplinas ni tampoco cuentan con entrenamiento en las ricas lenguas indígenas.[2]

Por fortuna y desde el inicio de este libro el profesor Guy Stresse-Péan rompe de modo elegante y original con estas formas comunes de investigar y nos lleva de la mano por una completa revisión de lo que fue la evangelización en México, haciendo además hincapié en la compleja realidad religiosa de la Sierra de Puebla. Así, con gran maestría, en los primeros cinco capítulos nos detalla de manera fascinante la incorporación religiosa de la Nueva España y de la Sierra de Puebla, en particular al catolicismo imperial. Como sabemos, América pertenecía desde 1492 por el derecho reconocido en las *Partidas*, a los reyes de Castilla y Aragón, debido a que había sido descubierta a los ojos europeos como parte de una empresa de estos monarcas.

Pocos años después este privilegio recayó exclusivamente en la corona de Castilla, lo que le permitió el dominio y también la incorporación de los indígenas de América como vasallos castellanos. El problema de la jurisdicción y derechos de la monarquía castellana sobre América decidió las formas de gobierno de los territorios a lo largo del siglo XVI. De hecho, la metrópoli española tuvo una característica única. Se puede decir que el gran tema ideológico de la monarquía en ese siglo fue definir su pa-

---

[2] Honrosas excepciones de libros publicados en español son los recientes trabajos de Alfredo López Austin y Leonardo López Luján, *Templo Sagrado-Templo Mayor*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2009; el libro de Michel Graulich, *Ritos aztecas. Las fiestas de las veintenas*, México, Instituto Nacional Indigenista, 1999; y el libro de Guilhem Olivier, *Tezcatlipoca. Burlas y metamorfosis de un dios azteca*, traducción de Tatiana Sule, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

pel de guardián del cristianismo universal, papel que la propia monarquía castellana se otorgó a sí misma. En todo momento, los principios ético-político cristianos se volvieron un principio fundamental para la corona. La tarea de notables teólogos y juristas fue establecer cuáles eran esos principios y debatir en torno a ellos.

Esta búsqueda de legitimación ética y política desencadenó la existencia de una corriente de pensamiento que buscó razones para sostener los derechos de la corona sobre América, y coadyuvó a la discusión sobre la naturaleza jurídica y los derechos de la población nativa. Para la mayoría la concesión papal justificaba el título de Castilla sobre América, y ésta se había dado para la conversión de los indios al cristianismo; así, el rey debía emitir una serie de órdenes específicas en que se garantizara esa conversión y el buen tratamiento a los naturales. Por supuesto en la época quienes más discutían los justos títulos del rey de Castilla sobre América fueron los franceses e ingleses, y la respuesta por los derechos de Castilla fue emprendida por algunos españoles a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII. Sin embargo, en los reinos de Castilla hubo voces que cuestionaron los títulos del rey a raíz de la devastación de la población nativa a manos de los españoles. Esta corriente de pensamiento, que había interesado a algunos asesores de la corte del emperador Carlos V, y al mismo emperador, se encuentra también en numerosos frailes enviados a Nueva España y provenientes de conventos reformados, así como egresados de las grandes universidades europeas en donde se discutían las ideas de Erasmo de Rotterdam y de la Reforma.

Tomando en cuenta este complejo contexto el profesor Guy Stresser-Peán subraya el interés de los frailes, durante buena parte del siglo XVI, no sólo en la conversión de los indios, sino también en construir fórmulas discursivas complejas para lograr su conversión, como fue el aprendizaje de lenguas indígenas, la es-

critura de vocabularios, gramáticas y traducciones de obras religiosas y sermones a diversas lenguas indígenas, así como la elaboración de obras en donde estudiaron, junto con varios de sus discípulos indígenas, la historia antigua y las creencias de los pueblos mesoamericanos antes de la conquista. No menos importante en el siglo XVI fue la manera en que los frailes enseñaron a los hijos de los nobles a leer y a escribir en castellano, latín, y naturalmente en náhuatl y otras lenguas indígenas.

Pero más aún, gracias a la obra del profesor Stresser-Peán observamos en sus primeros capítulos que en el siglo XVI hubo mucho interés entre los frailes por dialogar y discutir algunos aspectos de la religión y de la política castellana con una parte de la población indígena, así como la crítica constante a los poderes que les negaban derechos a los pueblos indios, siendo estos ejercicios poco conocidos, resultado de la ideología imperante acerca de los justos títulos del emperador, y que por ende forman parte de un interés contemporáneo en el humanismo cristiano. Aunado a ello existía entre algunos frailes un cotidiano asombro y admiración por la sociedad indígena, así como por la antigua organización prehispánica cuyos rasgos más sobresalientes fueron alterados pocos años después de la conquista. De tal forma la conversión de los indios al cristianismo era un tema importante para los frailes, pero también se interesaban en las antiguas culturas nativas con un afán por aprender del otro. En este contexto el célebre fray Bernardino de Sahagún estuvo también motivado en su tarea de elaborar la *Historia general* por su afán de aprender y por un interés erudito. Su obra es más un monumento a la pasión por el aprendizaje que un manual de extirpación de idolatría indígena, como generalmente se ha considerado.

Es este panorama tan sui géneris el que el profesor Guy Stresser-Peán logra aprehender a lo largo de los primeros capítulos de su libro, la compleja empresa de evangelización así como el contexto religioso de la Sierra de Puebla, una región poblada por

pueblos totonaco, otomí y nahua y alejada de los centros de poder, la cual por demás ha sido muy poco estudiada. Ya sólo esta empresa intelectual hubiera sido suficiente. Sin embargo, el profesor Stresser-Peán va mucho más allá en este libro.

De tal suerte que dedica sendos capítulos a la situación religiosa de la Sierra durante los siglos XVII y XVIII, además de que nos presenta y contextualiza una sedición milenaria indígena desconocida ocurrida en Tutupec a fines del siglo XVIII. Acto seguido y en los siguientes capítulos, con delicadeza, agradable estilo y prolijidad en los detalles analiza y vincula esta historia religiosa local de la Sierra de Puebla con las relevantes tradiciones contemporáneas de diversos pueblos de esta región. Escrito con amena pluma, su análisis siempre va acompañado de copiosas y cuidadosas notas etnográficas, bibliografía pertinente, excepcionales fotografías e incluso la novedad de una película etnográfica cuidadosamente filmada en 1991 sobre la fiesta del maíz en la Sierra. Con estos acompañamientos, sensibilidad y erudición, el profesor Guy Stresser-Peán aborda el culto a los cerros, los oratorios, ídolos, las fiestas celebradas con tambores sagrados. Nos muestra cómo el pasado y el presente religioso indígena se conforman de una multifacética y flexible utilización de los cinco sentidos, así como de una refinada interacción de elementos culturales propios y ajenos. Así, con excepcional erudición Guy Stresser-Péan muestra en su libro cómo durante la época colonial los objetos asociados a los dioses antiguos, a pesar de estar prohibidos, al igual que su culto, continuaron teniendo vigencia durante la época colonial, el siglo XIX y la época actual, y nos remite a diversos objetos que permitían (y permiten) comunicarse a los especialistas indígenas con los antiguos dioses.

Más aún, para hacer más claro este original punto el profesor Guy Stresser-Peán dedica los siguientes capítulos al análisis de las fiestas y danzas prehispánicas y coloniales, avanzando poco a poco en este estudio hasta presentarnos a quienes acertadamen-

te él nombra "los poseedores de la sabiduría indígena." A partir de aquí los capítulos que componen este libro extraordinario tomarán todavía mayor vuelo comprehensivo. El profesor Guy Stresser-Peán con naturalidad nos introduce a un descubrimiento excepcional que realizó durante una etapa de su prolongado trabajo de campo a principios de 1990: la vigencia ritual del calendario totonaco en el pueblo de Tepetzintla cuya información confirmó ocho años después, cuando pasó por una serie de vicisitudes que nos describe, en el pueblo de Ozomatlán.

En este punto incluso, con sencillez y desenvoltura, el profesor Guy Stresser-Peán nos explica sus problemas en la transcripción del totonaco, llave fundamental para entrar a este calendario, y para aquilatar este logro hay que mencionar que Stresser-Péan ya era de por sí políglota, no sólo en varias lenguas occidentales sino también en las lenguas huasteca y nahua. Finalmente los últimos capítulos corresponden al profundo estudio de la rica y compleja cosmovisión de los indígenas, de cómo ven el mundo, la concepción que tienen de las almas y los seres sobrenaturales que les acompañan en su duro día a día.

Sin duda, es la mirada erudita, inteligente y sin prejuicios del profesor Guy Stresser-Peán la que redescubre formas de acercamiento novedoso al mundo indígena y nos devuelve un mundo complejo, solidario, tradicional y al mismo tiempo moderno. Asimismo, este estudio magistral me recuerda lo que solía decir a sus estudiantes el también gran erudito John Murra: "No digan perdido, digan aún no encontrado." Esta frase parece acompañar el exitoso esfuerzo de comprensión realizado por el profesor Guy Stresser-Peán en esta obra.

En este libro se muestra cómo a lo largo de cinco siglos los diversos grupos indígenas de la Sierra de Puebla adaptaron distintos elementos cosmogónicos a soportes cristianos. Asimismo, esta dinámica combinación no obedece a un sincretismo religioso, concepto que resulta por demás simplista a la luz de los ejemplos

que el autor nos ofrece, y parece consistir más bien en la complejidad cultural indígena que se conforma de comportamientos culturales absolutamente dinámicos. Me parece importante señalar que tanto el dinamismo cultural como la flexibilidad ideológica de los indios son elementos que han permitido su supervivencia a lo largo de cinco siglos de verdadera marginación e injusticia. Estos elementos ayudan a la población indígena a definir alternativas culturales, políticas y especialmente éticas frente a la dominación del estado colonial y del estado nacional.

Esta importante aportación de Guy Stresser-Péan es el resultado de su paciente trabajo interdisciplinario y de una reflexión asentada en su profundo conocimiento de la religión indígena antigua, colonial y contemporánea, algo que no cualquier estudioso ha logrado. Como especialistas y como interesados en la historia y etnografía indígena de los pueblos de América Latina debemos tomar en cuenta el ejemplo del profesor Guy Stresser-Péan. Conocer y reconocer que en México existen numerosos corpus documentales indígenas sin explorar, numerosas comunidades indígenas con un patrimonio tangible e intangible que no han sido atendidas en el plano académico, menos aún del Estado, y finalmente estudiar el mundo indígena forma parte de una empresa intelectual de grandes dimensiones.

En este punto considero importante señalar lo que menciona Gary Gossen en un bello artículo acerca de que México como nación multiétnica y multicultural "no puede menos que reconocer que tiene una particularidad de historias, cada una de las cuales le proporciona sentido a su correspondiente sociedad y una perspectiva útil sobre su situación existencial".[3] A lo largo de su trabajo el profesor Guy Stresser-Peán recuperó algunas de

[3] Gary H. GOSSEN, "Cuatro mundos del hombre: tiempo e historia entre los chamulas", en *Estudios de Cultura Maya*, XII (1979), pp. 179-190, especialmente p. 189.

esas historias pasadas y presentes, historias y realidades religiosas actuales y locales reconstruidas por él con paciencia, imaginación y dinamismo. Reconocer la multiplicidad de historias pertenecientes a los pueblos indígenas de México nos hace a todos, como señala Gossen, "más sabios, más ricos y profundos en cuanto a la comprensión humana". Sin duda el profesor Guy Stresser-Peán nos ofrece en este magnífico libro un gran ejemplo de su profunda y erudita comprensión humana.

Ethelia Ruiz Medrano
Instituto Nacional de Antropología e Historia

Matthew Restall, *The Black Middle. Africans, Mayas, and Spaniards in Colonial Yucatan*, Stanford, Stanford University Press, 2009, 456 pp. ISBN 9780804749831

Matthew Restall nos ofrece con el libro *The Black Middle* la segunda entrega de una trilogía cuyo primer trabajo fue *The Maya World*, un análisis de la historia sociocultural de la población nativa de Yucatán, y promete un tercer texto donde abordará a la sociedad española de la Península integrando en su análisis las propuestas planteadas en los dos libros previos. Justifica el esfuerzo dedicado a *The Black Middle* por la poca atención que han recibido los africanos y sus descendientes en la historiografía colonial de la región, y al abordar el tema se propone contribuir a la comprensión de la diáspora africana y las sociedades coloniales americanas, pero especialmente a la historiografía de Yucatán.

Tres son los ejes que guían su análisis. En primer término aborda cuestiones demográficas y socioeconómicas para evaluar el peso relativo de la población de origen africano en relación con

los otros grupos sociales, su distribución espacial y su papel en la formación del sistema colonial y en la estructura laboral. El segundo eje se enfoca en las identidades del grupo estudiado, la continuidad de características culturales propias, el significado de las distinciones raciales y las diferencias dentro de esta población. El tercer eje de análisis, presente a lo largo del texto, se dedica a las relaciones interraciales de quienes Restall denomina afro-yucatecos con españoles y con mayas.

El libro tiene un afortunado balance de propuestas, discusión de planteamientos vigentes entre académicos que trabajan los temas tratados, comparación con otras regiones americanas y el manejo de una rica documentación. Por ello un primer mérito del texto, que quiero destacar, es precisamente el acopio de esta información sobre un tema que resulta elusivo y aparece en referencias dispersas en diversos fondos y archivos, pero que el autor ubicó para fundamentar su análisis. Nos presenta casos que considera representativos y al hacerlo nos abre una ventana para mirar un aspecto relevante pero poco conocido de la historia colonial yucateca. Con la lectura conoceremos las experiencias y condiciones de vida de personajes tales como un esclavo que sirvió en la conquista y tras conseguir su libertad viajó a España buscando y consiguiendo una merced real; un mulato criado del cura Pedro Sánchez de Aguilar, quien lo llevó a Sevilla donde fue discriminado por su color de piel; diversos pretendientes al matrimonio rechazados por la familia de la novia "por su condición inferior" o por ser "repugnante la diferencia"; dos negros que trabajaron junto con los mayas en la construcción de un puente; un africano que en Yucatán consiguió su libertad pero fue acusado de bigamia y arrestado en Cartagena luego de viajar a Cuba y Venezuela; varios oficiales de la milicia parda, algunos de los cuales prosperaron con la propiedad de estancias y con actividades como el comercio; una mujer parda que abandonó su casa y cuatro hijos siendo luego sirvienta en casa del cura

que la protegió del marido; un brujo que realizaba rituales para consumo de mayas y españoles; un esclavo que huyó y mantuvo difíciles encuentros con mayas por lo que fue acusado de huida, robo, asalto y violación, y otro que golpeó a un cura por indicaciones de su dueño. Los casos de experiencias individuales se complementan con el manejo de datos "duros" provenientes de otro tipo de fuentes, como registros parroquiales y censos, que se expresan en útiles cuadros y gráficas.

Restall analiza la ideología sobre cuestiones raciales que se formó en Yucatán y concluye que era más incipiente que coherente y más sobre el rango que sobre la raza. En términos generales, los españoles asumieron la diferencia, desigualdad e inferioridad, pero no en un sentido esencialmente racista, por lo que advierte que no debe equipararse el etnocentrismo hispano de los siglos XVI al XVIII con el racismo moderno. Circulaban en la Península las mismas ideas que en el resto del imperio: actitudes ambiguas y prejuiciosas de instituciones e individuos hacia la esclavitud y hacia la población de ascendencia africana; estereotipos que enfatizaron la diferencia pero no contribuyeron a una ideología racial coherente; y un entramado de rangos sociorraciales que no coadyuvaron a la creación de un sistema efectivo de control.

Discute el autor la naturaleza de la esclavitud en las Américas manejando del modelo dual de sociedades con esclavos *versus* sociedades esclavistas y hace un balance de las posiciones de diversos autores. Para el caso yucateco a lo largo de la colonia plantea que fue una ambigua sociedad con esclavos, mas no esclavista. Aunque al final del siglo XVII Mérida y Campeche pudieron haber estado a punto de cambiar a sociedades esclavistas, nunca hicieron la transición a una agricultura de plantación basada en trabajo esclavo ni la colonia generó riqueza suficiente para mantener un nivel relevante de importación de esclavos. Los dueños de esclavos formaban parte de la élite dirigente, pero no por el hecho de poseerlos sino que los podían tener precisamente por pertenecer

a ese grupo. De este planteamiento el autor deduce un resultado importante, y quizás un factor definitorio: la naturaleza íntima, personal e individual de las relaciones e interacciones que los afro-yucatecos experimentaron con españoles y mayas.

Sintetiza el autor la propuesta contenida en su texto de la manera siguiente. La población de origen africano fue capaz de trascender la esclavitud y la subordinación racial al crear un espacio dinámico en su búsqueda de movilidad social, distanciándose de los esclavos e interactuando con los españoles y con las comunidades mayas. Pero con esta estrategia quedaron en una posición ambigua: dentro y fuera a la vez de las sociedades española y maya. Así, los descendientes de africanos en Yucatán, a decir de Restall, quedaron atrapados en el medio, "*the middle*", entre los colonos españoles y la población nativa. En este espacio pudieron desarrollar vidas complejas y variadas y evadir restricciones heredadas. Aborda con especial atención a la milicia parda como una vía privilegiada de movilidad social ascendente para los afro-yucatecos.

Al postular la existencia de comunidades afro-yucatecas a lo largo de la colonia plantea y analiza seis bases comunitarias. Las dos primeras: cultura y religión de origen africano e identidad cristiana, tienen que ver con el sentido de pertenencia y el papel que lo "africano" jugó en la adaptación al nuevo entorno. Nuevamente hace aquí un balance de las contrastantes posiciones que algunos académicos sostienen en relación con este problema. El debate gira en torno a dos polos: la "creolización" que enfatiza la experiencia de los esclavos en el Nuevo Mundo y la "retención africana" que se centra en las raíces de sus lugares de origen y en las continuidades. Restall manifiesta su inclinación por la primera visión "afrocentrista" y con ella buscó aproximarse al problema. Sin embargo, la evidencia recabada le mostró claramente que la diferencia demográfica entre africanos y afro-yucatecos, o sea descendientes de africanos cuyo entorno cultural y experiencia de vida estaba en Yucatán, hacía difícil no concluir

que las comunidades afro-yucatecas estaban marcadas más por la "creolización" que por la "retención africana". Como los esclavos y exesclavos reemplazaron sus identidades locales africanas con yucatecas, el autor propone que habría que buscar estas identidades desde una perspectiva afrocéntrica, pero también que para encontrar las identidades colectivas se deben estudiar primero las identidades individuales, pues éstas revelan cómo la gente mantuvo identidades múltiples, tanto en paralelo como en serie. Fue un proceso de transformación y adaptación. Las otras cuatro bases de comunidad planteadas y analizadas por Restall, estrechamente relacionadas, son: clasificación étnica o racial, ocupación, parentesco y vida familiar, y ubicación.

Cuando el autor aborda las interacciones que la población estudiada mantuvo con los mayas, recurre a diversos casos para ilustrar cómo la magia y la brujería fueron un espacio de encuentro entre estos grupos donde se daba tanto la integración como las relaciones antagónicas. Esta paradoja era central en una dinámica que el autor ha llamado en trabajos anteriores "la dialéctica hostilidad-armonía", que sólo pudo desarrollarse con relaciones cercanas e interacciones múltiples. Esta dialéctica, a decir del autor, siempre estuvo presente en las relaciones afro-mayas en mayor o menor medida. Pero a pesar de esto y de la intervención española, la mayoría del tiempo los afro-yucatecos y los mayas trabajaron y vivieron juntos, se casaron y tuvieron hijos, practicaron rituales "y en general forjaron comunidades complejas afro-mayas".

Restall termina su libro afirmando de manera categórica "los mayas de Yucatán deben ahora ser vistos como afro-mayas" y "la historia de Yucatán no puede seguir escribiéndose sin incluir a los afro-yucatecos y sin reconocer su lugar en el medio (*middle*)". En cuanto a esta última conclusión, los mismos casos que nos ofrece el texto podrían ser analizados desde otras perspectivas que ubiquen a la población afrodescendiente en una posición no intermedia sino intersticial, marginal o periférica.

Más discutible aún es la primera conclusión, presente a lo largo del texto: que la presencia de los afro-yucatecos alteró a las comunidades nativas al grado de poderse afirmar que a finales de la colonia se habían convertido en afro-mayas. ¿Por qué no, y con mayor razón, en euro-mayas? O más absurdo aún, en ¿euro-afro-mayas? Lo que sí queda fuera de duda es la importancia de la contribución de los africanos a la dinámica del mestizaje. Por ello resultan muy importantes para fundamentar la propuesta los datos demográficos que el autor maneja para una población afrodescendiente que llegó a significar hacia 1790 12.2% de la población yucateca. Como afirma Restall, la ascendencia africana en términos biológicos está extensamente tejida en la tela de la moderna población de la Península. Si bien es innegable este aporte, parece no haber bases suficientes que permitan concluir que el mestizaje biológico con la población maya devino en un mestizaje cultural que nos lleva a necesitar una nueva denominación que registre el fenómeno. El mismo Restall reconoce que el aporte cultural africano es hoy virtualmente invisible en Yucatán, que las denominaciones de casta eran categorías sociorraciales muy elásticas, que aquellos afro-yucatecos que migraron a los pueblos de indios eran milperos, cazaban, tenían abejas, criaban cochinos y a veces vacas, vivían en casas de paja y, en general, tendían a vivir como mayas. Habría que buscar elementos del legado afro-yucateco en la cultura maya colonial y contemporánea, más allá del innegable factor biológico, en ámbitos como la lengua, la comida o las ceremonias rituales. Si no los hay, esto nos estaría indicando que la significativa población negra que llegó a la región tuvo la oportunidad, o más bien no tuvo otra opción, que integrarse al mundo español o mestizo o asimilarse a la población maya mayoritaria.

Gabriela Solís Robleda
Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social

Iván Escamilla González, *Los intereses malentendidos. El Consulado de Comerciantes de México y la monarquía española, 1700-1739*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2011, «Serie Historia Novohispana, 85», 365 pp. ISBN 9786070218033

A raíz de la publicación en 1971 del clásico libro de David Brading *Mineros y comerciantes en el México borbónico* y sus sugerentes propuestas acerca del crecimiento económico de Nueva España bajo el impulso reformista borbónico y el comportamiento excepcional de mineros y comerciantes como máxima expresión del potencial del grupo de dominio colonial, empezaron a surgir como en cascada investigaciones que, fundamentalmente desde el ámbito de la historia económica y la historia social, y sobre todo, a partir de la delimitación de espacios o, acotados a colectividades específicas, buscaban confirmar, rectificar o enmendar, las llamativas hipótesis de Brading. Desde entonces a la fecha, 40 años, son muchos los trabajos publicados dedicados a analizar el comportamiento económico y social de Nueva España, y con seguridad, el siglo xviii se ha convertido en la centuria colonial más estudiada en los últimos años. En cuanto al ámbito del comercio novohispano, la novedad en los estudios ha sido revisar los vaivenes del sector a partir de la realidad de la colonia y no del impacto en la metrópoli, así como buscar reconstruir el entramado económico y social de los gremios mercantiles, con particular atención en el Consulado de comerciantes de la ciudad de México, aunque curiosamente no se ha profundizado lo suficiente en sus manifestaciones corporativas.

En ese recorrido, los estudiosos del siglo xviii hemos elegido una periodización de la centuria que rebase el marco cronológico estricto y esté definida por rasgos específicos que la caractericen y distingan. Así, la generalidad de los autores ha confinado el siglo xviii novohispano a los años que transcurren entre 1760

y el inicio de la ruptura colonial, los años de la llamada "revolución en el gobierno", mientras otros hemos optado por una periodización más prolongada en dos etapas, la primera, que abarca de las últimas décadas del siglo XVII hasta la guerra de los Siete Años y que concede al proceso novohispano el tiempo de su clara manifestación autónoma y autárquica, en términos políticos y económicos, medido primordialmente por el papel interlocutor del Consulado de México –los años del consenso que sugiere John Lynch– y una segunda etapa, la de la última Nueva España, en expresión de Roberto Moreno, que son los años de la imposición borbónica, el absolutismo regio y la subordinación colonial. Ahora bien, inclinados por una periodización u otra, lo cierto es que muy poco hemos avanzado en el estudio del acontecer de Nueva España de los años 1680 a 1750. En el conjunto podría decir que contamos solamente con importantes pinceladas, y en concreto, sobre los avatares que enfrenta el Consulado de México en esos años, hemos indagado lo mínimo, casi nada en contrapeso con la segunda mitad del siglo: poco sabemos de sus miembros, las formas de adhesión a los tan debatidos partidos, las formas de negociar en Jalapa y Acapulco, las redes de parentesco, compadrazgo y clientelismo. Y como señalé ya, muy poco se han estudiado los convenios y concertaciones de que disponía la cúpula del Consulado para preservar los privilegios corporativos, el aparejo que daba razón de ser a ese entramado social que se beneficiaba, por encima de otros grupos económicos, del fuero mercantil privativo y las prerrogativas, prebendas y acuerdos que todo ello implicaba.

En este contexto, el libro de Iván Escamilla busca llamar la atención sobre la necesidad de resarcir el olvido y descuido que hemos tenido para esos años fundamentales, y en su construcción pone sobre la mesa lo que a su juicio considera relevantes sucesos que permiten ponderar el trato entre la monarquía española y el Consulado de México.

Entre los muchos atributos del libro de Iván Escamilla, lo primero que quiero resaltar es su afán de revisar Nueva España durante los años del reinado de Felipe V, un tiempo entendido por el autor como los años en que ocurrieron importantes debates sobre la relación de la metrópoli con sus posesiones americanas, bajo el imperativo de la corona española de convertir desbalagados reinos, contribuyentes y dependientes sí, pero a su modo, en auténticas colonias, para lo cual se dictaron los pasos iniciales. De este modo, Iván Escamilla toma el guante insinuado por autores como Navarro García, García Baquero o Pietschmann, que han sugerido la urgencia de revisar el proceso reformista borbónico desde su germinación en paralelo, examinando metrópoli y colonias. Así las cosas, en el proyecto desarrollado por Iván Escamilla destaca una situación prioritaria que marcará el devenir del imperio español: las duras condiciones pactadas en Utrecht, que otorgaron el reconocimiento europeo de Felipe de Anjou como rey de España y que colocaron a la monarquía, por decir lo menos, en una situación precaria. Asimismo, asienta en el contexto novohispano la trascendente postura manifiesta por el pensamiento económico de esos años, de Jerónimo de Uztáriz a José del Campillo y Bernardo Ward, acerca de la urgente necesidad de recuperar el control colonial y las potestades administrativas cedidas en entidades económicas y corporaciones. Con este marco, Iván Escamilla se propone revisar el desempeño metropolitano y sus intentos de recuperación del dominio colonial en cotejo con la postura asumida por las élites novohispanas y lo que él llama sus voceros políticos e intelectuales. Y para este contrapunto, qué mejor representación que elegir al grupo oligárquico encarnado en la corporación del Consulado de comerciantes de México que durante la primera mitad del siglo XVIII desplegaba en Nueva España un protagonismo económico, social, político, administrativo e incluso moral en el discurrir del virreinato. De este modo, en este

libro lo que hace Iván Escamilla es jalar el arranque del proceso reformista en Nueva España a los albores de la dinastía borbónica y revisar con pulcritud exagerada el entramado de una correosa relación, por momentos de abiertos enfrentamientos, entre la corona española y el Consulado de México y que queda más que manifiesta en la rotunda expresión que da título a este libro: Los Intereses malentendidos.

Para el logro de su propuesta, Iván Escamilla realizó una cuidadosa y meticulosa investigación documental consultando diversos repositorios en México y Sevilla, entre los cuales destaco, por la importancia que el mismo autor le concede, la Sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional. Así también, llevó a cabo una revisión rigurosa de fuentes impresas y bibliografía contemporánea que le ha permitido crear un contexto histórico que desborda con mucho los límites espaciales y temporales de su investigación. Una faceta invaluable del libro es que nos acerca no solamente a la realidad de España y su Imperio, Nueva España y el Consulado, sino también al acontecer de las naciones europeas con posesiones ultramarinas, siempre al acecho de la riqueza y demanda del extendido y poblado territorio americano bajo dominio español. El resultado es un manuscrito impecable y notable distribuido en siete capítulos bien equilibrados, de los cuales destaco por la riqueza de su síntesis el primer capítulo, en el cual aborda, a modo de antecedentes, la progresión de la figura del comerciante de la ciudad de México, desde el inicial tratante hasta su constitución en comerciante mayorista dueño de almacén, así como el proceso de integración de los almaceneros en gremio mercantil y sus logros como corporación, capaz, entre otras cosas, de instruir la formación de un Regimiento de Comercio. A lo dicho hasta aquí, algo sobresaliente que debemos destacar como apoyo de primera mano en la construcción de la argumentación, poco habitual entre los historiadores de tema económico, es el recurso de las prédicas y los sermones, una

fuente tan bien trabajada por Iván Escamilla, que coloca en el acontecer cotidiano novohispano muchos de los sucesos que el libro expone.

Ahora bien, es difícil inscribir el libro de Iván Escamilla como un análisis de historia económica, social o política, pues resulta una conjunción de todas estas perspectivas que no deja ni un cabo suelto. En mi opinión, si este estudio se aglutina de algún modo, es entendiéndolo como un examen de un diferendo institucional en una sociedad de antiguo régimen: la monarquía y una entidad corporativa con un protagonismo económico inagotable. Valgan como ejemplos, uno, la autoridad del Consulado para decidir o no la adhesión a los préstamos de la corona. Otro, la condición asumida al ajustar la renovación del encabezamiento de alcabalas, momentos que revelan con contundencia que la monarquía española y sus administradores metropolitanos tenían ya puesta la mira en las alas de la corporación. En este sentido, la exploración más clara, propositiva, renovadora y al mismo tiempo tirada al saco roto de la monarquía, que revisa con especial cuidado Iván Escamilla en este libro, son las tentativas del Consulado de México en alianza con la Junta de Arbitrios de Real Hacienda para, entre otros puntos, solicitar la reapertura de la línea de comercio con Perú, una oportunidad perdida –como la llama el autor–, un atrevimiento para la metrópoli, tan bien encarnada por un personaje, el oidor Juan Manuel de Oliván, un afecto particular entre los escritos previos de Iván Escamilla.

A pesar de que el contenido y la exposición del libro están trazados en función de cada uno de los gobiernos virreinales de Nueva España, de Sarmiento y Valladares a Casafuerte, lo que permite seguir la coherencia de un proceso, lo cierto es que adentrarnos en su lectura nos lleva, y lo sabe bien Iván Escamilla, a sentirnos frente a bocetos en los que como en pinturas se nos revelan, paso a paso, los sucesos novohispanos de esos años y, a

la par, nos lleva a revisar las divergencias, desacuerdos, discrepancias entre la metrópoli, el virrey –no necesariamente insulso y no siempre corrupto– y el Consulado de México en asuntos clave, como: las componendas de préstamos y donativos para la corona, la renegociación de los cabezones de alcabalas en asiento, los suelos alcabalatorios del Consulado, el reglamento de flotas y galeones de 1720 y la nueva fiscalidad comercial, la feria de Xalapa con sus novedosas reglas de participación y negociación entre flotistas y comerciantes novohispanos, así como las innovaciones en el recaudo de la avería de introducción. Aparejado a todo ello, se analizan compromisos monárquicos con claras repercusiones en Nueva España, como las licencias a la Compañía de Inglaterra y los arribos de navíos de la *permission* inglesa y, por lo tanto, los percances mercantiles que acarreó a los comerciantes de México. Pero también se toma nota de otras cuestiones que involucran al Consulado, como las posibles complicidades con Andrés de Pez, el antiguo flotista, consejero en Indias en la década de 1720, y también las probables connivencias ni más ni menos que con José del Campillo y Cosío en su trasiego por Nueva España. Iván Escamilla también reconstruye elementos que permiten encauzar mejor las características de una corporación mercantil que para el siglo XVIII solamente incluía a los grandes mayoristas: relata pues el porqué y el cómo de la expulsión de los forasteros como electores del Consulado, la exclusión de los viandantes, tenderos y pulperos, los enfrentamientos por el control de la corporación que derivaron en la tan mal entendida pugna, esclarecida por Iván Escamilla, entre partidos de vascos y montañeses, y con ello, las determinaciones de una elección alterna para los cargos de prior y cónsules. Y así un largo etcétera. Finalmente a la mirada de Iván Escamilla no escapó ninguno de los hechos que mermaron la posición negociadora del Consulado de México en los primeros 40 años del siglo XVIII.

En este libro, Iván Escamilla talla un retrato institucional envidiable para la primera mitad del siglo XVIII tanto en lo que se refiere a la actuación de la monarquía como en los manejos y alternativas del Consulado. Ahora nos queda, entre otras cosas, a los historiadores del comercio y comerciantes de Nueva España, confirmar, rectificar o enmendar el cuadro que de la corporación y su gobierno nos proporciona Iván Escamilla. Es urgente y necesario cuando menos para dos aspectos: uno, la feria de Xalapa y su desarrollo. Otro, el impacto en la colonia de la *permission* inglesa y sus repercusiones. Gracias a Iván Escamilla por este libro propositivo, enriquecedor, que nos permitirá disponer de una visión más precisa del periodo. En poco tiempo, se convertirá en un compañero indispensable de los estudiosos de consulados y comercio en Nueva España.

Carmen Yuste
Universidad Nacional Autónoma de México

MATTTHEW D. O'HARA, *A Flock Divided. Race, Religion, and Politics in Mexico, 1749-1857*, Durham, North Carolina, Duke University Press, 2010, 315 pp. ISBN 9780822346272

Es un placer leer este libro por su lenguaje claro y creativo. Metáforas y modismos salpican el texto para ilustrar los conceptos e ideas de este estudio que revela nuevos aspectos sobre el desarrollo de la cultura política en México antes y después de la independencia.

Matthew W. O'Hara postula que fue el catolicismo virreinal, basado en el derecho canónico y civil y en las cofradías, lo que ayudó a la formación del pensamiento y de las prácticas políticas de los grupos populares. Así adiestrados, la mayoría de la

población, los indios, los mestizos y los mulatos, pudieron defenderse y negociar con las autoridades del virreinato.

El libro se divide en siete capítulos: los primeros cuatro se centran en la participación de los feligreses en la vida parroquial en la ciudad de México, los dos siguientes abarcan la vida política de los pueblos fuera de la ciudad capital, y termina con un capítulo de conclusiones.

La bibliografía del libro es muy completa y sumamente sugerente, ya que incluye obras teóricas sobre las fuentes de derecho, sobre teoría antropológica y social, referente a castas y grupos étnicos, sobre religión popular y reformas religiosas de los Borbones. Es relevante apuntar que O'Hara revisó con cuidado la literatura publicada en Latinoamérica, especialmente en México; casi 30% de las referencias están escritas en español.

En el primer capítulo el autor estudia la "geografía espiritual" de los edificios sacros, los feligreses y los cadáveres en la ciudad de México en el siglo XVIII. Se percibe cómo la ubicación geográfica de las capillas de las cofradías, de las casas de los feligreses y de los lugares de sepultura influyó en la asignación de las cuotas para la administración de los sacramentos, más que la identificación étnica de las personas involucradas.

Los capítulos II y III se centran en la secularización de las doctrinas, la legislación por la cual el gobierno español ordenó remover a las órdenes religiosas de las parroquias de indios y reemplazarlas con clérigos diocesanos. En la ciudad capital a los frailes se les retiró de las seis parroquias de indios y en 1770 el arzobispo Francisco Antonio de Lorenzana ordenó que estas parroquias y las tres de españoles dejaran de otorgarse a los distintos grupos étnicos y fueran abiertas a todos los feligreses. Lo que a primera vista parecía una reforma de las antiguas prácticas fue causa de numerosas disputas entre párrocos e indios. En la documentación surgida de estos pleitos, el autor examina magistralmente los conceptos operantes para la asignación y auto--

asignación de las categorías étnicas. La reorganización de las parroquias dio a los seglares, especialmente a los indios en las cofradías, la oportunidad de aumentar su control sobre las devociones religiosas y sus finanzas.

Así la secularización de las doctrinas se presenta como el intento del gobierno real y eclesiástico de reformar las prácticas religiosas indígenas, consideradas supersticiosas e inconformes con las ideas ilustradas de una devoción individual, silenciosa y espiritual. Las autoridades quisieron "des-indianizar" la religión del virreinato. Quitar a los franciscanos y a los dominicos disminuiría el uso de las lenguas indígenas, consideradas como apoyo de las devociones heterodoxas. Aunque este aspecto estaba presente, el autor escasamente menciona el motivo político de la corona, que quiso aumentar el poder de los obispos nombrados por el monarca y disminuir el de las órdenes religiosas que actuaban con cierta autonomía del gobierno eclesiástico y real. Al remover a los frailes se les dio a los prelados la oportunidad de nombrar clérigos de España en vez de criollos para las parroquias. Dos años después de la expulsión de los jesuitas y de las sublevaciones violentas de los indios en el Bajío, las lenguas indígenas fueron consideradas fuentes de oposición a la dominación española; según el arzobispo Lorenzana eran "una ascua de fuego, un fomento de discordia y una piedra de escándalo, para que se miren con aversión entre sí los vasallos de un mismo soberano".[1] El ayuntamiento de México, en su representación de 1771, interpretó las políticas de secularización de las doctrinas y de la supresión de las lenguas indígenas como me-

[1] Francisco Antonio de LORENZANA, "Pastoral para que los indios aprendan el castellano", 6 de octubre de 1769, en Fortino H. VERA, *Colección de documentos eclesiásticos de México. O sea, antigua y moderna legislación de la Iglesia mexicana,* Amecameca, Imprenta del Colegio Católico a cargo de Jorge Sigüenza, 1887, p. 221.

didas políticas para favorecer a los clérigos peninsulares, y no como una manera de reformar las celebraciones de los indios.[2]

En el capitulo IV se examina cómo los seglares, en especial los reunidos en cofradías, sirvieron como representantes de los grupos populares. Sus dirigentes conocían la legislación canónica y civil, y se dieron cuenta del poder económico de estas organizaciones. Los sacerdotes necesitaron de las asociaciones pías porque contribuyeron a sus ingresos. Además tenían que reconocer que las cofradías eran dueñas de propiedades, sea de imágenes religiosas o de numerosas capillas. Sus dirigentes habían aprendido cómo defender los intereses de la colectividad. En varias páginas el autor describe con detalle el pleito entre un curtidor con poca educación formal y un párroco, doctor en teología, pleito ganado por el curtidor, quien probó que era el "dueño" de la estatua de la virgen de Guadalupe y, de mayor importancia, dirigente seglar de la procesión en el barrio. De esta manera O'Hara coloca a este líder como un "empresario de devoción", nombre que el autor atribuye a los seglares que dirigen a la colectividad en celebraciones religiosas y obtienen recompensas económicas por sus esfuerzos.

En estos cuatro capítulos, los múltiples ejemplos acerca de los pleitos entre feligreses y clérigos muestran que la terminología de castas, que clasificaba a los habitantes del virreinato en diferentes grupos étnicos, era una categorización flexible y no un sistema rígido. El autor se basa en gran cantidad de documentos en los cuales los indios, los miembros de otros grupos étnicos y los clérigos (y aun el arzobispo) presentan, con pruebas, su interpretación del significado de los términos indio, negro, mulato, mestizo y español. Con esta metodología el lector puede percibir la manera en que en un mismo momento y en referencia

[2] Juan E. Hernández y Dávalos, *Historia de la guerra de independencia en México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, vol. 1, p. 432.

a un mismo caso, los participantes en una disputa informaron de las muchas consideraciones que conformaron las categorías sociales y étnicas del virreinato. Acertadamente, O'Hara evita el uso del término "raza" y explica que la palabra utilizada en la época, "calidad", incluía una variedad de características: si la persona pagaba o no tributo, su ocupación, linaje, el lugar donde vivía, la calidad de su esposa o esposo, la pertenencia a una cofradía y la opinión de otras personas con quienes interactuaba.

También en estos primeros capítulos sobre la ciudad de México, el autor describe cómo muchas cofradías operaban con independencia del clero. La razón para esta situación es el papel que la costumbre tenía en el derecho de la época. Fue reconocida como una fuente de derecho. Según la legislación canónica, las cofradías de feligreses seglares debían fundarse con el permiso del párroco y del obispo, y según la legislación española, con el permiso del rey. Además, el sacerdote debía asistir a las reuniones de las cofradías, a las elecciones de sus dirigentes y a la revisión de sus finanzas. Si en verdad todo fuera así, las cofradías hubieran estado controladas por los sacerdotes, situación aceptada como cierta por varios autores. En la práctica, como se ve en este libro, los feligreses frecuentemente fundaron una cofradía y después recibieron la aprobación formal o tácita del párroco. Sin embargo, en especial en el manejo de sus fondos y bienes, actuaban sin el control del clero. El rebaño de las cofradías no era ignorante ni sumiso. Ejerció poder legal, social y económico.

El capítulo V transporta al lector a las poblaciones fuera de la ciudad de México. Se centra en el papel de los ayuntamientos después de la independencia en tres lugares con considerable población indígena: Naucalpan, Ixtacalco e Ixmiquilpan. Como en los capítulos anteriores, revisa pleitos de los indios con los párrocos, pero ya las disputas no están dirigidas por las cofradías sino por los indígenas de los consejos municipales. El autor muestra cómo los ayuntamientos constitucionales en áreas

rurales todavía utilizaban la retórica antigua de las tradiciones y costumbres de los pueblos de indios y de los privilegios de los indígenas bajo la legislación canónica y real, pero los combinaban en una forma híbrida con conceptos de representación y con el vocabulario de los derechos republicanos de ciudadanos.

En este capítulo el autor da una definición concisa muy acertada de los cabildos en los pueblos de indios, anotando que el nombre utilizado para los consejos municipales indígenas era "repúblicas": "Las repúblicas indígenas [fueron] una forma de poder nativo semi-autónomo que generalmente incluía puestos civiles y religiosos". Sin embargo, cuando escribe sobre los pueblos de indios antes de la independencia, utiliza con mucha frecuencia los términos "comunidad" o "comunidades indígenas". Me parece que debería evitar estas voces cuando se refiere a los 4 468 pueblos de indios que existieron en la Nueva España en 1800, entidades con personalidad jurídica similar a la de las 20 ciudades y 50 villas de españoles porque los consejos municipales de estos tres tipos de poblaciones fueron reconocidos legalmente por el gobierno. Hoy en día, tanto en español como en inglés, la palabra "comunidad" transmite la idea de un lugar, en general pequeño y tradicional, "un conjunto de personas que viven juntos, que tienen bienes o intereses comunes o que desarrollan una misma actividad". La palabra "comunidades" no incluye la idea de un lugar con gobierno municipal y representación legal relevante. Ni en la legislación virreinal ni en la documentación se utiliza el término "comunidad" como sinónimo de pueblo de indios. Como ha explicado Andrés Lira, la palabra comunidad significaba el régimen económico de un pueblo de indios, sus tierras y fondos municipales, esto es sus "bienes de comunidad".[3] En

[3] Andrés LIRA "La voz comunidad en la Recopilación de 1680", en *Recopilación de las leyes de los reynos de las Indias. Estudios históricos-jurídicos*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1987, p. 416.

algunas ocasiones, O'Hara usa en inglés los términos "Indian pueblo" o "pueblo", los cuales me parecen más adecuados cuando se refiere a los pueblos de indios de la época virreinal, y evita llamarlos "comunidades".

Para el sexto capítulo, informa el autor sobre la política local después de la independencia, estudiando a Ixtacalco, cerca de la ciudad de México. Ahí, el párroco, en su diario escrito en 1831 y 1832, se refirió al gran número de mestizos que alegaban que eran indígenas para exigir pagos menores por los sacramentos y derecho a recibir tierras comunales cuando las repartían a las familias. Ya los litigios combinaban asuntos religiosos en las parroquias con disputas sobre la propiedad de las tierras comunales.

Matthew W. O'Hara indica que en el México independiente, con la abolición de los pueblos de indios, no fueron sólo las cofradías las que defendieron a los grupos populares, sino que en las regiones con mayoría "indígena" (palabra que se empieza a usar en la legislación después de 1824 para indicar los "antiguos indios") se formaron ayuntamientos constitucionales que participaron en la defensa de los nativos, que representaban 60% de la población total del país. Me parece que en los lugares donde los ayuntamientos constitucionales ya no incluyeron regidores indígenas, las cofradías asumieron el papel de actores políticos en defensa de las tierras.

Al terminar el libro el lector queda convencido de que estos actores políticos indígenas ejercieron sus habilidades políticas por la influencia y adiestramiento adquiridos en las cofradías. Después de la independencia, las cofradías hicieron posible el desarrollo de una cultura política híbrida, basada en la legislación y métodos políticos del virreinato combinados con los del México independiente.

A primera vista, la conclusión es clara y acertada. Pone en tela de juicio la opinión de que después de la independencia, como postula Carlos A. Forment, por la falta de grupos voluntarios

de la sociedad civil, en México y en América Latina, la mayoría de la población no tenía una cultura política adecuada para una democracia. A los indios y a los grupos populares les faltaron herramientas políticas para defenderse bajo la nueva legislación igualitaria. Si se expresa en términos que a veces el autor emplea, O'Hara está en desacuerdo con la idea de que los subalternos no tenían agencia para negociar sus demandas. El autor muestra con creces que dicha afirmación es inadecuada y parcial porque no toma en cuenta la manera en que los grupos marginados pudieron participar en la política por medio de otros conceptos y métodos basados y formulados en la cultura religiosa del virreinato.

Si nos limitamos a los primeros cuatro capítulos de este excelente libro, que trata sobre el predominio de las cofradías en la ciudad de México durante el siglo XVIII, las conclusiones son convincentes. Sin embargo, no se debe asumir que esta misma situación predominaba en el campo, en los pueblos de indios. Más bien, en contraste con el papel de estas asociaciones pías en las ciudades, en los pueblos de indios durante el siglo XVIII, el liderazgo y la habilidad política en los pueblos no se encontraban en las cofradías sino en las repúblicas, esto es en los gobiernos municipales indígenas.

Durante dos siglos y medio de la época virreinal, de 1550 a 1800, fueron las autoridades indígenas electas, y no las cofradías, las que dirigieron la participación de los indios en la política. Brian Owensby analiza esta participación política de los indios durante el siglo XVII.[4] Además, John Chance y William Taylor[5] destacan el predominio del gobierno civil municipal de

[4] Brian OWENSBY, *Empire of Law and Indian Justice in Colonial Mexico,* Stanford, Stanford University Press, 2008.

[5] John K. CHANCE y William B. TAYLOR, "Cofradías y cargos: An Historical Perspective on the Mesoamerican Civil-Religious Hierarchy", en *American Ethnologist,* 1985, XII: 1, pp. 1-26; también en *Boletín del*

los indígenas sobre la cofradía hasta fines del siglo XVIII. Tanck de Estrada[6] en el capítulo "Estrategias de los gobernantes indios" analiza cómo, a partir de 1770, los gobernantes de los pueblos nombraban las autoridades de las cofradías y les transfirieron las tierras comunales y ganado del pueblo para evitar la intromisión del gobierno virreinal en la fiscalización de sus finanzas municipales. Estas asociaciones, que se pueden considerar "cofradías de república", funcionaron en muchos lugares como apéndices o sucursales del gobierno civil de los pueblos de indios.

Esta actuación de los gobernantes indios se debía a que el gobierno desde 1773, en los "Reglamentos de los Bienes de Comunidad" expedidos para cada pueblo, había abolido el financiamiento con fondos de las cajas de comunidad de casi todas las fiestas religiosas y había prohibido la utilización de la mitad de los fondos municipales por los indios. Este "ahorro forzado" se mandó a las cajas reales y eventualmente 60% fue enviado al rey en donativos y préstamos para financiar las guerras europeas, en vez de ser devuelto a los indios en tiempos de hambruna o epidemia. Por eso, como reportó con alarma el contador general en 1775 (y lo menciona O'Hara), los gobernantes de los pueblos estaban transfiriendo las tierras y ganado comunal a las cofradías existentes o fundando cofradías nuevas para recibir estos bienes comunales. Pero esta transferencia no implicaba la pérdida de control de estas asociacio-

---

Instituto Nacional de Antropología e Historia (14 mayo-jun. 1987).

[6] Dorothy TANCK DE ESTRADA, "Estrategias de los gobernantes indios: cajas de comunidad y cofradías; el pueblo litigante", en *Pueblos de indios y educación en el México colonial, 1750-1821*, México, El Colegio de México, 2010, pp. 449-530. Dorothy TANCK DE ESTRADA, "Los bienes y la organización de las cofradías en los pueblos de indios del México colonial. Debate entre el estado y la iglesia", en María del Pilar MARTÍNEZ LÓPEZ-CANO, *et al.* (comps.), *La iglesia y sus bienes. De la amortización a la nacionalización*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2004, pp. 25-50.

nes pías por el gobierno civil indígena. Asunción Lavrín[7] y Daniele Dehouve[8] han analizado la manera en que las cofradías manejaban los bienes y fondos, pero con sus dirigentes nombrados por la republica india y las actividades económicas y comerciales llevadas a cabo bajo la supervisión y control de las autoridades civiles de los pueblos. Las cofradías reportaron sus actividades a los gobernantes indios y no al sacerdote, quien solamente aparecía al final de cada año para firmar las cuentas y recibir una propina de los indios. Los obispos de Guadalajara y Oaxaca, por el testimonio de los párrocos, anotaron en sus visitas pastorales que los gobernantes indígenas de las republicas, y no los párrocos, ejercieron el control de las cofradías. Esta práctica política de las autoridades civiles indígenas en los pueblos fue aprendida por los mayordomos de las cofradías.

Varios estudios hacen hincapié en el poder y la práctica política de los pueblos de indios y su capacidad para participar como defensores de las colectividades. El libro de O'Hara analiza magistralmente este mismo papel ejercido por las cofradías. Ambas instituciones formaron la base para la participación política de los grupos marginados, no sólo durante la época virreinal, sino también durante el siglo XIX en el México independiente.

Dorothy Tanck de Estrada
El Colegio de México

[7] Asunción LAVRÍN, "Rural Confraternities in the Local Economies of New Spain: The Bishopric of Oaxaca in the Context of Colonial México", en Arij OUWENEEL y Simon MILLER (eds.), *The Indian Community of Colonial Mexico. Fifteen Essays on Land Tenure, Corporate Organizations, Ideology and Village Politics*, Ámsterdam, CEDLA, 1990, pp. 224-250.
[8] Daniele DEHOUVE, "El pueblo de indios y el mercado: Tlapa en el siglo XVIII", en Arij OUWEENEL y Cristina MORALES PACHECO (comps.), *Empresarios, indios y estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*, Ámsterdam, CEDLA, 1988, pp. 80-102.

Alicia Tecuanhuey, *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del Juramento. Puebla, 1810-1821*, Puebla, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2009, 238 pp. ISBN 9786074871357

Con motivo del bicentenario se publicaron muchos trabajos, pero pocos hicieron una verdadera aportación o reflexión original, por eso es bienvenida la obra que nos ofrece Alicia Tecuanhuey. Este libro resulta de verdad novedoso, no sólo por el análisis de la compleja sociedad poblana, que dista de ser simplemente reaccionaria, aunque en un principio sea, en su mayoría, fidelista y sus autoridades eclesiásticas y civiles intenten por todos los medios mantener el *status quo*. Los acontecimientos desde 1808 hasta 1821, con la acefalía de la corona y los dilemas de la legitimidad de las autoridades metropolitanas, el estallido de la rebelión insurgente, la revolución liberal gaditana, la restauración absolutista y la vuelta al sistema constitucional, ponen a prueba los valores y referentes políticos de los poblanos, hasta llegar al consenso de quebrantar la lealtad y arriesgar la solución independentista. Como decía don Manuel de la Bárcena, los acontecimientos generaron un cambio de alma que condujo a la independencia, toda vez que mostró que España y Nueva España tenían sensibilidades y necesidades muy distintas y no podían continuar formando un solo Estado.

La pintura de Tecuanhuey muestra cómo la fidelidad a Fernando VII no deja de albergar dudas, que seguramente son las que llevan a la transformación aun en las altas jerarquías de la Iglesia. El núcleo eclesiástico juega un papel importante en el que sobresalen los obispos poblanos, tanto Manuel Ignacio González del Campillo como Antonio Joaquín Pérez Martínez, que activamente colaboran para neutralizar la violencia.

La doctora Tecuanhuey identifica los fenómenos que emergieron de la coyuntura y nos lleva de la mano para entender sus causas y las confluencias. En vísperas del grito de Dolores,

Puebla contaba con dos hábiles líderes: el intendente Manuel de Flon, Conde de la Cadena, y el mencionado obispo Manuel Ignacio González Campillo, profundos conocedores de la provincia, quienes intentaron por todos los medios evitar los daños a la monarquía hispánica. Es interesante ver cómo hasta las jerarquías de los ayuntamientos influyen en las decisiones. La iniciativa del Ayuntamiento de México y la convocatoria del virrey Iturrigaray de una junta de apoderados de las ciudades fueron percibidas por Flon y Campillo como una amenaza, mientras el Ayuntamiento de Puebla se inclinaba por la propuesta juntista con la asunción de que sus privilegios como segunda ciudad del virreinato serían respetados. Pero la convocatoria de Iturrigaray no hizo diferencias en la convocatoria e invitó a las poblaciones poblanas menores, como Atlixco, Cholula, Huejotzingo y Tehuacán, a enviar un representante. El desliz facilitó que Flon y Campillo, enemigos de tal congreso, pudieran organizar un acto de juramento de lealtad a la dinastía, con base en la unidad religiosa, aunque con ciertas dudas sobre el absolutismo. La diversidad provincial novohispana dio lugar a reacciones contradictorias. Así, la respuesta de Puebla contrastó con la de la ambiciosa Nueva Galicia, que decidió formar una Junta Gubernativa independiente con el Ayuntamiento, el Real Acuerdo, Cabildo Eclesiástico y Audiencia para ratificar su fidelidad a Fernando VII.

Los primeros capítulos permiten ver la versatilidad y tino del obispo Campillo, quien en busca de maneras de neutralizar a la insurgencia llegó a gestionar la clemencia virreinal para los insurgentes. Su habilidad manipuladora debe haber sido la escuela en que abrevó su secretario, Francisco Pablo Vázquez, y explica la gran maestría con la que éste se movió en el Vaticano a principios de los años treinta para lograr el nombramiento de obispos propietarios para la nueva república mexicana. Campillo quedaría solo tras la muerte de Flon en la batalla de Puente de Calderón, y tendría que enfrentar la beligerancia en Puebla y

los excesos de la contrainsurgencia, no sin ampararse en la deuda histórica con la monarquía.

Las respuestas a la convocatoria de la Junta Central, en 1809, para que "los reinos de Ultramar" eligieran un representante que conduciría las instrucciones de las provincias que serían debatidas, vuelven a mostrar la diversidad regional novohispana. Zacatecas, cuyos representantes eran hombres con una sorprendente cultura política, redactó las instrucciones más atrevidas políticamente. Las instrucciones de Puebla se encargaron al canónigo de la Catedral, José Mariano Beristáin y Souza, conocido autonomista que incluso había sido detenido en 1808. Las instrucciones estuvieron listas el 30 de mayo de 1810 y buscaban la utilidad pública; o sea, se trataba de planes que pudieran traducirse en leyes que hicieran lo menos gravosas posible las rentas públicas para las provincias americanas, "demarcar los límites entre la legislación canónica y civil y trazar un sistema de educación". Entre sus críticas al sistema administrativo, Beristáin favorecía reducir las facultades del intendente, cancelar a los subdelegados y volver a los antiguos alcaldes. También se quejaba de la falta de representación del órgano municipal por la venta de cargos, aunque Tecuanhuey hace notar que ya Reinhart Liehr había explicado que en Puebla esto no se practicaba, dado que el Ayuntamiento había comprado el derecho de hacer la elección de los regidores honorarios e interinos por un pago a la corona de 5%. Tanto el obispo como el intendente se encargaron de desprestigiar a Beristáin para que el Ayuntamiento rechazara la instrucción. El intendente lo acusó de albergar intereses egoístas para alcanzar el obispado, mientras Campillo se inquietó con su elección para la redacción de las instrucciones, pero seguramente se tranquilizó cuando resultó electo representante de Nueva España en la Junta Central Miguel de Lardizábal, en quien confiaba.

Para participar en la elección de representante ante las Cortes, lista a la muerte de Flon, la iba a enfrentar sólo el obispo y hubo

que lograr que las elecciones contravinieran la Convocatoria para elegir al miembro del cabildo catedral Antonio Joaquín Pérez, el famoso persa que participó en la restauración del absolutismo.

Mientras tanto, para 1812 la guerra entre insurgentes y contrainsurgentes se había intensificado en Puebla, lo que llevó a los defensores del *status quo* a movilizar la contrarrevolución e insistir en las prédicas sobre la unión espiritual entre españoles americanos y peninsulares, protegidos ambos por la Guadalupana. El obispo Campillo jugó también al conciliador y promovió la clemencia real para José María Morelos e Ignacio López Rayón, quienes rechazaron el indulto. Rayón exigía que el gobierno se entregara a un Congreso Nacional autónomo con representantes de las provincias del virreinato, que "tutele los derechos de Fernando VII"; mientras Morelos insistía en seguir la lucha, pues España estaba ya perdida ante los franceses y debía evitarse caer en manos de "naciones extranjeras que codiciaban a las Américas". Esto motivó al obispo a acusarlos de "viciosos y delincuentes", empeñados en la violencia, sin respetar la soberanía depositada en los diputados electos a Cortes.

Campillo también intentó dar salida política a la insurgencia por medio del constitucionalismo. El obispo estaba convencido de que la monarquía podía zanjar los agravios revitalizando el antiguo principio de legitimidad de la corona, al cumplir con la misión de cristianizar al Nuevo Mundo. La diferencia de percepciones entre el obispo y los insurgentes imposibilitaba la comunicación, algo semejante a lo sucedido entre los rebeldes angloamericanos con el Parlamento inglés, 50 años antes. Morelos lograba ampliar el territorio dominado por la insurgencia al tiempo que, en la Península, las Cortes extraordinarias liquidaban el absolutismo al asumir la soberanía y dividir el poder, otorgando representación a los ciudadanos en tres niveles: ayuntamientos constitucionales, diputaciones provinciales y Cortes. En el voto base se otorgaba un voto universal para los varones

con un modo honesto de vivir. Pero cuando la Constitución de 1812 se publicó y juró en el reino, los insurgentes contaban ya con un gobierno en Oaxaca, además de que chocó con toda clase de obstáculos para ser aplicada en Nueva España, aunque esto no impidió que generara inquietudes. Su limitada aplicación y efímera vigencia obligó a una recomposición del grupo gobernante en el que se notaron tres grupos: los viejos patricios y nobles que habían representado el Ayuntamiento, los representantes de nuevos hombres de negocios que en lugar de comprar los cargos decidieron hacerse elegir, y un núcleo conformado por los abogados de la Real Audiencia y los miembros del Real Colegio de Abogados. Puebla eligió a sus diputados representantes en la Diputación Provincial de Nueva España, que no llegó a instituirse sino hasta julio de 1814, casi al tiempo de la llegada de la noticia de la restauración del absolutismo.

Con el nombramiento de Félix María Calleja como virrey en 1813, todo se centró en vencer militarmente a los insurgentes y en poner en jaque la ruta México-Puebla-Veracruz, la más importante del reino, a la cual sólo llegaron a violentar en algunos tramos. Los insurgentes habían pasado de "hermanos descarriados" a simples "enemigos", y la obsesión de Calleja de vencerlos lo llevó a sospechar también de muchos eclesiásticos. Al final se restauró el absolutismo que tanto festejó Calleja y también los gobernantes de la ciudad de Puebla, elegidos constitucionalmente.

La tesis tradicional del gobierno político justo y legítimo cobró fuerza al suceder en la diócesis como obispo Antonio Joaquín Pérez, quien enalteció al Rey como el único capaz de regenerar a la monarquía que representaba con la vuelta "al primitivo origen". De todas maneras, atento a su grey, a su vuelta a Puebla, Pérez procuró afianzar lealtades y reincorporar a insurgentes derrotados en la región durante 1817.

Pero la realidad se imponía. Las condiciones no mejoraban y las contribuciones extraordinarias volvieron a aplicarse en 1815-

1816. La carencia de capital líquido y el desorden de la vida llevaron a la población citadina y al cabildo catedral a negarse a sufragar los porcentajes asignados, mientras el comandante militar y el gobernador aplicaban castigos y amenazaban con fusilar insurgentes de gran reputación, entre ellos algunos descendientes de familias ilustres poblanas. Algunos religiosos también fueron arrestados e injuriados, sin pasar por los tribunales eclesiásticos. En este marco iba a tener lugar un conflicto que involucró al exsecretario del obispo, Francisco Pablo Vázquez. Las tensiones en la diócesis poblana y la confrontación del obispo con el gobierno civil preparaban el derrumbe. El desencanto se había contagiado a los ministros de lo sagrado y al obispo.

La restauración de la Constitución de 1812 en 1820 iba a darse en un ambiente de malestar creciente. Después de más de cinco años de persecución a los liberales gaditanos era natural que las restauradas Cortes se hubieran radicalizado, lo que iba a incrementar los motivos de preocupación para la jerarquía religiosa y militar novohispana. Esta vez la vigencia de la constitución tendría gran impacto en todo el reino, y desde luego en Puebla. La publicación de hojas volantes, circulares, folletos, periódicos, traducciones y reproducciones sirvió para divulgar ideas y politizar a la población. El ejercicio de derechos constitucionales también generó aspiraciones. Muchas provincias buscaron tener su propia diputación y el Ayuntamiento de Puebla, consciente de su importancia, abanderó la campaña. Aunque el ambiente distaba de ser liberal, se discutía la inequidad en la representación peninsular y la americana que tanto ofendía.

La institucionalización de la elección de 220 ayuntamientos constitucionales parecía una cifra extraordinaria, comparada con los 8 formados entre 1813 y 1814. No obstante, si atendemos al libro de Dorothy Tanck, estas cifras pueden ser equívocas, ya que la exigencia de 1000 habitantes para establecer los ayuntamientos constitucionales hizo desaparecer cientos de municipios

de pueblos de indios que no cumplían con esa condición. En esta empresa se destacó Francisco Pablo Vázquez, maestrescuela del cabildo eclesiástico y único diputado provincial por Puebla, quien dijo estar interesado en hacer valer la constitución.

Como Puebla anhelaba contar con su diputación provincial, sin esperar la autorización de las Cortes, la instaló. Los voceros, José Mariano Marín y José María Troncoso, en realidad eran independentistas. Troncoso hablaba del obstáculo moral que significaba el juramento de obediencia para que los novohispanos rompieran con la monarquía. Al verbalizarlo públicamente, contribuyó a convertir la desobediencia en alternativa, sin que ello significara ir contra la religión. La autora concluye que con ello se rompía la antigua doctrina pactista y se abría el camino para que el Plan de Iguala de Agustín de Iturbide encontrara adeptos decididos en Puebla y se unificara la opinión por la independencia.

Los pronunciamientos del Ayuntamiento constitucional y la junta electoral, a partir de mayo de 1820, expresaron las tensiones desatadas después de diez años de desorden y crisis política. Los nuevos hombres de negocios se mostraron especialmente impacientes. El obispo Pérez Martínez, que había apoyado la vuelta al absolutismo, al igual que eclesiásticos provinciales y de la capital, buscaba formas de solución para sus viejas quejas. Un síntoma de que había avanzado la idea de ruptura fue el retraso para elegir los siete diputados a Cortes, con el pretexto de debatir quién sufragaría sus gastos de traslado y residencia. En febrero de 1821 el Ayuntamiento poblano se enteró de que las Cortes habían resuelto autorizar la diputación provincial para la provincia de Valladolid, pero no para Puebla. Esta noticia y la proclamación del Plan de Iguala decidieron a Joaquín Furlong a vender la imprenta de San Felipe Neri a los agentes de Iturbide, permitiendo la publicación del mismo y su difusión por toda la Nueva España. La avalancha de adhesiones no se hizo esperar, entre ellas la de la Comandancia de Puebla, al tiempo que

el ayuntamiento obstaculizaba el cumplimiento de las medidas defensivas de Ciriaco del Llano.

La situación se hizo insostenible. La iniciativa del obispo llevó al Ayuntamiento constitucional a formar un consejo de notables, con José María Troncoso entre sus miembros. El Ayuntamiento de Puebla pidió a Ciriaco del Llano capitular, lo cual hizo posible que la corporación jurara la independencia del Imperio Mexicano el 6 de agosto. El obispo Pérez justificó la independencia como la devolución de la libertad concedida por la naturaleza, y como su consumación. La larga lucha había derruido el respeto a la corona y socavado los cimientos de la monarquía en su más importante reino en América. Los otros no tardarían en caer y de ahí saldrían las nuevas naciones, entre ellas la propia España.

Creo que el libro no sólo ofrece muchas novedades en el proceso poblano, sino que es una buena aportación a la historia de la independencia; es un estudio bien investigado y, estructurado y como debe ser, ágilmente escrito.

Josefina Zoraida Vázquez
El Colegio de México

LILIA VIEYRA SÁNCHEZ, *La Voz de México (1870-1875). La prensa católica y la reorganización conservadora*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008, 219 pp. ISBN 9789703252237

La prensa periódica se ha convertido en uno de los objetos de estudio privilegiados por los historiadores, situación que se puede corroborar en los congresos que se realizan sobre esta temática, pues tan sólo el que se celebró este año (abril de 2011), en el puerto de Veracruz, convocó a más de 100 especialistas; asimis-

mo ha sido notable el crecimiento de publicaciones, tanto artículos como libros, relativas a este tema, mismas que buscan ofrecer interpretaciones novedosas sobre el papel que juega el periodismo en la sociedad. Así, los rotativos ya no se conciben como simples fuentes de información, sino que se han transformado en objetos de estudio en sí mismos tal como se puede observar en el libro de Lilia Vieyra Sánchez, quien ofrece un interesante análisis del periódico conservador *La Voz de México* durante los años de 1870 a 1875. Es importante destacar que el trabajo de Vieyra es fruto de su tesis de maestría, realizada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, la cual fue galardonada con el premio de mejor tesis de maestría por el INAH en 2004. La tesis central del texto resulta sumamente sugerente, pues la autora menciona que la intención primera del periódico, convertirse en el vocero de una agrupación confesional y sin ninguna intención política, fue desplazada por el debate acerca del papel que los conservadores debían jugar en el ámbito político nacional. Así, los periódicos se convirtieron en el medio por el que los conservadores buscaron recuperar el espacio político perdido después de la caída del Imperio. El papel que asumió la prensa como catalizadora de la lucha política era consecuencia de un sistema que carecía de verdaderos partidos, motivo por el que los grupos políticos utilizaban los periódicos para dar a conocer sus ideas y atacar las de sus enemigos. El libro reseñado se encuentra dividido en cinco capítulos.

En el primero se presenta un panorama de la situación política en la que quedaron los conservadores después de la caída del imperio de Maximiliano. Con gran precisión, la autora evidencia que no se puede hablar de los conservadores como un grupo homogéneo, sino que eran diversas facciones que tenían propuestas diferenciadas de la acción social, política y económica frente al Estado liberal. Estas facciones integrarían dos grupos: el de los conciliadores y el de los intransigentes. Los primeros acepta-

ron los postulados liberales, mientras que los segundos trataron de defender las ideas que dieron forma al partido conservador, aunque le dieron mayor preponderancia a la defensa de los principios religiosos. Resulta interesante mencionar que el primer acercamiento entre los liberales y los conservadores se produjo en el ámbito literario. Los periódicos mostraban su deseo de que se realizara la unión de los mexicanos, razón por la que era necesario que se dejaran atrás los resentimientos políticos y se pensara en el futuro del país. Tanto liberales como conservadores estaban conscientes que la reconstrucción de México sólo se lograría mediante el fomento de la educación, la industrialización, y los avances científicos y tecnológicos. Por lo anterior no debe sorprender que el 25 de diciembre de 1868 se creara la Sociedad Católica de la Nación Mexicana, organización de carácter religioso que estableció programas de educación, beneficencia y fomento de las bellas artes, aunque un análisis más detallado de sus miembros fundadores daba cuenta, según Vieyra, de que éstos buscaban recuperar espacios políticos y llevar a los conservadores a puestos de elección popular, sobre todo porque muchos de ellos habían ocupado cargos públicos durante el Imperio y contaban con proyectos políticos, económicos, industriales y culturales que deseaban poner en práctica para contribuir al desarrollo nacional. El crecimiento de la Sociedad Católica provocó una reacción de temor de la prensa liberal, la cual estaba en desacuerdo con su funcionamiento y con la proliferación de sus publicaciones que se dirigían a públicos infantiles, femeninos y a las clases desprotegidas.

En el segundo capítulo, la autora hace un interesante recuento de todos los periódicos que fueron publicados por los conservadores durante la República restaurada. Vieyra advierte que ellos no reanudaron inmediatamente su labor periodística, pero cuando tuvieron la oportunidad la utilizaron para manifestar su pensamiento político, defender sus derechos, plantear demandas,

reorganizarse y difundir su ideología. En este periodo, y siguiendo la calificación propuesta en el primer capítulo, se generaron dos tipos de prensa: la de los conciliadores que abordaba temas políticos y la de los intransigentes que se centraba en asuntos religiosos. Los primeros editaron seis periódicos que si bien es cierto tenían algunas diferencias, en general coincidían en ciertas líneas generales como la propuesta de que se promulgara una ley de amnistía para los que habían colaborado con el Imperio, el respeto a la religión católica, la necesidad de apoyar la unión y conciliación entre los mexicanos y el manifestar su apego a las figuras políticas en el poder. Quizá una de las propuestas más interesantes era la del periódico *La Unión*, que planteaba la creación de un partido que reorganizaría a los conservadores bajo los principios liberales. Los rotativos publicados por el segundo grupo también contaban con líneas generales como difundir los principios católicos, combatir a los protestantes y liberales, propugnar por la unión de la Iglesia y el Estado, fomentar la moralidad pública así como establecer proyectos educativos, literarios y culturales paralelos a los de los liberales. Vieyra indica que las élites ilustradas, tanto liberales como conservadoras, utilizaron el periodismo con dos finalidades: como un mecanismo de instrucción de la sociedad y como un medio para influir en la opinión pública. Aunque había altos niveles de analfabetismo, las élites emplearon la lectura colectiva como una forma de difundir los contenidos y representaciones prácticas de la sociabilidad popular. En el caso específico de la Sociedad Católica, los socios tenían la obligación de leer sus publicaciones en las clases nocturnas que impartían y en las doctrinas dominicales.

En el tercer capítulo, la autora realiza un minucioso análisis de *La Voz de México*, periódico que sucedería a *El Pueblo* y cuya fecha de fundación fue el 17 de abril de 1870. La aparición de este diario evidenciaba que la Sociedad Católica había cambiado su postura de mantenerse alejada de las cuestiones políticas

y se alineaba al proyecto de los conciliadores, quienes, como se recordará, editaban diarios en los que se buscaba reorganizar y darle una dirección definida a su partido. La autora sugiere, con bastante certeza, que el cambio de nombre del periódico mostraba que los conservadores lo concebían como un instrumento para difundir sus ideas, mismas que estaban en contra de la secularización de la vida política, además de que se buscaba el establecimiento de los principios morales del catolicismo, motivo por el que estaban en contra del alcoholismo, los suicidios y los duelos. Aunque en un principio no tenían el objetivo de emitir críticas sobre la situación del país, sus opiniones llevaban implícito un desacuerdo sobre la administración liberal. Así, el diario se convirtió en un censor de los abusos del presidente, cuestionaron la tolerancia de cultos y el sistema electoral, pues, en este último punto, indicaban que no expresaba la verdadera situación política del país. Ellos pugnaban por crear las condiciones necesarias para que la paz imperara y con ello crear un clima de seguridad que permitiera el cumplimiento de las leyes y el respeto de la autoridad. Los escritores del diario formaban parte de la Sociedad Católica y poseían una amplia cultura científica y literaria, pero no recibían ningún pago por sus contribuciones debido a que se mantenían de sus propios ingresos. Resulta interesante destacar que en el seno del periódico se formaron dos grupos con distintos matices ideológicos: los que defendían la existencia del partido conservador y los que deseaban integrar las propuestas del conservadurismo al liberalismo.

En el cuarto capítulo, Vieyra presenta el debate periodístico que generó la aparición de *La Voz de México* entre los mismos conservadores y los liberales. Mientras que los primeros trataron de restarle importancia como vocero de la Sociedad Católica, los segundos lo atacaron porque lo consideraban un enemigo importante, ya que creían que representaba a una asociación numerosa de conservadores. Aunque diversos rotativos liberales polemi-

zaron con *La Voz*, su principal contendiente sería *El Libre Pensador*, órgano de difusión de la Sociedad de Libres Pensadores de México, quien no sólo difundió una serie de imágenes negativas del grupo sino que también solicitó que no se les otorgara la amnistía ni se les devolvieran sus garantías individuales, pues se corría el riesgo de que se volvieran oposición, juicio que también fue emitido por *La Orquesta,* que consideraba que la publicación del periódico demostraba que la Sociedad Católica quería constituirse en un club político. En el caso de los conservadores, *La Unión* y *La Revista Universal* consideraban que *La Voz* no buscaba la unión entre grupos, además de que no respetaba el mutismo que había respecto a las cuestiones partidistas. Tras la aprobación de la ley de amnistía, en octubre de 1870, *La Voz* planteó que los conservadores ya no se podían considerar traidores, por lo que podían participar en política. Ante tal postura, la prensa liberal manifestó que el periódico conservador era un "enemigo político" que buscaba lanzar candidatos para contender en las elecciones presidenciales, razonamiento que no estaba alejado de la realidad pues el rotativo expresó su apoyo a Sebastián Lerdo. En 1873 se volvería a ocupar de cuestiones políticas, pues favoreció la candidatura de José de Jesús Cuevas, quien resultaría electo diputado, cargo al que renunció por no jurar la Constitución. En 1875 y ante la proximidad de las elecciones, *La Voz* fue utilizada para dar a conocer las propuestas de los conservadores, acción que los liberales calificaron como una declaración de guerra y que, asimismo, provocaría la ruptura de la Sociedad Católica y el periódico, situación que afectaría a la primera, que desapareció como agrupación, en tanto que el segundo lograría sobrevivir hasta los primeros años del siglo XX.

El trabajo de Lilia Vieyra es notable por varias razones: la primera es la manera en que logra mostrar que un periódico es un objeto de estudio en sí mismo, la segunda es el amplio conocimiento que tiene de la hemerografía de la época, la tercera es su

capacidad analítica para entender los discursos que subyacen en el texto y la cuarta es el hecho de que muestra que los conservadores, tal y como lo afirman otros especialistas en la materia, lograron seguir presentes en la esfera política y que, como bien lo indica la autora, evidencia que ellos no murieron con Maximiliano sino que cambiaron las balas por palabras, mismas que no matan pero sí causan mucho daño cuando se utilizan correctamente. No cabe duda de que el texto de Lilia Vieyra se convertirá en un referente obligado para todos los estudiosos del periodismo y del papel de los conservadores en las últimas décadas del siglo XIX.

Rogelio Jiménez Marce
Universidad Iberoamericana-Puebla

MANUEL PLANA, *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila*, México, El Colegio de México, Gobierno del Estado de Coahuila, Universidad de Alcalá de Henares, 2011, 384 pp. ISBN 9786074622430

Hace ya tres lustros, el gobierno de Coahuila convocó a historiadores de la Revolución a un coloquio para explorar los "Avances Historiográficos en el Estudio de Venustiano Carranza". Producto de aquel encuentro fue un pequeño libro en el que colaboraron Romana Falcón, Javier Villarreal Lozano, Bertha Ulloa, Josefina Moguel, Javier Garciadiego, Manuel Plana y Valentina Torres haciendo una breve relatoría.[1] En ese libro –víctima por desgracia de la mala circulación de este tipo de materiales en

[1] *Avances Historiográficos en el Estudio de Venustiano Carranza*, Saltillo, Fondo Editorial Coahuilense, 1996.

nuestro país– se identificaron algunos de los temas más importantes que estaban pendientes para el estudio, más que de Venustiano Carranza, de la Revolución en Coahuila: los orígenes y las causas regionales del movimiento (Falcón), la importancia de la biografía y la experiencia regional de Venustiano Carranza para el proceso (Villarreal Lozano), la centralidad de La Laguna en el desarrollo de la Revolución constitucionalista (Plana), la ocupación de Veracruz y las relaciones exteriores del gobierno itinerante de Venustiano Carranza (Ulloa), la importancia de la participación de las mujeres en la revolución constitucionalista (Moguel) y el estudio de la prensa, tanto como una fuente primaria como un tema en sí mismo dentro de lo que fue la Revolución (Garciadiego).

Desde entonces –y especialmente después del Centenario de la Revolución–, se ha avanzado mucho tanto en el estudio de la Revolución en Coahuila como en el de su máximo líder, Venustiano Carranza. Ahora, El Colegio de México, en asociación con el Centro Cultural Vito Alessio Robles de Saltillo y la Universidad de Alcalá de Henares, publica la última obra de Manuel Plana, que desde aquel coloquio en Saltillo y hasta hoy ha seguido contribuyendo a la creciente historiografía sobre la Revolución en Coahuila. *Venustiano Carranza (1911-1914). El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila* es una continuación de sus estudios sobre La Laguna y el fruto de más de dos décadas de reflexión sobre el proceso de desarrollo, tanto económico como político, social, e internacional –e incluso, en algunos pasajes, militar–, que llevó a esa región semidesértica a ser el huracán que se convirtió en lo que hoy llamamos revolución mexicana.

Venustiano Carranza (1911-1914) está basado en una amplísima investigación de fuentes originales, tanto impresas como resguardadas en archivos –en México, Estados Unidos y Europa, públicos y privados–, en fuentes hemerográficas y en una ex-

tensa bibliografía de fuentes secundarias. La introducción, que es espléndida, refleja el trabajo y la reflexión de muchos años, y condensa los argumentos que, a través del libro, desarrolla el autor. Para Plana, a pesar de lo extenso de la historiografía, era necesario "presentar una lectura crítica de los factores que desencadenaron el estallido de la Revolución en Coahuila y de su compleja evolución hasta la caída de Huerta" (p. 18), pues, entre otras cosas, "la lectura hecha por los estudiosos de la historia coahuilense para explicar la vida política del último decenio del Porfiriato en términos de la influencia ejercida por los grupos de poder local [...] parece poco persuasiva" (p. 21). En realidad, dice Plana, Coahuila presentó "una desestabilización de la clase política local porfirista más profunda que en otros estados del norte" (p. 22), lo que sumado a que no se presentaron de manera generalizada serios conflictos por la tierra (p. 23), puede explicar la naturaleza casi exclusivamente política de las causas originales de la revolución coahuilense. Posteriormente, es verdad, la centralidad de La Laguna no se puede obviar, lo que ya había demostrado contundentemente el autor desde la aparición de *El reino del algodón en México* en 1996.[2] "A partir de 1910-1911, no se puede prescindir de [La Laguna] en la lectura de los fenómenos sociales y políticos de la región", dice Plana (p. 23).

Otro de los argumentos centrales del libro es que, a pesar de que Madero y Carranza llegaron a ejercer un liderazgo político nacional, lo hicieron sin "desplegar un peso decisivo como jefes revolucionarios de los grupos combatientes en Coahuila", pues ambos "consiguieron dar vida, de manera independiente respecto al apoyo local, a movimientos en el plano nacional alrededor de un código de ideas relativas a la organización del sistema po-

[2] Manuel PLANA, *El reino del algodón en México. La estructura agraria de La Laguna (1855-1910)*, Monterrey, Universidad Autónoma de Nuevo León, 1996.

lítico y del Estado" (p. 25), pero sin lograr nunca el control de La Laguna. De hecho, el ascenso de Pancho Villa como jefe revolucionario se puede explicar, en parte, por su control sobre la región lagunera, de donde obtuvo los recursos y los hombres necesarios para formar un ejército que, posteriormente, controlaría parte de los estados de Coahuila y Durango y la totalidad del territorio de Chihuahua. Por eso, sólo mediante la reconstrucción de los acontecimientos en Coahuila, dice Plana, podemos "comprender la aspereza de la guerra civil contra Huerta en esta parte del norte, así como sus complejas implicaciones sociales y políticas a nivel general, y profundizar en la actuación de Carranza en aquella difícil coyuntura" (p. 28).

Venustiano Carranza (1911-1914) está dividido en dos partes. La primera, que abarca ocho capítulos, se concentra en analizar las causas del progreso económico, los cambios políticos y sociales que explican el inicio de la revolución en 1910, y lo que tuvo que enfrentar Carranza como gobernador maderista de Coahuila. Es decir, como lo habían propuesto Romana Falcón, Javier Villarreal y él mismo hace 15 años, Plana, en este nuevo libro, desmenuza los procesos económicos, políticos y sociales que desembocaron en la revolución constitucionalista de febrero de 1913, con la que Carranza enfrentó la crisis nacional provocada por la Decena Trágica y el asesinato de Madero. Y en la segunda parte, también compuesta por ocho capítulos, el autor valora tanto la influencia que tuvo Estados Unidos en el desarrollo de la Revolución como el proceso por el que la revolución constitucionalista llegó a una crisis, a un callejón sin salida, que sólo pudo dar paso a la guerra civil.

"La modernización de la industria fabril, el surgimiento de la economía algodonera de La Laguna, la construcción de la red ferrocarrilera para la conexión con la de Estados Unidos y el descubrimiento del mineral plúmbeo-argentífero de Sierra Mojada y de las reservas carboníferas en la cuenca de Sabinas y Río

Escondido, determinaron las pautas de las transformaciones de la estructura productiva coahuilense a lo largo del Porfiriato", argumenta Plana (p. 57), y como "Coahuila no presentaba, a finales del Porfiriato, señales de una crisis económica que propiciara un estallido social sin el concurso de otras causas políticas" (p. 81), la revolución política de Coahuila se puede diferenciar perfectamente de la social en Chihuahua, Morelos u otros estados. De hecho, en términos de esa revolución política, las manifestaciones de disidencia en Coahuila iniciaron mucho tiempo antes de 1910, y los brotes de protesta social siempre estuvieron ligados a la política local (p. 96). Reyistas y maderistas –los dos principales grupos opositores en Coahuila a la política de los científicos– "pertenecían a la misma generación y formaban parte de las mismas clases medias con la diferencia de que [los maderistas] no tenían cargos públicos en la administración o no habían completado estudios en la capital de la república" (p. 112). Carranza, que según Plana era la "expresión de los rancheros de la región centro-occidental del estado", no pertenecía a la élite económica porfiriana, pero pudo estructurar un movimiento político renovador en 1909 que, aunque estaba dividido en sus propósitos, desató una reacción conservadora que hizo dudar a Porfirio Díaz en cuanto a quién debería tener el apoyo político del centro. Fue precisamente esa duda del presidente la que "abrió una crisis que desorientó a los políticos coahuilenses ahondando sus diferencias" y que, a la larga, fue la gota que derramó el vaso y dio inicio a la revolución política coahuilense.

Quizá por todo ello, la insurrección maderista en Coahuila fue muy dispersa geográficamente y heterogénea en su composición social, dio lugar sólo a acciones aisladas y no logró nunca un amplio respaldo popular (pp. 130-132). Esto, a su vez, tuvo consecuencias que también distinguieron a este estado norteño del resto de la República durante el periodo maderista, pues "determinó una distinción neta entre las reivindicaciones obre-

ras, dirigidas a los nuevos gobernantes, y los movimientos rurales que habían adquirido [sólo cierta] capacidad de acción" (pp. 140-141), al mismo tiempo que "las elecciones estatales de septiembre de 1911 crearon un cuadro estable a nivel institucional, hecho que no fue la norma en aquellas circunstancias" para el resto del país (p. 145). Toda la historia previa al éxito de la revolución maderista, de acuerdo a Plana, determinó el desarrollo del gobierno de Carranza en Coahuila, pues mientras tuvo que "enfrentarse a las reivindicaciones de los trabajadores y de los mineros [en] la política agraria no fue más allá de la presentación de la ley del catastro" (p. 145).

Plana documenta ampliamente, basándose en una extensa revisión de los archivos, que la cuestión agraria en Coahuila no había representado durante el porfiriato una fuente de serios conflictos por la tierra y que, después de 1910, el movimiento rural que estalló en La Laguna respondió a una lógica interna muy particular ligada a la realidad agraria de la región lagunera (p. 167). "Los maderistas locales, por una parte, y el gobernador Carranza, por otra, atribuyeron un carácter político a este movimiento popular, sin interrogarse sobre sus posibles implicaciones sociales, y lo combatieron desde el principio con la movilización de las fuerzas auxiliares" (p. 170), lo que dio vida al orozquismo primero y, después, al villismo.

Ya en la segunda parte del libro, que es la más novedosa, Plana analiza la revolución constitucionalista desde varios ángulos: el financiero, el de la organización militar, el de la intervención de Estados Unidos, el de la coalición entre las distintas facciones que se aliaron para la lucha contra Huerta, y el de la crisis que llevó a la guerra civil en 1915. Entre los principales argumentos de esta segunda parte está que la revolución constitucionalista preservó muchas de las características de la movilización en su etapa maderista: desde el principio, tuvo mucha mayor dispersión que en otros estados del norte en donde la Revolución tuvo

un carácter más popular (p. 199), aunque también es verdad que, además de los rancheros de varias localidades, grupos mineros se unieron a los constitucionalistas dispuestos a recibir instrucción militar (p. 210). Esta dispersión, sumada a que la estructura productiva de Coahuila estaba orientada al mercado interno –lo que le impidió a Carranza hacerse de recursos del exterior para financiarse–, determinó la derrota constitucionalista en Coahuila y la decisión del primer jefe de iniciar su viaje hacia Sonora, durante el cual mantuvo conversaciones con líderes populares como Manuel Chao y Maclovio Herrera y con el gobernador constitucionalista de Durango, Pastor Rouaix, quienes ayudaron a que Carranza tuviera una visión distinta de los problemas por los que se había iniciado la Revolución en 1910. Fue sólo a partir de ese momento que Carranza cambió su visión política un tanto estrecha por una visión mucho más amplia de los problemas de México que incluía ya, por ejemplo, la cuestión agraria. Pastor Rouaix había llevado a cabo, desde julio de 1913, una importante labor política para afrontar los numerosos problemas económicos y sociales de la región, y conocía bien la situación agraria local y sus consecuencias para las clases rurales (p. 242). Para nadie es un secreto que, posteriormente, Rouaix sería un operador político preponderante en las negociaciones dentro del Congreso Constituyente de 1916-1917.

Otro argumento desarrollado en la segunda parte del libro es que, a partir de abril de 1914, dos acontecimientos modificaron radicalmente la situación en México: el primero fue la toma de Torreón, y el segundo la ocupación estadounidense de Veracruz. Por una parte, la ocupación obligó a los constitucionalistas a interrogarse sobre las consecuencias políticas de las decisiones del presidente Wilson, al mismo tiempo que tuvo repercusiones inmediatas en las plazas fuertes huertistas del noreste, lo que determinó a su vez la progresiva retirada de estas regiones del ejército federal. La toma de Torreón tuvo efectos inevitables

en términos del conflicto político que se abrió entre Villa y Carranza: mientras algunos líderes constitucionalistas pensaban que sólo el Primer Jefe podría resolver el problema de las reformas sociales, otros desconfiaban de su liderazgo y estaban seguros de que sus promesas de reforma estaban llenas de aire caliente, lo que provocó que en La Laguna –igual que en otras regiones del país, como Morelos– se iniciara una "reforma agraria empírica" que reflejaba más las aspiraciones y la mentalidad de los pequeños arrendatarios y trabajadores rurales (p. 282) que un verdadero proyecto de Estado o de Nación.

Además de las diferencias por cuándo y cómo debían hacerse las reformas sociales –si antes o después del regreso al orden constitucional una vez que había caído Huerta– se multiplicaron los problemas en los estados del norte "ante las exigencias de la vida cotidiana y de las actividades comerciales y a causa de los desajustes de la circulación monetaria" (pp. 290-291), lo que provocó que otros problemas reales, como la escasez de moneda, tomaran un cariz político. A fin de cuentas, dice Plana, "el control de la 'moneda' revolucionaria entró a formar parte de la crisis más general entre Villa y Carranza a la vigilia del ataque a Zacatecas y tuvo varias implicaciones en ese momento, pues este problema salió a la luz durante las conferencias de Torreón en el mes de julio [de 1914]" (p. 304). Por eso "[...] la naturaleza puramente política del rechazo deliberado del embarque [de carbón] a favor de Villa a la vigilia de la batalla de Zacatecas, subrayada por la historiografía, tiene que ser matizada a pesar del comportamiento de los protagonistas" (p. 314).

Así, el regreso al orden constitucional resultó mucho más complejo de lo que Carranza había imaginado. "La división del frente revolucionario dejó paso a la guerra civil, en el curso de la cual se presentaron con mayor fuerza las cuestiones relativas a la reforma agraria y a la naturaleza de las instituciones políticas que para Carranza representaban el reforzamiento del Estado", pues

"la lucha revolucionaria había transformado a los combatientes en dirigentes sociales y políticos que habían adoptado de manera autónoma medidas para limitar los derechos individuales sobre la propiedad a favor de la colectividad a través de decretos, actos de fuerza y la intervención de bienes fuera del marco jurídico" (pp. 343-344). Carranza y sus colaboradores, concluye Plana, arribaron a un callejón sin salida, pues convocar a elecciones e instalar un nuevo Congreso habría requerido tiempo, demorando así algunas reformas indispensables; pero hacer las reformas sin cumplir al pie de la letra lo que originalmente había establecido el Plan de Guadalupe podría restarles legitimidad, provocando también la confrontación. En pocas palabras, y haciendo un análisis muy serio y bien documentado del proceso que llevó a la Revolución al fracaso de la Convención de Aguascalientes, Manuel Plana concluye que la guerra civil fue inevitable.

Venustiano Carranza (1911-1914) es, en un sentido, mucho más que *El ascenso del dirigente político y el proceso revolucionario en Coahuila*, pues no sólo analiza el proceso revolucionario en Coahuila, sino también en Chihuahua y en Sonora; es un libro que teje la historia política con la social, la económica, la militar y la internacional, y que corrobora muchas de las conclusiones a las que algunos otros historiadores ya apuntaban haciendo aportaciones propias.[3] Pero también es, en otro sentido, mucho menos, pues no analiza cabalmente el ascenso de Carranza como dirigente político, y deja sin contestar muchas preguntas sobre cómo y por qué un senador porfirista, ligado

[3] Véanse, por ejemplo, Pedro SALMERÓN, *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noroeste*, México, Planeta, 2010; Javier VILLARREAL LOZANO, *Venustiano Carranza. La experiencia regional*, Saltillo, Instituto Coahuilense de Cultura, 2007 y Suzanne PASZTOR, *The Spirit of Hidalgo. The Mexican Revolution in Coahuila*, University of Calgary, Michigan State University, 2002, por mencionar a tres de ellos.

al movimiento reyista hasta 1909, que nunca tuvo intención de iniciar una revolución social, se pudo convertir en el líder indiscutible de la Revolución en su etapa más radical.

Luis Felipe Barrón
Centro de Investigación y Docencia Económicas

RENATO GONZÁLEZ MELLO y DEBORAH DOROTINSKY ALPERSTEIN (coords.), *Encauzar la mirada. Arquitectura, pedagogía, e imágenes en México, 1920-1950*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, 168 pp. ISBN 978-607-02-1590-2

En las últimas dos décadas, los historiadores de la educación han pretendido ir más allá del análisis de programas y discursos para adentrarse en la vida en el aula y en el papel protagónico que en la empresa educativa desempeñaron maestros, alumnos y padres de familia, hasta hace muy poco considerados por la historiografía como receptores inertes de las acciones oficiales. Se han interesado en conocer los obstáculos y resistencias al quehacer cotidiano de los maestros, los tropiezos y dificultades de los alumnos para adaptarse a un ambiente extraño y asimilar enseñanzas cuya utilidad no siempre comprendían o que entraban en conflicto con las creencias y preceptos de sus mayores y de su entorno familiar. Los estudiosos del tema han abandonado la perspectiva centralista, se han enfocado en regiones y pequeñas comunidades, y se han aventurado en el complicado entramado de conflictos locales. En su afán por trascender los lineamientos oficiales para desentrañar prácticas y recepciones, han ido más allá de las fuentes gubernamentales y han tratado de interpretar textos y materiales didácticos, festivales, campa-

ñas, obras de teatro, todo lo que sirvió para alfabetizar, formar y "civilizar". En la búsqueda de nuevos caminos han hurgado en memorias y archivos, han ideado nuevas metodologías o las han adoptado de otras disciplinas, han vuelto la mirada a la historia oral y han revalorado el significado de la imagen, de ilustraciones de libros y publicaciones periódicas, de pinturas murales y de fotografías. Con nuevas fuentes e interrogantes han derribado mitos, destruido estereotipos y falsos héroes y han exaltado nuevos protagonistas.

Encauzar la mirada. Arquitectura, pedagogía e imágenes en México (1920-1950) es el resultado del esfuerzo de un grupo pionero, del que ya hemos visto ricos frutos anteriores en tesis de grado de alta calidad. Además de tener el mérito de difundir ensayos de autores no consagrados, pero no por ello menos autorizados o conocedores del tema, la obra enriquece la historiografía al insistir en el valor de un sendero original y fecundo: el discurso visual, cauce apenas insinuado en algunas investigaciones recientes. (La SEP comenzó a explorar esta veta con dos obras: *La pintura mural en los centros de educación de México* y *Los educadores de México en el arte y en la historia*,[1] que no son de fácil acceso al público).

El presente libro nos muestra que la cultura de lo visual es una innovadora y rica forma de percepción del mundo, que las imágenes reflejan formas de vida, ser y pensar, describen situaciones comunes, representan escenas del mundo cotidiano y también fantasías y mundos imaginarios o ideales. Los coordinadores de la obra y maestros de los autores, Deborah Dorotinsky y Renato González Mello, advierten: "Nuestras fuentes no iban a ser los discursos de José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet o los presi-

[1] Véanse *La pintura mural en los centros de educación de México*, México, Secretaría de Educación Pública, 2003 y *Educadores de México en el arte y en la historia*, México, Secretaría de Educación Pública, 2005.

dentes de México, muy estudiados ya o repetidos una y otra vez por los historiadores, sino una variedad de documentos y textos ilustrados para comprender la construcción de la visualidad a partir de la enseñanza elemental". Así, las herramientas visuales son utilizadas por los autores de los textos para comprender el quehacer de los maestros y alumnos dentro del aula. El análisis de las imágenes les proporcionó "nociones sobre la higiene, los consensos científicos, los modelos de los salones de clase, los proyectos arquitectónicos, y las decoraciones de murales".[2]

Los cuatro ensayos que integran la obra *Encauzar la mirada* coinciden en sus temáticas con los aspectos más sobresalientes de la política cultural del Estado posrevolucionario en estos años. En su afán por moldear un hombre nuevo que permitiera la construcción de una nación unificada y moderna, los dirigentes de los años veinte y treinta del siglo XX promovieron la educación, la salud y la higiene, difundieron códigos morales, combatieron prácticas retardatarias y fanatismos y pusieron el acento en incrementar la productividad de los trabajadores del campo y la ciudad. Los coordinadores de la obra señalan con asombro el entusiasmo de las autoridades educativas por propuestas universalmente repudiadas hoy en día, como el mejoramiento de la raza, por su asociación con el terror totalitario.

Los trabajos enlazan la mirada propia de cada uno de los autores con el contexto de las imágenes que analizan. El resultado es un libro original y bellamente ilustrado y editado. Nos recuerda que estas imágenes llevan su propio discurso que se modifica con las percepciones de los receptores y de quienes buscan desentrañarlos. Los ensayos llaman la atención sobre esta cultura visual que se desplegó profusamente desde la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921 por medio del impulso

[2] Renato GONZÁLEZ MELLO y Deborah DOROTINSKY, *Encauzar la mirada*, p. 10.

que dio Vasconcelos a la pintura mural, y que posteriormente enriquecieron los artistas, convertidos en maestros misioneros, al decorar muros de escuelas, teatros al aire libre, de guiñol y títeres, o al ilustrar carteles, folletos, cartillas, libros de texto. Un estudioso del tema señala: "En las misiones culturales la ausencia de letras obliga al cartel, al periódico mural, a la caricatura, el libro de lectura se ve obligado a incorporar una ilustración de trazos firmes muy cercana al ojo popular".[3] La SEP utilizó la imagen como apoyo en su tarea civilizadora. Numerosos artistas, transformados en educadores, promotores del cambio social, dirigentes, propagandistas y decoradores, actuaron como enlace entre el Estado y el pueblo y, sin embargo, modificaron el proyecto oficial de acuerdo con sus ideales. Además de las obras de Diego Rivera, cuyo trabajo como ilustrador de libros es bien conocido (el mejor ejemplo es quizás *Fermín*, el entrañable texto de lectura para niños del campo), hay que destacar, entre otras, las portadas de la revista periódica *El Sembrador*, editada por la SEP en 1929 y de *El maestro rural*, que se publicó entre 1932 y 1940, ilustradas con las maderas de Ezequiel Negrete, Francisco Díaz de León, Leopoldo Méndez y el mismo Rivera, o los dibujos de Roberto Montenegro, imágenes que hablan por sí mismas y que traducen al lenguaje visual los mensajes civilizadores del gobierno. El resurgimiento del muralismo en los años del secretario Narciso Bassols (1931-1934) y la labor de Juan O'Gorman al frente del Departamento de Construcción de Escuelas, junto con la de Pablo O'Higgins, Alfredo Zalce, Julio Castellanos, Máximo Pacheco, entre otros, es un filón riquísimo que los estudiantes de Dorotinsky y González Mello han explorado y del que la presente obra es una excelente muestra.

Tres de los artículos de la obra tienen bases afines: un ma-

[3] Mario MORALES MORA, *Misiones culturales. Los años utópicos, 1920-1938*, México, Conaculta, Instituto Nacional de Bellas Artes, 1999, p. 80.

nual de juegos infantiles sirve a Daniel Vargas Parra en "Fisiología lúdica de la higiene" para analizar la importancia del juego y adentrarse en las prácticas de higiene y en las tendencias eugenésicas de las autoridades educativas. Natalia de la Rosa, en "Arquitectura y pintura mural en la escuela Domingo Faustino Sarmiento" incursiona en un tema poco conocido: la arquitectura al servicio de la higiene y la salud, y resalta el carácter pedagógico de los murales que adornan la escuela, tema también del cuarto ensayo: de Ariadna Patiño, "Juegos infantiles, el símbolo lúdico en los murales de Julio Castellanos". Ambas autoras tienen un motivo paralelo en su trabajo: preservar el mensaje y el valor de los murales. En otro artículo del libro, "En busca de un libro de texto: el caso de *Simiente*", Claudia Garay Molina examina, por medio de las imágenes del texto, las representaciones del ideal del campesino y del mundo rural de la época.

Para Vargas, autor del primer capítulo, el uso de la teoría del juego es un disfraz para la profilaxis del instinto sexual. El libro *Los juegos infantiles*, del jalisciense Ramón García Ruiz, con prólogo del doctor Alfonso Pruneda, remite según él a las ideas médicas de la época y muestra que las fronteras entre las preocupaciones por la higiene y por la eugenesia eran difusas. Es pertinente recordar que desde el porfiriato la promoción de la salud no estuvo exenta de visos de eugenesia. Justo Sierra, como muchos de sus contemporáneos, objetaba que los alcohólicos contrajeran matrimonio pues transmitirían a sus hijos taras fatales. Pruneda desde la Universidad Popular (creada en 1913), de la que fuera rector, difundió las primeras conferencias de higiene sexual en México. En el *Almanaque* de la misma Universidad, publicado en 1919, usó ilustraciones como herramientas didácticas para advertir a los adultos analfabetas sobre el peligro de las enfermedades venéreas y el alcoholismo:

> Los efectos del alcohol físicos y morales son terribles [...] se hacen sentir en la descendencia en el hijo engendrado durante la intoxicación. Los descendientes de un alcohólico llevan consigo como maldición divina la terrible herencia del vicio: presentan con frecuencia señales evidentes de degeneración: son idiotas, criminales, locos y no es nada raro que beban también como su padres o su abuelo, pero afortunadamente para el porvenir de la raza, las generaciones de alcohólicos se extinguen pronto, porque si no fuera así, pulularían los inútiles, los viciosos y los perversos, con prejuicio de los elementos sanos de las colectividades.[4]

Sin embargo, el interés de varios funcionarios del régimen de Calles por la eugenesia apenas fue más allá de "experimentos" como los de la Casa del Estudiante Indígena en la que se realizaron a los internos mediciones antropomórficas para conocer la pureza de su raza; se hizo patente en la Ley Prematrimonial de 1926 y en numerosas campañas a favor de la higiene y la salud, contra el alcoholismo y antivenéreas, respaldadas por una profusa propaganda visual.

Según la percepción de Vargas: "El texto de García Ruiz constituye, más que un manual de juegos, la prueba que el proyecto de educación sexual pretendido por Bassols rebasó el periodo en que éste dirigió la SEP e incluso es la evidencia de que más allá del Maximato se imprimió a la educación socialista un sesgo ortopedista alentado por un médico veterano formado en la ideología eugenésica de los años veinte".[5]

En "Mirada dirigida y control del cuerpo", la autora resalta la importancia de un proyecto arquitectónico poco conocido

---

[4] Alfonso PRUNEDA, "El alcoholismo", en *Primer Almanaque de la Universidad Popular Mexicana*, México, Imprenta Victoria, 1919, pp. 36-38. Citado en Sandra Solano, "El primer (y único) Almanaque de la Universidad Popular" (manuscrito).

[5] Daniel VARGAS PARRA, "Fisiología lúdica de la higiene", en *Encauzar la mirada*, p. 69.

del gobierno callista, las Escuelas al Aire Libre, singulares construcciones con dos o tres muros que dejaban a la vista el trabajo escolar. La forma de construir los planteles era un discurso en sí mismo: someter la escuela al control de la comunidad y estrechar los vínculos entre ellas, servir de ejemplo y promover y salvaguardar la salud del alumno. Esta última preocupación afloró desde el Congreso Higiénico Pedagógico de 1882 y se materializó en instituciones como la Inspección de Higiene Escolar de 1908. Pedagogos y educadores como Gregorio Torres Quintero, Vasconcelos, Rafael Ramírez y Moisés Sáenz subrayaron reiteradamente la importancia de los espacios abiertos, los deportes y los juegos en el desarrollo armónico de los educandos. A estas escuelas las precedieron siete centros escolares, situados en barrios populares, cuyo propósito era convertirse en el núcleo de la vida del vecindario. El Centro Belisario Domínguez, por ejemplo, contaba con gimnasio, tanque de natación, estadio escolar y amplios corredores decorados por Carlos Mérida.

En las Escuelas al Aire Libre, orgullo del régimen, se derribaron muros en sentido real y figurado. Su bajo costo permitía multiplicarlas y evitar a los niños los riesgos, peligros y fatigas de trasladarse a escuelas lejanas. Las seis escuelas llegaron a albergar a más de 5000 alumnos, la Domingo Faustino Sarmiento, objeto del estudio de Natalia, en la zona del Parque Balbuena, hoy sede del edificio de la delegación Venustiano Carranza, tenía cabida para 900. Las autoridades confiaban en que las escuelas despertarían en los padres deseos de una mejor vida y contribuirían a modificar las barriadas peligrosas. La autora analiza la conexión entre la arquitectura escolar y los murales de Máximo Pacheco, la conjunción entre la construcción escolar que permitía ver hacia fuera, y los murales y frescos que mostraban o representaban la actividad interior. Por causas diversas las instituciones tuvieron una vida efímera, los muros volvieron a levantarse.

La mirada particular de Ariadna Patiño al tríptico mural de Julio Castellanos *Juegos infantiles*, en la Escuela Primaria Héroes de Churubusco (la única obra de este género que se conserva), distinta, sin duda a la recepción que tuvo en su época, pretende descifrar las intenciones del artista e interpretar sus mensajes. La autora destaca el papel pedagógico de los murales y su función como "ejes comunicativos" entre la escuela y la comunidad. A su modo de ver, Castellanos reivindica en su ensayo el derecho del niño al juego y la libertad, a la salud y a la higiene. Su obra, que fue comparada con la de Orozco, tuvo una preocupación fundamentalmente estética y sin embargo, según la percepción de Patiño, en estos murales parece haber un tono "anticlericalista" y un cierto afán subversivo. La autora se pregunta si la finalidad del artista fue utilizar el juego como medio de mostrar a los niños las desigualdades de la sociedad.

Simiente, libro de lectura editado en 1935, objeto de análisis del último ensayo, tuvo varios antecedentes: uno de ellos fue el texto de 1929, pionero en su género, *ABC para el niño campesino*, editado en Tabasco, en donde por más de una década había tenido gran arraigo la educación racionalista. Las lecciones, aunque dirigidas "al pequeño proletario", buscaban despertar la conciencia de clase entre los trabajadores adultos, denunciar la explotación de que eran víctimas y señalar el camino para su emancipación. Antes que *Simiente* salieron también a la luz en 1931 los cuatro libros de texto para campesinos de la serie *El Sembrador* de Rafael Ramírez, edición de Herrero Hnos. vigilada por la SEP. En 1933 la propia SEP publicó 182 000 ejemplares de los mismos textos, ilustrados con elocuentes imágenes, para las más de 5 000 escuelas rurales del país. También de Ramírez se publicó a finales del cardenismo *El Plan Sexenal*, con dibujos de un muy joven Alberto Beltrán. Otra lectura para campesinos fue *Vida rural*, de Ernesto Martínez de Alva, y junto con *Simiente* se publicó la serie *VIDA* y la serie *SEP* para las nocturnas de trabajadores,

ilustradas por artistas de la Liga de Escritores y Artistas Revolucionarios (LEAR).

Una de las aportaciones del ensayo de Garay Molina es analizar las ilustraciones de Julio de la Fuente, llamar la atención a esta faceta de dibujante, no de todos conocida, del futuro antropólogo quien en el Congreso Indigenista de Pátzcuaro de 1940 denunció la violencia que la escuela representaba para el niño indígena y para su cultura.

En *Simiente*, la visión de la familia campesina repite los valores y patrones de la familia tradicional: la madre confinada en el ámbito doméstico, "siempre, en sus tareas de madre y esposa" el padre en el campo; a diferencia de los libros de texto para las escuelas nocturnas en que la mujer, además del hogar, tiene un lugar propio en la fábrica, en el sindicato y en la lucha social. *Simiente*, como las publicaciones oficiales de estos años, emprende con imágenes y textos una lucha contra los males que según las autoridades aquejan al campesino: el alcoholismo, el fanatismo, la falta de higiene, las creencias retardatarias. Las lecciones tendían a modernizarlo, pero sin desarraigarlo del campo, buscando siempre que su trabajo fuera más productivo.

Bienvenidas obras como éstas que descubren una rica veta y que nos enseñan a "encauzar la mirada". Que muestran que hay varias maneras de mirar: que recuerdan que "la mirada visual" había sido olvidada y que en la historiografía, el discurso oral había avasallado al discurso visual.

Engracia Loyo
El Colegio de México

JOHANNA LOZOYA, *Las manos indígenas de la raza española. El mestizaje como argumento arquitectónico*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2010, 214 pp. ISBN 9786074554267.

Sean bienvenidos los libros que reflexionan sobre la arquitectura mexicana, más aquellos que lo realizan con miradas multidisciplinarias, que por igual involucran a la historia, la cultura y el pensamiento teórico arquitectónico, como es el presente ensayo de Johanna Lozoya.

Por años la autora se ha dedicado a la historia cultural de la arquitectura y por ende a su historiografía. Siendo su atención los imaginarios que recrean y a la vez transmiten los discursos de la arquitectura, no necesariamente históricos, en esta oportunidad nos presenta los resultados de sus exploraciones a los olvidos historiográficos y la relación de éstos con la construcción de identidades y esencias. Ya en anteriores artículos y ensayos de su autoría ha analizado las motivaciones y los argumentos que historiadores y críticos han esgrimido para clasificar y calificar a la arquitectura, y como ejemplo de ello hay que mencionar *Arquitectura escrita* (INAH, 2009), un libro que recoge la experiencia del Primer Congreso Internacional de Historiografía de la Arquitectura (Facultad de Arquitectura, 2005), en donde además de coordinarlo, junto con Tomás Pérez Vejo, escribe su Introducción y publica "Invención y olvido historiográfico del estilo colonial mexicano", un artículo que se antoja antecedente del ensayo que se está reseñando. *Las manos indígenas de la raza española, el mestizaje como argumento arquitectónico* es, pues, la continuidad y el cierre de una larga investigación.

Cuatro capítulos constituyen *Las manos indígenas*, a los que antecede un prólogo, escrito por Enrique X. de Anda Alanís, investigador del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM, y una introducción, a cargo de la autora, con bibliografía e índi-

ce onomástico al final, e ilustraciones en blanco y negro intercaladas en cada capítulo. El tema es el cuestionamiento de por qué los discursos sobre arquitectura han reparado en las características formales, ideológicas y significativas que hacen "mexicana" a la arquitectura edificada en el país. Al ser el mestizaje una noción que invariablemente envuelve a las producciones culturales, la investigadora se detiene en ella y nos proporciona un análisis de las implicaciones que en lo historiográfico y cultural ha traído consigo. Como anota en su Introducción:

> El desconocimiento de lo mestizo como una compleja construcción cultural histórica se presenta en proporción directa a la *creencia* de una esencia mestiza natural que irradia cualquier experiencia estética mexicana, salvo aquellas, claro está, que son producto del inmaculado mundo indígena contemporáneo [...] Inicio mi propia reflexión parada sobre los callejones historiográficos en los que prevalecen historias político-ideológicas y estéticas de la arquitectura nacional.

¿Cuántas veces se ha pensado que existe una "esencia" mexicana que hay que redescubrir cada vez que se siente resquebrajada o amenazada la identidad? ¿Cuántas veces se ha pensado que esa esencia se encuentra en el componente indígena de lo mestizo, más que en el español o hispánico? Preguntas de este corte guían los argumentos que se exponen a lo largo de los capítulos para demostrarnos el papel que han desempeñado cada uno de los elementos de la fórmula en la que recae la identidad, lo español y lo indígena, y cómo han sido interpretados en el tiempo. Para el estudio, el tiempo que se ha seleccionado es el que media entre la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años de la década de los treinta, con referencias a las interpretaciones que han prevalecido hasta el siglo XXI. Periodo propicio para el análisis porque conforma una etapa de nuestra historia cultural en la que se configura ideológicamente la nación, se seleccionan sus sím-

bolos, se crean sus héroes y se construye y reconstruye su historia; en la que el grupo de arquitectos educados en la Academia de San Carlos y después en la Escuela Nacional de Arquitectura tuvo cabida y activa participación con sus obras y argumentos.

La variable indígena de lo mestizo es el punto clave de los capítulos "Las manos indígenas de la raza española" y "La inverosimilitud de la antigüedad prehispánica". En ellos se entrelazan la ideología, las redes sociales y la cultura compartida de los actores ubicados, principalmente, en tres de las instituciones en las que recayó, entre otras, la construcción del imaginario indígena –que no es lo mismo que las políticas implementadas hacia los indígenas– y su papel en la definición de la nación, a saber: la Academia de San Carlos, el Museo Nacional de Arqueología e Historia, y la Escuela Nacional Preparatoria. Los conceptos empleados por algunos protagonistas en conferencias y escritos, como lo fue el arquitecto Nicolás Mariscal, son presentados en comparación con otros, los de Jesús Díaz de León por ejemplo, para evidenciar que aunque se refirieron al mismo tema y con términos semejantes, sus miradas divergen tanto como sus fuentes disciplinarias; no es lo mismo pensar identidad desde la arqueología que desde la antropología. Por demás interesante es el acercamiento al imaginario prehispánico que se plasma en las pinturas modernas de finales del siglo XIX en contraposición con el que los arquitectos emplean para los monumentos conmemorativos de la raza indígena en esos mismos años. De esta forma es visualizado el célebre Monumento a Cuauhtémoc que desde 1887 adorna al Paseo de la Reforma de la capital, del escultor Leonardo Noriega y del ingeniero Francisco M. Jiménez, una muestra evidente de la imposibilidad de la arquitectura prehispánica de mostrarse verdadera ante los requerimientos de la arquitectura moderna.

El otro ingrediente del mestizaje, lo español o hispánico, es tratado en el capítulo "El otro". Mediante un recorrido breve pero representativo de las ideas que ven en lo español, o lo que

nos ha despojado de identidad, o lo que nos la proporciona, la autora nos adentra en el complicado mundo de las representaciones mexicanas que lo consideran. De ahí el indispensable detenimiento en la arquitectura neocolonial promovida por el gobierno y por particulares en los primeros años de la década de 1920. Una posibilidad entre otras de expresión moderna de la mexicanidad, al igual que la arquitectura neoprehispánica. La significación cultural de estas dos corrientes, en consonancia con los compromisos políticos de los arquitectos para con las élites que se dieron a la reconstrucción nacional, es analizada como asunto de construcción de identidades y no como problema estético, como suele interpretársele en las historiografías, una interpretación bastante "simplista", a consideración de la doctora.

Por último, "El lenguaje del caos" nos ubica en el tiempo de las vanguardias artísticas del siglo XX y las posturas adoptadas por intelectuales y artistas alrededor de ellas. En cómo los arquitectos mexicanos, y europeos también, se compenetran en ellas revelándoseles la gran paradoja que la modernidad conlleva, la existencia de una tradición. ¿Qué hacer con la tradición? Pregunta varias veces explorada en la teoría e historia de la arquitectura, tanto por los protagonistas como por los estudiosos, pero pocas veces llevada hasta las consecuencias que la autora trata: una noción que descansa sobre bases etnológicas, que reconceptualiza a la raza indígena, con una dosis de antropología cultural, atenta a la figura del pueblo, entrelazada con las políticas populares de los gobiernos revolucionarios. Lo que ha derivado en que, desde las postrimerías del cardenismo, se piense nación asociada a las nociones de tradición-indio-pueblo. Con ello pone en evidencia la existencia de una creencia de reciente factura, de 80 años a lo más, y no de una esencia que siempre haya permanecido en la cultura mexicana.

Son de llamar la atención en este capítulo los señalamientos a las Pláticas del 33 –una serie de conferencias a las que la So-

ciedad de Arquitectos Mexicanos convocó para discutir el fenómeno del funcionalismo en arquitectura en 1933– que hacen patente que lo que se estaba discutiendo en ellas no era tanto el reto entre dos generaciones que se presentaban opuestas, anticuada y moderna, o dos posturas estéticas antagónicas, academicista contra nacionalista, sino el papel y el lugar político desde donde actuarían los arquitectos. De ahí la enorme fractura que se produjo en el gremio y la reinterpretación de los conceptos que se expusieron en ese hecho, efectos que fueron transmitidos a la experiencia historiográfica desde entonces. En gran medida es la intención de este capítulo demostrar que el significado de los conceptos es el resultado de "un proceso de reconfiguración de imaginarios", dinámico, variable y mutante, y no esencias inmutables en el tiempo.

Después de leer *Las manos indígenas* surge la necesidad de revisar las explicaciones que circulan alrededor de la cultura mexicana, incluidas las de arquitectura. Si detrás de ellas no se halla implícita la idea de mestizaje que la autora señala con todas sus implicaciones, misma que también podría hallarse, y por extensión, en las que abordan América Latina y en la corriente posmoderna del "regionalismo", tan en boga actualmente en arquitectura.

El libro antepone la duda y el cuestionamiento, como bien expresa Enrique de Anda en el prólogo, a cualquier categorización. Se apoya en las ideas prevalecientes en el siglo XIX y principios del XX pero no pretende su reconstrucción histórica, sino un recorrido por las que contemplan al mestizaje como argumento de identidad. Por esto puede considerarse un libro teórico de la arquitectura, pero no en el sentido de la teoría de la arquitectura tradicional, la que se pregunta por el qué es. Todo lo contrario. Si algo motiva la escritura de este libro es la de-construcción de esencias. Es un categórico "no" a pensar "lo mexicano", o cualquier otra noción, con base en ellas, y en esta medida, el libro es un ejemplo de la renovación teórica de nuestra arquitectura.

Cada actor, estilo o corriente de pensamiento son revisados bajo la lupa de los mapas mentales y de sus ubicaciones espacio temporales haciendo interactuar a arquitectos como los hermanos Mariscal, Nicolás y Federico, Manuel Amábilis, Jesús Tito Acevedo, Alfonso Pallares, José Villagrán, Enrique del Moral, Alberto T. Arai, entre otros, con teóricos como Eugéne Viollet le Duc, A.W.N. Pugin, John Ruskin, Adolf Loos, Le Corbusier. Y éstos a su vez con los autores de las historias de la arquitectura mexicana del siglo xx que han abierto capítulos al nacionalismo y a las identidades, Ernesto Alva, Antonio Toca, Ramón Vargas Salguero, Antonio Méndez Vigatá y el mismo Enrique Xavier de Anda Alanís.

Este último, autor de *La arquitectura de la Revolución mexicana* (UNAM, primera edición 1990), *Historia de la arquitectura mexicana* (Gustavo Gili, 1995) y *Vivienda colectiva de la modernidad en México: los multifamiliares en el periodo presidencial de Miguel Alemán* (IIE, 2008), entre otras publicaciones, reconoce que el trabajo de Johanna Lozoya renueva las plataformas de exploración al observar las fisuras que siempre hay en las explicaciones humanistas y que pone a debate el método de una búsqueda de identidad efectivo para la historiografía de la arquitectura del siglo XXI. De la metodología, señala, además, que aplica un continuo desmontaje de definiciones que al rearmarlas de nuevo, y en el proceso, ilumina "aspectos poco visibles en los recorridos anteriores a los mismos horizontes".

Quien se acerque a *Las manos indígenas de la raza española. El mestizaje como argumento arquitectónico* encontrará un mundo de paradojas a las cuales nos han conducido las historias preocupadas por la identidad, encontrará un tema muy sugestivo abordado con agilidad y simultaneidad a otras cuestiones culturales, y probablemente encontrará algunas respuestas a los múltiples olvidos historiográficos, pero ante todo, encontrará una revitalizadora lectura del pasado, necesaria ahora, para

comprender el presente. Y para ello, nada mejor que la voz de la autora:

> Pensemos entonces en la inviabilidad para el siglo XXI de una historia arquitectónica esencialista que sólo tiene sentido entre los nacionalistas radicales, en los grandes relatos del Estado nación del siglo XIX o en las ficciones literarias que, como *El laberinto de la soledad*, le afirman, no en el mundo de las ideas sino en el de las creencias. Concedamos, al menos por un momento, que toda identidad es una invención.

Lourdes Díaz
Universidad Nacional Autónoma de México

RESÚMENES

Rafael Rojas: *Mora en París (1834-1850). Un liberal en el exilio. Un diplomático ante la guerra*

Este artículo propone un recorrido por el exilio de José María Luis Mora en París y Londres, fundamentalmente, desde 1834 hasta su muerte, en la capital francesa, el 14 de julio de 1850. Las fuentes que aquí se utilizan provienen, sobre todo, del epistolario del gran liberal mexicano en aquellos años, el cual es leído en busca de una mayor clarificación de las posiciones de Mora sobre diversos temas: los derechos naturales del hombre, las condiciones materiales del exilio, el trabajo de edición de sus propias obras y las de otros autores mexicanos e hispanoamericanos, además de su visión sobre la política mexicana bajo la primera República Federal, la República Centralista y la guerra contra Estados Unidos y de Francia bajo la monarquía de julio de Luis Felipe de Orleans y la Revolución de 1848. El artículo ofrece, además, una valoración sobre la poco reconocida influencia del doctrinarismo francés en el pensamiento político de Mora y un paralelo entre el liberalismo anticorporativo del joven letrado y la diplomacia pragmática, a favor de los intereses de México, emprendida por el veterano estadista en sus últimos años.

RAQUEL PADILLA RAMOS y ZULEMA TREJO CONTRERAS: *Guerra secular del Yaqui y significaciones imaginario sociales*

Partiendo del enfoque de las significaciones imaginario sociales, el artículo analiza la guerra del Yaqui y el papel jugado por este grupo en la construcción y consolidación del Estado-nación como expresión de la defensa del *ser* yaqui. En el artículo se propone que la guerra constituye un elemento articulador institucionalizado entre los yaquis, no solamente un medio para la defensa de su territorio o un producto de la manipulación de los notables, y examina las instituciones involucradas en este movimiento en una dimensión amplia e histórica que considera la visión construida por la historiografía y las relaciones e informes oficiales, el discurso de los líderes yaquis, los conflictos al interior del grupo, el asalto a viajeros, ranchos y haciendas del estado de Sonora, y negociaciones con el gobierno.

GUILLERMO PALACIOS: *Los* Bostonians, *Yucatán y los primeros rumbos de la arqueología americanista estadounidense, 1875-1894*

Este trabajo discute la importancia de las zonas de vestigios prehispánicos de la península de Yucatán para la constitución de la arqueología estadounidense, con énfasis en sus centros originarios, situados principalmente en las regiones de Boston y Nueva York, con periódicas y a veces conflictivas relaciones con Chicago. El artículo argumenta que la "descubierta" de lo que en los años veinte del siglo pasado llegó a conocerse como el "Área Maya" otorgó a los anticuarios neo-ingleses *una zona propia y exclusiva* para sus exploraciones que fue siendo poco a poco "limpiada" de agentes europeos hasta quedar bajo el dominio

de un cerrado núcleo de *Bostonians* y sus aliados, gracias, entre otras cosas, al control del consulado de Mérida. El proceso de construcción conceptual e institucional del "Área Maya", iniciado en la década de 1880, fue fundamental para la profesionalización de la arqueología estadounidense, para la consolidación de sus museos más importantes, y para situar a Estados Unidos, en un ejercicio de *State Building* en el área de la ciencia y la cultura, en el mismo nivel de las comunidades arqueológicas y antropológicas europeas.

MARÍA DOLORES LORENZO: *Los indigentes ante la asistencia pública. Una estrategia para sobrevivir en la ciudad de México, 1877-1905*

Este artículo se ocupa de un grupo escasamente estudiado en la historiografía mexicana: los pobres urbanos. Con un enfoque novedoso, los indigentes no son sólo el objeto de las políticas públicas y de las instituciones, sino que se consideran actores sociales que concretan reformas y definen prácticas de la asistencia porfiriana. Si bien los recursos de la beneficencia son limitados, el ingreso en las instituciones de auxilio público es una alternativa de subsistencia para los indigentes de la ciudad. Su determinación por ingresar en el Tecpam de Santiago y en el Hospicio de Pobres se manifiesta en las solicitudes, al presentarse como merecedores ideales de la asistencia. Esta ayuda se demanda y se defiende con reclamos ocultos y manifestaciones expresas, pues por la costumbre de recibir el socorro del Estado la beneficencia es un instrumento para ganarse la vida.

María Eugenia Chaoul: *La higiene escolar en la ciudad de México en los inicios del siglo xx*

Este texto explora cómo la incorporación de los médicos al proyecto educativo porfiriano permitió gestar un cambio institucional y utilizar las escuelas en la ciudad de México no sólo como centros de educación sino también como agencias sociales para la resolución de problemas urbanos. Al iniciar el siglo xx, la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, a la manera de una administración especializada, se orientó a regular la higiene escolar de forma permanente como un asunto de política pública. Con el aval científico de los médicos se logró la extensión de la intervención gubernamental y se generó un cambio de reglas mediante las cuales aumentaron las responsabilidades del gobierno a la vez que tuvieron lugar nuevas formas de acción colectiva. La higiene escolar como política de gobierno se hizo patente en la forma como los higienistas reorganizaron, racionalizaron, sanearon el espacio escolar, enlazaron los planteles a la ciudad y crearon un puente entre la escuela y la familia.

Sergio Moreno Juárez: *La infancia mexicana en los dos centenarios de la independencia nacional (ciudad de México, 1910 y 1921)*

Este ensayo analiza la forma peculiar en que fue vinculada la infancia mexicana con el recuerdo y la memoria histórica durante la conmemoración de los Centenarios de la Independencia nacional en 1910 y 1921, pues ambos cortes históricos no representan únicamente los festejos apoteósicos de los regímenes celebrantes, sino que constituyen parte fundamental del proceso de construc-

ción de la cultura y la identidad nacional en el México moderno. Desde esta perspectiva, las conmemoraciones fungen como una especie de "escaparate" que permite visualizar y analizar la estructura pedagógica e higienista desplegada por los regímenes porfiriano y obregonista para conformar subjetiva e idealmente a los futuros ciudadanos.

LUIS ABOITES AGUILAR: *En busca del maíz durangueño. Tensiones entre mercado libre y regulación gubernamental en tiempos de guerra 1943-1944*

Este trabajo aborda la difícil situación suscitada en México por la mala cosecha de maíz de1943. En el contexto de la segunda guerra mundial, la escasez y la carestía se sintieron aún con mayor fuerza, dada la dificultad de conseguir maíz en el extranjero. Se destacan por un lado algunos aspectos de la producción y consumo del maíz en la república y por otro los intentos gubernamentales por poner remedio a la grave situación. Lo anterior se hace con base en el estudio del funcionamiento del consejo mixto de economía regional del estado de Durango, lo que es importante porque esa entidad contaba con un excedente considerable de maíz. Se verá que el papel de los especuladores y el contrabando entre entidades federativas limitó en gran medida el quehacer gubernamental (federal, estatal y municipal); asimismo se verá el importante lugar que tenía la Comarca Lagunera (Torreón) en el manejo del excedente maicero de Durango.

ABSTRACTS

RAFAEL ROJAS: *Mora in Paris (1834-1850). A Liberal in Exile. A Diplomat in War*

This paper guides us through José María Luis Mora's exile, mainly in Paris and London, from 1834 until his death in the French capital, on July 14th, 1850. The work's sources are mainly the great Mexican liberal's correspondence during those years, read here in search of deeper insights into Mora's positions on several topics: natural rights of man, material conditions of exile, edition of his own work and that of other Mexican and Spanish-American authors, and views of Mexican politics during the first Federal Republic, the Centralist Republic, the wars against the United States and France during the July Monarchy of King Louis-Philippe, and the 1948 Revolution. This paper also offers an assessment of the scarcely acknowledged influence of French doctrinarism in Mora's political thinking, as well as a parallelism between the young lettered man's anti-corporate liberalism, and the pragmatic diplomacy, favoring Mexican interests, expressed during the veteran statesman's last years.

RAQUEL PADILLA RAMOS y ZULEMA TREJO CONTRERAS: *The Lay Yaqui War and its Imaginary-Social Meanings.*

From the viewpoint of imaginary-social meanings, this article analyzes the Yaqui War and the role played by this group in the building and consolidation of their nation-state as an expression of the Yaqui *being*. This work suggests that war is not only a means of territorial defense and a product of leaders' manipulation, but also an institutionalized articulating element among the Yaqui; thus, the authors examine the institutions participating in this movement within a wide and historical perspective, drawing on the views construed by historiography, official reports and accounts, speeches by Yaqui leaders, conflicts inside the group, assaults to travelers, farms, and haciendas in the state of Sonora, and negotiations with government officials.

GUILLERMO PALACIOS: *Bostonians, Yucatan, and the First Paths of American Archaeology in the Americas, 1875-1894*

This work discusses the relevance pre-Hispanic archaeological areas in the Yucatan peninsula had for the creation of American archaeology, especially of its original centers in Boston and New York, which held periodical and sometimes conflicting relations with Chicago. The author claims that the "discovering" of what during the 1920's became known as the "Mayan Area" offered New England antique dealers their *own and exclusive area*, which was gradually "cleansed" of European agents and put under the control of a close-knit group of Bostonians and their allies, thanks, among other things, to the control of the consulate in Merida. The process of conceptually and institutionally construing the Mayan Area, which began in the 1880's, was

essential for professionalizing American archaeology, consolidating its most important museums, and positioning the United States, in an exercise of scientific and cultural *State building*, at the same level as the European archaeological and anthropological communities.

MARÍA DOLORES LORENZO: *The Homeless and Public Assistance. A Survival Strategy in Mexico City, 1877-1905*

This work is about a social group scarcely studied in Mexican historiography: the urban poor. Its viewpoint is also original, for the homeless are not only the object of institutions and public policies, but become social actors defining reforms and practices within Porfirian assistance policies. Although charity resources were scarce, being admitted into a public assistance institution became an option for survival among the city's homeless. Their insistence on being admitted into the Tecpam de Santiago and the Hospicio de Pobres can be seen in their applications, presenting themselves as worthy of charity. Public assistance is demanded and defended both through hidden claims and straightforward statements, for through its regularity, State charity becomes a means of survival.

MARÍA EUGENIA CHAOUL: *School Hygiene in Mexico City in the Early Twentieth Century*

This text explores how the incorporation of doctors into the Porfirian schooling project gave place to an institutional change and to the use of Mexico City schools not only as educational

centers, but also as social agencies for solving urban problems. During the first years of the twentieth century, the Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes [Ministry for Public Instruction and Beaux Arts], operating as a specialized manager, aimed at regulating school hygiene permanently as a matter of public policy. The scientific backing of doctors allowed the expansion of public intervention and gave place to changes in established rules, increasing government responsibilities and creating new forms of collective action. School hygiene as public policy became manifest in how hygienists reorganized, rationalized, and cleansed educational facilities, linking schools to the surrounding city and creating crossing points between schools and families.

Sergio Moreno Juárez: *Mexican Childhood in Both National Independence Centennials (Mexico City, 1910 and 1921)*

This essay analyzes the peculiar way in which Mexican childhood was linked to historical memory during the commemoration of the first two national independence centennials (1910 and 1921), for these two historical divides represent not only the tremendous festivities of each celebrating regime, but also an essential part in the process of building national culture and identity in modern Mexico. Seen from this viewpoint, the celebrations become a kind of showcase for the pedagogical and hygienic structure deployed by the regimes of Porfirio Díaz and Obregón in order to shape subjectively and ideally their future citizens.

Luis Aboites Aguilar: *In Search of Durango's Corn. Tensions between Free Market and Government Regulation in Times of War, 1943-1944*

This work deals with the hardships created in Mexico by the 1943 bad corn crop. Within the context of World War II, shortage and high costs were more deeply felt, considering the difficulty of buying corn from other countries. The research underlines some aspects of national corn production and consumption, as well as government attempts to counter the country's situation, as seen through the dealings of the combined council for regional economy in Durango, which is important because this state had a considerable corn surplus. This work also reveals how speculators and smuggling between the states limited (federal, state, and municipal) government actions, and the relevance of the Comarca Lagunera (Torreón) in managing Durango's corn surplus.

Traducción de Lucrecia Orensanz

RELACIONES

ESTUDIOS DE HISTORIA Y SOCIEDAD

RELACIONES

NÚMERO 129 VOL. XXXIII, INVIERNO 2012

De langostas y otros flagelos

129
INVIERNO 2012
VOL. XXXIII





Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE HISTORIA
ARGENTINA Y AMERICANA
"Dr. Emilio Ravignani"

BOLETIN DEL INSTITUTO DE HISTORIA ARGENTINA Y AMERICANA "DR. EMILIO RAVIGNANI"

Tercera Serie - Número 34

Artículos

Reseñas bibliográficas

El *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* es una publicación de la Universidad de Buenos Aires, Argentina. Se publican dos números por año.
Suscripción anual
Para particulares: Argentina $150, América Latina y EE.UU. U$S51, resto del mundo U$S53.
Para instituciones: Argentina $250, América Latina y EE.UU. U$S57, resto del mundo U$S60.
La revista puede consultase vía web en: www.scielo.org
Toda Correspondencia favor dirigirla a: Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana " Dr. Emilio Ravignani", 25 de mayo 221, 2º piso, C1002ABE, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.
Email: juliodjend@yahoo.com.ar; chiaramo@retina.ar
Web: http://institutos.filo.uba.ar/ravignani/?page_id=106

NORMAS DE LA REDACCIÓN

1. SÓLO SE RECIBIRÁN MATERIALES INÉDITOS. La responsabilidad por las colaboraciones que se publican en la revista es exclusivamente de los autores. *Historia Mexicana* y El Colegio de México son ajenos a ella.

2. Los autores enviarán su colaboración en soporte electrónico (versión Word para Windows) a la dirección electrónica histomex@colmex.mx

3. Los textos deberán incluir un resumen no mayor de diez líneas.

4. Todas las ilustraciones y gráficas deben estar preparadas para reproducción y numeradas consecutivamente. Irán en páginas separadas y su colocación en el texto se deberá indicar con claridad.

5. Los cuadros y tablas se numerarán de modo consecutivo y su colocación en el texto se señalará claramente. Cuando su extensión lo requiera irán en páginas aparte.

6. Las notas se reducirán siguiendo el formato establecido por *Historia Mexicana*. Éstas irán al final del texto, con paginación corrida, antes de la bibliografía; estarán numeradas de manera consecutiva con números arábigos volados.

7. Todas las siglas y referencias que aparezcan mencionadas se incluirán completas al final del texto, en orden alfabético, en la sección de SIGLAS Y REFERENCIAS; la paginación será corrida. En todos los casos se deberá seguir el formato ya establecido por *Historia Mexicana*.

8. Al inicio de los artículos se deberán indicar claramente después del título, el nombre del autor y el de la institución a la que pertenece. En los testimonios, notas, reseñas, etc., estos datos se colocarán al final del texto.

9. No se admitirá ninguna colaboración que no se atenga a estas *Normas*.

10. La redacción acusará recibo de los originales en un plazo de quince días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de cada colaboración dependerá de la evaluación de dos especialistas anónimos. De acuerdo con ésta, la redacción decidirá sobre la publicación e informará a los autores en un plazo razonable.

11. Para evitar costos extra de impresión, no se aceptará ningún cambio en el texto después de aprobada la colaboración.

12. En ningún caso se devolverán los trabajos recibidos por *Historia Mexicana*.

Advertencia: se solicita que las editoriales y los autores que deseen enviar libros para reseña, lo hagan a la Redacción de la revista. Toda obra aparecerá citada anualmente en una lista de PUBLICACIONES RECIBIDAS.

Graciela San Juan y Claudia Villalobos,
secretarias, colaboraron en la preparación de este número.

DE PRÓXIMA APARICIÓN

CAROLINE CUNILL
Los defensores de indios de la Alcaldía Mayor de Tabasco (siglo XVI)

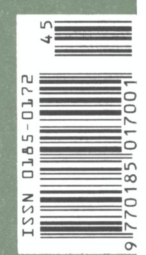
ARIELA KATZ GUGENHEIM
Las relaciones entre los judíos de México y de Estados Unidos. El Comité Mexicano contra el Racismo

MANUEL MIÑO GRIJALVA
El otoño de la muerte. La crisis demográfica de 1779 en la ciudad de México

MARCO PALACIOS
Caballero sin reposo: Jorge Isaacs en el siglo XIX colombiano

ERIKA PANI
Ciudadanos precarios. Naturalización y extranjería en el México decimonónico

RAFAEL ROJAS
Viaje de un panfleto. Lorenzo Ignazio Thjulen y la lengua de la revolución



www.colmex.mx/historiamexicana